


27

LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATÓLICOS,

DEDICADA

Á MARIA SANTISIMA

EN EL MISTERIO

DE SU INMACULADA CONCEPCION.

Publicada con censura y aprobacion eclesiástica.

SEVILLA.—1867.

Imprenta y Librería de D. Antonio Izquierdo,

calle Francos núms. 44 y 45.

A SANTA TERESA DE JESUS:

EN LA APARICION DEL SEÑOR, QUE REPRESENTA UN CUADRO DE ALONSO CANO(1).

SONETO.

Es Teresa! La insigne Fundadora,
El Serafin alado del Carmelo,
Que hasta el trono de Dios remonta el vuelo,
Cuando sus gracias próvidas implora.
Es de España la mística Doctora,
Que de Elías y Stock renueva el celo,
Y activa esparce por el bajo suelo
La luz, el sacro fuego que atesora.
Aquí se eleva en éxtasis ardiente,
Viéndo la faz de su divino Esposo,
Rebosando de amor y de ternura;
Y yá reluce en su virgínea frente
De ciencia y santidad el láuro hermoso,
Cual signo precursor de alma ventura.

Sevilla—Noviembre de 1866.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

(1) Existe en esta ciudad en la numerosa y escogida coleccion de los Sres D. Jacobo y D. Teodomiro Lopez Cepero.

SONETOS A PIO IX.

LA TEMPESTAD,

Domine, salva nos, perimus.

Math. cap. 8, vers. 25.

Era alta mar: la tempestad crecia:
¡El relámpago, el trueno, el rayo, el viento,
La tierra, el mar, la lluvia, el firmamento,
Pobre bagel, sin trégua, combatia!
En mas que umbrosa noche envuelto el dia
Vé de morir el náufrago el momento,
Y ¡sálvanos Señor, se oyó un acento,
¡Perecémos Señor...! Jesús dormia.
¡Van á morir...! la omnipotente diestra
Tendió al viento y al mar del mundo el dueño,
Y en dulce paz la tempestad siniestra,
Y del cielo en azul se mudó el ceño...
¡Hoy.., como ayer, el Salvador nos muestra
Que amoroso, el bagél, guarda en el sueño.

El conde de Vigo.

VERGARA

A PIO IX.

¿Veis ese noble, venerable anciano,
Debil, desamparado, en apariencia;
Ese ángel de bondad y de inocencia,
Rey, Pontífice y Padre del cristiano?
Pues contempladle bien: ¡oh cuán en vano
Se adunan contra él poder y ciencia!
¡Que el Dios de la justicia y la clemencia
Torna en robusta la enervada mano!
Todas las potestades de la tierra.,.
Armanse contra él; más ¡oh portento!
Su dulce voz de paz pasma á la guerra..,..
No cejeis... perseguidle. ¡Loco intento!
Que está al ládo de Pio aquel Dios mismo
Que hundiera á Faraon en el abismo.

INVITACION QUE EL PAPA PIO IX DIRIGE A TODOS LOS OBISPOS DE LA CRISTIANDAD PARA QUE CONCURRAN Á ROMA Á LAS FIESTAS DEL 18.° ANIVERSARIO SECULAR DE SAN PEDRO EN JUNIO DE 1867.

El Papa se prepara á celebrar el décimo octavo centenario de San Pedro, que cae en Junio de 1867. A este fin el 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion, fueron expedidas á todas las partes del mundo católico las correspondientes letras Apostólicas de invitacion. Esta circular tiene un paréntesis semejante al *si oportuerit* de la Alocucion del 29 de Noviembre de 1866: es decir, que en Junio del año próximo, la Santidad de Pio IX celebrará en Roma una fiesta *quatenus tamen Omnipotentis dextera, prout sperare licet, impendentem arceat, disperdatque tempestatem*, con tal de que la diestra del Omnipotente aleje y disipe la inminente tempestad.

Nosotros con el Padre Santo esperamos que Dios mandará á los vientos, y en el próximo Junio reinará una grande tranquilidad. Esta tranqulidad, sin embargo, no se obtendrá miéntras los vientos no se calmen, y con ellos quien pretenda conciliar la revolucion con el Pontificado, como si quisiese conciliar la calma con la tempestad. El huracan revolucionario que seca y abrasa, desaparecerá para entónces, y todos los italianos en el próximo Junio aplaudirán á Pio IX Pontífice y Rey.

Hé aquí el testo de la *Carta de Invitacion.*

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR:

«Es el más grato entre los principales y más graves cuida-

dos del ministerio apostólico el declarar dignos del honor debido á los santos y de recibir culto público en la Iglesia, á aquellos ilustres héroes de la Religion cristiana cuya muerte fué preciosa á los ojos del Señor. Por tanto, habiendo cumplido la Sagrada Congregacion de ritos todas las prescripciones de la disciplina de las constituciones apostólicas, y pesadas con madurez todas las razones, Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX ha resuelto que sí, como es de esperar, la mano de Dios aparta y desvanece la tempestad que amenaza, se celebren los consistorios semi-públicos en el mes de julio del próximo año de 1867. Despues de los cuales, con la ayuda de Dios y de la Vírgen Santísima, el dia 29 del mismo mes en que se celebra todos los años la fiesta de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y con mas alegria el año que viene por la singular razon de ser el centenario de aquel dia en que la sangre gloriosa de los Santos Príncipes regó la ciudad de Roma, el Padre Santo inscribirá en el catálogo de los Santos con decreto solemne á los siguientes bienaventurados mártires, confesores y vírgenes, á saber:

1.° Beato Josaphat, Arzobispo de Polocsk de los Ruthenos en la Rusia blanca, mártir.

2.° Beato Pedro de Arbués, de la órden de canónigos regulares de San Agustin, inquisidor de España y canónigo de la metropolitana iglesia de Zaragoza, mártir.

3.° Las diez y nueve beatas mártires de Gorkhum pertenecientes á varias órdenes regulares y al clero seglar.

4.° Beato Pablo de la Cruz, confesor, fundador de la congregacion de clérigos descalzos de la Santa Cruz y Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

5.° Beato Leonardo de Porto Mauricio, confesor, misionero apostólico, de la órden de menores de San Francisco de la estrecha observancia.

6.° Beata Maria Francisca de las cinco llagas, profesa de la Orden Tercera de San Pedro de Alcántara en tierra de Nápoles.

7.º Beata Germana Cousin, Vírgen seglar en la diócesis de Tolosa.

Por lo cual Su Santidad, segun costumbre de sus antecesores, me ha ordenado á mi, que soy prefecto de la Sagrada congregacion de la interpretacion del Concilio de Trento, que envie á los Prelados del orbe católico estas letras apostólicas con las cuales les dé tan agradable nueva, manifestándoles al propio tiempo que harian cosa muy grata á Su Santidad aquellos Obispos que vinieran para ese tiempo á esta ciudad á fin de asistir á los sobredichos Consistorios semi-públicos, con tal que no se siga grave perjuicio á las ovejas encomendadas á su cuidado, ó se lo estorbe algun especial impedimento. Será, pues, sumamente agradable al beatísimo Padre ver á sus hermanos que se congregan y reunen para dirigir sus oraciones á estos santos habitantes de la gloria, para que movidos por ellos consigan de Dios victoria sobre el maligno enemigo y perpétua paz para la Iglesia militante, en medio de los gravísimos peligros que amenazan á las cosas civiles, y más aun á las sagradas.

Por lo demás conviene advertir que es la mente del Sumo Pontífice que se considera que todos aquellos que vengan cumplen las prescripciones de Sixto V de santa memoria en la Bula Romanus Pontifex relativas á la obligacion de hacer un viaje á Roma y la vis ta *ad sacra limina apostolorum*. Y esto con tanta mas razon, cuanto que si ha habido tiempo oportuno en que convienen visitar y venerar los *sepulcros de Pedro y Pablo, padres y maestros de la verdad que iluminan las almas de los fieles*, segun decia Teodoreto, es sin duda el presente en que debe celebrarse la festividad que, segun palabras de San Leon Magno, *merece ser celebrada con respeto en toda la redondez de la tierra, pero con especial veneracion y alegria en nuestra ciudad de Roma, para que el lugar en donde acaeció la gloriosa muerte de los principales Apóstoles sea tambien centro de regocijo el dia de su martirio.*

Esto es lo que por razon de mi cargo tenia que manifestaros; despues de lo cual no me resta mas que asegurar los afectos de mi corazon á V. R. I. para quien pido á Dios salud y felicidad.

Dado en Roma en la sagrada congregacion del Concilio el 8 de diciembre, dia consagrado á la Concepcion de la Inmaculada madre de Dios del año 1866.»

Verdadero discurso dirigido por Pio IX el 6 de Diciembre de 1866 al general Montebello en el acto de presentar á la guarnicion francesa en Roma para despedirse del Santo Padre.

«En vísperas de vuestra partida os saludo cordialmente, amados hijos mios. Vuestra bandera que salió de Francia hace diez y ocho años con la mision de defender á la Santa Sede; ha permanecido acompañada de los votos y deseos de todas las Potencias y de todos los paises católicos. Hoy vuelve á Francia. Deseo que sea recibida allí con las mismas aclamaciones, pero lo dudo mucho.

Me han escrito que los corazones católicos están atemorizados pensando en la difícil situacion en que está la Cabeza de la Iglesia y de la religion. Como he dicho ya á vuestros compañeros de armas, es menester no hacerse ilusiones: la

revolucion vendrá hasta aquí: ella lo ha dicho y proclamado, y vosotros lo habeis oido, lo habeis comprendido, lo habeis visto.

Se ha puesto en lábios de un gran personaje que *la Italia está hecha, pero que todavia no está completa.* A mi vez os diré que si Italia no está todavia completamente deshecha, si existe tal cual es, consiste en que hay todavia un rincon de tierra donde yo estoy, en el cual reinan la justicia, el órden y la paz. Cuando esto no exista, yo veo el estandarte revolucionario ondear sobre el Capitolio, pero veo tambien que la roca Tarpeya no está lejana.

Cinco ó seis años hace, que hablando yo con un representante de Francia, me preguntó ántes de partirse de Roma qué es lo que yo queria para el Emperador. Yo le contesté: «Decidle que San Agustin, Obispo de Hipona, viendo la ciudad cercada por un ejército de bárbaros, y viendo todos los azotes que iban á caer donde quiera que aquel ejército penetrase, decia á Dios:—Haz, Señor, que yo muera, ántes de ser testigo de estas ruinas.—Decídselo de mi parte al Emperador.» El embajador de Francia me contestó: «Santísimo Padre, tranquilizáos; los bárbaros no entrarán.» No era un profeta, era un hombre de bien.

Otro representante francés, hoy colocado en alto puesto, me dijo:—Roma no puede ser la capital de un reino; no tiene nada de lo que necesita para serlo, mientras que lo tiene todo para seguir siendo la capital del Catolicismo.»—Estas palabras fueron para mí de gran consuelo. Pero lo repito, pueden venir las circunstancias: soy débil, y no tengo recurso alguno sobre la tierra. Sin embargo, estoy tranquilo, porque confío en una potencia que me dará la fuerza que necesito. Esta potencia es Dios.

Partid, hijos mio, partid con mi bendicion y con mi amor. Si veis al Emperador, decidle que yo ruego á Dios todos los dias por él: me han dicho que está enfermo, y yo pido al Se-

ñor que le devuelva la salud: se me ha dicho tambien que su espiritu está agitado: yo ruego á Dios que le devuelva la calma. Pero si yo rezo por él, debe hacer algo por mí, porque lleva el título de Cristianísimo, y Francia es la hija primogénita de la Iglesia. No basta llevar títulos, es preciso justificarlos con los actos, es preciso orar con perseverancia, con humildad y confianza. Con esta confianza en Dios, el jefe de una nacion respetada de todos, se hace fuerte y puede obtener lo que quiera.

Veo que el mundo no está tranquilo; en cuanto á mí, pongo mi confianza en la misericordia de Dios, y nada temo. Os doy mi bendicion, y que os acompañe siempre en los escabrosos caminos de la vida.

DISCURSO QUE EL SANTO PADRE DIRIGIO AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES DESPUES DE LA MISA QUE CELEBRO EL DIA 1.° DE PASCUA DE NAVIDAD EN 1866.

«En el seno de la tempestad que agita ahora á la Iglesia, Nos recibimos con agrado los votos que en esta circunstancia solemne nos ofrece el Sacro Colegio, y los sentimientos de su fidelidad y de su tierno respeto son para Nos una fuerza y un auxilio que nos ayuda á soportar la prueba que la Providencia nos impone.

Nosotros, ministros de Dios; nosotros, que tenemos la di-

cha de alimentarnos cada dia con el pan de los fuertes; nosotros, que podemos diariamente restaurar nuestras fuerzas tomando cada dia el alimento de vida en el banquete eucarístico, nosotros no debemos temer los peligros, no debemos asustarnos en las pruebas, sino pelear con intrepidez en las batallas del Señor.

Hemos sabido estos dias que varios sacerdotes en Corea han dado la vida por Nuestro Señor Jesucristo. Que ese ejemplo reciente dado por los nuevos mártires, nos fortalezca y nos escite á hallarnos dispuestos en toda ocasion á hacer el sacrificio de la vida antes de faltar á nuestros deberes.

Es verdad, que en este momento no se nos tiene en el caso de sufrir el martirio como en Corea: las pruebas que se nos imponen, son los lazos, las hipocresías las seducciones, los engaños, los artificios diabólicos que emplean nuestros enemigos para combatir la Iglesia, y hollar sus derechos y poderes divinos. Diariamente los vemos venir á Nos con las mas halagadoras promesas; diariamente vemos renovarse la tentacion que Jesucristo sufrió por parte de Satanás en el pináculo del templo: *Omnia tibi dabo si cadens adoraveris me;* pero á ejemplo de nuestro divino Maestro; debemos responder con energía: *Vade retro, Satanas.*

Espero que la tempestad que está corriendo la barquilla de San Pedro no aumentará su violencia, pero sea lo que sea debemos estar dispuestos á manifestar aun mayores pruebas de confianza en ese Dios que multiplica sus auxilios en razon de los peligros: *Magis periculis tibi auxilium.* Si se nos hacen ofrecimientos de conciliacion, si se nos presenta la oliva de la paz, nosotros ministros de paz, nosotros, representantes de Aquel cuyo principal atributo es la misericordia, no titubeamos ciertamente sobre lo que nos toca hacer, pero siempre con la condicion de que nuestros derechos quedaren salvos é intactos, y que no se infiera ningun ataque á la constitucion divina de la Iglesia y de la Santa Sede.

Por lo demas, Nos ponemos toda nuestra confianza en Dios; de Dios esperamos la fuerza y el socorro en todas las circunstancias, seguros de que sabrá dictarnos siempre la regla de conducta, y nuestras palabras y nuestras respuestas. Dios quiere que tengamos siempre bastante confianza, en la omnipotencia de su brazo para decir en todas ocasiones: *Dominus protector vitae meae: a quo trepidabo.*»

DISCURSO DE SU SANTIDAD EN LA BEATIFICACION DEL VENERABLE BENITO DE URBINO.

El dia 15 de Diciembre el Padre Santo se dirigió á la iglesia de Padres Capuchinos, cerca de la plaza Barberini, y promulgó el decreto de beatificacion del venerable Benito de Urbino, religioso de dicha órden. Contestando al dircurso de accion de gracias que le dirigió el General de la órden, el Papa pronunció un discurso que traducido fielmente del italiano dice así:

«Cada vez que se renueva la feliz ocasion de celebrar con mayor solemmidad la gloria de los santos, vienen á nuestros labios las mismas exhortaciones, las mismas máximas saludables. Las virtudes que resplandecen en estos héroes de nuestra santa Religion, son tambien las que debemos inculcar especialmente á los corazones cristianos. Por esto, siempre que presentamos á la veneracion de los católicos un nuevo siervo de

Dios, damos al mismo tiempo un golpe mortal al espíritu de arrogancia y de orgullo que tanto se irrita y blasfema en la persona de sus sectarios.

Un hecho ocurrido esta mañana demuestra la verdad de lo que digo. Precisamente en el momento en que salia del Vaticano, se me ha entregado un breve opúsculo impreso que se ha recibido por el correo. Es obra de un eclesiástico que, doloroso es decirlo, pertenecia á nuestra iglesia, pero ¡ah! se ha ido á la iglesia rebelde. Ya comprendereis fácilmente que no hemos leido este folleto; no hemos hecho mas que hojearlo. Sin embargo, este rápido exámen ha bastado para hacernos notar que ese eclesiástico tiene la temeridad de culparnos entre otras cosas por haber canonizado muchos santos; pero apela al porvenir para remediar este abuso.

Pues bien: ¿qué significa toda esta agitacion? ¿cómo se explica esa insubordinacion provocada por la simple noticia de que un humilde siervo de Dios ha sido canonizado? Claramente se vé que la Santa Iglesia, á la que se opone diametralmente semejante espíritu, adquiere un nuevo protector en la presencia de Dios y un nuevo abogado ante el trono del altísimo.

Pero dejemos á un lado á ese infortunado eclesiástico, estimulémonos mas y mas mútuamente para imitar los ejemplos de nuestros bienaventurados hermanos, siguiendo sus huellas en la estrecha senda que conduce al Paraiso. Mis queridos hermanos, San Francisco, vuestro glorioso patriarca y padre, tuvo por esposa la pobreza, y con ella á su incomparable compañera la santa humildad. Imitemos, pues, sus nobles ejemplos, y particularmente la intensidad de su fé, la entereza de su esperanza, el ardor de su caridad; pero estemos siempre prevenidos contra el espíritu de orgullo, á fin de que no nos contagie su fatal veneno. Vivimos, en verdad, en tiempos críticos... pero no os desalenteis. Reproducid en vosotros los sublimes ejemplos de vuestro santo fundador, y mostrad que teneis tambien fuerza y valor sacerdotal para desafiar y rechazar los dar-

dos emponzoñados que se dirigen contra la Inmaculada esposa de Jesucristo. Probad al mundo que nuestra fé no disminuye ante los obstáculos que encontrais y que considera como infalible el triunfo de la Iglesia.

Si; el triunfo de la iglesia es seguro y cierto; pero acordaos de que este triunfo no consiste en subir victoriosamente al Capitolio, sino que está en el celo de sus ministros, en la práctica fiel de todas las virtudes cristianas, en la humildad y en el amor de Dios. Crezcan y florezcan estas preciosas virtudes en el corazon de todos los hijos de San Francisco, y sobre todo que reine la caridad en ellos. No es solamente el lazo de la perfeccion, sino que es un suave anillo que abarca á una comunidad religiosa en su interior á ejemplo de la sociedad entera y la une consigo en la santa paz de Dios.

A fin de que estas celestiales virtudes, á fin de que vuestro valor, vuestro celo, vuestra caridad cristiana se conserven, aumenten y se presenten á la vista de todos los hombres, que produzcan frutos abundantes para la vida eterna, no solo entre los hijos de la Iglesia, sino tambien entre los que se han extraviado hasta menospreciar la autoridad, *Benedictio Dei Omnipotentis, etc.*»

IMPORTANTE DOCUMENTO PONTIFICIO.

El cuaderno de documentos relativos á Polonia que se ha repartido á los Cardenales, se titula: «*Exposicion documenta-*

da de los constantes cuidados que el Sumo Pontífice Pio IX ha puesto en los males que sufre la Iglesia católica en los dominios de Rusia y Polonia.» Es un grueso volúmen en 8.° de 313 páginas. La exposicion solamente ocupa 35. Comienza por la relacion de una conferencia celebrada entre Gregorio XVI y el Czar Nicolás, por la de la famosa audiencia del baron Meyendorff el 27 de Diciembre de 1865, y por una noticia acerca de la deportacion y Muerte de Monseñor Kalinski, Obispo de Chelm, y sobre las últimas persecuciones del Gobierno moscovita. La escena ocurrida con Meyendorff, es poco más ó ménos como los diarios la contaron. Á las manifestaciones que el Padre Santo hizo al encargado de Negocios de Rusia, respecto á los obstáculos puestos á la consagracion del Obispo de Chelm, á la diputacion de Monseñor Kalinski, y á la presion ejercida sobre el capítulo de Varsovia, Meyendorff contestó inmediatamente desmintiendo formalmente los hechos y despues dijo al Papa que todo eso no hubiera ocurrido si los católicos hubieran imitado la conducta de los protestantes, los cuales en la última insurreccion de Polonia se habian colocado al lado del Gobierno y habian obtenido favores que no podia conseguir la hostilidad de los católicos. En fin, despues de algunas alusiones irrespetuosas, Meyendorff llevó su temeridad hasta decir que el Catolicismo y la revolucion eran una misma cosa. Entónces el Padre Santo, justamente indignado, le despidió diciéndole que respetaba y estimaba al Emperador, pero que no podia decir lo mismo de su representante, que seguramente contra la voluntad del Soberano venia á insultarle hasta en su gabinete. El Papa se lamenta de no haber recibido, con gran extrañeza por su parte, ninguna manifestacion del Gobierno ruso encaminada á desaprobar la incalificable conducta de su encargado de Negocios, y de haber visto por el contrario redoblarse las persecuciones contra la Iglesia, y llegar por fin al punto en que hoy se encuentran. El Padre Santo declara que á vista de esos crímenes y esas abominacio-

nes, no le queda más que publicar la *exposicion* y los documentos que le siguen, á la faz de Europa y del mundo entero.

Esta solemne apelacion contra la conducta del Gobierno moscovita, ha sido enviada á todas las córtes extranjeras. En virtud de este acto oficial, el Gobierno ruso es acusado por la autoridad más elevada, más santa y más venerable del mundo. ¿Qué hará Europa en vista de la acusacion?

Los documentos que acompañan á la exposicion son ciento, todos de gran interés. Entre ellos figura la Memoria remitida por Gregorio XVI el 13 de Diciembre de 1845 al Emperador Nicolás; la respuesta del Czar, dada por él mismo al Papa en 17 de Diciembre de aquel año; las notas de la Santa Sede y de la diplomacia rusa acerca de los asuntos de Polonia, los decretos y las órdenes del Gobierno ruso, la correspondencia del Papa con los Obispos de Polonia, y por último, la correspondencia de Su Santidad con Alejandro II.

ESPOSICION QUE LOS ARTISTAS RESIDENTES EN ROMA HAN DIRIGIDO AL SANTO PADRE PROCLAMANDO LA NECESIDAD DEL PODER TEMPORAL Y DE QUE ROMA SEA CENTRO DEL CATOLICISMO PARA GLORIA DE LAS ARTES.

«Santísimo Padre: La Religion, la política, la simple sabiduria humana han protestado en favor del poder temporal de la Santa Sede.

Las artes vienen tambien á tributar su homenage á los piés de vuestra Santidad proclamando que ese poder les es indispensable. Su voz debe resonar y hacerse oir, porque cuando las olas de las generaciones pasan, las artes subsisten como irrevocable testimonio del porvenir y esplendor de la civilizacion en medio de la cual han vivido esas generaciones. Nombre imperecedero conquistan los Soberanos que las fomentan y protegen, y los que las desprecian ó las oprimen solo recogen el menosprecio de la posteridad.

Y bajo este punto de vista, ¿qué soberanía ha merecido mas de la civilizacion y de la humanidad que la de la Santa Sede? Los Sumos Pontífices, guardas vigilantes de las obras maestras de la antigüedad. Ellos le han dado asilo en su mismo palacio, mostrando así que la Religion adopta y ennoblece todo lo que es verdaderamente bello. Los Soberanos Pontífices, dando aliento al arte moderno, lo han elevado á la altura de las inmortales obras maestras de Rafael y de Miguel Angel. Ellos son los que mantienen en Roma este conjunto único de bellezas de primer órden; ese haz luminoso á cuya luz los artistas del mundo entero vienen á instruirse é ilustrarse. Sí, Santísimo Padre; este pequeño pedazo de tierra que la revolucion no ha podido todavía arrebatar á Vuestra Santidad, es el único en que las artes hallan la inspiracion que les hace vivir, y la calma, de que tanta necesidad tienen para florecer.

El alma del verdadero artista está poseida de un indecible espanto al imaginar tan solo que pueden ser destruidos ó dispersos y saqueados esos tesoros y aniquiladas esas riquezas y reemplazadas por las estrechas y mezquinas obras utilitarias de la civilizacion moderna, las costumbres y los hábitos y el aspecto consagrado por la admiracion de las edades de esta tierra privilegiada de la belleza.

¡Ah! Santísimo Padre, lo que está pasando en el resto de Italia justifica demasiado nuestros temores. El genio de la destruccion reina allí, y procede sin compasion para borrar lo que

constituye la gloria de la antigua Italia. La espoliacion y supresion de las órdenes religiosas son el golpe mas terrible que de mucho tiempo á esta parte han recibido las bellas artes. Poseidos de tan tristes pensamientos, asustados de tan sombrío porvenir, los artistas residentes en Roma se acercan á los piés de Vuestra Santidad para espresar la conviccion profunda en que están de que el esplendor, la grandeza, la vida misma de las bellas artes en Europa, están indisolublemente ligadas con la conservacion del benéfico poder de los Soberanos Pontífices.

Si las pasiones enemigas que desgarran á Europa no produjeran una ceguedad funesta, el reino de Vuestra Santidad bastaria para poner de manifiesto esta verdad; porque mientras las riquezas de las naciones se disipan en obras frívolas ó instrumentos de destruccion, los escasos recursos que han quedado á Vuestra Santidad han sido empleados en continuar la noble tarea de sus predecesores. Por una parte Vuestra Santidad ha puesto en claro los orígenes del arte cristiano, y se ha dotado por consiguiente de nuevos y preciosos datos; por otra ha embellecido á Roma y al Vaticano con obras, que son nueva y digna página de esa grande historia del arte cuyo libro es, digámoslo así, el Vaticano; porque mientras por todas partes no hay mas que agitacion y turbulencias, los artistas han podido disfrutar aquí bajo el cetro bendito de Vuestra Santidad de su bondadosa acogida, de libertad completa y vivir apaciblemente en la contemplacion de estos lugares venerados y hasta ahora felizmente preservados de cambios deplorables que lleva consigo la tumultuosa vida de las sociedades modernas.

Quiera, pues, Dios Todopodero escuchar nuestros votos, y persuadir á los Soberanos y á las naciones de que su gloria y su honor se medirán en lo futuro por el grado de proteccion que hayan otorgado al poder temporal del Pontificado, promovedor infatigable del desarrollo de las mas nobles facultades del hombre, y único que puede ser guardian de las obras artísticas que ha llevado á cabo, y que conserva en depósito con tanto cuida-

do para provecho de todos los pueblos. Hay innumerables firmas.

EXPOSICION DE LA IMPERIAL TOLEDO OFRECIENDOSE AL SANTO PADRE.

El Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, fiel intérprete de los sentimientos católicos de sus convecinos y representados, elevó al Romano Pontífice, nuestro Santísimo Padre, la exposicion que insertamos á continuacion, y que fué entregada al señor Nuncio Apostólico por nuestro querido amigo el Sr. D. Cándido Nocedal, diputado á Córtes por Toledo y por Navarra. Felicitamos á Toledo, á su diputado y á su ayuntamiento por el generoso alarde que hacen de sus fieles sentimientos, y por el consuelo que envian á nuestro venerable Pontífice. La exposicion dice así:

SANTÍSIMO PADRE:

«Afligidos, como todos los fieles católicos, vuestros amantes hijos, por el temor de que tras tantos otros dolorosos acontecimientos, como los que contristan el ánimo de vuestra Santidad y perturban el sosiego de la Iglesia, sobrevenga por permision de la divina Providencia, el que con serena fortaleza ha previsto vuestra venerada y sagrada persona desde lo alto de la Silla de San Pedro en estos últimos dias, los habitantes de

la ciudad de Toledo, asiento de la catedral primada de las Españas, antigua corte de los Reyes que merecieron el dictado antonomástico de Católicos, y célebre en el mundo cristiano por los numerosos Concilios congregados en sus basílicas para defender la pureza en la fé del Crucificado, confian sin embargo en la promesa del mismo Divino Señor; y esperan que su Iglesia Santa salga incólume, triunfante y gloriosa de tan espantosa tribulacion.

Pero si este consuelo mitiga el dolor de los toledanos, que ademas se alientan al ver que la Augusta Princesa que heredó de aquellos sus esclarecidos progenitores el reino, la fé y el nombre católicos, se inspira en los mismos sentimientos que sus leales pueblos, no por eso pueden todavía descansar las almas de vuestros amantes hijos, sin haber cumplido como tales una obligacion de que no se escusaria ningun cristiano, y ménos siendo español, y aún ménos teniendo la dicha de morar en Toledo, alrededor del sitio que señaló milagrosamente en su descension la Reina del cielo. ¿Qué otro mejor, en la desgracia de tener que abandonar á Roma, ciudad propia de todos los católicos del orbe, para asentar su solio el padre de ellos, que esta otra ciudad, religiosamente insigne y maravillosamente distinguida desde el tiempo en que regia su amplísimo arzobispado el ínclito hijo de ella, San Ildefonso, y donde sus heróicas virtudes labraron su altar sobre su cuna?

La ciudad, Santísimo Padre, que atesora recuerdos sin número de su adhesion á la Santa Sede, que ostenta, en medio de su pobreza de hoy, riquísimos monumentos de la piadosa grandeza de Reyes, Prelados y caballeros de España, y palacios de los antiguos señoríos, bien pudieran ser digna mansion interna para vuestra venerabilísima y santísima Persona, rodeada de los muy respetables Príncipes de la Iglesia y consejeros de su autoridad suprema. La ciudad es vuestra, Beatísimo Padre, como que sus moradores son vuestros hijos amantísimos. Ofrecerla, y pedir con fervorosa instancia que vuestra

Beatitud se digne santificarla con elegirla para el caso previsto por vuestra excelsa y prudente sabiduría es la obligacion que los representantes municipales de Toledo se apresuran á cumplir, puestos humildemente de hinojos á los piés de Vuestra Santidad, y elevando sus respetuosas súplicas hasta vuestra sacratísima y santa Silla desde la sala consistorial de Toledo, donde al mismo tiempo dirigen sus preces al Dios Todopoderoso para que libre de todo mal á su Santa iglesia católica, apostólica romana, y conserve dilatados años la preciosísima vida de vuestra Santidad venerada..

A diez y nueve de Noviembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y seis.—Santísimo Padre, Siguen las firmas.»

NACIONALIDAD Y DURACION DEL PONTIFICADO DE LOS PAPAS.

Es cosa por cierto digna de llamar nuestra atencion lo que se observa en el Trono de los Pontífices romanos. A pesar de los muchos individuos de diversas naciones que se han sentado en él, á pesar de las persecuciones, á pesar de los cortos Pontificados de algunos de los romanos Pontífices, este Trono, con la misma majestad, persevera para hacer bien á todos los paises, á todas las naciones; vé pasar las generaciones, y aun las naciones con sus gobernantes, y él *in aeternum stat*. Júzguese de ello por los datos diversos que presentamos.

Por lo que toca á la pátria, el cuadro de los Papas se descompone así:

Italianos Romanos de los Estados de la Iglesia...	102
— Boloneses	6
— Toscanos	24
— Napolitanos ó del reino de Nápoles	16
— Sicilianos	5
— Sardos	2
— Genoveses	6
— Saboyardos	2
— Lombardos	9
— Venecianos	8
— Provincia incierta	19
Franceses	13
Alemanes	6
Dálmatas	2
Españoles	5
Portugueses	1
Ingleses	1
Holandeses	1
Suizos	1
Africanos	2
Orientales Sirios	8
— Griegos	13
— Candiotas	1

En cuanto á la duracion del reinado, sin tener cuenta de la diferencia, en general muy ligera, que existe entre el Pontificado, contado desde el dia de la eleccion, ó desde el dia de la coronacion, y tomado uniformemente para calcular su extension los dos términos extremos de la eleccion y de la muerte, de la abdicacion ó de la deposicion, se llega á los resultados siguientes:

Desde San Lino, inmediato sucesor de San Pedro, hasta Gregorio XVI.

9 Papas han muerto sin haber ocupado la Santa Sede un mes entero.

40 sin haber estado sentados en ella un año.

22 han reinado un año ó más, y ménos de dos.

50 dos años ó más, y ménos de cinco.

53 cinco años ó más, y ménos de diez.

51 de diez á quince exclusivamente.

18 quince ó más, pero ménos de veinte.

10 veinte años, ó han ido más allá de este término, á saber: Clemente XI, que ocupó la Santa Sede veinte años, tres meses y veintiseis dias.

Leon III, veinte años, seis meses y diez y seis dias.

Urbano VIII, veinte años, once meses y veintitres dias.

Pío VII, veintres años, cinco meses y seis dias.

Adriano I, veintitres años, diez meses y diez y seis dias.

Pío VI, veinticuatro años, seis meses y catorce dias.

San Pedro veinticinco años.

El Pontificado más lárgo, como se vé, despues del de San Pedro, es el de Pio VI; el más corto es el de Bonifacio VI, que no ocupó la Santa Sede más que quince dias. Ninguno de los sucesores de San Pedro ha llegado, pues, á los veinticinco, ni ha hecho mentir la antigua profecía: *Non videbis dies Petri.*

Añadamos aún algunos hechos á estas observaciones:

10 persecuciones fueron dirigidas contra los Papas y contra la Iglesia en los cuatro primeros siglos.

67 Papas fueron canonizados.

24 Antipapas han perturbado por su intrusion la série de doscientos cincuenta y tres Vicarios de Jesucristo desde Novaciano, en el siglo III, hasta Amadeo de Saboya, en el año 1440.

19 Papas, finalmente, desde San Leon III, en el siglo VIII, hasta Pio IX, actualmente reinante, han sido obligados á dejar momentáneamente la ciudad de Roma por causa de sublevaciones.

CARTA DEL EXCMO. SR. OBISPO DE JAEN Á D. LEON CARBONERO Y SOL, DIRECTOR DE *La Cruz*, SOBRE «EL DOCTRINARISMO Y LA SINCERIDAD.»

Jaen 1.º de Enero de 1867.

Sr. D. Leon Carbonero y Sol.

Mi dueño y amadísimo amigo: han pasado treinta años sin que nuestra buena correspondencia se interrumpa, ni entibie. ¡Cuántas cosas hemos visto durante este período! ¡cuántas pérdidas lloramos! Juntos muchas veces bajo un mismo techo hemos lamentado males presentes y previsto en sus causas los que ahora tocamos.

Desde entonces, y constantemente, venimos atribuyéndolos á la causa que los produce. Hoy mismo demuestra su habilidad aquel genio que nosotros conocemos por señas que le son propias; conózcalo ademas todo el mundo. Su nombre es el epígrafe de la carta adjunta, que, ruega á V. tenga la paciencia de leer, su affmo. amigo, Q. B. S. M.

El Obispo de Jaen.

EL DOCTRINARISMO Y LA SINCERIDAD.

Al examinar una cuestion que incesantemente preocupa los ánimos parece conveniente referirse en una sola idea á dos cosas que á todas luces son incompatibles; pero que, preciado de su notoria habilidad, tiende á fundirlas el espíritu moderno.

Porque realmente, ¿quién había de pretender anudar en haz homogéneo las arterias del doctrinarismo y el candor de la sinceridad, sino aquel medianero zagaz que llamado, ú oficioso toma parte en todas las demandas y cuestiones? El sabe llegar á tiempo y sazon de manera que nada le estorbe para sus designios; y si alguna vez pudo perjudicarle ser explícito, aprovechó tan oportunamente la coyuntura, que convirtió en sustancia el daño propio.

Tratábase nada menos que de averiguar el cómo y por qué de una cuestion ruidosa, en la cual era preciso poner frente á frente la doctrina de la Iglesia, con la burla de toda doctrina, cuyo encargo corresponde al doctrinarismo. Para dar ya que no solucion, alguna salida, vinieron á la mano dos palabras que, á ser verdad, siempre irán juntas porque atadas deben ir, á saber: lo católico con lo sincero; mas el doctrinarismo se compuso de forma que nos dió un engendro suyo propio con el nombre de católico *sincero*, en el cual pugnaba esa especie de sinceridad con el espíritu católico.

Desde entonces hay en el mundo de la razon y de la consecuencia tal miedo á la palabra *sinceridad* que nadie quisiera pronunciarla ó escribirla sin llamarla verdadera sinceridad, al modo que decimos sanos filósofos y buena filosofía en oposicion á los que tomaron aquel nombre para sí y para su escue-

la, areópago corruptor de epítetos y de cosas, de toda doctrina y filosofía.

Es de notar que tambien pecamos nosotros en algun matiz de la misma culpa, toda vez que ponemos juntos, nada menos que en el título de este escrito, á la sinceridad y al doctrinarismo. Pero se deja traslucir que los consideramos así para hacer resaltar el abuso de haber considerado posible tal maridaje. Conste, pues, que no pueden conciliarse el doctrinarismo y la sinceridad, como no pueden divorciarse la sinceridad y el catolicismo. Y siendo así que la escuela doctrinaria pretende hacer el milagro de hermanar por su modo y sistema lo católico con lo sincero, justo es declararla falta de juicio. Sabido es que nadie puede hacer lo que no puede hacerse; y no es posible que vayan juntos el doblez y la sinceridad, lo insidioso y lo sencillo.

No en vano se van acercando los hombres estudiosos al verdadero palenque de la discusion legítima para disecar con buena mirada y acierto ese monstruo tan bien aparejado con las galas del aticismo. Y por tales medios vase conociendo la necesidad de escudriñar los senos ocultos de aquella escuela, cautelosamente encubiertos á fin de que sea ley, forma y asunto una mera sorpresa.

Qué es pues el catolicismo sin la verdad objetiva, y que es sin la sinceridad, verdad sujetiva ó en el indivíduo? Y si nada es ¿podráse admitir que un tercero intervenga en asunto de agena competencia para falsearlo, adulterar su idea y confundir las cosas con pretension de aclararlas?

Desde luego tiene aire de sospechosa toda oficiosidad encaminada á discernir con criterio práctico cual de entre muchas cosas complicadas las mas, es la que debe prevalecer, señalando al propio tiempo los medios y oportunidad de arreglo. Y si á esto se une que el arbitraje ni es pedido, ni fundado, ni puede justificarse; sube de punto, no ya la sospecha aparente, sino la temeridad del empeño, insidiosamente iniciado.

El Papa descansaba en su propia casa y dominios, era querido y venerado por sus súbditos; los Reyes y los Príncipes no abrigaban temores de que un Soberano, Padre ademas de doscientos millones de católicos, pretendiera ensanchar sus dominios temporales, ni pudiera alterar los eternos principios de justicia y moralidad; y dadas circunstancias, era cosa de confiar en que de los labios augustos de aquel santo anciano salieran palabras de paz, de amor y de un género de conciliacion, muy mas provechosa y consoladora, é infinitamente mas justificada que las conciliaciones expoliadoras de los católicos sinceros á la moderna. Equivale todo este conjunto de consideraciones á lo que pudiera enseñar un libro sensato de derechos y deberes mutuos. Servirian tambien de verdadera fianza entre los mil encontrados intereses que pueden venirse á las manos, cuando no haya quién con independencia, esté en el caso de moderarlos.

Infiérase ya con qué causa, con qué sombra de fundamento se ha llevado la invasion conciliadora á los asuntos de Roma, é infiérase tambien como el objeto de todo ha sido introducir lo que se llama un nuevo derecho dificilmente acreditado ni aun viable á presencia de un Papa con potestad temporal, libre, independiente y soberano. Será para esto y por esto por lo que se ha despojado al Pontífice de su poder temporal? Se pretendia por este camino atar la mano del Rey para ahogar la voz del Pontífice?

Si al aparecer el cristianismo sobre la tierra para colmarla de bendiciones, hubieran podido sus apóstoles partir de medio á medio la verdad, ó siquiera no confesar la fé cuando obligaba su protestacion pública; de seguro que no habría en el cielo ni en los altares la muchedumbre de Bautistas, de Pedros y Pablos, de Estefanes ó Ignacios que veneramos é interceden por nosotros. No pudieron transigir con Simon Mago, ni con los incestuosos, ni con Diana y los dioses de barro que adoraba la gentilidad. Por eso muy desde el orígen vienen conde-

nadas esas conciliaciones, fruto venenoso de una envenenada indiferencia. Porque en verdad ¿qué le cuesta ceder al que no ama ni posee? ¿qué importa al descreido el depósito de la fé? Y el usurpador ¿podrá llevar cuenta, en su exámen de conciencia, con un pecado, que es toda su aspiracion, toda su gloria, su cielo y bienaventuranza? De ahí esa calma glacial, ese cálculo, esa espera, ese infernal propósito de consumar, con desprecio de todas las leyes y de todas las protestas, la obra de iniquidad, reflejada en la sonrisa con que todo se oye.

Pues bien: con este órden y por estos medios viene al mundo la idea de hermanar el doctrinarismo con la sinceridad.

Natural y justo era, dado que lo pide la condicion de la misma sociedad humana, que se levantase una voz, eco de la eterna justicia y de la bondad soberana para decolorar el pintado sepulcro donde se guarda ese monton de podredumbre que se llama conciliaciones; que respecto de las verdades dogmáticas y morales, hay en el mundo un tribunal infalible, soberano y como tal independiente, que es la Iglesia, cuyo Gefe es el Papa. El Papa dirá siempre lo que debemos creer y obrar, sin que nadie logre se le entregue la verdad y el bien para que con sinceridad ó sin ella lo divida, atenúe, esplique ó comente, sea su estilo el doctrinario, sea el conciliador ó Cesáreo.

Mas si por ventura se creyese que para otro órden de verdades y de justicia es permitido al hombre hábil, ó poderoso, ó habil y poderoso á la vez, constituirse en maestro y norma de toda jurisprudencia; todavia habremos de lamentar aberraciones, que como esta, divorcian al hombre de con Dios, al mundo de con la providencia, á las sociedades de su Regulador eterno, al órden, al derecho y á los tratados de la suprema ordenacion de Dios, á que deben no solo ajustarse sino tambien someterse las potestades.

Fuentes de rectitud en el entender y en el obrar no pueden buscarse fuera de la rectitud soberanamente inteligente y

buena. Lo demas desquiciaría el órden humano en las sociedades, privando á todas las cosas de orígen propio y de sancion legítima.

Y no á otro fin se encamina ese fatal sistema de proveer y de ordenar las cosas humanas con menosprecio del órden establecido por la providencia. De ahí la necesidad de crear y producir interinidades permanentes, que sucediéndose unas á otras no reconocen mas asiento que su modo de actualidad. ¡Temerosa situacion! abandonadas las naciones á la suerte de un éxito afortunado en manos del invasor ó del guerrero, no les queda siquiera el sentimiento de la propia dignidad, sostenida, en la misma desgracia, por la fuerza moral de una protesta. Con esto se concede á las aventuras un género de autonomia negado al derecho y sometido al constante peligro de cambios desastrosos.

¿Quién será bastante hábil para establecer sobre la seguridad de estas bases un órden de cosas? ¿cómo será sincera la lealtad, ni fieles los delegados del poder, si ellos mismos no reconocen orígen de soberanía, respetabilidad, siquiera honra ni decoro? Y á fin de que la obra sea todo lo efímera y amenazadora que es menester para privar al mundo de sosiego, no hay inconveniente en repartir, desde elevados puestos, un linaje de maldito prestigio en menosprecio de la justicia y del Diccionario. De ambas partes habia de venir el general trastorno. Primero es desacreditar la idea; luego corromper la palabra, á fin de que sea menos ruidosa la caida, como dorada por la disolucion. Cuéntase en la historia natural, que ciertos animales, encerrados en los sepulcros, andan allí muy lucidos y contentos, aunque privados de la vista. Si habrá alguna semejanza entre el gusano roedor de la sinceridad, segun se estila, con aquellos inquietos animalejos, tan satisfechos de sí mismos solo porque no se les molesta?

Mas dejando las figuras, entremos en consejo con los aúlicos de ese Estado sin forma para preguntarles. ¿Qué haremos

con ese criminal armado contra vosotros, que os espia y amenaza, descargando sobre vuestra cabeza un golpe no acertado? ¿á nombre de qué ley habréis de juzgarle? ¿á nombre de qué justicia le penais, y á nombre de qué moral le dais correccion ó consejo? Si en vuestro sistema de divinizar la fortuna, cupiera alguna consecuencia, deberiais castigar al agresor no por serlo, sino por no haber logrado su intento. Esto es lo racional y lógico; pues que vosotros sois Estado, Gobierno ó Situacion, en premio de la fortuna coronada con el éxito. De donde resulta que el Estado, sería próvido en razon de las escuelas que estableciese para educar capacidades en la forma de conspirar; y ante él debia ser punible la accion ó el intento del agresor, cuando fuere malogrado su designio.

Y sobre mil otras consecuencias, todas absurdas, resalta la de que el Estado debia propender no ya á debilitar su accion, sino á suicidarse. Dignísima consecuencia del ateismo! Despues de negado el órden, la anarquía: despues de negada la Providencia, la destruccion. Niégase el hombre á sí mismo, cuando ha negado á Dios.

Si quisiérais hablarnos de un Dios y de un órden, de un derecho y de una justicia donde cuadraran vuestras conciliaciones, os darémos por toda respuesta una que no debe parecer mal al espiritu moderno, á saber: que no conocemos, ni creemos ni confesaremos la excelencia de ninguna entidad que no sea fecunda en poder y virtud, en eficacia y bondad. Y decimos que no debe parecer mal esta respuesta al espíritu moderno, por cuanto él dice ser muy bueno porque se propaga. Sería de desear que la difusion partiera del bien; porque eso de propagarse, tambien es propio del cáncer y de las epidemias. Es decir: que para conocer la excelencia del árbol, tenemos por regla segura la de gustar su fruto.

Recientemente se hacen estudios prácticos sobre la galería de cadáveres que va formando la moderna sinceridad, y en ellos se encuentra por cerrar la herida que los llevó al sepul-

cro. Fué á manos de la incredulidad como perdieron la vida. Elemento de negacion, tiene la funesta virtud de talar y destruir. Sea ejemplo la observacion estadística ofrecida por un Prelado romano, el Cardenal Nardi, quien hablando de su desgraciado pais dice:

«¿Por ventura será posible gobernar á Italia despues que se le haya arrebatado la fé? ¿Con qué medios podrá gobernarse á un pueblo de imaginacion fogosa, de pasiones ardientes, é inclinado por hábito á sacudir el yugo?—Respondeis que con buenas leyes, con un ejército de carabineros y otro mayor de soldados, y con muchas y espaciosas cárceles y aun con el patíbulo; pero no basta todo esto. De un escrito reciente del Sr. Bellazi sobre las *Prisiones y los presos del Reino de Italia*, resulta que el aumento de las prisiones no fué parte á impedir que «*la criminalita fosse persistente nel sus moto as-cendentale*»; en 1863, hubo 2,000 presos más que en 1862, y en la misma relacion subió su número en 1864 sobre el de 1863, habiendo llegado en seis años á la espantosa suma de 60.000 procesados custodiados en las cárceles. Los presidiarios que en 1861 eran 7,731 han llegado en 1866 á 13.000 casi el doble; y la relacion entre las ejecuciones capitales que en Bélgica ha sido de 0,02 por cada 100,000 habitantes, en Inglaterra 0,10, en Francia 0,11, en España 0,22, ha llegado en Italia á 0,40; debiendo advertirse que en esta cuenta no entran los fusilamientos de Funel, de Pinelli y de Cardona.»

De lo cual resulta que pareciendo incompatible su existencia al espíritu del siglo, llamado por nosotros en una Pastoral *materia del siglo*, con el espíritu evangélico profesado en las comunidades religiosas; da á conocer como no todo es sinceridades, conciliaciones y tolerancia. Buena está la tolerancia! Espulsiones, saquéos, puñal y descargas de fusileria. Y esto es histórico: solo que no queremos traer á colacion nombres, fechas, número de víctimas ni mil otras cosas del encargo y oficio de la historia. *Suum quique*. Ella lo contará segun sabe hacerlo.

Y como si aquel lastimoso material no bastára para componer libros en columnas y mas columnas cuajadas de desastres, continua su obra la sinceridad al uso, dándonos cada dia apuntes horribles, fieles memorias de los anales revolucionarios. Otra vez fecunda, otra vez propagadora la obra del siglo. Pero ¡cuidado con olvidar el sentido en que lo es, en sentido ilustrado!

Ahora se presenta con otra forma el Proteo. Quiere con sinceridad que el Papa sea independiente; pero sin Estados. Por cierto que la desnudez es raro linaje de independencia! Nosotros habiamos comprendido que la independencia era compatible con la abnegacion; mas no creiamos que un Príncipe podia quedar despojado de su territorio, esto es, Príncipe desnudo, siendo al mismo tiempo independiente. Acaso este aforismo sea el *arcanum* que une esas dos cosas que nosotros vemos en disyuntiva, á saber: el doctrinarismo, ó la sinceridad. Mientras no seamos iniciados, y no queremos serlo, jamás dirémos: el doctrinarismo y la sinceridad. Y pudiéramos llamar independencia al estado en que el hombre queda dependiente de todos, y el hombre príncipe sin Principado?

Cuánto enredo sin migaja de ingenio! ¿A qué viene todo ese diccionéo despues de los hechos que lo desprestigian? De Estado á Estado hay relacion posible; de Estado á Estado hay derecho internacional; un Estado destruido por absorcion violenta no arguye condiciones de independencia, siquiera de vida. A no ser que la vida social de Potencia á Potencia quiera mistificarse al presente, dando atributos mas excelentes á la mas necesitada, á la oprimida, ó aniquilada. Lo cual no dejaría de ser curioso manejado por la materia del siglo, cuyo mote es: oro y acero, dinero y bayonetas.

Peso formidable el de la sinceridad! abruma de tal manera á sus adeptos que á cada instante mudan de postura. Hoy una cosa, otra mañana: al fin palabras arrancadas del vocabulario para que no suene despues de ellas su propia significacion.

Se ha dicho con toda la seriedad del indiferentismo que no hay otro enemigo que combatir sino las exageraciones; y con el mismo género de formalidad se nos revela que todas las exageraciones proceden del Papa y de los Obispos de la iglesia en una palabra. Por manera que la sinceridad de los católicos moderadores consiste en preferir, por lo menos, la calificacion de los prudentes desahogos patrióticos á lo Mazzini, dejando entregado á las iras de la pasion descreida y revolucionaria el *exagerado* depósito de la fé y de la doctrina. Con tal prudencia queda todo resuelto y en esa especie de órden bastante á organizar en sistema el *desideratum* de la impiedad, á saber: la abolicion de la autoridad de la iglesia por medio de protestas bañadas con cierto barniz de religion y de reverencia. Así se trata lo mismo al Papa que al ministerio de la iglesia docente: Y en verdad; ¿no fué este siempre el empeño de las habilidades del mundo contra los designios de Dios?

Cuando median consejos de esta naturaleza en vano es recordar títulos, prescripciones ni tratados. El Papa, hoy desposeido, está sin embargo rodeado de toda la consideracion y respeto que inspira el derecho conculcado y la legitimidad usurpada; cuenta ademas con la reverencia de doscientos millones de católicos, y de número infinito de disidentes que juzgan de las cosas siquiera con natural rectitud; y tanta es la amorosa simpatía, con que son veneradas las canas de aquel augusto Padre, que el mundo se conmueve al escuchar una voz y al oir una palabra arrojada al universo por el sembrador de la buena y eterna nueva del Evangelio. Quiere decir, que si las conciliaciones andan en triunfo sobre los bufetes, las tiene por mañosas, arteras y pérfidas el buen sentido católico. Y esto basta para su gloria. Habia de venir del Papa y de la Iglesia esa victoria moral, siempre visible para baldon de los que hablan de *idea*, de *libertad*, de *prudencia* ó de *progreso*, al tiempo que todo lo someten á la invasion, á la fuerza y á los desafueros!

Y esto no es mas que referir en globo, escusado como te-

nemos dar nombres y fechas que son de todos conocidas. La sinceridad, si cabe en tal estado de cosas, sería la de un rompimiento descarado: la de las conciliaciones pone el sello á la burla y al desacato. La verdadera exageracion consiste en simular las iras, y concentrar los odios con tal refinamiento que pueda el ánimo consumar las iniquidades concebidas, apareciendo tales actos informados por la moderacion, por el consejo y por la reverencia. Refinar en esta materia ¿qué es sino exagerar la saña y el desprecio?

Hay de fatal en las modernas agresiones que ciertos espíritus naturalmente dóciles y tímidos no entienden como deben las cosas de moderacion y de prudencia; y que en vez de oir al predicador de la doctrina cristiana, juran por la palabra de un maestro que les repite cada dia aquello de las exageraciones, de los peligros, de la tolerancia y otras cien cosas, que, apenas leidas, les hacen inclinar la cabeza en señal de aprobacion y de respeto. No conocen que obrando así acarician una idea que les es cómodo admitir, cómo quiera que no los compromete á lo que llama el mundo romper lanzas con nadie. Tampoco los indispone con el espíritu moderno, ídolo de ciertos políticos mucho há definidos en estos términos.=Son aquellos que de tal manera quieren agradar á Dios que no desagraden al diablo.=Está pues la exageracion segun se estila, en decir: Dios, ó el diablo. Consiste la prudencia en decir: Dios y el diablo.

Como podrá suceder que estas líneas sean leidas por los sencillos de corazon y por los hombres de buena fé, llevan la forma que hemos podido adoptar mas al alcance de todos; puesto que los avisados comprenden mejor que nosotros la exactitud y alcance de estas cosas y de las mas que con ellas se relacionan, no pocas en verdad ni escasas en transcendencia.

Parece imposible que hayan alcanzado crédito esas detestables máximas, atendido á que nadie sino la avaricia, la ambi-

cion y el cálculo lleva interés en la obra de tales desafueros. ¿Quién era ofendido por el Papa? ¿qué poder era amenazado por su poder? ¿qué Estados sufrian quebrantos? ¿peligraba la seguridad de las monarquias, ó el reposo de los imperios? ¿se recelaba algun desconcierto en el equilibrio europeo, comprometido por el gobierno pontificio? ¿A qué clase de alianzas, de ligas ó pactos habia faltado? ¿á qué linage de buena inteligencia se negaba el Papa? En esta guerra de nueva especie ni hubo declaracion en su nacer, ni tregua despues, ni durante ella, pliegos ni capitulaciones. Solo hubo consejos pérfidos, advertencias oficiosas, promesas falaces; únicamente se habló de conciliaciones, imposibles de parte del Señor despojado, á quien de nada ni por nadie se le acusaba. Diriase que en esta ocasion se redujo á práctica la funesta máxima de algunos hábiles antiguos.=Los niños se divierten con juguetes; los hombres con juramentos. Inventada la sinceridad moderna para acabar con la buena fé, no podia ser otra la suerte de la fidelidad á los tratados, ni el respeto á la propiedad. ¡Así, así se desmoronan las repúblicas y se corrompen los Estados! La buena escuela enseña que la palabra de los Príncipes equivale al juramento de los particulares.

Cómo se escribirá la historia de la usurpacion de los Estados Pontificios? ¡Deben ser curiosos los preámbulos, su articulado, las causas de agregacion; sus detalles é intervenciones! Entonces se revelará el hecho inicuo de haber aparentado temores y sobresaltos, proteccion y seguridad los mismos negociadores que por tales medios satisfacian con fruicion sus vedadas aspiraciones. Todo entró como elemento para tal obra: hasta la exclusion del dueño despojado fué apreciada como necesario agente; porque se fingen querer arrancarle un consentimiento de transacion es para argüirle de terquedad por haberse negado á pacíficas conclusiones. Es preparar la escusa por medio de una proposicion *decorosa*. De esta manera se abre paso la invasion por entre mil dificultades, insuperables para la buena

fé, vencidas por la sinceridad moderna y con aplauso de los prudentes.

Diriase que se trata de imitar con esta conducta aquella especie estampada en los fastos diplomáticos, á saber:=que en cierta época se formuló un Tratado entre príncipes, que no queremos nombrar; uno de los cuales logró introducir una N en vez de una W, de cuyo cambio resultó formada la palabra *Einig*, en lugar de *Eiwig* con daño inmenso de la parte sorprendida. Refiere este hecho un autor grave; mas por cuanto en su narracion pudiera haber su mas y su menos, omitimos el juicio y apreciacion que de él se hace. Solo intentamos indicar las habilidades que emplea la diplomacia para falsear los convenios y capitulaciones. En el caso aludido varió por completo el sentido del convenio, con la variacion de una letra. Tambien ahora se juega con las palabras y con las promesas, enviando delante algunas frases mas sospechosas, cuanto mas lisonjeras. Añádese que al presente no hay asunto para convenios ni tratados. Solo se trata de absorver y despojar.

Como se comprende no hace falta un cambio de letras para esta operacion. Anda de por medio un agente mas poderoso; el que realmente debia intervenir.=El doctrinarismo casado con la sinceridad.

El Obispo de Jaen.

EL PAPA Y LA REVOLUCION.

Hoy todas las miradas se fijan en Roma: hoy se oye decir en todas partes: ¿Cuál será el porvenir del Papa? siempre se hizo la misma pregunta comenzando desde la segunda persecucion en Jerusalen y concluyendo en la que hoy se hace al pontificado por el horrible monstruo del racionalismo.

¿Qué será de Pedro: de ese Pedro que Jesucristo dejó en calidad de Vicario suyo en la tierra? Su próxima muerte escluye toda duda. Cargado de cadenas y arrojado en la cárcel. Herodes dará en el dia de mañana, al pueblo, el cruel espectáculo de hacer correr la sangre del Justo; y nosotros quedaremos huérfanos; esta pequeña grey perderá su Pastor... Tales debieron ser las preguntas, tales los presentimientos de la naciente Iglesia en Jerusalen; pero aquellos presentimientos y preguntas se identificaban con fervorosas plegarias y la humilde, la no interrumpida oracion, subió hasta el cielo, y en alas de este puro incienso fué atraido el ángel del Señor que puso en libertad al primero de los papas, sirviendo de muerte al sacrílego Herodes que pensaba hacer correr la sangre apostólica de Pedro.

La tierra quedará algun dia saturada con la sangre del primer Vicario de Jesucristo; pero ni Jerusalen, ni Antioquía, ni el Ponto, ni Galacia quedarán santificadas con el martirio del pescador de Galilea. Está constituido príncipe sobre toda la tierra; há recibido la suprema mision de apacentar y regir todo el rebaño de Jesucristo. Bajo su inspeccion se hallan las ovejas y los corderos; sus territorio no conoce mas límites que los del mundo: bajo la autoridad de sus llaves están sometidas todas las almas que han de constituir el aprisco del divino y Soberano Jesus.

¿Cuál, pues, será el punto de su residencia? ¿Dónde colocará su trono para gobernar, para instruir, para juzgar, para absorber ó condenar? ¡Oh Roma! ¡Oh soberbia y presentuosa Roma! No te apercibes de la entrada por tus puertas, de un anciano Galileo, despreciable á tus ojos; pero que animado de un valor sobrehumano, viene á inaugurar tu conquista, que será consumada por los que le sucedan en empresa tan colosal! Y la voz del 1.º de los papas resuena dentro de los muros de Roma: de allí se propaga por Italia, por las Galias, por la Iberia. Penetra hasta en el Africa y bien pronto se estremece el infierno con las victorias de la cruz. Pero la mision de Pedro toca ya á su término y su autoridad, aquella suprema autoridad que recibiera del Hombre Dios: debe pasar de mano en mano á los que le reemplacen en el sumo Pontificado, hasta que llegue la consumacion de los siglos.

Yo te saludo, ¡oh venturosa cárcel mamertina! Yo te saludo! porque encierra en tu lobreguez al primero que gobernó con su cetro espiritual el imperio de la Iglesia católica; pero á la vez paréceme que resuenan en mis oidos los ayes y lamentos de los católicos romanos que tiemblan por la prision de Pedro; y ya tenemos reiterada las preguntas: ¿qué vá á ser de Pedro? ¿cuál será la suerte de ese Príncipe, cuya corte es la gran ciudad de Roma, maestra, ya, y señora de todas las provincias que adoran á Jesus? No te aflijas, Iglesia Romana. La suerte de tu supremo Gefe es la misma que él deseára con grandes ansias. Debe terminar su apostólica carrera y de hecho la termina con muerte de Cruz, defendiendo la fé y doctrina que te enseñára y por el amor ardiente de Jesucristo.

Si los gemidos, si las amorosas lágrimas, si la oracion ferviente de los cristianos, no retardan el sacrificio de Pedro, aceleran ciertamente la accion de la Providencia. Un nuevo atleta se presenta en la arena á luchar contra el poder de las tinieblas y contra el furor del gentilismo.

Lino, ese eminente discípulo de Pedro, toma asiento en la

cátedra que ocupó su ínclito Maestro. ¡Ya está revestido de los mismos poderes y prerogativas! ¡¡Ya está constituido pastor de los pastores!! ¡Ah! su autoridad, la misma de Pedro... aquella cuyo punto de partida está en el mismo Dios!

Llegárale á Lino su dia en el que premiadas sus tareas apóstolicas con la palma gloriosa del martirio haya de ceder sus poderes á otro que le reemplace; empero desaparezca, ya, en la persecucion del gran Lino, y en la de todos los anillos que forman la cadena indestructible de soberanos pontífices: desaparezca ya aquella timidez, aquella cierta desconfianza que se trasluce en las preguntas en cuestion: *¡qué será del Papa!.. ¡cuál será su suerte!!* Podrá suceder que el Vicario de Jesucristo haya de andar fugitivo; que haya de ser arrojado en los calabozos; presentado ante los tiranos y aun condenado á morir como un malhechor. Tan horribles persecuciones rasgarán las entrañas de los buenos católicos. El tierno amor que profesan á su Padre y Pastor, haráles arrancar lágrimas de profundo dolor; pero la fé y la observacion constante de tantos siglos, les dice en voz muy alta que estos padecimientos, que estas cruentas persecuciones, son los golpes de martillo que labran aquella diadema inmortal que ha de ceñir las sienes del sucesor de Pedro en el dia del triunfo: la fé y la enseñanza de los siglos dice á los católicos con acento de profunda conviccion, que el ostracismo, que la persecucion, que los tormentos y el martirio de los Papas son la escala que los eleva sobre todos los mortales: son aquella hermosa palma puesta de manifiesto, en grande altura, á los católicos para sostener á los robustos, para inspirar valor á los débiles, para inflamar á los tibios y para reanimar la fé vacilante en medio de las seducciones insidiosas.

¿Qué será del Papa? ¿qué será? Un glorioso confesor de Jesucristo si se quiere así, asociado al gran catálogo de los que le precedieron; y aun si Dios se lo permite á la revolucion, el Soberano Pontífice será un ínclito mártir, cuya pre-

ciosa sangre seria un baño en donde el Dios á quien representa, purificaría la tierra manchada con tantas iniquidades.

La suerte del Papa será la de ese astro de 1.ª magnitud colocado en el inmenso espacio para inundar con sus luces todos los puntos de la tierra. Las densas nubes de la persecucion, los negros vapores del racionalismo insensato, son muy poca cosa para estinguir el fulgor esplendoroso del sol del pontificado, institucion divina, infinitamente superior á los esfuerzos reiterados del infierno.

Si el Papa sucumbe en tan gloriosa lucha, la institucion divina terminará solo con el universo,y de la tumba de un Papa, surgirá sin demora otro que le suceda armado de los mismos poderes y fortalecido con la propia asistencia divina; porque el Dios hombre fundador del pontificado, há dicho: Estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

No preguntemos, pues, lo que será del Pontífice. La revolucion sacrílega, engendro predilecto del racionalismo, ruge frenética contra el mas amable de los hombres. Ella ha jurado en los antros infernales de las sociedades secretas guerra de esterminio al catolicismo, y para asegurar su triunfo descarga rudos golpes á la cabeza. ¿Conseguirá arrancar á Pio IX de la ciudad eterna, donde fijó S. Pedro el trono de los Papas? Sea así, si el cielo lo permite.¿Forzarále á buscar un asilo en alguna potencia infiel? supongamos que así sea. ¿Pondrále bajo la custodia de algun poderoso, que con protestas de *católico*, oculte un odio mal disimulado al católicismo? Sea tambien así. ¿Haråle por fin víctima de su furor satánico, saturando su corazon de amargura, con oprobios y pesadumbres análogas á las que sufrió su glorioso predecesor Pio VI?

Estos y otros males imaginables, podrán amenazar, y aun descender sobre la sagrada cabeza de ese Anciano venerable; pero mientras sus hijos los buenos católicos mezclan sus lágrimas con las de tan dulcísimo Padre; mientras confunden sus ayes y lamentos con los gemidos del Vicario de Jesucristo, el

Arcángel del Pontificado espera por instantes las órdenes del cielo para estender su espada sobre los enemigos de la Iglesia. Ved aquí porque el alma verdaderamente grande de Pio IX descansa tranquila confiando en las divinas promesas. El está cierto de que el Señor le ha de conceder la fortaleza apostólica que concedió á su nunca bien alabado predecesor el admirable Pio VI. Y si el término no há de ser el de aquel gran Pontífice; sino que tendrá por modelo el del magnánimo Pio VII, ¿cómo podremos dudar de que ya se esté gozando con un nuevo y milagroso triunfo de la Iglesia y del Pontificado?

¡Qué portento! Aun no habia espirado la primera década de este siglo, y ya la impiedad, la revolucion, el protestantismo, todo lo que no era católico, batía palmas de insensata alegría, celebrando con satánico frenesí la ruina del Papado en que se apoya la unidad católica; pero el tirano de la Europa: el que derrumbaba tronos y dinastías: el feroz y sacrílego carcelero de Pio VII: el gran sanguinario Napoleon marchaba en los primeros años de la segunda década con la frente cubierta de ignominia, marchaba cubierto de imprecaciones á Santa Elena, para espiar en aquella roca no tan dura como su alma, tantas injusticias, tantas violencias, tantos rios de sangre humana, que su ambicion y fiereza hicieron correr en la desventurada Europa. Y mientras caia el coloso ¿qué era del Papa? Aquel Pontífice tan ultrajado y tan saturado de violencias: aquel augusto Monarca del catolicismo: sale incólume de su prision como S. Pedro de la cárcel de Jerusalen: atraviesa las campiñas: entra en las grandes poblaciones, en las aldeas más humildes, y por doquier resuenan en sus oidos entusiastas aclamaciones, estrepitosos aplausos, celebrando su milagrosa libertad.

Y Roma, la afligida y huérfana Roma, depone su dolor y ostenta galas de santa alegría en la recepcion triunfal de su Padre, Pastor y Rey.

Los anales del catolicismo ofrecen en sus páginas cien

acontecimientos como este; y todavía se pregunta, tal vez con cierto color de desconfianza ¿qué será del Papa? Abandonemos á los tibios y pusilánimes esas notas de abatimiento, y ardiendo en vivos deseos de endulzar los dias acerbos que atraviesa el Padre comun de los fieles preguntemos muchas veces y con activo interés:—¿Qué es hoy y qué hace nuestro amantísimo Pio IX? ¡Que hace! Orar y siempre orar. De la oracion pasa al despacho de los abrumadores negocios de su altísima posicion, y de estos vuelve fervoroso á la misma oracion. Sabe muy bien nuestro Santísimo Padre que la oracion hace santa violencia al cielo; sabe que la eterna justicia se complace en los ruegos que eleva el afligido y atribulado, y que por ellos y su misericordia triunfará la inocencia; al propio tiempo que la impiedad ha de exhalar horrendos bramidos en su infalible derrota. Por eso Pio IX ora sin interrupcion y por eso invita á sus católicos hijos para que alcemos con él nuestras manos suplicantes al cielo.

Volemos, pues, en alas del amor y de la fé, al socorro del que es cabeza del cuerpo místico de la Iglesia cuyos miembros somos; adunemos, hoy mas que nunca nuestras preces y oraciones con las de ese atribulado Pontífice. Mezclemos nuestras lágrimas con sus lágrimas. Nuestros gemidos sean el eco de los suyos: y si nuestras virtudes son una copia de las suyas: el triunfo glorioso del catolicismo y el del mismo ínclito Pio IX no se hará esperar. El divino Fundador de la Iglesia se alzará en lo mas recio de la tempestad y mandará el mar proceloso, á ese huracan de la revolucion, que cese y al punto quedará esta confundida.

No se me oculta que estas humildes reflexiones serán acogidas por el sentimiento revolucionario con una sonrisa de desprecio impío: el principio de donde parte su desden está muy lejos de ser la verdad y la sana razon. Es, por el contrario, el error que se presenta audaz, en toda su repugnante deznudez: es el principio corruptor de la razon misma.

Yo á mi vez devolveré la sonrisa acompañada de caritativa lástima, y rogaré al cielo se compadezca de tanta ceguedad y locura.=*Por un Religioso del Colegio de Misioneros de Pastrana.*

(Sigue el Mensaje de adhesion á S.S. que hacen el Párroco, Ayuntamiento y vecinos todos de Espinosa del Rey.)

A PIO IX.

IMITACION ORIENTAL.

Desde las rivera del Rio Grande, desde la Hemesa de Europa, á tí Señor, á quien el mundo llama Santísimo, dirigen su humilde voz los que te aman como á padre, los que te veneran como á vicario de Jesucristo.

Oyela con oidos de benevolencia; y Dios, ensalzado sea su nombre, incline tu corazon hácia nosotros.

Nosotros somos tus hijos, débiles como el tallo de la flor; pero nuestro corazon es puro como su cáliz; y nuestros acentos, suaves como la brisa, llevarán á tí el aroma de nuestras creencias, el perfume de nuestros consuelos.

Tú los necesitas, Señor.... porque el genio del mal agító las escamas de sus vicios,y unciéndose al carro de la prevaricacion, interceptó la senda de tus bondades...

Porque la impiedad desató la lengua de sus errores, y desencadenando la anarquía unció al desbordamiento de las ideas

el torrente desvastador de la inmoralidad; y lanzó á la sociedad en la suma de su perdicion.

Nosotros te vimos, Señor, subir al Capitólio en alas de la universal aclamacion: en tu frente brillaba la aureola de la magestad; y á tus pies se postraron las naciones.

Los Reyes y los pueblos te saludaron, saludo de veneracion.

La Católica España, la hija predilecta de la religion, la fiel conservadora de las creencias, la joya mas rica de tu tiara, quemó ante las aras de tu magestad el incienso de su adoracion: cantó cánticos de alegría; y su alegría y su adoracion se elevaron á los cielos envueltos en las perfumadas nubes de sus plegarias.

El mundo espera los primeros acentos de tu voz, y tu voz tranquiliza las ansiedades del mundo.

Porque la piedad destila de tus labios como el bálsamo de vida del ánfora de la creacion.

Y tu piedad debió ser la lluvia benéfica fecundadora de las semillas sepultadas en la tierra: pero el aquilon depositó las semillas en el estiércol, y los hombres convirtieron en estiércol las perlas de tu rocio.

Y con su fuego se consumieron sus gérmenes.

Y con su calor se engendraron los reptiles de la inmundicia.

Porque el fuego del estiércol es demasiado activo para fecundar flores, como es demasiado eficaz para crear gusanos.

Y se encaramaron al solio de tu grandeza, como trepa la oruga por el árbol: y royeron tu tiara como corroe el gusano la corola de la flor.

Tú los sacaste, Señor, del desierto de la desdicha, y abriéndoles las puertas de Italia los albergastes en el prado frondoso de la felicidad.

Y con su hambre consumieron los prados; y con su sed agotaron las fuentes; y con su hálito infestaron los aires.

Tú derramastes sobre la Italia los torrentes de tus liberalidades, y la Italia se conmovió encenagada en vicios; amasó con el cristal de sus aguas la semilla venenosa de sus estravios.

Y alzó su voz... y opuso su inmunda frente á la purísima faz de tu benignidad: y ávida de luces, destruyó el fanal luminoso de las creencias, y frotó el ennegrecido pedernal de los errores.

Y á la luz permanente de tu amor sucedieron las llamas de su ingratitud; y á la aurora de tus virtudes la noche tenebrosa de sus vicios.

Y en sus vicios se agitaron los impios con agitacion frenética de calentura.

Y en su calentura se consumen como árbol corroido en el hogar del crímen.

Y entraron en la ciudad de los Césares y del sumo sacerdocio; entrada de lobos en el redil de las ovejas.

Y las ovejas balaron balido de temor...

Pero ellos fortificaron sus orejas con muros de iniquidad; y los ayes de la súplica se confundieron con los ahullidos de su desenfrenada griteria.

Y se cebaron en la sangre purísima de tu rebaño...

Y destruyeron los albergues sagrados de su refugio...

Y llegaron hasta tí, Señor... y cuando debian lavar tus plantas con lágrimas copiosas de gratitud, salpicaron la santidad de tu semblante con la sangre de tus ministros.

Y dijeron «Roma es nuestra... la usurpacion es un crímen.»

Y rompieron las guirnaldas de flores que formaban la cadena de la fraternidad, y forjaron en el fuego de la destruccion los hierros de la esclavitud de sus libertades.

Sacudieron el yugo suave de la caridad cristiana, y en sus tenebrosas orgias torcieron cordeles para sus gargantas.

Se llamaron libres, y elegian en sus conciliábulos los verdugos de victimas ilustres...

Se denominaban justos, y besaban el puñal de la alevosia.

Se decian religiosos, y separando sus ojos de la divinidad, rompian las imágenes para poner en el ara sacrosanta el hierro candente de sus venganzas.

Tú los vistes, Señor... y tu corazon se anegó en el mar de tantas amarguras, y lloraste llanto de dolor, y los exhortaste para que cesaran en la obra de sus abominaciones.

Y ellos labraban asechanzas contra tí... y abandonaste á Roma... para que no se llenára la medida de sus crímenes.

Pero la tierra toda es escabel de tu grandeza, y el cielo dosel de tu magestad, por lo que son de Dios á quien representas.

Y si á Roma llegó el cráter de la iniquidad y conmovió con sus torrentes de lava los cimientos del Capitolio y eclipsó el brillo de tu radiante aureola, todo lo que no era Roma atea fué trono tuyo, Señor.

Y Roma lo volvió á ser...

Tus fieles hijos avivaron el fuego de su amor y fundieron en el crisol de las creencias la escoria de la depravacion.

Y Roma fué rescatada de los bárbaros,—y Roma volvió á ser Roma,—la ciudad de Dios.

Esta fué la primera persecucion de tu Pontificado por los Herodes del siglo XIX. Despues vinieron los Fariseos, y luego los Escribas, y luego los Pilatos; y ya se congregan los Sayones.

Y los Fariseos y los Pilatos te abandonan.

Y los Escribas gritan, *tolle, tolle, crucifige.*

Y los Sayones preparan el leño para tu crucifixion.

Y todos temen, y no hay quien se atreva á llegar á tí.

Y tú solo confiado en Dios y en su palabra.

Y tuyo será el triunfo; porque no hay fuerza ni poder mas que en Dios, y en aquellos con quienes está Dios.

Y tú siempre con Dios.

Y Dios siempre contigo.

¡Emmanuel!!!

¡Gloria á Dios!
¡Gloria á tí!
¡Gloria á tus hijos; porque son hijos de Dios!
Católicos, orad, ofreced, confiad.
Hoy es el dia de la prueba; sufrid y luchad.

Macté nova virtute.

Mañana será el dia de la corona, de los triunfos y del premio.

Te Deum laudamus.

¡¡GLORIA A DIOS!!

LEON CARBONERO Y SOL.

EL PAPA Y ESPAÑA.

La augusta voz de Pio IX nos ha revelado en su última Alocucion, que acaso dentro de poco tiempo se vea obligado á salir de Roma, y á buscar en otro pais un asilo en que refugiarse para conservar su libertad y su independencia. Esta revelacion ha conmovido el mundo, llenando de consternacion á los católicos, pero aumentando al mismo tiempo su amor, su adhesion ciega y su entusiasmo por Pio IX.

¡¡El Papa, nuestro padre, espuesto á ser lanzado de su casa...!!; y por algunos de sus hijos...!! y huyendo para no ser oprimido... ó asesinado...!!!

¿Dónde están los católicos?

¿Dónde los caballeros, dónde las almas sensibles, dónde los Españoles?—¿Qué se diria del hijo, del amigo [que oyendo decir á su padre ó á su amigo, no puedo vivir aquí..... me veo perseguido, oprimido y tiranizado, no se apresurara á ofrecerle su casa, su corazon y su fortuna?—¿Pues bien, esa es la situacion del Papa, y esa es la situacion de todos los católicos.

No sabemos cual será la nacion, que dado aquel tristisimo caso, tenga la honra de ser elegida por Pio IX, para su asilo y refugio, pero si podemos asegurar que no lo será Francia mientras profese y practique una política farisáica ni Inglaterra mientras allí domine la protesta; ni el Piamonte, mientras se obstine en sostener sus crímenes y su ridícula unidad; ni Austria, mientras no sea mas resueltamente católica; ni Prusia, mientras se postre ante Lutero y Calvino; ni Bélgica, mientras esté sometida á los masones; ni Rusia, pór cismática; ni Polonia, porque allí se renuevan las persecuciones del Cesarismo contra los cristianos; ni Portugal, mientras allí se apedree á las Hermanas de la Caridad.

Sola España; la católica, la monárquica, la que nunca toleró la heregía: sola España, la hija predilecta de María y la entusiasta defensora de la Cruz: sola España, puede ser digno asilo y refugio de Pio IX. Todas las naciones y ciudades se disputan hoy esa triste gloria. ¿Cuál será la elegida? No lo sabemos; pero si no lo fuese Toledo por Primada, y por monumental, y por religiosa, y por monárquica, y porque, teniendo su asiento cerca de los cielos, parece dispuesta por la naturaleza para ser trono del Vicario de Jesucristo; hay otra ciudad que merece, como Toledo, ser asilo de Pio IX; porque ademas de aquellos títulos, tiene otros no menos importantes:

porque por su cielo, por su suelo,por su ambiente, por su rio, por su clima y por sus templos, se asimila mas á Roma: una ciudad, que por su posicion geográfica, está como Roma, en mas fácil comunicacion con todo el mundo;una ciudad,que tiene palacios, que, como el Arzobispal, la Lonja, el Arcázar y la Fábrica de Tabacos, pueden comunicarse con arcadas de fácil construccion, formando, si no un Vaticano, un asilo digno del Pontífice-Rey. Esa ciudad es Sevilla, que solo la que entre todas se distingue con el nombre de Ciudad-Mariana, puede hospedar al que, entre todos los Pontífices, lleva el nombre de Pontífice-Mariano; esa ciudad es Sevilla... la del cielo azulado, la del ambiente puro, la del sol resplandeciente, la del verdor perpétuo, la que es alfombra de flores, altar de santos, y cátedra de la Sabiduría; la del templo, asombro de todas las generaciones; Sevilla la valerosa, Sevilla la sabia, Sevilla la rica, Sevilla la insigne, Sevilla la piadosa; Sevilla, la ciudad de las maravillas.

¡Ah! Sí, sí:—Venid aqui, Santísimo Padre:—venid á España:—venid á Sevilla,

La España os tiende sus brazos.

La España os abre sus puertas y sus corazones.

La España sale á vuestro encuentro.

Venid á España, que aquí teneis, Smo. Padre, en Sevilla vuestro trono, y para vuestro escudo y defensa los híjos todos de España,los hijos de aquellos héroes que lucharon siete siglos por la Cruz, los descendientes de los que descubrieron un nuevo mundo;—los hijos de los vencedores de Otumba, de San Quintin, de Pavia, de Bailen y de Lepanto.

Venid, Santísimo Padre, Venid que viniendo aquí no necesitais de cuestaciones ni de prestamos, que hidalgos y caballéros no toleramos que nadie nos ayude para defenderos, ni sustentaros como conviene á la dignidad y magestad del Pontífice Rey, del Padre de 200 millones de hijos.

Venid, y en triunfo sereis siempre conduc'do;—Venid y

en triunfo sereis pronto restituido á esa Roma, que por ser vuestra lo es de todos, y por lo mismo es la ciudad de Dios y de todos los hijos de Dios.

Si, si... que aquí seguro y tranquilo vivireis hasta que, ó por la oracion, ó por la fuerza, logremos disipar las nubes de vuestros enemigos.

¡Qué seria España, que Sevilla, si aquí se dignara venir Pio IX, aunque fuera por un solo dia...!!!

Venid, Santísimo Padre, si á tanto os obliga la iniquidad.

Venid á Sevilla.

Quiera Dios, á quien con lágrimas se lo rogamos, que no os veais, Smo. Padre, en situacion tan triste; pero quiera Dios, que si esa es su divina voluntad, Sevilla sea la que elijais para vuestro refugio.

¡Qué será Roma, si de allí se se viere obligado á salir el Vicario de Dios!!

Que seria España, si por que así estubiera en los designios de Dios, á Sevilla viniera Pio IX.

¡Ah¡ no, no permita Dios, que Roma sea nueva Pompeya destruida por las lavas revolucionarias.

No, no permita Dios que Pio IX sea *peregrinus apostólicus*.

Oremos, y que nuestras obras correspondan á nuestra fé.

Dios salvará otra vez á su Iglesia, Dios será escudo de su Vicario.

Si, si, Roma será siempre la ciudad de Dios, y siempre será Pedro, en Pio y en sus sucesores, el rey y el Sumo Sacerdote.

Confiemos y esperemos.

La victoria para Dios; la derrota para los enemigos de Dios.

LEON CARBONERO Y SOL.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE DONATIVOS PARA EL SANTO PALRE.

Nosotros, á quieues cabe la doble gloria de haber sido los primeros que en España abrimos suscricion para socorro de las necesidades del Sto. Padre, y la de no haber sido los últimos en la importancia de las sumas recandadas por diferentes conductos, nosotros hemos resuelto no continuar recíbiendo donativos para el Santo Padre, en atencion á estar organizada en todas las Diocesis de España, la Obra del dinero de S. Pedro, por el celo y solicitud de los Sres. Prelados Españoles, que penetrados de la deplorable sitnacion de Tesoro pontificio, emplean toda su actividad al fomento de aquella santa Obra.

Nosotros creemos, que establecidos ya tantos centros de accion, cuantos son las diocesis, y habiendose hecho ya por todos los Prelados llamamientos especiales; á los Prelados, ó personas por ellos designadas, corresponde exclusivamente, la gloria de pedir, la gloria de recaudar, y la gloria de entregar. Ademas de esto; cada diocesis tiene deracho á presentar sus ofrendas propias, ya para que por ellas se midan los quilates, si no de su amor, al menos de su abnegacion, de su sacrificios y aun de su heroismo, que no faltaran algunas que á este grado lleguen; y como habiendo centros estraños á ellos suelen acudir algunos, ó por amistad, ó por costumbre, ó por otras causas, conveniente es, que la *Obra del Dinero de San Pedro* tenga toda la fuerza y conveniencia de la unidad, y que cada cual contribuya con su óbolo, poniendolo en manos de su propio Prelado.

Dar, y dar con constancia y periódicamente, aunque sea po-

co, es lo que debe hacerse, dar y procurar que todos den, es de lo que hoy se trata, y nadie como los Sres Obispos, tan entusiastas por la causa santa de Pio IX, y tan dignos de todo elogio por su eficaz celo, nadie tiene ni tanta y tan legítima mision, ni tanta, ni tan legitima influencia, ni tantos y tan eficaces medios materiales y formales,para que de tal modo se establezca en España, *el dinero de San Pedro*, que no haya ni un mendigo católico que no ofrezca su centimo.

Todos, todos los Sres. Obispos han espuesto ya las necesidades del Gran Pontifice y de la Iglesia, todos, todos han dirigido la voz á los fieles pidiendo para el Papa, y pues todos han pedido, y todos tienen abiertas las manos para recibir, no seremos nosotros los que interpongamos ya nuestras manos profanas, entre las benditas del que da, y las santificadas del que con tan solemne carácter y con tan elevada dignidad, se humilló hasta mendigar, para socorrer al que es Vicario de Dios.

Que la gloria de pedir sea enhorabuena de todos; pero que la de recaudar y llevar á los SS. PP. del Santo Padre, sea tan solo de los Sres. Obispos.

Aunque nosotros no recibamos ya ofrendas, no por eso dejaremos de cooperar al aumento de las ofrendas, y tan dispuestos estamos á hacerlo, que ademas de esforzar desde hoy nuestros trabajos para dicho fin, á disposicion de los Sres. Obispos, ponemos, para mejor conseguirlo, todas las páginas de nuestra Revista.

Al adoptar esta resolucion por las razones expuestas y otras que omitimos,quizas nos habremos equivocado, y por lo mismo rogamos á los que crean otra cosa, y que por creer otra cosa mejor la practiquen, nos perdonen esta nueva falta que no es en verdad la mayor de las que cometemos. Desde ahora respetamos su conducta y sus razones.

Por nuestra parte rogamos á nuestros amigos y á cuantos han venido entregandonos sus ofrendas que en lo sucesivo las

entregen á su párroco, ó á su Prelado, constituyendose cada uno no solo donante, sino colector de otras diez personas, de las que semanalmente recaudara ó el peso duro, ó el ochavo, que su fé y su caridad le inspire en favor de Jesucrísto nuestro Dios, por que si á Dios se da lo que á un pobre se da, á Dios se da lo que se da al empobrecido y despojado Vicario de Dios.

En resúmen, *La Cruz*, despues de haber sido la primera que abrió en España suscricion para Su Santidad, y de ser una de las empresas que mayores cantidades ha recaudado para ese fin, cesa hoy de admitir donativos para S. S., y ruega á sus amigos que los entréguen á sus respectivos Pastores.

LEON CARBONERO Y SOL.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA RECAUDACION PARA LIMOSNAS DE MISAS EN ROMA.

Así como fuimos los primeros en abrir suscricion de donativos para el Santo Padre, así lo fuimos tambien y somos hoy los únicos para recaudar limosnas para que en Roma celebren misas los eclesiásticos seculares y regulares, reducidos á la miseria por la impiedad y las persecuciones piamontesas. Cuantiosas han sido ya las limosnas recaudadas, y pasan de muchos miles las misas que en Roma se han dicho por la in-

tencion de los donantes. El Excmo. Sr. Nuncio ha sido, no solo el encargado de trasmitir á Roma dichas limosnas, sino las instrucciones y notas en que constaba la intencion y aplicacion que se habia de hacer. Este pensamiento ha sido provechoso, ya porque con él se han socorrido millares de eclesiástico, ya porque, pudiendo aplicar en Roma por limosna de cuatro rs. se ha facilitado el cumplimiento de no pocas cargas personales ó de fundacion que no exigian localidad determinada; ya, en fin, por otras varias razones. Como no hay aun obra especial organizada, y como hay no pocas personas que tienen cargas de misas, y no encuentran facilmente quien por tan reducida limosna, aplique el Santo Sacrificio, útil y provechoso es facilitar el cumplimiento, ademas de satisfacer la piedad de no pocos que desean se digan misas por su intencion en los altares de Roma, dando tambien pávulo á la caridad de los que, condoliéndose del estado del clero refugiado en Roma, le socorren por este medio doblemente santo.

En su consecuencia, aunque como hemos dicho en el artículo anterior, cesamos en la recaudacion de donativos para el Papa, no cesamos en la de limosnas para misas en Roma; y no solo no cesamos, sino que hacemos un nuevo llamamiento. Importa mucho advertir:

1.° Que las limosnas para misas en Roma es desde 4 rs. en adelante.

2.° Que autorizados competentemente para esta recaudacion, remitimos á S. E. el Sr. Nuncio de Su Santidad los fondos y la nota de los donantes con espresion de su intencion é instrucciones que tengan á bien comunicarnos.

3.° Que admitimos toda limosna para aplicacion de misas, sin mas escepcion que las que exijan localidad.

LEON CARBONERO Y SOL.

LIBRE USO DEL HABITO RELIGIOSO EN ESPAÑA.

Años hace que veníamos clamando para que se permitiera por el Gobierno el libre uso del hábito religioso *extra claustra*, lo mismo que *intra claustra*, á las comunidades canónica y legalmente establecidas en España; pero en unos tiempos por la intolerante tirantez de gobiernos libres y poco liberales; en otros por infundados temores ó por otras causas: es lo clerto que ningun gobierno de cuantos se han sucedido desde la famosa exclaustracion, ninguno ha querido conceder á las órdenes no suprimidas ó despues restablecidas para las misiones el libre uso del hábito religioso. Era en verdad muy estraño que en tanto que en todos los paises del mundo circulan y viajan los frailes con sus hábitos, en tanto que en Africa como en Rusia y en Constantinopla, y en los Estados Unidos, Inglaterra y demas naciones de Europa, era no solo permitido, sino hasta respetado el hábito del Franciscano, del Domínico y de todas las órdenes, solo en España, en la civilizada España, en la España liberal, en la tolerante España del siglo XIX, pudiaran andar libremente con su trage el moro y el judío y el propagandista y ministro del protestante, y estuviera prohibido, y ni aun se tolerara el uso del hábito propio de las órdenes religiosas á los frailes, á cuyos trabajos apostól'cos se debe la conservacion de las posesiones que aun nos quedan en Ultramar. El fraile no podia usar su hábito mas que dentro del convento; y siempre que tenia que salir, aunque fuera á predicar ó á otra funcion del Ministerio Sacerdotal, se veia obligado á dejar su trage propio, y á disfrazarse, por decirlo así, vistiéndose

de simple clérigo. ¿Hay algun pais del mundo en que el misionero no pueda llevar y no lleve su trage? No: solo allí, donde, como en China, aconseja la prudencia dejar á veces el hábito para evadirse de las tiránicas persecuciones con que son afligidos los cristianos. ¿Está España, por ventura, en ese caso? ¿Era honroso ni digno de una nacion noble reconocer las comunidades, y protegerlas como necesarias y útiles, aprovecharse de sus sudores, de su abnegacion y hasta del fruto de su martirio, y no permitirles que vistan como deben vestir? ¿Qué significaba esa prohibicion? ¿Que en España puede haber frailes, con tal que no vistan como los frailes, ó que en España tienen que ir disfrazados los frailes para no excitar las iras del pueblo? Lo primero seria un insulto á la razon: lo segundo seria una ofensa á la honra á la caballerosidad española, y una horrible calumnia. El pueblo en España, como en todas partes, solo se atreve á lo que dejan que se atreva; pero cuando sabe que hay energía en el Gobierno, y que la justicia impera, el pueblo quiere lo que el Gobierno quiere, y el pueblo hace lo que el Gobierno le manda.

Esta es España.

Gracias á Dios acaba de cesar esa intolerancia. Gracias á Dios el fraile podrá ya vestir el hábito de su órden.

He aquí el Real Decreto que acaba de espedir S. M. la Reina por el Ministerio de Ultramar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguente:

«En atencion á las razones, que me ha expuesto mi Minis-

tro de Ultramar, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

. «Artículo único: Los Indivíduos Profesos y Novicios de los colegios de Misioneros para las Provincias de Ultramar, usarán en público, mientras que permanezcan en la Península, el hábito de su Orden, segun su regla y Constituciones y pudiendo adoptar tambien el comun del Clero secular cuando las circunstancias lo exijan á juicio de sus Prelados. Dado en Avila á 24 de Setiembre de 1866.=Rubricado de la Real mano.=El Ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Lo que de Real órden comunico á V. P. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Dios guarde á V. P. muchos años.—Madrid 27 de Setiembre de 1866.

CASTIGOS EJEMPLARES.

I.

El importantísimo suceso que vamos á referir está garantizado por millares de personas, que aun viven, y han sido testigos presenciales del fin horrible y desgraciado de una persona que, constituida en autoridad, la ejerció en contra de la Santa libertad del Catolicismo.

Nuestros lectores no extrañarán que siguiendo nuestro propósito, inspirado por la caridad, omitamos nombres propios.

Hubo en una ciudad de España una autoridad civil, que, cumpliendo con la mayor violencia las órdenes que expidió el

Gobierno del año de 1840 al 43, para que ningun eclesiástico ejerciera las sagradas funciones de su ministerio, sin proveerse antes de lo que entonces se llamaba *atestado de adhesion*, no solo no permitia que ninguno se sentase en el confesonario sin aquella autorizacion civil, tiránica y atentatoria á las libertades de la Iglesia, sino que perseguia y castigaba con el mayor rigor al eclesiástico que obedecia á Dios antes que al diablo; pues bien, esa desgraciada autoridad fué un dia perseguida por las turbas revolucionarias, á quienes tantos servicios había prestado; y en el año de 1843, huyendo de los que de muerte le perseguian, se refugió en un confesonario de una iglesia, buscando allí su salvacion; pero allí, en el confesonario de una iglesia muy célebre, allí fué herido y asesinado, sin poderse confesar.

En otra capital de provincia habia una autoridad eclesiástica que tambien se distinguió mucho por las persecuciones con que afligió al clero que confesaba y ejercia las demas funciones de su ministerio, sin proveerse del atestado civil; pues bien: tambien esa autoridad tuvo un fin desastroso. Despues de haber sido escarnecido, y aun acusado de faltas muy graves, por los mismos hombres á quienes sirvió, murió repentinamente á los piés de un funcionario público en una dependencia del Estado.

II.

Antes de arrastrar á Pio VII á Fontainebleau, pero cuando ya trataba de arancarle su soberanía degradando su carácter, Napoleon I, hablando á uno de sus confidentes encargado de una mision para el Papa, le decia:

«Haced saber á ese anciano que tengo un millon de solda-

dos con buenos fusiles; que en Wagran, mis cañones dispararon más de cien mil tiros, y que la excomunion no impedirá que salgan los tiros de mis cañones, ni hará caer los fusiles de las manos de mis soldados.»

Pues bien; Napoleon, esplícita ó implicitamente, fue excomulgado, y poco tiempo despues, en el Beresina, LOS TIROS NO SALIERON DE SUS CAÑONES, Y LOS FUSILES CAYERON DE LAS MANOS DE SUS SOLDADOS.

El fusil Bonin será admirable, pero á las palabras del Papa y á la justicia de Dios nos atenemos

III.

Mr. Delamaire, el Director del Periódico *La Patrie*, el enemigo declarado de Pio IX, el fanático partidario de la Unidad italiana y del espiritismo y de todas las farsas modernas, ha perdido la razon. Loco era tambien cuando defendia la política napoleónica; pero ahora es mucho mas desgraciado, si Dios en su misericordia no le dió ó no le da tiempo para arrepentirse.

IV

Varios periódicos extrangeros han publicado y nadie ha negado el siguiente hecho que tomamos de *La Foi picarde*.

«Comunícasenos una carta escrita por un belga, vecino de

Mont-Sainte Algedonde, á su hermano, habitante en Soissons; de ella sacamos testualmente este pasaje:»

«Mont-Sainte Algedonde (Hainant) 5 de Setiembre del 66.

«El cólera no ha llegado aquí; en cambio no ha quedado «alma viviente en un pueblo vecino; todos han emigrado. «Hasta milagros han ocurrido en esta parroquia. A fin de ale-«jar el azote colérico, el cura ha paseado en procesion á San «Roque por el pueblo; pero ha sucedido, que 15 ó 20 licen-«cenciosos, por hacer mofa del cura, han construido un santo «de paja que han conducido por todo el pueblo.

«A la mañana del siguiente dia todos eran cadáveres; ni «uno solo se ha librado. Tal milagro ha dejado á todos atóni-«tos; esto acaba de suceder en el vecino pueblo, situado á una «legua de aquí.»

V.

El escritor frances Mr. Alis d' Ambel, director del *Moniteur del espiritismo*, se ha suicidado. Se le ha encontrado muerto en su habitacion la víspera del dia en que iban á ser vendidos todos sus muebles.

Ha fallecido tambien el Obispo de Argel, monseñor Pavie. El Papa le habia enviado por telégrafo su bendicion apostólica.

¡Qué diferencia de muertes, pero tambien qué diferencia de ocupaciones! El *Espiritismo* es un ejercicio condenado por el Papa.

VI.

Leemos en la *Unitá Católica* diario de Turin:

«Los habitantes de San Petersburgo están horrorizados por un caso terrible acaecido en aquella ciudad. Entre los ministros del Czar hay un cierto señor Millontine, feroz enemigo del Papa y de la iglesia católica. Un dia iba este señor al Consejo del Imperio lleno de salud y de vida para discutir sobre las relaciones entre la santa Sede y la córte de Rusia. El Sr. Millontine peroró en aquella reunion con increible violencia contra el Romano Pontífice, y propuso y obtuvo que se rompiese el concordato celebrado entre Pio IX y el Gobierno del Czar en 1857. Satisfecho de la victoria, volvíase á su casa, y poco despues fué acometido de una parálisis que le afectó á la palabra, aquella palabra de que le habia servido para insultar al Vicario de Jesucristo. Fué este un accidente, pero un accidente que asustó á todo San Petersburgo, que pudo ver al infeliz Millontine reducido á un estado tan miserable y á una situacion de salud tal, que ha quitado para siempre toda esperanza de curacion.— (*Enero* 1867.)

DESTIERRO DEL CARDENAL CIENFUEGOS Y JOVELLANOS.

Vamos á cumplir la solemne palabra que tenemos empe-

ñada de clamar sin cesar hasta que sean restituidos á la Iglesia de Sevilla, los restos mortales de aquel ilustre y virtuoso prelado. Hoy cumple á nuestro propósito rogar humildemente á la prensa, al clero y á cuantos fueron favorecidos por el Cardenal, sin escluir al Sr. canónigo Rivero, albacea de dicho Señor, se dignen unir sus fuerzas para remover las dificultades que se opongan á esta traslacion. ¿Cuáles son? Para nosotros, si los albaceas nos delegan el cargo, ningunas. Si nosotros fuéramos albaceas del Sr. Cardenal trasladariamos sus restos á Sevilla aunque fuera en nuestros propios hombros. En hombros fue traido á Toledo desde Italia el Cardenal D. Gil de Albornoz, y no es en verdad menos digno de tal honra el Cardenal Cienfuegos. Veremos que se hace.

LEGADO PARA CONCLUIR LAS PUERTAS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

El Sr. D. Sebastian Flores, religioso secularizado de la Merced y Canónigo que fué de Sevilla, ha dejado un legado cuantioso para que se concluyan las magnificas puertas de la Catedral. El Cabildo Ecclesiástico despues de agradecer como debe este rasgo de cristiana largueza, poco comun en estos tiempos, nombró una comision encargada de llevar á cabo la obra. Para ello ha apelado al concurso artístico, y nosotros sabemos que

ya se han concluido algunos proyectos. El Sr. D. Balbino Marron, ha presentado uno, digno de sus talentos y larga práctica, basado en el gusto gótico de los siglos XIII, XIV y XV.

El Sr. Canónigo Rivero, es uno de los comisionados para la mejor y mas pronta ejecucion de esta obra, y estamos seguros que procurará remover todas las dificultades que se presenten.

Prometemos dar cuenta á nuestros lectores de los progresos de esta obra.

LOS USUREROS.

Hay un refran Castellano que dice lo siguiente: *El usurero peor que el ladron.*

Conformémonos con esta horrible verdad, é inclinemos la frente sin pasion ante este justo castigo de la usura.

Meditándolo bien, no hay mas remedio que aceptarlo, él es el único que la sociedad aplica contra el mas horrible de los crímenes que se cometen diariamente á su vista.

El asesino que mata con el hierro, vé levantarse en frente de sí una imágen horrible: el cadalso. El ladron que despoja con mano aleve al pasajero, oye el grito de la ley que reclama á voces su libertad; en cambio esa otra especie de criminales que roban en silencio y matan sin puñal, no tienen en nuestros códigos ningun artículo que los espante.

La usura es tan antigua como la sociedad: el usurero es tan viejo como el mundo.

Con la primera desgracia social nació la primera idea de esplotar la desgracia.

Los malos instintos comprendieron que el hambre, el dolor y la escasez podrian servir de cimiento á la prosperidad brutal del egoismo,

La usura entónces, como despues, tomó la forma de la caridad.

El demonio se envolvió en la túnica de ángel, y sus palabras sonaron con la dulce melodía del amor.

Ofreció el pan de hoy á cuenta de la desgracia de mañana: llevó por un momento la copa de la dulzura á los lábios de la necesidad, y vió despues con actitud tranquila morir de hambre y de sed á sus mismos protegidos.

Repleta con esos inmensos reptiles que yacen aletargados en las grandes vejetaciones, cerró los sentidos del alma y avivó los deseos torpes de la materia.

Hizo del oro un ídolo, y le rindió á manos llenas el brutal incienso de las mas infames pasiones.

Con oro sació su lujuria en la licencia: con oro hartó su gula en los festines: con oro rodó ébria como una bacante en las orgías; con oro aplastó todos los buenos impulsos del alma; y atrofiada de placeres, gritó en un momento de satisfaccion: *¡El oro es Dios!*

De entre todos los vicios sociales, la usura es el peor, porque significa el ánsia de todos ellos.

El juego, el deleite, la gula, todos esos monstruos, cuyas carcajadas nos aturden oprimiéndonos el corazon, todos ellos tiemblan y se avergüenzan ante la usura.

El juego tiene algo de fascinacion que absuelve; el deleite algo de locura que ciega, la orgía algo de doloroso que conmueve; el crímen de la usura solo es defendible por el espanto que produce y por el ódio que crea.

Fria, calculadora, astuta, mide las necesidades y las tasa; cuenta las lágrimas, y las compra ó las vende; no obedece al

verdugo, ni á la pasion, ni al desconsuelo; criminal por índole, razona sobre sus víctimas é introduce en ellas el puñal hasta el punto que el egoismo necesita.

Vieja como la sociedad, su rastro se vé pasar por todos los pueblos; al rededor de él la tierra está húmeda: su asquerosa baba se muestra con el llanto de la desesperacion.

En otros pueblos, en otras costumbres, la usura fué el móvil de muchas revoluciones.

Roma, en sus tres periodos de monarquía, republicana é imperial, oyó muchas veces retumbar en sus calles el grito de *¡Abajo los usureros!*

El monopolio y la usura libres y sin máscara cruzaban las plazas de la ciudad del mundo aquilatando el pan de los esclavos.

Cuando el hambre tomaba proporciones gigantescas; cuando la tirania escribia en los códigos del *Pueblo Rey* aquellas leyes horribles que dejaban al usurero el derecho de vida ó muerte sobre la víctima; cuando la degradacion, en fin, caia de rodillas y fatigada ante los pórticos romanos, entonces la revolucion rugia, levantaba á aquellos esclavos, y con el hierro de la fuerza arrancaba el derecho á los señores.

Aquella usura del paganismo era, sin embargo menos hipócrita, mas disculpable que la que vino despues.

Las leyes del amor y de la caridad no habian sido aun predicadas por el Divino Maestro; en ningun capítulo de aquellos códigos se leia esta frase súblime; «Amaos los unos á los otros;» en ninguno de aquellos templos se veia la imágen de un Dios sacrificado por su amor á los hombres.

¿Qué hizo la usura despues de la Redencion?

Aumentar su crímen con la hipocresia: se escondió donde pudo, tomó una noticia de paz y caridad, y envolviéndose en los muros de los castillos ó en la celda de los monasterios, tapándose muchas veces el rostro con el crucifijo, siguió clavando sus garras en la miseria sin temor ni responsabilidad.

En nuestros tiempos, algo mas «franca» que en la edad media, tiene carta de ciudadanía; pasa á nuestro lado muchas veces en coche, y cuando está de buen humor nos honra hablándonos de cosas indiferentes.

Nuestra época es verdaderamente grande; pero su carácter principal es ese afán espansivo que nos hace pensar en todo menos en nosotros mismos.

Las plumas infatigables de todos nuestros grandes hombres hacen soberbias variaciones sobre un mismo tema: *la felicidad universal.*

Sin embargo, ¡dolorosa paciencia!

Mientras que los vicios públicos van cayendo poco de la vieja frente del edificio social, los vicios privados, hechos y costumbres se introducen por todas las puertas amenazando á la felicidad en su último y mas precioso santuario.

Hoy los criminales han desaparecido de las montañas y los bosques; la propiedad está constituida sobre bases sólidas; á pesar de Prhoudon, el derecho público es respetable y respetado: el mundo marcha como dice Pelletan; pero ¿acaso estamos tranquilos?

Ayer peligraban mas las vidas que las honras; hoy, doloroso es decirlo, las honras peligran mas que las vidas.

Los asesinos de ayer llevaban el puñal en el cinto; los de hoy la sonrisa en los labios.

Aquellos se ocultaban estos se manifiestan.

Los unos se extremecian ante la imágen de la justicia, á quien ultrajaban; los otros se rien de la sociedad á quien ofenden.

Ayer se robaba á la sombra, con el miedo en el alma y la fascinacion en el espíritu.

Hoy suele hacerse dando la mano, pidiendo al cielo prosperidad para la víctima, y repitiendo las frases mas sonoras y cortesanas.

Los criminales de ayer no tenian mas puesto elevado en

la sociedad que el cadalso, adonde subian en hombros del crímen; algunos de hoy llegan á ser ministros, banqueros y hasta fundadores de institutos de beneficencia.

La usura, desenmascarada ya totalmente, se presenta en público y reclama toda clase de distinciones.

Desde que un economista dijo que el dinero era un efecto que podía venderse como todo, la vergüenza ha desaparecido de la frente de los especuladores y la tranquilidad ha vuelto al sitio donde debian tener la conciencia.

Es verdad que la religion cristiana impone frenos al egoismo; es cierto que sus fundamentos de amor arrojan lejos de sí todos esos mercaderes, que ya Jesus arrojó del templo con el látigo de la justicia; pero ¿qué importan estas preocupaciones? ¿Pretenderá el Evangelio decir mas verdad que Bastiat, Garnier y toda esa ristra de eminencias que han regenerado completamente por medio de la economía?

Y sin embargo. ¡oh percances de los tiempos felices! Jamás ha sido la usura tan asquerosa como desde que sonaron por el mundo estas teorías.

En Roma fué despótica; en la edad media hipócrita y falaz; pero en nuestros tiempos es desvergonzada como una mujer pública.

¡Ah, si mi voz tuviera condiciones para estender por la sociedad ese acento sublime que los grandes talentos dan á las grandes verdades, mi voz os haria temblar de miedo!..... torpes verdugos de la desgracia.

Bien mirado, vuestro egoismo es digno de compasion.

Degradados por él, habeis rodado desde la cima de la creacion hasta el fondo de la escala animal.

Habeís hecho del egoismo un dios, y éste dios ha secado en vosotros las divinas fuentes de la felicidad verdadera.

Los impulsos del amor, las aventuras de la esperanza, los éxtasis de la caridad, no son placeres para vuestras almas atracadas de lodo.

¡Sois desgraciados!.... Los que os necesitan os ódian, los que no os desprecian; solo os hablan sin horror los que os desconocen.

Teneis la desconfianza de los ojos, y dudais de todo hasta de vuestro dinero.

La verdad para vosotros necesita tener peso real como la materia; careciendo de esta condicion, no le dais entrada en vuestros libros.

Virtud, amor, sentimiento, afan de gloria, honradez inmaculada.., ninguna de estas grandes cosas es suficiente hipoteca para que deis sobre ellas un pedazo de pan.

Teneis las arcas tan llenas de oro como el corazon de miseria, y sin embargo.., no sois felices.

Careceis de grandeza en que se inspiran los afectos sublimes, y nadie os quiere...

Vuestras esposas dudan, vuestros hijos solo os aman mientras os desconocen..... Si despues de conoceros os quieren todavía, ¿que mas castigo?

Vivís en el festin del mundo, sin dejar caer de vuestra mesa ni un átomo de misericordia; cuando alguna vez llorais, el mundo os recuerda la parábola del rico avariento.

Habeis visto la sed del peregrino, y no la habeis calmado; habeis visto el hambre de vuestro hermano, y no habeis llevado pan á su boca; algun dia tendreis hambre y sed de misericordia, y vuestras víctimas pedirán á Dios contra vosotros.

En resúmen: mi voz os ha apostrofado y mi corazon os compadece; ¡sois mas dignos de lástima que de desprecio!

LA EMBRIAGUEZ

La embriaguez es funesta al hombre en general y funestísima al obrero y al trabajador en particular. La borrachera altera la salud del hombre, embrutece su entendimiento, enerva sus fuerzas y le entrega indefenso á merced de cualquier malvado, que para esplotarle aplaude esta pasion degradante, cuyo goce momentáneo impele al indivíduo á acrecentarle contínuamente. Cuanto mas bebe el borracho, tanto mas escitado se siente.

El vino y el aguardiente han sido siempre causa de gravísimos males, entorpecen en gran parte los adelantos de la civilizacion y sumergen á millares de infelices criaturas en la ignorancia y en la esclavitud.

Nada mas falaz y miserable que el adagio, *Hay una Providencia para los borrachos*; solo los tratantes de estos líquidos espirituosos son los interesados en dar crédito á esta frase mentirosa, con el objeto de que el temor no impida al parroquiano hartarse de sus adulteradas bebidas. Cítanse casos en que los borrachos han sido preservados de accidentes graves de una manera casi milagrosa; pero se guardan bien de hablar de los infinitamente mas numerosos que ha producido la borrachera, y á los que han sucumbido miserablemente millones de desgraciados.

Regla general: el borracho acaba siempre por perecer á consecuencia de un golpe, ó de una caida en el agua ó en el fuego, ó bien aplastado por las ruedas de un coche, ó asfixiado por sus mismos escesos; viéndose además reducido á una especie de imbecilidad, que le coloca en un nivel inferior

á las bestias, pues al menos estas tienen instinto. El borracho no tiene conciencia de sí mismo, ni atiende á su propia conservacion: todos sus actos tienden á aumentar la gravedad de su deplorable estado.

La embriaguez es funestísima al trabajador en particular, por los gastos pecuniarios que trae consigo, á mas de las consecuencias arriba citadas. No solo debemos contar el dinero que materialmente emplea en la taberna, sino tambien: primero el tiempo que pasa en ella; segundo, el que dura la borrachera; tercero, el que dura la enfermedad ó indisposicion que puede suceder á esta; cuarto, la reparacion de los destrozos que ha podido hacer, y el reemplazo de los efectos que haya podido destruir, perder ó poner fuera del servicio.

A estas causas pasageras de la ruina, pero que acaban por ser reales y positivas, tenemos que añadir las permanentes, á saber: el desapego al trabajo, provocado por las interrupciones demasiado frecuentes; el agotamiento de las fuerzas, que el trabajador cree poder reparar continuando el uso de bebida, engañado por ese momento de escitacion que se esperimenta en un principio, y que en realidad aniquila las fuerzas progresivamente, debilitando la vista y comunicando á los miembros del cuerpo un temblor convulsivo.

Tambien debemos poner en cuenta: la prision, que puede ser el resultado de hechos cometidos durante la embriaguez, como disputas, escándalos y resistencias á la fuerza pública; la dificultad para encontrar trabajo, por la repugnancia que hay en emplear á hombres dados á la bebida, que son en general malos compañeros, malos trabajadores, inexactos y descontentadizos: la miseria consiguiente á las visitas repetidas al Monte de piedad y á las casas de préstamos, cuando los comerciantes de vinos y licores no quieren fiarles.

Creemos que será inútil todo cuanto digamos para hacer comprender al borracho lo que le cuesta en años buenos y malos este innoble vicio; pero no tendremos por perdido e

tiempo si conseguimos apartar á alguno de él por medio de este pequeño ensayo. El cálculo que vamos á presentar es algo difícil, porque nada hay mas variable que la capacidad consumidora del bebedor, la naturaleza y el precio de las bebidas que consuma, y la intensidad y duracion de los efectos producidos por la embriaguez. Hé aquí, sin embargo, un pequeño balance, establecido con los términos medios mas bajos, á fin de que su aplicacion sea mas general:

El trabajador borracho tiene siempre la costumbre de tomar todas las mañanas una ó mas copas de aguardiente para matar como ellos dicen, el gusano.

Este gusano que mata todos los dias, y que sin embargo no muere, le cuesta unos 18 céntimos, ó sea al año. . . . . 72 rs.

Un borracho tiene siempre un par de francachelas á la semana, el lunes y el martes. Cincuenta y dos semanas hacen 104 jornales perdidos, á 6 rs. . . 624

Las francachelas del lunes y del martes le hacen perder el trabajo del miércoles, que necesita para descansar y cobrar ánimo: otros cincuenta y dos jornales. 312

Para dos dias elevados así ó tres, necesita un borracho moderado unos seis cuartillos de líquidos, que evaluados á bajo precio, hacen al año. . . . 228

Destrozos en la taberna y otros accidentes análogos, al año. 56

Total anual, despreciando los gastos accesorios, que varian segun las ocasiones, los gastos y las aptitudes. 1352

La ganancia anual de un trabajador de este género, cuyo jornal viene á ser de unos 6 rs., es de. . . . 2160

Suponiendo que no ha tenido ninguna parada ó dia de huelga, le queda al borracho un resto de. . . 808

De esto tiene que pagar por la buhardilla cuando menos un real diario. 365

Resto líquido. . . 443

De modo que quedan 443 rs., ó sea «un real y algunos céntimos» al dia, para manutencion, ropa y otras necesidades, entre las que figura el cigárro en primera línea.

Tal es la vida de miseria á que está condenado el borracho, y tal es tambien la miseria, mas horrible aun, á que condena el borracho á su mujer y á su familia, si por desgracia la tiene. La imaginacion retrocede de espanto ante las horrorosas consecuencias de estas existencias malditas, que propinan sin cesar nuevos reclutas á las casas de prostitucion, á los hospitales y á las cárceles.

LA MODA Y SUS PERIODICOS.

¿Qué le pasa á la sociedad moderna? ¿Por qué se inquieta y se agita y se revuelve á mil puntos diversos como un criminal acosado por el remordimiento, que no halla paz ni sosiego en ninguna parte? ¿Qué busca cuando así corre desatinada sin rumbo fijo y con todas las señales del desvarío?

¿Qué le pasa? que está cieja. ¿Por qué se agita? porque no sabe lo que pasa. ¿Qué busca? la luz que ha perdido.

Fijándose en ello, es un gran espectáculo ver esta sociedad casquivana como una niña sin juicio, y ridícula como una vie-

ja casquivana darse aires de formal y grave y no saber al propio tiempo ni de donde viene ni á donde va.

Vive de la inconstancia, de la volubilidad. Parece á los chiquillos mal educados que todo lo quieren y despues que lo poseen lo desechan y piden otra cosa.

Hoy abraza una idea con entusiasmo, y mañana la desprecia para adoptar otra en seguida.

Ahora se la oye gritar con la alegria del triunfo: hallé un principio salvador; no más cuestiones: todas están resueltas; y al poco tiempo se la vé mústia como antes y agitada como siempre, llevando en su frente pálida el sello de la duda.

La discusion está matando esta pobre sociedad; necesita pasarlo todo por el tamiz de la discusion para creer en algo, y como este tamiz es ancho, resulta que se encuentran confundidos lo verdadero y lo falso, lo mismo despues que ántes de la discusion.

¡Pobre sociedad! realmente es digna de lástima. De todo prueba y nada le place. Se figura que todo lo sabe y en lo mejor de sus ilusiones tropieza con un pequeño escollo que echa abajo el edificio de su sabiduría.

Se cansa de viajar en diligencia é inventa el ferro-carril; apénas comienza á frotarse las manos de gusto cuando ya siente necesidad de variar de vehículo y sueña con el globo.

Lanza á los aires la palabra «libre exámen» y no tarda en postrarse á los pies de un hombre cualquiera bastante osado para mandarla callar.

Vésela escupir á la autoridad y echarse en los brazos del asqueroso Lutero; luego despreciar á este y adorar la satánica mueca de Voltaire, y concluye por olvidar á Voltaire y aplaudir calorosamente á Renan.

¿Qué más? A principios de un siglo es escéptica y atea, y á mediados ya está convertida en fanatica adoradora del espiritismo.

Esta inconstancia que así trae revuelta á la sociedad, no

puede menos de reflejarse hasta en sus más mínimos actos. Prueba de ello es eso que se llama moda; idea que pertenece esclusivamente á los tiempos modernos.

La moda es la divisa de la inconstancia y de la volubilidad, es, bajo cierto aspecto, la hija primogénita de la época actual.

No puede ser otra cosa, porque la moda es la viva representacion de la duda, esto es, el resultado casi inevitable de la discusion sin autoridad que la dirija.

No es lo peor de la moda el que fomente el lujo, sino el que mate la fijeza y la seguridad en las ideas.

Aunque demasiado séria para aplicarla aquí, no puede ménos de recordar aquella famosa frase que dirigiéndose al protestantismo dijo el ilustre Obispo de Meaux: tú varías, luego no eres la verdad.

La moda, variable por naturaleza, no es el buen gusto.

En cambio es una diosa á la cual se le rinde un culto idolátrico.

Parece imposible, pero es lo cierto que la moda tiene tambien sus periódicos como los partidos políticos.

Este solo detalle basta para conocer á una sociedad. ¡Periódicos de modas!—¿Qué puede esperarse de una época en que el pensamiento humano se fija en estudiar la manera más elegante de que ha de vestirse el cuerpo?

Socialmente no es comparable á esto ni el refinamiento de las costumbres entre los romanos.

Verdad es que comian lenguas de canario y llegaron á sazonar los manjares con perlas molidas en vez de sal, pero nunca consideraron el arte culinario como una *institucion*, ni recuerdo que tuvieran un género de oratoria cuyo objeto único fuera ensalzar las excelencias de la cocina.

Pues nosotros hemos llegado hasta este punto: si no un género de oratoria tenemos en cambio un género de periódicos dedicados exclusivamente á la moda.

Por desgracia, no se contentan con encerrar sus *graves investigaciones* en los límites de un corpiño ó de una falda. Como por via de adorno, entre figurin y figurin han sembrado flores cogidas en el campo de la literatura. Sepan las madres de familia que estas flores pueden ser venenosas para sus hijas.

Ya la moda es de por sí inmoral; añádase el veneno de cierta literatura, y veamos si un periódico puede, sin grave escándalo, ostentar por ejemplo este rótulo: «*La Moda elegante ilustrada,* indispensable para las familias.»

Todo periódico de modas es digno de vituperio; pero cuando además publica novelas que pueden llamarse *El* 8 *de Junio,* merece que los hombres amantes del hogar y de la familia digan á las madres: rechazad con indignacion ese periódico que está corrompiendo vuestras hijas.

Por mi parte, me atreveria á aconsejarles más aun: que rechacen todos los periódicos de modas, porque son esencialmente desmoralizadores.

No nos cansemos en averiguar por qué la vanidad ha echado tan hondas raices en el corazon de nuestras jóvenes. Basta la moda para hacer que huyan casi completamente la modestia y la humildad de un sexo ya por naturaleza dado á frivolidades y caprichos.

VALENTIN GOMEZ.

(Pensamiento Español).

REGLAS MORALES Y SOCIALES PARA LA BUENA CONVERSACION.

Evitad toda polémica séria sobre política.

Aunque se tenga razon, debe cederse con urbanidad cuando la conversacion tiene un giro violento ó desagradable.

Hablar de política delante de las mujeres es no tener tacto ni urbanidad.

Solo los necios sostienen con ardor sus opiniones.

Es mas que necio el que esclama: «Si yo fuera ministro haria tal cosa.»

El hombre de talento debe conservarse en su posicion.

El que no sabe gobernar su casa, ni su mujer, ni sus hijos, es un estúpido si cree poder gobernar un Estado.

El que tenga una opinion política pronunciada, ni debe hacer alarde de ella, ni tampoco imponerla.

Solo Dios es infalible; solo los imbéciles pretenden serlo.

El hombre de talento duda hasta de sí; el tonto no duda de nada.

Si quereis que se os oiga cuando hableis, hacedlo con discrecion y juicio.

El talento es un encanto que seduce y persuade.

El que lo tiene debe ser modesto, de lo contrario pierde el tiempo y la reputacion.

El de la conversacion es persuadir sin esfuerzo y llevar la verdad al corazon de los demás.

Cuando otro habla debe oírsele con antencion.

Saber oir es tan necesario como saber hablar.

Si quereis que os oigan con atencion, es preciso que la presteis á los demás.

El distraido comete infinidad de tonterías de que luego se arrepiente.

Es una señal de ignorancia cuando el que oye es un hombre que pasa por instruido.

Es una impertinencia que difícilmente se perdona.

Sea cual fuere el talento del que habla, el que sabe oirlo demuestra tener tanto como él.

Todo hombre es dueño de sí para obligar á su entendimiento á que no se distraiga puerilmente.

Nada es mas impertinente que interrumpir al que habla, aunque sea para corregir datos ó fechas equivocadas.

Cortarle la palabra al que ha empezado una narracion para concluirla el que le ha interrumpido, es una grosería.

Cuando alguno habla, no debe hacerse gestos, ni moverse, ni mover ruido.

Cuando la conversacion es general, debe hablarse cuando toque el turno, sin que hablen dos ó tres á la vez.

No debe haber afectacion en el lenguaje; siempre se ha de espresar con dulzura y discrecion sin afectar superioridad.

El lenguaje ha de ser inteligible, porque es una pedantería hablar para que no entiendan los que oyen.

A menos que no le ruegen, no debe hablarse nunca de los estudios y ocupaciones particulares, so pena de fastidiar al auditorio.

Este es el escollo en que naufragan los abogados, los hacendistas y les banqueros. Solo los literatos y los artistas sortean bien su debilidad.

Lo mismo debe huirse del tono muy grave que del frívolo.

En una discusion tempestuosa no despleguéis los lábios, ni en pró ni en contra, á no ser que tengais recursos para poner en paz á los combatientes.

No deben hacerse gestos hablando para no parecer un cómico de la legua.

Nunca debe hacerse repetir al que habla lo que ha dicho, aunque no se haya comprendido.

Es impolítico, en medio de una conversacion llamar á parte á cualquiera para hablarle en particular.

Lo es tambien el escuchar á los que hablan en secreto.

Debe hablarse sóbriamente, sobre todo, en cosas que no merecen importancia.

A los ancianos es preciso oirlos con paciencia, y siempre con atencion y deferencia.

Es una necedad hablar de sí mismo con elogio, y mucho mas contar nuestros defectos; esta imprudencia es imperdonable.

En sociedad no se debe comparar el mérito de dos personas porque siempre es odioso.

Aunque se cuente el mayor absurdo, si el narrador lo ase-

gura, no debe desmentírsele; ha de oirse aunque no se muestre credulidad.

Cualquier signo de desaprobacion ó un mentís, se reputa como una ofensa muy grave.

Sea por bondad ó por prudencia, no debe mentarse, ni calumniarse, ni hablar mal de los ausentes.

Es de mal género jurar para atestiguar lo que se habla.

En la conversacion no deben usarse términos impropios que ofendan los oidos del que escucha.

La conversacion del inferior al superior debe ser muy respetuosa, y no debe interrumpirle jamás.

Levantarse del asiento cuando una persona habla, es una ligereza ó mala educacion.

Los modales distinguidos, las palabras dulces y armoniosas, y la precision y discernimiento en la conversacion, son indispensables para merecer el elogio y la consideracion del mundo.

DISCURSO DEL PAPA A LA OFICIALIDAD DEL EJÉRCITO PONTIFICIO.

El dia 27 de Diciembre último, la oficialidad de las tropas pontificias que se hallan de guarnicion en Roma, fué al Vaticano á felicitar á su Santidad, y á las palabras del general Kanzler contestó el Padre Santo de esta manera:

«Estoy muy contento de verme entre los oficiales de mis tropas, de acoger los votos que me dirigen y de oir repetir por medio del señor ministro de la Guerra las seguridades de vuestra fidelidad y adhesion á mí y á la Sta. Sede. Grandes pruebas tenia ya de esta fidelidad y devocion, y estoy por ellas persuadido de que se acrecentarán cada dia mas, y se manifestarán hoy más que nunca que en tan difíciles momentos nos encontramos.

«Me complazco infinitamente en saber que todos vosotros teneis firme propósito de mostraros templados, prudentes y

disciplinados, y que estais resueltos á usar de la mayor energia en el caso de que por la defensa de mis derechos, del órden y de la sociedad, os veais obligados á blandir las armas. Sí, hoy mas que nunca es necesario que la conducta de las tropas sea estraña á toda provocacion. Ayer leia en un periódico notoriamente revolucionario el plan arreglado, segun se dice, para atentar nuevamente á los derechos de la Santa Sede. En este plan entra por mucho cualquier pretexto que pueda suministrar la conducta de las tropas, y se trata de provocarlo haciendo que la poblacion sea hostil á la milicia: tambien se espera sembrar la division y las escisiones entre los varios cuerpos extranjeros é indígenas que componen el ejército pontificio. De vosotros, pues, depende el desbaratar tramas tan inicuas y hacer vanas tan destestables esperanzas. Bajo mi bandera no debe de haber deferencia alguna de pais ó de nacion: todos sois católicos que defendeis al Papa; todos mis hijos que velais por vuestro Padre comun.»

«En poder de la justicia está ahora un individuo que preparaba desórdenes en mi Estado. Ya veis, pues, que nuestros enemigos continúan en sus pérfidas maquinaciones: pero en el dia del peligro y donde quiera que este llegue apelaré á vosotros, y vosotros acordándoos de vuestro juramento sabreis cumplir con energia vuestro deber.

«Yo os doy gracias á vosotros los que habeis abandonado pátria y familia para militar bajo el estandarte de la Santa Iglesia, y os doy igualmente gracias á vosotros súbditos mios que voluntariamente os habeis agrupado bajo mi bandera. Bendígaos el Señor Omnipotente, bendígaos á todos y á vuestras familias y á vuestros camaradas.»

SITUACION GENERAL DE LA IGLESIA EN EL PRINCIPIO DEL AÑO 1867.

La crítica situacion de la cabeza visible de nuestra santa madre la Iglesia ha dado ocasion de desplegarse la fé y la piedad de las naciones católicas, y de los creyentes diseminados por las libres y disidentes.

Quizá desde la fundacion del Cristianismo no se habia presenciado un espectáculo semejante. La adhesion viva, y creciente siempre, al Jefe supremo de la cristiandad se ha ostentado y sigue ostentándose en mil formas; ya es algo mas que un lazo de respeto y simpatía; lo que el observador imparcial ve en todo lo que pasa es una explosion de cariño.

La cristiandad está dando elocuente testimonio de que considera la autoridad de su Iglesia como la de un padre; pues, mas bien que súbditos que trabajan para el sosten de un poder

útil y conveniente, son hijos que anhelan y se afanan para sostener y enaltecer la influencia de un rágimen paternal.

No hablarémos de la doctrina que profusamente han explanado, solo en el año que acaba, los obispos católicos del orbe sobre la verdad y gloria pontificia.

Aquellos que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios no han cesado un momento de dirigir su autorizada palabra á la grey que les está encomendada, patentizándoles la legítimidad del Magisterio del Papa y los incalculables beneficios que su inflexibilidad moral ha producido.

Si posible fuera coleccionar las pastorales é instrucciones que se han expedido en el año 1866 sobre este particnlar, tendríamos una coleccion preciosa de trabajos apologéticos y de controversia, en los que se refleja vigoroso el espíritu de los grandes Padres de la antigüedad.

El cuerpo episcopal de hoy se manifiesta digno heredero del cuerpo episcopal que inauguró y sostuvo las victoriosas luchas del siglo XVI contra el protestantismo, y de los anteriores siglos contra el paganismo, el arrianismo, el idiotismo.

Proudhon trató de demostrar que la decadencia del Cristianismo se hallaba probada por la falta de hombres eminentes de que un dia fué semillero fecundo. Mas el iluso filósofo nos advirtió que las eminencias doctrinales constituyen hoy el vulgo—permítasenos el calificativo—el vulgo de los maestros católicos.

Sin que intentemos trazar un paralelo entre las eminencias eclesiásticas de ayer con las de hoy, parécenos viene el caso de dejar consignado que los grandes doctores de ayer sostuvieron alto el estandarte de la religion de *Jesucristo* contra las sujecciones de un cisma ó de una herejía, y que el eminente Episcopado de hoy lo saca igualmente incólume y

glorioso contra la corriente de las revoluciones mancomunadas, de la inteligencia y del corazon, de los poderes y de las masas, de la incredulidad abierta y de la hipocresía solapada.

Dios ha aguardado, sín duda, á que la claridad y certidumbre de las doctrinas y preceptos católicos llegase á su colmo, brillase en su majestuosa plenítud, para permitir al espíritu de error y de mal el combate simultáneo de todas sus fuerzas contra la Iglesia.

La ventajosa posicion de esta consiste en que las fuerzas que ha de combatir y que ha de vencer, las tiene ya derrotadas en detall.

Por esto lo que hoy debe refutarse no es una heregía, lo que debe combatirse no es un cisma; es la indiferencia y la incredulidad general, con el cortejo natural de pasiones.

De ahí que el magisterio de la Iglesia, á pesar de los desdenes que sufre y de la postergacion á que se le condena, es el único capaz de crear convicciones profundas y de atraerse simpatías sinceras.

La voz unánime de los mil y tantos obíspos que rigen la Iglesia de Dios da al Pontificado un apoyo moral, que en sí mismo considerado es un triunfo decisivo.

La unidad católica es un milagro estupendo en la época de la diversidad racionalista.

Tantos millones de católicos que piensan idénticamente constituyen una fuerza que en órden al estado actual de descomposicion y division es un patente prodigio.

Este testimonio extraordinario de unidad honrará gloriosamente el año 1866.

La vida interior, la constitucion visible de la santa Iglesia, es hoy á todas luces compacta y vigorosa. El acuerdo que reina es unánime, la marcha uniforme.

Situacion que llena el espíritu de inefable consuelo, y que es una nueva, aunque innecesaria, garantía de que la verdad

del Señor será confirmada, de que su palabra será cumplida, de que las puertas del infierno no triunfarán contra la Iglesia de *Cristo*.

La santa Iglesia en el decurso del año que concluimos ha ostentado su fortaleza, no solo en la defensa de los derechos y prerogativas de la Santa Silla, sino tambien en la defensa y confesion de la fé.

El Japon ha sido regado con la sangre de una porcion de mártires; y si la compasiva Iglesia llora sobre la pérdida de sus hijos, en el campo de batalla regocíjase, entusiásmase de gozo sabiendo que los que perecen en las batallas de la fé reciben siempre imarcesible corona.

Además, sabe la iglesia la exactitud de aquellas palabras de Tertuliano: «La sangre de los mártires es semilla de cristianos;» y como el Japon está necesitado de una buena cosecha de creyentes, por esto á la alegría del triunfo eterno de los sacerdotes y fieles en el Japon martirizados se agrega, en el corazon de la santa Iglesia, la risueña esperanza de que no en vano habrá sido derramada la sangre de sus hijos, sino que de aquella estéril tierra brotará una generacion virtuosa que cambiará radicalmente su faz.

Ruega la Iglesia que oriente pronto para los japoneses el dia de la libertad de conciencia, para que, dejando las deplorables supersticiones á que se hallan entregados, puedan servir en espíritu y en verdad á Dios.

Otros pueblos han tenido ocasion de sufrir algo por *Jesucristo*, y es el primero de ellos el glorioso pueblo polaco. La Polonia, víctima indefensa del absolutismo ruso, pasto de la autocrática ambicion, sigue sufriendo el mas atroz, el mas bárbaro, el mas cruel martirio que pueblo alguno haya sufrido.

Sus hijos, deportados á la Siberia, reciben allí inhumanas tentaciones contra la pureza de su espíritu nacional y religioso. Pero la fe y el patriotismo de los polacos son indefectibles.

La adhesion de la Polonia á sus tradiciones eclesiásticas y populares es íntima.

Los sufrimientos de aquel pueblo, no solo han recibido el premio siempre inherente al cumplimiento del deber; el premio de la tranquilidad perfecta del espíritu: obtuvieron además el honor de un elogio completo del Sumo Pontífice; y no es el menos lustroso de los timbres que reune la religiosidad práctica de la Polonia la decidida defensa que de ella el atribulado Pontífice sostiene ante los poderes de la tierra.

Por lo demás, la situacion religiosa de la Polonia es triste. La orgullosa Rusia, que quiere asimilarse á toda costa aquel reino; que quiere confundirle con su espíritu cismático; que quiere absorberlo, borrando hasta la última apariencia de division;la mala, la astuta Rusia, viendo que la fé de los polacos es el estorbo principal opuesto á su ambicion, dirige sus fuerzas y su ingenio á combatir la fé católica de aquel pueblo constante.

Sus obispos gimen en el destierro; sus templos están abandonados á la pobreza; las familias cristianas sobrecargadas de extraordinarios tributos; llueven úkases de destierro, sin prévia formacion de causa, contra las personas que se distinguen por su piedad, y á todo esto se agrega el favor acordado á los agentes del proselitismo cismático, la profusion de escuelas rusas, los halagos prodigados á la apostasía.

No, no hay un pueblo cuya fe haya sido puesta á mejor prueba, y que mas gloriosamente haya resistido á tan multiformes tentaciones.

La sangre de los mártires polacos ¿dará pronto á la Iglesia católica dias de placentera libertad?

No nos atrevemos á esperar lo que sinceramente deseamos.

Justo es que los buenos católicos dediquen á los heróicos hermanos de la Polonia las oraciones mas ardientes.

En Roma sufre la Cabeza de la Iglesia, en Polonia sufre un pueblo que se ha hecho ya otro de sus mas distinguidos miembros.

Oremos por la Polonia, víctima del absolutismo ambicioso,

como oramos por el Papa, víctima del liberalismo mal entendido.

Oremos y enviemos á aquel pueblo y á aquel Pontífice los frutos de nuestras puras y leales simpatías.

La Italia en el año que acaba de transcurrir ha pasado por vicisitudes diversas en lo que mira á los asuntos religiosos.

La ley de la supresion de las Ordenes Monásticas recibe intransigente cumplimiento. Pero al lado de la intolerancia del Gobierno se ostenta sin embozo la popularidad de que gozaban en aquel país las comunidades monásticas.

A pesar de la encubierta persecucion de que son blanco los amigos de los frailes expulsados, no han podido ser ahogados en el pecho de los creyentes, que constituyen la mayoría del pueblo, los tristes suspiros que promueve la inmotivada exclaustracion de tantos italianos que libremente habian escogido la vida religiosa.

Esta escandalosa usurpacion de la libertad individual y social ha motivado protestas espontáneas que han dejado oirse hasta al mismo trono; y fuera de duda está que la sangre derramada en las calles de Palermo durante la última insubordinacion, lo fué á impulsos del descontento que en aquella ciudad y en toda la Sicilia produjo la disolucion de aquellas popularísimas instituciones.

Grave es la crísis que la Italia está atravesando. No es únicamente la Religion que corre allí riesgo; cási nos atrevemos á decir que la Iglesia es la única institucion que no se halla amenazada, á pesar de los esfuerzos que para arruinarla mancomunan sus enemigos. Las instituciones humanas, que son todas impotentes por sí solas, y que necesariamente han de arruinarse cuando luchan contra el cielo, se han colocado en Italia sobre un volcan.

Garibaldi y Mazzini, cuyo radicalismo es universalmente reconocido, personifican la oposicion sistemática y permanente á todo lo que intente constituirse ordenado sobre las ruinas de lo existente.

Aquellos dos tipos, de fuerza el uno, de astucia el otro, no quieren el Pontificado, no quieren la monarquía, no quieren al Constitucion, no quieren la república. No son católicos, ni monárquicos, ni parlamentarios, ni demócratas. Quieren la niebla de las inteligencias, la agitacion de los corazones, la revuelta perpétua de las masas.

La pluma de Mazzini y el trabuco de Garibaldi derribarán cuanto se apoye en la tierra.

La primera, aunque para algunos inesperada víctima de la anarquía italiana, será el Rey *galantuomo*. La revolucion del género de la que nos ocupa no respeta galanterías, *máxime* cuando los dones y conquistas que les proporciona el galante, no las acepta la revolucion en el concepto de generosidad, sino en el de reivindicacion y justicia.

Mucha candidez seria presumir que el trono desde el que han partido los decretos de anexion de países ajenos y de pueblos adictos á otros monarcas, tuviera lazos bastante fuertes para mantener unidos á sí los pueblos usurpados. ¿Cómo hablará de fidelidad Víctor Manuel, que ha dispensado tantas veces la fidelidad debida y jurada por las dos terceras partes de su reino actual á sus cólegas en la soberanía?

Por esto decimos que probablemente todo caerá, y lo único que quedará en pié será lo que esperan ver próximamente caido los que van cubriéndose hoy de ruinas pensando que se cubren de gloria.

El porvenir de la Italia, que ingénuamente esperamos será mejor que su pasado, está cifrado en el buen criterio y dotes patrióticos de los Papas, que á su tiempo resucitarán con el poder que hoy se eclipsa, para ser la sola autoridad que no se habrá desautorizado.

Los italianos moderados empiezan á mirar las cosas desde este punto de vista, y de ahí que tomen creces los deseos de conciliacion, y hasta de transaccion.

Las gestiones diplómaticas de los Sres, Vegezzi y Tonello;

los decretos concediendo libertad de regresar á los obispos expatriados, prueban la exactitud de nuestro juicio; pero la manera intransigente con que se ejecuta el decreto de expulsion de los frailes y abolicion de las Ordenes religiosas significa que el temor de las venideras complicaciones no domina todavía la locura para conservar las recientes conquistas.

Se teme que la revolucion reclamará la propiedad de las prendas y tesoros quitados en nombre de ella á sus primitivos propietarios; pero no se desea todavía acudir á la única solucion posible y moral, devolver á los propietarios los reinos usurpados, para que no se declare señora de toda la revolucion.

Por esto la transaccion no se efectuará, y la conciliacion es cada dia mas dificultosa.

La Francia atraviesa una crisis de opiniones cuyos resultados son inciertos, En otro número hablamos de la lucha de la mayoria popular y de la minoría gubernamental.

La Francia oficial retirando sus soldados de roma se enajena las simpatías del pueblo católico en el interior, y en el exterior renuncia á la influencia polítiica de la Italia. Asi la política y la Religion formulan hoy sus protestas; quizá mañana formulen sus cargos á los que la rigen, De todos modos, la estrella de la prosperidad francesa palidece notablemente,

Y ¡ay! del dia que el pundonoroso pueblo francés lo observe!

En Francia vive enérgico el patriotismo; gustosa sacrifica aquella nacion sus intereses y sus hijos para la gloria de su bandera; mas su furor, cuando esta no ondea tan alta como sus deseos, es un furor incomparable. A pesar de tener Napoleon el Grande páginas en su vida militar y política, cuya gloria era esplendente como la de los mas distinguidos génios, el celo patriótico de la nacion de san Luis lo arrojó dos veces. Elba y Santa Elena son dos avisos elocuentísimos,

En Francia vive la fé: si la fé decae, y con esta decaden-

cia coincide la decadencia política de aquella nacion, ¿quién puede calcular exactamente lo que puede sobrevenir?

La voz del Episcopado francés ha tenido eco en el mundo entero; y su criterio político y religioso sobre las cuestiones actuales le hace acreedor á la admiracion de amigos y adversarios.

La figura que descuella en la presente lucha es la del célebre Obispo de Orleans. Su genio osténtase cada dia mas perspicaz, y los escritos que lega á la historia le acreditan un admirable anatomista del cuerpo social, un profundo crítico de sus costumbres, y no hay duda que los venideros reconocerán en él una apreciacion cási profética de las consecuencias que el mundo sentirá de los principios, ó mejor, del sistema hoy triunfante.

En Inglaterra la propaganda católica sigue su suave y pacífica marcha.

El Padre Santo, eligiendo al Ilmo. Manning por sucesor del llorado cardenal Wisseman, estuvo iluminado por el don del supremo consejo.

El inmenso vacío que dejó en la Iglesia católica de Inglaterra la muerte de aquel segundo Pablo, no podia llenarse sino sustituyéndole un hombre de espíritu é ilustracion, del antiguo discípulo de la universidad de Oxford, hoy digno maestro de aquella seccion importante de la Iglesia de Jesucristo.

El Ilmo. Maning sigue en todo las huellas del difunto apóstol, cuenta con todas las simpatías que aquel contaba, y con la deferencia y atencion del pueblo, que, si no participa de la fe romana, á lo menos venera en los grandes prelados de nuestra Religion otras tantas celebridades de piedad y de saber.

A la sombra de su prudente cayado los católicos se han reunido diferentes veces para manifestar calorosamente sus simpatías por la causa pontificia; reivindicando así al Pontificado de los insultos y atropellos que en otros tiempos le inferia la altiva Albion.

La revolucion feniana ha dispertado al pueblo irlandés, y hecho nacer esperanzas de emancipacion.

No son muy morales los medios que los irlandeses en los Estados-Unidos refugiados ponen en juego, y de ello es prueba la protestacion del Papa y de los prelados irlandeses.

Pero no es menos inmoral la persecucion que, á pretexto de las invasiones fenianas, el Gobierno anglicano se ha permitido contra las instituciones y personas sinceramente católicas.

¡Ojalá la Irlanda pudiera emanciparse sin una revolucion social! Entonces cesaria la anomalía absurda que presenta un pueblo que se enorgullece llamándose el primero de los pueblos libres, teniendo encadenado á sus piés otro pueblo vestido con la librea de la esclavitud.

Rogamos á Dios alcance pronto, por medios morales, la libertad de nuestra buena hermana la Irlanda.

La Suiza ha sentido sobrexcitarse en algunos de sus cantones, antiguos odios á la prosperidad católica; pero la fe de los suizos, católicos de corazon, sabrá luchar hasta que quede asegurado el ejercicio de su piedad religiosa.

La Bélgica de algunos meses á esta parte no ofrece la lucha ardiente y decidida, que algunos meses atrás, contra los hombres y los intereses católicos. No es que se haya obtenido vindicacion alguna, no es que se haya borrado párrafo alguno del programa masónico; pero los hombres que abogan por la popularidad de las doctrinas de las instituciones, de la política, se han convencido de que debian bogar contra la corriente; que la atmósfera no les es favorable, á lo que se ha añadido las complicaciones europeas y la prevision de que un dia no lejano puede la Bélgica necesitar el aunamiento de todas sus fuerzas para resistir los planes de ambiciones determinadas, y de este conjunto de circunstancias ha resultado, no una paz, sino una especie de armisticio entre las pasiones masónicas y las virtudes católicas.

De la Alemania poco podemos decir en órden á los intereses religiosos. La última guerra ha cambiado la posicion de muchos pueblos. La Prusia se ha anexionado varios paises, católicos, unos, otros protestantes. ¿Respetará el sucesor de Federico el Grande la conciencia y el culto de sus nuevos súbditos? En honor de la verdad dirémos que el Gobierno prusiano tiene dadas algunas pruebas de moderacion y tolerancia.

Pero el éxito de su ambicion política podrá ser un incitativo que dispertará su ambicion y orgullo sectario. En tal caso aquella Iglesia sufrirá dias de amarga prueba.

Lo que nos alarma sobre este particular es la cordialidad que parece existir entre la Prusia y la Rusia. En este punto la Rusia es y será una pésima consejera.

De todos modos lo prudente es fijarse en una expectativa reservada. La providencia dirá.

En la América meridional la lucha intestina de las diferentes repúblicas, y el estado anárquico de sus respectivas interinidades, nada favorece el desarrollo de la buena moral, y perjudica la expansion del espíritu religioso.

El próximo triunfo del partido republicano en Méjico llena de temores á los hombres religiosos; pero estos temores serian mas fundados é intensos si los obispos de aquel país, menos previsores de lo que han sido, se hubieran entregado sin reserva á merced del improvisado imperio.

Por fortuna la luz de lo alto no les faltó, y la conducta de Maximiliano fue bastante sospechosa en lo relativo á la Religion para enajenarse las simpatías católicas.

Esto podrá ser luego un bien. Soberanos como Maximiliano no convienen á la Iglesia.

Los Estados-Unidos siguen respetando la conciencia y los intereses católicos. De allí nos escribia un misionero dominico:—«Aquí las pasiones políticas y sociales luchan sin freno ni traba; no hay neutralidad sino en los asuntos religiosos.»

El reciente concilio nacional es de ello brillantísima confirmacion.

Hé ahí en breve síntesis el cuadro que ofrecen los principales pueblos, en sus relaciones con la Iglesia.

Ella continúa su vida de combate; Dios la alienta dándole el vigor de la esperanza y dejándole presentir la plenitud del triunfo.

Eduardo María Vilarrasa.

PORVENIR DE LA IGLESIA A PRINCIPIOS DEL AÑO DE 1867.

Vacate et videte quoniam ego sum Deus: exaltabor in gentibus et exaltabor in terra

(Ps. XLV.)

I.

Ni es posible ni conveniente disimular lo que todos sienten, lo que todos creen, lo que todos esperan. Se preparan grandes cosas. El porvenir lleva en el seno de sus oscuridades un nuevo mundo. El presentimiento es universal; la humanidad propende á transformarse. Cierto es que en el Occidente está aun el horizonte cubierto de negras nubes, y al parecer preña-

do de tempestades; pero no lo es menos que el Oriente empece á descubrir nuevos arreboles, Del Oriente vino la luz; esperemos; por que en el mundo se descubre un nuevo trabajo del cielo. A despecho de las astucias de la impiedad, á despecho de sus doctrinas de muerte, á pesar de todas sus siniestras y frecuentes amenazas de destruccion, á pesar de sus insolentes alardes de victoria, hay en todos los rangos de la sociedad sublimes impulsos y movimientos hacia el bien, convicciones profundas en la verdad, conversiones maravillosas á la virtud, millares de obras fecundas en abnegacion, instituciones activas é innumerables de toda clase de regeneracion moral. No, no; nada de desaliento. *Dios vendrá*; *y Dios, el mismo Dios nos salvará. Considerad, nos dice el mismo Dios, y ved que yo soy en verdad vuestro Dios, y que voy á glorificarme en medio de las Naciones*; *y que voy á manifestar mi poder en toda la tierra.* Cerca está el dia en que la Iglesia católica vá á aparecer tranquila y fija en sus destino como el sol en el centro del cielo. Cerca está el dia en que vamos á verla coronada por estraordinarias magnificencias. Quizás tendrá que pasar por una corta y aun dificil prueba; pero de ella saldrá mas pura, mas bella, mas vigorosa. Todo anuncia y predice una era próxima de gloria y de prosperidad. Para fortificar nuestra confianza y reanimar el fervor de nuestras oraciones vamos á recordar las cuatros poderosas prendras de las bendiciones que nos promete el porvenir: primero; las vivificadoras instituciones de la fé y de la caridad de nuestra época; 2.° Los multiplicados prodigios de la misericordia divina sobre las generaciones modernas; 3.° Las preparaciones de toda clase en el orden social para destinos mas vastos y mas elevados; 4.° El amor profundo que todos los corazones profesan á Pio IX, al Pontifice de las grandes inspiraciones. Grandes principios de restauracion de paz y de dicha son estos para no abrigar la confianza de que vendran tiempos mas felices. La fuerza de las cosas y las leyes de la Providencia exijen que los efectos se deduzcan de las causas,

como la flor brota del tallo y como el tallo brota de la raiz. Cierto es que no nos és conocido, y que no podemos determinar el dia de la resurreccion; pero la resurreccion es una verdad; la historia de la era de renovacion que nos espera yace como adormecida, entreabierta y cubierta con un velo en el seno regenerador del presente.

II.

La primera causa de nuestras dulces y sólidas esperanzas son las instituciones vivificantes de fé y de caridad que se realizan en nuestra época. No hay nacion ni punto del globo á donde no hayan llegado las obras santas de la oracion, del celo, de la abnegacion y de todos los frutos del heroismo cristiano. La Religion florece por el genio y por los beneficios de cien asociaciones admirables. Ya es la Obra de la asociacion católica de la Propagacion de la fé, uno de los apostolados mas fecundos de todos cuantos han sido inventados por los hombres; ya es la noble y caritativa Sociedad de S. Vicente de Paul, que viene en auxilio de todas las miserias espirituales y corporales de la humanidad; ya es la Adoracion perpétua del Santísimo Sacramento del Altar encendiendo en los corazones la fé y el amor á Jesucristo nuestro Dios y Señor, ya es el culto del Sagrado Corazon de Jesús manantial inagotable de todas las gracias y escudo prodigioso que preserva á las sociedad entera de la cólera celeste; ya es la inmensa Archicofradia del Sagrado corazon de María que cuenta millares de millares de asociados que no cesan de hacer al cielo una santa violencia para la conversion de los pecadores; ya es la Archicofradia de nuestra señora de la Saleta para promover la santificacion del domingo y

mover la misericordia divina en favor de aquellos desgraciados y ciegos despreciadores de las leyes de la iglesia; ya es la Asociacion de las Hijas de María inmaculada tan estendida por todo el mundo que no hay joven cristiana que no lleve el escapulario azul y que no ore para que, Dios proteja el pudor y la castidad de la muger; ya es la cofradia de S. Luis Gonzaga y de la Inmaculada Concepcion, instituida contra la blasfemia y el lenguaje obceno, y para desagraviar á Dios de tan horribles ultrajes; ya es la Archicofradia de S. José establecida especialmente para impetrar la poderosa intercesion del Patriarca en favor de Pio IX; ya és la Obra regeneradora de la Rehabilitacion que derrama el bautismo de la penitencia sobre las almas manchadas y prostituidas, transfigurándolas por la gracia en heroinas de la abnegacion y del sacrificio; ya son las Escuelas Dominicales para la instruccion del pueblo en la Doctrina saladora y saludable del cristianismo; ya es la Obra de la Templanza para librar al hombre de la horrible decadencia y deforme vicio de la embriaguez, ya es el apostolado de la oracion, ya la Corte de Cristo, ya la Corte de María. En efecto, no hay Ciudad de alguna importancia, y mucho menos si es Silla episcopal, que no tenga una multitud de obras religiosas de toda clase, de todo nombre, de toda forma y para todo fin, destinadas ya á ilustrar la inteligencia, ya á socorrer la necesidad, ya á protejer al débil, ya á vivificar el celo, ya á conjurar los peligros, ya á dirigir la inesperiencia, ya á reparar los daños, ya á fortificar la fé, ya en fin, á amar á Dios. En esas obras llenas de vida y de movimiento caben todas las almas, todas las edades, todos los rangos, todas las condiciones. Allí se ensayan en los nobles combates de la virtud; allí se ejercen todos los actos heróicos de la caridad, con el niño, con el adolecente, con el modesto aprendiz, con el obrero ingenioso, con la honesta criada, con la piadosa madre de familia, con el hombre de la taberna, con la muger de las calles. La sociedad no puede perecer con tantos y tan poderosos recursos.

Aun no se ha concluido esta enumeracion; los hechos se unen á los hechos y los heroismos á los heroismos. A todo lo dicho antes, debemos añadir: 1.° La difusion mas basta, mas activa, mas industriosa de las buenas doctrinas por la prensa católica. 2.° El renacimiento y propagacion maravillosa en todo el mundo de las órdenes religiosas con las virtudes, con las oraciones, con los servicios generosos y civilizadores en que abundan en su primitiva organizacion. 3.° Una elocuencia mas oportuna, una espansion mejor coordinada, medios de accion mejor sostenidos, recursos mas multiplicados en el apostolado de la predicacion. 4.° Una aplicacion mayor á los buenos estudios, una investigacion mas concienzuda de la verdad científica. 5.° Una regularidad mas marcada, conocimientos mas profundos, una caridad mas ingeniosa, una union mejor disciplinada en los rangos de la tribu sacerdotal. En nuestros dias está encendido un fuego devorador que consume á millares y millares de almas en el amor al bien, y este fuego que consume á los cristianos de nuestra época, es uno de los caracteres dominantes de su virtud. Esos hombres de corazon magnánimo han conocido que solo por el amor y con el amor cristiano se puede y se debe triunfar de la frialdad gracial de nuestros siglos. Para conseguirlo se unen, trabajan se consagran y entregan todo enteros á santas empresas y de mil maneras diferentes. Su amor lo llena todo, lo satisface todo, quiere invadirlo todo. Aman con su corazon, aman con sus oraciones, aman con sus ofrendas, aman con sus exhortaciones, aman con su solicitud, aman con sus sacrificios ,aman hablando, obrando, escribiendo, aman de dia y de noche, aman á amigos y enemigos. Haciendo ardientes esfuerzos, luchan con el demonio, con el mundo y con el vicio; é impacientes por conquistar á todas las almas para Dios, saben que el mejor medio de conseguirlo es hacer lo que Dios hizo para salvar á los hombres, amar. Las teorias filosóficas, los sistemas de economía social, las instituciones de filantropía, las leyes

humanas, la civilizacion sin el cristianismo; todo esto es, ó error, ó utopia, ú orgullo, ó apariencia, ó seduccion, ó simple mecanismo. Nada de esto tiene ni principio, ni vida, ni fecundidad. Necesario es, pues, amar para regenerar á la humanidad. Y como los hombres, hijos del gran sacrificio consumado por el amor en la cumbre del Calvario, tienen la inteligencia práctica de esta verdad restaudora; y como estos hombres aman á la humanidad con un amor inmenso é invencible, necesario es esperar, y con plena confianza, la regeneracion futura de la humanidad.

III.

El cielo trabaja por su parte en esta gran Obra de renovacion moral, protegiendo y alentando los esfuerzos generosos de los apóstoles del amor, con las bendiciones mas maravillosas y mas multiplicadas. De 36 años á esta parte, parece que se ha propuesto convertir á las generaciones modernas á fuerza de milagros y beneficios. ¿Quién no conoce los innumerables prodigios de la Medalla milagrosa, de la Archicofradía del Sagrado Corazon de María, de Nuestra Señora de la Saleta, de Nuestra Señora de Sees, de Nuestra Señora de Rimini, de Nuestra Señora de Lourdes, y de tantas otras protecciones divinas obtenidas por María Santísima? ¿Quién no conoce la historia consoladora de esos millares de fenómenos conmovedores y sobrenaturales de apariciones, de curaciones milagrosas y de conversiones con que Dios procura atraernos á sí desde hace un tercio de siglo? ¿Quién no sabe que todos esos sucesos sobrehumanos se han verificado á la luz del dia; y que todos están justificados y plenamente probados con tes-

tigos numerosos, íntegros, imparciales é ilustrados, y con informaciones autorizadas, minuciosas, concienzudas y en juicio contradictorio? Artistas y sabios, hombres sencillos y aun de malas côstumbres, testigos y jueces, todos afirman la realidad de las maravillas obradas. Como en los tiempos del evangelio, los ciegos ven, tos tullidos andan, los sordos oyen, los mudos hablan y los paralíticos recobran la salud. No hay duda; Dios es el que aquí obra; Dios es el que ha resuelto convencernos; Dios es el que, dándonos tantas pruebas de amor, nos obliga á que le amemos; Dios es el que nos cerca por todas partes para que le demos nuestro amor. Este es el circulo de Popilio; es necesario ó ceder ó salir. Ceder es la paz, es la salvacion; salir es la guerra, es la ruina. Á nosotros nos toca elegir. Dios se empeña en querer salvarnos. Como sello de todas estas bendiciones inefables ha puesto el Señor á nuestro siglo una marca especial de amor; la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima, sacramento de amor en que nos ha legado un manantial inagotable de gracias, un principio fecundo de fé de piedad y de virtud, y una causa poderosa de regeneracion moral, social y religiosa. Estas prendas sagradas y divinas son una verdad. Esperemos, asi lo exigen los hechos, la razon, el corazon y Dios.

IIII.

El siglo no quiere ceder, pero es preciso que ceda á la lógica de los hechos, Dios le impele, y no puede librarse ni de la fuerza de la verdad, ni de los designios calculados del amor. Necesario es que vuelva en si, y que se heche en brazos del catolicismo, entrando en las anchas y gloriosas vias que le ha pre-

para lo la Providencia. En vano resistirá, sus terribles agitaciones no son mas que los esfuerzos impotentes de la desesperacion. La derrota le conducirá al triunfo, la humillacion á la gloria.

Si: la sociedad moral está llamada á grandes cosas; y, con franqueza lo decimos, si quiere comprender su vocacion tiene para realizarla todo cuanto necesita; aptitudes inmensas y medios maravillosos; solo la falta una cosa, que vuelva á la relevacion. Esta vuelta no puede tardar. El racionalismo está en la agonia; tiene ensayados todos los sistemas, y todos han fracasado. Los errores de su doctrina se han elevado á las mayores monstruosidades, y la corrupcion de las costumbres ha descendido á torpezas desconocídas.

La impiedad filósofica puede continuar vomitando la negacion y la blasfemia, pero ya no conseguirá nada. Está conocida, está juzgada, está condenada. Sus mejores argumentos han sido pulverizados y reducidos á la nada, sus múltiples teorias, han sido y son ya rechazadas como verdaderas estravagancias, La comedia se ha concluido y los actores se han quitado la careta. Ante las deformes figuras de la estupidez, de la hipocresía y de la depravacion, el público empieza á reflexionar, y ya no aplaude; ó silva, ó se averguenza. Hoy existen dos opiniones supremas: una opinion que no pasa de la superficie de las cosas; y una opinion que penetra en la raiz, en la escencia intíma. en la razon fundamental de las cosas, de las causas y de los efectos, El mas ligero soplo destruye á la primera opinion, porque no es mas que una sombra, una gasa, un dorado. La segunda opinion, es grave, es seria, es profunda. es indestructible como la verdad.

Esta opinion ha examinado la enseñanza racionalista del libre pensador; ha analizado la fraseolegía impia del periodista chavacano, y ha concluido por consagrarse á la empresa de librar á la sociedad de las mentiras, de las calumnias, de las enormidades y estravagancias de tanto literato y escritor baladí.

Esta consecuencia era inevitable. La verdad brota de las enormidades del error; la necedidad de la virtud surge de los peligros formidables de la deformidad; la necesidad de una autoridad directiva é infalible, nace de la desvergonzada osadía de los sistemas y de las pasiones. Así es como el bien surge de las profnndidades del mal; así es como la regeneracion del porvenir se desprende de la corrupcion del pasado; á la manera que de la putrefaccion de la semilla brotan las ricas mieses, esperanza, consuelo y alegría del labrador.

La pobre razon humana está herida, está aplastada. Del mismo modo que los Titanes cuando querian escalar el cielo, han levantado montañas para escalar, para destruir la fé; pero estas mismas montañas han caido sobre ella y la han aplastado. Para disipar las tinieblas amontonadas sobre el mundo moral por el espíritu de iniquidad y de mentira, ha levantado la mano de Dios tres soles brillantes; el sol de la ciencia, el sol de la historia, el sol de la esperiencia: El sol de la ciencia penetrando con sus rayos luminosos en los abismos inmensos de la astronomía, de la geologia y de la fisiólogia ha llegado á dar repuestas desconocidas que confirman la sabiduria interna y esterna de las relaciones bíblicas, dando una suprema consagracion á su verdad irrecusable. El cielo, la tierra y el ser viviente todos han sido preguntados en todo sentido, y todos han dado un sonido cristiano. El autor de la naturaleza tenia que probar que sus obras no deponian contra él; y sus obras son testimoni os unánimes de su sabiduria y de su verdad. El sol de la historia con su luz resplandeciente ha disipado las calumnias amontonadas por el ódio, y sostenidas por la ignorancia contra la Iglesia, contra su gobierno y contra sus obras. El catolicísmo triunfa. El sol de la esperiencia ha venido en fin á demostrar á los mas ciegos que la sociedad no puede existir sin Dios y sin Cristo. A fines del siglo último resonó en medio de los pueblos estupefactos este grito infernal: «Aplastemos al infame». Para darnos una leccion la Provi-

dencia dejó obrar al hombre y el hombre reinó solo. Este reinado fué la dominacion del terror y de la muerte. La diosa razon fué aclamada soberana; la infamia tuvo sus altares, la sangre corrió á torrentes y la Francia fué cubierta de ruinas. La prueba debia bastar; pero no bastó para ciertos hombres, y volvieron al ataque, y esta vez atacaron á todas las bases de la sociedad, á la religion, á la autoridad, á la propiedad, á la familia. Por dos veces osciló nuevamente el sol bajo nuestros pies, y los espectros de la anarquia y del socialismo aparecieron amenazadores. Hoy estan encadenados, pero no muertos. Importa mucho que todos vivamos prevenidos. Esta es nuestra situacion. La luz nos deslumbra. La misericordia divina quiere impedir que nos perdamos; y para impedirlo nos ilustra, nos instruye y nos preserva para algun gran designio. La apologética cristiana con sus libros y sus folletos, y con sus Revistas sabias y con su cátedra evangélica perfecciona nuestra educacion y afirma y arraiga nuestras conviciones. Desde hace un tercio de siglo tenemos cien y cien medios de una oportunidad especiál para conducirnos á la fé. No hay duda; tenemos una vocacion misteriosa. En ningun tiempo se han visto ni tantas conversiones ni tantos esfuerzos en defensa de los interes religiosos. La sociedad camina á grandes pasos hacia una vasta regeneracion moral. Para que llegue con mas seguridad á este fin Dios ha cuidado de dar á las regeneraciones modernas los mas gigantescos y poderosos medios de realizar la obra de transformacion á que los llama. Descubrimientos inauditos y maravillosas invenciones han venido á poner en nuestras manos fuerzas incalculables. La electricidad, docíl mensajera, lleva las ideas de un estremo del mundo al otro con la ligereza del rayo; la civilizacion corre sobre las vias férreas, aproxima á los hombres, suaviza sus costumbres y los convida al banquete de la fraternidad; llevando con un vuelo impetuoso á nuestros buques á las playas lejanas, el vapor presta alas al Evangelio, secunda el ardor del apostolado cristiano, multiplica su accion

y ayuda á la más rápida difusion de las luces, de la fé, de la reforma de la moral, de los beneficios, de la gracia y de las alegrias de la virtud.

Como último motivo de esperanza nos queda el amor profundo que todos los corazones profesan á Pio IX, al Pontífice de los grandes destinos, porque es el Pontífice de las grandes obras y de las grandes pruebas.

V.

La Providencia lo ha previsto todo. Ha suscitado la admiracion ardiente y las vivas simpatias de los pueblos por el ilustre Pontífice que gobierna hoy la Iglesia con tanta sabiduria y firmeza para que veamos en esos universales é insignes testimonios de adhesion á la persona augusta del Vicario de Jesucristo las garantias seguras del triunfo de su causa, al mismo tiempo que las prendas consoladoras de la próxima restauracion de todos los derechos, de la religion y de la justicia. ¿Qué Papa ha conquistado mas corazones que Pio IX? ¿Qué Papa ha escitado mas entusiasmo? ¿Qué Papa ha producido mas admiracion por sus virtudes? Su voz en dos ocasiones inmortales ha conmovido al episcopado del mundo católico, y ha corrido presuroso á ponerse á su lado, y á para oir de su boca la afirmacion doctrinal de la inocencia original de la Santísima Vírgen María, ya la decision infalible sobre la glorificacion celeste de los mártires de Japon. En esta venerable reunion de principes y primeros pastores de la Iglesia el Pastor soberano juzgaba y definia en medio de la asamblea de los Dioses de la tierra, y los dioses de la tierra aplaudian sus fallos y bendecian y exaltaban su palabra y su autoridad. Hay en el mundo, hay en la Igle-

sia de Dios un amor inmenso por Pio IX. Sus mas sencillos deseos ó indicaciones son leyes sagradas para todos sus hijos. Milagroso es el restablecimiento de la gerarquia católica en varias Naciones, mílagrosa es la aceptacion de la unidad litúrgica en toda Francia, milagrosos los homenajes de adhesion, milagroso el dinero de S. Pedro, milagrosos los alistamientos de soldados en las legiones pontificias. Todo releva que hay una gran fuerza que ya empieza á obrar, y que no tardará en consumar la obra de la regeneracion del mundo por los triunfos de la Iglesia de Pio IX. Esta fuerza viene de Dios. Hijos de la Iglesia; confianza! ¡Valor hijos de los cruzados! valor, descendientes de los Caballeros de Malta, de Santiago, de Calatrava, de Alcántara y Montesa. Alerta, alerta, alerta; ¡Dios vá á venir!!!....

CONFIANZA UNIVERSAL EN EL PROXIMO TRIUNFO DE LA IGLESIA Y DE PIO IX.

Con tanta frecuencia y en sentidos tan diversos hemos oido hablar del inminente triunfo de la Iglesia, que en nuestro viaje y durante nuestra permanencia en Roma consultamos acerca el particular á los hombres mas eminentes y mejor enterados. No dudamos del vivo interés que inspiraria á nuestros asociados el relato de cuanto se nos comunicó.

De los varios hombres pensadores con quienes tuvimos el gusto de conferenciar, ni uno solo hemos hallado que no abri-

gue la conviccion de que la espantosa crisis á que estamos abocados, cederá al fin en gloria de la iglesia. Actualmente grande es la actividad que se desplega en Roma en los trabajos preparatorios para la canonizacion de algunos siervos de Dios cuyas causas hanse incoado, y entre los cuales figuran no pocos que han anunciado el próximo y tan suspirado triunfo del catolicismo, hasta precisar algunos de ellos la circunstancia de que Pio IX ha de ser testigo heróico de tan inefable dicha. Nos limitarémos á trasladar aquí el testimonio de la venerable Ana Maria Taigi, la cual durante el largo período de cuarenta y siete años ha sido favorecida con la vision de un *astro maravilloso* en cuyo disco la revelaba el Señor los futuros acontecimientos. Hanos cabido la honrosa satisfaccion de conferenciar mas de una vez con el Ilmo. Sr. Rafael Natale, que por espacio de treinta años mereció ser el confidente de la Venerable. Este digno anciano, hoy ya octogenario, nos ha asegurado que la sierva de Dios nunca se habia equivocado en órden á sus vaticinios. Con gusto, pues, consignarémos aquí el siguiente pasaje de la vida de la venerable Ana Maria Taigi escrita por el Ilmo. Sr. Luquet.

Ella confió al sacerdote, de cuyos labios el escritor de su vida oyó este relato, todo cuanto los impíos debian maquinar en Roma, como desgraciadamente va realizándose. Ella le indicó los futuros sufrimientos del diestro Piloto que empuña actualmente el gobernalle de la nave de Pedro. Ella descubrió en lontananza el Pontifice reservado para tiempos tan azarosos, y que en aquella época era simple sacerdote, ausente de los Estados pontificios y en lejanas regiones de allende los mares ocupado. (Precisamente el abate Mastai se hallaba en Chile como simple sacerdote agregado á aquella Nunciatura.)

Ana María hizo una pintura gráfica del futuro Pontífice, describió con exactitud los detalles y circunstancias estraordinarias de su eleccion. Reveló las reforamas que llevaria á cabo y dijo, que si los hombres se mostraban agradecidos, el Señor les colmaria de bendiciones.

Dijo mas aun, puesto que vaticinó, que formado, segun el corazon de Dios este Pontífice recibiria de lo alto luces tan abundantes y especiales, que en todos los ángulos del mundo se veneraria su nombre y que todos los pueblos de la tierra celebrarian los gloriosos actos de su Pontificado.

Su sobrenatural intuicion alcanzó todavia mas, llegando hasta á asegurar, que será el Pontífice santo destinado á arrostrar y domeñar la espantosa borrasca desencadenada contra el frágil esquife del Pescador de Galilea; que fortalecido por el brazo mismo de Dios, nada podrán contra él los impíos, que serán humillados y confundidos; que en sus últimos dias será favorecido con el *don de milagros*; terminando la série de sus proféticos anuncios con la relacion de las desgarradoras vicisitudes que lastimarán el corazon de la Iglesia santa, cuyo triunfo, sin embargo, ha de ser tan brillante, que dejará á los pueblos todos en un profundo estupor. (1)

Nadie ignora que estas palabras proféticas, pronunciadas mucho tiempo atrás, en parte se han realizado yá, y todos los dias van completándose las restantes.

El R. P. Balzofiore, de la órden de san Agustin, en la vida de la misma venerable sierva de Dios, que publicó en Roma, no vacila en asegurar, que Pio IX antes que baje á la tumba ha de presenciar el triunfo de la Iglesia y la derrota de los enemigos de la Santa Sede, cuyo ejemplar castigo vendrá rodeado de circunstancias tan celestiales, que no podrán

(1) Federico Ozanam escribia desde Roma el 17 febrero 1847 las líneas siguientes: «Nunca he visto juntas mas elevacion, candor y bondad. Cuando Pio IX habla, no tarda en conmoverse, y esta emocion y su voz penetrante agitan los corazones. Hace tres siglos—desde Pio V—la Iglesia no cuenta con nigun Papa canonizado. Es muy posible que el actual reanude la larga cadena de los Papas santificados en la Silla de Pedro.»

desconocer ellos mismos el dedo de Dios. *Digitus Dei est hic!!!* (1).

A continuacion insertamos los documentos justificativos de la primera parte de este capítulo. El Ministro General de una de las mas antiguas Ordenes religiosas nos dijo: «Conozco á una persona muy respetable que se compromete á depositar uná crecida suma en un Banco cualquiera, y á cederla en favor de una obra de beneficencia, en el caso de no realizarse las cuatro circunstancias siguientes:

1.ª El Papa no saldrá de Roma.

2.ª El Papa no perderá el gobierno temporal de Roma.

3.ª El Papa poseerá otra vez las provincias que se le han quitado.

4.ª El Papa verá antes de su muerte el triunfo de la santa Iglesia.»

Y luego añadió: «Por lo que á mí toca, razones muy poderosas, y que no me es dable comunicar á nadie, me obligan á adherirme á su parecer.» Al oir su atrevida apuesta, me pareció oportuno decirle: «M. R. Padre, en el estado de agitacion en que se hallan hoy los espíritus, y en medio de las malas pasiones que rebullen y triunfan en todas partes, nada menos que un milagro será necesario para obtener un resultado tan prodigioso y consolador.» A esta observacion aquel caracterizado Religioso repuso: «El milagro se hará; María y José intervendrán de un modo maravilloso.»

Otro de los Prelados mas distinguidos que honran en alto grado la Italia, el Ilmo. Arnaldi, arzobispo de Espoleto, es-

(1) El testo de la última edicion impresa en Roma con la indispensable aprobacion en 1865, dice así: «Dijo que Dios queria poner de manifiesto toda la mala cizaña, y que los impíos serán finalmente humillados, llenos de consuelo los fieles, convertidos muchos herejes, y que el actual Vicario de Jesucristo triunfará de todos los adversarios de la Iglesia.»

cribió no ha mucho á un amigo: «Alimento la esperanza, y en mi concepto muy positiva, de que á no tardar brillarán no solo sobre la infortunada Italia, si que tambien sobre el mundo entero, dias mas serenos y bonancibles: abrigo, no diré ya el presentimiento, sino mas bien la certeza, de que la justa cólera del Señor no ha de tardar en desarmarse por la omnipotente intercesion de nuestra cariñosa Madre la Vírgen Maria.»

«No acierto á acallar una voz interior que se empeña en persuadirme que el mundo ha de presenciar un gran milagro; que este milagro ha de abrir los ojos á cuantos tienen cegados las tinieblas del siglo, y que todos los estraviados han de volver á la senda del bien y de la verdad. Unicamente los sectarios imitarán la obstinacion de Antíoco; sin embargo, hasta en favor de estos desgraciados hemos de esperar, que la Vírgen Inmaculada, que puede trocar las duras piedras en hijos de Abraham, alcanzará misericordia. Lejos, pues, de renunciar á la halagüeña esperanza de un señalado y completo triunfo, voy convenciéndome cada vez mas de la inminencia de este tan suspirado dia que las almas piadosas todas con sus votos y sus fervientes plegarias se esfuerzan en acelerar.»

Son tantas las voces autorizadas que preludian este triunfo, que no hay verdadero creyente que no esté dispuesto á arrostrar las hecatombes de la revolucion; porque es general la creencia de que aquellas han de preceder y prepararnos la divina solucion de todos los problemas sociales. Recordamos que en Roma se nos decia que Dios no ha saldado aun la deuda de gratitud contraida con la Iglesia por los homenajes inmensos que se han rendido á la Vírgen sin mancilla en estos últimos tiempos. Repetidas veces y en circunstancias solemnes el mismo Pio IX ha emitido públicamente esta idea con el acento de la mas intima conviccion.

En los primeros dias de febrero de 1866 uno de los mejo-

res predicadores de la Orden de san Francisco, á quien el Papa profesa especial afecto á causa de su piedad y de su sabiduría, solicitó de su Santidad una audiencia antes de partir para Florencia en donde debia predicar la Cuaresma. Recibióle el Pontífice con su acostumbrada y paternal bondad: tanta benevolencia infundió al humilde discípulo del Serafín de Asis el aliento necesario para decir á Pio IX: «¿Se dignaria Vuestra Santidad permitidme algunas palabras?»—«Hablad, hijo mio,» le contestó el Papa.—«Santísimo Padre, voy á predicar la Cuaresma en Florencia, donde encontraré, como en todas las ciudades de nuestra desgraciada Italia, á un gran número de fervorosos católicos fieles á vuestra causa. Si me fuese dable trasladarles algunas palabras de consuelo acerca el desenlace que ha de tener esta lucha infernal, esto bastaria para que se creyeran felices. Es tan inesplicable la calma, y tan grande la serenidad de Vuestra Beatitud en medio de los encarnizados enemigos que por todas partes le asedian en la víspera del mas horrendo cataclismo, que uno se siente impulsado á creer que Dios le ha hecho leer en el libro del porvenir los futuros acontecimientos y le ha descubierto de que modo han de terminar estos profundos trastornos y ceder todas las persecuciones en lustre y gloria de la Iglesia.»

El Papa respondió con una humildad que conmovió hasta el fondo de su alma al buen religioso que habia tenido suficiente valor para escudriñar tales secretos: «Yo soy indigno de que el Señor se digne comunicárseme de una manera sobrenatural: pero...»

El Papa iba á continuar, y se detiene repentinamente. Mas luego con su frente radiante y con dulce espansion añadió: «¡Ah! no olvideis de decir á esas almas generosas, adictas á la Santa Sede, que abran su corazon á la esperanza; sí, que tengan mucha esperanza.» (1)

---

(1) Existe en Oria, modesta poblacion de la Apulia, una pobre

Fácil nos seria multiplicar los testimonios de sugetos muy eminentes que con el Santo Padre columbran en un no lejano porvenir la completa victoria de la Iglesia. Pero existe un punto sobre el cual hay divergencia en los pareceres. Creen unos, y son los menos, que este triunfo se realizará sin que precedan castigos. Otros, al contrario, y son la mayoría, piensan que es harto grande el mal, demasiado numerosos los crímenes y sacrilegios, demasiado escarnecido el derecho cristiano pára que pueda restablecerse el órden y reflorecer la Religion, sin que antes las inexorables leyes de la expiacion hayan purificado la tierra. (1)

Un célebre publicista, por cierto bien enterado, Mr. Luis Veuillot, escribió las siguientes líneas y acerca su contenido llamamos la atencion de nuestros asociados: «Aguardamos el castigo, pero no la muerte. Serán vengadas todas las trasgresiones, castigadas todas las ingratitudes; el mundo cargando en sus hombros todos sus estravíos, chorreando sanguíneo sudor, y llorando á lágrima viva, *será envuelto entre espesas tinieblas*, pidiendo á voz en grito la luz, la autoridad y la libertad.»

«En medio de los quebrantos de tan espantosa prueba,

---

viuda que cuenta la edad de cuarenta años. El rumor de su santidad ha penetrado en todos los rincones de Italia. Llámase Palma Matarell[1] y en sus manos, piés, costado y cabeza obsérvanse las señales de la pasion de Jesucristo. En vano se ha esforzado durante diez años en ocultarlas, el pueblo de Oria ha llegado á saber los secretos prodigios que en ella se realizan. La impiedad no ha podido negarse á la evidencia, y en Roma preocupan mucho sus predicciones relativas á 1867.

(1) Mr. Pradié en su obra *El mundo nuevo ó el mundo de Jesucristo*, deja demostrada esta opiníon, apoyándose en los argumentos de san Bernabé, Papias, San Ireneo, san Justino, santa Hidelgarda, san Vicente Ferrer y la tradicion católica toda entera. Espera con Pio IX que la proclamacion dogmática de la Concepcion Inmaculada no quedará sin recompensa.

cuyo término solicitarán los lastimeros gemidos del mundo agoviado bajo el peso de la tribulacion, el Papa reconquistará el orbe, ó mas bien el mundo se acogerá de nuevo á Dios. La inagotable fecundidad de la Iglesia derramará entonces por do quiera raudales de vida: de sus antiguas verdades brotarán nuevas maravillas, y consumará su noble mision, *qué consiste en entregar á Jesucristo la posesion de toda la tierra, y en poner á toda la tierra en posesion de Jesucristo.*

Notable y muy notable será la parte que cabrá á San José en los trascendentales acontecimientos de que se hace mérito. *L' Unitá cattólica*, redactada en Turin por el elocuente é intrépido presbítero señor Margotti, ha publicado sobre este interesante objeto varios artículos que hemos leido con satisfaccion.

El *Difensore*, periódico religioso que se publica en Módena, exhortando sus lectores á dirigirse á san José, termina su recomendacion con las siguientes frases: «Invitamos con insistencia á todos los fieles á mancomunar sus esfuerzos y sus fervientes plegarias, á fin de obtener que por la intercesion de Maria y de José se digne Dios devolver la paz á su Iglesia y asegurar el triunfo del Sumo Pontífice. Una alma priviligiada, que mas de una vez ha sido favorecida con superiores ilustraciones y celestiales carismas, anuncia á todos los fieles católicos cercanos é inesperados consuelos.»

Acudamos, pues, con toda seguridad al esforzado Esposo de la Vírgen en las arriesgadas luchas de la actualidad. En su contestacion al Sacro Colegio en el primer dia del año último, el augusto Pio IX con admirable sabiduría ha trazado la conducta que debemos observar en estos momentos; hé aquí sus palabras. «Acepto con placer las felicitaciones del Sacro Colegio y á mi vez le ofrezco mis cordiales votos para su omnímoda prosperidad. Desde mi advenimiento al trono pontifical, el Sacro Colegio no ha dejado de ser mi mas fiel apoyo, y sigue

siéndolo aun hoy dia; y por cierto que no es este el menor de nuestros consuelos. Desde su orígen la Iglesia hubo de luchar con la ferocidad de los Césares y con el orgullo de los filósofos. Mas tarde midió sus fuerzas con los bárbaros y heresiarcas, y sostuvo durante largos años los redoblados ataques del islamismo. Renacieron en seguida las herejías, y con ellas renováronse las antiguas luchas: reaparecieron poco despues los filósofos inventores de toda suerte de incredulidades, y con ellos recomenzaron nuevos combates. Hoy la guerra ha tomado un carácter mas encarnizado aun. Por todas partes y por todos los medios es acometida la Iglesia de Jesucristo, y por entre los elementos desencadenados contra ella, contemplamos con la ansiedad del peligro el misterioso sueño del Salvador en la barca de Genezareth. Nuestras oraciones hasta ahora han sido impotentes para vencer este sueño, y quizás sean nuestros pecados la causa de su prolongacion: quizás los insondables designios de la Providencia divina así lo disponen con el doble objeto de acrisolar nuestra fe y de purificar nuestras almas.»

Al llegar aquí, dice el corresponsal, el Santo Padre trazó á grandes pinceladas un cuadro aterrador de los calamitosos tiempos que corremos, de los motivos de cruel afliccion para los buenos, de los desbarros de los poderosos de la tierra y de las ruinas hacinadas por los *vándalos modernos*, y continuó en estos términos: «*Hombres en todos conceptos profanos* han puesto recientemente en boca de un monarca estas palabras: Aguardemos; á Dios pertenece el porvenir.

«Tienen razon, sí; adoptemos su lenguaje: pero hagamos de sus palabras una aplicacion muy diferente, una aplicacion cristiana. Pongamos en la Providencia toda nuestra confianza; ella no ha de abandonarnos; su intervencion no puede ser dudosa. Ignoro lo que á mí y á vosotros nos tiene deparado el Señor; sin embargo en mi pecho se abriga la firme esperanza de que muchos de vosotros verán el fin de esta persecucion

fiera y que sus ojos se deleitarán en el triunfo de la hija de Sion. La fecha, el modo y forma de tan halegüeño acontecimiento no deben ser para nosotros objeto de vanas investigaciones. No es cosa rara el que las causas segundas sirvan á la realizacion de los designios de Dios.»

«Cuando las profecias anunciaban que el Cristo naceria en Belen, el emperador que decretó el famaso padron, motivo del viaje de Maria y de José á la Ciudad de David, nunca se hubiese imaginado que se constituia el ministro de la voluntad divina, que por su imperial decreto cumpliase en favor de todos y á pesar de todos. Entretanto preparemos el triunfo de la iglesia empleando al efecto los medios prescritos por Jesucristo: *Vigilate, et orate*. Vigilemos sirviendo de modelo á los demas en el ejercicio de las virtudes cristianas; vigilemos por nuestra paciencia con los ilusos, por nuestra compasion con los desgraciados, por nuestra caridad con nuestros mismos enemigos, por la fortaleza contra las asechanzas que por todas partes se nos tienden. Oremos igualmente con asiduidad, porque es el seguro conducto por donde nos viene la gracia. No ha de ser eterno el sueño del Salvador; llegará el dia en que dispierte para mandar á los vientos y al mar, y la calma se hará, porque suyo es todo triunfo definitivo.»

Nunca salieron fallidas las esperanzas de la Esposa del Cordero, á las que admirablemente correspondiera siempre el ínclito Patriarca, bajo cuyos augustos auspicios se han fundado nuevas Iglesias, y las antiguas han tenido el indecible consuelo de perpetuarse en la fé.

Inmensas fueron las proporciones que adquirió la devocion á san Jocé con motivo de los apuros estremos á que se viera reducida la Iglesia, cuando semejante á un furioso vendabal, el horrible cisma de Occidentes por todas partes amenazaba tronchar sus mas robustos tallos. En el memorable Concilio celebrado en Constanza, entre otros recursos igualmente eficaces para encadenar la tormenta y acabar de una

vez con las demasías de los cismáticos, propúsose por el piadoso canciller Gerson la especial invocacion de san José y la propagacion de su culto, con la fundada esperanza de que habia de ser el íris precursor de la bonanza, de la paz y de la santidad. La circunstancia de haber sido este Santo sin igual el custodio y en algun modo el tutor de Jesucristo, no le permitia dudar que habia de serlo tambien de su Iglesia. Los Padres del Concilio suscribieron unánimes al proyecto, y el resultado vino á justificar cumplidamente su confianza en el angelical Esposo de Maria.

Harto notorio es para los que conocen la historia contemporánea, que precisamente el 19 de Marzo de 1814, dia por el catolicismo consagrado á honrar las glorias de san José, el inmortal Pio VII vió caer á sus piés las cadenas de la esclavitud que con escándalo del universo tanto tiempo le habian detenido cautivo en Fontainebleau.

A la víspera de dias quizas mas nefastos que los que atravesó su augusto antecesor Pio IX, guiado de celestial impulso ha querido asegurar á su grey amenazada los valiosos ausilios de su excelso Protector, de cuyos nunca bastante ponderados desvelos jamás tuvo la Iglesia mas apremiante necesidad.

BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DEL SALMO II DE DAVID Y DEL PRÓXIMO TRIUNFO DE LA IGLESIA.

El sumo pontífice Pio IX en sus letras apostólicas del 8 de diciembre de 1854, relativas á la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santísima, se expresó de esta manera:

«Anímanos además la mas cierta esperanza y *la mas completa confianza* de que la misma beàtísima Vírgen, que toda hermosa é inmaculada deshizo con su planta la venenosa cabeza de la cruelísima serpiente y trajo la salvacion al mundo.... y que, segurísimo refugio de todos los que peligran, y *fiel auxiliadora*, y la mas poderosa medianera para su unigénito Hijo y conciliadora, y el mas bello adorno y ornamento de la Iglesía y su mas firme baluarte, *acabó siempre con todas las heregias*.... se digne hacer con su validísimo patrocinio que, *alejadas todas las dificultades, y extirpados todos los errores, la santa madre Iglesia católica prospere y florezca en todos los pueblos y naciones*, y reine de un mar al otro mar y hasta los confines de la tierra, y *goce de completa paz, tranquilidad y libertad*, para que los pecadores alcancen perdon, salud los enfermos, ánimo los pusilánimes, consuelo los afligidos y amparo los que peligran, y que los extraviados vuelvan al sendero de la verdad y de la justicia, disipándose las tinieblas que ofuscan su mente, *y no haya mas de un solo redil y de un solo pastor*.»

Por estas palabras tan claras y tan expresivas *profetizaba el Padre Santo con certeza*, hace once años, que la declara-

cion del magno privilegio de María habia de proporcionarnos *el triunfo de la Iglesia, y su dominio universal.*

Ese dominio no puede establecerse sino tras de haber salido *victoriosa* la Iglesia de las grandes pruebas que sufre, mayormente *de siete años acá*, y de *haber quedado vencidos todos los errores, removidos todos los obstáculos;* que la Iglesia ha menester de *una plena libertad* para hacer de toda la tierra *su conquista*. Y por lo tanto al dominio ha de preceder el triunfo.

Mas ¿cómo triunfará el catolicismo de los ataques á que sirve de blanco perpétuo? ¿Por ventura Dios se servirá para ese fin de las potencias de Europa?—Pienso que no. Pues creo que la accion que se pondrá en el mundo de manifiesto será visible y palpable, la del mismo Salvador, cuya accion se anuncia en el salmo 2 del profeta David.

Al sentar esta proposicion, veóla acogida á derecha é izquierda por contradictores que no ofrecen, como argumento decisivo en que respalden sus opiniones, sino una mera sonrisa de desprecio y de compasion. Pertenecen los tales á las filas de aquellos que, habiendo creido demasiado en documentos proféticos, no es en su esencia, sino en su forma, y sin autoridad alguna, niéganse despues á dar oido á cualquiera revelacion que ataña al porvenir, sea la que fuere; ó de los que, descansando blandamente, cual en otro tiempo Moab, en lugares de corrupcion, no apetecen otra cosa que permanecer en el mismo estado, por mas peligros que ofrezca para la Religion; pues ceden al miedo de que toda mejora de aquel estado dé márgen á complicaciones, costándoles parte de sus riquezas; ó perturbe un momento la quietud y sosiego en que se hallan. Por cuya causa creo deber probar, ante todo, que aquel salmo mira *primera* y *principalmente* á la guerra que la iglesia sufre en este instante, á su triunfo próximo, que ha de traerle el dominio universal; prueba que resultará necesariamente de no haber tenido su cumplimiento

hasta ahora las palabras del salmo, como lo demostraré al principio; y de la evidencia de ser, como lo son los acontecimientos de que hemos visto y los que presenciamos, aquellos que predijo el Rey profeta, como voy á manifestarlos trascribiendo á continuacion el sagrado texto.

Claro está que el salmo II no puede en manera alguna aplicarse á los cuatro mil años que precedieron al nacimiento del Mesias; y doy la razon, porque no habiendo el Salvador aparecido durante ese tiempo, ni fundado su iglesia, no ha podido existir una coalicion de los príncipes y de los pueblos *contra el Señor, y contra su Cristo.* (Vers. 2)

Ni puede aplicarse mejor á las persecuciones decretadas por judíos y romanos, y que llegaron á su término en el reinado de Constantino; pues el Profeta tiene delante de sí una época en la que el Cristianismo, léjos de buscar los medios que habian de allanarle su establecimiento en el mundo, y de acabar con las falsas religiones, está ya constituido públicamente en todas partes, é impera sobre los soberanos y sobre los pueblos; y nos enseña á esos pueblos y soberanos coligándose y mancomunándose para romper las cadenas que les impuso, y librarse de su dominio.

Y fuera error tambien el entender las palabras de David como referentes á la propagacion del mahometismo durante el siglo VII; puesto que pronto habrá tenido el islamismo de duracion mil trecientos años, sin haber recibido ninguno de los golpes que vaticina el Profeta.

Tampoco podríamos ver en dicho salmo la irrupcion del protestantismo; pues los secuaces de esa pretendida reforma, aunque dejaban de ser católicos, seguian siendo cristianos, y reconocian á *Jesucristo* por Salvador, Dios y hombre á un tiempo; no preparando, de consiguiente, una insurreccion contra el Señor y contra su *Cristo*: además de que no ha descargado sobre ellos el castigo de que habla el Profeta; y, por el contrario, hanse sostenido de entonces acá, y hoy

asciende en Europa el número de los adeptos á sesenta millones.

Ahora pasando al mismo texto veo en él reunidas y palpables todas las señales de nuestra época. Hélas aquí:

«¿Por qué causa se han embravecido las naciones, y los «pueblos maquinan vanos proyectos?» Así esclama David (*Versículo* 1), y continúa:

«Hanse coligado los reyes de la tierra, y se hán confedera- «do los príncipes contra el Señor y contra su *Cristo*» (*Vers.* 2).

«Rompamos *dijeron* sus ataduras, y sacudamos lejos de «nosotros su yugo.» (*Ver.* 3).

Esas palabras, de tres mil años escritas, trasladan con tanta verdad y exactitud lo que á nuestra vista pasa en nuestra época, que ante ellas, todo comentario es inútil. No, no se hace la guerra hoy á la Iglesia de *Jesucristo* tan solo para arrebatarle su independencia; se vá aun todavía mas allá. Hácese todo lo que se puede, todo lo que sugiere Satanás, para separar de su lado á los pueblos, y precipitar á los individuos en el abismo del error y en el de la mentira: enséñaseles pública y libremente las monstruosidades horribles al par que estúpidas del materialismo, del panteismo, del positivismo y del ateismo; y á la faz de naciones católicas en su mayor parte, y á las que se encumbra hasta el extremo de erigirlas soberanas, con guardarse tan poco decoro á esa misma soberanía, proclamada primero, dícese y sostiénese que *Jesucristo* no es mas que *un loco* ó *un farsante*; que no es á la vez Dios y hombre, de lo cual se deduce que *mintió*; pues si *Jesucristo* no es Dios, es en realidad de verdad un impostor.

Por medio de la libertad otorgada al espiritismo concédese á la antigua teurgia de Porfirio y de Jámblico y al viejo paganismo la facultad de buscarse nuevos discípulos entre los hombres descarriados, rebajando en la mismísima proporcion, y *de rechazo, á Roma, á Jesucristo* y su Evangelio; todo lo que se lleva á cabo, porque se cuenta con la victoria, tal

como se espera: y en mi opinion, no previene esa esperanza impía sino de que falta en el mundo la fé; ni con todos los vanos alardes de catolicismo que se prodigan tanto, se cree verdaderamente ya que Jesucristo es Dios, y la religion cristiana la religion divina.

Verdad que los pigmeos de nuestros dias, que se tienen á sí mismos, en su orgullo, por titanes, y que, con las piedras de las calles, amontonándolas unas sobre otras cual si fuesen montañas para escalar el cielo, intentan derribar de su trono á Dios y á su Cristo, no conseguirán á buen seguro, ver cumplido su deseo! Mas el Todopoderoso, que se halla fuera del alcance de sus malévolos designios, Aquel que reside en los cielos se burlará de ellos; se mofará de ellos el Señor, y de sus esfuerzos tan pobres, de sus empresas tan temerarias. (*Versículo* 4.) Y dando á fin de mano á su reposo: entonces les hablará él en su indignacion, y los llenará de terror con su saña. Y para corresponder al desprecio que hacia él fomentan en sus almas, y al desconocimiento de su dividad en que viven, declárales *Jesucristo* que él ha sido instituido por el Padre, Rey sobre Síon su santo monte. para predicar su ley: Rey universal, Rey de reyes, dominador soberano (*Vers.* 6); que Él es realmente el Hijo de Dios hecho hombre; pues, segun el sagrado texto á él le dijo el Señor; Tú eres mi Hijo: Yo te engendré hoy. (*Vers.* 7). Pídeme, y te daré las naciones en herencia tuya, y extenderé tu dominio hasta los estremos de la tierra. (*Vers.* 8).

Luego, empleando su justicia, agrega: Regirlos has con cetro de hierro: y los desmenuzarás como un baso de barro. (*Vers.* 9). No será menor el castigo. Y el Hijo añade: Ahora pues, ó reyes, entendedlo: sed instruidos vosotros los que juzgais la tierra; devolviéndoles al mismo paso la inteligencia que habian perdido, y dándoles enseñanzas que no olvidarán despues. Y amonéstalos con estas palabras: Servid al Señor con temor, y regocijaos en él poseidos de temblor (*vers.* 11):

que verificados tan graves acontecimientos, este último anuncio se realizará de todo en todo: y esos pueblos poco antes rebeldes imitarán el ejemplo de sus monarcas, dando á Dios la gloria que le es debida.

Abrazad la buena doctrina; no sea que al fin se irrite el Señor, y perezcais descarriados de la senda de la justicia. (*Vers.* 12). Cuando de aquí á poco se inflamare su ira, bienaventurados todos aquellos que ponen en él su confianza, (*Vers.* 13.) Así les habla *Jesucristo*, el Justo, el Santo, el Fuerte, la verdad Eterna, el Verbo de Dios!

Y ellos obedecerán á su Iglesia en todo; y mostraránse dóciles á sus preceptos, á sus consejos, á sus excitaciones: y por esta manera, convertidos los pueblos de la civilizada Europa en una haz que tendrá en su mano la Iglesia, llevará el Catolicismo á todos los Estados de Europa, á la conquista de las naciones infieles y paganas; y *de tadas las ovejas se hará un solo rebaño, y un solo pastor*. (Joan. v. 16).

EL PAPA Y LOS EMPERADORES.

Los emperadores romanos recibian la corona de manos de los soldados á quienes habian conducido á la victoria; los Papas son aclamados por los miembros del Sacro Colegio generales en gefe del gran ejército católico.

Los emperadores Romanos buscaban la gloria haciendo

conquistas en los paises mas remotos; los Papas tienen la ambicion de unir todas las almas bajo los estandartes de Jesucristo.

Los emperadores Romanos ensanchaban los límites de su imperio, dando batallas sangrientas; los Papas estienden su dominacion espiritual con la espada de la palabra divina.

Los emperadores Romanos subian á veces al Capitolio escoltados por una multitud de desventurados cautivos; los Papas en los dias de las grandes solemnidades, son llevados en triunfo al templo de S. Pedro por hombres libres.

Los emperadores Romanos ofrecian á las falsas divinidades, holocaustos sangrientos, cuyas víctimas eran seres humanos; los Papas inmolan sobre los altares al Cordero sin mancilla que ha rescatado al mundo.

Los emperadores Romanos detenian las invasiones de las hordas bárbaras; los Papas se oponen al torrente desvastador de las doctrinas antisociales.

Los emperadores romanos morian sobre el campo de batalla por su patria; los Papas mueren cuando es necesario por Dios y por la salvacion de las almas.

Pio IX continúa en la silla imperecedera de San Pedro las nobles tradiciones de sus ilustres predecesores.

Organo de la verdad, Pio IX habla y á su voz las rodillas se doblan, las inteligencias se someten, el error da él grito de la desesperacion, herido en la frente como el animal feroz al que ha tecado la bala del cazador, ocultándose para morir y reducirse en su nada.

Pastor de los pueblos, el Santo Padre les enseña las verdades que deben hacerlos felices en esta vida y en la otra.

En sus manos tiene el código sublime de los principios de la civilizacion, el evangelio. Cada palabra de este libro divino es anunciada á las naciones por sus Obispos, por sus misioneneros, por sus sacerdotes. Los piés de los misioneros de la Buena Nueva hollan el polvo de las riveras mas distantes.

De un polo á otro polo la humanidad es convidada á un festin del que nadie está escluido y en el que lo mismo puede tomar parte el salvaje que el hombre civilizado. Llegará un dia en que el rebaño todo se reunirá en un solo redil y bajo el cayado del buen Pastor.

Pescador de las almas, el pescador de Tiberiades, hecha sus redes; y el prodigio de la pesca milagrosa se renueva sin cesar, porque multitud de corazones se convierten á Dios todos los dias. La navecilla de este infatigable pescador encuentra á veces vientos contrarios que amenazan sumergirla en los abismos. Estremecidas las almas débiles, dan un grito de terror; pero la navecilla no se detiene, y en el espacio de diez y ocho siglos surca las olas á traves de los escollos sin zozobrar jamas. Su pasado responde de su porvenir. El faro que dirige su marcha sobre la inmensidad de las aguas, toma su luz de las claridades de la morada celestial. El padre de los pueblos Pio IX los engendra para la vida espiritual, y ha tomado uno de los nombres mas dulces de cuantos pronuncia la lengua humana, el nombre de Papa, el nombre de Padre. La humanidad es su familia. Para ella trabaja; por ella ora; por ella sufre. Los hijos son el objeto de su constante solicitud, y tanto que ama primero á Dios; pero despues de Dios á sus hijos. Quiere su dicha, y con ellos se identifica para gozar y para sufrir. El hombre que se acerca á él le llama siempre ¡Padre mio! y el Papa llama siempre á todo el que se acerca á él ¡Hijo mio!

Perseguidores del vicario del hombre Dios, pensad lo que haceis,pues escrito está: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Esta piedra indestructible os aplastará. Jamás hubo soberano algnno que pusiera la mano ó de cualquier modo atentara contra un Papa que pudiera vanagloriarse de disfrutar un reinado largo y feliz.

Enrique V sufrió todo cuanto puède sufrir un hombre, y

un príncipe. Su hijo desnaturalizado, despues de un reinado muy agitado, murió á los 44 años de edad. Federico II despues de haber sido destronado fué preso por su hijo. Felipe el Hermoso murió á los 47 años de una caida de un caballo. Aun pudiéramos enumerar otros muchos ejemplos mas antiguos; y en cuanto á lo que hoy sucede todo el mundo lo sabe.

Perseguidores del Vicarío de Dios, meditad bien lo que haceis, porque Pio IX es el sucesor de una raza de hombres esencialmente heroicos: ¿Quereis una prueba? Escuchad á la historia.

El Papa Silvestre fué lanzado de la Cátedra apóstolica y arrastrado á Constantinopla. Por espacio de 8 años sufrió todos los ultrajes que un gobierno tiránico puede inferir á un cautivo, pero el Papa no se doblegó. «Preso me teneis, decia, pero no teneis preso á S. Pedro.»

S. Leon III casi fué mártir. El 23 de Abril de 799, Pascal y Campulo, ambos oficiales de su Palacio, y parientes del Papa Adriano, se arrojaron sobre su persona yendo en una procesion; le arrastraron á la Iglesia de S. Silvestre, le sacaron los ojos y le arrancaron la lengua. El desgracíado Pontífice fué abandonado, creyéndole muerto al pie de los altares, pero sobrevivió milagrosamente. Perdonó á sus enemigos, pero estos correspondieron á su clemencia, dirigiendo contra él al emperador Carlo Magno las mas groseras calumnias. El emperador, que llevaba el título de protector de la Iglesia, acudió á Roma, donde se reunia un concilio para juzgar á los enemigos del Pontífice. Luego que apareció Leon III cubierto con las señales de sus sufrimientos, esclamaron todos los Obispos: «¿Quién tiene la osadia de acusar al Sumo Pontífice? El solo es Juez soberano de los vivos, y nadie puede juzgarle.» Todo el pueblo se unió á esta aclamacion. Entonces Leon III subió á la Cátedra, y reclamando como una gracia el derecho de justificarse públicamente, juró sobre los Santos Evangelios que era inocente. En seguida, por uno de esos ímpetus que son como un

eco de los juicios de Dios, todos los concurrentes entonaron el cántico *Te Deum-laudamus*.

Las crónicas del tiempo de Benedicto VIII refieren que este Papa salió contra los Sarracenos á la cabeza del ejército romano y los derrotó en una sangrienta batalla. El gefe de los bárbaros desde el lugar de su retirada envió al Papa un saco lleno de castañas, anunciando que al año siguiente le acometería con otros tantos millares de invasores. El Papa Benedicto le respondió enviándole un saco lleno de alpiste y diciéndole: «Cuenta si puedes los millares de brazos que te opondrá el verdadero Dios.» Los Sarracenos no cumplieron sus amenazas.

Gregorio VII fué perseguido como hombre y desterrado; pero no fué vencido como Papa. Su obra le sobrevive. «Abandonado por la fortuna, arrojado de su patria, dice de él el escritor protestante Henry Stephens, permaneció firme é inmóvil en sus principios, sacrificándose de este modo á la gran idea sosten de sus dias y de su heróica perseverancia.»

Felipe el Hermoso quiso prender al Papa Bonifacio VIII. Guillermo de Nogaret entra el 7 de Setiembre de 1303 en Anagui con 400 bandidos que gritan: ¡Viva el rey de Francia! ¡Muera el Papa!

El Palacio pontificio estaba sin defensa y los soldados entran al pillage. Al ruido de esta invasion comprendió Bonifacio que lo que querian era su vida. Revestido con sus hábitos pontificales, puesta la tiara, y con las llaves de S. Pedro en la mano se sienta tranquilo en su trono sagrado y dice: «Puesto que hé sido vendido como Jesucristo, quiero morir como Papa.» Desde este momento empieza una escena indescriptible. Algunos historiadores llegan hasta decir que los emisarios de Felipe el Hermoso levantaron su mano sacrílega sobre Bonifacio, el que á cada golpe y á cada ultraje respondia: «Hé aquí mi cabeza, hé aquí mi cuello, dispuesto estoy á morir por la fé y por la libertad de la Iglesia.»

El pueblo despertó de su estupor, tomó las armas para de-

fender y libertar al padre de los fieles. En lo mas fuerte de la lucha, recobrando el Papa su energía suprema, llegó arrastrando hasta una ventana, y dirigiéndose á la multitud, esclamó:— «*Ecce homo.*»

Su presencia decidió la victoria á los gritos de ¡Viva el Papa! ¡Mueran los tiranos! Las emociones de este drama consumieron las fuerzas del Pontífice. A los 86 años murió invencible y perdonando á sus enemigos, Dios se encargó de su castigo.

El Papado es semejante á una lima de acero; el reptil que se propone morderla, se rompe los dientes.

Revolucionarios que perseguís al Vicario del Hombre Dios, pensad bien en lo que haceis.

La barca de S. Pedro sigue su camino misterioso contra viento y marea á través de los escollos. Hace 18 siglos que su timon pasa de mano en mano durante la calma ó la tempestad sin que poder alguno haya podido romperle.

Por los siglos de los siglos, gloria á la Iglesia de Roma, calvario transfigurado en que se renueva ó se realiza sin cesar la Obra de la salvacion.

Apóstol perpétuo, rey vírgen cuya dinastia viene de los Cielos: gloria á tí, porque cada siglo que pasa por delante de tí enciende su antorcha en el esplendor divino del Tabor.

Generaciones venideras, preparaos á escuchar la palabra que desde el Vaticano vá á pronunciar el Pontífice sobre vosotros. En Roma es desde donde se levanta la voz sagrada que grita sin cesar desde el Oriente al Occidente: ¡Preparad los caminos del Señor; millares de millares de millares de ministros del Verbo están esparcidos por todos los ámbitos de la tierra para levantar en cada altura un signo de la Cruz.—*In hoc signo vinces.*

La profecía está justificada. Tierras de Europa y de Asia, playas africanas, inmensidad del Nuevo Mundo, todo resuena con el nombre divino; en todas partes se levanta y domina la

cruz, faro de la eternidad y enseña consoladora de los destinos del porvenir.

2.ª CARTA DEL EXCMO. SR. OBISPO DE JAEN AL DIRECTOR DE *La Cruz*.

Sr. D. Leon Carbonero Sol.

Jaen dia de la Purificacion de Nuestra Señora—1867.

Mi estimado amigo: Quedamos en que la sinceridad y el doctrinarismo no caben en un saco: colocados juntos se arañan. ¿Cabrán por ventura en un mismo saco las conciliaciones intentadas por parte de los modernos conciliadores? Cómo! justamente su clave es maldita ganzúa que todo lo falsifica. Con ella se penetra en todos los campamentos, y se abren todas las cajas. No parece sino que los modernos cainitas se entienden con Tarif y con Muza, haciendo de consejeros á lo D. Oppas. No falta en la trama el corresdondiente conde D. Julian.

Si la batalla no se dá en las orillas del Guadalete, se dá en los floridos campos de Italia; y aquí tambien hay moros y cristianos. Solo que, como allá, despues de las víctimas, mueren los verdugos. Caballos y caballeros suelen caer juntos en el foso. Dios sobre todo! Y Dios sabe, cuando llega la hora, disponer del caballo y del ginete. *Equum et ascensorem projiciet in mare.*

Los reinos del mundo estarán siempre á los piés del reino de Dios, que sabe V. no tendrá fin. Para sostenerlo no hay que apelar á inventos del dia, que inutiliza el invento de mañana. El brazo de Dios no se acorta; y como sepamos que su alcance no se mide por metros, ni cabe en horizontes, de ahí es que ha de quebrantar aquel otro brazo que obra en círculo reducido. El brazo del infierno es limitado. No, la Iglesia no será desbaratada, deshecho que sea el reino de Italia: vive allí de una manera especialmente providencial; mas no vive de allí. *Regnum meum non est hinc.* Su vida es vida de perpetuidad fecunda en promesas eternas; y V. sabe que pasarán cielo y tierra, y no faltará la palabra de Dios.

Aquellos que desmayan á presencia de materiales reveses tienen poca traza de cristianos viejos: mas parece que fian á los desgarros y jactancias de los obcecados que á la confianza en Dios. La cuestion es para nosotros de fé, de honra y de consecuencia. Pelear guiados de la fé, es saber por donde vamos, viendo á donde llegaremos. ¿Que importa á V. y á mi que haya, en muchos, evasivas y descartes aconsejados por una pusilanimidad cómoda á las veces, y de ordinario interesada? Dios tenga misericordia de todos! Lo que sabe el mundo es que el papa ora, clama, rige y gobierna sin dejar el timon que arrolla las olas embravecidas. Tal ejemplo debe ser la guia de nuestra conducta.

En el celebrado *Syllabus* numeró el Padre Santo las proposiciones á que debemos atenernos, ajustando á su letra nuestro criterio de sumision. La primera de ellas, como la quinta y la diez y seis, tiene igual valor para los catolicos que las intermedias y la última. Todo lo demas que se haga y diga, téngalo V. como no dicho.

¿Qué fuera de nosotros sin aquel Maestro, y qué de las naciones sin tal escuela? Bueno estaría su progreso! Por mi parte no lo comprendo sin punto seguro de partida y sin término de parada. Del hombre se vá á Dios por el

ministerio del hombre enviado por Dios; que eso de sociedades de puros espíritus, V. sabe que no pertenece á este valle de lágrimas. Me refiero á los que se tienen por *adoradores de Díos en espíritu y en verdad* para desligarse de adorar á Dios, segun quiere Dios ser adorado en espíritu y en verdad.

Lo que estorba á juicio de esos hombres sin juicio, es el Pontificado. Antes solo estorbaba el poder temporal del Papa. El asunto parecia ser personal del Rey, no de la institucion divina de la cual es gefe el Romano Pontífice. Usábase entonces del opio y del cloroformo; ahora se emplea la cuchilla desnuda.

Las cosas van ya de otra manera. Muy pronto lo que se llamó *espíritu* y *verdad* es vil materia é infame impostura. Todo se combate á la vez, y principalmente la institucion divina del Papado. Dejáronse á un lado las arengas y lisonjas para dar espacios á las iras penosamente concentradas. Algun bien habia de traernos la libertad, al presente no comprida; antes bien ruda, bárbara en demasia. Por ella saben los que lo ignoraban, otros que afectaban ignorarlo y muchos indolentes á que deben atenerse en adelante. La cuestion no es de sufragio ni empadronamientos; es puramente doctrinal, y los promovedores se presentan ya, no componiendo, ni conciliando, sino rompiendo lanzas con un Padre inerme, inocente, bondadoso, santo. Tal es el valor de los poderosos.

En medio de estas calamidades ¡cuanta dignidad en la persona del Papa! ¡qué género de mansedumbre su victoriosa mansedumbre! No dice él como los hombres: yo me vengaré. Bendice y perdona; convida con perdon y bendiciones. ¿Adonde no llega el eco de su voz? adonde no alcanza el silvo de ese Pastor? Su acento trasmitido por las aguas mismas de un alborotado diluvio conmina á los soberbios del siglo con un general naufragio, castigo de las rebeliones simuladas y de los escarnios manifiestos. *Dominus super aquas multas.* Fruta de la sensualidad, árbol del mundo, asi el miedo como la envi-

dia recorren los mercados donde acrecienta su alcabala la maldicion. Como se avienen y conforman! Juntos van, aunque simplemente tolerados, esos azotes de Dios. Confiemos: por tales medios y por el crisol de tantas purificaciones quedará á un lado el oro de la verdad, quemada la paja que sirvió para derrertirlo.

Vivir por ver. Cuentan las efemérides que las delicias subalpinas fundan su bienaventuranza patriótica en la prision de los niños. Dícese que las cifras de los encarcelados excede á once mil. Cuan semejantes son los Herodes de todos los tiempos! Mas que fotografiados unos en otros, se parecen entre sí como dos gotas de agua.

Ya V. vé que esto es poca cosa comparado con la nueva consoladora dada por el Sr. Ricasoli de que en Italia hay al presente sesenta y cinco mil personas encarceladas por delitos comunes.

En cambio no impera allí la tiranía de los Papas. En cambio ademas, se oye la voz simpática del diputado Macchi, quien contestando al célebre Cesar Cantu ilumina á todo hombre que viene á este mundo diciéndole.—«Hemos abolido los frailes de cualquier generacion que sean, y creo que los hemos abolido completa é irrecusablemente: no quisiera que nadie pensara que por el postigo de las cárceles se puede introducir de nuevo en la sociedad esta pestilencia social.»

No se admira V., amigo mio, por un lado del poder retrógrado de Ricasoli y de su deshecho reino, aboliendo los frailes de cualquier generacion que sean, y por otro de su modesto candor queriendo que nadie pensara etc.,etc.,etc.? Pues quien extiende su mano poderosa á todas las generaciones presentes, que pasaron, y venideras para obrar en ellas maravillas completas é irrecusable, ¿porqué en vez de querer que nadie piense, no impide el pensar é imaginar de cualquier hombre en cualesquiera tiempos existentes? Cuanta ridiculez! qué escasa talla! qué rara traza de hombres de Estado!

Que las palabras cuerdas y previsoras de Ricasoli arrancaron *bravos* no merece anunciarse. Era sabido. Todas las de su clase son dignas de entusiasmar á ciertos oyentes. Gran éco debe tener en los presidios y en las logias ese género de elocuencia.

Lo firme y seguro es gritar contra frailes y curas, contra Dios y el Papa; que entonces subirá Voltaire de donde se halle para ser colocado sobre los bienhechores pasados y futuros del género humano. No hablo de los presentes, porque ya comprende V. que Macchi y Ricasoli no habian de permitir que la estátua de Voltaire levantase mas que la de los *hechores* de Italia.

Lo demas que se refiere á *placet, exequatur* y *ad removendum majores calamitates*, déjelo V. pasar. ¿Qué mayor calamidad que la obcecacion y la ceguera? Dale, y dale que han de caber en el saco D. Oppas, el Conde D. Julian, la lealtad, y la pátria. Si no temiera lo que, no sé porqué, se llama ahora prejuzgar cuestiones, cuando nada se deja por decidir magistral y soberanamente, yo diria á V. en secreto, para que V. lo repitiera en letras de molde, qué cosa es hacer y deshacer. El tiempo es buen nuncio; él lo cantará no muy tarde, ni en voz sumisa. Andan embajadas sobre el caso; mas sin terceros apropósito, nada se concluye ni ajusta.

Por Dios no impida V. que los italianisimos sean muy felices, muy constitucionales ó constituyentes; muy albañiles ó franc-masones: capaces son para levantar mundos abatiendo imperios. Y apesar de todo, no vaya V. á creer que la historia ha de llamarlos gigantes: injusta seria trocando en ese nombre las propiedades del pigméo.

Dios tenga á V. en su santa guarda como se lo pide su atento capellan y afectísimo amigo.

Q. B. S. M.

El Obispo de Jaen.

SACRIFICIO DE LAS VIDAS ACEPTADO POR DIOS PARA EL PROXIMO TRIUNFO DE LA IGLESIA.

Un periódico religioso de los que mas se distinguen en Francia por su santo celo, por la pureza de su doctrina y por su nunca desmentida veracidad, *Le Rosier de Marie*, publicó á fines del año pasado la noticia,no contradicha y si confirmada, de la muerte ejemplar de la Señorita Lautard, la cual ofreció á Dios el sacrificio de su vida por el próximo triunfo de la Iglesia. Dios escuchó las ardientes súplicas de esta mártir del amor á la Santa Sede y á Roma, y murió como deseaba, y en el dia que deseaba, y para los fines que deseaba.

El espíritu de sacrificio y de amor es comunicativo, porque el ejemplo de las grandes obras tiene siempre imitadores.

Tambien en Roma, en la misma noche de Navidad, un religioso de las Escuelas cristianas, llamado Hermano Nereo, permaneció hasta el amanecer en la capilla de su convento, ofreciendo á Dios su vida igualmente por el triunfo de la Iglesia; y el Señor se ha dignado aceptar este sacrificio, como habia aceptado dias antes el de la señorita Lautard, y en aquella misma noche el del P. Ladislao. Al salir de la capilla el Hermano Nereo, fué acometido de una grave dolencia que en el término de dos dias le privó de la existencia. Dos dias pasó el siervo de Dios dando gracias á Su Divina Majestad, y edificando no menos con sus palabras que con su resignacion, á los religiosos que le acompañaban. Este religioso hacia veintiocho años que residia en Roma, desempeñando los mas importantes cargos de su convento; pero los mas humildes eran los que mas le satisfacian. Su muerte ha ido tambien

acompañada de circunstancias estraordinarias, sobre las cuales hoy por hoy es necesario guardar reserva.

Por último, la superiora de otra comunidad de religiosas, tambien en Roma, hallándose en oracion en la misma noche de Navidad, tuvo igualmente la generosa idea de ofrecer á Dios por el triunfo de la Iglesia su propia vida y la de sus religiosas, cuyos sentimientos en esta parte le eran bien conocidos; y, segun se dice, hay motivos para creer que ha merecido tambien la divina aceptacion este sacrificio, pues nueve religiosas de aquella comunidad se hallan al presente atacadas de una enfermedad que los médicos califican de *incurable*, cuando menos para la mayor parte de ellas.

No es nuevo en la Iglesia el hacer por la salud y conservacion del Papa esta clase de sacrificios. Creemos que los devotos de MARIA se enterarán con placer del siguiente caso que vamos á referirles, y que está completamente autenticado en el proceso de beatificacion del venerable Strambi:

' Inquieto Mons. Strambi, Obispo de Mazieta, en los Estados de la Iglesia, con la responsabilidad del cargo pastoral, habia solicitado varias veces del Sumo Pontífice Pio VII permiso para dimitir el obispado y retirarse á un Seminario. Pio VII, jamás quiso acceder á sus deseos. Leon XII, recien elevado al solio Pontificio, se dignó admitir á Mons. Strambi la renuncia del cargo episcopal; pero con la condicion de que, en vez de retirarse á un Seminario, habia de fijar su residencia en el mismo Palacio de Su Santidad. En cumplimiento de esta condicion, fué el Prelado á Roma, y llegó al comenzar la noche del 27 de diciembre de 1823. Tuvo el sentimiento de encontrar al Papa enfermo de mucha gravedad, y á todo el Sacro Palacio sumido con este motivo en la mayor tristeza y ansiedad. Apenas dieron las doce de la noche, celebró el venerable Prelado la santa misa, terminada la cual se presentó muy contento á los que rodeaban el lecho del moribundo Pontífice, y les aseguró que Dios se habia dignado aceptar el ofrecimiento que

él acababa de hacerle en el santo sacrificio de su propia vida, para evitar la inminente muerte del Soberano Pontífice. Se acercó al lecho en que yacia Su Santidad, ya entrado en la agonía; le llamó por su nombre de bautismo (Anníbal Della Genga), y el agusto moribundo, volviendo en sí, habló con el Prelado. El 28 de diciembre, cuando aun no habian pasado veinticuatro horas, Mons. Strambi habia fallecido, y el Soberano Pontífice se hallaba fuera de todo peligro.

EL EJERCITO DE LOS ANGELES EN DEFENSA DE LA IGLESIA.

Al grito de—Dios lo quiere—se levantaron antiguamente todos los cristianos, hasta las mugeres y los niños, y volaron al sepulcro del Salvador. La voz del Gefe de la Iglesia convoca hoy á todo el universo católico á una cruzada espiritual; y entrega á sus pacíficas legiones el arma poderosa de la oracion. ¿Pero qué oracion mas eficaz que la oracion de los niños? Hé aquí porque se está organizando en el mundo católico el ejército de los ángeles, cuyo escudo es la inocencia, cuyas armas son la oracion; y cuyo origen es el siguiente:

En el año de 1582 se estableció en el Japon una asociacion piadosa bajo el patrocinio de Ntra. Sra. de los Angeles, con el doble objeto de alcanzar, mediante la oracion y la inocencia de los niños, la propagacion y conservacion de la Fé. Durante la persecucion tomó esta Asociacion el nombre de cofradía de

los mártires y mas de 15000 niños la dieron la triple consagrecion de su inocencia, de su apostolado y de su sangre.

Restablecido con su primitivo título, *El ejército de los Angeles,* ha sido canónicamente erigido por Monseñor David el 30 de Setiembre de 1864 en la Capilla de las Escuelas cristianas de Saint Brieuc en la que reposan las reliquias de los santos mártires del Japon.

Ntro. Smo. P. Pio IX deseando ardientemente al aumento y progresos del *Ejército de los Angeles* ha expedido en 23 de febrero de 1865 un breve de aprobacion y de concesion de indulgencias.

FINES DE ESTA ASOCIACION.

1.° Alcanzar para los niños por la intercesion de la Sma. Virgen, de San José, de los Stos. Angeles Custodios y de los Stos. Mártires del Japon; 1.° la conservacion de la inocencia; 2.° que hagan una buena primera comunion; 3.° constante fidelidad á las prácticas piadosas.

2.° Alcanzar mediante la oracion y la inocencia de los niños tan poderosas cerca del Señor; 1.° la Exaltacion de la Fé Católica; 2.° la salvacion del mundo.

CONDICIONES.

Para inscribirse en el ejército de los Angeles hay que comprometerse á llebar el escapulario de la Inmaculada Concepcion y la medalla de la Asociacian que representa por un lado los

Mártires crucificados, con esta leyenda «*Stos. Mártires, orad por la Iglesia,*» y por la otra, la Cruz con la cabeza abajo, como en la que fué crucificado S. Pedro, rodeada de sus cadenas, coronada con los atributos del Papado y esta inscripcion: «*donde está Pedro, está la Iglesia; vivamos y muramos por ella.*» Los asociados deben ademas rezar diariamente al menos la invocacion: «*¡O María concebida sin pecado, rogad por nosotros!*

Quiera Dios que haya en España una escuela, un solo colegio en que veamos establecida la asociacion del *ejército de los ángeles.*

Fácil, muy fácil es organizar esas legiones de ángeles; cada escuela puede ser una legion, y cada legion puede contribuir con sus preces y con sus limosnas. Una salve cada dia y un cuarto cada niño en cada mes, eso es lo que hoy pedimos á los niños; eso es lo que esperamos conseguir mediante la influencia de los párrocos y la *franca* y decidida cooperacion de los Maestros de instruccion primaria.

Rogamos á los Sres. que acepten el establecimiento de las legiones de ángeles, nos lo participen para que su publicidad sea estímulo para otros.—Todos con el Papa, todos con Pedro, con la Iglesia y con Roma.

El mundo se salvará por la oracion de los inocentes.

EL CARDENAL ROJAS Y SANDOVAL.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Há pocos meses publicamos cierto artículo puramente literario refiriéndonos á este ilustre príncipe de nuestra iglesia, y aunque á tan pobre escrito han dispensado mayor acogida que la que se merece otros periódicos, ya aludiéndole, ya copiándolo íntegro, como en él, para realzar el contraste entre la magnificencia de una capilla y la sencillez de una lápida sepulcral, se sientan calificaciones que no tienen sentido absoluto y ménos todavía certeza histórica, cúmplenos ahora declararlo así, y con objeto de qué no se extravie la opinion, ni se nos juzgue prevenidos contra aquel prelado eminente, de quien en otros trabajos hemos hecho honrosa memoria, vamos á consignar aquí algunos ligeros apuntes biográficos. para darle á conocer, para dibujar su carácter y explicar las virtudes que más resplandecieron en su persona.

Ayer como literatos dejamos correr la pluma, colocando al Sr. Rojas y Sandoval frente á frente del no menos virtuoso y venerable Sr. Portocarrero; hoy como historiadores, huyendo de toda comparacion odiosa, y mirando al hombre más que á sus obras, ó viendo en estas lo que él le trasmitió de su esencia y su espíritu, diremos lo que sabemos que fué, segun nos lo permiten apreciar los principales sucesos de su vida y el juicio imparcial de sus contemporáneos.

De estirpe clarísima, D. Bernardo de Rojas y Sandoval vino al mundo predestinado á engrandecerla y elevarla, mer-

ced á sus méritos, más aun de lo que la fortuna la favoreció en la consideracion de las gentes. Sus padres D. Fernando de Rojas y Sandoval y Doña María Chacon, cuya antigua nobleza y elevada gerarquía son bien conocidas en los anales de España, criáronle desde sus tiernos años con grande esmero, haciendo mayores esfuerzos que los que pedia su sangre, como si en este vástago fundaran todas sus esperanzas, ó para demostrar que bien podian dirigir la educacion de los hijos de Felipe II quienes tambien sabian educar á los suyos propios. La familia llamada por la suerte á regir los destinos de la monarquia y de altas posiciones civiles y eclesiásticas, la que contaba entre sus notables miembros al que fué despues marqués de Denia y duque de Lerma, al venerable arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, hermano de D. Fernando, y á tantos otros insignes varones, necesitaba uno más, de superior talla, de más sólido y perpétuo renombre, y la Providencia se encargó de formarle, inspirando á los que le dieron el ser la prediieccion y solicitud conque acudieron á nutrir su corazon de virtuosas inclinaciones y su inteligencia de la ciencia y el saber más profundo.

Rayando apenas en la pubertad, ya D. Bernardo frecuentaba con notable aprovechamiento las aulas de Alcalá de Henares, y lucia allí con la agudeza de su ingenio los alcances de una razon nada comun, ganando cursos y tomando sucesivamente grados en filosofía y teologia bajo la direccion de sábios y prudentes y virtuosos maestros, entre los cuales recordó y distingió siempre al célebre cronista régio Ambrosio de Morales cuyas virtudes corrian parejas con su erudicion y sabiduria. Quizá estudiando en la misma universidad conoció de cerca á Vicente Espinel y Miguel de Cervantes, los dos inmortales ingenios que tanto favor le debieron andando los años, cuando el peso de la edad y los desengaños del mundo los redujeron á la miseria en que acabaron sus dias. Quizá tambien entonces el trato frecuente con otros poetas de su siglo le infundió

el gusto á las bellas letras, que le arrastró siempre á protegerlos y ampararlos, formando de ellos su constante tertulia, de lo que es buena prueba nuestro desgraciado Baltasar Elisio de Medinilla, que se gloriaba de ser su comensal y de vivir á su lado.

Lo que no cabe duda es, que los progresos de D. Bernardo en el estudio fueron tan rápidos y tanto hubo de distinguirse en breve por su conducta ejemplar, que llegado á la córte el rumor de sus adelantos científicos y de su inclinacion hácia el sacerdocio, á que le llamaba una vocacion decidida, Felipe II se propuso premiar los unos y alentar la otra resueltamente en beneficio de la iglesia. La de Sevilla, en edad todavía temprana, recibióle de canónigo, y á poco, durante el reinado del mismo monarca, fué presentado para la silla de Ciudad-Rodrigo; de esta pasó á la de Pamplona, y de aquí á Jaen, dejando en todas eternos recuerdos de su piedad, de su celo como pastor y de su caridad para con los pobres.

Faltábale aún la mayor honra que en su estado podia caberle, y la muerte de D. García Loaisa Giron, nuestro arzobispo, maestro que habia sido de Felipe III, quien por fallecimiento de su padre ya ocupaba el trono de España, colocó en las sienes del Sr. Rojas y Sandoval la mitra de San Eugenio y San Ildefonso. Digno sucesor se daba al ilustrador de San Isidoro, al colector de los concilios nacionales. Por su orígen y su educacion, por los cargos que habia ejercido y las pruebas de prudencia, religiosidad y cordura con que se habia acreditado en otras sedes, el nuevo prelado de la primada llenaba las esperanzas de todos, y satisfacia á las exigencias de tan elevado cargo. Así fué que la noticia de su presentacion la acogieron el clero y el pueblo de esta diócesis con extraordinario júbilo, y luego que S. S. el pontífice Clemente VIII despachó las bulas, y se presentaron á nuestro cabildo el 20 de Setiembre de 1599, dirigiéronsele á D. Bernardo vivas instancias para que apresurase la toma de posesion, que realizó inmediatamente.

Referir los extremos de la alegría pública y del general entusiasmo que produjo su entrada en Toledo, fuera inútil, porque nadie ignora los trasportes de afecto con que la ciudad de los concilios celebra constantemente el recibimiento de sus prelado. Ni es más necesario hablar de las extraordinarias solemnidades y ceremonias que tuvieron lugar no mucho tiempo despues al obtener el Sr. Sandoval el capelo cardenalicio, prenda ganada por sus virtudes, y excelencia que si de derecho parece se debe á la grandeza de la iglesia primada, esta vez la anticiparon el empeño de la córte, el amor del rebaño pastoral y la justicia deseosa de premiar méritos singulares. En ambos casos nuestra iglesia y la poblacion se excedieron á sí mismas, sin abandonar por eso la costumbre, y demostraron cuán satisfechas estaban del hombre admirable bajo todos conceptos, que les habia cabido en suerte.

Bien los pagó él con usura tanto cariño. El tesoro arzobispal, pingüe y desahogado á la sazon, consagróle con generoso desprendimiento á obras religiosas y civiles, á fundaciones y memorias, al remedio y auxílio eficaz de las necesidades públicas, acreditando de esta manera su liberalidad, sus sentimientos caritativos, su profunda devocion y demás dotes que realzaron su alma.

Por sus esfuerzos tuvo un término feliz el ruidoso pleito del adelantamiento de Cazorla, que matenia la mitra hacía muchos años con los marqueses de Camarasa, consiguiendo que se restituyesen á la dignidad arzobispal, las villas que componian aquel con su jurisdiccion, mero y mixto imperio. Tambien su celo y autoridad le sugirieron medio hábil para devolver á su iglesia el lugar de Brihuega y sus términos, vendido todo con licencia pontificia por Felipe II. Dentro de la diócesis contribuyó á la reparacion de diferentes edificios religiosos; en Alcalá fundó el convento de recoletas de San Bernardo, levantándole un templo digno; en Toledo alzó á la Madre de Dios, á María Santísima del Sagrario, nuestra patrona, una capilla suntuosa,

regalando á la sagrada imágen el manto y otras alhajas; amplió los palacios arzobispales; construyó y arregló la casa de recreo de Buenavista; en la dehesa de Beatosilla, á cuatro leguas de esta ciudad, labró otra casa de recreacion para sí y sus sucesores; introdujo aquí á los PP. capuchinos, dándoles de primera habitacion en lo que hoy es ermita del Angel; socorrió abundantemente á los pobres; protegió con pensiones, como queda indicado, á Espinel á Cervantes y otros ingenios; hizo en fin, el uso mas discreto que puede imaginarse de las copiosas rentas de la mitra, sin que nunca le faltaran recursos para cualquier obra buena que se le proponia, ó para acudir al consuelo de los necesitados en las calamidades extraordinarias.

Como prelado, además, mantuvo incólumes los derechos de la dignidad patriarcal ó primada de Toledo contra las pretensiones de los de Burgos, Braga y otros, decidió varios puntos de disciplina; celebró en 1601 uu sínodo diocesano para el arreglo de las cosas eclesiásticas; en la provision de los oficios y prebendas siempre se mostró justo con el mérito y recompensó liberalmente los servicios de los hombres estudiosos; dando por último repetidas pruebas de abnegacion, de prudencia y celo en la resolucion de los árduos negocios de su ministerio ó de su cargo, de inquisidor general, y en el desempeño de las delicadas comisiones que le confiaban con frecuencia los monarcas.

Tantos cuidados y atenciones debian al parecer haber amargado, acortándolos, los dias de D. Bernardo de Rojas, y esto no obstante gozó generalmente de buena salud y alcanzó una larga vida exenta de enfermedades y molestias, falleciendo de muerte arrebatada ó repentina en Madrid el 7 de Diciembre de 1618, á los setenta y dos años de su edad y á los casi diez y nueve de un pontificado ejemplar, laborioso y útil.

El sentimiento que causó esta pérdida fué profundo en todas partes. La córte significó el que esperimentaba de una manera especiál, y en las cuatro diócesis que rigió el prelado di-

funto se hicieron extremos de dolor, colmándole de bendiciones y exequias por los beneficios que habian recibido de su mano; siendo muy de notar, que miéntras la Iglesia primada reclamaba su cuerpo y le colocaba al lado de las cenizas de sus padres y deudos en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, donde él los habia construido dignos sepulcros, y establecia, ejecutando su postrera voluntad, aniversarios y responsos de cuyo cumplimiento están encargados doce capellanes y un canónigo dotados por el mismo D. Bernardo, la de Pamplona, reconocida á los servicios que la prestara y apreciando tambien el que contrajo formando las constituciones sinodales que se observan todavia en aquella diócesis, le consagró *in perpetuum* una funcion de aniversario, única de su clase, porque en ella se pronuncia oracion fúnebre, para recomendar los méritos y virtudes de este varon eminente á la contemplacion de los venideros, no sólo como obispo que fué de dicha sede, sino por sus otras prelacias.

Eterna será por tanto la memoria de aquel que pasó en su peregrinacion por la tierra haciendo bien á sus semejantes, mostrándose modelo acabado de perfeccion en la senda que recorrió durante su vida, y dando ejemplos constantes de sabiduría, virtud y prudencia en todos los estados y posiciones á que le elevó la fortuna.

Nuestro querido amigo el Padre Cayetano Fernandez, Director Espiritual del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, acaba de aumentar la gloriosa reputacion literaria que le dieron sus *Fábulas Ascéticas* y sus *Centurias* de *Próverbios* para *S. A. R.* con la traduccion de el *Cántico de Moisés* que con el texto latino al lado acaba de ofrecer al mismo Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

Hé aquí esta nueva joya literária del P. Fernandez, y esta nueva prueba del acierto, mejor dicho, de la inspiracion con que procede la Reyna (Q. D. G.) en la eleccion de los que han de educar al Príncipe de Asturias,

No debemos privar á nuestros lectores de la siguiente lacónica, pero interesante dedicatoria:

SERMO. SEÑOR

Cuando, al iniciaros en las maravillas de la Sagrada Historia, visteis por primera vez el grandioso cántico, que entonó Moisés con su pueblo despues del tránsito del mar Rojo, disteis, Señor, muestras de sentir un entusiasmo incomparable, adivinando, ó conociendo ya, que ese divino poema es uno de los pasages más sublimes de la admirable poesía bíblica. Dignaos, pues, recibirle ahora, puesto en verso castellano, como un tributo que, en este fausto dia, debe á vuestra aplicacion y feliz inteligencia vuestro muy respetuoso servidor y amantísimo maestro. Q. B. L. R. P. de V. A.,

Cayetano Fernandez.

28 de Noviembre de 1866.

CANTICO DE MOISES

I.

Cantemos al Señor: gloriosamente
Magnificó su nombre en trance fiero:
Precipitó del mar en la corriente,
Confundidos, caballo y caballero.
Él, mi apoyo, mi dicha juntamente,
Mi Salvador ha sido verdadero:
Este es mi Dios, publicaré su gioria,
Dios de mis padres, suya es la victoria.

II.

El Señor, cual guerrero, salud nuestra,
Llámase Omnipotente en las naciones:
Al mar undoso derribó su diestra
De Faraon el carro y las legiones.
De sus caudillos la orgullosa muestra
Perece en el mar Rojo y sus pendones;
Cubriéronlos las aguas: allí mismo
Húndense como peña en el abismo.

III.

A la radiante luz que te decora,
Cayó vencido el adversario y ciego;
Le enviaste tu enojo, y le devora
Como una paja que devora el fuego.
Y, al soplo de tu ira asoladora,
Las aguas sobre sí se agrupan luego;
Detúvose la onda, y sus corrientes
Los abismos repliegan obedientes.

IV.

«Iré, dijo el contrario en su locura,
Caerá en mis garras el inícuo bando:
Repartiré el botin; y hasta la hartura
Henchido ya, la espada desnundando,
Mi mano le dará muerte segura.»
Pero, vos, oh! Señor, un soplo dando,
Tragóselos la mar; se hundieron como
En revuelto oleaje se hunde el plomo.

V.

¿Quién á tí entre los fuertes comparable?
¿Quién se asemeja á tí, Señor del mundo,
En santidad magnífico, laudable,
Obrador de prodigios sin segundo,
Terrible en tus arcanos y adorable?
¡Ah! no bien extendiste hácia el inmundo
Perseguidor tu mano vengadora,
Y, sin piedad, la tierra le devora.

VI.

Te hiciste el capitan bien esforzado,
Movido á compasion, de nuestra gente,
Que tú mismo, Señor, has rescatado.
Condúcela tu brazo (1) omnipotente
A la mansion que eliges por sagrado;
Alzándose los pueblos vanamente,
A su paso, en furioso clamoreo,
Bramando de dolor el filisteo.

---

(1) Es una profecia de lo que hará Dios conduciendo á su pueblo á la tierra prometida.

VII.

Fuertes de Edon, los de Moab señores,
Turbáronse cogidos del espanto;
Los de Canaan se helaron de temores,
¡Rompa en sus tiendas el pavor y el llanto,
Al sentir de tu brazo los rigores:
Clávense como piedras, entre tanto
Que pasa, en triunfo, el pueblo bendecido,
Este pueblo, Señor, que has adquirido!

VIII.

Le llevarás abriéndole el camino
Al monte (1) de tu herencia suspirada,
Donde el término está de su destino,
Y tú has hecho firmísima morada:
Santuario, Señor, santo y divino,
Que es obra de tus manos fabricada.
¡A! el Señor reinará gloriosamente
En lo eterno y áun más que eternamente.

IX.

Porque á entrar atrevióse caballero
Con sus carros y audaz caballeria,
Faraon en el mar, cuando severo
El Señor, cuyo enojo le seguia.
Devolviendo á la mar su sér primero,
Lo desató sobre la hueste impia:
Miéntras los hijos de Israel pasaron,
Y á pié enjuto su cauce atravesaron.

---

(1) Donde estará el templo santo. Todas estas cosas convienen aún más á la Jerusalen celestial.

LA LIMOSNA.

Vamos á referir uno de esos ejemplos, recogido de los labios de una pobre campesina, que es tan ingenioso como cándido y tierno, y que patentiza admirablemente la manera de ver y de sentir del pueblo.

Habia dos hermanos, refirió la anciana, que habian heredado de sus padres un buen pasar; el mayor se casó con una mujer que tenia haciendas, y el otro con una pobre; ayudóle su fortuna al mayor, que se enriqueció, y faltóle al segundo, que por mucho que trabajó empobreció.

Sucedió que el mayor y su mujer con sus riquezas se llenaron de codicia, se les endureció el corazon y se alejaron de Dios.

Por el contrario los otros, que con su pobreza se mantuvieron mansos y humildes, y tan compasivos á las necesidades ajenas, que partian con otros mas pobres que ellos un pedazo de pan que tuviesen. Manteníanse asimismo muy buenos cristianos y devotos, y éranlo en particular de un Jesus Nazareno que, no lejos de su casa, coronado de espinas y cargado con la cruz, decia por medio de un letrero: «El que me ame, tome su cruz y sígame;» y cada vez que lo leian se abrazaban gustosos con la cruz que el Señor les habia enviado como un reclamo.

Cayó malo el infeliz, y despues que hubo agotado todos sus recursos y vendido cuanto tenia para costear la enfermedad, le dijo á su mujer que fuese á pedirle un socorro á su hermano. Fué esta, como se lo habia mandado su marido, pero los cu-

ñados la recibieron mala y desabridamente, le echaron en cara la pérdida de su hacienda, pérdida que, como siempre acontece, achacaron á su mal manejo, contentándose con darle por socorro una miseria.

La mujer se volvió á su casa afrentada y atribulada. Contole al marido cuanto habia acontecido con su mal hermano; pero el marido lo disculpó, y á los pocos dias, habiéndose podido levantar de la cama, fué él mismo á hacerle presente sus apuros y quebrantos.

Su hermano, que tenia el corazon acorchado, al verlo se incomodó, no quiso oirlo y le tiró una moneda á la cara, intimándole que estando ya capaz de trabajar, lo hiciera, y no volviese á molestarlo ni aportar por su casa.

El pobre, que era humilde, no contestó, tomó la moneda, se volvió á su casa, y le dijo á su mujer:

—Toma ese dinero, que será el último que se pida á mi hermano; compra pan y lo que fuere menester para poner una ollita, y como será la última que comamos, voy á convidar á Nuestro Padre Jesus Nazareno á que la venga á comer con nosotros.

En seguida se fué, se arrodilló ante el Señor y le dijo: «Señor, yo no soy digno de que entreis en mi pobre morada, y á pesar de eso, os vengo á rogar que á ella vengais para santificarla; bien poco tengo que ofreceros, Señor; pero os convido á mi pobre mesa, ya que tantas veces habeis admitido á este miserable á la vuestra. Señor que no despreciais á los humildes, recibid eso poco que con tanta voluntad se os ofrece.»

Al oir estas razones, el busto inclinó la cabeza en señal que otorgaba á la súplica, y el pobre se volvió á su casa con un gozo tan grande en su corazon, que se le ahogaban las palabras en la garganta; y solo podia llorar por su cara abajo como si cada uno de sus ojos hubiese sido una fuente.

Finalmente, prorumpió en estas palabras, que dijo á su mujer: «Jesus, mi dulce Jesus, vendrá á la mesa pobre; el

Rey de reyes entrará en casa del humilde; preparála, pues, mujer mia: sobre todo que este aseada; encálala, que esté blanca y limpia para agradar al Señor.»

La mujer se puso sobre la marcha á arreglarlo todo, de manera que aunque la casa era chica y pobre, parecia bien y relumbraba de aseo.

Antes de medio dia llamaron á la puerta. Era un pobre, que pedia limosna con mucha necesidad.

—Nada tengo, dijo la buena mujer; pero la comida está guisada, y aunque es muy poca la cantidad, le daré mi parte á este desvalido, y no comeré.

Agarró en seguida el pan, le cortó un canto, sacó un plato de comida de la olla y se lo dió al pobre, quien se la comió y bendijo la casa de los caritativos que le habian socorrido.

Pero pasaba medio dia y Jesus Nazareno no venia; viendo lo cual se fué el marido á la efigie, se arrodilló, y recordó al Señor su promesa.

—Fuí á tu casa, respondió Jesus Nazareno, en ella me acogísteis y me disteis de comer, por lo cual la he bendecido.

El pobre se volvió tan contento y tan gozoso á su casa, que no le cabia el corazon en el pecho, y le contó á su mujer lo que el Señor le habia dicho.

Desde aquel dia, en la casa en que con tanta mansedumbre y resignacion se habian sobrellevado las adversidades, donde de la boca se lo habian quitado para dárselo á los pobres, todo prosperó y todo fueron felicidades.

La cuñada, que era muy envidiosa, tenia gran afan por saber la causa de tanto bienestar del buen matrimonio, por lo que fué á visitarlo y haciéndoles mil carantoñas acabó por preguntarles lo que saber queria.

Como sus cuñados tenian buena fé y sencillez de corazon, le contaron cómo habian convidado á Jesus Nazareno á su casa, y cómo este Señor, tan accesible y tan bueno, habia venido á ella y la habia bendecido.

Apresuróse esta codiciosa mujer en referir á el marido lo que indagado habia, y concertaron que fuese este á convidar á su casa á Jesus. Jesus no rehusó, porque á nadie que le llama desatiende su clemencia.

No bien lo supo la mujer, cuando adornó la casa de gran manera, preparando en ella un espléndido banquete.

El dia señalado, y estando aguardando tan regocijados á su convidado, llegó un pobre á la puerta pidiendo una limosna con mucha necesidad; pero se lo negaron, y como insistiese en pedirla una y otra vez, cogió la mujer una vara y le asestó con ella tan fuerte golpe, que le hizo una herida en la cabeza.

Viendo que Jesus no venia, fué el marido, y se arrodilló ante la efigie, notando que tenia una hérida mas en la cabeza, y le dijo:

—Señor, ¿no me habeis prometido venir á mi casa?

—Y fuí, contestó el Señor; pero no me habeis querido recibir: me habeis echado de ella, y me habeis herido.

El hombre se fué desesperado. Al llegar á su casa no halló sino escombros: á la casa se habia prendido fuego, y en un momento habia reducido á polvo y ceniza todas sus riquezas.

Fernan Caballero.

EL BESO DE LA LIMOSNA.

Hay un beso cuya sublimidad apenas es notada por la

mayoría de las gentes, acaso porque lo vemos con mucha frecuencia.

Es un beso verdaderamente fraternal, que el vulgo, sobre todo, fiel guardador de las tradiciones, aun no ha dejado perder para honra suya y por merced divina.

Los eruditos podrian dar alguna luz sobre el orígen de este beso súblime. En lo que á mi toca, confieso mi ignorancia; como ni tengo ni hé tenido pretensiones de erudito, nunca hé tratado de averiguar la procedencia de ese beso.

Se me ocurre si podrá ser como un desagravio del de Iscariote, ó acaso señal que tuvieran los primeros cristianos para conocerse; mas sea lo que fuere, ello es que en ese acto sencillísimo hay una inmensidad de poesia y de amor.

Este beso es el que se da en la moneda que se entrega á un pobre.

He dicho que estaba por encima de los besos maternales y no me retracto.

El objeto que lo motiva es todavia más elevado que el amor maternal, porque es el amor á Jesús.

Aquella moneda, que tal vez es un pedazo de cobre súcio y hasta dañoso por el óxido que pudiera contener, se convierte en aquel instante en una ofrenda sagrada que el cristiano hace á su Redentor.

Es tambien un beso de fraternidad que envia el rico al pobre; y esta fraternidad es mas hermosa que la fraternidad de la sangre, porque nace de que ambos son hijos de Dios, ambos discípulos del mismo Maestro.

¿Cuál de esos insignes utopistas que han llenado el mundo con la fama de su nombre, ha soñado jamás un lazo mas íntimo para unir á los hombres, ni una señal mas dalicada y evidente de la igualdad de todas ante Dios?

No estará de mas advertir que ese beso es muestra de caridad; pero no de filantropia.

¡Oh! la filantropia no gusta de semejantes delicadezas; es

demasiado nerviosa para sufrir el aspecto de la miseria, y por eso quiere verla recogida en edificios suntuosos, si es preciso; para ello no tiene reparo en dar todo el oro de que se haya menester.

Levántense casas de beneficencia, y de este modo se evita la importunidad del hambriento y del haraposo que tienen derecho á molestar á todo transeunte bajo el frívolo pretesto de que les falta pan y vestidos.

Déseles pan y vestido en nombre de la sociedad, aunque ellos lo pidan en nombre de Dios.

Cierto que son demasiado exigentes; no se contentan con el pan y el vestido, sino que todavia quieren otra cosa; quieren un poco de amor, y la sociedad es señora que no ama.

¡Vea Vd! entre los filántropos esta es una cuestion insoluble; entre los *caritativos* esta ni es cuestion siquiera: el beso que se dá en la moneda ó en el pedazo de pan que se entrega al pobre, dice bien á las claras que lo menos es la limosna, que lo más es el amor.

¡Beso verdaderamente sublime! Es el hombre que besa á Jesús, el hijo que besa al padre, el hermano que besa al hermano, Jesucristo que besa á la Iglesia, es la infinita variedad de los almas que se juntan, se concentran, se funden, por decirlo así, en la unidad del corazon amantísimo del Divino Salvador. ¡Quién sabe todo lo que significa ese beso incomparable!

Verdaderamente que hasta en los mas leves detalles se ve que la Religion católica es la única Religion del amor.

Valentin Gomez.

LOS ENTERRAMIENTOS DE PERSONAS VIVAS.

El peligro de enterrar vivas á personas á quienes se creen muertas por no dar señal alguna esterior de existencia, ha sido motivo de consideraciones, consejos y peticiones de muchos hombres de ciencia y de cuantos se interesan por el bien de la humanidad. El Senado francés se ha ocupado de este importantísimo asunto con motivo de una solicitud proponiendo que se depositen los cadáveres en una sala destinada al efecto, en la cual puedan ser conservados por espacio de algun tiempo.

No es esta la primera vez que aquella elevada asamblea se ha preocupado con la terrible equivocacion de haber sido considerados por muertos indíviduos que aun conservaban un resto de vida. En 1863, á consecuencia de una peticion semejante, se recomendó á las autorides civiles la estricta observancia de lo que las leyes tienen dispuesto respecto á las inhumaciones. Mas tarde llegaron al Senado peticiones del mismo género, y esta insistencia prueba que el hecho se repite desgraciadamente á pesar de las disposiciones adoptadas hasta ahora.

Varios senadores han demostrado la necesidad de ocuparse sériamente de esta cuestion. El cardenal Donnet sobre todo ha insistido citándose casos aterradores de enterramientos prematuros. Sus palabras han producido una sensacion profundísima, sobre todo al narrar los siguientes párrafos:

«He adquirido, ha dicho el venerable prelado, la conviccion de que las inhumaciones precipitadas son mas frecuentes de lo que se piensa.

«¿Hay nada mas horrible que morir imputando la muerte á la imprevicion y á la precipitacion de aquellos á quienes momentos antes se llamaba con los nombres mal dulces?

«Sé que la ley prescribe reglas de prudencia, pero esas reglas no son siempre observadas, y en las poblaciones rurales sobre todo se dá muy poca importancia.

«Yo mismo, en un pueblecillo en que desempeñé las funciones de mi ministerio pastoral, he impedido dos enterramientos de personas que aun vivian. Una de ellas prolongó todavía su existencia por espacio de dos horas; la otra volvió completamente á la vida: ambas se hallaban solamente aletargadas.

«Mas tarde, en Burdeos, se tuvo á una jóven por muerta. Se alejó de la cabecera de su cama á su padre, y á su madre, y cuando yó llegué, la enfermera se disponia á cubrirla el rostro.

«No me pareció, sin embargo, cierta la muerte; pronuncié palabras de esperanza, y bajo su influencia, se verificó una gran revolucion en casa de la enferma. Hoy es esposa y madre, y hace la felicidad de dos familias.

«Uno de mis honorables cólegas acaba de decirme que en Hungría, en 1831, en la época en que el cólera causaba mas víctimas, vió llevar al cementerio como muerto á uno de los personajes mas notables de Transilvania. La mujer de aquel á quien se creia difunto, obtuvo el permiso de pasar la noche velando á su marido. Algunas horas despues se agitaba este en su ataud y abria los ojos. Solo estaba aletargado.

«Añadiré que en mi opinion las fondas y casas de huéspedes, son frecuentemente teatro de errores de este género, y que la vida de los viajeros es sacrificada al deseo de desembarazarse lo mas pronto posible de un espectáculo incómodo y aterrador.

«Permitidme que cite el último hecho. Era en 1826. Un jóven eclesiástico, en medio de una catedral llena de oyentes, cayó súbitamente sin conocimiento en el púlpito mismo en que predicaba.

«Muy pronto resonó la fúnebre campana. Un médico declaró que la muerte era indudable, y dió permiso para que el entierro se verificará al siguiente dia. El obispo de la catedral en que habia tenido lugar el suceso, recitaba ya el «De profundis,» y se habia tomado la medida del ataud.

«La noche se acercaba, y puede imaginarse la angustia del jóven sacerdote, á cuyos oidos llegaba el ruido de todos estos preparativos. Solo contaba veintiocho años, y su salud habia sido hasta entonces inmejorable.

«Por último, percibe la voz de uno de sus amigos de niñez, y esta voz provocando en él un esfuerzo sobrehumano, produce un resultado maravilloso.

«Al siguiente dia, el jóven sacerdote podia subir de nuevo al púlpito. «Hoy se halla en medio de vosotros,» rogándoos que pidais á los depositarios del poder, no solo que velen para que sean observadas las prescripciones legales, sino que formulen otras nuevas para prevenir desgracias demasiado frecuentes é irreparables.»

Los senadores se estremecieron hasta lo mas profundo de su alma, cuando el cardenal Donnet declaró que se hallaba allí hablándoles el que habia estado á punto de ser víctima de un error funesto.

En un libro titulado: «De la muerte y de sus caracteres; necesidad de revisar la legislacion para prevenir las inhumaciones anticipadas,» su autor se espresa de este modo.

«No se oye sin espanto contar la historia de aquel caballe-
«ro, reanimado bajo el escalpelo de Andrés Vesale, encargado
«de investigar las causas de una muerte que era solo aparente;
«ó del cardenal Espinosa, que cogió con su mano el escalpelo
«que acaba de abrirle el vientre; ó del abate Prevost, espi-
«rando en las torturas de la auptosia; sin hablar de Wilson,
«el célebre anatómico convertido por Bossuet, que escribió
«una «Disertacion sobre la incertidumbre de las señales de la
«muerte:» de Wilson dos veces enterrado; ni de los «cientos

«ochenta y un casos» de enterramientos prematuros recogidos «por Bruhier; ni, en fin, de todos los que se realizan anual-«mente. M. Leguern, autor de varias obras estimadas sobre «esta cuestion, cuenta «siete casos,» de este género en el cor-«to espacio de «ocho meses.»

M. Cuvilier-Fleury ha hablado elocuentemente de esa «muerte de un dia,» que engaña á cuantos la presencian incluso el médico; de esa «muerte intermediaria», que no es la vida, ni la muerte, ó que por lo menos conserva bajo una apariencia rígida, inmóvil y helada que en otro tiempo parecia la señal infalible de la muerte, el foco mudo y la centella latente de esa llama que es la vida oculta en las profundidades y en el silencio del organismo.

«El individuo, dice Bichat, vive todavia algunas veces «muchos dias dentro,» despues de haber cesado repentinamen-«te de existir «fuera.» Siendo la interrupcion los fenóme-«nos esternos de la vida una señal casi constantemente infiel «de la realidad da la muerte, no se puede afirmar la existen-«cia de esta, sino despues de haber cesado los fenómenos de «la vida interior.» Pues bien, ¿sucediendo esto, quién no temblará por los tiernos objetos de su cariño, aun suponiéndole bastante fuerte para no temer por sí mismo? ¿Quién no temblará al pensar en ese suplicio de ser enterrado vivo?

Los enterramientos prematuros constituyen sucesos desgraciados y funestos que no se realizan solamente en un pais, sino que tienen lugar en todos. Los ejemplos citados por cuantos sobre esta materia han escrito, obligan á todos los gobiernos á adoptar medidas de la mas rigorosa prevision.

Sabemos que en España, hombres sensibles y pensadores se preocupan con la idea de proponer á la autoridad pública un medio que precava de un modo absoluto tan terribles accidentes. Nosotros animamos con nuestros deseos y con nuestra palabra al gobierno y á los particulares, para que propongan una medida eficaz y salvadora.

Si hay un sentimiento que deba igualar al respeto á la muerte, es el del respeto á la vida.

HABLAR MAL.

No voy á dar una leccion de gramática, que en estos tiempos todos saben gramática; unos la que nos enseña á respetar el idióma, y otros la gramática parda, que si no enseña á hablar bien, enseña á explotar al prójimo, que es un estudio mas generalizado que el del idioma.

Voy á hablar de los que hablan mal, es decir, que usan en la conversacion palabras cuyo uso es un abuso, y de los que hablan mal del prójimo.

Me parece que es un asunto de actualidad ahora y siempre.

¿Qué gusto ó satisfacion encuentra un hombre *en ilustrar* el texto de la conversacion con palabrotas feas y malsonantes?

Si pudiera escribirse un diálogo en un periódico, imitando el de esos desvergonzados que siempre tienen la boca llena de blasfemias, ternos y juramentos, ellos mismos se avergonzarian, y convendrian en que una conversacion amenizada de esa manera es repugnante en alto grado.

Es un vicio general el de hablar mal; no es un vicio pro-

pio de gente de poca educacion, porque todos mis lectores habrán oido á muchos hombres que pasan por ilustrados, y lo son en efecto, hablar como carreteros.

—¡Qué calor hace hoy!... (¡un terno!)

—¿Qué noticias tiene V. de Francia?... (¡otro terno!)

—¡V. se apura por poco (¡otro terno!) Hay que tener pecho (¡otro terno¡)

—(¡Otro terno¡) ¡Las tres!... me voy, que mi mujer me espera en el Prado.

—Con los hombres casados nunca se puede contar. (¡Otro terno!) Cuando yo me case, mi mujer irá con mis hermanas, y yo con quien quiera. (¡Otro terno, para concluir!)

Díganme Vds. si para decir eso se necesitan todos esos ternos.

Un hombre rudo, de escasa inteligencia; que cuando habla parece que apedrea, dice un sinnúmero de desvergüenzas, y el que más benévolamente le juzga, esclama:

—¡Que bruto!

Los hombres del pueblo que tienen, por su oficio, que tratar con animales, emplean para hacerse entender de estos infelices, que son modelo de prudencia, de mansedumbre y de humildad, todo el vocabulario de blasfemias, desvergüenzas, juramentos, ternos, atrocidades, bárbaridades.

Otros hay en el pueblo que, cuando sueltan todo el repertorio de obscenidades y palabrotas feas, es cuando están alumbrados, es decir, cuando han empinado el codo.

Y si con razon nos repugna oir á esos hombres del pueblo, ¿cuánto mas no nos debe repugnar oir las mismas palabrotas, las mismas impiedades, las mismas blasfemias á señoritos con levitas y guantes y el cuello tieso, que han recibido buena educaciou y no están borrachos ni hablando con animales?...

Si del hombre del pueblo decimos:—«¡qué bruto!»—cuando le oimos vomitar denuestos y blasfemias, ¿qué diremos del mozo que dice todo lo que aquel, sin ninguna circunstancia atenuante que le disculpe?

Niños hay que van á la escuela, y apenas saben sumar y ya saben decir todas esas lindezas.

Y así como cuando se empieza á fumar desde niño, luego es imposible renunciar al vicio, cuando uno desde niño se acostumbra el oido á esas barbaridades, se adquiere costumbre de repetirlas, y no se olvidan nunca.

Se repiten acaso sin mala intencion, sin deseo de escandalízar, sino por costumbre; pero el caso es que se repiten, y el mal se hace.

Es una cosa muy rara, y que merece estudiarse, que el hombre suele tener mas facilmente fuerza de voluntad para decidirse al mal, que para resolverse á enmendarse ó á corregirse de una mala costumbre.

De un hombre sensato y formal se puede hacer facilmente un jugador, por ejemplo, y de ese mismo hombre, despues de haberle hecho jugador, dificilmente se conseguirá que vuelva á ser lo que era, renunciando lo que á él mismo le perjudica.

Muchas veces los Gobiernos han decidido castigar á los que juran, blasfeman y dicen palabras obscenas porque les da la gana; pero aunque la intencion ha sido buena, el resultado no ha sido ninguno.

Ese vicio de hablar mal se corrige en el hogar doméstico, no en otra parte.

El niño á quien se le acostumbra á la indolencia, es holgazan porque se le hace.

El que se acostumbra á muchos mimos y á satisfacer sus caprichos, es toda su vida voluntarioso y dominante.

El que oye en su casa á su padre, acaso á su madre, á los criados, á todos, esas repugnantes interjecciones, esos disparates tan feos, esas palabras tan súcias que forman el vocabulario de la desvergüenza, tiene por fuerza que repetir lo mismo.

Las primeras impresiones que recibe son las que determi-

nan el carácter del hombre, como que nunca las pierde.

En la calle se oyen blasfemias tremendas, palabras escandalosas, que ofenden al mas despreocupado, y bueno seria que se pudiese evitar; pero ¿no se oyen tambien esas mismas interjecciones, esos mismos sacrílegos vocablos, en los cafés, en los paseos, en los toros, en los pasillos de los teatros, en todas partes donde los hombres hablan con los hombres?

¿Qué ha de pensar de su marido la mujer que á los dos ó tres dias de casada le oye decir entre palabra y palabra una de esas barbaridades?

¿No se expone á que le contesten con lo mismo el amo que eche sapos y culebras cuando reprende á sus criados?

No he conocido jamás un vicio mas inútil y mas tonto que ese de hablar mal.

Las palabras que el diccionario no autoriza no hacen falta absolutamente para espresar cosa alguna.

Con decirlas no se adelanta nada más que escandalizar á los demás, y asemejarse á la gente soez, que ladra en vez de hablar.

Cuando se les escape una de esas palabrotas, dén una peseta, ó dos cuartos, ó dos reales, segun los medios, á los pobres, por cada terno que no detengan al ir á salir de la boca, y consideren, por último, cuánto pierde de su encanto el habla castellana si se la ameniza con esas frases de cuadra ó de cuartel, ó de plazuela, y poco á poco se irá corrigiendo esa maña de desvergonzarse.

Verdaderamente, los hombres, que son los que generalmente tienen ese vicio, gozan un tristísimo privilegio.

Con eso no indican que son mas fuertes que las mujeres, sino que son muchos mas tontos.

¿Saben Vds. cuándo podremos decir que estamos en plena civilizacion y en pleno progreso?...

Cuando no se oiga una de esas palabrotas, cuando cada cual las haya proscripto para siempre espontáneamente, convencido

de que la costumbre de hablar mal es una tontería ó una barbaridad.

¡Hablar mal del prójimo!

¡Válgame María santísima! ¡cómo se habla del prójimo! No parece sino que todos somos enemigos, no parece sino que la prosperidad de unos mortifica á los otros, no parece sino que porque fulano tenga este defecto, no tengo yo ninguno.

Hablar mal del prójimo, aunque no se mienta en lo que de él se diga, es una gran falta de caridad, y antes de hablar mal de alguno que tiene un defecto, una debilidad ó un vicio, debemos ver si nosotros tenemos el mismo ú otro peor, y pensar que tal nos sabria que otros lo fuesen publicando.

Si se habla mal del prójimo con evidente falsedad, es una *calumnia*, y debemos pensar en las consecuencias que puede traer para el interesado y para nosotros mismos, y ponernos tambien en el caso de quien, sin razon ó motivo, se ve falsamente acusado.

Si le decimos á cualquiera cara á cara los defectos que tiene, ó suponemos que tiene, cometemos una *injuria* si lo hacemos de un modo ofensivo.

La sátira personal, tan comun en nuestros dias, es el arma mas aleve que se conoce. Nunca los que escriben para el público deben incurrir en ese vicio. El que tiene ingenio para satirizar al prójimo, hará mucho mas brillante su ingenio si consigue corregir al prójimo, hacerle que se conozca y se enmiende, sin humillarle, sin exponerle á la zumba del público, sin ponerle en ridículo, sin atentar á su dignidad de hombre.

Concluyo con algunas citas que vienen á confirmar lo que pienso del vicio de hablar mal del prójimo.

«Los necios, dice Plauto, tienen un tesoro puesto en la len-«gua, como que hacen ganancia de hablar malde los que son

«mas buenos, y tanto peligro hay de hacer bien de este mo-
«do al malo, como de hacer daño al bueno, porque del pri-
«mero no hay que esperar ningun bien, y el mal que se haga
«al segundo es perpétuo.

«Nada hay, dice Ciceron, que vuele mas, ni se esparza mas
«aprisa, ni se reciba mas bien, ni se extienda mas que la ca-
«lumnia.»

San Crisóstomó, hablando con el pueblo de Antioquía:

«¿Qué ganancia hago yo con saber que mi prójimo es ím-
«probo? No solo no hay en esto utilidad, sino muchos y muy
«grandes daños. Lo que debemos hacer es hablarnos á noso-
«tros mismos, cuidar de nuestras cosas, y la averiguacion cu-
«riosa que hacemos de los demás, hagámosla de nuestra vida.
«Porque, ¿qué excusa podrémos tener, ni cómo se nos podrá
«perdonar que estemos averiguando con solicitud nimia las
«cosas ajenas, y que no nos venga á la memoria pensar en las
propias?»

A MARIA SANTISIMA.

ORACION POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX.

Luz de los cielos, inmortal Señora,
Del bajo mundo matinal rocio,
A los piés de tu inmenso poderío
Tu pueblo fiel desconsolado llora.
Si en vano nunca tu piedad implora
Quien sufre el peso del dolor sombrio,
Mira Señora al afligido Pío,
Y tiéndele tu mano protectora.
El, á pesar de la infernal morada,
Con firme voz y voluntad entera
Te llamó *eternamente Inmaculada.*
Hoy que le oprimen con angustia fiera,
Deshaz los planes de la turba osada,
Dale la paz que resignado espera.

Antonio Valbuera.

Leon 8 de Diciembre de 1866.

EL PAPA Y LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Su Santidad encuentra siempre ocasion de dedicarse á ocupaciones que afectan á los intereses de la Religion y de la sociedad. Lo hace con sumo gozo, puesto que se halla investido del doble carácter de Pontífice y Rey. No contento con haber hecho publicar en el *Diario Oficial*, en francés y en italiano, el programa de la Exposicion universal que se va á abrir en París, y con haber invitado á sus súbditos á tomar parte en ella, poniendo á la disposicion de los que lo hicieren una corbeta del Estado para el trasporte de los objetos, quiere Su Santidad mismo exponer alguna cosa, á fin de demostrar una vez mas, que la Religion de que es Jefe Supremo, no es indiferente á los progresos de las artes y de la industria, como se supone con frecuencia.

Su Santidad enviará una obra, que solo de Roma puede ir: tal es la reproduccion en madera pintada y de tamaño natural del interior de una *Catacumba*. El caballero Juan Bautista de Rossi, el eminente arqueólogo, que la Europa nos envidia, y su hermano Miguel, tan conocido por sus trabajos sobre la arquitectura de las Catacumbas, han concebido el plan y dirigido la ejecucion, representando una capilla con las galerías que van á parar allí en forma de abanico. El color del terreno rojizo, en que están abiertas las Catacumbas, el brillo de los frescos, y hasta la media luz que desciende de las claraboyas, todo está admirablemente imitado. Recorriendo el interior de este monumento, el que lo visite formará una idea exacta de las Catacumbas romanas, y comprenderá mejor el

sentido de una porcion de términos que se encuentran en las actas de los mártires,

Se conserva en la Biblioteca Vaticana un precioso manuscrito de la Biblia, que parece data del siglo IV, y fué copiado en Egipto por órden del Emperador Constantino. Todo él está escrito en letras mayúsculas, en cuatro columnas, sobre una forma oblonga. Otro manuscrito de la misma especie, descubierto hace algunos años en el Monte Sinaí, fué publicado en *fac simile* en San Petersburgo, á expensas del Emperador de Rusia. El manuscrito del Vaticano ha sido publicado por el sábio Cardenal Mai, y el Papa va á hacerlo reproducir en *fac simile* tambien en la imprenta de la Propaganda, proponiéndose enviar algunas hojas á la Exposicion, y regalar un ejemplar del volúmen á cada uno de los Obispos que vengan á las fiestas del mes de Junio próximo. Como la escritura es bastante regular y la letra tiene solo cuatro ó cinco formas, se emplearán al efecto de la reproduccion caractéres fundidos expresamente en Leipzig, que han costado *ocho mil francos*. Estos caractéres se hallan tan hábilmente imitados, que parecen tomados del original por medio del dibujo.

EL CARNAVAL Y LA CRUZ.

¿Qué es esto? ¿Qué júbilo y qué algazara en el pueblo de Dios? ¿Celebran acaso la triunfal entrada del Justo en Jeru-

salem?... ?Acaso la gloriosa resurreccion del Redentor del mundo?

¡Ah! no. ¡Estúpidas alegria!.. ¡Algazaras criminales!...

La humanidad entera parece que se ha vuelto loca.

Corrupta est autem terra coram Deo, et repleta est iniquitate.

La humanidad dividida en dos grandes grupos, uno que se lanza furioso á los mas asquerosos placeres y otro que aplaude, ó cuando menos quiere legitimar con su apatia tan criminales escesos.

Como si la costumbre del mal pudiera llegar á cambiarlo en bien.

Como si el ser grande el número de pecadores tuviera fuerza contra Dios.

¡Cristianos! Dejad esas inmundicias para los impúdicos hijos de Grecia y Roma.

Raza de Adam redimida, ¿qué responderás ante el augusto tribunal, cuando el supremo Juez te pida cuenta de tus ilícitos placeres y te muestre los agujeros de los clavos en sus palmas divinas y las huellas de las espinas en su gloriosa frente?

«Vosotros los cristianos, dirá el Redentor, habeis prometido imitarme, vivir y morir como yo... ¿recordais mi vida y mi muerte? ¡Ah! imitasteis mis sufrimientos dando rienda suelta á vuestros apetitos!

¿Qué respondereis á semejantes acusaciones?

¿Porqué en esos dias correis orgullosos por los malos caminos, sin el natural rubor que tiene de ordinario la frente pecadora?

¿Hoy acaso serán virtudes los pecados?

¿Hoy acaso podra Dios dejar de tener al mal odio infinito?

¿Creeis que Dios, misericordioso siempre, en estos dias se va á olvidar completamente de su justicia?

Correis las calles y plazas cantando y gritando frenéticos *¡viva el placer!*; os disfrazais de estravagantes maneras; paseais en licenciosos grupos; y entrais por la noche en los estrepitosos bailes en donde toda licencia vive y toda deshonestidad tiene su asiento: reis, cantais, gozais desenfrenadamente...

¿Acaso en estos dias no teneis Dios?

¿Acaso, como decia el Profeta de Tesba, vuestro Dios está dormido.

¡Ah, no! Miradle! ¡Mirad á vuestro Dios! ¿Le veis?—Está pendiente de una cruz; tormento á la vez que el mas duro, el mas afrentoso que abortó el infierno. Sus delicadas manos y sus sagrados piés están taladrados con gruesos durísimos clavos. Su divina y hermosa cabeza está coronada, rota con agudas espinas. Su amantísimo pecho está atravesado con una lanza. Sus ojos y su semblante empolvados y macilentos. Sus rodillas llagadas; todos sus huesos descoyuntados; y su alma... Su alma huyó contristada de un cuerpo que ya no la podia sostener.... *Ecce Homo.*

Ved á vuestro Dios.

¿Por qué está tan maltratado, tan desfigurado: por qué murió tan atormentado el que es el amor infinito, la bondad suma, la hermosura y la gloria?

Por los pecados de los hombres; por nuestros pecados.

¡Ah! ¿Conoceis ó imaginais cuánto sufrió para morir así? Pues con un solo pecado le crucificamos de nuevo, renovamos todos sus tormentos.

¡Y pecamos!!

Tamaña ingratitud para con el Dios que nos crió: para con el Dios que nos redimió!

Apenas se concibe que un cristiano pueda cometer un solo pecado.

Y ¿cómo se concibe que millares de cristianos, que hacen todos los dias la señal de la cruz sobre su pecho, corran ansio-

sos á cometer pecados por el solo placer de cometerlos?

¡España culta! ¿para esto no te acuerdas de tu decantada civilizacion?

¿Es de un pueblo civilizado esa loca algazara y esa loca ambicion de impuras bacanales? No: mil veces no.

¿Y es de un pueblo cristiano? ¡Ah! menos: infinitamente menos.

¿Qué idea formariais de un hijo que bailara y se entregara á todas las alegrias el dia de la muerte de su padre?

Todos los dias, desde que murió en el Calvario, muere Jesus entre nosotros. Muere Jesus en los dias de Carnaval, y vosotros correis dasatentados en pos de placeres y orgias, porque es carnaval: porque murió Jesus, añadiré yo. ¡Ah! esto horroriza! pero es una consecuencia legítima.

Dejad, dejad tan criminales locuras.

Celebrad el carnaval como principio de la Cuaresma.

En vez de acudir con impúdica desfachatez á los desconcertados bailes, acudid á los templos donde encontreis á Jesus sacramentado, á Jesus crucificado y pedirle perdon por las pasadas iniquidades, y contemplarle y traed á la memoria la historia amarguísima de sus padecimientos, y se borrará de vuestro corazon el deseo y hasta la idea de los placeres sensuales.

Contempladle en la Cruz: ved como desplega sus lábios, ¿qué dice? *sitio*...Dice que tiene sed.

¡Ah! pero no tiene sed de agua para refrescar su paladar seco: tiene sed de amor, sed de corazones.

¿Veis el lastimoso estado en que se halla? tal le puso el amor.

Muere de amor como la Esposa de los Cantares.

Amadle: suplicadle que encienda en vuestro pecho la viva llama de su amor; y amándole mucho, obrareis siempre el bien por complacerle y no acertareis á obrar sino segun su voluntad augusta.

Porque tanto puede el amor.

Miradle en la cruz y os acordareis de su pasion y olvidareis el carnaval con todos sus blandos atractivos y criminales encantos.

Permitidme referir una piadosa leyenda.

«Cuando los espíritus infernales que espiaban el sacrificio de nuestra redencion oyeron el último suspiro del Justo, escaparon á hundirse en el infierno confundidos y avergonzados; y tubieron una especie de conciliábulo todos juntos, los que llegaron de la tierra y los que habia en las eternas lagunas.

«Y uno de los que entraban dijo: somos perdidos. Los hombres no volverán á pecar. ¿Cómo es posible que pequen acordándose de los espantosos tormentos que le costó á su Dios el pecado? y muchos repitieron: somos perdidos.

«Y dijo Luzbel, su presidente: pongamos todo nuestro conato en hacer olvidar á los hombres la Pasion de su Redentor; y la olvidarán, y pecarán. Este solo remedio nos queda.

«Y la idea fué unánimemente aprobada y estrepitosamente aplaudida por la impia caterva; y en el mismo acto salieron al mundo cada uno por su lado, decididos á poner en práctica tan infame teoría.»

Desde entonces trabaja infatigable el demonio por hacernos olvidar la bendita pasion y muerte de Jesus.

Y en efecto: á un cristiano que tenga siempre el entendimiento en Jesus crucificado, y la memoria en su Pasion, la voluntad no sabrá pugnar por apartarse de la ley: le será imposible pecar.

Acordaos, pues, siempre de Jesus crucificado.

Acordaos de El principalmente en estos dias en que el mundo redobla su furor con nuevos dulcísimos halagos; en que el infierno se desencadena con nuevas tentaciones: en que la carne se subleva con mas vigor contra el espíritu. En estos dias en que de comun acuerdo los tres enemigos del alma echan el resto para arrastraros y precipitaros en la fangosa

corriente de los vicios, decid con el Apóstol: *Yo no conozco mas que á Jesus, y á este, crucificado.*

Amorosísimo Jesus mio, dejad que os ruegue por mi y por tantos infelices como en estos dias desenfrenadamente os ofenden.

Mis pecados me hacen indigno de aparecer postrado á vuestras plantas, pero vuestra misericordia me anima. Perdon.... Perdon!

Dignaos, señor, aceptar en satisfaccion inadecuada de mis culpas y de las que en estos dias cometen cristianos ilusos, las amargas lágrimas que surcan mi rostro, y el fiero dolor que anuda mi garganta.

Antonio Balbuena.

DE LA ABSOLUCION DE LOS REINCIDENTES EN EL MISMO PECADO.

Hay teólogos que han enseñado, que el Sacerdote, despues de haber oido la confesion del penitente, aunque fuese pecador reincidente ó habitual, debe darle la absolucion, aun cuando no tubiera esperanza ninguna de que se habia de enmendar, con tal que el penitente afirme que se arrepiente y prometa enmendarse. Esta doctrina reduce al sacerdote á un simple ministro de la absolucion, y destruye el caracter esencial de confesor, el de juez; por que el Salvador le ha dado las llaves del reino de los cielos, no solo para abrir, sino tambien para cerrar, y le ha establecido sobre las almas para perdonar y para retener los pecados. En todos los Sacramentos el sacerdote está obligado á dispensar con prudencia el don de Dios, á no darle sin discrecion: *Nolite dare sanctum canibus:* y esta es la razon por que debe preparar para la recepcion de los sacramentos, administrarlos á los que esten suficientemente dispues-

tos; y escluir de ellos á los indignos. Este deber incumbe muy particularmente al confesor, puesto que la confesion es un verdadero juicio en el que el sacerdote debe escuchar la acusacion, imponer la pena debida al pecado, y pronunciar, en fin, si ha lugar á atar ó desatar. Para dictar esta sentencia, con esperanza de que será ratificada en el cielo, el sacerdote debe tener los signos suficientes por los cuales pueda juzgar si el penitente está ó no bien dispuesto. Necesario es, pues, que sean elementos para formar su juicio las disposiciones interiores del penitente.

Estas disposiciones interiores las conoce principalmente por el testimonio del pecador que está á sus pies; pero no puede fiarse siempre de sus afirmaciones. En efecto; no hay duda de que en ocasiones la promesa de enmienda se ha hecho solo con los labios, y que interiormente no hay verdadera conversion. En este caso, tampoco hay duda de que el confesor debe rehusar la absolucion, del mismo modo que rehusaria el bautismo al catecúmeno que no se mostrara sinceramente dispuesto á abrazar las prácticas de la vida cristiana. Con razon condenó Inocencio XI la proposicion 60, concebida en estos términos:

«Pœnitenti habenti consuetudinem peccandi contra legem »Dei, naturæ, aut Ecclesiæ, etsi emendationis spes nulla appa»reat, nec est neganda, nec differenda absolutio; dummodo ore »proferat se dolere et proponere emendationem...»

El confesor debe asegurarse de las disposiciones del penitente, al que no puede absolver mas que cuando le considera suficientemente preparado para recibir el sacramento con fruto, esto es, cuando oye una confesion hecha con cuidado y con verdadero dolor de los pecados, con una resolucion firme de evitarlos. Todos los teólogos estan unánimes en este punto. Pero ¿cuales son las señales ó signos para conocer que el penitente ha llenado las condiciones que en el se requieren? Aquí empieza la dificultad práctica.

Así como hay casuistas laxos que se contentan solo con

la asercion del penitente, aun cuando la contradigan los hechos; así tambien hay rigoristas que creen debe diferirse indefinidamente la absolucion, y exigir del penitente una enmienda probada por dilatados años de esfuerzos. El perdon era para estos como el término de una larga carrera, por el cual debe suspirar el pecador, pero al que no podrá llegar sino despues de haber recorrido una serie interminable de esfuerzos.

«Qui mortaliter peccarunt, non debent absolvi, nisi, ad vi»ri prudentis judicium, tempore et operibus conversionem pro»barint. Toti antiquitati persuasum fuit contritionem non esse »unius diei opus, sed multorum mensium, imo et nonnunquam »annorum.»

Asi se expresa Tuenin (Tract. de poenit.) uno de los teólogos mas célebres de esa escuela que tenia siempre á la vista el propósito de agravar el peso de la ley cristiana, y parecia haberse tomado la mision de hacer impracticable el camino del cielo. Esta doctrina, rechazada hoy con horror, ha dejado su huella funesta en obras célebres, escritas por teólogos que no eran sin embargo excesivamente rigoristas (1) y aun algunos autores contemporáneos, especialmente de la escuela francesa, al hacer la enumeracion de las condiciones que se requieren para la absolucion se dejan impresionar por las últimas exhalaciones de la moral jansenista. Tampoco es raro encontrar confesores que son exagerados en la práctica de su ministerio, con respecto á las cualidades que deben exigir á sus penitentes. En su caritativo celo quieren reconciliarlos con Dios; pero las reglas que han leido en sus autores de moral son como otras tantas trabas que les quitan la libertad para obrar, figu-

(1). Pontas se dejó arrastrar de la influencia del rigorismo jansenista en los casuistas del siglo XVIII, como puede verse en el caso 28 de la palabra Absolucion, en su obra *Casus conscientiae*, y en otros varios casos.

rándose que sus reglas son leyes invariables que no dejan á la apreciacion del confesor mas que el cuidado de ver si el penitente puede ser clasificado de capaz de absolucion, segun su teoría.

Hay tres clases de penitentes que dan lugar á estas dificultades: 1.ª los que están en ocasion próxima de pecado: 2.ª los que están obligados á la restitucion y 3.ª los reincidentes. Prescindiendo en este artículo de las dos primeras clases, vamos á ocuparnos solo de la tercera.

No hay un teólogo que ignore la diferencia que los autores suelen hacer entre los reincidentes y los habitudinarios ó habituales. Son pecadores habituales ó *habitudinarios* aquellos que desde hace mas ó menos tiempo han contraido malos hábitos; y aun no se han confesado de ellos ¿Qué debe hacer el confesor si un pecador habitual viene á confesarse por primera vez, se acusa y promete la enmienda? La mayor parte de los casuistas, dicen, que se le debe absolver bajo la fé de su promesa, si pareciera seria y formal;porque no hay razon para sospechar de la sinceridad de su contricion.Ese mismo penitente que no fué fiel á su promesa, que volvió á caer en el mismo pecado, y que nuevamente se presentó al santo tribunal con los mismos pecados, no es ya un pecador simplemente habitual, es reincidente, segun los moralistas. A vista de estas recaidas ¿se le puede dar la absolucion ó diferírsela hasta que se enmiende? Tal es la cuestion que vamos á examinar y sobre la cual discutiremos las opiniones de las escuelas teológicas antiguas y modernas. Suponemos que no hay ocasion próxima, ni obligacion de restituir, que el penitente se examinó bien é hizo bien su confesion,y que parece sincera su protesta de arrepentimiento, en una palabra, que reune todas las condiciones que se exigen en un penitente,y preguntamos, si siendo reincidente, tiene el confesor obligacion estricta de diferirle la absolucion, y exigir de él pruebas de conversion, mayores que las que se exigen á un pecador ordinario.

II.

Exposicion de las doctrinas sobre la absolucion de los reincidentes.

El R. P. Gury, en su *Compendium theologiae moralis* (t. II n. 633.) hace un estudio comparativo de lo que él llama doctrina de los modernos y doctrina de los antiguos, y reasume así las reglas mas comunmente recibidas en nuestros dias. La 1.ª y la 2.ª establecen que se puede absolver, la primera vez que se presente, á un pecador *habitual* que da señales de dolor y promete la enmienda, pero con la condicion, de que acepte los medios de enmienda que le propone su confesor (1).

La 3.ª regla dice: que siempre se puede absolver á un reincidente que da señales extraordinarias de arrepentimiento.

«Recidivus, præbens extraordinaria seu specialia signa do-«loris, toties quoties absolvi potest.»

Esta es la regla equivalente á la que da San Ligorio en el núm. 459. La 4.ª permite absolver al reincidente solo con las señales ordinarias de arrepentimiento, en caso de necesidad.

«Recidivus, etiam sola contritionis signa ordinaria præ-«bens, absolvi potest et generatim, debet, quoties absolutio «non potest facile differri.»

Nosotros no hemos encontrado esta regla en San Ligorio, pero es conforme con toda su doctrina. La 5.ª regla exige del

(1) San Ligorio (*de Poenit* n. 459) no exige que el penitente acepte estos medios propuestos por el confesor, á no ser que sean los únicos eficaces.

penitente, en ciertos casos, signos extraordinarios de dolor y pesar.

«Recidivus rediens cum eodem pravo habitu, nullo adhi-«bito conatu, nulloque impleto medio ex iis quæ a confessario «præscripta sunt, non potest absolvi, nisi signa extraordinaria «doloris ostendat.»

Esta es la doctrina de San Ligorio núm. 459. Este método establece la diferencia con que han de ser tratados los reincidentes, y los que teniendo los mismos hábitos, no han dado aun motivos para que se sospeche de sus disposiciones. Restan aun dos cuestiones importantes que resolver. 1.ª ¿Cuántas confesiones y recaidas se necesitan para que se deban aplicar al penitente las reglas del reincidente? Segun Layman, de Lugo y otros, se puede tratar al pecador como simple habitudinario, y absolverle sin exigir mas que los signos ordinarios hasta tres ó cuatro veces: San Ligorio, mas rígido en este punto, quiere que se le apliquen las reglas del reincidente, si recayó despues de una confesion; pero esta severidad es mas aparente que real, porque está muy dulcificada por el modo con que el santo Obispo resuelve la 2.ª cuestion: ¿cuáles son los signos extraordinarios de contricion? San Ligorio los enumera en el núm. 460 y son: las lágrimas arrancadas por el arrepentimiento; una disminucion en el número de faltas; prácticas hechas con el fin de obtener una verdadera conversion y prepararse para la confesion; por ejemplo: ayunos, asistir á misa, fidelidad en cumplir los medios prescritos por el confesor, huir de las ocasiones, espontaneidad en la confesion: es decir, ir á confesarse con gusto y no por violencia ó por conformarse á la costumbre universal. San Ligorio se contenta, como signos extraordinarios de dolor, con el simple ruego que hace el penitente á su confesor para que le indique medios provechosos para su enmienda; y con la manifestacion que hace despues de haber oido la correccion del confesor, de conocer mejor y detestar mas sus pecados.

El modo con que se expresa el Santo Obispo, podria suscitar algunas dificultades en la práctica; porque la sola palabra signos extraordinarios, que es necesario exigir del reincidente y no de otros pecadores, bastaria mas de una vez para suscitar en el confesor grandes vacilaciones y dudas. Ya lo hemos dicho y lo volveremos á repetir: muchos de los signos de arrepentimiento que San Ligorio llama signos *extraordinarios* no se diferencian de lo que el confesor debe exigir á todo penitente, aunque no sea reincidente, como prueba de sus buenas disposiciones; por ejemplo, confesarse de buena gana, pedir medios para corregirse etc. etc.

El P. Gury despues de haber dado las reglas de los teólogos modernos, expone las que él llama de los antiguos, es decir, de Suarez, Sanchez, Bonacina y otros citados al fin del núm. 637, y los reduce á los seis puntos siguientes:

1.° Los antiguos no clasificaban como *reincidentes* mas que á los pecadores que despues de *muchas* confesiones volvian á caer en las mismas faltas sin ninguna enmienda.

2.° Estas recaidas jamás son consideradas por los antiguos como un indicio de falta de contricion; y esta es la razon porque no se encuentran en sus escritos ninguna mencion de la necesidad de los signos *extraordinarios*, de que hablan con tanta frecuencia los modernos.

3.° El aplazamiento de la absolucion, era en su concepto, no un remedio ordinario contra las recaidas, sino un remedio extraordinario, que no se debe emplear sino muy rara vez.

4.° Este remedio era á veces presentado, no como necesario, sino como útil, y debiendo ser empleado con gran suavidad, cuando se esperaba que el penitente sacaria de él algun fruto, y le aceptaria sin trabajo.

5.° Esta es la razon porque no se debe echar mano de este medio de enmienda, sino despues de haber empleado otros por mucho tiempo, y en vano.

6.° En fin, cuando los antiguos teólogos difieren la abso-

lucion, no es para dejar al penitente el tiempo necesario para que adquiera las disposiciones suficientes,ó para que el confesor mismo pueda convencerse de ellas, sino con el fin de despertar al penitente de su adormecimiento y obligarle,en fin, á que haga algunos esfuerzos para su conversion. La cuestion de los reincidentes ó del aplazamiento de la absolucion, no es tratada por estos teólogos cuando hablan de las disposiciones necesarias para el sacramento de la Penitencia, sino cuando tratan de aquellos vicios, cuya correccion exige del penitente mayor atencion sobre sí mismo, por ejemplo, la blasfemia ó el juramento etc.

Tal es la esposicion exacta que nos da el P. Gury de la teoría de los antiguos teólogos sobre la absolucion de los reincidentes; doctrina que difiere en tres puntos principales de la teoría que llama de los modernos. 1.º En que los antiguos teólogos no clasificaban desde luego á los *reincidentes* entre los pecadores á quienes el confesor puede y debe prudentemente diferir la absolucion, sino solamente,despues de *muchas* confesiones: al paso que los modernos, quieren que se difiera la absolucion despues de tres ó cuatro confesiones, y aun despues de una, si no se enmiendan y no dan muestras estraordinarias de dolor. 2.º La segunda diferencia se refiere á la naturaleza de los signos que es necesario exigir, como pruebas de que el penitente está suficientemente dispuesto á recibir la absolucion.

Los antiguos no hacian ninguna diferencia entre los pecadores ordinarios y los reincidentes, y en sus escritos no se hace mencion alguna,de los signos extraordinarios de una sincera conversion.

Por último,los antiguos teólogos no ponian en duda la palabra del reincidente, que afirmaba tenia firme voluntad de convertirse; y por consiguiente,no consideraban el aplazamiento de la absolucion como un medio necesario para conocer las verdaderas disposiciones del penitente, para asegurarse de la

validez del sacramento, sino como un remedio excepcional, extremo y útil en algunos casos, sin ser absolutamente necesario; entre los modernos, por el contrario, viene á ser una regla comun y de obligacion estricta, para que el confesor no exponga la validez del Sacramento.

A primera vista parece grande la diferencia entre ambos modos de obrar; pero como ya hemos indicado, y probaremos despues, la diferencia consiste mas bien en las palabras que en el fondo de las cosas; al menos así parece, considerando á S. Ligorio como representante de la escuela moderna. Hé aquí á lo que se reduce la práctica de los antiguos, así como de los verdaderos discípulos de S. Ligorio. Un penitente, con mal hábito, ha prometido frecuentemente enmendarse, y siempre ha vuelto á caer por no seguir quizas los consejos de su confesor. Este penitente vuelve á confesarse,y prescindiendo de sus malos hábitos, nada tiene que reformar, ni restitucion que hacer, ni ocasion próxima que evitar: parece arrepentirse sinceramente de sus pecados, renueva su promesa de trabajar en su correccion, acepta los medios necesarios para su enmienda, y pide la absolucion. Aquí no tenemos mas que los signos ordinarios é indispensables de contricion, y sin embargo, el confesor no puede tener duda sobre el pesar sincero del penitente y su resolucion de mudar de vida. El confesor puede absolverle sin temor; y tambien puede diferirle la absolucion por algunos dias, si lo cree útil para su plena conversion.

Esto tiene tambien lugar aun cuando el penitente hubiera ido á confesarse sin la preparacion necesaria, siempre que el confesor con sus esfuerzos pudiera disponerle á recibir el sacramento con fruto. Que la ayude siempre á examinarse, que le represente la gravedad de sus faltas, que le sugiera medios de contriccion, y si por sus exhortaciones puede hacer que dé señales de un verdadero arrepentimiento, bien puede absolverle, y aun debe hacerlo, si no cree que seria mas útil una prueba de algunos dias. ¿Y será necesario en el presente

caso que el confesor pese con ansiedad y cuidado los signos de contriccion para asegurarse si los hay ó no *extraordinarios*? Nosotros no vemos esa necesidad. Ademas esa investigacion es imposible. En efecto ¿quién puede decir donde acaban los signos ordinarios, y donde empiezan los extraordinarios? Nada hay que sea mas vago, ni mas incierto, como lo confiesan los mismos teólogos que quieren describir esos signos extraordinarios. Que el confesor se asegure de que el pecador se arrepiente y quiere corregirse sinceramente; y siendo así, bien puede absolverle. Tal es la conducta que encontramos en los monumentos mas autorizados de la teología antigua y moderna.

III.

Del aplazamiento de la absolucion, segun las enseñanzas auténticas de la Iglesia.

Entre los monumentos que hacen ley en la Iglesia, hay cinco principales, sobre los cuales se puede fácilmente basar el método que acabamos de describir. Estos cinco monumentos son: El Ritual Romano, la Enciclica de Benedicto XIV *Apostolica* para el jubileo de 1750; la Encíclica de Leon XII, *Exultabat* para la estension del jubileo de 1825; el Catecismo del Concilio de Trento; y por último, las Instrucciones de S. Cárlos Borromeo.

1.° *El Ritual Romano*: Todos saben con qué cuidado han sido redactadas las instrucciones del Ritual, y la autoridad que tienen entre todos los fieles. Estas instrucciones son

como la regla oficial dada por la Iglesia misma á los ministros de los Sacramentos, no solo en lo respectivo á los detalles del rito sagrado, sino tambien en lo relativo á la buena administraccion de los Sacramentos: véase como explica los deberes del sacerdote en el sacramento de la penitencia.

Si el penitente ignora las verdades de fé, el confesor debe empezar para enseñárselas, en cuanto necesario sea, para que reciba con fruto la absolucion, advirtiéndole las estudie en particular con mayor cuidado. Despues debe ayudarle á que se acuse de sus faltas; y por último, procurará hacerle comprender la gravedad de sus faltas, inspirándole la contricion con el propósito firme de no pecar.

El Ritual trata despues de la penitencia que debe imponerse á los pecadores, y especialmente á los que se confiesan con frencuencia y á los que recaen fácilmente (*in peccata facilé relabentibus,*) que son indudablemente los *habitudinarios. habituales ó reincidentes.*

El Ritual no quiere que se dé facilmente la absolucion é indistintamente á todos los penitentes.

«Videat autem diligenter sacerdos, quando et quibus con-«ferenda, vel neganda, vel differenda sit absolutio, ne absol-«vat eos qui talis beneficii sunt incapaces.»

Esta era sin duda alguna la ocasion de hablar de los reincidentes, y sin embargo, el Ritual no dice aquí una palabra en la enumeracion que hace de los pecadores á quienes se debe dar la absolucion.

«Quales sunt qui nulla dant signa doloris, qui odia et ini-»micitias deponere, aut aliena, si possunt, restituere, aut pro-»ximam peccandi occasionem deserere, aut alio modo peccata »derelinquere, et vitam in melius emendare nolunt, etc.»

¿Dónde están aquí los *reincidentes,* á quienes se quiere excluir de la absolucion, á no ser que antes se enmienden y den signos *extraordinarios* de contricion? ¿Están ni aun insinuados esos signos extraordinarios? De ningun modo. Los únicos

pecadores á quienes, segun prescribe el Ritual, se debe rehusar la absolucion, son aquellos, que despues de las exhortaciones del sacerdote, no dan *ningun signo de dolor; nulla dant signa doloris:* los que no quieren cumplir la obligacion que se les impone de restituir ó huir de las ocasiones; los que no tienen ningun propósito de cambiar de vida; los que no quieren reparar el escándalo ó tienen pecados reservados.

Luego, si el reincidente, como todos los demás pecadores, dá señales de dolor, y quiere mudar de vida, está en estado de recibir la absolucion, aun cuando no tuviera mas que signos ordinarios de contricion: por consiguiente, está comprendido en la categoría de los que el Ritual declara capaces de absolucion.

2.° *Encíclica Apostólica.* Con motivo del jubileo de 1750, el Papa Benedicto XIV quiso recordar á los confesores los príncipios á que debian atenerse para la administracion del sacramento de la penitencia. En esa instruccion les advierte entiendan bien á quienes han de dar y á quienes han de rehusar la absolucion: despues se contenta con citar textualmente las palabras del Ritual sin añadir ni una palabra sobre los reincidentes: y esto, apesar de que la doctrina del aplazamiento de la absolucion era célebre en aquella época, y el sábio Pontífice tuvo ocasion de hablar de ella en su obra *De Synodo,* al tratar de las obligaciones del confesor.

3.° *Encíclica Exultabat*: Despues cuando llegó el jubileo de 1825, el Papa Leon XII volvió á ocuparse de esta cuestion; y en las advertencias que dirigió á los confesores, recuerda el deber de diferir ó rehusar en cortos casos la absolucion; reproduce las palabras del Ritual, y añade graves amonestaciones á esos confesores rigoristas que creen cumplir con su deber cuando, encontrando penitentes poco preparados, los despiden aplazando su absolucion, y á aquellos que jamás consideran suficientes las disposiciones del penitente, en su exámen de conciencia, ni en sus señales de contricion. ¿Qué de-

be hacer el confesor? El Pontífice lo explica en el siguiente pasage en que todo sacerdote debe meditar mucho.

«Sistunt se quidem multi sacramenti pœnitentiæ ministris »prorsus imparati, sed persæpe tamen hujusmodi ut ex impa- »ratis parati fieri possint, si modo sacerdos, viscera indutus »misericordiæ Christi, qui non venit vocare justos sed pecca- »tores, sciat studiose, patienter et mansuete cum ipsis agere. »Quod si præstare prætermittat, profecto non magis ipse dicen- »dus est paratus ad audiendum, quam cœteri ad confitendum, »accedere. Imparati enim illi tantummodo sunt judicandi, non »qui vel gravissima admiserint flagitia, vel qui plurimus etiam »annos a confessione abfuerint... vel qui rudes conditione, aut »tardi ingenio non satis in seipsos inquisierint, nulla fere in- »dustria sua id sinè sacerdotis ipsius opera asecuturi; sed qui, »adhibita ab eo necessaria, non qua præter modum graventur, »in iis interrogandis diligentia, omnique in eisdem ad detes- »tationem peccatorum excitandis.... sensu tamen doloris et »pœnitentiae, quo saltem ad Dei gratiam in sacramento impe- »trandam disponantur, carere prudenter judicentur.»

En esta instruccion no hay ni una palabra sobre los *rein- cidentes*, ni una alusion á la necesidad de enmienda previa, ni de signos extraordinarios de dolor. Basta que el confesor pue- da prudentemente juzgar que el penitente no carece del arre- pentimiento necesario para la justificacion en el Sacramento para que pueda absolverle. Se dirá quizás que esta condicion se encuentra implícitamente contenida en estas palabras;que es necesario excluir á aquellos que segun un juicio prudente no tienen el dolor necesario. Pero esta objeccion es muy débil; por que el Papa Leon XII no podia creer, que pecadores tales como los que describe, pudieran ser movidos á concebir un dolor mas que ordinario; y segun el modo de hablar del Pon- tífice, se ve que el trabajo del confesor se limita á inspirar á esos pecadores, casi endurecidos, una contriccion muy ordi- naria: Dichoso el confesor cuando puede infundirla en ellos y

aprovecharse de un buen momento para reconciliarlos con Dios.

4.º *Catecismo del Concilio de Trento.* Despues del Ritual y de las *Letras Apostólicas*, el libro de mas autoridad en la Iglesia en la cuestion que nos ocupa, es el *Catecismo del Concilio de Trento.* Este libro trata por estenso y con precision de las cualidades de la contricion que justifica al pecador: aun fuera del sacramento de la penitencia; pues bien, en ese libro no hay ni una palabra sobre los *reincidentes* como una clase distinta de pecadores, á quienes sea necesario tratar con mas rigor que á los demas. El catecismo se ocupa de la conducta que debe tener el confesor, y expone la misma doctrina que hemos visto en el Ritual Romano.

Si el pecador no ha puesto ningun cuidado para su confesion, el sacerdote suplirá por sí mismo lo que falte al penitente, y en vez de despedirle, debe recibir y oir su confesion, sobre todo si da alguna señal de que desea enmendarse.

«Audiendi erunt, præsertim si enmendandæ vitæ studium »aliquod præ se ferant.»

Procurando despertar en él una verdadera contricion. Si vé, pues, que si tiene algun dolor, debe absolverle.

«Si, audita confessione, judicaverit neque in enumerandis »peccatis diligentiam, neque in detestandis dolorem poenitenti »omnino defuisse, absolvi poterit (*de Poenit.* § 82).»

En toda esta instruccion, no se hace ni una sola vez distincion entre el pecador *reincidente* y el pecador ordinario; no hay una sola palabra sobre señales ó pruebas especiales de contricion; y esto á pesar de que el Catecismo ha tenido seguramente presente á los *reincidentes.* El Catecismo hablando en general de todos, y sin hacer excepcion alguna, enseña que se les debe absolver, con tal que hayan puesto un poco de cuidado en su exámen, y no carezcan de dolor; y nosotros preguntamos ahora: ¿El reincidente que se confiesa seriamente no tuvo un poco cuidado al hacer su exámen y un poco de dolor?

5.° *Instrucciones de San Cárlos Borromeo*: Estas instrucciones son por muchas razones uno de los monumentos auténticos de la enseñanza de la Iglesia: 1.° por la santidad y elevada posicion que su autor ocupa en la Iglesia, que le honra como el restaurador de la disciplina eclesiástica: 2.° porque estas instrucciones son el resúmen de las actas de los concilios de Milan: 3.° porque son frecuentemente recomendadas por los Papas, y propuestas como reglas á todo el clero romano por el Papa Benedicto XIII en el concilio de Roma: 4.° porque muchos concilios provinciales desde el siglo XVI las han adoptado etc. etc.

San Cárlos Borromeo es duro en sus expresiones; pero así tenia que ser en una diócesis como la de Milan, y en una época como la suya. San Cárlos conocia muy bien el fondo religioso de su pueblo y su grosera naturaleza, y por esa razon comprendia que el remedio mas eficaz para curar los males espirituales, era el rigor templado por la caridad. El aplazamiento de la absolucion, empleado con usura, no debia impedir al pecador presentarse de nuevo; y este remedio daria por resultado hacer entrar en sí mismos á los pecadores habituados á no hacer caso alguno de las faltas mas graves,

San Cárlos no hubiera recomendado este rigor mas aparente que real, á un sacerdote ilustrado y mas inclinado á exagerar que á debilitar las obligaciones de la vida cristiana. En aquella época no habia que temer que el clero de Milan cometiera excesos de rigorismo.

Prescindiendo de la forma, bien puede decirse que el Arzobispo de Milan no es en el fondo mas rígido que el catecismo del Concilio de Trento.

El lector puede notar que San Carlos no da sus instrucciones como una regla absoluta, sino como simples advertencias que el confesor debe tener presentes. Ademas le deja toda la libertad de que necesita para juzgar, dándole reglas propias para la mejor direccion. Entre las cuestiones que propone se encuentra esta:

«Num aliquo in peccato erratum sit ab integritate confessio- »nis, ob quod nullius ponderis neque virtutis extitisent cæte- »ræ confessiones, ac proinde reinterandæ essent.»

Despues de enumerar ciertos casos de nulidad, como la falta de jurisdiccion en el sacerdote, añade:

«Vel ad extremum, si nullo penitus dolore de peccatis »suis, nullove deliberato emendandi proposito, confessus sit, »vel, quod etiam contingit interdum, si nullam omnino diligen- »tiam in memoria peccatorum refricanda videatur contulisse.

En este pasage de sumo interes para la cuestion presente, no se hace distincion alguna entre reincidentes y pecadores ordinarios: se trata de los casos de nulidad de la absolucion; y segun el santo prelado, la confesion es reputada nula, por falta de disposicion, solo cuando no hay *ningun dolor, ningun propósito de enmienda, ningun cuidado en el exámen.* Por consiguiente, si se prescribe rehusar la absolucion á los reincidentes, es habida consideracion al mayor bien del penitente, y no como un medio de asegurarse de las disposiciones necesarias para la validez del sacramento.

Ocupémonos ya de las reglas que el Santo propone á la prudencia del confesor para dar ó rehusar la confesion. El Santo hace una distincion entre los *reincidentes* y los demas pecadores, y aun de los consuetudinarios. A estos permite que se les dé la absolucion sin aplazamiento si prometen corregirse; á los otros quiere que se les difiera hasta que hayan dado pruebas de alguna enmienda; pero no recomienda este medio sino cuando el penitente ha sido frecuentemente amonestado y no se ha corregido.

«Quod si sæpius fuerint reprehensi, nec sese correxerint, »absolutio differatur, donec promissa appareant (§ 17). Qui »multis annis perseveraverunt, et relapsi sunt iisdem peccatis, »nec ullam adhibuerunt diligentiam se emendandi (§ 18).

Solamente despues de una larga experiencia y de vanos esfuerzos para despertar al penitente y traerle á conversion, debe

el sacerdote recurrir á aquel medio. San Carlos quiere tambien que se difiera la absolucion á los que se llaman arrepentidos, por cuyas acciones ó modos de presentarse desmientan sus palabras: tales son los pecadores, que en el momento mismo en que aseguran quieren enmendarse, añaden que seguramente recaerán y rehusan aceptar los medios que el confesor cree necesarios para evitar sus recaidas; tales son tambien los jóvenes *libertinos*, los *jugadores* etc. que vienen á confesarse en los últimos dias del cumplimiento de Iglesia.

«Quales sunt aliqui viri, præsertim otiosi juvenes, qui majorem partem temporis ex professo impendunt in lusibus, »crapulis, amoribus, peccatis luxuriæ, blasphemiis, verbis in»honestis, murmurationibus, odiis, detractionibus; et solum »ultimis diebus quadragesimæ accedunt ad confessarium.»

No hay, pues, duda en que si se debe rehusar á estos la absolucion, es porque no tienen ni aun las disposiciones ordinarias, y no por que no dan señales extraordinarias de arrepentimiento, sobre las cuales no se encuentra ni una sola palabra en las instrucciones del Santo.

Tal es el sentido evidente de esta regla de que tanto han abusado los rigoristas.

«Differatur absolutio usquedum appareat aliqua emendatio, »etiam iis qui licet asserant et promittant quod relicturi sint »peccatum, nihilominus, juxta judicium confessarii, probabi»liter non sunt relicturi peccatum; quales sunt, etc... (§ 18).

Por consiguiente, segun San Cárlos, solo á aquellos de quienes no hay que esperar ninguna enmienda, es á quienes se debe diferir la absolucion; porque *relinquere peccatum*, no significa que en adelante será inpecable, como suponen los jansenistas, sino no entregarse al hábito culpable, aunque la debilidad pueda arrastrarnos al mal.

Cuando uno de esos pecadores *libertinos, jugadores* etc., quiere confesarse seriamente y promete la enmienda con sinceridad, aun cuando no dé más que muestras ordinarias de

un verdadero dolor, y haya esperanza de enmienda, bien se le puede absolver con toda seguridad, segun los mismos principios del Santo.

Resumamos su doctrina.

1.° Si San Carlos trata con mas rigor á ciertos pecadores, no es porque haya recaido una ó dos veces, sino despues de muchas confesiones sin fruto.

2.° San Carlos presenta estas recaidas como un indicio por el cual debe el confesor juzgar que el penitente carece de las disposiciones necesarias para la absolucion.

3.° El aplazamiento de la absolucion es considerado por San Carlos, mas bien como un remedio útil, que como una necesidad para procurar las disposiciones necesarias para la recepcion del sacramento.

4.° En las Instrucciones de San Carlos, no hay ni una palabra sobre la necesidad de las señales extraordinarias de contriccion para poder absolver á un reincidente. La enmienda que exige en ciertos casos está bien determinada por San Ligorio.

Tales son las reglas trazadas por San Carlos para la absolucion de los rencidentes.

LA MURMURACION.

La murmuracion es una de las grandes delicias humanas.

Tal vez, un hombre pueda pasar dos dias sin comer; pero, es indudable, que no puede pasar dos horas sin murmurar.

Desollar al prójimo es una de las necesidades de la vida.

La venganza, la envidia y el deseo de aparecer chistoso, son los tres grandes elementos que desarrollan la murmuracion.

Hija de la calumnia, siempre tiene algo de su madre.

No hay nadie que murmure circunscribiéndose á la estricta verdad.

Todos, al encontrarle un defecto al prójimo, lo aumentan ó corrigen á su gusto, segun la pasion que los guia.

¿Habeis visto hacer las bolas de nieve? pues ahí teneis el ensanche de la murmuracion.

El primer copo que se forma, suele ser á veces como la cabeza de un niño; pero empieza á rodar y á recoger material en su camino y cuando ha andado cien varas ya es una mole inmensa, que apenas pueden mover diez hombres.

La murmuracion empieza, casi siempre, por un glóvulo homeopático y acaba por ser un mundo.

Ahí vá un ejemplo.

Mi amigo Federico me cuenta que el dia anterior salió de su casa sin sombrero.

Es un incidente que nada tiene de particular; sin embargo, me encuentro en la calle á otro amigo y le cuento la distraccion de Federico; pero en vez de decirle que salió el dia anterior sin

sombrero, le digo que ha salido cuatro dias seguidos así.

¡Qué cabeza! esclama él y se vá; pero encontrándose á otro amigo suyo, le dice que Federico tiene la manía de salir siempre sin sombrero.

Corre la noticia de boca en boca y á las veinte y cuatro horas, despues de haber pasado por diez indivíduos, se asegura, como artículo de fé, que Federico se ha vuelto loco.

Él deseo de corregirle la plana al prójimo es el que nos arrastra á esta especie de calamidad.

La murmuracion es una gota de veneno que se vierte sobre esas serpientes que se llaman lenguas humanas, para que luego escupan sangre.

Es el ariete invisible con el cual se desmorona la honra y la fortuna de muchas familias.

Es el pesado calor del Otoño que frie cuanto toca.

El que murmura, las mas veces, no comprende el mal que hace; si lo comprendiera se horrorizaria.

Y no creais que la murmuracion existe solo en la palabra, no; tiene tantas formas como flancos el corazon humano.

La murmuracion está en una sonrisa, en una mirada, en un monasílabo.

¡Cuántas veces al hablar de la reputacion de una muger, una sonrisa mata aquella reputacion!

¡Cuántas veces una mirada imprudente, imprime un estigma de ignominia sobre la frente mas pura!

Y sin embargo aquella sonrisa se dibuja sin valuar sus consecuencias y aquella mirada se lanza sin sentir el aguijon de la conciencia, ni el calor en el rostro.

El hombre es una fiera indomesticable que se alimenta de carne humana.

Y la mujer, que está probado que no es la hembra del hombre, es mas sangrienta que él, cuando se trata de desollar al prójimo, puesto que su crítica muerde con la desesperacion de la debilidad.

La mujer, ese rico manantial de ternura como madre, esa célica poesía de nuestra alma como amante, se convierte en hiena cuando murmura.

Como en cada mujer vé una rival, cuando clava sus aceradas uñas sobre una víctima es insaciable.

Murmurando, se puede decir que la mujer es la sublimidad del crímen.

Es la que mas daño hace, porque tiene armas terribles para convencernos.

Ocultando su fiereza bajo bellas apariencias, el veneno que viene de su corazon, sale convertido en el perfume de una flor que mata.

Su palabra mas intencionada, va acompañada de ese abominable y encantador silbido que lanzó la serpiente cuando sedujo á Eva.

Como la forma de la mujer siempre es delicada, embellece hasta la infamia.

El hombre es mas fiero, mas salvaje, su forma clásica lleva la falta de poesía en sí, con toda su podredumbre.

¿Y qué estremo es el peor? difícil es averiguarlo.

La forma del hombre en la murmuracion es la muerte á puñaladas, la de la mujer es el veneno que se introduce en nuestras venas, aniquilando nuestra existencia con una dulce languidez.

Pero siempre es la muerte.

El hombre es ma salvaje, la mujer es mas traidora.

Pero de esta ó de la otra manera, se vé que la humanidad es una manada de lobos que se devoran los unos á los otros.

El catecismo ordena que amemos al prójimo como á nosotros mismos, y la humanidad le dá al prójimo contra una esquina.

(*El Cero.*)

NATURALEZA DE LA BURLA Y DAÑOS QUE CAUSA.

La burla es una propension del ánimo que se deriva del orgullo y de la maldad del hombre. Es el resultado de la alegria cruel que esperimentamos en vista de las desgracias que pueden afligir á nuestros semejantes. Es una reaccion de nuestro amor propio contra las ridiculeces ó los defectos que nos chocan. La burla es dulce de ejercer, como la venganza.

Un filósofo ha dicho ingeniosamente que la burla era la espada de la mujer. Es en efecto el arma de los débiles contra los fuertes, es el recurso de los pequeños contra los grandes; el arte de usarla ha sido concedido particularmente á los raquíticos, á los jorobados, á los cojos, á los niños y á todos aquellos que son inferiores por su poder físico. Los indivíduos robustos y de una estatura atlética de nadie se burlan. Esta es una observacion que puede hacerse en todas las clases de la sociedad.

La necesidad de la burla es esencialmente la herencia de la especie humana. Se manifiesta aun en los pueblos que no han llegado sino á un grado débil de civilizacion. Los salvajes de las Californias ridiculizaban á los misioneros siempre que estos pronunciaban mal algunas palabras de su idioma. ¿Quién creeria que los idiotas no están esceptuados de esta costumbre? Hace años que atravesando el monte de San Bernardo un sábio distinguido de Ginebra paró en Martigny y pidió al posadero algunos detalles sobre los cretinos en que abunda la aldea y este le contestó. ¿Quién los conoce mejor que yó? se reunen delante de mi casa todos los dias; son muy divertidos, y

su conversacion es muy animada. Se hacen una especie de lenguaje con la ayuda de gritos y de gestos, lenguaje que mezclan de sonidos mal articulados. No cesan de mofarse de los que no son cretinos y los hacen objeto contínuo de su diversion. Se vé, segun este hecho, que la burla pertenece al grado mas bajo del espíritu.

Basta oir lo que se dice en el círculo ordinario de nuestra sociedad, para apercibirse de la tendencia que tienen todos los hombres hácia una maledicencia burlona que la agudeza sazona y hace mas ó menos picante. Todas las palabras vertidas en tono burlon se refieren á anécdotas verdaderas ó falsas sobre tal ó cual individuo. Se sondea lo mas recóndito de su alma, se busca, se descubre, se publican sus acciones privadas; y la curiosidad no se pone en juego sino para satisfacer este instinto funesto del cual es tan difícil defenderse. El pueblo mismo no se consuela de sus penas, y no se venga de los que lo gobiernan sino por medio de chanzas malignas.

La malicia humana se alimenta con el escándalo: todos los miembros del cuerpo social se combaten con el arma del ridículo. Las venganzas particulares se ejercen comunmente por este medio deplorable. Los niños son, por decirlo así, formados para la burla: apenas principian á balbucear, se les hace aprender discursos satíricos por medio de los cuales se hacen objetos de gozo para todo el mundo.

Las mujeres sobre todo, ocupadas en trabajos sedentarios que de ningun modo embarazan la conversacion, aguzan á cada instante esta arma mortífera. Es siempre del prójimo de quien se ocupan.

Gusta de tal modo á los hombres hacer circular el veneno de la burla, que, cuando en un discurso, en una conversacion, se habla en general de un vicio, de un defecto, de una ridiculez, de todo lo que puede prestarse á alusiones particulares, se recoje en cierto modo el dardo perdido para darle una direccion determinada. Así es que la burla constituye el su-

plicio de las relaciones sociales: ella pone en un estado contínuo de guerra á los habitantes de un mismo pueblo, de un mismo reino, ella sostiene las rivalidades entre los diferentes pueblos; ella perpetúa los resentimientos.

En algunos pueblos, la burla se espresa con frecuencia por medio de c nciones, especie de esgrima que se evita, y deja sin embargo que heridas profundas en el fondo de los corazones; esos refranes funestos son algunas veces muy picantes: las canciones pasan pronto; pero son repetidas, y, con ayuda de la rima (poesía, versos, etc.) se reproducen á voluntad en la memoria. Crueles intérpretes de la malignidad humana, viajan y se trasportan á una distancia infinita de los lugares donde tuvieron nacimiento. Son traidos y llevados por la juventud; uno es herido por sus golpes, sin saber de donde parten. Por medio de ellos es que se llega al hombre en todos los rangos y en todas las profesiones. Estas agresiones poéticas producen á menudo mas tristes catástrofes. El veneno de la burla se asemeja al que usan los salvajes para envenenar sus flechas; deja en el alma ofendida las marcas mas dolorosas.

Considerada en el sentido moral y en el trato ordinario de los hombres, la burla es un acto culpable por medio del cual trata uno de proporcionarse un inferior. Se cambia en adversario al individuo de quien uno se burla: señalamos su lado débil, y nos regocijamos de las ventajas que sus defectos nos dan sobre él. La burla supone por consecuencia la ausencia completa de toda afeccion benévola. Observad al hombre que tiene propension á ridiculízar á otros: de seguro es tán presuntuoso como malvado. Reirse de otro es ponderar la perfeccion propia.

Los hombres son tanto mas inclinados á la burla, cuanto que ella sirve para realzar sus agudezas, para animar y hacer aplaudir su conversacion. Se ha heho mas picante la burla variándola de muchos modos.

Hay una, por ejemplo, que consiste en un silencio espre-

sivo, ó en una simple inflexion de la voz. A menudo se somete á la sutileza de ciertas palabras usadas en tal ó cual idioma. Por lo demás, como quiera que se presente, no deja de ser un poder que pocas personas osan arrostrar. Se respeta hasta el punto de temer generalmente esponerse al *qué dirán*. Así en el mundo, las chanzas del hombre débil constituyen el suplicio del hombre fuerte.

La susceptibilidad de algunas personas no se acomoda á la burla directa, y la venganza sigue siempre de cerca á los insultos. Conocidas son las injurias ó afrentas sufridas por los poetas satíricos y por todos los que se mezclan en burlarse de sus semejantes. Es muy cierto que existe algo muy bajo y desleal en un arte que puede ejercerse contra los ausentes. Existen leyes contra los calumniadores; seria necesario establecerlas contra los que se divierten con la burla. La mayor parte de ellos faltan de tal modo á la justicia, á la verdad, que se incomodan hasta el esceso si se usa contra ellos de justas represalias.

El hombre verdaderamente fuerte esperimenta penas por las necesidades de otro; solo el que es perverso puede reirse de ellas. Portarse de este modo es de todo punto indigno de un alma fuerte y rigorosamente templada. Desde que la burla, hija primogénita de la vanidad humana, se ha generalizado entre los hombres civilizados, el hombre social ha perdido su fuerza y su dignidad. Se ha abolido el respeto por la moral sagrada, y se ha profanado lo mas profundo y lo mas sério que existe en el corazon del hombre.

Puede decirse antes de terminar, que los burlones padecen de cierta especie de debilidad moral que está, por decirlo así, al nivel de la defectuosidad de sus órganos físicos. En ciertos pueblos, sobre todo, la burla es ejercida por hombres mediocres y subalternos, cuya cabeza está completamente vacía de ideas.

En esos pueblos es donde los tontos han tomado el partido

de burlarse de todo lo que no entienden: de ahí viene el descrédito arrojado por la opinion sobre los que se dedican á despreciar á sus semejantes. De cualquier modo que arreglen sus discursos, caen en la desconsideracion de los hombres sensatos. La mayor parte de los burlones sufren la suerte de los bufones ambulantes, cuya ocupacion trivial es divertir al pueblo, y á quienes no agrada ver sino sobre el tablado.

TENDENCIAS CATOLICAS EN INGLATERRA.

Les Etudes religieuses, han publicado recientemente, con el epígrafe de este artículo, una memoria interesantísima, que basada en hechos irrecusables y de todos conocidos, revelan las tendencias de ciertas sectas inglesas para su conversion al Catolicismo.

Siempre ha sido un deber de los buenos católicos pedir á Dios por la conversion de los hombres estraviados, pero hoy es mucho mas fuerte esa obligacion, á vista de las disposiciones favorables que se notan en muchas sectas protestantes, las cuales han abrazado yá muchos de los puntos dogmáticos y litúrgicos que antes rechazaban de la iglesia católica. Tales son la confesion, la comunion, el culto de María Santísima y de los Santos, las preces y sufragios por los difuntos, etc. etc. En la imposibilidad de introducir íntegra la memoria, vamos á estractar aquellos pasages mas importantes y á consignar aque-

llos hechos que basten para que los lectores de *La Cruz* estén al corriente de la gran reaccion religiosa que se prepara en Inglaterra.

Los manuales publicados para uso de los legos, no son libros puramente teóricos; todos los de que vamos á hablar han sido publicados para satisfacer los deseos de las personas que deseaban servirse de ellos. Uno de esos libros, y el mas estendido y recomendado, es *El Guia del Anglicano en la fé y la piedad.* Este libro puede ser considerado como el modelo de otros muchos que se han publicado, y que, aunque tienen el mismo fin, tienen menos importancia. En esos libro se encuentran oraciones para la mañana y para la noche; el exámen de conciencia, ejercicios especiales para las festividades de los Santos,instrucciones para la confesion y para recibir la comunion, avisos y consejos para asistir á los sagrados misterios con aprovechamiento espiritual. El lenguaje sobre la presencia real objectiva de la Eucaristia está espresado de una manera clara; y por último, hay en esos manuales preces consagradas á los fieles difuntos. Dos son las ediciones muy considerables que se han hecho de esta obra.

Para ponerla mas al alcance de todas las fortunas se ha hecho un estracto, y publicado con el título *Librito de oraciones* del cual se han vendido en los últimos 20 meses mas de 4000 ejemplares.

Seríamos interminables si fuéramos á enumerar todos los manuales ó devocionarios Anglicanos en que se refleja y descubre un espíritu católico. Es muy considerable el número de los devocionarios consagrados especialmente á la Sta.Eucaristia. Baste citar el *Manual del Altar* del que se han hecho muchas ediciones. Otros devocionarios hay consagrados á diferentes objetos v. g. *El perdon por la Preciosa Sangre,* destinado exclusivamente para la confesion sacramental y que tiene gran aceptacion; *La Pasion de Nuestro Divino Señor* se propone fomentar la devocion particular á la pasion y muerte de

Nuestro Señor Jesucristo. Por último se conocen *oficios parvos* ó compendio de las obras canónicas.

Ademas de estas publicaciones, para uso de los legos, hay tambien libros de devocion, para uso del clero. Prescindiendo de otros muchos fijaremos nuestra consideracion en el *Libro de Oraciones* del sacerdote, del que se han hecho tres ediciones numerosas. Este libro contiene ejercicios de piedad casi enteramente basados en los oficios antiguos de la iglesia. La presencia real objetiva, el sacrificio eucarístico y las oraciones en favor de los difuntos, están espresadas con tal claridad que no dan lugar á la duda, ni al equívoco. En este libro se encuentra tambien una instruccion minuciosamente detallada para dirigir al sacerdote en la confesion y absolucion de los penitentes. Esta es la ocasion de hablar de la práctica de los Anglicanos en el confesonario. Puede decirse, sin faltar un ápice á la verdad, que en la iglesia Anglicana se confiesan anualmente muchos millones de protestantes. Yo mismo, dice *Hoffman*, (*Rosier de Marie* 9 Febrero 1867) he conocido muchos ministros protestantes que pasaban toda la noche confesando á los fieles que acudian, para prepararse á celebrar las principales festividades. El método seguido para la confesion, no se diferencia en nada importante del que se observa en el resto de la Iglesia Occidental. El sacerdote confiesa sentado y revestido de sobrepelliz con estola negra ó morada. El penitente se arrodilla á su lado, y casi siempre ante un crucifijo ó ante una cruz por lo menos. Despues de recibir la bendicion del sacerdote, empieza su confesion recitando una fórmula que corresponde al *Confiteor* de la iglesia latina: concluida la primera parte de esta fórmula, confiesa los pecados mortales y veniales, y hecho esto, reza la última parte de la fórmula. El sacerdote dá enseguida al penitente los consejos y direccion que cree necesarios, le impone la penitencia y pronuncia, en fin, la absolucion, segun la forma prescrita en el libro de las preces comunes (Art. *De la visita de los enfer-*

mos.) El sacerdote despide en seguida al penitente dándole su bendicion. Tal es el método seguido casi generalmente por los ministros protestantes, sin embargo de que hay algunos que rezan algunas preces antes y despues de la confesion.

Hay muchas cofradias y asociaciones que tienen por objeto la oracion y otros ejercicios piadosos. Dos hay, y son en verdad, las mas florecientes consagradas á honrar y propagar al Santísimo Sacramento, y hay otras, cuya mision es orar por la conversion de los pecadores.

Las comunidades religiosas de mugeres, están naturalmente en la infancia. El número total de religiosas apenas pasa de 100. En las principales casas hay capillas, y el coro está dispuesto del mismo modo que los antiguos coros conventuales. La comunidad asiste al coro para las Horas canónicas.

Los que trabajan para la restauracion de los antiguos ritos en los oficios públicos de la iglesia anglicana, están divididos en dos escuelas diferentes; unos que quisieran restaurar la antigua liturgia nacional tal y como se encuentra en los Misales y en los Rituales de Salisbury; otros que quieren acercarse cuanto puedan á los usos actuales de la iglesia romana. No siendo considerables las diferencias que existen entre ambas escuelas, las dos tienden prácticamente al mismo fin.

En las iglesias en que se descubre algo la restauracion católica no llaman mucho la atencion las vísperas y los maitines, limitados èsclusivamente al canto que desempeñan los chantres vestidos de sobrepelliz y colocados en dos filas á uno y otro lado del coro. Los tonos gregorianos están casi restablecidos del todo para los salmos, y algunas veces para los himnos. Hay algunas iglesias ec que el principal ministro oficiante está revestido con capa en los dias de fiesta y en las que inciensa el altar durante el *Magnificat* en las vísperas. Por último, hay lugares en que en los dias de fiesta se añaden á los cánticos y á los salmos las antífonas marcadas en el Breviario. Es muy comun el uso de los signos traducidos del Breviario, co-

mo suplemento á los oficios diarios. La eleccion de los himnos titulada *Himnos antiguos y modernos*, há sido impresa y acogida con tal éxito, que se han vendido mas de millon y medio de ejemplares. Esta coleccion contiene los principales himnos del Breviario, y no es en verdad la única coleccion de himnos que se usa en Inglaterra; porque circulan otras muchas con un carácter católico mas marcado. Ultimamente se ha publicapo el *Apendice á los himnos anotados*, que es un directorio completo para acomodar los himnos al oficio, ya segun el uso de Roma, ya segun el uso de Salisbury.

Donde se nota y aparece de un modo mas marcado el efecto de la restauracion católica, es en la celebracion del servicio Eucarístico. Dificilmente se encontrará en Inglaterra, una diócesis en cuyas iglesias parroquiales no esté mas ó menos restablecido el uso de los ornamentos completos para los sacerdotes. En las iglesias mayores y mas ricas en que se ha restablecido el uso de los ornamentos, se vé que en la misa el celebrante, acompañado de un diácono y de un subdiácono, van revestidos con el trage eucarístico completo. Hay en otras Iglesias los demas ministros como acólitos, turiferarios etc. Las Iglesias que usan cirios encendidos en el altar durante el servicio eucaristico, son mucho mas numerosas que las que no han adoptado esta práctica: en las iglesias en que hay celebracion solemne, precede al oficio el canto del *Introito*, prescripto por el misal de Salisbury, ó por el misal Romano, ó calcados en los de otros misales. El *Credo*, el Ofertorio, el *Sanctus*, el Gloria y el *Agnus* durante la comunion del sacerdote están muy estendidos y se cantan segun la música antigua. Durante la celebracion, el sacerdote y sus asistentes observan con mas ó ménos exactitud los gestos y actitudes prescriptos por las Rubrícas de los antiguos misales. El uso de los cinco colores canónicos, segun las rúbricas del Misal, para el frontal y demas ornamentos del altar se propaga y estiende con suma rapidez y sin causar la menor estrañeza. Es sumamente dificil determi-

nar con exactitud la estension y propagacion que han recibido estas observancias ceremoniales. Apenas pasa un mes en que no tengamos una nueva prueba que acredita la propagacion de este movimiento, ya en una direccion, ya en otra.

El uso de los crucifijos y de las imágenes, especialmente de la Santísima Vírgen con el Niño Jesus en sus manos, en representacion del Misterio de la Encarnacion, es entre los anglicanos un medio de devocion particular bastante comun. No es desconocida la costumbre y práctica de bendecir el sacerdote las medallas, los crucifijos y las cruces que cada uno tiene devocion de llevar sobre sí. La bendicion del agua nunca es rehusada por los sacerdotes cuando algun anglicano lo solicita.

El autor de esta memoria, temiendo aparecer exajerado en la narracion y clasificacion de los hechos, ha incurrido en el estremo contrario, pues ha disminuido la propagacion é importancia de ciertas prácticas. Por ejemplo, dice, que los conventos de mugeres no contarán más de cien hermanas, y segun los datos estadísticos que ha comunicado un escritor anglicano, llega al número de 500. Solo los tres conventos de religiosas que hay en Londres (Cleever, Tast Gunistrad et All Samts), tienen más de 200 religiosas. En algunos conventos los votos son pérpetuos como en Ginistrad; en otros se hacen solo por tres años, pudiendo renovarse despues como sucede en Cleever. Todas las comunidades tienen novicias de uno ó de dos años.

Al terminar este estracto, diremos con el Doctor Roffmann que el temor de aparecer exajerado ha encadenado la pluma del autor de la Memoria.

Sirvan de complemento á estas noticias los siguientes datos que leemos en el periódico frances «Le Monde» de uno de los primeros dias de Febrero de este año.

«Mientras Italia se aleja del catolicismo, Inglaterra se acerca á él. El Gobierno de Florencia proscribe las órdenes religiosas como inútiles: la Iglesia reformada de Inglaterra reco-

noce su necesidad y trata restablecer á lo menos el principio. Este hecho no ha sido inventado por nosotros, y hasta el paso que hemos indicado hácia el catolicismo, lo acaba de indicar el arzobispo de Canterbury, el jefe de la Iglesia anglicana comunicando á sus cólegas en el episcopado una peticion de 2000 eclesiásticos, pidiendo el establecimiento de una especie de vida religiosa para los hombres. Al mismo tiempo la Cámara de los Comunes acaba de autorizar la presentacion de un *bill*, aboliendo una cierta declaracion contra las principales doctrinas de la Iglesia romana: la transustanciacion, la invocacion de los santos y el sacrificio de la Misa.

EL CATOLICISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

The Guardian, escelente Revista semanal de S. Luis de *Missouri*, publica en uno de sus últimos números, algunos *hechos dignos de observacion*, para acreditar la accion que egerce la religion católica en los destinos del pueblo americano. Hé aquí la traduccion de estos hechos.

1.° Los primeros que con Colon á la cabeza descubrieron y civilizaron el continente americano, todos eran católicos. La religion católica fué la primera que se estableció en América.

2.° En la guerra de la independencia, los católicos han prodigado su sangre y sus tesoros en defensa de la causa na-

cional, y un pueblo católico; la Francia ha sido el primero y el mejor aliado de este jóven pueblo americano.

3.º En la reciente y cruel guerra civil de los Estados Unidos, la Iglesia Católica es la única que ha permanecido unida sin preferencia por los intereses del Norte ó del Sur. El arzobispo de Baltimore, despues de rotas las hostilidades,ha continuado siendo como antes era el metropolitano de los obispados de Charleston, de Richemond y de Filadelfia. La Iglesia católica se ha mostrado mas adherida á los principios conservadores, sin que jamás se haya publicado una Pastoral en la que conste la participacion mas pequeña en las cuestiones políticas del Norte y del Sur.

4.º La conducta de las Hermanas de la Caridad y de la Misericordia, y su esmerada y constante asistencia á los enfermos y á los pobres, justifican que la Iglesia católica es la mas benéfica y la mas caritativa de todas las Iglesias. El mismo general Butler afirma que los Capellanes católicos de los ejércitos belijerantes, eran los mas atentos y los que con mayor intrepidez arrostraban los peligros para cumplir con su deber.

5.º La Iglesia católica ha sido la única que en el Missouri se pronunció oficialmente contra el tiránico juramento que en aquel pais se exijia muy semejante á aquel atestado de adhesion que el gobierno pogresísta de 1840 á 43 exijia á los sacerdotes españoles.

6.º La Iglesia católica ha sido la única en el Missouri que ha estado sometida á las tasas por sus eternos perseguidores, tasas de que han estado ésxento todos los demas cultos.

II.

Progresos del Catolicismo.

El mismo periódico *El Guardian* nos comunica los siguientes interesantísimos datos.

En la última carta Pastoral que el Sr. Obispo Timon dirigió á sus fieles, habla así de los progresos del catolicismo en la Nueva York Occidental en estos 16 años últimos. «En Rochester no habia casi instituciones de caridad, á excepcion de un reducido asilo de huérfanos; puede decirse que tampoco habia escuelas; y en toda la diócesis no habia mas que 16 Iglesias, y esas muy pobres y miserables. Ahora tenemos 7 asilos para los huérfanos, muchos hospitales, 18 conventos, muchas escuelas á que concurren mas de 20,000 niños católicos y 40 Iglesias espaciosas y enriquecidas con ricos vasos sagrados y ornamentos.

A vista de este progreso de la religion romana, el periódico titulado *Buffalo christian advocate*, esclama alarmado: «Los progresos del papismo son verdaderamente alarmante en este pais. Nosotros nos acordamos del tiempo en que entre nosotros exitaba la curiosidad como un objeto raro, un católico romano, un hombre que no comia carne en viernes. Hoy la religion romana empieza á hacer la religion dominante del pais. Son muy significativos los títulos ó denominaciones que se dan sus gefes eclesiásticos. Los obispos se llaman Obispos de la provincia, y no de los católicos de la provincia. En Nueva York hay algunos protestantes, pero el representante del Papa se llama Obispo de Nueva York, como si su jurisdiccion se estendiera sobre todos los habitantes.

Los católicos no solamente aumentan en número, sino que sus propiedades religiosas se aumentan mas que en todos los demas cultos. Las mejores y mas suntuosas Iglesias de Buffalo son de los católicos;y en estos momentos se construye con grandes espensas una que ha de ser de las mas notables de la diócesis. A fines del año último se consagró la Catedral de Filadelfia, en cuya construccion se invirtieron 18 años. Ha costado medio millon de dollards. Es el edificio mas grande que se conoce en los Estados Unidos. A la ceremonia de su consagracion concurrieron 700 eclesiásticos y muchos millares de fieles.

La Iglesia católica hace tambien progresos en el Kansas y en Leavenworth, que es la sede del Obispo. El número de católicos es ya igual al de las otras religiones. Actualmente se está construyendo una magnífica Catedral. Aun podemos citar otros signos evidentes de la prosperidad de la iglesia. Las Hermanas de Nuestra Señora están encargadas de las escuelas cristianas y van á erigir una nueva casa de instruccion en Ritlen house Square.

En los últimos 25 años han sido construidas mas de 50 iglesias á espensas de varios particulares ingleses católicos, sin contar la construccion de otras muchas por suscricion, ó á espensas de congregaciones religiosas.

III.

Estado del Catolicismo en Nueva York y en Nueva Orleans.

La poblacion de Nueva York, consta de cerca de un millon de almas clasificadas en la forma siguiente. Protestantes de 550

á 650000: Católicos de 300 á 400000: Judios unos 50000. Para esta poblacion considerable hay 32 iglesias y 93 sacerdotes. En la parte baja de la ciudad hay 5 iglesias mucho mayores que los templos protestantes. La mejor es la de Sta. Teresa, que antes fué iglesia presbiteriana; pero los católicos la compraron hace 40 años. Ocho iglesias católicas son casi nuevas; y actualmente se está construyendo una magnífica iglesia Catedral que contendrá mas de 10000 personas.

En cada iglesia se distribuyen semanalmente de 100 á 500 comuniones, y muchas mas en las fiestas principales. El número ordinario de las comuniones que se distribuyen en las 32 iglesias en cualquier domingo del año, no baja de 5000. Todos los años reciben la primera comunion y en seguida la confirmacion unos 8000 niños. Las casas de educacion que hay en el recinto de la ciudad son: los colegios de S. Francisco Javier y de Mauhattau, dirijidos el 1.° por los Jesuitas, el 2.° los Hermanos de las Escuelas cristianas. 2.° Dos academias para los varones y 12 para las hembras. 3.° Cuarenta escuelas parroquiales para los niños de ambos sexos. Hay además 4 asilos para huérfanos, otro para los niños vagamundos, una casa para recojer á las criadas hasta que encuentren colocacion, una escuela industrial para las jóvenes, 2 hospitales, 4 conventos de religiosos y 11 de monjas. Los Jesuitas y las Hermanas de la Caridad son las Congregaciones mas numerosas. Estas últimas ascienden á 333 distribuidas en 39 establecimientos diferentes.

De las observaciones hechas en los últimos años, resulta que la poblacion de Nueva-York recibe anualmente un aumento de 20000 católicos, y así lo asegura el «Catholic World». Nueva York es hoy la 4.ª ciudad del mundo como centro de poblacion católica y promete llegar á ser bien pronto la primera despues de Paris. Dios aumente el número de los buenos sacerdotes tan necesarios en esta vasta ciudad para guardar, dirijir y aumentar el rebaño, y bien pronto la *Ciudad Imperial* de América tendrá mayoria católica.

Los *Etúdes religieuses* nos comunican los siguientes detalles sobre el catolicismo en Nueva Orleans.

Nuestra Iglesia esta mas frecuentada que nunca. La Magestad del culto católico atrae á gran número de protestantes, muchos de los cuales han solicitado que sus hijos sean nombrados niños de coro. Este hecho no deja de ser significativo cuando se recuerda que hace cuatro ó cinco años las familias mas notables se hubieran creido deshonradas, si algunos de sus hijos hubieran ayudado á misa. Despues se ha formado una asociacion de niños de coro, bajo la advocacion de los Santos Angeles. Los dias de fiestas 40 niños sirven al altar, y su modestia y su piedad impresionan vivamente á los mismos protestantes.

IV.

Progresos del Catolicismo en Missouri.

Para el observador superficial, dice el citado periódico *The Guardian*, los progresos del catolicismo en el Missouri no son mas que el efecto de una causa accidental; pero el observador reflexivo reconocerá fácilmente la accion protectora de una Providencia sabia que todo lo dispone suave y dulcemente y con miras misericordiosas. En efecto, vemos claramente desde el orígen que un poder conductor preside al desenvolvimiento de la Iglesia católica en este Estado. Desde los primeros tiempos de la era cristiana, los poderes seculares se esforzaron para detener los progresos por todos los tormentos que pudo inventar una persecucion maliciosa; pero la sangre de los

mártires fertilizó la semilla de la doctrina católica, esparciéndose en todas las partes del mundo. Tal es tambien el efecto que han producido las heregías. Los mismos signos que marcaron la estension del cristianismo en los otros paises, son tambien visibles en este. De ello podemos convencernos echando una ojeada sobre su historia en un periodo de algunos años. Los hechos que vamos á citar son tan recientes, que no hay memoria que los haya olvidado.

Los excesos de Filadelfía parecian que amenazaban destruir la fé en este Estado; pero apenas habian quedado como ahogadas las últimas chispas de las ruinas aun humeantes, la religion se levantó de sus cenizas mas grande y mas magnífica. Bien pronto apareció una nueva era, durante la cual hubo hombres que llegaron hasta á vanagloriarse de no ser criaturas racionales; porque ¿qué otro término conviene á esas creencias en la nada del *kuow-nothingisme?* Excitados por esta ceguedad fantástica, inauguraron nuevos medios para la destruccion del Catolicismo. En cada ciudad, en cada aldea, los católicos eran perseguidos con gritos mas violentos que los que resonaron en los anfiteatros de Roma durante las últimas persecuciones. Estos excesos, estos furiosos clamores se repetian sin cesar en todas partes; pero en lugar de contener, dieron nuevo impulso á los progresos del catolicismo.

La última guerra contribuyó tambien á la propagacion de la Iglesia católica. No impidió en verdad el choque de los ejércitos; pero cumplió con su mision de caridad en los hospitales. Sus sacerdotes y sus religiosos eran infatigables cuando se trataba de llevar consuelos religiosos á los muribundos y de cuidar á los heridos. En el torbellino horrible de las batallas donde el cañon vomita fuego y humo, donde la bala silva y lleva volando millares de muertes; la Hermana de la Caridad aparece serena y tranquila buscando heridos y moribundos á quienes prestar socorro. Todos están convencidos de que una religion que inspira sentimientos tan puros y tan desinteresa-

dos, debe ser necesariamente una religion divina, y todos desean que se construyan iglesias católicas.

Dondequiera que se abre una iglesia católica acuden infatigables operarios, hombres de energía y de perseverancia que desenvuelven todos los elementos poderosos de este pais, todos los elementos de industria y de comercio que la naturaleza le ha prodigado con prodigiosa abundancia. Estas consideraciones ha causado tan gran impresion en el ánimo de los habitantes que han influido para que muchos contribuyan con magnificencia á la ereccion de iglesias católicas. Pruebas de esta verdad nos ofrecen Clashsville Troy et Prairieville, las cuales, aunque protestantes, no han vacilado en contribuir á la edificacion de iglesias católicas, La necesidad de iglesias se hace sentir en todos los paises.

ESTADISTICA DE LAS RELIGIONES QUE SE PROFESAN EN EUROPA Y NUMERO DE SUS SECTARIOS Á PRINCIPIOS DE 1867.

«La Europa cuenta hoy 150 millones de católicos, comprendida la Iglesia griega; 50 millones y medio de protestantes de todas las sectas; 5.297,044 israelitas y 55 millones de islamitas, griegos, heterodoxos y otras religiones. Estas cifras merecen considerarse con alguna atencion y entrar en algunos detalles del mayor interés.

Bajo la denominacion genérica de protestantes se compren-

de una porcion de comuniones, algunas de las cuales difieren esencialmente entre sí. Los luteranos, los calvinistas, los evangelistas, los baptistas ó anabaptistas, los presbiterianos, los disentistas, los reformistas, los mennonitas, los hermanos moravos, los cuákeros y otras sectas protestantes, no pueden confundirse entre sí, aunque muchos abrazan todas estas creencias bajo el nombre de anglicanos. Procuraremos dar una sucinta idea de estas sectas y su origen.

Sabido es que los protestantes proceden del cisma de Martin Lutero, el célebre reformador, religioso agustino sajon, nacido en 1482, y catedrático de la Universidad de Witemberg desde 1509. Las indulgencias de Leon X, publicadas en 1517, cuya propagacion en Alemania se encargó á los dominicos, produjeron los celos de los agustinos que tomaron por jefe á Lutero, que con su palabra y sus escritos arrastró á varios soberanos, llegando á conseguir el reconocimiento de su doctrina al firmarse la paz de Nuremberg en 1532.

Otro reformador apareció por el mismo tiempo: Juan Calvino, nacido en Noyon en 1509, adoptó primero la doctrina luterana, pero pareciéndole poco radical, hizo una nueva, no reconociendo la invocacian de los santos, ni el culto esterior, ni mas prelacia que la del Papa.

La Iglesia anglicana, ó sea la religion autorizada en Inglaterra por el acta de uniformidad espedida en 1562, en tiempo de la reina Isabel, profesa casi todo el dogma de Calvino, pero conserva la institucion divina de los obispos y la gerarquía.

La secta de los papistas ó anabaptistas fué fundada en Alemania en 1525, y sostiene que es necesario no bautizar á los niños hasta la edad del discernimiento, y anular el de los que lo hayan sido, para que puedan aceptarlo despues libremente.

Los prebiterianos no reconocen la autoridad episcopal.

Los disentistas niegan despues la obediencia á las demás parcialidades protestantes.

Los mennonitas, ó sectarios de Mennon, no aceptan la Tri-

nidad y permiten á cada uno la interpretacion de las Escrituras.

Los hermanos moravos forman una secta introducida en Moravia y en otros paises, que cree que el canto es el mejor medio de instruir á los niños en la religion y hacen de él una parte principalísima del culto.

Los unitarios no reconocen en Dios mas que una persona.

Hay además diversas sectas de reformistas, que componen hasta tres millones de individuos, y otras variedades protestantes de menor importancia, entre las cuales solo mencionaremos la de cáukeros, secta formada en Inglaterra en 1647 por Jorge Fox, fraile franciscano de Leicester, que reprueba todos los sacramentos y todo culto esterior, negando las gerarquías eclesiásticas. Las rarezas de esta comunion, muchas de ellas pueriles y ridículas, les atrajeron en un principio grandes persecuciones, llegando á ser considerados y encerrados por locos; hasta que por el acta de 1658 se les permitió vivir libremente y observar sus prácticas.

Las religiones do los judíos y de los mahometanos no hay para qué describir sus caractéres, por demasiado conocidos, y en cuanto á los mormones, que tantos escándalos han producido en la América del Norte, su número es insignificante en Europa. Se reduce á poco mas de 2,000, existentes en Dinamarca, y creemos que sus prácticas son menos exageradas que las de sus hermanos del Nuevo Mundo, cuando apenas se habla de ellos, ni sus doctrinas han conseguido hacer prosélitos.

Los 28 paises en que existen varias religiones y de que se ha hecho estadística, nos dan las siguientes cifras:

Baden, católicos 866,640, protestantes 422,852, israelitas 23,248.

Baviera, católicos 3.176,533, protestantes 1.239,254, israelitas 56,033.

Birkenfeld, católicos 6,635, protestantes 24,660, israelitas 739.

Brunswick, católicos 2,458, protestantes 269,858, israelitas 1.078.

Coburgo-Gotha, católicos 2,504, protestantes 143,080, israelitas 1.611.

Hannover, católicos 216,144, protestantes 1.592,181, israelitas 11,452.

Hesse(principado), católicos 107,695, protestantes 690,885, israelitas 18,114.

Lubeck, católicos 27, protestantes, 22,106, israelitas 13.

Mecklemburgo Schw, católicos 794, protestantes 538,144, israelitas 3,126.

Mecklemburgo Stretl, católicos 123, protestantes 98,829, israelitas 676.

Oldemburgo, católicos 72,939, protestantes 219,860, israelitas 4,497.

Prusia, católicos 6.924,423, protestantes 11.312,062, israelitas 254,785.

Sajonia (reino), católicos 46,750, protestantes 2.079,979; israelitas 1,419.

Sajonia-Weimar, católicos 10,202, protestantes 740,330, israelitas 1,458.

Wurtemberg, católicos 519,942. protestantes 1.159,868, israelitas 11,088.

Austria, católicos 30.316,628, protestantes 3.246,736, iss, raelitas 1.648,147.

Bélgica, católicos 4.326,873, protestantes 7,368, israelita-1.336.

Francia, católicos 36.490,891, protestantes 802,339, israelitas 79,964.

Holanda, católicos 1.171,924, protestantes 1.824,860, israelitas 58,626.

Estados Pontificios, católicos 3.115,168, protestantes 263, israelitas 9,236.

Toscana, católicos 1.882,948, protestantes 2,155, israelitas 7,188.

Piamonte, católicos 4.097,576, protestantes 21,360, israelitas 6,799.

Irlanda, católicos 4.490,583, protestantes 1.286,667, israelitas 322.

Rusia, católicos 2.800,228, protestantes 1.952,117, israelitas 1.423,784.

Dinamarca, católicos 3,060, protestantes 7.505,323, israelitas 8,263.

Suecia, católicos 0, protestantes 3.485,710, israelitas 956.

Suiza, católicos 1.023,430, protestantes 1.482,848, israelitas 4,216.

Turquia de Europa, católicos 11.318,600, protestantes 12,000, israelitas 260,000.

Total, católicos 112.905,082, protestantes 36.642,044, israelitas 3.297,478.

En Rusia, la religion de la inmensa mayoria es la de la Iglesia griega, á la cual pertenecen 49.809,891. En la Turquía europea hay 4 millones 320,000 mahometanos. En Inglaterra, aun cuando no hay datos estadísticos sobre este punto, se calculan en 24 millones los habitantes que pertenecen á la Iglesia protestante, en 4 millones los católicos y en 2 los israelitas. Las cifras generales de la Europa hasta donde son conocidas, dan la siguiente proporcion por cada 1,000 habitantes: católicos, 575; protestantes, 193; israelitas, 21; mahometanos, griegos y otros cultos, 213 por 1,000.

Hé aquí la proporcion en que están las diversas religiones en algunos de los paises mas importante de Europa:

Austria.—Católicos romanos, 699'9; griegos ortodoxos, 104; luteranos, 25'2; católicos griegos no unidos, 84'3; israelitas, 1'1; calvinistas, 56'8; unitarios 1'4; armenios, 0'3,

Baviera.—Católicos romanos, 710; luteranos, 276; israelitas, 13; diversas sectas protestantes, 1.

Bélgica.—Católicos romanos, 997'6; protestantes, 1'7; israelitas, 0'3; diversos otros cultos, 0'4.

Dinamarca.—Católicos, 1‘19; luteranos, 992‘70; israelitas, 3‘23; reformados, 1‘03; anglicanos, 0‘11; presbiterianos, 0‘01; católicos griegos, 0‘01; anabaptistas, 0‘67; mormones, 0‘80; mennonitas, 0‘08;hermanos moravos, 0‘16; sin culto conocido, 0‘01.

Francia.—Católicos romanos, 975‘3; reformados, 14‘5; luteranos, 7‘8; israelitas 2‘4.

Hannover.—Católicos romanos, 117‘4; luteranos, 823‘8; reformados, 51‘4; israelitas, 6‘4.

Holanda.—Católicos romanos, 393; protestantes, 597; diversos cultos protestantes, 10.

Irlanda.— Católicos, 777; protestantes, 221; otros cultos, 3.

Italia.—Católicos, 993; protestantes, 5; israelitas, 2.

Pontificios (estados).—Católicos romanos, 997; protestantes, 2.

Prusia.—Católicos romanos, 374; evangelistas, 611; israelitas, 14; diversos cultos protestantes, 1.

Rusia.—Católicos romanos, 49; católicos, griegos ortodoxos, 891; protestantes, 35; israelitas, 25.

Sajonia (reino).— Católicos romanos, 19‘25; luteranos, 978‘11; reformistas, 1‘96; israelitas, 0‘67.

Suecia.—Luteranos, 999; sin culto conocido, 1.

Suiza.—Católicos romanos, 406; protestantes, 593; israelitas, 1.

Turquía (de Europa).—Católicos romanos, 41‘1; protestantes, 0‘8; israelitas, 16‘3; católicos griegos, 666‘3; mahometanos, 271‘5.

Wurtemberg.—Católicos romanos, 307; evangelistas, 685; israelitas, 7; diversos cultos, 1.

Es digno de notarse que en todos los paises donde existe la libertad ó la tolerancia de cultos se encuentran israelitas. Estos constituyen el 25 por 1,000 en Rusia; el 19 por 1,000 en Holanda; el 16 en la Turquía de Europa; el 14 en Prusia; el

4 por 1,000 en Italia; el 3 en los Estados-Pontificios; el 2 por 1,000 en Francia, y el uno en Suiza.

CONSEJOS A LAS MUGERES PARA LA ELECCION DE AMIGAS.

Albertina es buena, piadosa, modesta, sincera, laboriosa, caritativa, elegante en su pobre traje, simpática por lo agradable de sus facciones: Albertina es una flor de la soledad, que teme la mucha luz y las fiestas: esa es, hermana mia, la amiga que yo te designo, y sería dichosa al saber que has podido conquistar su afecto.

El Señor es quien dá el amigo fiel, ha dicho Salomon y una amiga fiel será Albertina para tí, porque sabrá escitarte al bien con su ejemplo: te alentará cuando te falte el valor; en tus pesares, la hallarás siempre adicta y tierna; se olvidará de sí misma por tí; y los secretos que confies á su conciencia y á su fidelidad, no llegarán á ser nunca el pasto de las hablillas indiferentes.

Lee, querida mia, las vidas de los santos mas separados de las alegrias del mundo, y verás con cuánta escelencia hablan de ese dulce lazo que une dos almas buenas. San Gregorio, san Basilio, san Paulino, san Agustin, san Bernardo, san Francisco Javier, san Francisco de Sales, y santa Teresa, nos han dejado páginas deliciosas sobre la amistad, y es que ha-

bian sentido lo que tambien sabian espresar: Fenelon nos ha legado el modelo de una amistad constante, y ese sentimiento tan dulce y tan noble está pintado en las cartas del Platon cristiano con una gracia y una ternura inimitables: la amistad es la pasion de las almas puras: pero no es fuerte ni durable, ni íntima, sino cuando imita á Jesus, que se dignaba llamar *sus amigos* á sus apóstoles, hombres inferiores y llenos de defectos; Jesus, todo ternura é indulgencia en su divina amistad, nos enseña cuanto nosotros debemos tolerar en nuestros amigos.

Oye lo que san Francisco de Sales dice en su admirable *Introduccion á la vida devota.*

«La verdadera amistad no puede subsistir en el pecado, porque este la arruina, del mismo modo que la salamandra apaga el fuego: si es un pecado pasagero, la amistad le arroja en seguida, con un sano consejo; pero si es un pecado habitual, este apaga la amistad, que no puede subsistir mas que sobre la verdadera virtud.»

Era maestro en materias de amistad el que escribia estas líneas: que ellas sean la luz que aclare tus dudas, querida Virgilia; y piensa, despues de haberlas leido, que no son ni Luisa ni Matilde las amigas que te convienen y que Dios te envia.

La modesta Albertina me parece reunir todas las cualidades que atraen la simpatia y que fundan unas relaciones durables: ella te llevará á la virtud con sus dulces consejos; no pondrá tu reputacion en peligro: bien penetrada de sus deberes, no te inducirá jamás á desdeñar los tuyos: sabrá volverte mil servicios por uno, tomará parte en tus alegrías y consolará tus penas.

Mas si tienes la dicha de obtener su amistad, procura, hermana mia, hacerte digna de ella: sé tolerante para los pequeños defectos de tu amiga: sé con ella amable, atenta y delicada: procura no herir nunca su amor propio ni su corazon:

respétala á la vez que tengas confianza en ella, porque el respeto y el decoro se pueden hermanar muy bien con el mas tierno y cordial afecto: manifiéstale una entera confianza, si bien esta confianza no debe llegar jamás hasta hablarle de los secretos de otro: que halle en tí una discrecion inviolable y una abnegacion á prueba de años y de desgracias; ten siempre con ella el tono y las maneras de la mas perfecta cortesía, segura de que así, en la amistad, como en el seno de la propia familia, la buena educacion y el decoro son los sostenes mas sólidos del afecto tierno y de la perfecta armonía: que tu amiga halle en tí su apoyo en sus dolores, que pueda contar contigo en las grandes circunstancias, y á la vez que te halle siempre agradable y dispuesta á ayudarla en los pequeños favores de cada dia: si tiene prisa para acabar un vestido, deja tu paseo y ayúdale: si está enferma, hazle compañía: toma parte, si te lo pide, y aun sin que lo exija de tí, en sus mas insignificantes penas, así he obrado yo siempre con Adela y ella conmigo, y ya sabes que nuestra amistad data desde que éramos muy niñas.

Para acabar de hablarte de la amistad, te repetiré lo que he oido decir muchas veces á nuestra buena madre:

—Basta un solo amigo para toda la vida: y, segun afirma el viejo proverbio, *con demasiados amigos no hay amigo.*

Te encargo, tambien, como final de mi carta, una cosa muy importante, hermana mia: aunque puedas formar amistad con otras jóvenes que te agraden, aunque te sientas atraida hácia ellas por cierta simpatia, cuida mucho de no concederles preferencia delante de Albertina, dejando á esta en un injusto olvido: la amistad es tambien celosa y tiene sus prerogativas.

Para en adelante, huye de caractéres parecidos á los de Luisa y Matilde: el de aquella, altanero y vano, tiene muchos parecidos, á pesar de los desengaños de que cada dia son víctimas: Luisa, ya te lo he dicho, deseará ardientemente tu

amistad, y con tanta mas razon cuanto que nadie quiere aceptar la suya: muchas amigas habrá tenido ya: pero ¿qué jóven posee la dósis de bondad necesaria para soportar una contínua y humillante dependencia, unos modales bruscos, y un aire eterno de proteccion? No, querida mia. Luisa, á pesar de su elevada posicion y de su riqueza, no tendrá jamás una amiga verdadera, porque la amistad, que merece este nombre, debe apoyarse en la igualdad y en la mútua y suave benevolencia.

Y sin embargo, Luisa es sensible, caritativa, y está dotada de mil gracias y atractivos: ¡qué lástima que una buena educacion y un prudente rigor no hayan dominado sus orgullosos instintos.

Aun es mas triste la posicion social de Matilde: á su edad, esa fama de *chistosa* y de *oportuna*, es lo mas peligroso que pudiera tener: «hablad poco, dice el amable San Francisco de Sales; poco y dulcemente: poco y bueno: poco y sencillo: poco y con claridad: poco y benignamente.»

Y mas adelante añade: «La conversacion es como el agua, la mas límpida es la mejor.»

Ahora bien, hermanita mia, ¿qué limpidez puede haber en los lábios de una jóven que anda siempre buscando *chistes* y *gracias picantes* para su conversacion? no esperes hallar ninguna: solo verás en esos lábios de diez y seis años, que parecen formados por su belleza y frescura para sonreir y rezar, el amargo sarcasmo, la hiriente burla, el descarado chiste, en una palabra, que si es desagradable en un hombre, es repugnante en una mujer.

Si no se sabe moderar la *intemperancia* de la lengua, es imposible poseer la *discrecion*, sin la cual no existen ni relaciones seguras ni amistad durable.

CUALIDADES MORALES DE LA MUGER PARA SU FELICIDAD Y LA DE SU MARIDO.

Primera.—Persuadirse íntimamente de que hay dos modos de mandar en una familia: el uno por la expresion de una voluntad que pertenece á la fuerza: el otro por el irresistible poder de la dulzura, á que se somete la fuerza misma. El primero es propio del marido: la mujer no debe usar mas que del segundo. Una mujer que dice. «*Yo lo quiero*» merece perder la parte que le corresponde en el mando.

Segunda.—Evitar el contradecir á su marido. Al ir á oler una rosa, no se promete cualquiera sino el placer de sus perfumes; y así tambien no debe esperarse de la mujer mas que agrado. La que se opone contínuamente inspira una aversion que el tiempo fortifica y de la que no pueden preservarla las demas cualidades que la adornen.

Tercera.—No entrometerse en los negocios del marido, aguardando que él la confie lo que quiera, y no ponerse á aconsejarle, sino cuando él la consulte.

Cuarta.—No ponerse á arengar. Predicarle sí, con el ejemplo, y practicar las virtudes para hacérseles amar.

Quinta.—Enseñarle, y en cierto modo precisarle á las atenciones y miramientos, teniéndoselos por su parte. No exigir nada para obtener mucho y manifestarse siempre contenta de lo que haga el marido, para excitarle á hacer mas.

Sexta.—Aunque una mujer tenga mas talento que su marido, debe de aparentar que hecha de ver esta ventaja.

Sétima.—Cuando el marido dé su parecer y no sea fun-

dado, no se lo dará á entender de buenas á primeras, sino que lo atraerá poco á poco á la razon con dulzura y agrado, y ya que se rinda á ella dejarle el mérito de haber dado él con lo que era justo y conveniente.

Octava.—Corresponder al mal humor del marido con afectuosidad: á sus desdenes con buenos procederes, y no prevalerse jamás de esto para reprocharle ni humillarle.

Novena.—Hacer una eleccion bien reflexionada de amigas, tener pocas, y desconfiar de sus consejos, sin escuchar jamás sus chismes, para no hacerse odiosa á su marido y á la sociedad. Gustar mucho del aseo y poco del lujo excesivo, vestirse con gracia, y, sobre todo, con mucha limpieza y decencia. Variar la forma de sus vestidos, y sobre todo los colores. Si el dia que se ha puesto, por ejemplo, un vestido oscuro, ha habido alguna desazon, debe al siguiente dia ponerse uno blanco, porque de este modo se da otra direccion á las ideas ó se evitan recuerdos desagradables. Este consejo, al parecer pueril, es mas importante de lo que se imagina, y hay muchas mujeres que pueden concebir el ascendiente que ejerza la imaginacion.

Décima.—No ser curiosa en los asuntos del marido atrayéndose la confianza de él con otra igual; observar órden en todo, y no enfadarse nunca ni regañar, para que su propia casa sea al marido mas agradable que otra alguna.

Undécima.—Dar á entender en todas ocasiones que se refiere á las luces y conocimientos de su marido, sobre todo delante de las gentes, aun cuando para esto sea necesario pasar por necia en su opinion, no olvidando que la mujer se concilia el aprecio por el que hace de su marido.

Duodécima.—Dejarle en plena libertad de obrar, ir y venir á donde le parezca, pues una mujer debe hacer su compañía tan gustosa para su marido, que no pueda hallarse bien sin ella, y que fuera de casa le sean insípidos todos los placeres, si no los comparte con su esposa.

Decimatercia: Consagrarse á los actos de piedad y religion y pedir á Dios luces y gracia para la educacion y cuidado de sus hijos y dependientes.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EN EL CONSISTORIO DE 22 DE FEBRERO DE 1867.

«Venerables hermanos: Movidos por la caridad cristiana á buscar el medio de que podríamos valernos para que cesase la viudez de tantas diócesis de Italia, Nos escribimos de nuestro puño y letra, en marzo de 1865, al Sermo. Rey Victor Manuel rogándole que delegara cerca de nuestra persona un enviado con quien pudiésemos tratar de tan grave cuestion. Luego que accedió á nuestros deseos se reanudaron las negociaciones principiadas, y, con todo, esas negociaciones, no por culpa nuestra seguramente, no dieron resultado. Nuestro deseo quedó frustado, no obstante nuestra condescendencia, sintiéndonos movidos por una ardiente solicitud en favor de la salud de las almas, salud á la cual la Santa Sede ha dado constantemente la preferencia sobre todas las demas cosas. El asunto ha sido reanudado recientemente por la voluntad de los que son dueños de los destinos en Italia. Pero, venerables hermanos, no nos es posible tratar este asunto sin espresar una profunda tristeza y un amargo dolor.

«Porque los Obispos que vamos á enviar á las Sedes va-

cantes, no solo encontrarán dilapidado el tesoro de las Cajas episcopales y se verán privados de todo lo que ordinariamente estaba destinado á su manutencion y á la de los indigentes, sino, lo que es peor aun, encontrarán las piedras del santuario dispersas, los asilos de la perfeccion religiosa desiertos, los habitantes de los claustros reducidos á la desnudez mas completa, y las santas vírgenes distraidas del edificio religioso á donde, con la ayuda de Dios, se habian retirado para vivir y morir en el amor del celeste Esposo.

»Triste y doloroso es enviar Obispos á tales Sedes, sobre todo en una crísis tan grande de las cosas públicas. Y, sin embargo, ¿qué hemos de hacer? ¿Renunciar por tales consideraciones á este proyecto? No: esos trabajadores se dirigirán á la viña plantada por Dios y regada con la sangre de su Hijo; irán á cultivarla en nombre de Jesucristo, contando con su omnipotente auxilio, y acometerán esa empresa confiados en la proteccion de la Madre de Dios, que podrá ayudarles poderosamente.

»Ella es, en efecio, la que, verdadero asiento de la sabiduría, y secundando con sus inspiraciones los esfuerzos del Pastor, les atraerá fácilmente, como refugio de los pecadores, gran número de almas estraviadas: consoladora de los afligidos, suavizará por ellos los padecimientos de los desgraciados: protectora de los cristianos, conciliará á los Pastores el respeto y el cariño filial de la muchedumbre, y de ese modo encontrarán aquellos en la docilidad y afecto de mis ovejas un alivio al peso de sus graves funciones, igualmente que el consuelo en la lucha que han de sostener contra los enemigos de Dios y los poderes de las tinieblas que se esfuerzan en apoderarse de todo el campo evangélico para devastarle.

»Por eso entre los nuevos Pastores preconizaremos algunos que pertenecen á Italia, abrigando la confianza de que en los Consistorios sucesivos nos será permitido preconizar otros, si los juicios, por desgracia harto diferentes, de hombres que vi-

ven segun las exigencias del siglo, pueden estar de acuerdo con los nuestros, sobre todo en lo que se refiere á la eleccion de personas.

»No seria oportuno decir mas sobre el presente estado de las cosas; pero el porvenir, á menos que la diestra del Altísimo produzca un cambio, se halla harto claramente indicado por la serie, ya pasada, de los mas tristes acontecimientos. Sin embargo, necesitamos tener confianza en Dios, que, en union con la Vírgen Inmaculada y los Santos Apóstoles, nos ha protegido hasta aquí de una manera tan evidente á la sombra de sus alas, y que á la vez (así lo esperamos) convertirá nuestra tristeza en alegría.

«Venerables hermanos: esforcémonos en apresurar y madurar un resultado tan apetecible con nuestras oraciones, con la concordia de las almas y con el ejercicio de todas las virtudes cristianas.

BEATIFICACION DEL SIERVO DE DIOS BENITO DE URBINO.

Roma, 15 *de Febrero de* 1867.—El suceso de la semana ha sido la beatificacion del venerable siervo de Dios Benito de Urbino, de la órden de frailes menores Capuchinos de San Francisco, que se ha verificado el domingo quinto despues de la Epifania, en la basílica Vaticana, en medio de un concurso extraordinario de fieles. Hácia las diez de la mañana, sus

eminencias los Cardenales de la Sagrada Congregacion de Ritos, los Prelados y los Consultores de la misma congregacion, el Cabildo y Clero reunidos, monseñor Bartolim, secretario, asistido del reverendo Padre Nicolás de San Juan, general de la órden de Capuchinos, con asentimiento del Cardenal Patrizi, Prefecto de la congregacion de Ritos, y del Cardenal Mattei, Decano del Sacro Colegio y Arcipreste de la Basílica, leyó y publicó las Letras Apóstolicas *in forma Brevis*, que autorizan á los fieles para honrar al venerable Benito de Urbino con el título y culto debido á los bienaventurados. Despues de esta publicacion, el cañon del fuerte de Sant-Angelo y todas las campanas de las iglesias anunciaron la buena nueva á la ciudad; los velos que cubrian las imágenes de Benito de Urbino en la fachada y en el interior de la basílica se abatieron y se cantó el *Te Deum.*

El bienaventurado Benito de Urbino está representado con la Barba, hábito y manto de Capuchino, ceñido con la cuerda y calzado con sandalias. Los atributos colocados cerca de su persona son el Crucifijo, para indicar su amor á la oracion; el libro, para espresar su ciencia teológica y su apostolado: el lirio, para simbolizar su castidad, y la disciplina, como signo de mortificacion.

Una multitud inmensa ha asistido á la ceremonia. El ábside de San Pedro estaba ricamente adornado. Gigantescos pabellones de terciopelo y seda cubrian la parte superior de las pinturas alusivas á la solemnidad. A lo largo de las pilastras se extendian decoraciones de grande efecto, y desde la clave de la bóveda bajaban formando ingeniosos giros arañas cargadas de velas de cera. La iluminacion era deslumbradora.

Todo se halla ordenado en este templo, el primero de la cristiandad, para dar en semejantes ocasiones una idea, aunque débil, de los esplendores y de la magnificencia celestial. Detrás de esta gloria visible á los ojos de nuestra carne se oculta la gloria invisible que los ojos del alma contemplarán un dia.

Esta profusion de luz es la sombra de la claridad eterna; estas armonías, estos cantos tan célebres son el eco imperfecto de los cánticos divinos, y este templo mismo, todo de mármol, bronce y oro, es como el vestíbulo del cielo.

Cuanto mas se vé á San Pedro, tanto mas se le admira. Cuanto mas se familiariza la mirada con estas formas colosales y el asombro del espíritu da lugar á los dulces arrebatamientos de la piedad, mas nos complacemos en poblar estos lugares de todo aquello que mas amamos. Con el pensamiento arrodillamos á los séres queridos cerca de nosotros, junto á la tumba, donde reposan los restos del Pescador del lago de Genezareth. Despues evocamos á los muertos ilustres que duermen bajo estas lápidas, llamamos á estos Papas, á estos mártires, á estos Soberanos, que en el trascurso de los siglos, han orado, gemido y esperado en este sitio lleno de hombres célebres y de recuerdos.

En los umbrales del templo, bajo el pórtico, dos ginetes dicen á las generaciones, que es imperecedera la honra que otorga la iglesia á las hazañas cristianas. Estos dos hombres se apellidan Constantino y Carlo Magno. Constantino hizo una cosa muy sencilla en sí misma: pero tal, que había de conservarse en la memoria de la posteridad. Se despojó de su clámide, cogió una piqueta, abrió una cavidad en el suelo, llevó sobre sus espaldas doce espuertas llenas de tierra, en memoria de los doce Apóstoles, y las arrojó en la zanja donde debia colocarse inmediatamente la primera piedra de la basílica vaticana. Carlo Magno hizo otra cosa que ha durado hasta nuestros dias, y que se quiere ahora destruir. Dió á *San Pedro* en la persona del Papa Leon X, el territorio que asegura el reino pontificio. Cuando estos dos hombres prodigiosos han fundado, mediante la divina asistencia, el poder de los papas, no debemos temer nosotros que el viento de las revoluciones se lo lleve.

BEATIFICACION DE DOSCIENTOS MARTIRES DEL JAPON.

El Padre Santo salió el 26 de Febrero del Vaticano y se dirigió á la Iglesia del Caravita para hacer la visita de las cuarenta Horas. Entró despues en el Colejio Romano, donde fué recibido por los padres jesuitas. Conducido al gran salon, mandó en presencia del cardenal Patrizi, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, que se leyera un decreto de beatificacion de doscientos mártires del Japon, entre los cuales los mas distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso Navarrete, dominico; Pedro de Zúñiga, español, de la órden de Agustinos; Pedro de Avila, español, de la órden de San Francisco de Asis; Cárlos Spinola, jesuita italiano, y Francisco Pachea, Joaquin Dias, Bartolomé Gutierrez, Francisco Morales, Luis Sotelo y Jerónimo de Angelis, religiosos españoles, portugueses é italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon los mas distinguidos son Tomás Xiquiro, Simon Quiota y su mujer, Gaspar Cotenda con su madre, Magdalena Kyota de familia real y Antonio Corsy con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecucion que empezó en el Japon 1616 y no terminó hasta 1630.

El cubosama del Japon publicó un edicto desterrando á todos los misioneros, prescribiendo la demolicion de todas las iglesias, y mandando á todos los japoneses que habian abrazado el cristianismo que renunciasen á él bajo pena de muerte. El nuevo Emperador Xogun Sama, hijo y sucesor del cubosama Gixafo, publicó en 1619 otro edicto de persecucion, y habiendo sabido que en Meaco las cárceles estaban llenas de cristianos, mandó que todos fuesen quemados vivos sin distin-

cion de edad ni sexo. La ejecucion se verificó en la plaza de un arrabal; los confesores fueron atados de dos en dos en cada cruz por el medio del cuerpo y con la cabeza vuelta, uno contra el otro. Los hombres estaban juntos y lo mismo las mujeres, pero colocaron á los niños al lado de sus madres. Los mártires cantaban á coro alabanzas al Señor, espiraron unos tras otros, y á medida que entregaban el alma eran mas dolorosos los suspiros y sollozos de la multitud.

IMPORTANTISIMO DISCURSO DE PIO IX.

El discurso pronunciado por Su Santidad en el Colegio Romano con motivo de la lectura del decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos relativo á la causa del glorioso grupo de doscientos cinco fieles martirizados en el Japon desde 1617 á 1632. Ha causado vivísima impresion en todos los que tuvieron la dicha de oirle: dijo así:

«Él progreso y la civilizacion son dos palabras cuyo eco llena á toda Europa, mas que toda Europa; y Dios permite que los hombres que repiten con jactancia estas dos palabras sean los encargados de arreglar, ó, mejor dicho, de desordenar la sociedad. Pero la civilizacion y el progreso de que se trata consiste en construir puentes, horadar túneles, abrir grandes vias de comunicacion, construir edificios, satisfacer, en fin, las pasiones, el bienestar, y los intereses materiales, sin cuidarse de

propagar la Religion y defender á la Iglesia... De aquí proviene que una gran parte de los hombres, viendo prosperar este progreso y esta civilizacion, se lancen en el desconcierto y en las revoluciones que se suceden con dolorosa facilidad. De aquí proviene que esta gran parte de los hombres se encuentre en un estado lamentable. ¡Tal es la civilizacion! ¡Tales son los progresos de nuestra época, separados de la fe! La Iglesia tiene tambien su civilizacion y su progreso bien diferentes, porque sus fines son diametralmente opuestos á los fines de sus enemigos.

«El progreso de la fé consiste para el cristiano en marchar de virtud en virtud, *ibunt de virtute in virtutem*, hasta la union perfecta con Dios, encontrando infaliblemente abundantes frutos en su camino, en ese camino que conduce á la vida y á la inmortalidad, *qui ducit ad vitam, vitam aeternam*, sintiéndose saturados por ese aliento de fuerza y de generosidad que les hace no temer ni el encarnizamiento de sus enemigos ni el dolor de los suplicios. El progreso de la fé engendra poderosas legiones de mártires, lo cual nos reune hoy en este sitio. ¡Cuántos mártires han derramado su sangre! ¡Cuántos tiernos jóvenes han espuesto su vida por convertirse en propagadores de la fe! Así podemos aplicarles estas palabras que canta la Iglesia en el himno de los Inocentes: ¡*Salvate, flores martyrum! ¡Palmis coronis ludite!* ¡Oh grandezas de Dios! ¡Oh triunfos de su gracia!

«¿Quién se hubiera imaginado que en el Japon, en ese imperio de paganos, y de paganos tan perseguidores de la fe, que no permiten á ningun hombre arribar á sus playas sin que antes huelle con su planta el signo de la redencion, las obras de la fé se conservarian en el misterio durante siglos y siglos...? Pero lo que Dios quiere se realiza, porque los acontecimientos están en su mano, y Él los regula. En el árbol de la Cruz se escribieron estas cuatro palabras: *Jesus Nazarenus, Rex judaerum.* Los príncipes de los sacerdotes, los escribas y los

fariseos pidieron á Pilatos que borrase esas palabras para poner en su lugar que «Jesus *se llamaba* Rey de los judíos.» ¿Qué respondió Pilatos? «Lo que he escrito, escrito está.» Y un Padre de la Iglesia, comentando ingeniosamente estas palabras, nos enseña que *ideó Pilatus dixit: Quod scripsi, scripsi; quia Deus dixerat: Quod dixi, dixi*, es decir, que las palabras de Dios no se borran nunca... Y vemos reproducirse el hecho del Gólgotha en lo que hoy nos sucede,porque Jesus de Nazareth dijo tambien: *Regnum meum non est de hoc mundo*, por lo cual debe entenderse que no recibió su reino de los hombres, sino de su Padre celestial. Es, pues, Rey de Jerusalen y Rey de Roma y Rey del mundo, y lo ha sido y lo será hasta la consumacion de los siglos...

«¡Ah! encomendémonos á esos mártires á fin de que nos infundan el valor necesario por los tiempos que corren, aquí y fuera de aquí. Demos gracias á la divina Bondad porque conserva maravillosamente la union del Episcopado con el centro de la unidad, la union que nos da la fuerza para prevalecer constantemente contra sus enemigos... Y cuando Dios vea que los furores de su justicia se han calmado, y que nuestros pecados están lavados, se acordará de su misericordia y cambiará nuestro dolor en alegría.

«Este cambio, no obstante, no puede obtenerse por medio de la impaciencia y de las quejas, sino con un corazon contrito y un espíritu humilde.

«Roguemos, pues, á Dios que nos consuele y noz aumente la esperanza con su bendicion.

«Bendígaos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y venga acompañada esta bendicion de la fuerza para combatir, de la sabiduría para convencer y de la caridad para amar.»

RASGOS CARACTERISTICOS DE PIO IX.

I.

Pio IX ofrece su vida por sus enemigos.—En su panegírico de la Inmaculada Concepcion, predicado en la catedral de Versalles, el párroco de San-Merry de Paris refiere el siguiente rasgo. Érase el dia del Corpus del año 1862. El Papa rodeado de un pueblo inmenso, llevado en la *Sede gestatoria* y estrechando en sus manos al Hijo de Dios y de la Vírgen, atravesaba por debajo la grandiosa cúpula de la Basílica vaticana; de repente sus miradas se fijan en la Confesion de san Pedro, es decir, en el sepulcro del primero de los Vicarios de Jesucristo. Los ojos de Pio IX se inundan de lágrimas. En aquella misma tarde tuve el indecible consuelo de ser admitido á la presencia del Papa. «Santo Padre, le dije, ¿es permitido á un hijo el inquirir la causa de las afliccioues de su padre?—Es muy conforme y hasta es un deber filial, contestó Pio IX con aquel acento de incomparable dulzura que penetra hasta el fondo de los corazones.—Siendo así, Santo Padre, ¿porqué lloraba Vuestra Beatitud esta mañana al pasar por delante de la *Confesion?* —Hijo mio, ¿acaso habeis observado mi emocion?—Sí, Santo Padre, mucho me han conmovido vuestras lágrimas.—*¡Ah!* repuso el Papa; *¿no sabeis que los enemigos de la Iglesia son tan numerosos? ¿Qué quereis que haga? No podemos odiarlos, ¡es preciso pues salvarlos á todo trance! Yo me inmolaba por ellos sobre la tumba de san Pedro: héos aquí el justo motivo de mi llanto.*

II.

El jóven Peruano.—El dia siguiente al de la beatificacion del venerable Pedro Canicius trasladóse el Sumo Pontífice al Colegio americano, donde se educan los alumnos de la América del Norte. Despues de haber adorado el Santísimo Sacramento, el Papa visitó la nueva capilla cuya construccion habia costeado, dignándose admitir á todo el personal del establecimiento al beso del pié. Entre los colegiales figuraba un niño de nueve años, peruano y descendiente de los reyes Incas. El Superior tomándolo de la mano lo presentó á Pio IX. Y mientras que el Papa se complacia en mirar con bondadoso interés al jóven alumno, este en lengua española, que Pio IX habla con perfeccion, le dijo: «Santísimo Padre, concededme vuestra paternal bendicion para mí y para mi padre.» Antes que la mano del Pontífice se reposara sobre la cabeza del niño, Pio IX le contestó: «¿Y para tu madre no pides mi bendicion?» El pobrecito peruano habia olvidado á su madre, y pesaroso de su falta prorumpió en amargo llanto. «Vamos, dijo el Papa, en adelante nunca mas has de olvidar á tu madre; ponte de rodillas para que te bendiga á tí, á tu padre y á tu escelente madre.» Ya parecia olvidado este incidente, cuando al salvar Pio IX el dintel de la puerta del Colegio para subir al coche, el niño, que nunca le habia perdido de vista, abriéndose paso por entre la multitud, llorando y sollozaudo se echó á los piés del Papa, y colgándose á sus blancos hábitos, le cubria la mano de besos y de lágrimas. Un indivíduo de la Guardia noble se adelantó para separar al jóven colegial; pero Pio IX sonriéndose y con el dulce acento de la familiaridad, detu-

vo la accion del militar diciéndole: *Lasciatelo sfogare.* (1)

III.

La bala de Pio IX.—Hé aquí una divertida anécdota que nos ha sido relatada por el duque de Belluno, antiguo secretario de la embajada francesa en Roma. El carácter del Papa se refleja en su persona que ejerce un incontestable influjo sobre cuantos se le acercan. Hay en su trato un embeleso que cautiva, una mezcla de dulzura y de energía, de finura y de franqueza, de ingenioso gracejo y de innata benevolencia qne hechiza á los que le oyen. Nadie puede sustraerse á la seduccion de este augusto Anciano. Hallándose en la playa de Porto-d'Anzio viendo á un bric-goleta italiano que pasaba muy cerca de las baterías de la costa, trataban los artilleros de castigar la osadía del buque provocador, disparándole una bala rasa. Al oir Pio IX la resolucion, les detiene, y acompañando sus palabras con un gesto indescriptible les dice: *Nada; mejor que una bála voy yo á mandarle mi bendicion, esto es mucho mas fácil y mas espedito.* En efecto. en el mismo instante como si hubiese recibido una bala en el casco, se largó el buque enemigo. *¿Habeis visto*, se esclamó entonces con inimitable naturalidad, *si es el Papa buen artillero?*

IV.

Delicadeza.—El Mundo judicial, revista que se publica en Paris, refiere un hecho que pone de relieve la generosa delicadeza del Santo Padre.

---

(1) Esta frase no tiene equivalente en la lengua española. *Dejadlo que se desahogue*, dista mucho de ser una traduccion genúina de la frase italiana. El idioma catalan se le acerca algo mas en esta locucion: *Deixeulo desbotá.*

Solicitó y obtuvo de Pio IX una audiencia el hijo de un propietario romano cuyo padre al morir habia legado la mitad de su fortuna (40,000 francos) al sacerdote, cualquiera que fuese, que el dia en el testamento calendado, dijese la primera misa en la iglesia que allí se indicaba. Interesando al Santo Padre la situacion de aquel jóven, arbitró un medio que le permitió conciliar la última voluntad del difunto con los intereses de su heredero. Al rayar el alba del dia designado se estacionaba el Papa en la puerta de la Iglesia en cuestion, esperando la apertura del templo en el que celebró la primera misa. Habia adquirido con ella 40.000 francos, que cedió inmediatamente al jóven heredero, que no sabia como agradecer á Pio IX su delicada atencion.

V.

Curacion milagrosa.—Habian cruelmente minado la salud de una dama estranjera males de índole tan peregrina, que los mas reputados galenos no encontraban ni remedios ni esplicaciones para sus sufrimientos; y como esa dama era escelente cristiana, habiase persuadido que el espíritu maligno se complacia en invadir su cuerpo y en torturarla con atroces tormentos. Ha pasado ya á moda entre los libre-pensadores el reirse de las *obseciones* y *poseciones* de las cuales con tanta frecuencia se ocupan así los libros santos, como la tradicion y hasta la teología ascética; pero los espíritus fuertes y demás ilustrados de esta jaez, sobre ser muy míopes, son además de una inconsecuencia que raya á torpeza, pues miéntras se niegan á prestar su ascenso á las operaciones del demonio, que la Iglesia santa reconoce, están siendo el risible juguete de las

mesas giratorias y demas paparruchas del moderno *espiritismo.* (1)

Habiendo, pues, resuelto aquella dama hacer un viaje á Roma con el objeto de someter al juicio de Pio IX sus horribles é incalificables padecimientos, apenas llegada á la Ciudad eterna, corrió á echarse á las plantas del Vicario de Jesucristo, haciendo el triste relato do los dolores, tentaciones y desesperacion, que hacian de su vida un continuado martirio. En el sonido de su voz, en la aptitud de su persona y en la espresiva candidez de sus gestos hubo de traslucirse por Pio XI algo que le conmoviera hasta el fondo de su alma, puesto que despues de haberle permitido hablar largo tiempo, con sencillez, pero con firme acento la dijo: «Vamos, hija mia basta ya; mañana por la mañana á las siete yo celebraré el santo sacrificio, y pediré á Dios vuestra curacion; á la misma hora fortaleced vuestra alma con el Pan de los ángeles, y tened fé. «En efecto; á la hora indicada la dama, fiel á la prescripcion del Pontífice, se adelanta hácia la mesa santa, recibe la sagrada Eucaristía, y segun ella misma se complace en pregonarlo, desde aquel momento todas sus perplejidades, sus escrúpulos y sus desgarradores tormentos desvaneciéronse de improviso como por encanto, sin que en lo sucesivo nunca ni un solo instante hayan reaparecido sus antiguas é inexplicables dolencias.

VI.

La bendicion del Santo Padre es un gérmen de felicidad. —Toda vez que nos hemos ocupado de hechos sobrena-

---

(1) Véanse los números de *La Cruz* de Julio, Agosto y Setiembre donde hablamos con estension de los *Endemoniados.*

turales, nuevos detalles se nos han garantizado acerca la portentosa curacion de una dama romana, repentinamente obtenida por medio de la bendicion y las oraciones de Pio IX.

Con fecha 5 marzo escriben de Gratz la siguiente confirmacion de un hecho del que se ocuparon con interés los periódicos de todos matices. La princesa Sofía Odeschalchi condesa de Branicka pertenece á la Hungría por su matrimonio y á la Polonia por nacimiento. Consolidaban y robustecian su adhesion á su Soberano espiritual y temporal sus no interrumpidos sacrificios, dimidiando sus liberalidades entre el *dinero de san Pedro* y los pobres de Jesucristo. Ahora dejemos que hable la carta: «Hace ocho ó diez meses que se hallaba en la cama, presa de los agudísimos dolores de un cáncer horrible. Durante veinte y seis dias no le ha sido dable tragar un sorbo; despues de habérsele administrado el sacramento de laEstremauncion, se solicitaron en su favor las plegarias de Pio IX. Fl Papa le mandó inmediatamente su bendicion. De repente la enferma pide un poco de alimento, se levanta y se dirige en medio de una muchedumbre estupefacta á una iglesia bastante distante en la que se celebraba un triduo a su intencion.

«Luego sube al Vaticano con el único objeto de ofrecer á Pio IX toda la efusion de su gratitud. Si la convalescencia es siempre satisfactoria, la satisfaccion adquiere proporciones desconocidas cuando esta es el efecto de una gracia milagrosa. No me empeñaré en describiros los trasportes de alegría que hicieron palpitar el pecho del príncipe Livio Odeschalchi y de sus hijos, ni menos el estupor del médico de cabecera.

«Pero lo que puedo aseguraros es, que el Papa con esta curacion portentosa ha devuelto la paz y la ventura á un gran número de personas, empezando por los pobres y por los amigos de la familia. Habiendo el príncipe seguido la carrera diplomática, cuenta numerosos amigos en Viena; tiene un hermano y varios sobrinos en Hungría; la princesa por línea materna pertenece á la familia de los condes de Patozchi, otra de

las mas ilustres de Polonia y muy conocida en el estranjero. Es una tribu enteramente aristocrática.

En presencia de estos testigos sin cuento, atreverse á negar la curacion prodigiosa de la princesa Odeschalchi, es esponerse á las risotadas de la Europa. Cuando Dios toma á pecho el acreditar y evidenciar un milagro, no necesita lecciones de nadie para salir airoso del empeño.

VIII.

Adhesion admirable á Pio IX.—De mil maneras á cual mas ingeniosas hase espontaneado la adhesion de los verdaderos católicos á nuestro augusto Pontífice. Sin hacer mencion del *dinero de san Pedro,* ni menos de esa multitud de escritos en su defensa publicados, se le han remitido regalos, aguinaldos, ofrendas, se han organizado loterías en su favor etc. etc... Sin embargo reservado estaba para la tierna y filial devocion de las doncellas el ofrecer al inmortal Pio IX lo que mayor precio y mas indispensable utilidad habia de tener en su elevadísimo concepto. No dudando de la oportunidad y del mérito de su ofrenda, las cándidas alumnas del monasterio de la Asuncion de la manufacturera ciudad de Lyon, consagran el producto de sus ahorros y regalitos á la celebracion de misas por las necesidades de su inolvidable Pontífice y por el triunfo de la Iglesia. Escede ya de doscientas el número de las que con tan recomendable intencion han sido aplicadas. Cada dia una de ellas por riguroso turno goza del privilegio de comulgar en nombre de sus compañeras, con el objeto de pedir y merecer los celestes ausilios que al sucesor de Pedro son indispensa-

bles para el acertado rumbo de la mística nave de la Iglesia en el tempestuoso mar de las pasiones infernales que le disputan y se oponen á su marcha salvadora.

¡Ah! ¡si en todas las comunidades, corporaciones y colegios se imitase tan interesante ejemplo, no se haria aguardar, no, mucho tiempo la victoria de la justicia y de la verdad! San Epifanio pretende y con razon que la santa Misa dabe llamarse la *salvacion continua de la Iglesia.*

Hé aquí la carta dirigida en nombre de Pio IX á la Superiora de dicha comunidad en Lyon.—Muy Rda. Madre.—En las espinosas circunstancias que atraviesa así la Iglesia como la sociedad, no debemos contar con otros socorros que los que pueden venirnos del cielo. En este supuesto, por muy agradables que sean al Santo Padre los testimonios de adhesion y de filial amor hácia su sagrada persona que vuestra carta encierra, lo que mayor interés le ha inspirado es la ofrenda de las contínuas oraciones, frecuentes comuniones y cotidianas oblaciones de la Víctima divina que le habeis presentado enlazadas con sus propias plegarias é intenciones particulares....

Movido de estas razones su Santidad otorga con placer su aprobacion á esas piadosas prácticas, y me encarga de daros por ellas las gracias, animándoos á proseguir con celo en vuestro tan laudable proyecto, *que os ofrece la seguridad de obtener el triunfo de la Iglesia* con tanto ardor por vos deseado y de que nada podriais escogitar que fuese mas grato ni mas acepto al augusto Vicario de Jesucristo.

Y en prenda de su paternal afecto, nuestro venerable Pontífice os concede su apostólica bendicion, y os la dispensa con toda la efusion de su corazon.—Roma 14 de febrero de 1865.

Fr. Mercurelli,

Secretario por las cartas latinas.

LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO Y EL PAPA PIO IX.

El Ayuntamiento de Toledo, intérprete fiel de los sentimientos de la Ciudad, que son los de su Provincia, y de su vasta Diócesis, dirigió á S. S. la exposicion que ya conocen los lectores de *La Cruz*, suplicándole rendidamente aceptara y eligiera para auxilio de su refugio la ciudad imperial, si Dios en sus altos designios permitiera que se viera obligado á salir de Roma, como anunció en la célebre Alocucion de Octubre último.

La imperial Toledo fué la primera ciudad que rindió al Santo Padre este homenage de su acendrado amor al Pontificado; y la imperial Toledo puede vanagloriarse hoy de ser la única á cuyo Ayuntamiento ha honrado S. S. con una carta autógrafa, en la que el Vicario de Dios habla á Toledo con palabras de un amor y de una predileccion especiales; tributando ademas á sus hijos los elogios que mas pueden ennoblecerlos y entusiasmarlos cuando S. S. los dice: *Hijos mios, en vosotros brilla la antigua fé y la adhesion constante á la Sta. Sede, que tanto distinguieron á vuestros mayores.*

La carta de S. S. fué comunicada á Toledo por el conducto mas autorizado, el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, el gran campeon de la causa católica, el caballero Gran Cruz de la Orden de Pio IX, el que ha sido, es y será representante perpétuo de la Ciudad imperial en las Córtes del Reino. Hé aquí la traduccion de la carta de S. S.

A LOS AMADOS HIJOS

GASPAR DIAZ DE LABANDERO,

PRESIDENTE, Y LOS OTROS INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Toledo.

(Hay un sello pontificio en lacre.)

PIO NONO PAPA.

Hijos amados, salud y Bendicion Apostólica. La antigua fé y la constante devocion á esta Apostólica Silla, con que se distinguieron vuestros antepasados en esa muy noble ciudad de Toledo, insigne por tantos monumentos de la piedad católica, brillan clarísimamente en vuestra respetuosa carta de 19 de Noviembre, que con singular placer hemos recibido. Si algo mitiga los males el que lleguemos á entender, que otros se afligen por el dolor nuestro, bien lo hemos experimentado, cuando hemos leido del principio al fin vuestra carta. Todavía mas, Nos ha regocijado, al reparar en las revelantes muestras que habeis ostentado de vuestra filial adhesion, elevando á Dios vuestras fervorosas plegarias por *Nos*, y ofreciendo vuestra ciudad para que en ella fuéramos recibido en seguro hospedaje, si acaso la necesidad Nos obligara á que de esta Nuestra Nos retirásemos. *Nos* ciertamente confiamos en que Dios escuchará tantas súplicas vuestras y de otros fieles, y alejará los peligros que amenazan. Pero, ya fuere dado que permanezcamos en esta Nuestra Sede, ó ya las circunstancias

aconsejaren el irnos con vosotros, ó el pasar á otro punto, en el alma guardaremos el recuerdo de este testimonio de vuestra voluntad; y abrigaremos hácia vosotros, grandemente merecedores de ello, un peculiar cariño de padre, cuya manifiesta señal queremos que entretanto sea la Apostólica Bendicion, que muy amorosamente os enviamos al Ayuntamiento y ciudadanos todos de Toledo

Dado en San Pedro en Roma á 26 de Diciembre de 1866, que es el año 21 de Nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

El Ayuntamiento de Toledo celebró sesion extraordinaria para dar cuenta de tan fausto suceso.

¿Qué acordó, qué hizo en esa sesion Toledo?

Hé aquí el acta de esa sesion importantísima, así como la de la en que se acordó elevar al Sto. Padre la exposicion que ya conocen nuestros lectores.

ACTA DE LECTURA.

Sesion extroordinaria del dia 22 de Enero de 1867.

«En la ciudad de Toledo á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, dadas las seis de la tarde, que se fijaron en la cédula de convite repartida el dia anterior, concurrieron á las Casas Consistoriales para celebrar sesion extraordinaria los Sres. Don Gaspar Diaz de Labandero, Alcalde Corregidor, Presidente, D, Juan Antonio Pintado, Teniente segundo; D. Dámaso Garcia Callejo, Teniente tercero; los Regidores D. Rufino Perez, D. Cándido Garcia Corral, D. Angel

Muñoz, D. Juan José de la Bodega, D. Ildefonso Hernandez Delgado, D. Juan Zóilo Verdugo, D. Pedro García Miguez, D. Santiago Martinez, D. Dámaso de Arza y Orrantia, D. Gregorio Fernandez Soto, D. Mateo Gamero, Don José Septiem, D. Manuel Moreno Corral y D. Mariano Visitacion Aguado, Síndico; é invitados al propio tiempo los que pertenecieron á la Corporacion interior y cesaron en fin de Diciembre último, asistieron igualmente D. Saturnino Fernandez, el Sr. Conde de Cedillo, D. Antonio Acevedo y D.Cipriano Sanchez Minaya.

«Así constituidos el Ayuntamiento y demás Señores convidados comenzó el acto explicando el Sr. Presidente el acuerdo de diez y nueve de Noviembre último, en que S. I., fiel intérprete de los sentimientos religiosos del pueblo á quien representa, decidió acudir al Sumo Pontífice con la respetuosa súplica de que eligiera á Toledo pare fijar su residencia en el caso de que las circunstancias obligaran á Su Santidad á retirarse temporalmente de la capital del Orbe Cristiano (*). Manifestó tambien su señoría la satisfaccion de que ya participó el Ayuntamiento al recibir la lisonjera carta, que le dirigiera el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal acusando el recibo y dando cuenta de haber entregado la exposicion al Muy Reverendo Nuncio Apóstolico, Arzobispo de Tiana, que ofreció remitirla inmediatamente á la Ciudad eterna; y enterada á muy luego la reunion de los documentos mencionados por lectura de las actas, en que se hicieron constar, el Sr. Corregidor entregó al infrascrito Secretario, y se leyó sin interrupcion, otra carta del mismo Sr. Nocedal, cuyo contenido era el siguiente:

«Sr. D. Gaspar Diaz de Labandero.—Madrid veinte de Ene»ro de mil ochocientos sesenta y siete.—Mi querido amigo, »tengo el más vivo placer de servir de conducto para que lle»gue á manos de V. y del Ayuntamiento de Toledo la adjun-

---

(*) Se imprime en seguida el acta..

»ta carta del Padre Santo.—Sírvase V. hacer constar en el ac-»ta que por mi conducto recibe la Ciudad esta carta, por ser un »hecho en el cual me honran Su Santidad y el Nuncio Apos-»tólico.—Salude V. en mi nombre á todo el Ayuntamiento; »felicítele V. de mi parte por esta distincion honrosa que su con-»ducta ha merecido al Venerable Pontífice nuestro Santísimo »Padre; y no duden jamás los Sres. Concejales, ni V. que dig-»namente les preside, del afecto con que soy servidor de todos »VV. como admirador apasionado de la insigne Ciudad con cu-»ya representacion me honro en las Córtes del Reino.— »Cándido Nocedal.»

«Concluida la lectura, el Ilmo. Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Alcalde-Corregidor, declaró por aclamacion al Excmo. Sr. Don Cándido Nocedal vecino de Toledo con todos los derechos y prerogativas que en tal concepto le correspondan, ofreciendo de este modo á su Excelencia un testimonio indubitado de la gratitud debida á los beneficios que asíduamente viene dispensando á esta Ciudad desde que aboga por sus intereses, como representante de ella en el Congreso de los diputados, al par que se le habilita con ese título para recibir el don precioso de la Bendicion Apostólica que el Jefe de la Cristiandad envia á los vecinos de Toledo.

«Anunciado inmediatamente despues que iba á darse cuenta del inestimable documento recibido por conducto del representante de Toledo, se levantaron todos los señores y oyeron con el más profundo respeto la lectura de la carta autógrafa de nuestro Venerado Pontífice y Santísimo Padre, Pio IX, que copiada literalmente es como sigue:

(*Aquí el texto latino de la carta de S. S.*)

«Puestos de rodillas todos los señores presentes, recibieron la Bendicion Apóstólica que dispensa Su Santidad, besando luego la firma de nuestro Santísimo Padre.

»Acto contínuo para la mejor inteligencia de las consolado-

ras palabras y distincion honrosa que encierra tan respetable escrito, se leyó la fiel y correcta traduccion que del mismo habia hecho expontáneamente y en cortos instantes el letrado Sr. D. Manuel María Herreros.

«Adheridos los Sres. Concejales nuevos á todo lo que en este asunto se habia ejecutado por el Ayuntamiento anterior; aceptadas unánimemente la proposicion del Sr. Garcia Corral, para que se impriman en papel y buena forma la exposicion á Su Santidad y el texto, con la traduccion de la carta que acaba de oir el Municipio, y la del Sr. Callejo para que tan notable y sublime documento se coloque en el despacho de la Alcaldía en un cuadro del mejor gusto posible, con el adorno que requiere, los Sres. ex-Concejales se retiraron conmovidos, expresando su gratitud al Sr. Alcalde-Corregidor por haberles proporcionado la satisfaccion de concurrir á este solemne acto.

»El Sr. Diaz de Labandero, conmovido tambien, y participando del entusiasmo religioso que animaba á todos los concurrentes, pidió un cumplido voto de gracias, que la Corporacion otorgó unánime al letrado señor D. Manuel María Herreros, por su espontaneidad y acierto en la redaccion de la solicitud para Su Santidad, y por la traduccion debida al mismo, de que ya se ha hecho mérito.»

(Siguen otros particulares tratados en la misma sesion.)

ACUERDO PARA ELEVAR LA EXPOSICIOM QUE SE INCLUYE EN EL ACTA.

Sesion extraordinaria del dia 19 de Noviembre de 1866.

En la ciudad de Toledo á diez y nueve de Noviembre de mil

ochocientos sesenta y seis, citados con anticipacion y en forma legal para ocuparse de la conveniencia de ofrecer la poblacion á nuestro Santísimo Padre Pio IX, con el ruego de que se digne fijar aquí su residencia, si se viese precisado á dejar la capital del Orbe Cristiano, concurrieron á la Sala de sesiones los Sres. D. Gaspar Diaz de Labandero, Alcalde Presidente: D. Saturnino Fernandez, Teniente segundo, primero interino: Sr. Conde de Cedillo, Teniente tercero, segundo interino; y D. Antonio Acevedo, Teniente tercero interino: los Regidores D. Dionisio de Echevarria, D. Saturnino Ayuso, D. Cipriano Sanchez Minaya, D. Juan Antonio Pintado, D. Dámaso Garcia Callejo, D. Pedro Sanchez Bretaño. D. Juan José de la Bodega, D. Ildefonso Hernandez Delgado, D. Manuel Moreno Corral, D. Mariano Visitacion Aguado, Don Cándido Garcia Corral con el síndico D. Elías Martin Calvo, y leida la convocatoria, apenas iniciado el pensamiento por el Sr. Presidente, la Corporacion le acogió con entusiasmo, acordando que por conducto del Excmo. Señor D. Cándido Nocedal se elevará á Su Santidad la siguiente exposicion:

Se inserta la exposicion que ya conocen nuestros lectores.

Y habiéndola suscrito todos los Señores se levantó la se»sion, de que se extiende acta y firman tambien, conmigo el »Secretario, de que certifico.—Diaz de Labandero.—Fernan»dez.—Acevedo.—Cedillo.— Echevarria.--Moreno.—Pintado. » — Delgado.—Minaya.—Fernandez de Ayuso.—Bodega.— »Callejo.—Bretaño.—Aguado.—M. Calvo.—Corral.—Julian »Velez, Secretario.»

Las copias anteriores están en todo conformes con los originales, que obran en la Secretaría de esta Corporacion; y para que se impriman, segun está resuelto, las firmamos en Toledo á treinta y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.—El Alcalde Corregidor, Presidente, Gaspar Diaz de Labandero.—Julian Velez, Secretario.

Muchos y muy privilegiados son los timbres y títulos que ennoblecen á la ciudad imperial, pero la honra con que la enaltece hoy el Vicario de Jesucristo es como la corona de todas sus glorias.

Paz, felicidad, honor y gloria á los *nobles discretos varones*, á los patricios insignes, á los católicos entusiastas que gobiernan á Toledo.

Bendiciones, paz, gloria, honor y bendiciones á la ciudad de los Concilios, á la ciudad de la fé, á la fortaleza de la lealtad y del heroismo, á la cátedra de sabios, á la que regada está con sangre de mártires y de varones esforzados, á la que santificada ha sido con las plantas de María Santísima.

Siempre fué Toledo grande, siempre escitó la admiracion del mundo por su historia, por sus monumentos, por su piedad y religion; hoy es mas grande que nunca, hoy es mas privilegiada que todas las ciudades del mundo, hoy puede decirse que es ademas de imperial, pontificia.

Pontificia, si; por que en ella tiene ya el Pontífice dentro de sus muros un asilo: y en el corazon de cada toledano un escudo.

No permita Dios que, deslumbrados por los resplandores de la gloria que circundaría á Toledo, si á ella viniera Pio IX, caigamos en la tentacion de desear que en Toledo se refugie. Bástale á Toledo, bástale á sus hijos y á todos los españoles la honra que Toledo alcanza recibiendo del Vicario de Dios palabras de gratitud, y palabras de elogio, que son la mejor ejecutoria de su fé, de su adhesion, de su valor en este siglo de debilidades, de su entusiasmo en estos tiempos de indiferentismo, de resolucion unánime y franca en estos dias de espectacion temerosa, de aplazamientos vacilantes, de egoismo y de cobardes respetos humanos.

Bendita Toledo, benditos sus hijos... esta es la mejor de las aclamaciones, esta es la mas santa, esta la mas gloriosa, esta la mas legítima.....Desde el solio de la mayor grandeza;

desde aquel solío que la mano de Dios levantó y que no pueden derrocar ni todos los poderes de la tierra, ni todas las potestades del infierno: desde aquella piedra inmóvil que Dios puso como cimiento de su Iglesia: desde aquella cátedra que tiene por alfombra dos mundos, por dosel el cielo, por discípulos doscientos millones de católicos, y que asistida é inspirada está por el Espíritu Santo, desde allí levanta la mano el mayor de los que hoy viven, el que lleva en su cabeza la triple diadema de la triple potestad, el Vicario de Dios, y dirigiendo su corazon y su alma á Toledo y á sus hijos, y alzando los ojos al cielo, pronuncia estas sublimes palabras. *Yo os bendigo en el nombre de Dios...*

Y la voz, y las bendiciones del Vicario de Dios llegan á Toledo como la luz del sol sobre el mayor, mas encumbrado y mejor tallado de los diamantes.

Y Toledo recobra la alegría de sus antiguos dias; y viste su manto de púrpura matizado de armiños, y ciñe la corona de su grandeza de córte goda, de su grandeza de córte imperial, de su grandeza de Iglesia primada.

Y apoyando sus plantas en arenas de oro, y tocando con su cabeza en las regiones de la luz, llevando en una mano la lanza de su heroismo y en otra la Cruz de sus creencias, convoca á sus hijos, y los dice:

Hijos mios, os reconozco, sois dignos de mi; sois la raza de los grandes hombres, sois semilla de aquellas generaciones que levantaron esa catedral, que enseñaron al mundo con la sabiduria de mis concilios, sois como vuestros progenitores humildes ante Dios, invencibles en la guerra, modelos en las artes, ejemplares en las costumbres, maestros de los saberes, y católicos con el fervor de los tiempos primitivos.

Sois hijos mios, porque cuando el mundo abandona al Vicario de Dios, vosotros, levantais el escudo de mi fortaleza, y con el cubrís la veneranda persona de Pio IX, y le abrís las puertas de mis alcáceres, los alcázares de Wamba y de Reces-

vinto, de Santa Leocadia, de S. Ildefonso, de Jimenez de Cisneros y de Carlos V. y con ellas le abrís mi corazon....

Sí, sí hijos mios; del Vicario de Dios es Toledo, del Vicario de Dios son sus hijos; y para el Vicario de Dios está abierto mi corazon, y el de mis hijos.

Dijo: y la ciudad de las aguilas besó la frente de sus hijos y cayó con ellos de hinojos, y bendijeron á Dios, por que sobre sus hijos llovió raudales de gracia y de alegría.

Y Toledo irradia por todos sus ángulos los colores del iris.

Y la Ciudad imperial aparece circundada con esa aureola de paz y de felicidad que Dios solo sabe formar con el agua y la luz, símbolos de la fé y de la gracia que recibimos en el bautismo, y de la pureza y fecundidad de las creencias católicas.

¡Ah Toledo, Toledo! ¿Quién como tú?

¿Quién mas feliz que tú?

¿Quién mas gloriosa que tú?

Tu la esforzada, tú la córte de cien reyes, tú la creyente, tú la silla de los Eugenios é Ildefonsos; tú la noble, tú la generosa, tú la bendita!!! Bendita, bendita, bendita eres entre todas las naciones. Pio IX te bendice, y Dios ratifica y multiplica en el cielo, y hace fecundas las bendiciones que su Vicario te dá en la tierra.

Nuestro corazon se inunda de alegria y conmovido por el entusiasmo oscurece nuestra inteligencia, y solo acertamos á exclamar:

Gloria á Toledo, porque de rodillas recibe la carta del Vicario de Dios, y la besa y la pone sobre su cabeza.

Gloria á Toledo, por que perpetua la memoria de ese fausto suceso, levantando un acta que es la mejor página de su brillante historia.

Gloria á Toledo, porque con la veneracion y respeto debido á las cosas santas, la coloca y ostenta en el regio salon de

sus sesiones como el monumento de su mayor grandeza.

Gloria á Toledo, porque agradecida, ofrece al Sr. Nocedal la corona que mas pudiera ambicionar, la corona cívica debida á sus importantes merecimientos.

Gloria en fin al Presidente y patricios insignes del Ayuntamiento de Toledo porque concibieron un pensamiento que tanto los distingue en el mundo católico, porque le ejecutaron sin vacilaciones; porque con su lealtad, fidelidad y sumision á la Sta. Sede han sabido conquistar para Toledo esa gloria que nunca pasará, que nada marchitará, y que será como un fuego sagrado que dará á Toledo nueva vida, nueva prosperidad y ventura.

Solo resta honrar y perpetuar la memoria de los varones insignes que hoy rigen y gobiernan á Toledo, porque como autores del mensage al Santo Padre son acreedores á gloriosas aclamaciones. Nosotros se las enviamos, y en testimonio de que deseamos que su nombre pase de generacion en generacion, bendito y aclamado, consagramos para sus nombres la síguiente página.

Bien quisieramos grabarlos en mármoles, y en bronces, pero ya que eso no pueda ser, nuestra Revista los llevará á la mayor parte de las naciones de Europa, al Africa, á ambas Americas y á las regiones del Asia, que hasta allí por la gracia de Dios llegan las pobres páginas de *La Cruz*.

Ese es el camino de la gloria.—Adelante, adelante, hijos de Toledo... adelante, adelante... hasta.... el Cielo...

LEON CARBONERO Y SOL.



CATALOGO DE LOS ILUSTRES PATRICIOS

QUE CONCURRIERON A LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PARA VOTAR EL MENSAGE Á SU SANTIDAD.

D. Manuel Diaz de Labandero, Alcalde Presidente.

D. Saturnino Fernandez, Teniente segundo, primero interino.

Sr. Conde de Cedillo, Teniente tercero, segundo interino,

D. Antonio Acevedo, Teniente tercero interino.

D. Dionisio Echavarría, Regidor.
D. Saturnino Ayuso, id.
D. Cipriano Sanchez Minaya, id.
D. Juan Antonio Pintado, id.
D. Dámaso García Callejo, id.
D. Pedro Sanchez Bretaño, id.
D. Juan José de la Bodega, id.
D. Ildefonso Hernandez Delgado, id.
D. Manuel Moreno Corral, id.
D. Mariano Visitacion Aguado, id.
D. Cándido García Corral, id.
D. Elias Martin Calvo, Síndico.

DISCURSO DIRIGIDO POR S. S. Á LOS PREDICADORES DE LA CUARESMA EN ROMA.

»Segun costumbre, los párrocos y los oradores sagrados designados para predicar la Cuaresma en las iglesias principales de esta, el juéves por la mañana fueron al Vaticano á recibir instrucciones y la bendicion del Padre Santo. Antes de entrar en la Sala del Trono, los párrocos y los predicadores, en número de unas cien personas, reiteraron su profesion de fé en manos del vicegerente; luego, admitidos cerca del Trono, el Sumo Pontífice les dirigió un discurso elocuente y lleno de uncion.

«Hijos mios, les dijo, vais á anunciar la palabra de Dios »como los Apóstoles: los tiempos en que vivimos no son tan »malos como los del primer siglo de la Iglesia; sin embargo, »si no tenemos grandes perseguidores de la Iglesia de Jesu»cristo, como lo eran Neron y Diocleciano, no por esto deja »de haber enemigos de la Iglesia, y son los que se valen de »la filosofía y de la política para combatirla y destruirla si »les fuese posible. Es preciso, pues, hablar *en alta voz*, es »preciso anunciar la verdad con celo y caridad.»

»El Padre Santo recomendó á los predicadores de un modo especial, á saber: que persuadan á sus oyentes de que la situacion de Roma, á pesar de su anormalidad en vista de la Revolucion, no es tan mala como la de la mayor parte de las ciudades de Italia, y que esciten en todos el entusiasmo de la fe, que por desgracia ha menguado en los pueblos.

»Hizo una triste descripcion de la miseria que reina en varias provincias de Italia, y dijo que un párroco le habia di-

rigido una carta, pidiendo permiso para repartir á los pobres de su parroquia las cantidades recaudadas con destino al Dinero de San Pedro. «Contesté al Obispo, añadió el Papa, au»torizando no solo al buen párroco que pide este favor, sino »á todos los demás párrocos de la diócesi para hacer lo pro»pio, porque la miseria aumenta en todas partes.»

«En seguida, Su Santidad, dijo, que entre los fieles hay algunos que creen, pero que quisieran sustraerse á las santas prácticas de la resignacion y de la paciencia: hay sordos porque no quieren oir, murmuradores á quienes es preciso hacer oir la severa palabra de Dios. «Decidles, añadió el Papa, que »nuestros pecados atraen tantos castigos sobre el mundo; re»formémonos, y la armonía en la sociedad resultará del ór»den que hayamos restablecido en nosotros mismos. Ruego á »Dios Padre que os dé una fe viva y vivificante, á Dios Hijo »que difunda en vuestros corazones un rayo de su divina luz, »y á Dios Espíritu Santo que encienda en vosotros el fuego de »la caridad celestial.»

VERSOS QUE SU SANTIDAD DESEA SEAN CONOCIDOS DE TODOS LOS CATOLICOS.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, estuvo dias pasados escuchando largo rato á un personaje que le espresaba los temores que le causa la situacion de Roma. Cuando acabó el orador, el Papa sonriendo se puso á escribir rápidamente, y luego recordando al personaje las palabras del Salvador á San Pedro: *las puertas del infierno no prevalecerán,* añadió al tiempo que le entregaba el papel: «que estos versos de un clá»sico italiano lleguen á conocimiento de todos los católicos.» Los versos eran estos:

«D' ogni colpa la colpa maggiore
E l' accesso di un empio timore
Oltraggioso all' Eterna pietá.
Chi dispera non ama, non crede
Che la Fede, l' Amor la Speme
Son tre faci che splendono insieme
Ne una ha luce se l' altra non l' ha.»

TRADUCCION.

La mayor de todas las faltas es el exceso de un temor impío que ultraja á la piedad del Eterno: quien desespera, ni ama, ni cree, porque la Fé, el Amor y la Esperanza son tres faros que dan una misma luz, sin que brille uno solo cuando los otros están apagados.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL LA PUENTE,

ARZOBISPO DE BURGOS

Con profundo sentimiento acabamos de saber que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Búrgos, D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, despues de largos y penosos padecimientos, soportados con una paciencia ejemplar, ha fallecido en Madrid el dia 13 á las seis y veinte minutos de la mañana, dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia y á los muchos admiradores de sus virtudes cristianas. El cadáver, despues de embalsamado, será conducido á la capital de su diócesi para que sus cenizas se conserven en el panteon de los Prelados que le han precedido.

Este Príncipe de la Iglesia, honra del Episcopado español, que se distinguió siempre por su vasta y profunda erudicion en las ciencias sagradas, por su espíritu evangélico, firmeza de carácter é inquebrantable rectitud, siguió su carrera literaria en la universidad de Sevilla, habiendo antes sido en Lóndres aventajado discípulo del célebre Cardenal Wiseman. Despues de recibir la investidura de doctor en sagrada teología y de haber terminado los demas estudios á que se dedicó, todos ellos análogos á su ministerio sacerdotal, desempeñó la cura de almas en la parroquia de San Miguel de Sevilla; hasta que fué nombrado auditor de la Rota, y tuvo que trasladarse á Madrid donde permaneció algun tiempo desempeñando este cargo importante y honorífico. Promovido mas tarde á la Silla episcopal de Salamanca, dió muestras de su celo y de las especiales condiciones que reunia como autoridad y como Pastor del rebaño de Jesucristo; y habiendo obtenido últimamente la mitra de Búrgos, supo cumplir su mision, colocándose á la altura de tan elevada dignidad. Dedicado incesantemente á la adminis-

tracion espiritual de la grey que tenia á su cuidado, sostuvo la inmunidad del clero, puso en práctica cuanto juzgó conveniente para mejorar las costumbres y la moral publica, protegió las casas de beneficencia, é invirtió sus haberes en el socorro de los pobres, dejando además un recuerdo de su amor á las artes en las diferentes obras que consiguió llevar á término feliz, así en la catedral como en el Seminario conciliar, en el Palacio que habitaba y en otros establecimientos. Seria larga tarea enumerar los grandes servicios que prestó á la causa del Catolicismo, ya en la capital del orbe católico, ya tambien en nuestro pais, tomando con heróico denuedo la iniciativa en casos estraordinarios sobre cuestiones de tanta importancia como gravedad; por lo que nos ceñimos en este momento á derramar una lágrima sobre su tumba, y á pedir á Dios le conceda en la gloria el premio que tiene reservado á los que han desempeñado fielmente en la tierra la mision que confió á sus Apóstoles.

La Esperanza.

NOVECIENTOS COMERCIANTES DE BARCELONA PIDIENDO LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

Felicitamos con toda nuestra alma á la ilustrada, culta, civilizada y religiosa ciudad de Barcelona, porque haciéndose superior á las corrientes malignas del siglo, y comprendiendo sus verdaderos intereses morales y materiales, aclama la santificacion de las fiestas, tan triste y deplorablemente infringida por las ambiciones y el indiferentismo. Confiamos en Dios que la voz del comercio de Barcelona será bien pronto secundada por el de todas las ciudades y por las clases todas. Verdadero progreso y un gran paso hacia el bien es la exposicion en favor de la santificacion de las fiestas; pero es necesario que en todas partes y por todos sea imitada esta cristiana conducta.

No es solo la clase comercial, mercantil é industrial, la que debe interesarse en la santificacion de las fiestas y comprometerse á su fiel observancia, no son solo las ciudades principales las que deben seguir este impulso, lo es tambien la clase

agrícola y los pueblos todos. Preciso es decirlo: gran número de pueblos y gran número de labradores, aun de aquellos que se tienen por buenos cristianos, infringen escandalosamente el precepto divino, en aquellas épocas y en aquellos dias en que de ninguna manera está permitido el trabajo. La Iglesia, madre benéfica,sabia y previsora, le autoriza en las épocas de recoleccion, y aun presta su consentimiento en casos y circunstancias extraordinarias, pero con la condicion de que la licencia se impetre del Párroco y se justifique la causa. Los labradores en su mayor parte, se olvidan del precepto,menospreciando la ley de Dios,prescinden con incalificable indiferencia de la autoridad eclesiástica del Párroco, y erigiéndose en jueces de sí mismos, á su capricho mandan trabajar en dias no permitidos, cómo y de la manera que les place. Frecuente es ver arar, escardar y hacer otras operaciones de la agricultura en dias feriados; frecuente es en muchos pueblos no dejar tiempo al infeliz mozo de labor, no solo para que descanse, sino,ni para que oiga misa. La codicia es la verdadera causa de este mal gravísimo. No comprenden los que mandan trabajar á sus dependientes en dias festivos que, ademas de infringir el precepto de la santificacion de las fiestas, faltan torpemente á la justicia del contrato que celebraron con sus dependientes, y no comprenden tampoco que no dando al hombre un dia de descanso en la semana, se debilita su cuerpo y no tiene la actividad suficiente para que su trabajo sea tan provechoso como lo sería concediendo el descanso que Dios impuso y santificando su alma para poder comprender bien sus deberes.

Mal puede cumplir bien y fielmente el criado, mal puede interesarse por la prosperidad de su amo, cuando ve que éste se desentiende de la ley de Dios por ambicion y por codicia. El labrador y todas las clases, deben tener entendido, que el fruto del pecado es la maldicion, y que, trabajando en dias festivos, malditas serán sus obras, malditos serán sus ganados, maditos serán sus campos y estériles serán sus cosechas. Sin cesar nos admiramos de la frecuencia con que de algunos años á esta parte vemos venir sobre los campos y todos los productos de la tierra enfermedades é insectos, y otros males que todo lo destruyen.Con frecuencia vemos que las inundaciones todo lo arrasan y que á estos males, como el mejor castigo de las ambiciones, se une la crisis monetaria y la falta de demanda de toda clase de frutos.

Ciegos somos con ceguedad completa, por que no vemos que la infraccion de la santificacion de las fiestas es la causa de esas calamidades públicas, como lo es tambien de las particulares que sobrevienen é aquellos gefes de familia que menosprecian la ley de Dios. No es otra, en verdad, la causa de la enfermedad grave ó de la muerte desastrosa de una muger ó de un hijo; no es otra la causa de aquel incendio, de aquella caida, de la pérdida de aquel negocio, de la muerte de aquel ganado y de tantos y tantos otros castigos con que el Señor nos recuerda cuan ciertamente caerán sobre las cabezas de los infractores aquellas maldiciones que pronunció en la Ley antigua. Con toda nuestra alma rogamos á nuestros lectores que con amabilidad y dulzura influyan con todos sus amigos y conocidos para imitar y seguir el ejemplo de Barcelona. No basta que por nuestra parte cumplamos con el precepto, es necesario, es altamente meritorio, despues de inculcarle con nuestro ejemplo imponerle con la persuasion dulce y poderosa de la caridad cristiana. Quiera Dios que nuestras indicaciones sean acojidas al menos en un solo pueblo. Quiera Dios que todos los hombres se persuadan, que descansar en los dias festivos vale mas que trabajar muchos dias en nuestros campos, porque ese descanso y la santificacion del dia es mas fecundo, mas útil, mas provechoso que todas las labores y que todos los esfuerzos humanos. El fruto del pecado es la maldicion; bendiciones mil y mil son el fruto de la observancia de la ley de Dios.

Réstanos presentar á los ojos de todos los pueblos, la elocuente y razonada exposicion sobre la santificacion de las fiestas han redactado los comerciantes de Barcelona.

Dice así la exposicion:

«Excmo. é ilustrísimo señor: Los insfrascritos comerciantes, tenderos y dependientes del comercio, vecinos de esta ciudad, á V. E. I. con toda sumision y con el debido acatamiento tienen el honor de exponer: que sus antepasados comerciantes, tenderos, fabricantes é industriales fundaron la gloria y el renombre histórico de esta gran ciudad al paso que progresaban en las prácticas religiosas y en la observancia de los mandamientos. Nuestros padres eran incansables en el trabajo, pero excesivamente honrados y guardadores de los divinos preceptos. De ellos deriva la célebre divisa: salud y trabajo; de ellos era la patriarcal constitucion de los gremios bajo la invo-

cacion de un Santo patrono; de ellos es la gloria de la instalacion de las fiestas dedicadas á sus Santos; ellos iniciaron la respetable costumbre de asistir en masa á las procesiones públicas honrando la divinidad con voluntad, con la persona y con el espíritu. Nunca los hijos de Barcelona fueron tan valientes en la guerra, tan fieles á su Soberano, tan obedientes á la autoridad, tan amigos del prójimo, tan observadores de las leyes y costumbres, tan celosos de la religion, tan sumisos á la Iglesia, tan guardadores de la fé.

Empero, Sr. Ilmo., una corriente más veloz y más eficaz que los tiempos ha cambiado por completo la faz, no solo del país, sino al parecer del mundo entero. La revolucion ha sido hecha por completo. Los intereses de localidad son ya de universalidad. La razon pública está suspendida por la particular: la marcha paulatina de la naturaleza sustituida por la violenta voluntad del hombre: el respeto público no es freno del interes privado: el moderado afan de lucrar ha sido reemplazado por la desbordada ambicion de atesorar: la emulacion prudente y civilizadora ha hecho lugar á la baja envidia: las costumbres sencillas y patriarcales de nuestros padres han desaparecido: los hábitos de clases se han confundido, y el afan de novedad impele á toda la sociedad como un viento impetuoso hácia un punto donde se pierde el respeto, la tranquilidad, la conciencia, y casi la Religion.

La sociedad actual reduce á números todas sus operaciones: cuenta con avidez los dias de produccion y los dias de descanso; cuenta las horas de provecho y las horas perdidas, y la avara estadística se asombra cuando al firmar el balance anual encuentra, por ejemplo: ¡Sesenta feriados! ¡Seiscientos millones de jornales perdidos! ¡Cuánto dinero perdido! ¡Trescientos millones de duros!

La pasion económica de las naciones labra indefectible la pérdida de las creencias, supeditadas eternamente por el cálculo, no tienen otro Dios que el oro, y ese oro devora todo lo sublime del espíritu, todo el consuelo de la virtud, todos los propósitos del bien, toda la fé en la religion, toda la esperanza en la vida futura.

Los firmantes no podrian atinar que con medidas no podria encausarse el ansia de la humanidad en las prácticas consoladoras de la religion. Los pastores que Dios ha elegido y las altas potestades que nos ha dado son las únicas dispensadoras

de este bien anhelado. Pero limitando la esfera los firmantes á una sola fundan la esperanza por completo en la guarda de los dias festivos.

Saben y creen que Dios descansó el sétimo dia, precepto que impuso á su pueblo escogido, y cuya guarda era compensada con la asombrosa fertilidad de sus campos y con la multiplicacion de sus ganados. Saben y creen que Dios impuso al hombre el trabajo, y que esta pena es tanto más meritoria, en cuanto se cumple en honor de Dios y no en provecho de la codicia. Saben y creen que Dios reservó para sí un dia, que quiso se consagrase especialmente á su adoracion y á su culto. En este dia prohibió el trabajo hasta á los animales.

Los mahometanos, adoradores de un falso profeta, guardan supersticiosos este mandamiento. Los judios avarientos cesan sus maquiavélicos cálculos y no asientan operaciones en sus libros el dia sétimo. Los protestantes honran la fiesta del Señor. ¿Qué razon, que fuerza, qué preocupacion impide que los católicos guardemos con mayor fé, con más interés, con mayor abnegacion el dia de Dios? ¿Por qué no hemos de suspender un dia nuestros cuidados, nuestros quehaceres, nuestros trabajos, nuestras compras y nuestras ventas? ¿Por qué no ha de cesar de abrirse nuestro libro de caja una vez cuando ménos á la semana, abriendo en su lugar nuestro espíritu, nuestro corazon á Dios, que nos dispensa la salud, el bien, la vida y la honra del trabajo?

Las leyes, señor ilustrísimo, nos dispensan de pagar y protestar un dia feriado: los tribunales no administran justicia los dias feriados: los Gobiernos cierran sus puertas á toda reclamacion en dia feriado: únicamente las compras y ventas, el afan de allegar dinero, únicamente las tiendas están abiertas á todo el mundo y no conocen esos dias feriados. El diario del comerciante no lleva más claros que las faltas de operaciones.

Todos los que firman llevan en su corazon la necesidad de la guarda del dia del Señor, pero no llevan la resolucion ordenada para verificarlo, ni tienen fuerza para cerrar sus casas con la natural desconfianza de que la observancia del uno sirva de medro á la inobservancia del otro. Conocen el deber y no aciertan la práctica.

Señor ilustrísimo, sea V. E. I. el digno pastor que nos conduzca con su eficaz mandato á la santa resolucion de la guarda

entera del dia del Señor. Ciérrense á su voz apostólica ese sinnúmero de tiendas, nunca más ricas ni más ostentosas que en dia festivo: dénos la dispensacion de abandonar nuestros constantes quehaceres para dedicar un dia nuestro espíritu agitado al recuerdo de la religion y la observancia del precepto de la Iglesia.

Tal vez sus santas órdenes, su apostólica vigilancia arraiguen para siempre la fé y las envidiables costumbres de nuestros abuelos, que sabian hermanar la Religion y el trabajo, el deber y la virtud. Mucho es preciso trabajar, mucho velar para conseguir un fin tan santo y tan laudable; pero el brazo del Apóstol, nunca, nunca acudirá en vano al brazo de la autoridad seglar para que coadyuve á fundar este espíritu público religioso, sosten firme, inquebrantable del órden público y de la dignidad de los pueblos.

Excmo. é Ilmo. señor, suplicamos nos perdone nuestra iniciativa; nos confesamos hijos de V. E. ilustrísima y como tales deseamos con sinceridad oiga nuestra palabra. Sólo V. E. Ilma, puede, sin embargo, pesar su conveniencia, y protestamos de nuestra firme y leal adhesion á su mandato.—(Siguen las firmas, que son nuevecientas cincuenta y tres.)

LA GUERRA SEGUN LA CIENCIA CATOLICA.

En un siglo como el presente tan fecundo en guerras y en invenciones de destruccion, en dias como los actuales en que se preparan nuevas alianzas para nuevos ataques y mayor derramamiento de sangre, cuando la sangre católica especialmente inunda la tierra, llenando el corazon de amargura, creemos conveniente en medio del dolor y de las lágrimas, exponer una teoría cristiana de la guerra; ¡triste oportunidad por cierto, pero necesaria! Los que manejamos la pluma en vez de la espada, tenemos deberes de soldado y vida tambien militante. Digamos, pues, lo que ha juzgado hasta nuestros dias y juzga aun la ciencia cristiana acerca de la guerra.

I.

Enseñan unánimes los doctores de la Iglesia, y es axio-

mático para todo entendimiento cristiano, que sin el pecado no habria existido jamas la guerra. En nosotros mismos tenemos el tipo de toda lucha. Si nuestros primeros padres, fieles al precepto divino, hubieran sujetado el cuerpo al espíritu y el espíritu á Dios, la paz habria reinado en la tierra, puesto que la guerra no es mas que la perturbacion de la armonia; son nuestras pasiones que estallan: en el fondo de nuestra alma está el orígen de toda guerra.

El padre de la mentira, Satanás, el primer seductor, no fué mas que un soldado vencido, deseoso de desquitarse de su derrota. La primera guerra no acaeció en la tierra, sino en el cielo, en donde el *caballero San Miguel*, como se decia en otro tiempo, venció á la sola voz de *¿quis ut Deus?* No nos formemos, pues, de la guerra una idea mezquina, ni fijemos simplemente los ojos en las armas materiales, lanzas, espadas, cañones rayados ó fusiles de aguja, porque las verdaderas guerras son inmateriales, y aun todas lo son en su causa, en su esencia y objeto. Si no lucharan en los espíritus el vicio y la virtud, no lucharan los hombres en los campos de batalla, ya entónces inútiles,

Vicente de Beauvais resumiendo la doctrina de los Padres en esta materia, sienta que es la guerra hija de la cólera; bien podia haber añadido que es hija de todos los pecados capitales.

Lo es de la envidia. Vive el salvaje solo y feliz en su isla; pero fuera de ella hay otra mas grande y acaso mas rica; pone sobre esa tierra admirable sus envidiosos ojos y muere devorado por el ódio y la envidia. Mas no; no muere, por que á la cabeza de los suyos invade el codiciado territorio de su vecino, le sorprende, le ataca y le mata; mira con placer el humo de su sangre, triunfa, toma posicion de su reino y domina.

Es la guerra hija de la lujuria como tambien del feo vicio de la gula. Mirad al bárbaro durante el invierno, que embria-

gado en perpétuo festin, no se levanta de la mesa hasta los primeros rayos de la primavera. Ármase entónces para satisfacer apetitos no saciados, para pillar, para robar, para matar, para tener mas botin que repartir entre sus compañeros tan brutales como él. La lujuria, señaladamente que tanto debilita la sangre humana, la derrama por otra parte en los campos de batalla con horrible abundancia. ¡Cuánta guerra emprendida para complacer á una cortesana; para conquistar un harem; para llegar al mas despreciable de todos los descansos, la mas brutal de todas las actividades! «Tendreis vino y mujeres.» este es el resúmen de los bienes que promete la declaracion de guerra, y que los hombres han escrito ó pronunciado inspirados por el infierno.

La guerra, este rudísimo trabajo, proviene á veces de la pereza y de criminales ócios que en ella encuetra su propio castigo. Mirad á ese Rey corrompido, miserablemente dormido en su Trono, invadidos sus Estados, ocupadas las ciudades, arruinadas las provincias; mas ¡cuánto trabajo dejó á sus sucesores! Para reparar un año de sueño y de indolencia necesitaránse cien años de guerra y raudales de sangre.

Es en efecto la guerra híja tambien de la cólera, y una de sus principales formas; es la forma internacional de la cólera, la cólera en el estado social. Contemplad un momento el espectáculo de una batalla que se traba entre esas dos tribus que vivieron hasta ahora siempre en paz: arrójanse la una sobre la otra con ímpetu horrible: el aspecto de los hombres es espantoso y repugnante. Rotas las armas se muerden y se devoran, y alguno abre el pecho á su enemigo para arrancarle el corazon. Esta es la cólera social, pero al cabo la cólera en accion.

Y todo esto es nada en comparacion con el orgullo. De veinte guerras, aseguro que diez y nueve son consecuencia de orgullo. Resuelve un dia un ministro aumentar con dos ó tres provincias los estados de su Rey, y se envanece ya de antemano

con la idea de que la historia dirá un dia: «estas provincias son debidas á la iniciativa de fulano, aquel ministro de gran talento:» de repente llama á las armas, dobla y triplica el número de los regimientos, levanta todo un pueblo. «Pero nos falta derecho, vamos á cometer una injusticia.» «¿Qué importa, contesta el ministro, si conseguimos nuestras provincias?» Y algunos dias despues, cincuenta mil cadáveres se pudren en fosos llenos de sangre cristiana. Tienen otros mas altos pensamientos; son orgullosos por patriotismo, orgullo, al fin, que ha hecho morir millones de hombres sin necesidad y sin verdadera gloria.

En resúmen; la guerra es el origen satánico. No sin razon algunos antiguos pintores representaron á los ángeles y á los demonios tomando parte en las batallas de los hombres, luchando en los aires; y no en vano San Agustin en la *Ciudad de Dios* da á la guerra estos espresivos nombres: *Ludi daemonum et optimae epulae inferorum* (1).

Considerad que Dios debió reparar tantos males dimanados de la primera culpa. Veamos como el divino Hacedor ha obrado esta reparacion necesaria.

II.

LA GUERRA EN LA EDAD ANTIGUA, CONSIDERADA COMO EXPIACION, COMO CASTIGO, COMO PREPARACION.

Dios, en su infinita presciencia, vió ántes de la creacion del mundo que la guerra seria un mal de que la tierra no po-

(1) *Civítas Dei*, lib. III, cap. XVIII.

dria librarse, á no trastornarse por completo las leyes de nuestra libertad; y la Omnipotencia, respetando siempre el libre albedrío, lo dejó integro en esta materia como en todas las demás.

DIOS SACA EL BIEN DEL MAL.

Inspire Satanás á los hombres para que busquen por toda la superficie de la tierra el lugar más á propósito para devorarse; multiplíquense las guerras horribles é inhumanas; desaparezcan del mundo naciones enteras; devórense los hombres con menos piedad que los animales; levántense en el centro de la tierra pueblos exclusivamente militares, ocupados solo en apoderarse de las tierras de sus vecinos, sin justicia, sin derecho, y aun sin pretexto, y dése á tales injusticia, el nombre de gloria, y llámese grande hombre al que mas sangre humana derrame, no importa: de todos esos males sabrá Dios sacar un inmenso bien. La misericordia y la justicia brillarán en los campos de batalla, en donde Dios estará presente, ejerciendo su terrible justicia en las razas malvadas, y su infinita bondad probando á los pueblos fieles. No sin razon creyeron los pueblos antiguos que habia divinidades qne asistian á los combates y que desde el cielo protegian sus ejércitos. Era nuestro Dios, el Dios de los ejércitos el que allí asistia.

Hemos hablado de castigo; ¿qué habria sido de la humanidad en los tiempos antiguos, si Dios no hubiera encargado á pueblos jóvenes el castigo de razas degeneradas sumidas en la mayor corrupcion? Mirad el Imperio Babilónico lleno de vida, disipado en orgías, violador de las cosas santas, despreciando al verdadero y á los falsos dioses, destruyendo toda moralidad sobre la tierra; ¿era posible que continuase en su desenfreno enloqueciendo á toda la humanidad? Era preciso un gran cas-

tigo visible; amenazábanle con él los Profetas y se lo pronosticaban, y poco tardó aquel Imperio ciego y sordo en ser destruido por mano de una raza guerrera con espanto del mundo. Hundiéronse persas y griegos, no en los dias de su pura juventud, sino cuando merecieron un castigo providencial por sus corrompidas costumbres, que eran un peligro universal. Siempre se valió Dios de la guerra para semejantes castigos.

Y asi como de castigo para los impios, sirvió siempre la guerra para alentar á los justos. En aquellos inmensos ejércitos de la antigüedad no faltaban almas enamoradas de la verdad y de la justicia; otras que apetecian el bien y que no merecian el castigo de la guerra: para estas almas era la guerra una expiacion, puesto que las expiaciones consisten en el dolor. O ¡cuántos dolores en una sola guerra! Crueles separaciones, familias olvidadas, enfermedades, hambre, sed, heridas, y la muerte; la muerte solitaria á cien leguas de los suyos, la muerte sin consuelo. Pues bien; hay almas que se purifican por tales sufrimientos, y se hacen mas dignas del cielo. En el soldado, con el sufrimiento hay expiacion; tantos torrentes de sangre no habrán sido inútiles para la salvacion del linaje humano, por mas que tenga virtud infinita la mas imperciptible gota de sangre derramada en el Calvario.

La guerra no es solo un castigo y una expiacion, sino tambien una preparacion. ¿Dé quién y de qué será preparacion? De Jesucristo y de su reino.

Dios, el ser pacífico por excelencia, cuya felicidad se llama paz, todo lo ha dipuesto para disminuir el número de las guerras y hacerlas menos crueles, y las que ha permitido para no atacar nuestro albedrío, las ha convertido en preparacion de la Iglesia. Si los persas sucedieron á los asiríos, los griegos á los persas, los romanos á los griegos, fué para arrebatar el cetro del mundo al Oriente, que lo habia corrompido y afeminado; fué para ponerlo en manos mas varoniles y dignas de empuñarlo: para aprovechar la unidad conquistada por los roma-

nos utilizándola en favor de la verdad. El gran designio de la Providencia es la *formacion de la Iglesia.* Atacad, pues, poderosos ejércitos, ensangrentad el suelo de cien naciones; conquistad, romanos, el mundo *per fas et per nefas,* que al fin no haceis mas que cumplir la voluntad de Dios y señalar los límites futuros de su Iglesia.

III.

BIENAVENTURADOS LOS MANSOS.—CRISTO TRAJO LA PAZ.—LA IGLESIA ODIA LA GUERRA.

Bienaventurados los mansos. Era ya tiempo de que resonara esta palabra en el mundo: no era un hombre, sino el mismo Dios quien la pronunció, haciéndose heraldo de la paz universal. Apénas habia nacido Jesús, fué anunciado como Rey de la paz, y esta palabra estaba siempre en sus labios, y con ella saludaba habitualmente, estableciendo una sinonimia gloriosa entre las palabras *paz* y *bienaventuranza.* Con su autoridad soberana, promete á los mansos la posesion de la tierra, contraponiendo su doctrina como antítesis sublime á las teorias paganas y á la conducta de los romanos, que debian á la fuerza bruta el imperio del mundo. En el principio de su pasion declara que el que saca la espada, morirá á filos de ella. Manda á sus discípulos que anden desarmados; respira paz, quiere la paz, ama la paz, y guiando á los hombres hácia el cielo, hácia la paz los guia. Jesucristo restableció la paz como antes del pecado.

Los Padres de la Iglesia, los doctores y los Concilios han explicado perfectamente esta doctrina pacífica; la Iglesia, para expresar todo el horror que siente por la efusion de sangre humana, llegó á imponer penitencia pública á los que hubieran tomado parte en una guerra, y Beda, que vivia en el siglo VIII, exige que esta penitencia sea de cuarenta dias (1). De igual misericordiosa severidad daba muestra San Basilio en Oriente, separando de la comunion por tres años á los que no tuviesen las manos puras de sangre (2). Pero el mas encarnizado enemigo de la guerra es el gran San Agustin, aquel genio incomparable, el cual dice que «ha perdido el humano sentido el que puede pensar en la guerra y soportarla sin gran dolor (3).» «El deseo de dañar, la crueldad en la venganza, la inhumanidad del corazon, la ferocidad, la pasion de oprimir, son males reprobables en todas las guerras (4).» «Mucho mas glorioso es matar las guerras con la palabra que á los hombres con la espada; conquistad la paz, pero conquistadla con la paz misma, no con la guerra (5).» Finalmente, formula el Obispo de Hispona esta gran ley: «PACEM HABERE DEBET VOLUNTAS BELLUM NECESSITAS. *ut liberet Deus á necessitate et conservet in pace.* (6).»

Y es de advertir que San Agustin lanzaba estos anatemas á la guerra en tiempos ciertamente lamentables, en medio del polvo, de las ruinas y de la sangre de las invasiones, no lejos de los vándalos que se apoderaban del antiguo mundo, cuando habia guerra en todas partes, y solo paz en el corazon de la Iglesia.

---

(1) *Civitas Dei*, lib III, cap. XVIII.
(2). *Epístola ad Amphilochium*, cap. XIII.
(3) *Civitas Dei*, lib. XIX, cap. VII.
(4) *S. Ang. contr. Faustum.*
(5) *Ad Durium*, carta 229.
(6) *Ad Optatum*, carta 107.

Algunos siglos despues, en medio de la segunda barbarie que amenazó invadir el mundo en el siglo IX, la Iglesia santa, en uno de sus mas solemnes Concilios, hizo contra la guerra la misma declaracion de fe. No somos de aquellos hombres, decian los Padres del Concilio de Quierzey, de 858, que se rebelan contra la voluntad de Dios, una vez conocida; no somos de los que aman las guerras, sino al contrario, es ley cristiana que nos proponemos seguir, hacer la guerra á nuestros vicios, tener paz con nuestros hermanos: *bellum cum vitiis et pacem cum fratribus habere.*» Estas ocho palabras son á mi entender, el mas hermoso lema que puede ostentar un Rey.

Podríamos multiplicar hasta el infinito estas magníficas citas, estas innumerables declaraciones de guerra que á la guerra ha hecho la Iglesia; pero todas ellas pueden resumirse en esta declaracion del Papa Leon X, en el concilio de Letran de 514: *Nihil gravius, aut christianae republicae pernitiosius et pio nostro desiderio magis adversum bellorum effera rabiae.*»

Esperamos que un dia se reunan en un cuerpo de doctrina todos estos pensamientos pacíficos de los Papas, de los concilios, de la liturgia y de los Santos Padres, que será el *Tratado de la paz* y el código internacional de las naciones cristianas.

Pero la Iglesia sabe bien que no se gobiernan los hombres con las palabras y doctrinas sin práctica. No se ha contentado con proclamar la paz y aborrecer la guerra, sino que ha tratado de realizar sus deseos. Se ha echado sobre la humanidad brutal y los pueblos que se destrozan; se ha arrojado entre los combatientes para separarlos con misericordia. De aquí la paz de Dios, la *pazada*, y los hermanos de la paz, de cuyas instituciones hablaremos detenidamente. La Iglesia ha hecho más; ha cristianizado el tipo del Soldado, y ha hecho brotar de la tierra al *Caballero*, del cual hablaremos tambien, porque es en el órden Militar la obra maestra de la Iglesia.

Hasta aquí queda espuesta la primera parte de nuestro pensamiento.

IV.

ESFUERZOS DE LA IGLESIA CONTRA LA GUERRA.

Es costumbre entre ciertas gentes comparar el antiguo con el nuevo mundo, y proclamar que la era cristiana en nada aventaja á las que la precedieron. Esto se dice respecto á las guerras, afirmándose que despues de Jesucristo son tan generales y tan bárbaras como antes de la venida del Rey de la paz. Nada hay, sin embargo, mas falso á pesar del influjo del poder satánico, á pesar de los sesenta mil cadáveres que poco tiempo hace cubrian los campos de algunos paises cristianos, con gran escándalo de los hombres de bien, á pesar de los muchos medios feroces que se han inventado para destruir con mas rapidez á cristianos, á bautizados, á hermanos de Jesucristo; á pesar de la Prusia y á pesar del fusil de aguja, la guerra en los tiempos modernos, comparada con la de los antiguos, está llena de ciertos consuelos y de cierta dulzura. Y á pesar de las calamidades de nuestros tiempos y á pesar de la tendencia á la tiranía, que todo cristiano debe rechazar con energia, aseguro que no se verá jamas sobre la tierra nada mas escandaloso que la república y el Imperio romanos; aseguro que la guerra se ha humanizado. No sé que periodista poeta contaba hace poco, que habiendo visitado durante la noche el campo de batalla de Custozza, habia visto ¡cosa hor-

rible! dos oficiales, italiano el uno y austraico el otro, muertos ámbos y abrazados, los cuales, en un momento de espantoso furor, se habian traspasado mutuamente. Esta es la imágen viva de casi toda la humanidad antes de Jesucristo, dividida en dos campos que se despedazaban diciéndose mútuamente: «quiero comer de tu carne.

Pero ¿qué ha hecho la Iglesia para suavizar la guerra y humanizar al guerrero? Ha principiado por infundir á los fieles una grande aversion á la guerra; algunos santos han rehusado pelear á la sombra de las águilas, que eran entonces verdaderos ídolos; tal ejemplo era necesario, y era preciso para infundir horror al derramamiento de sangre. Por otro lado, para que se viera que los cristianos no obraban así por cobardía, sino por laudable mansedumbre, ha inspirado la Iglesia á otros muchos valor para batirse con mas ardimiento que todos los paganos juntos. San Martin y San Mauricio: pueden servir de ejemplo de estos dos caracteres, que no se contradicen mas que en la apariencia. San Martin nos dice: «Estimad la guerra en su justo valor;» y añade San Mauricio: «Pero en caso de necesidad, mostrad que los cristianos son los primeros soldados dél mundo.» En general lo que parecen contradicciones, en el seno de la iglesia son doctrinas que se completan.

Apenas el cristianismo fué proclamado religion del Imperio por Constantino, principiaron las invasiones, y entónces pudo la Iglesia con mas libertad trabajar contra las guerras. Pusiéronse los Obispos al frente de las tendencias pacíficas, y como que eran representantes, defensores y gefes de las ciudades detuvieron la marcha de los bárbaros y suavizaron sus costumbres militares. Ocupábanse tambien sin cesar en la redencion de los cautivos, aun á costa de los vasos sagrados, y sabido es que la esclavitud era uno de los resultados mas horribles de las antiguas guerras. ¿Necesitaré referir la historia de San Leon, de San Lupo y de todos los obispos de los siglos IV, V y VI? Estableciéronse por fin los germanos en occidente,

muriendo el feudalismo. Es el feudalismo una institucion esencialmente militar, pues el feudo no es mas que una concesion de tierra á condicion de prestar servicios de guerra. La Iglesia, pues, contrapuso á esa institucion guerrera una institucion pacífica, de la cual hablaremos á la vez, la caballería. Calamitosos eran en verdad los tiempos, pues se combatia á todas horas y en todas partes pueblos con pueblos, familias con familias, hombres con hombres. No les bastaba combatir á los normandos y á los sarracenos; encontraban medio de desgarrarse las entrañas. El mundo entero que en el año mil creia llegado su fin, volvia sus ojos á la iglesia pidiéndola un remedio. Dióselo la Iglesia con la «paz de Dios.»

La «paz de Dios» ¡que palabra! y sobre todo ¡que institucion! ¿Háse visto alguna vez cosa alguna comparable á aquel bello juramento que prestaban los guerreros en aquella época frenéticamente militar? Escuchad este lenguaje: «Jesucristo es el amigo de la paz: debemos amarla como él. Todos los cristianos somos hermanos en este pacífico Jesus. por lo cual deben vivir entre sí en paz y amor. Jesucristo ha amado especialmente á los pequeños, á los niños, á los débiles, por lo cual es preciso respetar estos objetos de la predileccion divina.» En 1033 y en 1095, casi toda la cristiandad juró la paz de Dios, y desde entonces las iglesias, los sacerdotes, los religiosos los ancianos, las mujeres y los niños fueron considerados inviolables, llegándose á prohibir que se tocaran los bienes y viviendas de los paisanos. No ignoro que ciertos espíritus no quedan satisfechos con semejantes resultados; pero estos no son mas que sofistas que carecen de la principal cualidad del historiador, de sentido práctico. Deseemos para el porvenir algo más que la paz de Dios, y tengamos aspiraciones mucho mas generosas; pero concedamos tambien que en lo pasado nada ha habido mas hermoso.

Sin embargo, la «paz de Dios» tenia algo de vago é indeterminado para los espíritus rudos del siglo undécimo, y vino

la «tregua de Dios» á precisarlo y arreglarlo todo, haciendo que fuera aplicada la ley. Prohibiéronse solemnemente las guerras privadas desde el primer domingo de Adviento hasta la octava de Epifania; desde el miércoles de Ceniza hasta la octava de Pentecostes, y entre año desde los miércoles por la noche hasta los lúnes por la mañana. Se ve, pues, que los que juraron la tregua de Dios en 1027, 1119, 1122 y 1139 se privaron de luchar con sus vecinos y sus hermanos durante 280 dias cada año. No se puede comprender bien el admirable consuelo que sentirian los hombres de aquel tiempo con 280 dias de misericordia y de perdon; es incalculable y no me extraña que la tregua de Dios fuera causa de la formacion de los Comunes, pues la paz engendra la union, la paz entre los fuertes favorece á los débiles, y de esto se encuentra buena prueba en el estado llano del siglo XII.

Ya he hablado antes de ahora de la *pazada*, de este impuesto inventado por la Iglesia en el siglo XII para mantener á los caballos llamados en latin *paciarii*, especie de guardias á las órdenes del Obispo dispuestas á perseguir á todas horas á los perturbadores de la tranquilidad pública. Podria recordar el hermoso proyecto, que desgraciadamente fracasó, de una órden religiosa destinada á restablecer y conservar la paz entre los cristianos. *Los hermanos de la paz*, iustituidos en 1182, vivieron poco tiempo; pero ménos que ellos vivió su ortodoxia; cayeron en la heregía por tentacion del demonio.

¿Pero es verdad á pesar de lo qne acabo de decir, que la obra de los *hermanos de la paz*, haya fracasado vergonzosamente para la cristiandad? No por cierto, y es esta ocasion de hablar de los verdaderos hermanos de la paz, de los verdaderos paciarios, de la gran institucion pacífica de la Edad Media, el Pontificado. Afirman los católicos con amor, que la Silla Apostólica constituye en el corazon de la Iglesia un tribunal internacional encargado de resolver en última instancia las diferencias entre pueblos y pueblos, entre naciones y Reyes. Es el

tribunal supremo de la paz ecuménica, en el cual todos los pleitos se terminan por transaccion...Exáltanse dos pueblos uno contra otro, acuden á las armas, quieren destruirse. ¡Qué lucha, Dios, mio y cuánt ı sangre derramada! Pero de repente se oye un anciano que dice: «Paz, paz.» Deténense todos los ojos encendidos aun y las armas en la mano; el anciano les hace esplícar las causas y ocasion de la guerra y el objeto de los beligerantes; exige á cada uno de ellos alguna concesoin con la cual todo se arregla, depónense las armas, y la tierra que temblaba por el temor de tantas desgracias queda de repente en paz. La gloria de esta pacificacion pertenece completamente al Papa.

Lo que acabamos de contar ha sucedido cien y mil veces; es cierto que ha habido en Roma un Soberano pacificador, y es cierto tambien que un dia Europa demolió á los piés de este Soberano los altares de la paz. Desde el tratado de Wesphalia ya no han sido elegidos los Papas como árbitros, ni han dirimido las discordias entre pueblos y Reyes; ha reemplazado á la paz cristiana el equilibrio europeo, palabra hermosa, pero que no es mas que una cuerda podrida, y peligro perpétuo de una fatal caida. Aunque pase por retrógrado, prefiero la paz pronnnciada por Soberanos Pontífices desde este tribunal inspirado por Jesucristo.

Sé que los que esto dicen pasan por ultramontanos, lo cual dispensa de contestarles con razones, pero en cuanto se oye hablar de una guerra próxima, un pánico general se apodera de todos los espíritus, invócase la paz, se le saluda con entusiasmo, se proponen los congresos, la clase industrial y mercantil especialmente se estremece, y hasta el mismo ejército no desea la guerra mas que á medias. «Dadnos la paz, queremos paz» ¡inútiles clamores! han alejado al pacificador.

Este es el pacificador que los católicos han encontrado, y que proponen al mundo moderno; es el Vicario de aquel Dios que pasó por la tierra diciendo «la paz sea con vosotros.»

V.

LA GUERRA CREA EL TIPO DEL SOLDADO CRISTIANO.—LA CABALLERIA

La Iglesia puesta en frente de la guerra le dice: «no irás mas allá.» Mucho es esto, pero esta depositaria inspirada de todas las verdades no se cree con derecho de cruzar sus brazos divinamente activos siendo como es ella sola la que pone barreras al vicio, y la que crea los indispensables de todas las virtudes.

No contenta con haber disminuido el número de las guerras, y haber moralizado la antigua inhumanidad de las mismas, se impuso el difícil deber de trasformarlas y cristianizar al soldado. Por esto creó la caballeria, que salió de las manos de la Iglesia como la primera muger de las manos de Dios. Júzguese desde luego la dificultad de esta empresa; porque al fin la guerra es de orígen satánico, y era una de las formas del satanismo lo que se trataba de cristianizar, y cristianizar profundamente.

El soldado de la antigüedad era un ser destructor, y convenia convertirle en un ser conservador. No creia mas que en su pátria, lo cual creaba en el una grande mezquindad de sentimientos, y convenia hacerle creer antes que todo en el mundo invisible, en el cielo y en Dios. Defendia un pedazo de tierra, y convenia convertirle únicamente en defensor de la verdad que escapa á nuestra vista, y cuya paga no son recompensas materiales. El problema que se trataba de resolver era que el soldado, ese ser cruel, se consagrará á la defensa de la ver-

dad, de la belleza y de la bondad supremas; que la fuerza diera la guardia á la puerta de la verdad desarmada. Este problema se resolvió.

El soldado cristiano, ó sea el caballero cristiano, ha existido durante mas de mil años; digo mal, existe todavia y no desaparecerá nunca del mundo que tiene necesidad de su honor y de su amparo. Leyendo las novelas caballerescas de la Edad media, se vé que todos los soldados caballeros han observado ciertos deberes que pueden reunirse en el que podria llamarse decálogo de la caballería. Son los siguientes:

«I. Cumplir toda ley cristiana. II Proteger la debilídad de la Iglesia. III Defender y respetar las demas debilidades, y particularmente la de la mujer, de la viuda y del huérfano. IV Hacer á los enemigos de la verdad una guerra sin trégua. V. No mentir. VI Ser cauto. VII Obedecer á su Señor en cuanto sus órdenes no sean contrarias á las de Dios. VIII Ser humilde. IX No retroceder jamás ante el enemigo. X Hacer limosna á los pobres.» Aun hay mas. Tengo á la vista millares de versos en apoyo de cada uno de estos diez mandamientos, y si me replicárais que esto es una vana teoria, un ideal irrealizable, os recordaria la historia de San Luis y de su siglo. Hubo un tiempo en que eran á millares los verdaderos caballeros en Europa. Comparad ahora al brutal germano, al salvage que atravesaba el Rhin entre griteria y ahullidos y que se arrojaba sobre el oro, las mujeres y el vino, con aquel caballero que reunia su cohorte á la puerta de la justicia amenazada, altivo, terrible, sublime. Venga un pintor y represente en un sólo lienzo estos dos tipos.

Y no se diga que este tipo sublime no es de orígen cristiano. Recordaría á todos los padres de la Iglesia que han engendrado la caballería con su palabra y el código del soldado cristiano que casi al pie de la letra copiaron los poetas de los doctores. Permítaseme que cite uno al menos de esos propagadores de la luz. Una órden militar que acabada de fundarse,

pidió consejos, y una regla á un monje, á un reformador de monasterios, á un santo. La órden militar era la del Temple, el monje San Bernardo. Y hé aquí lo que á aquellos soldados escribió aquel génio pacífico: «El soldado que nada teme, el soldado que no conoce el miedo, es el que rodea su cuerpo con la coraza de hierro y su alma con la coraza de la fé. Revestido con esta doble armadura, no teme ni al hombre ni al demonio...... Id, pues, en la paz caballeros y con alma intrépida dad caza á los enemigos de la cruz de Jesucristo. No en vano lleva la espada el soldado, porque no es mas que el ministro de Dios para el castigo de los inícuos y gloria de los buenos. Cuando mata al malhechor, no merece ser llamado homicida, sino *malicida.* Si muere en el combate, no debe decirse que ha perecido sino que ha LLEGADO. La muerte que da es un paso para Jesucristo, y la que recibe es un paso para él mismo. *Mors ergo quam irrogat, Christi est lucrum, quam accipit suum.* (1).

Despues de semejantes palabras, nada hay que añadir sino que el caballero y la caballería tienen por fin supremo, fin tan sublime como su mismo orígen «poblar el cielo entrando ellos mismos y haciendo entrar infinito número de hermanos, á quienes han confirmado en la fe y preservado del error.» El soldado en la tierra puede levantar con orgullo la cabeza; nadie tiene aquí mas noble destino.

VI.

Preguntaron un dia á San Agustin la definicion de una

(1) San Bernardo, *Exort, ad milit, Templi*, Cap. I. et III.

guerra justa, y contestó de la siguiente manera: «Es justa la guerra cuando hay que vengar verdaderas injurias y castigar á un pueblo que se niega á reparar una accion mala ó restituir un bien justamente adquirido (1). Estas últimas palabras son notables; hacen consistir la justicia de la guerra en la esencia de la justicia: *reddere cuique suum*.

Vicente de Beauvais, siguiendo á los santos padres precisa la cuestion y considera mas prácticamente á los soldados de su época y de todos los siglos. «Tres condiciones se requieren para que sea lícita la guerra. En primer lugar la autoridad del príncipe que la declara; en segundo lugar una causa justa, y por último, recta intencion,» y Vicente de Beauvais añade «por causa justa, debe entenderse que no se combata contra hermanos sino cuando han merecido un castigo por cualquiera infraccion del deber, y por intencion recta deben entenderse estas dos cosas: hacer la guerra para evitar el mal, y favorecer el bien (2).

¡Oh! vosotros políticos profundos, por quienes las madres se anegan en lágrimas, por quienes la sangre humana corre á torrentes. Para realizar vuestros pequeños planes y cambiar el mapa del mundo segun vuestras mezquinas y odiosas concepciones, meditad esas cristianas frases: *Ut bonum promoveatur vel ut malum vitetur*. ¿Es así como haceis la guerra?

En resúmen: ¿es justo, es lícito hacer la guerra? «Bajo el punto de vista humano, para reparar una injusticia y vengar un insulto; y bajo el punto de vista sobrenatural para propagar ó vengar el reino de Dios.» Todos los Santos Padres convienen en estos dos casos.

---

(1) Cuestion 83 *Justa bella solent definiri quae ulciscuntur injurias, si gens vel civitas plectenda est quae vel vindicare neglexerit quod á suis improbe factum est vel reddere quod injuste abalatum est.*

(2) *Vel ut bonum promoveatur vel ut malum vitetur.* Speculum morale, libr. 3. part. 5, Dist, 12.

Es lo mismo que proclamó un ilustre orador en un concilio de Letran ante un Papa muy belicoso, que sin embargo oia un elogio de la paz, del cual son estas palabras: «Es preciso no hacer jamás la guerra sino cuando tenemos de nuestra parte la justicia, y no hacerla tampoco sino con el único fin de obtener la paz; porque la paz es el reposo del espíritu, es la vida, es la felicidad humana; de ella nace la amistad, la alianza, el afecto y las uniones conyugales, y los hijos, y las generaciones, y la fuerza, en fin, y el adelanto de las cosas públicas. Si me preguntais que entiendo por guerra justa, os diré que es la que hace uno á pesar suyo para defenderse y defender á su pátria, y tambien la que se hace espontáneamente para tomar lo que nos pertenece. Y en efecto, un Rey no debe soportar tranquilamente las injusticias y los agravios públicos, las usurpaciones injustas y las violencias de otros pueblos; pero debe conservar con toda energía sus derechos y recobrar los que se le han robado: vale mas morir que vivir sin honra. ¿Hay cosa peor que un ciudadano, y mas aún, que un Principe que vejeta en la poltronería y en la inaccion, y que sucumbe y no se estima á sí propio? ¿Y qué cosa hay mas hermosa, mas gloriosa y magnífica que combatir por la pátria, por la justicia y por la libertad, aun cuando se encuentre la muerte en el combate? (1)

Los que tengan espíritu guerrero deben quedar satisfechos; ahí tienen un teólogo digno de ser un caballero.

---

(1) *Concil. Lateranense. Cristophori Marceli, oratio in quinta sesione.*

VII.

LAS GUERRAS INJUSTAS.

Dos líneas de San Agustin bastan contra las guerras injustas. «Hacer guerra contra sus vecinos, someter y destruir pueblos por ambicion, no es mas que un bandolerismo en grande. *¿Quiá aliud quam grande latrocinium nominandum est?* (1).»

VIII.

EN EL NUEVO MUNDO COMO EN EL ANTIGUO, LA GUERRA ES UN CASTIGO, UNA EXPIACION Y UNA PREPARACION.

Hé aquí otras palabras de San Agustin: «Toda victoria sirve para algo, aun cuando la obtengan los malos. Si no sirve para castigar á estos, sirve para purificar á los buenos (2). Escoged la batalla que querais en mil ochocientos años, y vereis que fué una expiacion ó un castigo. ¡Que hermoso y que elevado es contemplar desde esa altura admirable toda la historia y sus acontecimientos! La efusion de sangre humana es siempre abominable, pero tiene siempre un carácter elevado y se entiende su objeto. Aborreced la guerra, pero comprendedla.»

---

(1) Civit. Dei, libr. IV, cap. VI.
(2) De Civitate Dei, cap. XV.

Despues de mil ochocientos años, los enemigos de la Iglesia han recibido grandes derrotas: conviene recordar esos grandes castigos. El objeto de Dios en la historia es conducir el mayor número de almas posible á la bienaventuranza. Hay ciertas naciones que pueblan el infierno y despueblan el cielo, que obedecen á Satanás y no á Dios. Tarde ó temprano estas razas satánicas serán vencidas, porque ante todo conviene que se salven las almas y que el cielo se llene.

Sucede á veces que los pueblos buenos, los pueblos católicos son vencidos; el mundo se escandaliza, los buenos se afligen y lloran, los impíos cantan victoria; pero estas mismas derrotas atestiguan la justicia divina. Tened por seguro que estos vencidos, por católicos que sean, han cometido algun crímen digno de castigo, aunque no sea el que ha dado lugar á la guerra presente. Aun suponiendo que sean del todo inocentes, su derrota puede explicarse; es una expiacion si no por ellos por otros. Restablecen el equilibrio entre la justicia y la misericordia, se enaltece en la humillacion, en la derrota y en la muerte. Si yo hubiera sido derrotado en Sudowa y me hubiera conservado Dios el sentido católico, paréceme que con orgullo y hasta con alegría hubiera aceptado mi derrota. Hubiera besado la cruz de mi espada diciendo; «el Austria ha cometido faltas contra Dios, las espias en este instante y con ellas quiero espiarlas yo: tiene razon, lo sé, pero purga faltas pasadas. El culpable es castigado; sólo la inocencia ó el arrepentimiento son capaces de espiacion. Convierte, Dios mio, alguna vez esta derrota en gloria de tu verdad.»

Hemos dicho tambien que la guerra es una preparacion, y lo demuestra lo dicho hasta aquí. La guerra, á pesar suyo, prepara el reino de Dios en la tierra y en el cielo, aumenta el número de los elegidos; los pecadores, castigados, se arrepienten bajo el peso de la mano que les azota, y acaso se salvan; los buenos, por su expiacion, se salvan; llénase el cielo, y los designios de Dios se cumplen.

Si me preguntais cuándo concluirán las guerras, diré que sólo cuando principie el reinado de la bienaventuranza. La palabra bienaventuranza, tiene dos hermosos sinónimos: *quies et pax.*

CUALIDADES RELIGIOSAS, MORALES Y SOCIALES DEL BUEN SOLDADO ESPAÑOL.

Carta escrita á Don Juan de Padilla por el Adelantado mayor de Castilla D. Martin Manrique de Padilla.

4. Agradecido estoy de que hayas sabido escoger estado tan honroso, del cual te puede redundar tanta grandeza, si bien te gobernáres; porque á no hacerlo, así como se vá á ganar mucho, se aventura á perder mucho.

5. Llámole tomar estado, porque quien por poco tiempo la toma, no puede medrar en él, é injustamente te quejarias, si luego quisieses el premio que otros alcanzan con largos y señalados servicios; mas tales los puedes y debes hacer, que poco tiempo será en tí de mas mérito, que muchos años en otro.

6. El primer presupuesto que has de hacer, es que los trabajos y peligros que pasares, han de ser á cuenta de Dios, á quien has de traer presente en todas tus obras, el cual te las encaminará á mucha honra y provecho tuyo.

7. Desde el dia que fueres Soldado, sea con presupuesto que has de ser general, y mira qué partes te parecen convenientes para serlo, y esas has de procurar tener; y si tú me aseguras el hacerlo así, yo te aseguro el cargo.

8. No te dés á entender, que quiero decir, que tengas autoridad, ni algunos rigores que conviene que tengan los Generales, que aun esto no lo han de tener ellos, sino en las ocasiones que lo piden; y así lo dejarás tú para su tiempo, y ahora ser muy llano, muy cortés, muy honrador de Soldados, muy liberal con ellos, dándoles lo que tuvieres, y serás medianero de los afligidos con los Generales; mas de tal manera les rogarás, que no les seas molesto, porque asi como á tí está bien el rogarles, así á ellos les está bien hacer justicia cuando lo pide el caso.

9. El ser liberal ha de tener su proporcion de manera, que no venga á ser perdicion; ni has de dar á todos igualmente, sino considerando las partes del menesteroso, y la necesidad que el tiene, y la obligacion que tú le tienes.

10. No seas pendenciero, porque en la Soldadezca es tacha muy notable; y así tu oficio ha de ser ganar amigos y poner paz entre los que no lo fueren.

11. El juego por sí solo no te lo quitaria; mas trae tras sí tan malas circuntancias, que holgaria le dejases; mas si todavia quisieres jugar, sea mas por entretenerte que por otros respetos; y advierte, que el juego es crisol donde se prueban los hombres, por eso está con cuidado no hallen en tí cosa falsa, ni de menos quilates de los que ha de tener un buen Soldado.

12. Aborrece el jurar y á los que juraren, y si son capaces de razon repréndelos; mas si no lo son, no te pongas en ocasion de tener disgustos donde no ha de aprovechar.

13. Huye y tórnote á decir que huyas de millares de leguas de compañías viciosas y malas, y sé amigo de todos en general, y en particular de los escogidos, y con estos trata y comunica.

14. Discurre á menudo el estado en que tuvieren las cosas, y juzga con discrecion de las porvenir que mucho tiene andado el General que antes vé las cosas.

15. Antes de oponerte en la ocasion, echa la cuenta de lo que has menester y añádele la cuarta parte en todo y saldrate la cuenta bien; porque el dinero, las municiones, bastimentos, y la misma gente, se consume por muchas formas.

16. No seas codicioso de le ageno, porque es cosa indigna de General y la que mas daño puede hacer en tu Ejército, pues te han de querer imitar; y así conténtate con lo que fuere justamente tuyo, y guárdalo has para gastar en ocasiones honrosas, porque tras liberalidades mal consideradas, se siguen bajezas afrentosas.

17. No pongas á tu gente en peligros manifiestos, y lo que pudieres acabar con dinero, trabajo é industria, no lo hagas con pérdida de un Soldado.

18. Admite de buena gana consejo de los que le pueden y deben dar y tomar la resolucion de suerte, que ninguno de los consejeros quede ofendido, aunque tengan diversas opiniones; y estas y la tuya presenta en tu rincon ante Dios, que él te encaminará á lo mejor.

19. En espías gastarás sin duelo, y no te desmaye el engañarte algunos para dejar de aprovecharte de otros, mas vé recatado con todos.

20. Escusa lo posible en echar bandos, y ya que los eches, templa la pena de ellos, porque una vez echados conviene que se ejecuten, caigan sobre quien cayeren.

21. Previénete de las cosas necesarias para tu Ejército, ó manda con tiempo, porque serán mas baratas y mejores; y advierte, que una cosa que te falte de las esenciales, será causa de que todo lo gastado sea de ningun provecho.

22. Pon todo cuidado en guardar la hacienda del Rey, que por mucho que tengas, será poco, segun son muchos los que la roban.

23. En ninguna manera te hagas rico apriesa, aunque puedas; porque todas las cosas violentas son poco durables, quizá se llevarán tras sí tu honra, tu alma y tu vida.

24. Siempre el buen Soldado debe ser ejemplar en su vida, mas con mucho cuidado lo serás cuando hayas llegado á ser Oficial, porque no podrás reprender en otro el vicio que tú tuvieres.

25. Se caritativo, y entre otras cosas que lo has de mostrar, es en tener un Hospital muy proveido, de tal manera, que aunque falte para tu comer, no ha de faltar para él.

26. No consientas que se haga daño, ni en Campaña, ni en poblado, aunque sea en tierra de enemigos, si no fuere con expresa órden, porque evitarás con esto muchos desórdenes.

27. Se templado en comer y beber, y por ninguna cosa te desordenaras, ora estés con naturales ó estrangeros. Tampoco serás melindroso, comerás de todas viandas, tarde y temprano, bien ó mal aderezado, conténtate con lo que te dieren.

48. Harás camarada con los mas valerosos y virtuosos, porque los tales te acudirán con amor y verdad, y no te pondrán en ocasiones vergonzosas. No vestiras tan costoso cuanto lucido, ni traigas invenciones estraordinarias,como decir, grandes mostachos, copete, ni avanillos disformes; no tardarás en vestirte, ni te compondrás con espejo, ni te precies de manos blancas, ni hagas ademanes con el cuerpo, ni gesto, ni pises fuerte, ni traigas espadas muy largas, ni muy cortas: finalmente, no sea afeminado, ni parezcas fanfarron.

29. Tus ejercicios ordinarios serán, manejar las armas, danzar, tañer, tirar la barra, saltar, correr; y si jugares, sea á la pelota, al tejo, á los bolos; y estando en parte que lo puedas hacer, date á la caza, y sacarás de ello la agilidad y el saber reconocer la campaña.

30. Cuando entrares en la casa que te dieren de alojamiento, sea con cortesía, porque con esto ganarás regalo y

opinion, que es lo que otros pierden con su sobervia.

31. Gastas conforme á tu caudal, y no atesores que es bajeza; pero tampoco gastes lo que no tienes, de donde proceden muchas trampas y malos tratos.

32. Si pidieres prestado, no tomes plazos cortos, ni de manera que aventures tu palabra.

33. Haz buena acogida y amistad á estranjeros, y procura saber las lenguas de ellos.

34. Hora seas coselete ó arcabucero, sé curioso en tus armas y procura sean las mejores, y traelas limpias y enteras, y darte han el mejor lugar; y al marchar no dejes el puesto que te tocare; porque de hacer lo contrario podia padecer tu honra y el servicio de tu Rey.

35. Por ninguna cosa del mundo harás desórden en la guerra, ni la consentirás hacer en cuanto en tí fuere; antes sé obedientísimo á tus mayores, y honrador de ellos, porque quien no sabe obedecer, no sabrá mandar.

36. No te pongas en puntas con los que estuviesen en mayor puesto; porque tras ser muy mal hecho, es inadvertencia no honrar al que está en cargo que tú deseas.

37. Grangea á los generales, con ser tal, que de fuerza hayan de echar mano de tí para las cosas de importancia, y cuando mas peligrosas sean y mas trabajosas, tanto de mejor gana las harás, que al general tocará el no ponerte en cosas temerarias.

38. Si fueres á reconocer un ejército, ó una batería, ó foso, míralo muy bien, y tantealo de modo, que no te engañes, porque seria grande infamia que se hallase falsa tu relacion; mas no dejará de ser buena, si te encomiendas á Dios muy de corazon, y procuras estar muy en tí, sin género de turbacion.

39. El dia de pelear estarás en el lugar que te tocare, ó como soldado, ó ejerciendo el ministerio que tuvieres, y está muy en tí sin género de turbacion, y fia de Dios, y acuér-

date de tus obligaciones, y que por remotas tierras que sean donde estés, han de saber en la tuya, y entre tus deudos y conocidos, dentro de pocos dias, lo bueno ó malo que allí hicieres.

40. Si te hallares en toma de tierra, tú y tus amigos os ocupareis en amparar á los que no tienen defensa; y si fuere lugar de cristianos, acudireis á la defensa de los monasterios é iglesias.

41. Llegado á tener cargo, ni hurtarás plaza, ni consentirás que nadie la hurte, antes abominarás á los que lo hicieren, porque van contra Dios, contra su Rey y contra su patria, sin que haya cosa que los descargue.

42. Aunque mi intento es, que tengas la mira en ser general, entiendese ha de ser por medios ordenados, y asi holgaria que comenzases en Soldado, y de alli subieses á Cabo de Esquadra y Sargento, y desde arriba á los demas oficios y cargos; y esto ha de ser mas merecido de tí que procurado, y antes te rueguen que ruegues, poniendo el cuidado en solo merecerlo.

43. Cuando fueres subiendo por los oficios de la guerra, no pases por ellos como de corrida, sino preciate de hacerlos bien, y ser curioso, y puntual en lo mas menudo, y procura entender el oficio de Sargento Mayor, y Maestre de Campo General, y de Comisario de Caballería, y plática de las cosas de fortificacion y de las que tocaren á la Artillería, y no te corras de aprender, sino de no haber aprendido, que con esto te habilitarás para saber mandar cuando seas General.

44. Si levantares alguna Compañia, no te dés á entender que la has de hacer mejor con consentir desordenes á los Soldados; porque te afirmo de experiencia, que llegado el embarcadero, has de quedar sin gente, permitiendo Dios, que esos mismos con quien tú disimulaste sean los que te deshagan la compañia desde el principio: pon la gente en buena disciplina, y no admitas rufianes ni gente de mal vivir, y tendrás segura la que sentare y tu honra y tu conciencia,

siendo Oficial, no dés de comer regalado, mas dalo á muchos conformandote con tu posibilidad.

45. Si fueses General, mira cómo haces las provisiones de los oficios, y ventajas, y busca los beneméritos, sin que te ciegue aficion, ni valga contigo favor, ni consideraciones particulares.

46. Pudiendo escusar á tu Rey la guerra, no seas de consejo que la tenga por los inconvenientes y varios sucesos que trae; mas habiéndose de hacer, sé presto en la ejecucion, porque en la guerra el diligente, por gran desgracia, perderá; mas el remiso no es posible acertar, si ya Dios no hace milagro.

47. Quita de tu compañía hombres viciosos y carnales, si no quieres que Dios te deje y el Demonio te gobierne, el cual te acarreará zelos, pendencias, blasfemias, malos dias, y malas noches, y mala salud, y mala bolsa.

48. No solo no serás amancebado, mas tén por infame al que lo fuere, é indigno de llamarse Soldado, y en esta opinion tendrás á cualquiera que se loare de liviandades.

49. No te jactes de los buenos sucesos, y cuando fuere fuerza hablar en ellos, sea con humildad y dando las gracias á Dios, de donde procede tanto bien.

50. No solo has de ser pacífico en las obras, sino tambien en los pensamientos, porque hay algunos que andan vacilando consigo mismos: si fulano me dice tal, responderle tal, ó darle, ó matarle: ten animo valeroso, y asegurado y no imagines que nadie te puede afrentar, que si Dios por tus pecados permitiese alguna afrenta, él por su misericordia encaminará, que al tiempo de la ocasion cumplas con tu obligacion sin ofensa suya, pues el temor de esta ha de tener en tu corazon el primer lugar; y entre tanto quita imaginaciones, que sin provecho acarrean muchos pecados mortales.

51. Todas las veces que pudieres, hora estés en poblado, ó en Campana, oirás Misa, y rezarás el Rosario, y confesarte

á menudo, como decir, cada mes, y las Pascuas, y los dias de N. Señora, de quien has de ser muy devoto, si quieres que todo te suceda bien; y demás de esto, todas las veces que te pusieres en notable peligro; porque te certifico, que si no lo haces así, que el Demonio te pondrá animo para entrar en el peligro sin confesarte; en la ocasion te pondrá un yelo en el corazon, para que infamemente te pierdas.

52. Ve prevenido, que no ha de faltar quien mormure de tí, diciendo, que eres hipocrita; lo que hicieres, hazlo por Dios y no dejes de hacerlo por el que dirán. Tampoco serás hipocrita del Demonio, qué tales son los que se jactan de ofensas de Dios, y peores los que tienen por bizarria loarse de maldades, y bajezas que no han cometido.

53. No te precies de decir donaíres, ni por entretenimiento, ni de otra manera mormures de nadie, ni gustes de que otro lo haga, y siempre disculpa á todos por buenos medios, mas en tu pecho podrás aborrecer lo malo.

54. Gustad de leer en libros devotos, y de historias verdaderas; de oir Sermones, y de platicas virtuosas; y si por hacer un pecado mortal ganases el mundo, ó salvases la vida, no debes de comprar tan caro.

55. No andes inquiriendo quién es fulano, de qué tierra, ni parientes, que si es buen Soldado, muy honrado te será ser su amigo, sea su linaje el que fuere; y aunque este sea muy aventajado, no te conviene tratar con él, si no tiene virtud, y valor.

56. En las cosas de la justicia siempre te allegarás á la misericordia, como de ello no redunde mal egemplo.

57. No seas cruel, ni aun con los enemigos, y á sangre fria, teníendolos en tu poder, antes les harás cortesías que daño, guardarás la palabra que les dieres inviolablemente.

58. Por todos los medios posibles procura que primero hagan merced á les que tu has visto señalerse, que no á tí.

59. Si mostrares esta carta, no faltará quien te diga, que

te doy reglas de Religioso, y no de Soldado: respondo al tal, que hace mucha ofensa á la Soldadezca, cuyo estado es tan honroso que no cumple con él, ni puede llamarse soldado, el que no tuviere lo mejor de todos los estados; porque ha de parecer en la obediencia, virtud, y devocion al Religioso: en el valor, largueza, y verdad de Caballero: en el amor, y providencia de Padre de familias: en la prudencia, y elocuencia á los muy Sábios; en la diligencia, vigilancia, y paciencia al buen Marinero. Dios te guarde, y haga el que deseo. Madrid primero de Mayo de 1596. El adelantado Mayor de Castilla.

LAS PROFECIAS DE SAN MALAQUIAS Y SU APLICACION A LOS PAPAS Y A LOS REYES DESDE EL SIGLO XI HASTA NUESTROS DIAS.

Las profecías de S. Malaquias respecto de los Papas vieron por primera vez la luz pública en 1595 en la obra que Arnoldo Wion dedicó á Felipe 2.° con el título de *Lignum vitae*. Como se acomodaban tambien á todos los Papas, que se habian sucedido desde el Celestino II hasta Gregorio XIV, que murió en 1591: se juzgó que eran supuestas: y aun se dijo que habian sido forjadas en el cónclave, en que se hizo la eleccion de Gregorio XIV designado por las palabras *De antiquitate urbis*, pues que era natural de orvieto (*urbs betus*). Las de los Papas, que sucedieron á Gregorio XIV, no se acomodaban

con tanta propiedad; y de ahí el que Feijoo y otros críticos se adhiriesen al parecer de los que las tenian como supuestas.

En nuestros tiempos vemos que algunas cuadran tan propiamente á los Papas, que designan que seria necesario cerrar los ojos á la luz ó suponer una reunion de casualidades (inadmisibles para toda persona dotada de sentido comun), para no tenerlas por verdaderas profecías. Es verdad que algunas de ellas parece no se prestan á una interpretacion natural y propia; pero sabemos todas las circunstancias, sucesos y vicisitudes de los Papas. Era necesario saber todo esto para desechar las profecias si en alguna de estas circunstancias no se hallaba su aplicacion. Creo que ninguna persona de recto juicio afirmará que nada se ignora acerca de los papas.

Ahora bien, por no hallar esplicacion á algunas profecias, ignorando muchos pormenores de los sujetos á que se aplican, desecharemos las demas que tan propia y acomodadamente se esplican? Y si estas nos inducen á admitir la realidad de su cumplimiento, la razon nos aconseja que las admitamos todas como verdaderas; y la tradicion que las atribuye á S. Malaquias no solamente se hace verosimil, sino que adquiere ciertos grados de segura y aun de cierta. Es lo cierto que desde 1595 hasta el presente no se han supuesto, y que la mayor parte de las profecías desde dicho año se acomodan con mucha propiedad á los Papas en ellas designados. Por esta razon las tengo todas por ciertas, y sin que me quede duda alguna las atribuyo con la tradicion á S. Malaquias.

Esta conviccion en que me hallo, me ha decidido á estudiarlas cada una de por sí, comparándola con la biografía de cada uno de los Papas. Para este trabajo he consultado á Wion, á Moreri, al padre Arsdexin, á Papebroquio, á Feijoo y á los historiadores Flores y Honrion. Como se verá despues, la mayor parte de las profecías se acomodan con mucha propiedad material ó moral. Si alguno no queda satisfecho con la breve esplicacion que damos á las palabras pertenecientes á algun

Papa, le aconsejamos estudie bien la biografía de aquel Papa, y confiamos que hallará la esplicacion que nosotros no hemos alcanzado.

Antes de insertar las profecías nos ha parecido conveniente dar una breve noticia acerca de S. Malaquias. En las profecias indicaremos las fechas de eleccion y muerte de cada pontífice.

S. Malaquias, irlandés, nació en Armach en 1094. Muy jóven se retiró de casa de sus padres y se puso bajo la direccion de un Santo varon llamado Imar. Estos dos con otros monjes, que se les agregaron, formaron una congregacion, que practicaba todas las virtudes cristianas. S. Malaquias fué ordenado de sacerdote á la edad de 25 años, y desde entonces se dedicó con gran celo á la predicacion. Malch, obispo de Momonia, le llevó á su lado; y poco despues un tio del santo le dió la abadía de Bencor, que reformó S. Malaquias. Al poco tiempo fué elevado al episcopado de Conner, que se hallaba en el mayor abandono hacía mucho tiempo, en donde trabajó con buen suceso. Arruinada la ciudad episcopal por uno de los reyes de Irlanda, se retiró S. Malaquias con sus religiosos al reino de Momonia. Fué elevado al arzobispado de Armach el año 1127; mas no pudo tomar posesion de esta silla arzobispal hasta 1130, despues de la muerte de Mauricio, que la tenia usurpada. La renunció en 1135, y puesto el arzobispo Gelasio en su puesto, volvió á Conner, dividió este estenso obispado en varias diócesis, estableció obispo en Conner, y el santo se retiró á Downe, una de las diócesis en que se dividió el obispado. En Downe instituyó una congregacion regular bajo su direccion. Hizo un viage á Roma, y á su regreso entró por Claraval en Borgoña, donde se hallaba S. Bernardo, con quien entabló muy estrecha amistad. Vuelto á Irlanda hizo muchos milagros y trabajó con feliz suceso llenando todos los deberes de un buen pastor. En 1148 pasó á Claraval á visitar al papa Eugenio que á la sazon se hallaba con S. Bernardo; y la noche siguiente á la festividad de todos los Santos murió en los brazos del mismo S. Bernar-

do. Este Santo escribió su vida, en la que dice que tuvo el don de profecía. La tradiccion ha atribuido siempre á S. Malaquias las profecías de los Papas y de los reyes de los principales estados de Europa, que corren con su nombre. Aun los mismos, que las tienen por supuestas y forjadas, manifiestan que se han atribuido y se atribuian en el tiempo que ellos escribieron, á este santo monje y arzobispo irlandés.

1. «Ex castro Tiberis.» Del castillo del Tiber: Celestino II (electo en 26 de Setiembre de 1143), nació en un «Castillo» situado á las márgenes del «Tiber» en Toscana. Murió en 9 de marzo de 1144.

2. «Inimicus expulsus.» El enemigo arrojado. Lucio II (electo 12 marzo de 1144) descendiente de la familia «Caccianémica» (Caci-enemica, esto es, enemiga de Caco, insigne Ladron del Lacio) fué «muerto de una pedrada» por la faccion de Arnoldo de Brescia M. 25 febrero 1145.

3. «Ex magnitudine Montis» De la grandeza ó altura del monte. Eugenio III (el 27 febrero 1145) nació en un castillo cerca de Pisa llamado «Grant Mont.» M. 8 julio 1153.

4. «Abbas suburranus.» El Abad suburri ó suburrano. Anastasio IV (elect. 9 julio 1153), llamado Conrado «Suburri,» descendiente de la familia «suburra,» fué «Abad» de Savorne. M. 2 diciembre 1154.

5. «De rure albo.» Del Campo blanco. Adriano IV (elect. 3 diciembre 1154) de padres pobres y oscuros nació en el pueblo pequeño de S. «Albano» en Inglaterra, fué abad de S. Rufo del órden de Canónigos regulares, que llevaban el hábito «blanco,» y despues obispo de «Alba.» M. 1.º setiembre 1159.

6. «Ex tetro Cárcere.» De la tenebrosa cárcel. Victor IV, cardenal de S. Nicolas con el título de «in carcere Tulliano» (en la cárcel de Tullio,) antipapa opuesto á Alejandro III. Mur. 1164.

7. «De Pannonia Thusciæ.» De la Ungría tusculana ó

de Frascat. Pascual III, «húngaro» cardenal de «Frascati» antipapa opuesto á Alejandro III. M. 1168.

8. «Via Tran tiberina.» Camino del otro lado del Tiber. Calisto III, cardenal de Sta. Maria «Transtiberina» (del otro lado del Tiber), antipapa opuesto á alejandro III.

9. «Ex Ansere custode,» Del ganso que está en guardia. Alejandro III (elec. 7 setiembre 1159), llamado Rolando «Papasoni» descendiente de los «Papasones. Papaso» en italiano significa «ganso;» y este pontífice tenía en sus armas una torre ó garita en forma de cuerpo de «guardia.» Fué tambien fiel «Custodio» y defensor de los derechos é intereses de la Santa Sede contra los tres antipapas anteriores. M. 30 agosto 1181.

10. «Lux in ostio.» La luz en la puerta.Lucio III (elec. 1.° setiembre 1181) nació en «Luca» y fué cardenal obispo de «Ostia.» que significa «puerta» M. 24 noviembre 1185.

11. «Sus in cribo.» El puerco en el arnero ó criba. Urbano III (elect. 25 noviembre 1185) milanés, descendiente de de la familia «Cribella,» que tiene en sus armas un «puerco» comiendo en una «criba.»M. 19 octubre 1187.

12. «Ensis Laurentii.» La espada de lorenzo. Gregorio VIII (elect. 20 octubre 1187) cardenal de S. «Lorenzo en Lucina,» tenia en el escudo de sus armas dos «espadas» corvas. M. 17 diciembre 1187.

13. «De Schola exiet. Saldrá de la Escuela. Clemente III (elect. 19 diciembre 1187) romano, «descendiente» de la casa «Escolar,» una de las mas nobles, de Italia. M. 27 marzo 1191.

14. «De rure bovensi. Del Campo del Buey. Celestino III (elect. 30 marzo 1191) romano, descendiente de la familia de «Bovis,» que habia ya decaido de su grandeza, y vivía en las casas ó quintas, que poseia en el «campo.» M. 8 de enero 1198.

15. «Comes signatus.» El conde de Signi. Inocencio III (elect. 8 enero 1198) italiano, descendiente de los «Condes» de «Signi.» M. 17 julio 1216.

16. «Canónicus de Latere.» El canónigo de Letran. Honorio III, romano (elect. 18 julio 1216) descendiente de la familia Sabella, fué «Canónigo» de S. Juan de «Letran. M. 18 marzo 1227.

17. «Avis Ostiensis.» El ave de Ostia. Gregorio IX (elect. 19 marzo 1227) italiano, descendiente de la familia de los Condes de Signi, que tiene un «águila» en sus armas: fué cardenal arzobispo de «Ostia.» M. 21 agosto 1241.

18. «Leo Sabinus.» El leon de Sabina. Celestino IV (elect. 30 octubre 1241) milanís, obispo cardenal de «Sabina:» tenía en sus armas un «leon.» M. 18 noviembre 1241.

19. «Comes Laurentius.» El conde Lorenzo, Inocencio IV» (elect. 29 junio 1243) genóvés descendiente de los «condes» de Lavaña, fué cardenal con el título de «S. Lorenzo en Lucina.» M. 7 diciembre 1254.

20. «Signum ostiense.» La bandera ó señal de ostia. Alejandro IV (elect. 12 diciembre 1254) ilaliano, descendiente de los condes de Signi, fué cardenal obispo de «Ostia.» M. 25 mayo. 1261.

21. «Hierusalem Campaniae.» Jerusalen en Campania. Urbano IV (elect. 29 agosto 1261) francés, nació en Troyos de «Campania y fué patriarca de «Jerusalem.» M. 2 octubre 1264.

22. Draco depresus. El dragon prisionero, Clemente IV (elect. 5 Febrero. 1265) francés, tenia en sus armas un «dragon; amarrado por las uñas de un águila.» M. 29 noviembre 1268.

23. «Anguinus vir.» El Varon de la Culebra Gregorio X (elect. 1°. diciembre 1271) milanés, descendiente de la familia de los «viscondes ó vacones» de Milan, que tenian una «culebra» en sus armas. M. 10 enero 1276.

24. «Concionatur Gallus.» El predicador francés. Inocencio V. (elect. 21 febrero 1276) «francés:» fué dóminico ó del órden de «Predicadores. M. 22 junio 1276.

25. «Bonus Comes.» El buen Conde. Adriano V (elect.

4 julio 1276.) genovés, llamado Otto-«bono» Fiesco descendiente de los «condes» de Lavaña. M. 16 agosto 1276.

26. «Piscator Thuscas.» El pescador túsculo ó de Frascati. Juan XXI (elect. 13 setiembre 1276) portugués, llamado Pedro (á esta palabra alude piscator (cardenal obispo «túsculano ó de Frascati.» M. 17 mayo 1277.

27. «Rosa compósita.» La Rosa compuesta. Nicolás III (elect. 25 noviembre 1277) romano, descendiente de la familia de los Orsinos, que tienen una «rosa» en sus armas: llamábanle por apodo el «compuesto.» M. 22 agosto 1280.

28. «Ex Teloneo Liliaceo Martini.» De la Tesoreria liliácea de Martin. Martin IV (elect. 22 febrero 1281) francés, fué canónigo «Tesorero de S. Martin» de Tours, y tenía en sus armas unos «lirios.» M. 25 marzo 1285.

29. «Ex Rosa Leonina.» De la rosa de leon Honorio IV (elect. 2 abril 1285) romano, descendiente de la familia Sabella, que tiene en sus armas un «leon» que lleva una «rosa.» M. 3 abril 1287.

30. «Picus inter escas.» El Piceno ó de la Marca de Ancona entre los Asculos ó de Ascoli; y tambien el pico entre las comidas. Nicolás IV (elect. 15 frebro 1288) italiano, nació en «Ascoli» uno de los pueblos del «Piceno ó Marca de Ancona.» Mur. 4 abril 1292.

31. «Ex eremo celsus.» Elevado desde el desierto. Celestino V (elect. 5 julio 1294) italiano, hacía vida «eremítica» en un «desierto» de la Pulla: desde su «retiro fué elevado» al pontificado. Renunció en 13 de diciembre de 1294.

32. «Ex undarum benedictione.» De la bendicion de las aguas. Bonifacio VIII (elect. 24 diciembre 1294) italiano, llamado «Benedicte,» en cuyas armas habia unas «fajas ondeadas» en forma de «aguas corrientes,» M. 11 octubre 1303.

33. «Concionator Patereus.» El predicador de Pátera ó patéreo. Benedicto XI (elect. 22 octubre 1303) italiano, dominico» ó del órden de «Predicadores,» llamado Nicolás (S.

Nicolás era de Pátera en la Licia, y á esto alude «Patecus.» M. 7 julio 1304.

34. «De Fessis aquitánicis.» De las fajas ó bandas de Aquitania, esto es, Guiena ó Gascuña. Clemente V. (elect. 5 junio 1305) «gascon,» llevaba unas «fajas ó bandas» en sus armas. M. 20 abril 1314.

35. «De Sutore osseo.» Del sastre osseo ó del hueso. Juan XXII (elect. 7 agosto 1316) francés, hijo de un «cordonero» llamado «Ossa» de apellido, descendiente de la familia de este nombre. M, 4 diciembre 1334.

36. «Corvus schismáticus.» El cuervo cismático. Nicolás V (elect. 12 mayo 1328) llamado fray Pedro «Corvario, antipapa» opuesto á Juan XXII.

37. «Frígidus Abbas. El abad frio.» Benedicto XII (elect. 20 diciembre 1334) francés, «abad» de Fuen fria» del órden del cister en el Beauvais. M. 25. abril 1342.

38. «De Rosa Atrabatensi.» De la Rosa de Arras Clemente VI (elect. 7 mayo 1342.) francés, fué obispo de «Arras» y en sus armas llevaba unas «rosas.» M. 6 diciembre 1352.

39. «De Montibus Panmachii.» De las montañas de Panmaquio. Inocencio VI (elect. 18 diciembre 1352) francés, cardenal de S. Juan y de S. Pablo con el título de «S. Panmaquio,» llevaba en sus armas seis «montañas.» M. 12 setiembre 1362.

40. «Gallus vice-comes.» El vizconde francés. Urbano V (elect. 28 de setiembre 1362) «francés,» fué nuncio apostólico al lado de los «vizcondes» de Milan. M. 19 diciembre 1370.

41. «Novus de vírgine forti.» El Nuevo de la vírgen fuerte. Cregorio XI (elect. 30 diciembre 1370) francés, llamado Pedro «Belfortis» fué cardenal de Santa «Maria la nueva,» M. 27 marzo 1378.

42. «De Cruce apostólica.» De la Cruz de los Apóstoles. Clemente VII (elect. 21 setiembre 1378) antipapa, fué presbitero cardenal con el título de los santos doce «Apóstoles,» y tenia en sus armas una «cruz» M. 16 setiembre 1394.

43. «Luna Cosmedina.» La Luna de cosme ó cosmedina. Benedicto XIII (elect. 28 setiembre 1394) español, llamado Pedro de «Luna,» fué cardenal con el título de Santa Maria in «Cosmedin:» antipapa depuesto en 5 de Junio de 1409.

44. «Schisma Barchinónicum.» El cisma de Barcelona. Clemente VIII, canónigo de «Barcelona, «antipapa» sucesor de Pedro Luna.

45. «De Inferno pugnanti.» Del Infierno que está de parto. Urbano VI (elect. 8 abril 1378) llamado Bartolomé «Regnani, nació en un pueblo cerca de Nápoles denominado el «infierno.» M. 18 octubre 1389.

46. «Cubus de mixtione.» El cubo de la mezcla. Bonifacio IX (elect. 2 noviembre 1389) napolitano de la familia de Tomacella descendiente del Genovesado y «mezclada» con la nobleza napolitana: la familia tomacella tenia unos «cubos» en sus armas. M. 1.° octubre 1404.

47. «De Meliore Sidere.» De la estrella mejor. Inocencio VII (elect. 17 octubre 1404) italiano natural del Abruzzo, llamado Cosme de «Meliorati,» llevaba una «estrella» en sus armas. M. 6 noviembre 140[illegible].

48. «Nauta de Ponte-Nigro.» El marino de Nigroponte. Gregorio XII (elec. 30 noviembre 1406) «veneciano» (esto es, de la ciudad de los «Marinos,)» fué comendador de la Iglesia de «Nigroponte,» Fué depuesto en 5 junio 1409.

49. «Flagellum Solis.» El azote ó látigo del Sol. Alejanpro V (elect. 26 junio 1409) natural de Creta, fué arzobispo de Milan, en cuya Iglesia S. Ambrosio está representado con un «látigo ó azote» en la mano. tenia en sus armas el «Sol.» M. 4 mayo 1410.

50, «Cervus Sirenae.» El ciervo de la Sirena. Juan XXIII (elec. 17 mayo 1410) nació en Nápoles, cuyas antigus armas son una «Sirena!» fué diácono cardenal con el título de S. Eustaquio, á quien se le representa con un «ciervo.» Fué depuesto en 29 mayo 1415.

51. «Corona veli aurei.» La corona del velo de oro. Martino V (elect. 11 noviembre 1417) romano, llamado Otton «Colonna,» descendiente de la familia «Colonna» fué cardenal de S. Jorge con el título al «velo de oro.» M. 20 febrero 1431.

52. «Lupa Coelestina.» La loba de Celestino ó Celestina. Eugenio IV (electo 3 marzo 1431) veneciano, canónigo regular «Celestino,» fué obispo de Sena y tenia en sus armas una «loba.» M. 23 febrero 1447.

53. «Amator crucis.» El amante de la Cruz. Felix V (elect. 5 noviembre 1439) llamado «Amadeo,» duque de Sabaya, tenia una «cruz» por blason, antípapa. M. 9 abril 1449.

54. «De modicitate Lunae.» De la medianía de la Luna. Nicolas V, (elect. 6 de marzo 1447) italiano, natural de «Luna», en Toscana, hijo de padres «pobres y humildes.» M 24 marzo 1455.

55. «Bos pascens.» El buey paciendo. Calixto III (elect. 8 abril 1455) español. tenia en sus armas un «buey paciendo.» M. 8 agosto 1458.

56. «De Capra et Albergo.» De la Cabra y del Albergo. Pio II (elect, 27 agosto 1458) natural de Sena, fué secretario de los cardenales «Caprónico y Albergato.» M. 16 agosto 1464.

57. «De Cervo et Leone.» Del Ciervo y del Leon. Paulo II (elect. 31 agosto 1464) veneciano, fué comendador de la Iglesia de «Cervia» y cardenal con el título de «S. Marcós,» á cuyo santo se le representa con un «leon.» M. 28 julio 1471.

58. «Piscator minorita.» El pescador franciscano. Sisto IV (elect. 9 agosto 1471) italiano, hijo de un «pescador» de Savone y fraile «minorita» franciscano. M. 13 agosto 1484.

59. «Praecursor Siciliae,» El Precursor de Sicilia. Inocencio VIII (elec. 29 agosto 1484(genovés, llamado «Juan Bautista» (á este nombre alude la palabra «Praecursor:)»

vivió en la corte de Alfonso rey de Sicilia. M. 25 julio 1492.

60, «Bos Albanus in Portu.» El buey de Alba (ó blanco) en el Puerto. Alejandro VI (elect. 11 agosto 1492) español, cardenal obispo de «Alba» y despues de «Porto», tenia un «buey» en sus armas. M. 18 agosto 1503.

61. «De parvo homine.» Del hombre pequeño. Pio III (elect. 22 setiembre 1503) senense, llamado Francisco «Piccolomini,» descendiente de la familia «Piccolominea» (Piccolominea, es lo mismo que «pacens vel parvus Homo,) M. 18 octubre 1503.

62. «Fructus Jovis juvabit» El fruto de Júpiter auxiliará ó ayudará. Julio II (elect. 1.° noviembre 1503) natural de Liguria ó el Genovesado, tenia en sus armas una «encina» árbol dedicado á »Júpiter;» de genio fogoso y violento, cuyo carácter era mas propio para General que para Papa: se «auxilió de sus cualidades personales en las empresas militares. M. 21 febrero 1513.

63. «De craticula Politiano.» De las parrillas de Policiano. Leon X (elect. 11 marzo 1513) florentino, llamado Juan de Medicis, hijo de «Lorenzo» (las «parrillas» son el símbolo de S. Lorenzo) y y discípulo de Angel «Policiano.» M. 1.° diciembre 1521.

64. «Leo Florentinus.» El leon de Florencio. Adriano VI (elect. 9 enero 1522) natural de Utrech, hijo de «Florencio,» tenia en sus armas un «leon.» M. 14 setiembre 1523.

65, «Flos pilei ægri.» La flor del gorro del enfermo. Clemente VII (elect. 19 noviembre 1523) florentino, llamado Julio de Medicis, hijo póstumo de Julian de Medicis y de «floresta:» tenia en sus armas un «ramillete de tres flores de lis,» y la familia de Medicis en las suyas seis «bolitas ó pítulas y estuvo prisionero en el castillo de Saint Angelo (á esta situacion alude «ægri». M, 26 setiembre 1534,

66. «Hiacinthus 'Medicorum.» El Jacinto de los Médicos. Paulo III (elect. 13 octubre 1534) romano, descendiente

de la casa de los Farnesios, que llevaba en sus armas seis «lises» ó «jacintos», fué cardenal de los Santos Cosme y Damian, que fueron «Médicos.» M. 10 noviembre 1549.

67. «De Corona Montana.» De la corona del Monte. Julio III (elect. 8 febrero 1550) toscano, natural de una aldea del «Monte» San Savino, llamado Juan María del «Monte,» tenia en sus armas una «Montaña» y una «corona» de laurel. M. 23 marzo 1555.

68. «Frumentum floccidum. El grano endeble. Marcelo II (elect. 9 abril 1555) tenia en sus armas un ciervo y unas «espigas de trigo: la palabra «floccidum» (endeble ó marchito) alude á los «cortos dias» de su pontificado, que fueron «veintidos.» M. 30 abril 1555.

69. «De Fide Petri.» De la fé de Pedro. Paulo IV (elect. 23 mayo 1555) llamado Juan «Pedro Carafa: fide» hace alusíon al apellido «Carafa» (esto es cara-fa, en castellano fé amada ó digna de amor). Mur. 18 agosto 1559.

70. «Esculapii pharmacum.» La medicina de Esculapio Pio IV. (elect. 26 diciembre 1559) lombardo, llamado Angel de «Medicis:» habia estudiado en Bolonia «medicina,» esto es la «ciencia de Esculapio.» M, 9 diciembre 1565.

71. «Angelus nemorosus.» El ángel del Bosque. Pio V. (elect. 7 enero 1566) lombardo llamado Miguel (nombre de «ángel)» y natural de un pueblo denominado «Boschi» M. 1.° mayo 1572.

72. «Medium corpus pilarum.» El medio cuerpo de las bolitas ó glóvulos. Gregorio XIII (elect. 13 mayo 1572) boloñés, tenía en sus armas un «medio dragon» y fué creado cardenal por Pio IV, que tenía en las suyas seis «glóbulos.» M. 10 abril 1585.

73. «Axis in medietate signi.» El eje en medio del signo ó señal. Sigto V (elect. 24 abril 1585) anconitano, tenía en sus armas un «leon atravesado por un eje: el leon» es uno de los doce «signos» del zodiaco. En miércoles dia medio de la sema-

na (medida ó signo del tiempo) nació recibió el hábito de S. Francisco, el generalato, el cardenalato, el pontificado y la consagracion. Murió en miércoles 27 agosto 1590.

74. «De rore Coeli.» Del rocío del cielo. Urbano VI (elect. 15 setiembre 1590) genovés, fué arzobispo de «Rossana» en Calabria, en donde (segun se dice) se recoge el «maná del cielo» por ser la tierra de este pais muy fértil y abundantemente fecundada por los «rocios.» M. 27 setiembre 1590.

75. «Ex antiquitate urbis.» De la antigüedad de la ciudad, Gregorio XIV (elect. 5 diciembre 1590) noble Cremonés, natural de «Orvieto» (en latin urbs vetus.) M. 15 octubre 1591.

76. «Pia civitas in bello.» La piadosa ciudad en la guerra. Inocencio IX (elect. 29 octubre 1591) natural de «Bolonia:» esta «ciudad» se conservó «muy adicta» á los Papas en la desastrosa «guerra, que á la sazon habia en Italia: y mas particularmente á este papa su hijo y paisano: en premio de esta fidelidad y adhesion se le dió el Señorio de Bolonia. M. 19 diciembre 1591.

77. «Crux romulea.» La cruz de Roma ó de los Romanos. Clemente VIII (elect. 30 enero 1592) oriundo de Florencia, descendiente de la familia de los Aldobrandimos ó Aldobrando, cuya familia desciende del primer cristiano «romano» y lleva en sus armas una banda «cruzada.» M. 3 marzo 1605.

78. «Undosus vir.» El varon de las ondas ó de las oleadas. Leon XI (elect. 1.º abril 1605) florentino, llamado «Alejandro» (á este nombre alude la palabra vir) octaviano de Médicis: tuvo el pontificado tan cortos dias, que pasaron como las «oleadas,» pues solo sobrevivió á su eleccion veintiseis dias. Era gran político y sabia muy bien «doblegarse y acomodarse« á las circustancias. M. 27 abril 1605.

79, «Gens perversa.» La gente perversa. Paulo V (elect, 15 mayo 1605) romano. llamado Camilo Borghese. Los venecianos le hicieron una guerra cruel y sin tregua; y todas las «gentes» de la cristiandad y aun los «gentiles,» entre los que

envió muchos misioneros, le merecieron sus cuidados: de modo que su pontificado fué una continua ocupacion para traer á buen camino á los malos cristianos y convertir á los infieles. En una palabra la «gente perversa fué objeto de su solicitud en su pontificado M. 8 enero 1621.

80. «In tribulatione pacis. En la turbacion de la paz. Gregorio XV (elect. 9 febrero 1621) boloñés, fué creado cardenal despues de la «paz» ajustada entre los duques de Saboya y Mantua; y en su pontificado pasó muchas «tribulaciones» y disgustos por asegurar la «paz.» M. 8 julio 1623.

81. «Lilium et rosa.» El lirio, y la rosa. Urbano VIII (elect. 6 agosto 1623) florentino, tenia en sus armas unas abejas en ademan de estraer el jugo á los «lirios y rosas.» M. 29 julio 1644.

82. «Jucunditas crucis.» La alegría de la cruz. Inocencio X (elect. 14 setiembre 1644) romano, elevado al pontificado en la «festividad» de la exaltancion de la «Santa Cruz.» M. 7. enero 1655.

83. «Montium custos.» El guarda de los Montes. Alejandro VII (elect. 7 abril 1655) Senense, tenia en sus armas una «mentaña» con seis colinas, estableció los «Montes» de piedad en Roma y dió sabios reglamentos para su «custudia y conservacion.» M. 22 mayo 1667.

84. «Lydus olorum. La estrella de los Cisnes.» Clemente IX (elect. 29 junio 1667) noble toscano, en el cónclave en que fué electo estuvo encerrado en la sala titulada de los «cisnes.» de donde salió resplandeciendo como «astro brillante» por la honestidad de sus costumbres, su profunda humildad y la gran caridad con que asistia á los pobres y confesaba á los peregrinos. M. 9 diciembre 1669.

85, «De flúmine magno.» Del rio grande. Clemente X (elect. 19 abril 1670) nació en Roma en un dia que fué inundada la ciudad por una «grande avenida del Tiber;» y el niño fué arrastrado en su cuna por un poco de tiempo y «librado de

la muerte segura» que le esperaba. M. 22 julio 1676.

86. «Bellua insatiabilis.» La bestia insaciable. Inocencio XI (elect. 21 Setiembre 1676) lombardo, hijo de un rico banquero: tenía en sus armas un «leopardo» y un águila (el primer animal es una «bestia que nunca se sacia.») Se dejó dominar por el cardenal «Cibo» hombre «gloton.» La profecía acaso alude al oficio del padre de este Papa, pues en general la «codicia» de los ricos nunca «se sacia.» M. 12 agosto 1689.

87. «Pœnitencia gloriosa.» La penitenciu gloriosa. Alejandro VIII (elect. 6 octubre 1689) veneciano, fué electo el dia de S. Bruno, célebre penitente, cuya virtud le ha alcanzado tanta «honra» en el siglo y una «gloria» inmortal en la otra vida. M. 1.º febrero 1691.

88. «Rastrun in Porta.» El seguro en la puerta. Inocencio XII (elect. 12 julio 1691) napolitano, llamado Pignatelli, desterró la avaricia de los tribunales de justicia y el nepotismo cardenalicio, con lo que puso como un «dique ó salvo conducto» á la «puerta» ó entrada de los tribunales de justicia para desterrar todos los abusos. M. 21 setiembre 1700.

89. «Flores circundati.« Las flores en forma de círculo· Clemente XI (elect. 30 noviembre 1700) natural del ducado de Urbino, llamado Albani, tenia en sus armas una «corona de flores,» y como por herencia las «flores» de la elocuencia, de la que usaba oportunamente en el «giro» de sus discursos. M. 19 marzo 1721.

90. «De bona Religione.» De la buena Religion. Inocencio XIII (elect. 8 mayo 1721) romano descendienle de la familia noble de los Conti, que era muy notable por su «gran piedad y «acendrados sentimientos religiosos:» habia dada siete papas á la Iglesia. M. 7 marzo 1724.

91. «Miles in bello:» El soldado en la guerra. Benedicto XIII (elect. 29 mayo 1724) romano, llamado Pedro Francisco Orsini: antes y despues de su eleccion «trabajó mucho en el

cumplimiento de sus deberes,» ya siendo religioso domínico, ya obispo celosísimo; y despues infatígable en el pontificado decidió la cuestion de la gracia entre tomistas y molinista. Como «buen soldado» salió victorioso en todas las «disensiones» y «cuestiones.» M. 21 febrero 1730.

92. «Columna excelsa.» La columna eminente. Clemente XII (elect. 12 julio 1730) florentino, llamado Lorenzo Corsini, defendió con firmeza y vigor los derechos de la Santa Sede; y desde esta como desde una «iminente Columna» proveyó con solícito esmero á todas las necesidades de la iglesia. M. 6 febrero 1740.

93. «Animal rurale.» El animal del campo. Benedicto XIV (elect. 17 agosto 1740) boloñés, llamado Próspero Lambertini: ántes y despues de su elevacion al pontificado «trabajó mucho» con sus obras, escritos, bulas y breves en defensa de la fé, buenas costumbres y disciplina de la Iglesia. Llamado propiamente «animal» por su mucho trabajo y «rural ó del campo» por redundar este en beneficio de la Iglesia universal ó gran «campo». de los fieles. M. 3 mayo 1758.

94. «Rosa Umbriæ.» La Rosa de Umbria. Clemente XIII (elect. 6 julio 1758) veneciano, llamado Cárlos «Rezzónico» fué gobernador de «Rietti en Umbria: Rosa» alude al apellido «Rezzónico» y á la palabra «Rietti,» pues cambiadas las letras «zz» y «tt» en «ss» se convierten en «Ressónico» y «Riessi» palabras análogas en la pronunciacion á Rosa. M. 2 febrero 1769.

95. «Ursus Velox.» El oso precipitado. Clemente XIV (elect. 19 mayo 1769) nació cerca de Rimini, llamado Juan Vicente Antonio Ganganelli: demasiado condescendiente con los reyes suprimió la compañia de Jesus, con lo que en su «breve» pontificado causó gran daño y perjuicios á la Iglesia, á la manera que el «oso en su precipitado paso» causa grandes estragos en un rebaño. M. 22 febrero 1774.

96. «Peregrinus apostólicus.» El peregrino apostólico.

Pio VI (elect. 11 febrero 1775) nació en Cesena, hizo un «viage ó peregrinacion» á Viena para conducir á buen camino al emperador José 2.º y fué desterrado por Napoleon, sucumbiendo á los diez y ocho meses á tantos quebrantos y tribulaciones como se hicieron pasar en esta forzada «peregrinacion á este gran varon apostólico.» M. 29 agosto 1799.

97. «Aquila rapax.» El águila de rapiña. Pio VII (elect. 14 marzo 1800) nació en Cesena, llamado Gregorio Bernabé Chiaramonti. Con su firmeza, prudencia, constancia y resignacion en sus penosos y largos sufrimientos, tanto en su cautiverio como fuera de él, logró cual «águila» noble, que Napoleon abandonase todas sus «usurpaciones, y se le arrebatase» lo que habia adquirido con tanta ambicion ó injusticta. M. 20 agosto 1823.

98. «Canis et Coluber.» El perro y la culebra. Leon XII (elect. 28 setiembre 1823) nació en territorio de Espoleto, llamado Anibal Francisco de la Genga: «canis» alude á la fidelidad con que cumplió sus promesas, á la voz fuerte con que anunció el jubileo de 1825 y á las muchas pastorales y breves que espidió para el buen gobierno de la Iglesia; y «coluber» á la afabilidad y dulzura de su trato, á su modestia, humildad y olvido de injurias y á tener que «moverse frecuentemente en un carruage» por causa de sus achaques y padecimientos. M. 10 febrero 1829.

99. «Vir religiosus.» El varon religioso. Pio VIII (elect. 31 marzo 1829) nació en Cignoli cerca de Ancona, llamado «Francisco Xavier Castiglione,» fué de mucha «piedad y religion. Vir» alude á «Xavier» santo de gran fortaleza y virtud; y religiosus á «castiglione» (esto es, «de casta religione.)» M. 30 noviembre 1830.

100. «De balveis Ethruriæ.» de los baños de Toscana. Gregorio XVI (elect. 2 febrero 1831) nació en Belluna en el antiguo estado veneciano, llamado Mauro Capellari, religioso y general de los benedictinos Camaldulenses en «Toscana» en

uno de los «conventos de mas virtud, religion y austeridad,» de donde salió al pontificado con gran fortaleza y autoridad. M. 1.º junio 1846.

101. «Crux de cruce.» La cruz de la cruz. Pio IX (elect. 16 junio 1846) nació en Sinigaglia del ducado de Urbino, llamado Juan María «Mastai Ferreti.» Pasó y está pasando «muchas amarguras y tribulaciones por la expulsion de Roma» en 1848, por «la invasion» de los estados de la Iglesia en 1859 y por «las especiales y críticas circunstancias» en que actualmente se encuentra. Con razon puede decirse que lleva «una gran cruz» sobre sus hombros, y que la resignacion cristiana, que toma de la consideracion de la «cruz» signo de la redencion del género humano, le hace soportar «con valentía y fortaleza tantas adversidades y trabajos.» A pio IX dió «una Cruz» Gregorio XVI, cuando fué consagrado obispo: y «esta cruz» la ha llevado consigo hasta hace poco que la donó á un jóven y ejemplar sacerdote nombrado obispo de Fernambuco en el Brasil. Nuestro Señor Jesucristo que padeció y murió en «la cruz» proteja con su poderoso auxilio á este pontífice tan virtuoso, paciente y resignado y le conceda ver dias mas bonancibles para la Iglesia y la Santa Sede.

102. «Lumen in Cœlo.» La luz en el cielo.

103. «Ignis ardens.» El fuego que ilumina.

104. «Religio depopulata.» La religion perseguida y despojada.

105. «Fides intrépida.» La fé firme y constante.

106. «Pastor Angelicus.» El Pastor Angélico.

107. «Pastor et Nauta.» El Pastor y el Marino.

108. «Flos florum.» La flor de las flores.

109. «De Medietate Lunæ.» De la mitad ó medianía de la Luna.

110. «De Labore Solis.» Del trabajo del Sol.

111. «Gloria Olivæ.» La gloria del olivo.

112. «In persecutione extrema S. R. E. sedebit Petrus

«Romanus qui pascet oves in multis tribulatianibus, quibus «transactis, civitas septicollis diructur; et Fudex tremendus ju- «dicavit populum suum Finis.» En la última persecucion de la Santa Iglesia Romana gobernará la Santa Sede, Pedro Romano, que apacentará á sus ovejas en medio de muchas tribulaciones, y pasadas estas, la ciudad de siete collados será destruida y el Juez tremendo juzgará á su pueblo. Fin.

Así concluyen las profecías de S. Malaquias respecto de los Papas, segun las traen Moreri y Feijoo tomadas de Wion.

S. Malaquias escribió tambien profecías acerca de los Reyes de los principales Estados de Europe: de las que tratan de los reyes y sucesos de España tenia noticia Feijoo de dos manuscritos: uno existente en el monasterio de Poblete, de donde se mandaron en 1639 al conde Guerralt virrey de Cataluña; y en el otro se dice que un embajador de España en Lóndres entresacó las pertenecientes á los Reyes de España de un archivo de Inglaterra. Feijoo es de parecer que las profecías de los Reyes de España se fraguaron hácia los fines del reinado de Felipe 3.° sin embargo de este respetable dictámen, vemos que los posteriores se acomodan muy bien á los reyes y sucesos. A continuacion se insertan los fragmentos de las profecías de los Reyes que trae Feijoo; y nosotros hemos añadido su aplicacion segun nuestro humilde parecer.

1. «Et Mundum novum manifestavit, post Colon, Cortes.» Cortés despues de Colon manifestará un nuevo mundo. Colon hizo el descubrimiento de la América ó nuevo mundo en el reinado de los Reyes católicos y Cortés conquistó á una pequeña parte en beneficio de la Corona española.

2. «Juxta Pavonem Gallum comprendet....Saxum cum Petra subjectum habebit.» Hará prisionero al francés junto á Pavía.... Tendrá sujeto ó sometido al Saxon con la Piedra. En el reinado de Carlos V de Alemania y 1.° de España Francis-

co I, rey de Francia, fué hecho prisionero en la batalla de Pavía.... y tambien estuvieron prisioneros en este reinado el duque de Sajonia y el Papa Clemente VII designado por Petra.

3. «Lunam conclypsat in Nigroponte...
«Quingena vulnera sibi apropriat...
«Septuagenarius et plus occumbet...»

En el reinado de Felipe 2.° tuvo lugar la batalla naval de «Lepanto,» en donde fué «derrotada la armada turca» por Don Juan de Austria; y «se conquistó á Portugal, cuyas armas se llaman «quinas ó quingenas. Felipe 2.° murió á la edad de «setenta y un años y cuatro meses.

4. «Perdet á regno reliquias Lunaæ.» En el reinado de Felipe 3.° «fueron espulsados los moros de España.»

5. «Ardens ut fácula Sextus ingreditur
«Port multa gesta in unum venient
«Castrum, Leo, Gallus et Aquila
«Et vírginem veterem ipsi tenebunt;
«Et postea Lunam in mari mergent.»

El archiduque Cárlos, que fué despues emperador de Austria con el nombre de «Cárlos 6.° entró» en España á competir con Felipe 5.°; y si bien algunas poblaciones tomaron su partido, hubo de ceder á la Superioridad de su competidor y abandonar su pretension, que habia sido la causa de las «disensiones civiles y turbaciones» de España en los principios del reinado de Felipe 5.° Despues de muchos y varios sucesos «aceptaron la paz Inglaterra» (Castrum), «España» (Leo,) «Francia» (Gallus) y «Austria» (Aquila) primero en el congreso de Utrech en 1713 y despues en el de Cambray, en 1721. «España, Francia y Austria conservaron la fé y religion católica, é Inglaterra reconoció el poder espiritual del Papa res-

pecto de los Católicos y el temporal respecto de sus súbditos en los Estados pontificios. Los Españoles conquistaron á Oran y Molsaquibir, «derrotando á los Moros» el conde de Montemar «en una batalla naval.» dada en 1732.

6. «Et Nardus furit, cuit sucessit
«Non minus fide, regno et sceptro:
«Sua dominia in ortu angebit.
«Dum fidem servat, ei eveniunt
«Bella, quæ geret ex desiderio.
«Occumbet felix septuagenarius.»

Fernando 6.° rey pacífico, promovió las artes y ciencias, hizo muchas mejoras en los edificios públicos, construyó otros de nuevo, mejoró la administracion y buen gobierno de los pueblos y cual «Nardo oloroso» produjo buen olor con los frutos de sus virtudes y escelentes cualidades: en los últimos meses de su reinado se mostró triste y melancólico y «casi perturbado el entendimiento,» á lo que alude la palabra «furit.» Sucedióle en el reyno su hermano Carlos 3.° y le imitó en su «magestad y autoridad.» Este rey «conquistó la isla de Menorca,» que está «al oriente de España:» no se comprometió «en guerras desastrosas é injustas,» por lo que, las que se vió como forzado á sostener, «le fueron generalmente favorables y le salieron á medida de sus deseos. Fué feliz» en su reinado de veintinueve años y medio, y «murió á la edad de 72 años.

7. Carolus trahis trabeam rubeam.

Cárlos IV gran tocador de guitarra y demasiado aficionado á la caza, que le consumia la mayor parte del tiempo: fué poco afortunado para el gobierno; pero Godoy su favorito gobernó con absoluto imperio.

8· «Septimum Sceptrum cumpugione,
«Qui res mirabiles ipse videbit.

Por intrigas del favorito Godoy fué preso el príncipe D. Fernando en 29 de Octubre de 1807 y encerrado en el Escorial. Le atribuia Godoy que conspiraba contra la vida de su padre; mas viendo que no le era posible conseguir la inmolacion de su víctima, intercedió hipócritamente por su libertad, que consiguió á los cinco dias. En Aranjuez hubo un motin contra Godoy en 18 de marzo de 1808, y si Fernando no hubiera intercedido á favor de él, Godoy hubiera perecido. Al dia siguiente abdicó Cárlos IV en su hijo «Fernando séptimo, que alcanzó el reino y autoridad real» despues de un motin. Por la invitacion de Napoleon pasó D. Fernando VII á Bayona en donde quedó prisionero por la perfídia de este ambicioso conquistador: presenció en esta ciudad la farsa de Bonaparte que obligó forzosamente al padre á que compeliera al hijo á devolverle su reino, para que Cárlos lo traspasara al usurpador, quien á su vez nombró por Rey de España á su hermano José. Fernando accedió y felicitó á Napoleon y á su hermano por el nuevo estado de cosas. El 7 de Marzo de 1814 se dió pasaporte á Fernando VII en Valenciennes y entró en Madrid el 13 de mayo del mismo año. D. Vicente Bichar formó el criminal proyecto de asesinar al rey con un puñal; pero fué descubierto á tiempo y castigado con pena de horca. A pricipios de 1820 se obligó al rey á proclamar y jurar la constitucion de 1812; y desde entónces hasta fin de 1823 estuvo bajo la tutela y capricho de los ministros y diputados á Córtes. En febrero de 1823 le forzó el populacho á revocar los decrecretos de destitucion del ministerio formado bajo la presidencia de D. Evaristo S. Miguel. Contra su voluntad fué forzado á salir de Madrid para Sevilla en 20 de marzo de dicho año: entró en esta ciudad el 11 de abril siguiente. Algunos diputados pidieron en Sevilla que se le declarase incapacitado mo-

ralmente para gobernar, y las córtes lo aprobaron nombrando una regencia. Se le hizo pasar á Cádiz el 12 de junio. El 1.º de Octubre se le puso en libertad á consecuencia del apuro en que Cádiz estaba por el asedio de las tropas del duque de la Angulema; y desde entónces empuñó el cetro. Como gobernó... la historia lo dice. Regresó á Madrid en 13 de noviembre de 1823. En los últimos diez años de su reinado hubo bastantes amagos revolucionarios. A la verdad que «vió él mismo sucesos admirables. Murió el 29 de setiembre de 1833.

8. Nec flos, nec corvus, nec vulpes, nec aquila.
Dracones sibilant, nec crucem deferent.

«Nec aguila.» Isabel II fué entronizada con las máximas de «el rey es inviolable» y «el rey reina y no gobierna.» Ha sido vilmente calumniada por muchos de los que favoreció y en algunas épocas menoscabada en su autoridad. En la voz «dracones» están designados los revolucionarios de todos los matices políticos y altos dignatarios, que en vez de procurar el buen gobierno de esta desdichada nacion, conspiraron contra su patria y su reina. Y á esto puede llamarse «silvar los dragones.» Tampoco mostraron respeto á la religion de nuestros antepasados ni tubieron deferencia con la Iglesia de Jesucristo. En prueba de esto, sabemos que en las Córtes de 1842 dijo el general Infante, que era un papel incendiario la amarga queja de Gregorio XVI acerca de los asuntos eclesiásticos de España: en las Córtes del biennio de 1854 á 1856 el diputado D. Juan Bautista Alonso declaró que el concordato último debia quemarse en la plaza públicamente por mano del verdugo: en las mismas Córtes se soltó la carcajada de mofa y escarnio al oir al ínclito diputado Jaen pronunciar el augusto é inefable nombre de la Santísima Trinidad: este mismo congreso de Diputados constituyentes acogió con agrado un ímpío folleto que atacaba el dogma de la Inmaculada Concepcion de Maria, quiso establecer la libertad de cultos, etc. etc.

10. Henricus actor diadema auget,
Presus laboribus pro fide Petri.
De Dan resurget, qui eum prensat.
Et regnat ut coluber, ut ipse regnet.
En finita tamdem sæcula. Deus judicat.

Una de las próximas generaciones venideras verá un gran rey que gobernará con justicia y equidad, hará justas conquistas y defenderá con firmeza el poder pontificio, por lo que trabajará y sufrirá mucho; pero sucumbirá al poder colosal de la estirpe de Dan, que reinará no materialmente sinó diplomáticamente sobre esta nacion, de tal manera que su voluntad será la norma de la conducta de los ministros y gobernadores.

Los versos latinos que se han insertado son los fracmentos de las profecías de San Malaquias acerca de los asuntos de España, segun los trae Jeijoo en el 2.° tomo de su Teatro crítico.

ARSENAL LITERARIO PARA LA DEFENSA DE LA AUTORIDAD ESPIRITUAL Y TEMPORAL DEL SUMO PONTIFICE.

La Biblioteca Maxima Pontificia, publicada en Roma por el domínico Roccaberti contiene lós mejores tratados que desde la Edad media hasta el siglo XVIII Se han escrito y pu-

blicado por los sabios mas eminentes en defensa del poder temporal y espiritual del Romano Pontífice.

Hé aquí el catálogo cronológico de las obras mas importantes:

1. *Abogard.* Paralelo del gobierno eclesiástico y del poder civil. (Tomo II).

2. *S. Anselmo de Lucques.* (1080). Despues de una escelente apologia de S. Gregorio VII, S. Anselmo demuestra que la Iglesia no depende de los reyes por la institucion de los Obispos. (Tomo IV)

3. *Bernardo de Contance.* Apologia de S. Gregorio VII. (Tomo V).

4. *Ægidius Colonna.* (1295). Este ilustre teólogo examina si el Papa puede renunciar la dignidad pontificia. Justifica la dimision de S. Pedro Celestino y la legitimidad de Bonifacio VIII. (Tomo II).

5. *Alejandro á S. Elpidio* (1315). Escelente tratado sobre las relaciones de los dos poderes. Son dignas de la mayor admiracion la ciencia y la lógica del autor. Su doctrina es la de la bula *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII. Como el bienaventurado Agustin Triumphus que compuso una Suma sobre la autoridad del Papa, Alejandro de S. Elpidio pertenecía á la órden de los Agustinos. Conviene observar que la bula *Unam Sanctam* está compuesta de tres fragmentos tomados de San Bernardo, Hugo de S. Victor y de Sto. Tomás; Bonifacio VIII no añadió ni una palabra suya. Es estraño por consiguiente que haya suscitado tan grandes controversias hasta la época en que fué solemnemente confirmada en el quinto concilio de Letran bajo Leon X. (Tomo II.)

6. *Alvarez Pelagio.* (1326.) Este franciscano español, demuestra la legitimidad del Papa Juan XXII contra Marsilio de Padua y los cismáticos que sostenia Luis de Baviera. Examina si el sacerdocio es mas antiguo que el imperio y cuales son los derechos de la autoridad pontificia. Sus doctrina estan

en un todo conformes con las de Alexander de quien acabamos de hablar. (Tomo III.)

7. *Tomás Waldencis,* carmelita inglés y confesor de los reyes Enrique V y Enrique VI. Refutó á Wiclef en un gran número de obras), de las que solo se conservan algunos manuscritos en la biblioteca de Oxford. Murió en 1430 despues de haber ejercido una grande influencia en los negocios públicos. (Tomo XX de Roccaberti).

8. *Juan de Turre cremata,* domínico, maestro del sacro palacio y cardenal. En su tratado *de potestate papali* prueba la grandeza del poder eclesiástico y demuestra con pruebas decisivas que las sesiones 4.ª y 5.ª del Concilio de Constanza pueden considerarse como ecuménicas. Schelstrate sostuvo mas tarde la misma tesis. Parece por otra parte que el decreto de Constanza ha sido singularmente interpolado y que en lugar de enseñar que toda persona hasta el mismo Papa esta subordinada al concilio general en lo que concierne á la *fe* y á la estincion del cisma (*in iis quae spectant ad fldem et extir pationem schimatis.)* los padres de Constanza se limitaron á afirmar la superioridad dal concilio *in iis quae spectant ad finem et axtir pationem schismatis,* en lo que concierne á la estincion y estirpacion del cisma. Segun esta version el cambio de una sola letra, *fidem* en lugar de *finem* hubiera causado todo el daño. Roccaberti da tambien escelentes reflexiones de Turrecramata sobre la utilidad de los concilios y los discursos que pronunció en el concilio de Florencia. (Tomo XIII.

9. *Genandius, patriarca de Constantinopla,* (1430). Tratado sobre la primacia de! Papa. (Tomo XIII).

10. *Pedro de Monte: cardenal, Obispo de Brescia,* (1440) Defensa de la primacia del Papa contra el conciliábulo de Bále. Trata de la convocacion de los concilios y de los medios canónicos de prevenir las perturbaciones que pueden surgir en la Iglesia sin romper la union con su gefe supremo. (Tomo XVII).

11. *San Antonnio, Arzobispo de Florencia,* (1450(. Si-

gue la doctrina de Santo Tomás respecto á la autoridad del papa cuyo poder, dice, es mas grande que todos los poderes creados. (Tomo IV de Boccaberti).

12. *Angel de Clavasio.* Roccaberti ha reproducido algunos pasages del artículo *Papa*, en la suma de este autor que trata la cuestion de la dispensa de la ley natural y de los derechos que pueden tener los legos en la Iglesia. (Tomo III).

13. *Barlaam, obispo de Sira,* (1443). Union de la Iglesia griega con la romana. (Tomo V).

14. Cataldini Bonconapagni (1440). Sobre la traslacion del Concilio de Bâle y sobre el poder del Papa. (Tomo VI).

15. Tomás Cajetan, cardenal, (1510), Este sábio domínico es el autor del tratado: *De comparationem autoritatis Papae et Concilii.* Aborda las cuestiones mas árduas, tratándolas con una maravillosa habilidad sin prescindir en nada de los principios. (Tomo XIX de Boccaberti).

16. *Cardenal Jacobatius,* (1515). Tratado *de Conciliis.* Este sábio canonista examina con gran penetracion todas las cuestiones relativas á la convocacion de los concilios y á su celebracion, sobre todo en ciertas cuestiones delicadas que por fortuna se presentan rara vez ó son puramente quiméricas.

17. *Silvestre Prierate,* domínico y maestro del sacro palacio. Fué el primero que tomó la pluma contra Lutero; su tratado se titula: *Juridica et irrefragabilis veritas Ecclesiae Romanae Romanique Pontificis.* Se encuentran en esta obra doctrinas muy sólidas sobre la distincion y diferencia de los dos poderes. (Tomo XIX de Roccaberti).

18. *Cristóbal Marcel,* (1523). Escribió un buen tratado contra Lutero. Este sábio fué martirizado en el saqueo de Roma por las tropas luteranas é imperiales en 1527. (Tomo VI)

19. *Ekius,* (1525). Primacia del Papa contra Lutero. (Tomo XIV).

20. *Agustin Estenchus,* (1530). Defensa de la unidad de

la Iglesia contra Lutero, en la que se trata con detenimiento la cuestion del edicto, ó donacion de Constantino. (Tomo IV).

21. *Alfonso de Castro.* Roccaberti no publica de este sábio teólogo mas que un opúsculo contra los errores de Lutero. (Tomo II).

22. *Enrique VIII de Inglaterra,* (1530). Defensa de la primacia del Papa contra la heregía luterana. Roccaberti publica un opúsculo del mismo autor sobre las indulgencias· (Tomo XIII).

23. *Cardenal Contarenus,* 1540). Poder del Papa para el uso de las llaves. (Tomo XIII).

24. *Latomus, doctor de Lovaina,* (1540). Este formidable adversario de Lutero escribió un excelente tratado sobre la primacia del Soberano Pontífice. (Tomo XIII).

25. *Florebello,* (1546(. Disertacion sobre la autoridad de la Iglesia y del Papa. (Tomo IV).

26. *Delfin de Parma,* (1550). Tratado intitulado: *De proportione Papae ad Concilium et de utroque principatu.* (Tomo VII de Roccaberti).

27. *Juan Fischer, obispo inglés.* Varios tratados contra el Luteranismo. (Tomo XIV).

28. *Rodolfo Cupers,* (1540). Tratado *de universali Ecclesia.* Hay tambien en esta obra un comentario sobre el Concilio de Estéban III y el famoso cánon *oportebat.* Autoridad del Papa y de sus leyes; orígen de la Jurisdiccion episcopal. Verdaderas relaciones entre el sacerdocio y el imperio. (Tomo XIX de Roccaberti).

29. *Cardenal Polus,* (1540). Tratado *de Summo Pontifice,* contra el cisma de Inglaterra. Autoridad de los concilios generales en ciertos casos escepcionales. Gloria y fuerza que proporciona á los reyes su sumision al Papa. Razones providenciales del poder temporal de los Papas; San Pedro y San Pablo verdaderos fundadores de Roma. Tratado de la unidad

eclesiástica dedicada al rey Enrique VIII. Pretendida supremacia de los príncipes en materia religiosa. (Tomo XVIII).

30. *Alberto Pighius*, (1551). Primacia del Papa defendida contra las erróneas doctrinas de Marcile. Soberanía de los príncipes y del pueblo. Poder temporal de la Iglesia. Definicion del Papa Juan XXII contra Luis de Baviera. (Tomo II).

31. Cardenal Osio, polaco, 1560). Tratado *de auctoritatis Pontificis*. Concilios generales representando la Iglesia. (Tomo XIX de Roccaberti).

32. Lorenzo Campége, (1560). Apología *pro Sanctissimo Romano Episcopo*, contra Flavio Illirico, (Tomo VII).

33. *Tomás Campége*, hermano del anterior, (1560). Tratado *de auctoritate et potestate Romani Pontificis in Ecclesia Dei*. Se examina en esta obra el valor de los famosos decretos de Constanza. (Tomo XIX).

34. *Pedro Soto*, (1560). Apología de la autoridad pontificia contra el Luteranismo. Hace ver en las prerogativas de San Pedro la profunda sabiduría de Dios y el honor que de ella resulta para la naturaleza humana. (Tomo XVIII de Roccaberti.)

35. *Domingo Soto*, (1560). Entre los numerosos in-folio del sábio domínico, Roccaberti ha escogido lo que concierne á las relaciones entre el sacerdocio y el imperio. Sin adoptar en un todo las teorias de Agustin Triumphus y de los escolásticos del siglo XIV. Soto abrió en la polémica una nueva via en la que le han seguido los teólogos de gran mérito. (Tomo X.)

36. *Francisco Vargas*; embajador de España cerca de Pio IV, (1560.) Tratado *de autoritates Pontificis Maximi*. Este teólogo merece ser consultado sobre el orígen de la jurisdiccion episcopal y si procede inmediatamente del Papa. Da tambien escelentes nociones sobre el derecho divino. (Tomo XI de Roccaberti.)

37. *Faber, vicario general de Constanza*. Prestó grandes

servicios á la Iglesia con sus trabajos contra el Luteranismo y en favor del Concilio de Trento. Roccaberti publica su disertacion sobre la supremacia del Papa y sobre el celibato eclesiástico. (Tomo XIV.)

38. *Simancas, obispo de Paz en España,* (1560). Instituciones católicas. Autoridad del Papa contra los errores de los protestantes. (Tomo XIII.

39. *Mutius,* de Capo d' Istria, (1560.) Tratado de sancta Romana Eclesia, (Tomo XIII.)

40. *Ambrioso Catharino.* Tratado contra los errores de Lutero. Señala el verdadero motivo que impulsó á Lutero para combatir las decretales de los Papas. (Tomo III.)

41. *Francisco Peña,* auditor de la Rota por España, (1570). Tratado *de regno Christi.* Reinado de Jesucristo en todo el mundo segun la Escritura y los Santos Padres. (Tomo XII.)

42. Miguel de Aninyon, doctor de Zaragoza,)1755). Tratado *de unitate ovilis et pastoris.* (Tomo XVI).

43. *Melchor Cano.* Estracto del célebre tratado *de locis theologicis.* (Tomo XVI).

44. *Nicolas Sander,* ingles. Tratado *de clave David.* Paralelo de S. Pedro y Abraham. Porque la iglesia de los primeros siglos no hizo uso de la espada. Proteccion de la Providencia hacia la Iglesia Romana. Contra la supremacia espiritual de la reina de Inglaterra. (Tomo XVII).

45. *Alano Copo.* Defensa de la supremacia pontificia y del celibato eclesiástico contra los Centuriadores de Magdebour. (Tomo II).

46. *Onofre Panvini,* del órden de Agustinos, (1575. Apologia de la suprem cia pontificia contra los Centuriadores de Magdebourg. (Tomo XVII).

47. *Guillermo Luidan,* obispo de Buremonde, (1575). Escribió un gran número de obras contra los protestantes, especialmente para defender las dec'siones del Concilio de Tren-

to sobre el celibato eclesiástico, sobre la abstinencia etc.(Tomo XX de Roccaberti).

48. *Lelio Jordano.* Supremacia de la Iglesia Romana. Las causas mayores y capitales de los Obispos están reservadas á la Santa Sede. (Tomo XV).

49. *Domingo de Santo Tomás*, domínico, (1580). Sobre las relaciones del sacerdocio y el imperio, adopta los principios de Domingo Soto. Origen del poder civil. Hipotesis de la deposicion de un Papa herege. (Tomo X).

50. *Domingo Bañez*, (1585). Calificacion teológica de la proposicion que hace el concilio superior al Papa. Un Pontífice falso ó instruso tiene el poder de definir la doctrina? (Tomo VIII).

51. *Boecio Epon*, doctor de Lovaina (1580). Tratado *de jure sacro*. Las dos espadas. Donacion de Constantino. Jurisdiccion temporal de los eclesiásticos. (Tomo V de Roccaberti).

52. *Possevino*, (1580). Carta al gran Duque de Moscovia en la que demuestra que el Papa no es el Ante-Cristo. (Tomo IV).

53. *Antonio Agustin*, arzobispo de Tarragona, (1580). Monumentos de la tradicion sobre la supremacia pontificia y apelacion á la Santa Sede. (Tomo IV de Roccaberti.)

54. *Annibal de Grarsis*, (1585). Naturaleza y atribuciones de la autoridad pontificia. Este autor se adhiere con valor á las teorías de los autores antiguos sobre las relaciones entre los dos poderes. (Tomo IV).

55. *Alfonso Mendoza*, agustino, (1558). Demuestra que el Soberano Pontifice está adherido á la silla apostólica de Roma. (Tomo III).

56. *Alejandro Turre*, canónigo regular de Letran, (1588). Tratado *de fulgente radio hierarchiae*. Supremacia y prerogativas del Soberano Pontifice. Esplicacion alegórica de sus vestidos.

57. *Bellarmino.* Tratado *de Potestate Summis Pontificis.* Cuál es la mejor forma de gobierno? Las 28 prerogativas de S. Pedro y los 15 nombres que se dan al Papa.(T.XVIII).

58. *Gregorio de Valencia,* de la Compañia de Jesus. Tratado *de Romano Pontifice;* Analisis de la fé cristiana. (Tomo XIII).

59. *Adam Tannero,* de la Compañia de Jesus. Supremacia del Papa y su poder de definir las controversias concernientes á la fé y á las costumbres. (Tomo I).

60. *Suarez.* Defensa de la fé contra Stuart. Orígen del poder civil y asiento de la soberania. Roccaberti reproduce casi toda la obra. (Tomo XII).

61. *Adolfo Saulchenio,* de la Compañía de Jesus. Apologia de Bellarmino. (Tomo II de Roccaberti).

62. *Stapleton,* inglés, (1590. Autoridad del Papa y del Concilio. Tratado *de magnitudine Eclesiae Romanae;* la Iglesia comparada con las cuatro monarquias particularmente con el imperio romano bajo el aspecto de la estension, duracion, fuerza y gloria. Clemente VIII ofreció la púrpura á Stapleton. (Tomo XX de Roccaberti).

63. *Angel Rocca,* agustino, sacrista de Clemente VIII, (1595). Costumbre de llevar la Santa Eucaristia durante los viages de los Papas. Ritos particulares de la comunion del Papa. (Tomo IV).

64. *Celso Mancini,* canonigo regular de Letran, obispo de Alezano, 1696). Tratado *de furibus principatum.* Orígen del poder. (Tomo VI).

65. Francisco Agricola, belga, (1600). Tratado *de primatu S. Petri* contra los protestantes. (Tomo XII de Roccaberti).

66. *Diego Nuño Cabezudo,* dominico español, (1601). Supremacia del Papa.

67. *Escribano,* de la Compañia de Jesus, (1612.) Solo el Papa juzga la controversia dogmática. (Tomo VII).

68. *Pablo Jabulotti,* (1613). Supremacia del Papa. Orí-

gen de la autoridad real. (Tomo XVIII).

69. Leonardo Coquoeus, agustino, (1614). Apologia de Baronio y de Bellarmino. Demuestra contra los calvinistas que el Papa no puede ser el Antecristo. (Tomo XV).

70. Domingo Gravina, dominicano, (1615). *Catholicae praescriptiones adversus haereses temporis.* Supremacia del Papa. El autor examina la cuestion de si puede aprobar el Papa un instituto religioso cuando los votos sean simples. (Tomo VIII de Roccaberti).

71. Martin Beccano, jesuita belga, residente en Viena. (1615). Tratado *de primatu Petri* contra Jacobo Stuart. Beccano conocia perfectamente los errores de los protestantes; los inteligentes le consideran superior á Bellarmino por su claridad y precision. (Tomo XVI).

72. *Baltasar Naldi,* (1618). Refutacion de un escrito protestante anónimo, propagado en Francia durante la regencia de Maria de Médicis. (Tomo V).

73. *Leonardo Mario,* (1618. Defensa de la gerarquía eclesiástica contra Marco-Antonio de Dominis. (Tomo XV.)

74. *Abraham Bzovio,* dominico polaco, (1619) *Pontifex Romanus.* Cincuenta propiedades del Papa, (Tomo 1 de Rocaberti).

75. *Abraham Echellensis,* maronita. Apologia de la supremacia pontificia contra los cismáticos. (Tomo I).

76. *Andres Duval,* doctor de Sorbona, (1620.) Defensa de la gerarquía eclesiástica contra las doctrinas de Richer y de Vigor. Supremacia del Papa; concilio de Bale. Si el Papa tiene el poder de nombrar su sucesor. Diferencia entre el poder eclesiástico y el poder civil. Duval trata perfectamente la matería relativa á la recepcion y autoridad del concilio de Trento en Francia. (Tomo III de Roccaberti).

77. *Antonio Perez,* benedictino, (1620). *Pentateuchum fidei.* Notas de la Iglesia. Supremacia de S. Pedro. Decision de las controversias dogmaticas. El emperador y los legos no

tienen ningun derecho en los concilios. (Tomo IV).

78. *Marco-Antonio Capelli*, conventual, (1625.) Refutacion de Marco-Antonio de Dominis. El Soberano Pontificado de S. Pedro defendido contra el rey de Inglaterra. El poder civil entre los hebreos no tenia ninguna autoridad sobre los levitas. Sucesion continua de los Obispos de Roma. Apelaciones de las Iglesias de Africa á la Santa Sede. La usurpacion de los bienes eclesiásticos no aprovecha á nadie. (Tomo XVI de Roccaberti).

79. *Antonio Santarelli*, de la Compañia de Jesus, (1625). Poder del Papa respecto á los principes herejes. (Tomo IV de Roccaberti.)

80. *Barbosa*, (1630). Puede el Papa designar á su succesor? Los cardenales pueden elegir un lego casado? Antoridad doctrinal del Papa. (Tomo IV.)

81. *Fragoso*, jesuita portugués, (1630.) Deberes del Papa con relacion al derecho natural y al derecho divino. Su poder sobre los sacramentos y el divorcio en particular. Las dos espadas. Comentario completo á la bula, *In coena Domini*. Nuevos impuestos. Tribunales seculares. (Tomo V.)

82. *Balduino Junio*, Franciscano holandés, (1630.) Cual es la mejor forma de gobierno? Supremacia pontificia. (Tomo V.)

83. *Petau*, de la Compañia de Jesus, (1630.) Defensa de la gerarquía eclesiástica contra Marco-Antonio de Dominis. Supremacia pontificia. Orígen del poder civil. (Tomo VIII).

84. *Cariofilo*, candiota, (1630). Primacía de San Pedro. (Tomo XIV).

85. *Zacarias Boverio*, analista de los Capuchinos, (1630). Es mas antiguo el sacerdocio que el poder político? Orígen inmediato de este último. Refutacion de Marco Antonio de Dominis. Carta al príncipe de Gales (Cárlos I) sobre la verdadera religion. (Tomo XX).

86. *Coeffetan, domínico*, (1633). Refutacion de Marco

Antonio de Dominis. Primacia de S. Pedro. Dignidad de los cardenales. (Tomo XVII).

87. *Diego de Cea, franciscano,* (1636). *Archielogium S. Petri et Pauli.* (Tomo VIII de Roccaberti).

88. *Cardenal Origo,* (1640). Suma teológica, cuya décima parte trata de la gerarquía eclesiástica. Indicacion de los concilios, de las decretales y de los escritores que se han consagrado á demostrar la supremacia pontifiicia. Puede el Papa intervenir en el nombramiento de un príncipe herége para una poblacion católica? (Tomo IV).

89. *Agustin de Bellis,* (1647). Demuestra que S. Pablo no fué gefe de la Iglesia en union de S. Pedro. (Tomo IV.

90. *Bartolomé Mastri,* conventual, 1650). Puede el Papa delegar á un simple sacerdote para administrar el sacramento de la confirmacion, y puede disolver un matrimonio *ratum*? (Tomo V).

91. *Constantino Gaetani,* Benedictino, primacia de S. Pedro. Es falso que S. Pablo haya sido gefe de la Iglesia. (Tomo VII).

92. *Petricca, de Sonnino,* conventual, (1652). De la apelacion de todas las Iglesias á La Santa Sede. *Turris Davidita.* Conversion del patriarca de Constantinopla. El proyecto de union entre los calvinistas y los orientales es irrealizable. Supremacia de S. Pedro. Refutacion de Blondel en la materia relativa á los pretendidos derechos del pueblo en el gobierno eclesiástico. (Tomo III).

93. *Domingo Segneri,* (1656.) Supremacia pontificia. Honores hechos al Papa por los Reyes. (Tomo X.)

94. *Diana,* Théatin, (1657.) S. Pablo no ha sido Gefe de la Iglesia con S. Pedro. (Tomo IV.)

95. *Cristiano Lupo,* agustino belga. (1660.) Antiguas apelaciones á la Sta. Sede. Comentario á las actas de S. Gregorio VII y supremacia pontificia. (Tomo VI).

96. *Pedro Labat,* dominico, (1660.) Teología escolástica

en siete volúmenes segun el método de Sto. Tomás. Supremacia del Papa. (Tomo XVIII de Roccaberti.)

97. *Andres Lao*, carmelita, (1663.) Tratado de *Summo Pontifice*. Tiene el Papa poder para obligar á los Principes á hacer la paz? Puede suprimir una órden religiosa? Bienes de los religiosos suprimidos por los herejes. (Tomo III).

98. *Francisco Macedo*, conventual, (1670.) Este sabio Teólogo ha dejado mas de setenta obras. Roccaberti ha escogido el tratado de clavibus Petri, en el que se examina con gran precision cual es el poder de las llaves que ha sido conferido á los apóstoles y á los Obispos, y en qué sentido estos últimos son los sucesores de aquellos. Macedo demuestra que S. Pablo no fué gefe de la Iglesia. (Tomo XII.)

99. *Amadeo Chirol*, servita, (1671.) Supremacia del Papa y necesidad de los concilios. Si puede el Papa designar su sucesor. (Tomo III.)

100. *Antonio Paulutius*, profesor en la universidad de Padua, (1680.) El tratado *de jurisprudentia sacra* contiene la refutacion de Gerson en la materia relativa al gobierno popular. Paulutius demuestra que el sacerdocio es mas antiguo que el imperio y trata diversas cuestiones concernientes á los concilios, los Obispos, el poder temporal de la Santa Sede etc. (Tomo IV.)

101. *Vicente Ferri*, dominico, (1669.) Dos volúmenes en folio sobre las virtudes teologales. Es de fé que el Papa reinante es verdadero sucesor de S. Pedro? (Tomo XX.)

102. *Cardenal de Laurea*, (1680). Tratado *de decretis Ecclesiae*. Objeto de la fé. Poder doctrinal del Papa. (Tomo XV.)

103. *Tomasino*, (1680.) Las disertaciones sobre los concilios van principalmente dirigidas contra los protestantes y jansenistas. Hechos dogmáticos. Armonia del sacerdocio y del imperio. (Tomo XV.)

104. *Domingo Marchesi*, dominico, obispo de Pozzuoli,

(1680.) *Theologia bipartita*, Roccaberti publica el tratado *de capite visibili Ecclesiae* donde se encuentra entre otras cosas una escelente disertacion sobre la Monarquia de Jesu-Cristo. (Tomo IX).)

105. *Domingo de la Santísima Trinidad*, general de los carmelitas dezcalzos, (1680). Su Teologia en siete volúmenes está escrita con un plan nuevo. En ella se encuentra toda la tradicion sobre la autoridad doctrinal del Soberano Pontifice. Domingo trata tambien las cuestiones que suscitó el concilio de Constanza.

106. *Eugenio Lombardo*, (1684.) Este tratado escrito contra los cuatros artículos del clero francés de 1682 se atribuye al cardenal Sfondrate. El autor demuestra que es una vana ilusion esperar que los protestantes vuelvan al seno de la Iglesia alterando la doctrina católica. (Tomo XI.)

107. *Cardenal Sfondrate*, (1690.) El tratado titulado *Gallia vindicata*, ataca vivamente á Maimbourg y á los cuatro articulos de 1682. (Tomo VI.)

108. Tratado anónimo con el título *Catedrae apostolicae auctoritas*. Parece que el cardenal Sfondrate es el autor de este libro que como los dos anteriores ataca los artículos de 1682 y á Maimbourg, Elliez Dupin y otros parciales de estas nuevas doctrinas. (Tomo VII de Roccaberti.)

109. Manuel de Schelstrate, de Anvers, bibliotecario del Vaticano, (1686.) Escelente tratado contra los cuatro artículos y Maimbourg. Se demuestra que las actas del Concilio de Constanza fueron falsificadas en Bale. (Tomo X de Roccaberti.)

La *Biblioteca Maxima Pontificia* es la respuesta de Roma á los cuatro articulos de 1682. Despues los teólogos han agitado rara vez esta controversia sobre todo en lo que concierne al primer artículo relativo á las relaciones entre ambos poderes.

PRIMER CENTENAR DE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

Hace un siglo que tuvo lugar en España un acontecimiento que, á pesar de los muchos años que han trascurrido, ni se ha borrado ni se borrará jamas de la memoria de sus habitantes.

Los hijos de San Ignacio gozaban del prestigio y consideracion á que tan acreedores se habian hecho por sus inmensos servicios; más desgraciadamente las doctrinas de la enciclopedia francesa habian penetrado en nuestra nacion; aunque era bien exiguo el número de los que se habian dejado envenenar con sus funestas máximas, eran estos demasiado capaces por su influencia y talento de irlas inoculando. Veian que en otras naciones, espuestas durante mucho tiempo á la accion impía del volterianismo, habian conseguido sus proshombres deshacerse de la Compañia de Jesús, su terrible adversario, que con sus sábios escritos y elocuentes predicaciones habia neutralizado más de una vez sus maléficas enseñanzas. Alentados con este ejemplo, y queriendo formar coro y no aparecer ménos dignos de los autores de aquella impía propoganda, intentaron y consiguieron se realizára la espulsion de este, entonces como ahora, el más piadoso y católico reino. Son proverbiales las precauciones que se tomaron para llevar á cabo este golpe trágico. Se trabajaba y conferenciaba con mucho misterio, sirviéndose para escribientes ó copistas de niños incapaces de comprender lo que se les hacia trascribir. Salió por fin el Real decreto, que no es nuestro ánimo estampar en este pequeño trabajo; pero si la carta de remision del pliego reservado, que contenia el decreto de estrañamiento de los jesuitas. Dice así:

«Incluyo á V. el pliego adjunto, que no abrirá hasta el »dia 2 de Abril; y enterado entonces de su contenido, dará »cumplimiento á las órdenes que comprende.

»Debo advertir á V. que á nadie ha de comunicar el reci»bo de esta, ni del pliego reservado para el dia determinado »que llevo dicho: en inteligencia de que si ahora de pronto, »ni despues de haberlo abierto á su debido tiempo resultase »haber traslucido antes del dia señalado por descuido ó por »facilidad de V., que existiese en su poder semejante pliego »con limitacion del tiempo para su uso, será V. tratado como »quien falta á la reserva de su oficio, y es poco atento á los »encargos del rey, mediando su Real servicio; pues previnién»dose á V. con esta precision el secreto, prudencia y disimulo »que corresponde, y faltando á tan debida obligacion, no será »tolerable su infraccion.

»A vuelta de correo me responderá V. contestándome el »recibo de este pliego, citando la fecha de esta mi carta, y pro»metiéndome la observancia de lo expresado.—Firmado.—El »Conde de Aranda.»

Ocho dias despues de la fecha de esta carta, en 28 de Marzo de 1767, se expidió la siguiente nota: «A los puntos en »que se anticipó la ejecucion, se previno lo siguiente:—No »obstante que estaba dispuesto no poner en efecto esta reso»lucion hasta la noche del 2 al 3 de Abril, pasará V. á »practicarla en la del 31 de este, para el amanecer del 1.º »de Abril, respecto á haberse adelantado tambien igual dia »en esta córte, y parajes próximos á ella. »Madrid etc.— »Aranda.»

Habia entonces entre los jesuitas, como los ha habido en todos tiempos, hombres de ilustre cuna y distinguido talento. Citarémos entre otros á los PP. José y Nicolás Pignateli, parientes del Papa Inocencio XII, y hermanos del embajador de España en Paris. Aranda teme enemistarse con las primeras casas del reino, y hace proponer á muchos Padres que se re-

tiren al seno de sus familias, donde serán libres y respetados: más á ejemplo de los Pignateli, todos se niegan á aceptar este político favor con la apostasía. El P. José estaba enfermo: se le insta, se le ruega que no se embarque; los ruegos y las instancias le siguen hasta Tarragona. Más él contesta siempre: «Mi resolucion es inalterable; poco me importa que mi cuerpo sea pasto de los peces ó de los gusanos, lo único que deseo es morir en la Compañía de Jesús entre mis hermanos.» Palabras dignas de esculpirse en el bronce para eterna enseñanza y consuelo de sus hermanos.

Roda, el cólega de Aranda en el Ministerio, que sin duda ignoraba la grandeza de ánimo y el heróico valor de que era capaz el privilegiado jesuita, escribia á Azara, embajador de España en Roma: «Los pignateli se han negado redondamente »á dejar el hábito de la Compañia, y quieren vivir y morir »con sus hermanos.»

Grandes privaciones aguardaban á los hijos de San Ignacio fuera de su pátria; pero á pesar de esta triste perspectiva, salen resignados para el extranjero, sin que en la larga é incómoda navegacion se les oiga exhalar la menor queja contra los autores de su desgracia; por el contrario muy contentos en sufrir por Aquel á quien habian consagrado su vida. Y lo mismo en la proscripcion que en su pátria, no olvidaron ni un momento los votos que habian hecho. Sus ocupaciones fueron las mismas que en su pátria.

Durante la permanencia de los jesuitas españoles en Italia, dice el historiador anglicano Coxé: «un considerable número »de entre ellos cultivaban con distincion las ciencias y las le»tras. Las bibliotecas públicas se veian frecuentadas por esos »hombres sedientos de instruccion, y á quienes la desgracia »parece que los impelía más vivamente á consagrarse al estu»dio. Las academias resonaban con sus discursos y sus obras. »Depositaban en los periódicos literarios el fruto de sus con»tínuas investigaciones; y fuerza es confesarlo para su gloria,

»sus discusiones tenian por objeto las más de las veces vengar »el honor de esa misma pátria, de la que habian sido dester»rados, de los asertos virulentos de algunos literatos italia»nos, que miraban con desprecio la riqueza y la gloria de la »literatura española.»

Pudiéramos tambien citar los nombres de otros que, en medio de la escasez en que vivian, dejaron gratísimos recuerdos en Italia por las limosnas que prodigaron entre sus pobres. Más el que quiera ver ejemplos heróicos y hechos edificantes, puede consultar con gran provecho de su alma las vidas de muchos jesuitas españoles, muertos en el ostracismo; que en latin fluido y elegante, con abundante copia de datos y tierna piedad, escribió el P. Navarrete, digno de figurar él mismo entre sus más insignes hermanos.

Nunca olvidarémos los preciosos ratos que pasamos en la lectura de las vidas de los Padres Calatayud, Cardaveraz y Diaques, y tantos otros que embalsamaron con sus virtudes la tierra extranjera.

Más apresurémosno á publicar los nombres de los que en su misma pátria se sacrafican por sus hermanos. Consiguen algunos PP. volver del destierro á principios del siglo XIX. Una horrible peste desolaba la Andalucia. Apénas lo saben los jesuitas, vuelan á las ciudades donde reina el contagio: veinte y siete de ellos encontraron el martirio en su caridad. Los Padres Pedros é Isidoro Gonzalez, Miguel de Vega, Francisco Muñoz, Antonio Lopez, Pedro Cuervos, Francisco Tagle, Juan Bautista Palacios, Diego Irribarren, Fermin Ezcurra, Cárlos y Sebastian Perez, Julian Vergara, Luis Medinilla son víctimas de la epidemia en Cádiz, Puerto de Santa Maria, Jerez de la Frontera y Sevilla.

Más vá acercándose la hora en que todos sin escepcion alguna pueden volver á su amada y querida pátria. El nieto del monarca que habia alejado á los jesuitas de sus Estados, mejor aconsejado que lo habia sido su abuelo, les abre las puertas del reino.

Tenemos el mayor gusto en trascribir el decreto en que se otorgaba esta licencia: «Los deseos de tantas personas nota-»bles que me han dado las más evidentes pruebas de lealtad, »de amor á la pátria y dél interés que no han dejado de to-»marse por la felicidad temporal y espiritual de mis súbditos, »me han decidido á examinar profundamente las imputaciones »hechas á la Compañía de Jesús. Y por fin he llegado á con-»vencerme que su pérdida procedia únicamente de la animo-»sidad y envidia de sus implacables enemigos, que lo son »igualmente de la santa religion, base esencial de la monar-»quía española.»

No hay para que decir que este decreto llenó de júbilo y alegría á los habitantes de la piadosa España. Más aquellos que habian visto salir una brillante legion de los hijos de San Ignacio y los veian volver en tan reducido número, lloraban amargamente la falta de tantos y tan distinguidos compatricios. Más tomemos de los libros sagrados un pasaje que nos retratará á lo vivo las diversas impresiones que causó en el ánimo de los españoles tan fausto acontecimiento.

«Cuando fueron puestos los cimientos del templo, nos dice »Esdras, los Sacerdotes se mantuvieron en pié, revestidos de »sus ornamentos con las trompetas sagradas, y los levitas, hi-»jos de Asaph, con sus diversos instrumentos para alabar al »Señor con los cánticos de David, rey de Israel. Cantaban him-»nos y decian: Alabemos al Señor, porque es bueno, y por-»que su misericordia en favor de su pueblo es eterna. Y todo »el pueblo gritaba al mismo tiempo á grandes voces alabando »al Señor porque se habian echado los cimientos del templo »del Señor. Y muchísimos de los Sacerdotes y levitas, y los »principes y los ancianos que habian visto el primer templo, »cuando á sus ojos fueron echados los cimientos para este »templo, lloraban dando grandes voces, y muchos alzaban la »voz gritando de alegría.»

No conocieron tiempos muy felices los que despues de cer-

ca de cincuenta años volvian á pisar el suelo de la pátria para edificarla con todo linaje de virtudes, como lo habian hecho en todas épocas. Tampoco fueron venturosos los de los hijos que formaron con sus santos ejemplos. Pero los hijos de San Ignacio saben organizarse en el mismo campo de batalla; y si á pesar de sus esfuerzos y su proverbial insistencia en propagar su querida Compañía, apénas cuenta la quinta parte de la que hace un siglo contaban, se les vé diseminados en muchos lugares, principalmente donde se habla la hermosa lengua castellana.

No necesitamos decir en lo que se ocupan; esto lo pregonan los habitantes de Fernando Póo, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, y aquellos otros hermosos reinos que conquistaron nuestros padres y hemos perdido sus hijos. No nos hemos propuesto hacer una apología. Seria altamente ridículo que nosotros, pigmeos, quisiéramos añadir un átomo de gloria á un instinto que la despide por todas partes. ¿No cuenta con los sufragios, reduciéndonos á un limitado número, de Masillon, Bossuet, Fenelón entre los oradores: con los de los venerables Juan de Avila y Luis de Granada, Maistre, y Bonald, O'Connell y Chateaubriand; y con los de los Santos Cárlos Borromeo, Tomás de Villanueva, San Felipe Neri, San Pio V, Santa Teresa y Santa Magdalena de Pacis, San Francisco de Sales, San Vicente de Paul y San Alfonso Ligorio? Y si esto no bastase ¿no aboga en su favor el ódio procaz y cinico de los protestantes, la persecucion insidiosa y solapada de los jansenistas, y los impios sarcasmos y las perseverantes bufonadas de los volterianos?

Es preciso, pues, cerrar los ojos á la luz para no conocer el mérito y los servicios de esta ilustre Compañía.

Manuel Honrudia.

Semanario Vasco-Navarro.

SEGUNDO CENTENAR DE LA TRASLACION DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS DE VALENCIA.

La Ciudad de Valencia, que tanto se distingue entre las demás poblaciones de España, por la magnificencia del culto, por la pompa y grandeza en el adorno é iluminacion de sus templos, por la inmutable emolucion con que las clases todas compiten en dar realce y esplendor á sus funciones religiosas y por la piedad ascendrada que inspira tan colosales empresas, se prepara á celebrar en los primeros dias de Mayo del presente año el segundo centenar de la traslacion de María Santísima *de los Desamparados.*

Aunque es en España popular la devocion á esta Santísima imágen bajo tan tierna advocacion, no lo es su historia, ni mucho menos la razon que motiva las próximas fiestas. Por esto creemos complacer á nuestros lectores reproduciendo en nuestra Revista (contando con la benevolencia de su autor D. Jaime Torrent y Cros cuya generosidad imploramos en gracia del aumento de la piedad) la reseña histórica que acaba de publicar en Valencia, adicionándola con el catálogo de las alhajas y reliquias, inserto en la Historia que de Ntra. Sra. de los Desamparados acaba tambien de publicar el Sr. D. José Zapater, en cuya benevolencia confiamos. No es menos curiosa la descripcion que este señor hace de las fiestas con que Valencia celebró el primer centenar en Mayo de 1767, con el doble fin de dar una idea del entusiasmo de Valencia por su patrona y de lo que son estas funciones, vamos á reproducir dicha descripcion para que sirva de punto de comparacion con lo que Valencia hará en las funciones del presente año, cuyo programa y descripcion daremos en su dia, Dios mediante.

HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

La ciudad de Valencia tiene muchos y hermosos templos consagrados á la Madre del Redentor del mundo, ademas de su magnífica Catedral, dedicada tambien á María, bajo la invocacion ó misterio de su Asuncion á los Cielos, por el invicto Rey D. Jaime I, llamado el Conquistador, en la restauracion de Valencia, el año 1238, víspera del Arcánjel San Miguel; pero el principal templo es el consagrado á Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de la ciudad.

Desde tiempo inmemorial que en nuestra Santa Iglesia Metropolitana es costumbre en las Dominicas y dias de otras festividades del año, para ilustracion de los fieles y durante la celebracion de la Misa Mayor ó conventual, haya sermon, bien sea este de la Dominica ó Evanjelio del dia, ó bien del Santo en cuyo dia celebra la Santa Iglesia.

Segun se desprende de los documentos dignos de fé que aparecen en los archivos de la Real Cofradia de nuestra patrona María Santísima de los Desamparados, y en el del Santo Hospital general (ahora provincial), resulta que en el año de 1409 al tiempo en que se dirigia á predicar á la Catedral en la Dominica cuarta de Cuaresma nuestro paisano el V. P. Fr. Gilabert Jofré, religioso de la real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, compañero inseparable de nuestro paisano tambien el apóstol de Europa San Vicente Ferrer, vió con mucho sentimiento una porcion de muchachos que insultaban y perseguian á un pobre demente. Esto fué causa para que nuestro V. Gilabert exhortase á los habitantes de la ciudad á que mirasen con mas compasion á aquellos pobrecitos infelises, que por

efecto de tener trastornada su razon se encontraban abandonados de todos.

Una ciudad tan católica como Valencia no podia mirar con indiferencia las observaciones de su paisano Gilabert. Y en efecto Lorenzo Salom, ciudadano ilustre, reunió á unos amigos suyos, que eran en número de nueve, los cuales hicieron voto y se obligaron á trabajar gratuitamente al servicio y cuidado de los pobres dementes que vagaban por las calles de la ciudad, y á fundar un asilo donde poder recogerlos y cuidarlos como correspondia.

Consultado esto con el P. Gilabert y elevado este pensamiento al serenísimo Rey D. Fernando I de Aragon y Valencia, que á la sazon se hallaba en aquel entonces en la villa de Morella, les concedió el Real privilegio que solicitaron en 27 de Agosto del mismo año 1409, y acordaron se llamase la nueva casa el Hospital del Folls.

El Pontífice tambien valenciano Benedicto XIII, en 26 de Febrero del siguiente año, espidió una Bula para que pudiesen erigir una capilla y un cementerio en la casa y pedazo de tierra que Salom y sus nueve compañeros habian comprado inmediato á la puerta que se llamaba del Torrent, y despues de los Inocentes, en razon á que á la nueva casa ú hospicio se la puso el nombre de Hospital de Nostra Dona Santa Maria dels Inosents, es decir, de Ntra. Sra. Sta. María de los Inocentes.

Esta nueva casa ú hospicio, principio de la que por el tiempo habia de ir mejorando atendida la proverbial caridad y celo de los valencianos para con sus semejantes, poco despues despertó los ánimos de muchas personas piadosas que, uniéndose á los diez fundadores, formaron ya en 1413, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Inocentes, una muy numerosa Cofradía, que adquirió muchos privilegios de los Reyes D. Fernando I en 1414 y en 1416 de su hijo D. Alonso V de Aragon y III de Valencia.

Ya constituida la Cofradía, no se limitó solamente á recojer los dementes, sino que, ensanchando el círculo de su caridad, se consagró tambien á recojer los cadáveres que se hallaban desamparados, tanto en la ciudad como en sus afueras. Ademas acordó asistir con santa caridad á los reos condenados á la última pena, prodigándoles los socorros tanto corporales como espirituales, hasta darle honrosa sepultura.

Fundado ya el Hospital, y establecida la Cofradía, los indivíduos de ella trataron de colocarla bajo el amparo de la Reina de los Cielos la Vírgen María; y para el efecto, despues de haber consultado con el V. P. Jofré, suplicaron al señor D. Alfonso el V. de Aragon y III de Valencia, les concediese licencia para mandar labrar una imágen de la Santísima Vírgen María con la representacion de los Santos Inocentes mártires, cuya peticion no tan solamente les fué concedida segun documento espedido en la ciudad de Barcelona en 5 de Octubre de 1416, si que tambien el Rey se tomó para sí y sus sucesores el título de Protector de la Cofradía, otorgándoles al propio tiempo licencia para que por todo el Reino pudiesen pedir limosna, y de sus productos fuesen ensanchando el Hospital que estaban fabricando.

El V. P. Gilabert se ocupaba en buscar una imágen de María que llenase los piadosos deseos de los cofrades, cuando Dios se lo proporcionó de un modo milagroso.

Un dia del año 1414 llegaron á esta ciudad de Valencia en trage de peregrinos tres jóvenes, y fueron á hospedarse á la casa que la Cofradía tenia destinada para este objeto. El hermano cofrade, que habitaba en la misma casa, tenia en ella á su esposa, que se hallaba ciega y tullida. Durante su conversacion con los forasteros allí recojidos, manifestaron estos que erán escultores, y ofrecieron hacer la imágen de la Vírgen, de manera que llenase los deseos de la Cofradía ofreciendo concluirla en el corto término de tres dias, siempre que les facilitasen un sitio apartado para trabajar con la condicion que no

fuese nadie durante este tiempo á interrumpirlos.

Habiéndose consultado esto con el P. Gilabert Jofré, y admitida la oferta de los artistas, los colocaron en el sitio llamado la Ermita, propio de la Cofradía, y que está frente la puerta principal de la iglesia del actual Hospital provincial, que en aquel entonces era uno de los huertos de la Real Cofradía; y habiendo el mismo P. Gilabert llevádoles todos los materiales que necesitaban para la obra y la suficiente comida para los tres dias, se despidió de ellos y salió de la Ermita. Cumplidos los tres dias que los peregrinos habian pedido para labrar la imágen, al siguiente, que era el dia que hacia cuatro, como no se oia el menor ruido dentro de la citada Ermita, ni tampoco los peregrinos se presentaron por ninguna parte, y la puerta permanecia cerrada, el hermano que cuidaba del santo hospicio llamó diferentes veces, y no contestándole nadie, la mujer del hermano ciega y tullida, le instó para que llamase al P. Jofré, el cual con otros hermanos atraidos por la curiosidad, vinieron en su compañía, y habiendo forzado la puerta encontraron solamente la hermosísima imájen de María.

La bellísima escultura de la Vírgen y del Niño, unida á la desaparicion de los artistas, les hizo tomar la obra como una cosa milagrosa, y calificaron de Anjeles á los escultores peregrinos que destinó la Divina Providencia para enriquecer á esta ciudad con una imájen que fuese puntual copia del divino original.

La mujer del hermano encargado del Hospital, que se hizo llevar á la Ermita á impulsos de su fé, recobró repentinamente la vista, y sus miembros la agilidad de que se habia visto privada tantos años.

Esta piadosa memoria se halla reproducida en un magnífico lienzo de grandes dimensiones, que el célebre pintor murciano llamado Pedro Orronte, pintó en el año de 1808, y se halla colocado en la Real Capilla de la Vírgen, junto á la puerta llamada de los Capítulos.

El entusiasmo religioso que escitó en Valencia la milagrosa imágen de la Vírgen fué muy grande, á la cual le dieron el título de Ntra. Sra. de los Desamparados, como el mas apropósito y análogo á las obras piadosas de la Real Cofradía de que de un modo tan singular habia querido constituirse protectora.

En un principio esta santa imágen estuvo en casa de los clavarios de la Cofradia y en la Ermita en donde es piadosa tradicion fué hecha por los Angeles, asistiendo presente en el Mercado en un altar que adornaban entonces con ramos y luces cuando ajusticiaban á algun delincuente, llevándola tambien á la casa de cualquier cofrade que estuviese enfermo ó difunto.

Eran tantos los milagros que obraba el Señor por su poderosa intercesion, que en 1490, dia 6 de Marzo, habiendo muerto uno en la calle del Fumeral, y estando la Vírjen, como era costumbre, junto al cadáver, vieron en el aire una brillante luz que milagrosamente encendió las velas que estaban preparadas, dando así luz á sus devotos cofrades, y determinaron que en adelante no se sacase la santa imájen sin que antes se encendiesen luces que debian tener el clavario y su ayudante ó compañero, ó en sus ausencias dos cofrades, que con el nombre de contínuos se nombrasen todos los años.

En este tiempo el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, por auto que pasó ante el notario Jaime Estevan, en 2 de Mayo del año 1589, hizo donacion al clavario, mayorales y cofrades de dicha Real Cofradía, de una capilla practicada en el muro de dicha Santa Iglesia Catedral, á espaldas de las capillas de San Antonio Abad y Santa Catalina mártir, y sitio hoy dia bajo el arco que une á la Real capilla de la Vírjen existente.

Despues de algun tiempo, visto que en este sitio no correspondia, ni á los milagros de la imágen, ni á la celebridad de sus continuados milagros, ni á la ardiente y fervorosa devocion del pueblo valenciano, el Virey de la ciudad D. Federico de Co-

loma, varon muy recomendable por su valor como por su piedad cristiana, provocó la idea de labrar una suntuosa capilla propia, donde se tributase culto á tan milagrosa imájen. Efectivamente, el dia 15 de Junio del año 1652, se puso la primera piedra del monumento que se levantaba á la Patrona la Vírjen de los Desamparados, y quince años despues, que fué el de 1667; y de haber gastado mas de 50,000 escudos, se concluyó el templo en que hoy se adora á la Vírjen bajo el título glorioso de los Desamparados é Inocentes mártires, el cual fué dirigido por el arquitecto Diego Martinez Ponce de Urrano.

Reunidos el dia 18 de Marzo los jurados de la ciudad, el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y Cabildo eclesiástico y los principales ciudadanos, aclamaron por Patrona de la ciudad de Valencia á la Vírjen de los Desamparados, siendo llevada su milagrosa imájen en triunfo á su nuevo templo, estableciéndose para lo sucesivo, que el Domingo segundo del mes de Mayo, en cuyo dia la Iglesia de Valencia reza el oficio propio concedido por la Sede Apostólica á esta santa imájen, fuese conducida en procesion general por las calles mas principales de la ciudad.

Este hermoso templo ó Real Capilla, como vulgarmente se le llama en Valencia y su Reino, se halla situado en la plaza de la Seo; presenta un aspecto bello, elegante y bien entendido. Consta de tres fachadas. La principal está en la citada plaza de la Seo, tiene dos puertas con arcos, columnas y pilastras dóricas y otras de órden jónico, que llegan hasta la altura de la cornisa; frontispicios triangulares, quebrados, un friso y tres balcones con columnitas tambien del órden dórico. Tiene una preciosa media naranja que termina con una elegante linterna, sobre la que se ostenta una grande cruz de bronce. Las otras dos fachadas, la una (puerta principal) da á la Catedral, en donde hay un arco para pasar del uno al otro templo, y la otra á la calle de la Leña; ambas fachadas son iguales á la principal, y su construccion de piedra y ladrillo.

El interior de este hermoso templo es un óvalo perfecto

con cuatro arcos y otras tantas portadas de órden jónico, subiendo hasta la cornisa del segundo cuerpo pilastras de mármol de órden corintio. Sobre la del primero sobresalen siete tribunas con barandillas doradas, con columnas de jaspe de órden compuesto, y sobre ellas ventanas al aranque de la media naranja que cierra el edificio. Esta bóveda está magníficamente pintada al fresco por D. Antonio Palomino.

En 1765, la Cofradía aumentó los adornos del templo y confió al arquitecto D. Vicente Gascó el pavimento del mismo, que es todo de ricos mármoles traidos de Génova.

El altar en que se colocó la imágen de la Vírgen cuando fué declarada patrona de Valencia, y se abrió por primera vez su templo, permaneció hasta el año 1818, en que fué sustituido por otro mas rico, compuesto de dos columnas de jaspes con pilastras y contrapilastras de órden corintio, que reciben los arcos y en el centro el nicho.

Fuera de la mesa del altar, sobre un zócalo tambien de mármol, descansa el tabernáculo formado con cuatro columnas corintias de mas de una vara de alto. La mesa de altar, como las figuras alegóricas de los cuatro Evangelistas que la sostienen, el tabernáculo y los demás accesorios, todo es de precioso mármol blanco de Génova. A los lados están las estátuas de San Vicente mártir de Valencia, é hijo de la de Huesca, y el del hijo y patrono de Valencia San Vicente Ferrer, obra de los escultores valencianos Esteve y Domingo. El presbiterio se halla cerrado por una magnífica balaustrada de bronce.

La imágen de la Vírgen está en un suntuoso camarin, al que se sube por la sacristía, por una ancha y cómoda escalera. Una sala cuadrada, cuyo pavimento es de mármol de Génova, y en que doce columnas de mármol buscarró del órden corintio, sostienen una hermosa cúpula, obra del arquitecto D. Vicente Marzo, da entrada al camarin.

La Santa imágen está dentro del nicho que da á la Iglesia sobre un trono de nubes de plata que figuran sostener dos ángeles del mismo metal.

La altura de la Vírgen es de seis palmos y cuarta, y su rostro y el del divino Niño hermosísimos. Tiene la cabeza inclinada hácia la tierra, en la mano izquierda sostiene el Niño, y en la derecha, que está con todo el brazo estendido hácia el suelo, lleva un ramo de azucenas de plata, ramo á que la tradicion atribuye una gran intervencion en los milagros de la Vírgen.

La materia de que está fabricada la imágen no se ha podido averiguar con certeza cuál sea, por mas que la devocion y la curiosidad artística lo han intentado. La Santa imágen tiene una gran corona de forma persiana, cuajada de brillantes, perlas, rubíes y costosísima pedrería. Las túnicas y muchos mantos que tiene son riquísimos y primorosamente labrados. Preciosísimas alhajas, espléndidas dádivas de la piedad y devocion de los reyes de España, cubren la imágen de la Vírgen y del niño Jesus.

Los estrechos límites que he trazado en este pequeño cuaderno, no permiten ni aun la simple enumeracion de los muchísimos milagros debidamente comprobados de esta prodigiosa imágen. No obstante, atribuye una constante tradiccion de muy antiguo, haberse observado diferentes veces que la prodigiosa imágen, en cuya mano derecha tiene una azucena, la ha inclinado ya á la derecha, ya á la izquierda, sirviendo esta señal para que los hermanos de su Cofradía tuviesen una indicacion de que hácia aquel lado habia algun cadáver desamparado, y saliendo á buscarle en aquella direccion lo han encontrado en el campo ó en la ciudad, y le han dado luego religiosa sepultura.

Ultimamente, no es solo en la ciudad de Valencia y su Reino en donde se halla estendida la devocion á Nuestra Señora de los Desamparados, sino en todas las ciudades de España. Así es que al llegar el forastero á esta ciudad, lo primero que llama su atencion es la devocion del pueblo valenciano á su Patrona la Vírgen de los Desamparados.

Alhajas que han sido regaladas á la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados desde la construccion de la misma.

La gratitud de los valencianos, hácia su augusta Patrona por los multiplicados favores que constantemente han recibido del cielo por su intercesion, se han manifestado en todos tiempos con ofrendas, dádivas y obsequios muy á propósito para espresar el reconocimiento que es debido á la Santísima Vírgen. Así es que á la venerada imágen se le han dedicado desde un principio tantas joyas, que seria casi imposible numerarlas todas.

Ya hemos mencionado algunas de las alhajas que en el siglo diez y siete se ofrecieron á la imágen por el Conde de Oropesa y su señora. Segun D. Francisco de la Torre, cuando el citado Conde de Oropesa estuvo completamente restablecido de su enfermedad en 1647, fué á devolver la visita á la sagrada imágen apoyado en una caña. y le regaló una joya del precio de 4000 libras, segun Ortí, y de 4000 escudos, segun la Torre.

La imágen conserva todavia esta joya, y la lleva en la frente pendiente de la corona.

En el pecho de la imágen hay cinco alhajas de oro, valuadas en 1070 libras, y dos corazones de cristal del precio de 550.

El Conde de Aranda le regaló una caja de oro con su retrato, del valor de 400 libras, y D. Alonso de Guzman, Virey que fué de esta ciudad, le ofreció una venera dorada del hábito de S. Juan de Jerusalen.

Doña Juana Julian y Doña Teresa Blay ofrecieron á la mis-

ma imágen unas arracadas cada una, justipreciadas en 330 libras, y otros varios devotos de la Vírgen le regalaron una cruz de oro con 31 diamantes; otra cruz con dos candados del mismo metal; ciento cincuenta sortijas apreciadas en 3205 libras; un brazalete de perlas en 246; un muelle de oro con perlas; otro de coral; un nombre de María; una cruz de oro con 79 diamantes de valor de 200 libras; otras doce sortijas con diamantes y perlas justipreciadas en 1199 libras, y otra multitud de alhajas, que segun Ortí, tienen el valor de 2027 libras. Las de los inocentes están justipreciadas en 287, y las del niño en 4679.

En 1767 tenia la imágen veinte mantos con los nombres de las personas que los habian ofrecido, entre las cuales figuraban las Sras. Doña Isabel Farnesio y Doña Luisa Isabel de Orleans, muger de Luis I Rey de España.

Habia tambien en la capilla trece lámparas de plata ofrecidas á la Vírgen por varios devotos, como fueron D. Baltasar Chafrion, mosen Miguel Gerónimo Guardiola, Domingo Palau, Doña María Tárrega, D. Ramon de Perellós, D. Martin de Radin, D. Andrés Alaix y otros cuyos nombres no conocemos.

Agustin Curia regaló á la capilla tres arañas de plata, y mas tarde ofreció á la misma un frontal, seis blandones, dos atriles y una cruz, todo del mismo metal.

Las lámparas, arañas, blandones y otros objetos de plata no existen ya. A fines del siglo pasado y principios del actual desaparecieron algunos de estos objetos, con motivo de las guerras y de las invasiones estranjeras.

Las alhajas ofrecidas á la Vírgen son muchísimas: los escapularios y las coronas, tanto de la imágen principal como de la del Cabildo, están materialmente cubiertas de ricas joyas de oro, plata, diamantes, perlas y otras piedras preciosas. La corona de la imágen principal está tegida de pedrería. La gran diadema que lleva es de plata: forma una aureola, cuyos rayos terminan en estrellas.

Hoy tiene la Vírgen tres preciosos mantos, dos de alama de oro bordados de plata, otro de terciopelo bordado de oro, y otros nueve mas inferiores.

El mismo manto que sacó la imágen en la procesion del centenar que se celebró en el año 1767, se ha restaurado para que lo lleve en el presente centenar. Un fondo de oro ha sustituido al antiguo de raso azul del indicado manto.

Existen en la capilla doce magníficos candeleros de plata, seis grandes y seis mas pequeños, ofrecidos á la Vírgen en 1775 por D. Francisco Comes.

En la capilla de la comunion de la misma iglesia existe un Crucifijo de marfil, cuyo cuerpo es de una sola pieza, y tiene sobre un metro de altura.

Hay muchos relicarios de plata de gran valor, y entre ellos dos niños del espresado metal, en donde se encierran las reliquias de los Inocentes Mártires.

Felipe IV regaló á la capilla un cáliz de plata, que tiene al pié la inscripcion siguiente: «Felipe Cuarto, Rey de España, lo dió de limosna, año 1646.»

La infortunada Reina de Francia María Antonieta ofreció á la Vírgen de los Desamparados una gruesa perla, que lleva la imágen pendiente de una cadenita en el dedo índice de la mano derecha.

Nuestra augusta Soberana Doña Isabel II regaló á la misma imágen dos alfileres de esmeraldas guarnecidos de brillantes, y la Reina Doña María Cristina le ofreció tambien unos brazaletes y pendientes de brillantes, en una de las ocasiones que han venido á Valencia.

Reliquias que posee la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

En el camarin hay dos altares á derecha é izquierda, donde se veneran las siguientes:

En el altar de la Izquierda, un hueso del brazo de Santa Ursula Vírgen y Mártir.

El cráneo de una de las Once mil Vírgenes.

Un Lignum crucis.

Un pedazo del cordon de esparto de San Francisco de Asis.

Una de las espinas de la corona de Nuestro Señor Jesucristo.

Un pedacito de mármol de la columna en que fué azotado nuestro Redentor.

Un pedazo de la zarza en donde se arrojó S. Francisco.

Un hueso del brazo de San Severino, Mártir.

En un relicario hay huesos de los Santos Liberato, Cristian, Constanza, Simplicio, Inocencio, Secundina, y en el centro de ellos está la Veracruz.

Otro relicario encierra reliquias de los Santos Urbano, Fulgencio, Tranquistino, Concordia, Jucundo, Basiliso, Bonoso y Modesto.

Un brazo de San Lucio, y varios huesos de San Lorenzo Obispo y Mártir, y de los Santos Donato Mártir, Venusta, Pedro Mártir, Honorato, Columano y Simpliciano.

En el altar de la derecha están espuestas á la pública veneracion las siguientes reliquias.

El cráneo de una de las Once mil Vírgenes.

Tres fragmentos de hueso con carne del cuerpo de San Patricio.

Un hueso de San Estéban Proto-mártir.

Dos dientes de San Bonifacio.

Un brazo de San Corpus Viri Dei.

Un Lignum crucis.

Diferentes pedacitos de hueso de los Santos Desiderio, Cristina, Inocencio, Honorato, Venusta y Fructuoso.

Un brazo de Santa Julia Vírgen y un hueso de Santa Bárbara.

El brazo de uno de los tres Reyes que fueron á adorar al Señor en el portal de Belen.

Varias reliquias de los Santos Roque, Fructuoso, Fulgencio y Amancia.

En la capilla de la comunion se veneran en dos niños de plata, el cuerpo entero y varios paños ensangrentados de uno de los Santos Niños Inocentes, el hueso del brazo de otro Niño Inocente y un fragmento del manto de San José.

Fiestas con que Valencia celebró el primer centenar de María Santísima de los Desamparados.

La muy ilustre ciudad, presidida por su corregidor el Sr. D. Andrés Gomez y de la Vega, caballero de la órden de Calatrava, etc., á mediados de Enero de 1767 acordó celebrar fiestas centenarias, por ser aquel año el que hacia ciento que la sagrada imágen de Nuestra Señora de los Desamparados estaba en su nueva capilla, á la cual se habia trasladado en 15 de Mayo de 1767, desde la en que antes estaba.

De acuerdo con el Escmo. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, y su Cabildo, vencidas algunas dificultades,

quedó señalada la carrera de la procesion general para el 10 de Mayo por la tarde, la que debia salir de la Seo por la puerta de los Apóstoles, calle de Caballeros, Trós-alt, Bolsería, plaza de la Merced, por delante de la Merced, Porchets, San Vicente, plaza de Cajeros, torciendo hácia San Francisco y dejándole á mano derecha, por la calle y plaza de las Barcas, por delante de Santa Catalina de Sena y colegio de la Ciudad á la plaza de Santo Domingo, por delante de casa los Condes de Sumacárcel, subiendo la calle del Mar hasta Santa Tecla, Campaneros, plaza y calle del Miguelete á la plaza de la Seo, entrando en la capilla de los Desamparados y saliende por su puerta principal á la plaza de la Leña ó Almoina, terminó en la Seo entrando por la puerta inmediata al palacio arzobispal. Esta carrera fué determinada y ésta anduvo.

Cuatro meses estuvo previniéndose Valencia para sus fiestas, y otros tantos fueron los comisarios por la insinuada carrera registrando edificios, fortificando paredes y asegurando casas para evitar cualquier desgracia. Colocados por los gremios sus altares, acercándose el dia 10, y viéndose Valencia inundada de gente de todo su reino, de Navarra, Cataluña, Aragon y Castilla, para precaver cualquier desórden, las autoridades dispusieron lo necesario á fin de que todo sobrara.

El dia 9 estuvo concluido el adorno de la carrera. La plaza de la Seo estaba vistosamente adornada, en especial la fachada de la suntuosa capilla de Nuestra Señora de los Desamparados que se guarneció de orlas, en cuyos vacíos habia targetores con repisas que representaban atributos y cifras, y entre las dos puertas un altar de ochenta palmos de elevacion, en cuyo nicho estaba una imágen de la Vírgen de los Desamparados, á sus lados San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer, y en los estremos San Lorenzo Mártir, San Pedro Pascual, el beato Fray Gilabert Jofré y San Luis Bertran. Los adornos de flores, lienzos, tapices y poesías se llevaban la atencion.

Las casas capitulares, no menos que la diputacion, estaban

hermoseadas con riquísimas colgaduras y retratos de nuestros Reyes.

De no menos gusto eran los adornos de las casas de los Marqueses de Malferit y Albaida y otras muchas de la misma calle.

En la puerta del convento de la Puridad, los factores de vihuelas colocaron un primoroso altar de graderío, en el que habia una imágen de Nuestra Señora de los Desamparados con muchos adornos de urnas, flores y espejos.

Del mismo buen gusto se veia colgada la calle de la Bolsería, frente de la cual, al salir á la plaza del Mercado, el gremio de tintoreros de seda levantó un altar de setenta palmos de elevacion, en el que presidia San Miguel Arcángel sobre la hidra de siete cabezas, vomitando agua que recogia una fuente de taza, y estaba tan adornada de flores como abundante de cera.

La Casa-Lonja fué vistosamente adornada. Vistióse su fachada de una cortina de arrayanes, sembrada de flores imitadas, y dividida á trechos con pedestales que sostenian estátuas, observándose en los remates las armas reales, de la ciudad y del comercio, y sobre ellas el Nombre de MARIA. El comercio, como dependiente de este tribunal, dió 100 doblones de limosna al santo Hospital, 25 á las cárceles y otros tantos á lugares pios: dotó cuatro doncellas á 50 libras cada una: dió 50 doblones á la capilla de la Vírgen, y gastó otros tantos en la fiesta que se celebró. Nadie atinó mejor el verdadero modo de obsequiar á la Vírgen.

Sobre las escalerillas de San Juan erigió un muy lindo altar su reverendo clero, y en medio de la plaza del Mercado colocaron los taberneros un suntuoso arco romano antiguo de tres cuerpos, de ciento diez palmos de elevacion, circuido de las imágenes de ocho santos, en cuyo centro superior habia una hermosa granada, que al pasar la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados debia abrirse y bajar de ella dos

ángeles con incensarios, y otros cantar sus loores. Tambien estuvo adornado el convento de Magdalenas, hoy mercado nuevo.

Otro altar de gran primor y adorno hicieron los padres mercedarios en el hueco de la puerta de su iglesia, á Nuestra Señora de las Mercedes: tenia á sus lados á San Pedro Pascual y al Beato padre Gilabert Jofré, que era su comendador cuando fundó el Hospital. Este altar estaba adornado con ingeniosas poesias alusivas al asunto, por el padre Fray Raimundo Rebollida, uno de los poetas mas sentenciosos que habia producido la universidad de Valencia en aquellos tiempos.

Frente á la misma calle, los doradores levantaron un altar á la Vírgen de los Desamparados, de cuarenta palmos de elevacion, de tallas y relieves y todo dorado y plateado.

Los galoneros y cinteros hicieron otro junto al rincon dels Porchets, de órden jónico y de setenta y dos palmos de elevacion, á la Vírgen del Socorro: en el plano estaba el arca de Noé sobre las aguas, y la paloma iba dando vueltas á vista del iris; y habia prevenidas aves, que al abrir la ventana cuando estaria cerca la sagrada imágen de los Desamparados en la procesion, habian de salir con variedad de cintas.

Otro altar de figura piramidal, pequeño y hermoso, con Nuestra Señora de los desamparados, ocupaba las esquinas de la calle de la Linterna, levantado á costa de sus vecinos. En la lle de San Vicente, junto á la plaza de Cajeros, los velluteros hicieron un grande altar de tres cuerpos; su elevacion tenia noventa y cinco palmos: en el primer cuerpo se veia una gruta y en ella la estátua de San Gerónimo: en el segundo estaba la imágen de Nuestra Señora de los Desampararados bajo un pabellon de tela de oro, y ocupaba el remate una linda imágen de San Gerónimo. En este altar habia mas de cuatrocientas velas de cera y blandones, y estaba adornado con poesías, flores y ricos cortinajes.

En frente del convento de San Francisco construyeron los

cereros un altar de arquitectura compuesta de ochenta palmos de elevacion, en el que estaba la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, rodeada de colgaduras, flores y poesías, y alumbrada con ochocientas velas de cera de á libra cada una, doce de á tres libras y diez y ocho ciriales de media arroba.

La cerca de dicho convento estaba cubierta con tapices, y sobre ellos se veian los retratos de los Sumos Pontífices y Cardenales salidos de dicha órden.

Los torcedores colocaron su altar en la entrada de la plaza de las Barcas, junto á la Morera. Tenia sesenta palmos de alto estaba lleno de adornos, y en él se veia la imágen de San Erasmo, y en un óvalo las de la Vírgen de los Desamparados y de San Vicente Ferrer y San Vicente Mártir.

La fachada del colegio de Santo Tomás de Villanueva veíase cubierta de tapices, cuadros, espejos y otros adornos del mejor gusto; la azotea y los tejados estaban llenos de pirámides y bolas de colores para la iluminacion.

Al estremo de la plaza colocaron su altar los domínicos: tenia sesenta palmos de elevacion: sobre un globo se veia sostenida por los ángeles la imágen de la Vírgen de los Desamparados, y á sus pies San Vicente Ferrer y San Luis Bertran. Tambien tenia varias imágenes de santos de la misma órden.

La puerta del patio del convento de Santa Catalina de Sena estaba convertida en un altar lleno de imágenes, relicarios, pinturas, flores y otros adornos. Las casas fronterizas se habian adornado con trasparentes, colgaduras, espejos y láminas sobre cristal.

La embocadura del callizo que entonces conducia á la puerta de los Judios, hoy calle del Poeta Quintana, se habia trastormado, en una montaña con la ciudad de Belen, y en ella se veian San José y la Vírgen. En una de las cuevas del monte habia un lobo vivo, y en otras varios corderos y cabritos vivos é imitados. Durante la víspera y el dia de la procesion hu-

bo una fuente de leche en aquella montaña, y todo esto fué costeado por los ganaderos y requesoneros.

El colegio de la ciudad adornó su fachada con un tegido de arrayan con realces de flores, y en ella se veian trasparentes, espejos, láminas y otros adornos. Sobre un arco estaba colocada la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados.

El entonces administrador de aduanas, D. Lorenzo Vazquez de Mondragon, adornó con damascos y colgaduras la parte de su casa que daba á la plaza de Santo Domingo, hoy de Tetuan. En medio de la misma plaza levantaron un magnífico baluarte los maestros de coches. En un nicho se veia la imágen de la Patrona de Valencia, y el fuerte estaba lleno de aparente artillería, banderas y gallardetes.

La casa de D. Cristóbal Crespí de Valdaura, Conde de Sumacárcel, Orgaz, etc., adornó su gran fachada con tapices, damascos, pinturas, flores, espejos y colgaduras, entre las que se veian varias imágenes de santos, una de las cuales eran de plata.

Asi mismo estaba adornada con arrayan y flores la casa natalicia del patron de Valencia, San Vicente Ferrer.

En el punto de la calle del Mar en que todos los años se coloca el altar del mismo santo, levantóse uno de órden jónico de sesenta palmos de elevacion, en el que estaba la Vírgen, y á su lado San Vicente como intercediendo por la ciudad. Tenia muchos adornos el espresado altar.

Los peluqueros colocaron otro en la plaza de la Congregacion. Tenia cincuenta palmos de elevacion, arcos de perspectiva, muchos adornos y la imágen de la Virgen.

El entonces comisario de marina Don Juan Ossorio trasformó los balcones de su casa en una nave entre las olas del mar, con artillería, empavesada y muy bien adornada. Sobre la popa, que era dorada, como todo el costado del buque, estaba la imágen de la Purísima Concepcion.

Las religiosos de San Cristóbal construyeron un altar en la puerta de su templo, en el que estaban las imágenes de la Vírgen, San Miguel, San Agustin y otros Santos, con adornos de mucho gusto. En la plazuela de enfrente erigieron otro los plateros. Figuraba una torre de sesenta palmos de altura. Encima estaba la imágen de la Purísima Concepcion, y sobre una repisa la de David en presencia de Abigail. Todo el altar se veia lleno de ricas piezas de plata, para cuya seguridad se colocó una guardia de soldados.

Junto á la puerta de Santa Tecla, antiguo pretorio de Daciano, y en donde fué juzgado San Vicente Mártir, los religiosos agustinos calzados levantaron un altar de cuarenta palmos en el que sobresalia la Vírgen de los Desamparados entre multitud de urnas, imágenes, relicarios, flores, piezas de plata labradas y otros muchos y ricos adornos.

La calle de Campaneros estaba en toda su estension adornada con gallardetes, tapices y colgaduras.

En la testera del aula capitular de la Seo pusieron los campaneros un altar de setenta palmos de elevacion y tres frentes, adornado de perspectivas con flores relicarios y espejos y con las imágenos de seis Santos.

En la calle del Reloj, por donde pasó la procesion al entrar en la plaza de la Seo, se veia adoruado, desde el suelo hasta el tejado, con los atributos de la Vírgen formados de lanas de colores imitando la pintura, la fachada de la casa del letrado Don Mariano Campos. Tambien habia multitud de flores, espejos y láminas y encima el sol y la luna, y los balcones adornados con cortinas de damasco.

Toda la carrera que recorrió la procesion estaba adornada completamente.

La iluminacion que se hizo en Valencia y sus arrabales fué digna del adorno de la carrera, distinguiendose entre todas las que se veian en la plaza de la Seo, la capilla, la cual estaba iluminada desde la media naranja hasta el suelo con glo-

bos de colores y faroles. La fachada de la Catedral estaba tambien muy vistosa. Asimismo sobresalia la iluminacion de la iglesia parroquial de los Santos Juanes, de la Casa-Lonja, del colegio de Santo Tomás, Santa Catalina de Sena, el convento de Santo Domingo, cuya fachada y campanario ostentaba con luces el nombre de María; y finalmente, casi todos los campanarios y casas de la ciudad y arrabales. El palacio arzobispal estaba iluminado con hachas de cera, así como el de la inquisicion, el colegio del Patriarca y varias casas particulares.

La casa del Masqués de Dos-Aguas tambien mereció especial mencion por el buen gusto de su iluminacion, así como la del célebre é ilustre valenciano D. Gregorio Mayans y Siscar, que estaba situada junto á la espresada iglesia, y frente á la calle de la Cruz nueva. En la misma calle tambien habia iluminaciones notables.

En la noche del 9 de Mayo se disparó en el Miguelete un gran castillo de fuegos artificiales, costeado por la ciudad.

Procesion: gremios: carros triunfales: acompañamiento.

A las ocho de la mañana del dia 10 de Mayo de 1767 fué trasladada á la Catedral procesionalmente la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, acompañada del Cabildo y de la Municipalidad. A las ocho ampezo la funcion y concluyó á las doce y media.

En la misma tarde se hizo la procesion general, siguiendo la carrera que dejamos dicho. Comenzó á salir á las tres de la tarde, guardando el órden siguiente:

Rompian la marcha cuatro batidores del regimiento de ca-

ballería de España y una seccion de fusileros; los dos ancianos con las banderas de las armas de la ciudad; seguian los caleseros con un carro triunfal, sobre el que iba figurada la ciudad de Valencia, tirado por seis arrogantes caballos, ricamente enjaezados, guiados por un niño; otros doce niños en trage de americanos llevaban cada uno de una cadena un oso, los cuales de cuando en cuando bailaban una contradanza. Este gremio conducia la imágen de San Antonio Abad.

Los atuneros sacaron un carro en forma de pescado, encima del cual aparecia la torre de la Iglesia de Santa Catalina con sus campanas, tañendo contínuamente: otro carro triunfal tirado por dos mónstruos marinos, guiados por un niño vestido de Neptuno: encima de este carro, que representaba un buque, iba un niño en trage de marinero, arrojando bacalao y poesías. Sobre una roca se veia la imágen de la Concepcion, á cuyos pies estaban dos niños en trage de ángeles, y otro vestido de godo llevaba una bandera delante de doce peregrinos que conducian la imágen de San Roque.

A continuacion iba el carro triunfal de los operarios del horno del vidrio, en el que tres oficiales trabajaban piezas que distribuian entre la gente, y una danza compuesta de diez y seis individuos vestidos de estátuas. Los chocolateros conducian un carro en forma de dragon, tirado por seis delfines; en la espalda del mónstruo aparecia la imágen de los Desamparados sobre un trono; á sus pies iban tres mancebos labrando chocolate, que repartian dos niños juntamente con poesías; á los lados una danza de matachines, y continuaba un torneo de negros delante de la imágen de San Vicente Ferrer, conducida por ocho turcos. Los pasteleros llevaban un carro con un horno, en el que se cocian los pasteles que hacian para distribuir. En este carro iba San Diego de Alcalá, y un niño arrojaba versos. El gremio de albarderos sacó un monte poblado de animales vivos, en el que se veia un jardin con varias estátuas, y en la altura del monte la imágen de la Vírgen. Los

cajeros presentaron la torre de David, de veinte palmos de alta, sobre la cola de un pavo real, y en la altura se veia la cruz de los inocentes con una bandera desplegada. Detrás iban una danza de niñas en trage de peregrinas y un torneo. Llevaban los torneros un carro con un leon, sobre el que iba montado un niño: en un plano del carro trabajaba piezas un jóven y las repartia entre la gente; en la altura se veia la cruz de los inocentes y un niño repartiendo versos. Los cesteros y peineros conducian un enorme delfin, sobre cuya espalda iba un niño repartiendo cestitas, peines y poesías, y por divisa llevaban el nombre de *María*. Detrás de los tragineros con su estandarte, marchaba una danza de gitanillos con trompetas y sonajas. Los caldereros llevaban un águila en su carro, y sobre un trono la imágen de San Juan Evangelista. Dos niños arrojaban poesías y juguetes de laton. Sobre el carro de los colchoneros, que figuraba una poblacion, iba la imágen de la Vírgen de las Nieves. Inmediatamente seguian los corredores de cuello y los roperos, con multitud de danzas y personages alegóricos de todas las partes del mundo. Los pasamaneros llevaban en su carro á la Vírgen del Rosario sobre una piramide, y á sus pies un niño distribuyendo cordones, bolsillos, borlas, sedas y poesías. Detrás iba un enano, ridículamente vestido, presidiendo á una danza de matachines. Los sombrereros conducian un carro que figuraba un dragon, sosteniendo sobre su espalda la imágen de la Vírgen del Pilar, á cuyos pies se veia á Santiago en trage de peregrino. Dos niños iban arrojando sombreritos y poesías desde el carro.

Precedidos de sus dos estandartes de damasco carmesí con franjas de oro, marchaban los guanteros, conduciendo un carro de tallas, realces y cenefas, tirado por dos leones. Sobre un globo de nubes adornado con flores y garzotas iba la imágen de la Patrona de Valencia, y á sus pies dos niños arrojando poesías, guantes y pelotas. Detrás iban los veleros con un dragon de treinta palmos de longitud, abrazando una peña, arro-

jando llamas por la boda y dando alaridos. Sobre un trono estaba la Vírgen de la Misericordia abrigando con su manto al Papa y al Rey, y seguia detrás una comparsa de gitanos con sonajas, panderos y castañuelas, bailando al son del tamboril.

A continuacion llevaban los horneros un enorme carro en el que se veia un horno, y varios oficiales trabajaban y distribuian abundantes panecillos. Encima del horno iba la imágen del Salvador. El carro de los cortantes figuraba una montaña con un cazador armado de su escopeta y acompañado de un perro. El monte aparecia lleno de aves y varios animales, y en un nicho de cuatro arcos estaba la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados. Dicho carro era tirado por cuatro toros, precedido de otro de feroz aspecto, en el que iba montado un jóven. Ocho valerosos mancebos con trages á propósito y alfanges desnudos rodeaban á los cinco toros para desjarretarlos en caso de necesidad. Sobre un águila de plata iba una magnífica lámpara que este gremio regaló á la capilla de la Vírgen.

Iban despues los molineros acompañando un carro, en el que se veia un molino moliendo trigo, cuya harina arrojaban dos mancebos sobre la gente. La imágen de la Vírgen de los Desamparados ocupaba el trono conducido por el carro. Los albañiles y pescadores llevaban una grande tortuga movida por ruedas, la cual sacaba su largo cuello y abria la boca poniendo en movimiento á la gente. En otro carro figuraron la ciudad de Valencia, y sobre una nube aparecia la Vírgen de los Desamparados. Encima de la puerta de San Vicente estaba el Apóstol valenciano con espada en mano, tal como la tradicion dice que apareció en el año 1600 impidiendo que la peste penetrase en Valencia.

Los marineros se presentaron con dos javeques armados y artillados. En el uno iban moros y en el otro cristianos, los cuales fueron por toda la carrera haciéndose fuego con grande

estruendo. Los alpargateros y esparteros llevaban á San Onofre en una gruta sobre un carro, y encima de la gruta se veia la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados. Un niño guiaba los cuatro leones que tiraban del carro, y otro repartia alpargatas de colores y poesías alusivas á la fiesta.

A los marineros seguian los cuberos con su estandarte, una danza de pastorcillos y la imágen del Niño Jesus: los zurradores con la de San Juan Bautista: los sogueros con un carro conduciendo la imágen de la Vírgen de los Desamparados sobre un Trono, dos niños arrojando versos y una danza de pastorcillos: los guarnicioneros con gran acompañamiento de comparsas de matachines, moros, estátuas y americanos: los tejedores de lino con un carro en el que iba Santa Ana tegiendo y repartiendo trozos de lienzo y la Vírgen distribuyendo canillas de hilo, y en la altura del carro la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados: los tejedores de lana con las andas de la Concepcion, acompañadas de tamboril y dulzaina: los herreros con un carro de arrayan, en cuya parte superior iba la imágen de San Eloy y á sus pies una fragua encendida, en la que trabajaban, haciendo saltar chispas que, segun el historiador, divirtieron poco á la gente: los cerrajeros y armeros con un carro igual y el mismo santo, iban construyendo una desmedida llave y molestando al público con la escoria encendida que arrojaban al dar los martillos en el hiero candente.

Los carpinteros llevaban un carro muy adornado con tallas, en el que se veia al Niño Jesus sentado en una cátedra y al pié los doctores de la ley, y la ciudad de Jerusalen con San José y la Vírgen á sus puertas. Detrás del carro iba un figurado elefante llevando el taller de San José, en el que dos ángeles formaban de madera la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, con cuyo motivo hace notar el Dr. Sales el error del vulgo que creia que dicha imágen es de madera, siendo así que es de carton-piedra. Encima aparecia la imágen

de la Vírgen y á sus pies San Vicente Ferrer y el Rey D. Fernando que tanto autorizaron la devocion á la misma. A este carro seguian varias comparsas y personages representando las diferentes partes del mundo. Este gremio gastó en la funcion seiscientas libras.

En el carro triunfal de los zapateros veiase un buque movido por las olas del mar; en un nicho formado por cuatro delfines sobre una roca estaba colocada la imágen de San Francisco de Asís, y seguian detrás una danza y un torneo. Al gremio de tundidores acompañaba una danza de malteses haciendo ejercicios bien combinados con un palo que cada uno llevaba en la mano. Los sastres conducian tambien un carro en forma de navío empavesado, con artillería, cuyas velas eran de gasa de plata; en el alcázar de popa se veian la Vírgen y los santos Vicente Ferrer y Mártir, y bajo el balcon de la cámara la imágen de San Juan Homobono. Detrás iba un torneo.

Dos carros en forma de naves conducian los curtidores, montadas por moros una y por cristianos la otra, haciéndose incesantemente fuego de cañon y de fusil. hasta que un leon decidia la batalla sacando el Sacramento del pecho del arraez, aludiendo al suceso de Torre-blanca acaecido en 1396, en que este gremio, despues de un combate naval, arrancó el Sacramento de poder de unos piratas, por cuyo motivo lleva en su estandarte en letras de oro la empresa de: *Si la llevamos porque la ganamos.* Con este gremio marchaban dos salvages custodiando á un leon, que parece se metia en todas las confiterias arrebatando confites y esparciendo dulces por tierra á fin de contentar á los muchachos pero detrás iba un individuo del gremio pagando el daño que ocasionaba la supuesta fiera y cuyo importe subió á una seiscientas libras. Este gremio ganó el primer premio. Los pelaires, que era el último, llevaban colocada sobre un carro que representaba un rio, la imágen de San Cristóbal, venerada en la Corona, que tiene treinta palmos

de elevacion. Veiase á la orilla del rio una fuente brotando agua, el ermitaño y su ermita con la campana que tañia un muchacho. Este carro llevaba sobre doscientos quintales de lastre, á fin de que la imágen conservase el equilibrio.

Cada «remio ostentaba su estandarte, y los individuos de los mismos acompañaban á las imágenes de sus respectivos patronos con multitud de luces, y en algunos de ellos iban músicas y personages alegóricos con sus trages á propósito.

A continuacion marchaban los enanos y gigantes, los timbales y clarines de la ciudad, la cruz de la parroquia de San Pedro, las trece comunidades regulares con los carmelitas descalzos, cada una de las cuales conducia en andas, primorosamente adornadas, la imágen de su titular; seguian despues los cleros de las parroquias con sus cruces de plata muy bien compuestas y detrás la Santa Iglesia Metropolitana con mas de ciento ochenta beneficiados; los ocho ancianos con los ciriales de cuatro arrobas de peso cada uno; tras de esto el coro de pavordes y canónigos, llevando el crucero del arzobispo la cruz de esta dignidad; el cuerpo de la nobleza iba á los lados mas no incorporado, y sobre unas andas de plata llevadas por doce sacerdotes con dalmáticas iba la imágen original de María Santísima de los Desamparados, con manto azul, el mismo que sacará en la procesion del presente año 1867 pero renovado del modo que dejamos dicho anteriormente.

Al salir la imágen de la Catedral se hicieron tres salvas de artillería, y se echaron al vuelo en el mismo acto todas las campanas de todas las iglesias de Valencia y sus arrabales.

Detrás de la sagrada imágen de la Vírgen marchaba el prelado D. Andrés Mayoral, el que á pesar de su avanzada edad fué á pié por toda la carrera. Seguian los maceros y la ciudad presidida por su entonces Intendente corregidor y Justicia mayor D. Andrés Gomez de la Vega. A continuacion marchaban los mayordomos y vocales de la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados alumbrando con ciriales, y

cerraban la comitiva dos compañías de granaderos del regimiento de Galicia.

La procesion duró seis horas concluyendo á las diez de la noche, sin que ocurriese el menor desórden á pesar de haber entrado aquel dia en la ciudad mas de treinta y tres mil forasteros.

Funciones de los dias siguientes: Universidad literaria.

Despues del dia 10 de Mayo, en que tuvo lugar la funcion que acabamos de bosquejar, se celebraron las demás que Valencia ofrecia á su Patrona por el órden siguiente:

El lunes 11 costeó la fiesta la ilustre ciudad en la capilla de la Vírgen, con misa y sermon, y por la tarde el gremio de curtidores fué por todas las plazas ejecutando un combate naval entre moros y cristianos. En la misma noche se disparó un grán castillo de fuegos artificiales en el Miguelete, costeado por los cuatro cuarteles.

El dia 12 hizo la fiesta el comun de los cuatro cuarteles de esta ciudad, y por la noche los polvoristas quemaron otro castillo á sus espensas en la plaza del Mercado.

Los corredores de seda yel comercio de esta ciudad costearon las fiestas del dia 13. Por la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales en el Mercado, dispuesto por los aguadores, y continuaron las iluminaciones en la Catedral y en la capilla de la Vírgen. El consulado de comercio dió abundante comida á los pobres de las cárceles.

El colegio de escribanos pagó la fiesta el dia 14, y por la tarde varios gremios entretuvieron á la gente, haciendo evoluciones sobre unos tablados construidos al efecto en las plazas de la Seo y del Mercado; y en esta última se disparó un castillo por la noche, á costa de los mesoneros y figoneros.

El colegio de corredores de cámbio hizo la fiesta el 15; por la tarde hubo música en la plaza de la Seo, costeada, así como las iluminaciones que se hicieron durante la octava, por los vecinos de dicha plaza, y en la del Mercado se disparó otro castillo de fuegos artificiales aquella noche.

La funcion del 16 se hizo á espensas del colegio de cirujanos, y en el llano del Real se quemó un lucido castillo pagado por la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Al medio dia y por la noche hubo vuelo general de campanas é iluminacion, en la que se distinguió notablemente la casa de D. Agustin Valdenoches y Muñoz, situada enfrente de la capilla, cuya casa desapareció hace pocos años, y con ella algunos recuerdos históricos de Valencia, como una lápida que puso en la esquina de aquella el ciudadano Gerónimo Perez, en memoria de la guerra de Germanía de esta ciudad, y de la prision de Francisco I, Rey de Francia, el autor de aquella célebre carta en la que escribió á su madre estas solas palabras: «Señora, todo se ha perdido, menos el honor.»

El dia 17 costeó la funcion la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. La imágen de Nuestra Señora propia de la Cofradía, fué llevada en procesion por la tarde desde la plaza de la Seo hasta el Hospital, acompañada de algunos gremios y de once huérfanas que habian sido agraciadas. La carrera que siguió esta procesion se adornó primorosamente, haciéndose notable la casa del entonces clavario D. Mariano Albelda. Durante dicha procesion comenzó á llover con tanta abundancia, que hubo necesidad do dejar la imágen en la Iglesia de San Martin. Aquel mismo día se dió á los pobres presos una abundante comida costeada por la Cofradía. Los comerciantes al por menor celebraron una lucida funcion en la iglesía del Hospital; dieron setecientas libras de limosna al mismo establecimiento, con cuya suma se compraron treinta y seis colchones, treinta y seis mantas, sesenta y dos sábanas y otras tantas almohadas, pagaron asi mismo la comida y pos-

tres de aquel dia para los enfermos y todos los demás albergados en dicho asilo, y repartieron varias limosnas entre pobres vergonzantes.

El colegio de farmacéuticos hizo la funcion á sus espensas el dia 18, y por la tarde la Real maestranza de esta ciudad hizo su funcion en la plaza del Mercado corriendo sortija y cinta con asistencia del Capitan general y su familia, de la nobleza y de un numerosísimo concurso, y por la noche hubo música y grande iluminacion en la plaza de la Seo.

En este dia la iglesia de San Martin, en union del clero de Santa Catalina, celebró una gran funcion á la Vírgen, cuya imágen tenia en el presbiterio, desde el dia anterior por causa de la lluvia, celebrando la misa, espuesto el Santísimo Sacramento, el Dr. D. Cristóbal Puig, cura entonces de San Martin, y predicando el vice-rector de la misma iglesia D. Vicente Peris.

El martes 19 hicieron la fiesta los beneficiados de la Seo; y en la iglesia de San Martin celebró una funcion el clero de Santa Catalina, prosiguiendo por la tarde la procesion que habia quedado interrumpida el dia 17, en la cual iba un numeroso acompañamiento de sacerdotes de dichas parroquias, de gremios y comparsas. Tambien íban alumbrando los inocentes y locos del Hospital y los ancianos con los pesados ciriales que van en la procesion del Córpus.

El dia 20 empezó la novena costeando la funcion cada dia un devoto de la Vírgen. En las tardes del 21 y 22 hubo baile de Torrente en la plaza del Mercado, y el último dia de la novena se rezó un solemne rosario, que salió por las calles.

El 8 de Junio, segundo dia de Pascua, hicieron la fiesta los mancebos molineros, y al siguiente dia la costeó la Cofradía por despedida, á intencion de los que dieron limosna para la construccion de la nueva capilla.

La Universidad literaria de Valencia, que tiene por especial Patrona á María Santísima en el misterio de su Purísima

Concepcion, cuya defensa hemos jurado solemnemente todos los que en ella hemos sido graduados, tambien dedicó sus fiestas especiales á Nuestra Señora de los Desamparados en el primer centenar de la ereccion de la nueva capilla. Con este motivo determinó en junta general conferir gratis ocho grados mayores á otros tantos escolares, dos de cada facultad, elegidos por los respectivos claustros, y fueron agraciados los sugetos siguientes: en Teología, D. José Ibañez Falomir y D. Vicente Abad; en Derecho, D. Vicente Morata y D. Pablo Lallosa; en Filosofía D. José Martiuez y D. Gerónimo Jover. El Dr. Sales no menciona los nombres de los sugetos que fueron agraciados con el grado de Doctor en Medicina, porque cuando él cerró la relacion de aquellas fiestas (24 de Junio de 1767 aun no estaban elegidos por el claustro.

De este modo celebró la ciudad de Valencia el primer centenar de la traslacion de la sagrada imágen de la Vírgen de los Desamparados, su Patrona, á la nueva capilla.

AL SALVADOR EN LA CRUZ.

SONETO.

Al ver, Señor, que de la Cruz pendiente
Blando perdonas al feroz deicida,*
La lumbre de tus ojos extinguida,
De espinas coronada tu alba frente;
Al contemplar la Imágen del Potente
Con raudales de sangre oscurecida,
Y entre fúnereas sombras al que es Vida
De los mundos y Sol indeficiente;
Apágase en mis labios el acento,
Y el corazon, cual nunca desgarrado,
Lanza angustioso lúgubre suspiro.
Más, cuando al hombre en tu postrer aliento
Salvas de las cadenas del pecado,
Almo consuelo en mi dolor respiro.

Francisco Rodriguez Zapata.

Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN AL PIÉ DE LA CRUZ.

SONETO.

¿Y pudiste, Señora, en su agonia
Contemplar al augusto Nazareno,
Al Hombre-Dios, que se albergó en tu seno,
Y colmára tu encanto y alegría?
Cuando en sus bellos ojos se extinguia,
Nuncio de paz, el resplandor sereno,
¡Cómo de heróica fortaleza lleno
Tu corazon junto á la Cruz latia!
Dón fué debido al Padre Soberano
Tu existencia ¡oh feliz Corredentora!
De tántas penas en el mar profundo;
Y yá que vences al dolor insano,
De alma salud á la radiante aurora,
Tierno te apláude y te bendice el mundo.

Francisco Rodriguez Zapata.

Á UN AMIGO, ANTE EL MONUMENTO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

SONETO.

Tú, que del Bétis hasta el Rhin helado
Maravillas de Europa viste atento;
Dínos, si al hispalense Monumento
Los de Germánia y Roma hán superado.
Bajo góticas cúpulas alzado,
Del arte y de la fé raro portento,
A la eterna Salén el pensamiento
Lleva en mística uncion embelesado.
Figura y tipo de sangrienta historia,
Férvidas preces sin cesar recibe
Y ardientes hímnos y piadoso llanto.
Como en trofeo de inmortal victoria,
Allí la augusta Religion escribe:
«¡*Hosanna* al Redentor, tres veces Santo!»

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

LA EXPOSICION DE PARIS Y SUS OBRAS DE CARIDAD.

En la ciudad de Paris, como en todos los grandes centros de poblacion, hay dos ciudades: una, la ciudad que rinde sus homenages y adoraciones al oro, al vicio, á la apostasía, á toda iniquidad: otra, que está consagrada al ejercicio y propagacion de las virtudes cristianas. Una, que alborozada y bulliciosa se agita y se mueve, silva y todo lo envenena como la serpiente de los siete pecados capitales: otra, que pacífica, y tranquila, y laboriosa en el silencio, y esquivando miradas y aplausos, y premios, y gloria terrena, labra como la abeja su riquísimo panal con que ilumina y nutre á los sumergidos en las tinieblas del error, á los hambrientos de verdad.

Hay en Paris una ciudad que corrompe, otra que purifica; una que maldice, otra que ora; una ciudad de asesinos que matan el cuerpo y el alma con todas las armas de la *moderna civilizacion*; otra que salva, y liberta, y precave, y defiende, y sana, y cura; una que todo lo transforma en veneno mortífero, otra que para todos los males y sufrimientos busca bálsamos y remedios.

La babilonia de los vicios se presenta á primera vista como dominadora; pero ¡cuantas y cuantas conquistas no la arrebata é impide la ciudad santa del bien!

Los que agitados por goces y sedientos de placeres y diversiones, visitan esa ciudad arrastrados por la moda y por los atractivos de los modernos espectáculos, llamados *exposiciones*, solo penetraran en la ciudad del vicio; y ¡ay! cuantos y cuantos volverán ó corrompidos, ó viciados, ó peores

de lo que eran, ó con su inocencia y su virtud perdidas.

Esos infelices solo ven el gran palacio de la edificacion del lujo, y no fijarán su vista en la ciudad santificada por las virtudes de las asociaciones cristianas. Allí acuden para rendir culto á la materia, al Dios del siglo, á las mejoras materiales, sin que jamas ó rara vez, y en número muy reducido, visiten un solo monumento cristiano. Allí van á gozar, y huyen, y esquivan todo lo que pueda perturbar su loca alegría.

El sufrimiento es para los modernos *touristas* un tormento; y el siglo de la materia y del placer, para no sentir, fomenta nuevas diversiones, y oculta todo aquello que pueda excitar el sentimiento. Paris vá á ser dentro de poco, no un templo, sino un teatro. Se vá á levantar el telon: van á aparecer decoraciones fantásticas, cuadros y grupos seductores, objetos maravillosos, muebles, máquinas, trages, frutos, pinturas, cuanto produjeron todas las naciones del mundo; pero entre bastidores estarán con toda la deformidad de la máscara los actores principales del espectáculo, y allá en lontananza se descubrirán ruinas, y entre el bullicio y la algazara de los espectadores asombrados, se oirá el gemido de los niños de cuyas fuerzas abusaron los hombres para encerrarlos prematuramente en los talleres y en las fábricas, y el gemido de los esclavos, institucion abominable, abolida por el cristianismo, y sostenida, á pesar de que parece lo contrario, por las naciones llamadas civilizadas. Allí aparecerán detras de las producciones millares de artesanos hambrientos, faltos de trabajo por eso que se llama esfuerzo del genio, por esa maquinaria que disminuye el trabajo y aumenta la miseria. Allí aparecerá, en fin, la humanidad vestida de gala para cubrir la gangrena que la devora.

La esposicion universal de Paris es como un alarde de la paz; y ¡altos juicios de Dios! la inauguracion del espectáculo de la creacion humana va quizás á coincidir con el mas horrible y

mas abominables de los sucesos, la guerra, la destruccion, la muerte. ¿No lo oís, no lo veis? Pues ya se oyen los rumores de esa gran catástrofe. No sabemos qué sucederá; pero sí diremos que la exposicion de Paris, que asombra á los adoradores del Dios de la materia, aflige á los admiradores de los progresos religiosos y morales.

Hubo en la antigüedad una soberbia que levantó la torre de Babel, y Dios la destruyó con su palabra y surgió el desórden que todos sabemos.

Hay en nuestros dias otra soberbia que levanta el Palacio de la Exposicion, y fácil es que el rayo de Dios caiga sobre ella. Sea lo que Dios quiera: á nosotros importa mucho hacer saber que hay en Paris otros palacios que visitar, palacios mas dignos de proteccion y de ser visitados: esos palacios son los palacios de la caridad cristiana.

El que entre en la Exposicion, saldrá ó corrompido ó luchando con la tentacion: el que entre en los hospitales saldrá puro, santificado y con la alegría de los ángeles.

He aquí el catálogo de los palacios de la caridad que posee Paris.

LEON CARBONERO Y SOL.

OBRAS DE CARIDAD EN PARIS.

I. INFANCIA Y JUVENTUD.

Caridad privada.

«Sociedad de caridad maternal.»—Socorre á las pobres mugeres embarazadas y las ayuda á criar sus hijos. Oficinas, calle de Montmartre, 172.

«Asociacion de las madres de familia.»—Destinada á la obra precedente para las mugeres que no tienen títulos suficientes. Mme. Danloux. Dumesnil. Calle de Londres, 52

«Cunas.»—Se depositan en cunas á los niños pequeños mientras que sus madres trabajan en todos los distritos.

«Sociedad de cunas.»—Para fundar las cunas y sostener las que existen. M. Marbeau Calle Foubert, 47.

«Obra de las Señoras patronas de las salas del asilo.»—Provee de vestidos y alimentos á los niños pobres de las Salas de asilo.—Mme Cochin, calle Saint. Guillaume, 25.

«Asilo de huérfanos de Menilmontant.»—Calzada Menilmontant, 117.

«Asilo de huérfanos de S. Carlos.»—Calle Mechain, 10.

«Obra de la adopcion.»—Oficinas, calle des Tournelles, 43. Colocacion de los huerfanos en las familias.

«Asilo de huérfanos del Principe Imperial.»—Ministerio del Interior.

«Obra de catequismo.»—Para proporcionar vestido á los

niños pobres que hacen su primera comunion. Casi todas las parroquias tienen esta buena obra.

«Vestuario del Niño Jesus.»—Vestido para los niños huérfanos. Calle des Vignes, 44.

«Obra de tutelas.»—Tutores para defender los intereses de los menores. Calle Furstemberg, 6.

«Obra de los arrabales.»—El R. P. Petétot, superior del Oratorio, calle de Regard, 11.

Socorros á los niños pobres en las escuelas.

Casa de la Santa infancia, calle de Reuilly, 106.

Obras para los adultos.

«Sociedad de amigos de la infancia.»—Educacion y aprendizage de los adultos en Paris. Bureaus, calle Crillon, 9.

«Obra de aprendizage y de obreros jóvenes,»—Calle Bellechase, 60.

«Patrocinio de aprendices y de obreros jóvenes de S. Vicente de Paul.»—Sta. Ana Calle des Rois, 6, en Charonne; S. Carlos, calle Rossuet, 12; Sta. Melania, calle des Postes, 26; Nazareth, calle Stanislas, 11; Nuestra Sra. de Gracia en Granelle; Santa Rosalia, calle de Gentilly 23.

«Obra de S. Juan.»—Patrocinio de aprendices. Pasage Landrien 9; calle de Saint Dominique Saint Germaim, 174.

«Establecimiento de S. Nicolas,»—calle de Vaugirard, 112, con sucursales en Issy y en Igny junto al Palaiseau.

Asilo de huerfanos de S. Vicente de Paul.

«Asilo—Escuela Fenelon,»—en Vaujours (Seine y Oise).

«Sociedad de adopcion»—para los niños perdidos, abandonados y huérfanos pobres y colonia agricola en Mesnil-Saint Fermin y en Rounay-les-Merles (Oise).

«Sociedad de patrocinio»—para los niños enfermos y casa de convalecencia, calle de Sevres, 67,

«Obra de jóvenes convalecientes»—de la Roche-Guyon (Seine-y-Oise).

«Jóvenes Incurables,»—calle Lecourbe, 223, dirigidos por los hermanos de S. Juan de Dios.

Obras para las jovenes y las mugeres.

«Patrocinio de aprendices y de obreras jóvenes,» – establecido en la casa de las Hermanas en 70 distritos de Paris y de su comarca. Mme. la Baronesa de Ladoncette, calle de Chaillot, 74,

«Asociacion de Sta. Ana.»—Educacion y aprendizage de las jóvenes pobres.-M. Buffet, en el Hotel-de-Ville.

«Asociacion de criados»—llamada de los servidores de María; asilo para los criados desacomodados ó enfermos. Mlle· Babé, directora, calle de Dugnay Tronin, 7.

«Asociacion de las Institutrices,»—calle du Regard, 15.

«Obra para trasladar á sus casas á las jóvenes de provincia.»M. l'abbé Abbadie, calle Joubert, 45.

«Nuestra Señora de Belen.»—Refugio para las mugeres y as hijas sin asilo.-Calle de Notre Dame des Champes, 71 bis.

«Nuestra Sra. de la Perseverancia.»—Patrocinio de las jóvenes empleadas en el comercio.-Calle Lafayette, 22.

«Nuestra Señora del Socorro.»—Asilo para las institutrices y las jóvenes sin ocupacion.—Calle des Postes, 6.

«Obrador de la Magdalena.»—Socorro en trabajo dado á las mugeres.-Calle Saint-Honoré, 387.

«Asilos de horfandad y obradores de las Hermanas, en casi todas las parroquias de París.

«Casa del Sagrado Corazon de María,»—calle Picpus, 60.

«Casa de la Providencia de Sta. María,»—calle de Nenilly, 77.

«Asilo de Sta. María, calle Saint-Jacques, 253.

«Santa María de Loreto,»—calle de Vaugirard, 101.

«Nuestra Señora de Sion, para los judios convertidos, calle Notre Dame des Champs, 61.

«Obra de la Inmaculada Concepcion, calle Saint André des Arts, 59.

«Hermanas de la Inmaculada Concepcion,»—calle de Bagneus, 20.

«Establecimiento de las Hermanas de S. Andrés,»—calle de Sévres, 90.

«Asilo de horfandad de S. Guillermo,»—calle de Saint-Guillaume, 13.

«Institucion de S. Luis,»—calle de Clichy, 64.

«Pequeño obrador de S. Vicente de Paul,»—calle Cherche Midi, 120.

«Casa de la juventud desamparada,»—calle Notre-Dame des Champs, 71 para las huérfanas de madre. Tiene por objeto que las jóvenes hagan su primera comunion.

«Asociacion de jóvenes Ecónomos, en Conflaus.

Institucion de Saint Frambourg y obrador de la Providencia en Ivry.

«Casa Eugenia-Napoleon,»—calle du Faubourg-Saint-Antoine. Bajo la proteccion de la Emperatriz.

de Gentilly.

del Gros-Caillou.

Obra de S. Casimiro, para los jóvenes polacos.

«Huérfanas de la providencia,»—pasage Saint-Roch, 20.

«Casa de los hijos de la Providencia,»—calle du Regard, 13.

«Casa de la Providencía,»—calle Oudinot, 5.

«Asilo de huérfanos del Niño Jesus,»—calle des Postes, 3.

Asilo obrador de huérfanos de Sta. María del 14.° distrito de la Inmaculada Concepcion, calle des Postes, 27.

—de los Stos. Angeles, pasage Dulac, 7, calle de Vaugirard, 183.

«Nuestra Señora de las Artes,» boulevard d' Argenson en Neuilly, 52. Para las hijas de artistas.

«Asilo del Corazon de Maria,» calle Notre Dame des Champs, 19. Para las jóvenes convalecientes.

«Asilo de Santa Elena,» en Epinay—sous-Senárt (Seine-et-Oise) jóvenes convalecientes.

«Asilo-obrador Gerando,» calle Cassini, 4. Niñas convalecientes.

«Obra del Niño Jesus,»—calle des Vignes, 5. Para la convalecencia de las jóvenes y disponerlas á recibir la 1.ª comunion.

«Hermanas ciegas de S. Pablo»—para las niñas ciegas, calle d' Enfer, 114.

«Sociedad para la enseñanza mutua de los sordo-mudos.—Casa de refugio de sordo-mudos, calle Sainte Genevieve 33.

«Nuestra Señora de los Dolores,»—asilo Matilde. Jóvenes incurables. Avenida du Roule, 30. Casa para alojamientos de obreros.

«Asociacion de fabricantes y artesanos para la adopcion de huérfanos de ambos secxos.»—Calle Saint-Merri, 9.

«Sociedad para la admision en aprendizage de huérfanos jóvenes.»—calle des Quatre Fils, 4.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

«Salas de asilo.»—Instruccion de los niños de 3 á 6 años de edad.

Escuelas mútuas de jóvenes dirigidas por hermanos de las Escuelas cristianas é instituidores legos.

«Escuelas mútuas de niñas,» dirigidas por Hermanas de S. Vicente de Paul y por institutrices legas.

Institucion de niñas y niños ciegos, boulevard des Invalides, 56.

Institucion de sordo-mudos para los adultos, calle Saint-Jacques, 254.

Hospital de Santa Eugenia para los niños de ambos sexos, calle de Charenton, 49.

Hospital del Niño Jesus, para niños enfermos, calle de Sévres, 149.

Hospicio de niños socorridos, calle d' Enfer, 100.

II. *Pobreza, Enfermedad, Vejez.*

«Sociedad de San Vicente de Paul,» secretaría calle Furstemberg, 6.

«Asociaciones caritativas de los distritos.» Existen en el 8.°, 9.°, 18.° y 19.°

«Obra de las familias.» Existe en las tres parroquias de la Magdelena y de S. Luis de Antin.

«Obra de Santa Genoveva,» en favor de las parroquias de la comarca. La duquesa de Chevreuse, calle Saint Dominique-Germain, 31.

«Obra de la Misericordia para pobres vergonzantes.» El príncipe de Chalais, calle Saint Dominique, 115.

«Obra de los Alemanes:» escuela de niños, calle Lafayette, 123; escuela de niñas, calle Lafayette, 111.

«Santa Rosalia,» calle de Gentilly, 23.

«Obra de los Italianos,» constituyendo una conferencia de S. Vicente de Paul.

«Obra del Monte de Piedad.» Mme. Tiret, boulevard Magenta, 151.

«Obra de visita de los hospitales,» Calle Notre-Dame-des Champs, 39.

«Obra de los pobres enfermos.» Hermanitas de los pobres. Para el socorro de los ancianos de ambos sexos: calle Saint Jacques, 277; calle des Postes, calle Notre-Dame-des Champs; avenida de Breteuil, 62; calle Beauveau, 50.

«Sociedad y asilo de la providencia, calzada des Martyrs, 15 y 16.

«Asilo de Santa Ana.» Para las mugeres ancianas. Avenida du Roule, 44. Maïson de Nazare, calle Stanistas, 2.

«Enfermeria de Maria Teresa pa ra los sacerdotes ancianos.» —calle d'Enfer, 116.

«Señoras auxiliadoras de las almas del Purgatorio.»—Visita de enfermos.—Calle de la Barouillere, 16.

Casa de los Hospitalarios da S. Juan de Dios, calle Oudinot 19.

Sociedad general de asistencia, prevencion y patronazgo para los sordo-mudos y los ciegos en Francia—M. Carteron, calle Du Regard, 20.

Sociedad central de educacion y asistencia para los sordo -mudos en Francia. M. Waïsse, calle Saint-Jacques, 254.

Sociedad de patrocinio y socorros para los trabajadores ciegos. Casa de trabajo. Boulevard Mont-Parnasse, 66.

Sociedad de patrocinio para los locos convalecientes. Obra

de Bicétre et de la Salpetriere. Asilo-obrador, calle du Théatre, 95, en Grenelle.

«Sociedad filantropica,» calle du Grand-Chantier, 12.—Cocinas económicas.

«Sociedad de Salvacion.»

Sociedad de socorros á los heridos en el campo de batalla. Calle Roquépine, 18.

ADMINISTRACION CENTRAL, DE LA ASISTENCIA PÚBLICA, Plaza de l' Hotel-de-Ville. Oficina central de admision, plaza du Parvis Notre-Dame. Oficinas de beneficencia, 1 por distrito (Total 72.)

HOSPITALES GENERALES. Hotel-Dieu, Parvis Notre-Dame.

Hospital de la Piedad, calle Lacépede, 1.

La Caridad, calle Jacob, 37.

S. Antonio, calle Faubourg-Saint-Antoine, 184.

Necker, calle de Sevres, 151.

Cochin, calle du Faubourg-Saint-Jacques, 47.

Beaujon, calle du Faubourg—Saint-Honoré, 208.

Laribosiere, calle Ambroise-Paré.

HOSPITALES ESPECIALES. Hospital de S. Luis.—Enfermedades contagiosas y de la piel, Calle Bichat, 40 y 42.

—del Mediodia, enfermedades venéreas (hombres), Calle des Capucins, 15 y Jaubourg, Saint-Jacques.

—de Loucirne. Enfermedades venéreas (mujeres). Calle de Lourcine 111.

La Maternidad, calle de Port-Royal, 5.

—de los Clínicos, plaza de l' Ecolee Médecin, 21.

Casa municipal de salud, calle du Faubourg-Saint-Denis, 200.

HOSPICIOS. Hospicio de la Vejez (hombres), Bicétre.

—de la Vejez (mujeres), la Salpétrire, boulevard de l'Hospital, 47.

—de incurables (hombres), calle Popincourt.

—de incurables (mugeres), calle de Sévres, 42.

Casa de retiro de la Rochefoucaul, camino de Orleans, 15, Montronge.

Santa Perina plaza Sainte Geneviéve. 4 Auteuil,

Hospicios fundados. S. Miguel (hospicio Boulard), en Saint Mandé.

Hospicio Brezin. Para los obreros en metales. Garches, cerca de Saint Cloud.

Hospicio Devillay, en Issy.

Casa de retiro Chardon Lasgache en Anteuil.

Obrador de hilar para los indigentes. Calle des Tournelles, 35.

Fundacion Montyon. Socorros para los convalecientes que salen de los hospitales.

Consultas médicas, gratuitas en las oficinas de beneficencia y en los hospitales.

Direccion municipal de amas de cria, calle Sainte Apolline.

Asilo imperial de Vincennes, para los convalecientes.

Asilo Imperial del Vésinet, para los convalecientes.

Los Quince-Veintes, calle de Charenton.—28.—Ciegos.

Charenton.—Locos, en Sant. Maurice cerca de Charenton.

Casa de los Inválidos.

Caja de ofrendas nacionales en favor del ejército de mar y tierra.

Hospitales militares. Val-de-Gráce.

Hospital del Gros Caillou, calle Saint-Dominique-Saint-Germain, 212.

Hospital de Vincennes, Grande Rue, en Vicennes.

Hospital de S. Martin, calle des Recollets.

Socorros de la Ciudad de Paris y del Consejo general del Sena, en el hótel-de-ville.

Socorros del ministerio del interior, calle Cambacéres.

Socorros del ministerio de la guerra, calle de Grenelle.—Saint-Germain 82.

Socorros á los ahogados axfisiados y heridos.

III. REHABILITACION.

«Obra de San Francisco Regis.—Rehabilitacion de matrimonios. Calle du Gindre, 3.

Asociacion de señoras para visitar las prisiones.

Sociedad de patrocinio de las jóvenes presas y abandonadas, calle de Vaugirard, 81.

Sociedad del patrocinio de los jóvenes *eximidos* del departamento del Sena, calle Mézieres, 9.

La pequeña Magdalena. Correcion paternal, Calle Saint-Jacques, 193.

Obrador del Vaugirard, calle de Vaugirard, 81.

Casa de Nuestra Sra. de la Misericordia. Asilo para las mugeres abandonadas, Calle de Vaugirard, 186, en Vaugirard.

Refugio Santa Ana en Clichy-la-Garenne, calle de Landy, 31.

Socíedad de las religiosas de Jesus, calle Neuve-Saint-Etienne-du-Mont, 18.

Obra y casa de refugio del Buen Pastor, calle d' Enfer, 109.

Casa de S. Lázaro, Hermanas de Maria y José, calle Saint-Denis, 107.

IV. PREVENCION.

Circulo de S. Felipe Neri, calle du Regard, 11.
Círculo de estudiantes ingleses.
Círculo católico, calle Carsette, 39.
Círculo de jóvenes obreros, boulevard Montparnasse.
Círculo de la juventud, calle des Francs-Bourgeois, 10.
Sociedad de S. Francisco Javier.
Sociedad del Príncipe Imperial.
Trabajo para los niños.—Comité en todos los distritos.

«Pris Montyon» y premios á la virtud distribuidos por la Academia francesa en el Instituto.
Sociedades de socorros mutuos.
Ministerio del interior. En todos los distritos de Paris.
Caja de ahorros. Caja general, calle Cog-Héron, 9. Sucursales en todos los distritos.
Monte de Piedad, calle de Paradis, 7, (En el Marais).
Caja de retiros para la vejez. En la caja de depósitos y consignaciones, calle de Lille, 56.
Obra para alentar á la práctica del bien.

V. Obras religiosas

«Obra de la Propagacion de la Fé,» calle Cassette, 32.
—de la Santa Infancia. Para el rescate de los niños chinos. Pasage Sainte-Marie, 2.
—de las Escuelas de Oriente, calle du Regard, 16.
—apostólica.
—de S. Francisco de Sales, calle del Verneuil, 33.
—de los Campos. Mme. Casenave, tesorera calle Bellechasse, 11.
—de los tabernáculos y archicofradia de la adoracion perpetua.
—de las lámparas del Santísimo Sacramento. Mgr. de Ségur, calle du Bac, 39.
—del descanso del domingo, calle de Verneuil, 33.
—del dinero de S. Pedro para las cotizaciones anuales.

VI. Publicaciones.

Obra de S. Miguel, para la publicacion de buenos libros, calle de Tournon, 15.
Obra para la mejora y proteccion de la publicacion de obras populares, calle de Grenelle Saint-Germain, 82.
Obra de las agregaciones, calle de Sévres, 19.
Bibliotecas parroquiales.
Sociedad para la propagacion de libros útiles.

Pequeñas lecturas, calle Furstemberg, 6.
El Mensagero de la Semana, calle de Sévres 15.
El Obrero, muelle des Augustins.
Bibliografia católica, calle de Sévres 25.
Revista del mundo católico, calle de Grenelle, 25.
Estudios religiosos, históricos y literarios, calle de Tournon, 15.
El Corresponsal, calle de Tournon 29.
El Contemporáneo, Revista de Economia cristiana, calle Cassete 29.
Revista de cuestiones históricas, calle de Grenelle, 25.
El Consejero de las familias (para las Señoras), calle Cassette, 31.
La Semana religiosa, plaza du Panthéon, 2.
La Semana de las familias, calle Bonaparte, 80.
Sociedad de Economia caritativa. M. Le Camus, secretario general, calle Saint-Dominique 11, y lugar de reunion, calle Vivienne, 7.

CELEBRES ALEMANES QUE EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN CONVERTIDO AL CATOLICISMO.

Desde el año de 1840 al de 1865, segun el catálogo bíográfico publicado últimamente por el Doctor Rosenthal, se han convertido en Alemania al Catolicismo los siguientes personajes.

El Prelado Muglich.
El consejero de la cancilleria, Rintel.
El conde Görz.
El predicador Oertel.
La condesa Zichy.
El profesor Baumblat.
La condesa Kielmannsegge.
Von der Smissen.
Ed. von Bock.
El profesor, A. F. Richter.
El prelado Schröder.
El preceptor Ujhelvi.

El doctor Trebisch.
El predicador Farlas.
Maurice Bruhl.
André Achenbach.
El doctor Lóvvy.
El doctor Roca.
Frederic de Hurter.
Maximilien de Gagern.
Charles Haas.
El pintor Lansinsky.
El conde Hardenberg.
La señorita Linder.
La señorita von Wedderkopp.
El consul general Snell.
El prelado Wilke.
El profesor Shmetz.
G. Schimper.
Monsieur Drevres,
El prelado Zetter.
El doctor Rüdl.
El profesor L. A. E. Krüger,
Hess de Zurich.
El conde Octavio.
El baron Salis.
El preceptor Virkenhaner.
El beneficiado Krafft.
El Padre Herman Cohen.
El Padre B. Baner,
El doctor Hetsch.
J. C. Blunlschli.
El predicador Ghureseck.
El profesor Vögele.
El conde Pfeit.
El consejero von Kehler.
Fréderic. Pilgram.
El doctor Hansendever.
Aurelio y Jorge Meinhold.
La condesa Hahn-Hahn.
La duquesa de Hamilton.
El profesor Kerst.
Von Schäzler.

Hübsch.
El beneficiado von Braunschweig.
Von der Kettenburg.
El doctor von Gloden.
Von Volgelsang.
Von Suckow.
El profesor Maassen.
El lugarteniente von Stein.
El predicador Olt.
El redactor Borsch.
El príncipe Pablo de Vurtemberg.
Francisco de Florencourt.
El profesor Lippard.
El prelado Hasert.
R. de Rachow.
El redactor Dekker.
Gfrorer.
El doctor Lutkemuller.
El conde Scutrum.
La condesa Schlabrendorf.
El conde Sedzitz.
El preceptor Karup.
El predicador Giese.
Th. von Mohr.
L. Clarus.
El conde Stolberg Wernigerode.
El Padre H. von der Schulenburg.
El caballero von Bernhard.
El conde Henckel von Donnersmark.
El profesor Blackert.
El profesor Martens.
El litógrafo Kieser.
Daumer.
Amara George.
El pintor Stenibruck.
El arquitecto, F Schmidt.
El conde Blome.
Huques Laemmer.
El profesor Laurent Stein.
Oberst von Streit.
El arquitecto Bulan.

El doctor Ebeling.
El Padre Petersen.
El conde Reischah.
El profesor Rosegarten.
Von Wunster.
La señora de Sydow.
Aug. Lewald.
La princesa Isenburg.
El consejero de Forcade.
F. X. Laacke.
El doctor Hunger.
Los predicadores Schnurrer y Zeller.
El predicador Riedel.
El prelado Hansen.
El director de policia Weier.
El principe Solms.
El lugarteniente von Fehrentheit.
El conde Blucher.
El baron Suckow.
El conde Mulinen.
La duquesa de Tallehrand.
Von Schmid-Burgler.
Von Leonhardi.
El profesor Durst.
El Padre Kuchler.
El baron Meysenbug.
El principe Leopoldo Lovrenstein-Wertheim.
El caballero Carlos de Gagern.
La Sra. de Radovvit.
El principe Fernando de Saxe-Cobourg.
Sofía Scholsser.
Bern. Oppermann.
El Padre Ed. Scheby.
B. Zeerleder.
El baron Turckheim
La Sra. von Pollnitz.
Tres condesas Rechberg.
La condesa Seilern.
Los condes Gótz et Ferd. von Degenfeld.
El profesor Christfreund.
El caballero von Hammerstein.

El predicador Geisler.
El doctor Martius.
El conde Bethlen.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA.

Recibimos curiosos detalles acerca de los trabajos mas importantes de la célebre Universidad católica de Lovaina, los cuales creeremos que verán con gusto nuestros lectores.

En este mes ha tenido lugar en Lovaina una reunion de la Asociacion de antiguos estudiantes de la Universidad católica. La reunion estuvo animadísima y es una prueba mas del celo que los católicos belgas despliegan en pró del establecimiento creado por los Obispos de Bélgica.

Igualmente ha habido otras solemnidades académicas, entre ellas la conferencia general de todos los miembros de las seis sociedades de San Vicente de Paul, fundadas por la Universidad, que componen un efectivo de 250 sócios. Su colecta anual asciende á 6,000 francos. La suscricion abierta este año por las mismas conferencias, con motivo del cólera ha producido una cantidad suplementaria de 3,500 francos.

Las conferencias preparatorias á la celebracion de la festividad del 8, han sido este año pronunciadas en la Universidad católica por el R. P. Celestino, provincial de los capuchinos en Bélgica. Dícese que esa Uuiversidad, enviará á Roma, para la época de las fiestas de canonizacion que Su Santidad ha anunciado, una diputacion compuesta de miembros de la misma.

Prepáranse al presente en Lovaina varias publicaciones, cuyos autores son todos profesores de su célebre Universidad. Entre ellas se encuentran los dos primeros tomos de la *Historia de la Filosofía*, de M. Laforet, obra cuyas proporciones pueden muy bien ocupar la vida entera de un hombre, por larga que sea. Al propio tiempo, M. la Faye, corrige su tratado de *Jus canonicum*, M. Beuseus prepara una memoria sobre los mártires de Gorcum, y por último, M. Benin está para dar á luz el primer tomo de su gran obra sobre el derecho público en Europa, trabajo colosal y digno bajo todos conceptos de sus precedentes publicaciones sobre economía cristiana.

Ya lo ven nuestros lectores; en tanto que en España estamos tan adelantados y progresamos tanto en filosofía alemana que estamos hoy en el siglo pasado ó en principios de este, siguiendo las doctrinas de Kant, de Fiche, de Schelling y de Krause: en la primera y mas célebre Universidad de Alemania están ya muertos esos sistemas, y progresa la ciencia católica. Las locuras de Liege están reprimidas por la sabiduría de Lovayna y en cuanto á las necedades de la filosofía materialista y panteista de las otras escuelas, basta decir que son en religion luteranas ó calvinistas.

Una cosa importa hacer notar, y ojalá que fuera imitada por las Universidades de España; el nombramiento de la Comision que va á Roma en representacion de la Universidad de Lovaina para asistir á las funciones de Junio y Julio y ofrecer con este motivo un nuevo homenage de amor y sumision al Santo Padre.

¿Habrá en España alguna Universidad, alguna corporacion literaria, eclesiástica, civil ó religiosa que envie á Roma una comision como Lovaina? El tiempo lo dirá, y cuenta que no hay quien no esté persuadido de la conveniencia y hasta de la necesidad de hacerlo. Si no se hace ¿por qué será? ¿será por que aquí hace años que tememos ser los primeros en el heroismo del bien?—¡Ah! no, no podemos creerlo; pero conviene destruir esa sospecha y para destruirla es necesario que vayan á Roma comisiones como la de Lovaina.

Para la *Exposicion* de Paris se nombran comisiones y se votan por las corporaciones populares fondos para costear el viage; á la Exposicion de Paris irá media España si la guerra ó el cólera no lo impiden;¿y quienes irán á Roma? ¡ah! solo los Obispos y unos pocos católicos entusiastas. ¿Que es la Exposicion? la gloria de la materia. ¿Qué son las funciones de Roma? la gloria del espíritu.—El mundo está juzgado—Dios tenga misericordia de nosotros

LEON CARBONERO Y SOL.

LA BULA, EL DINERO DE S. PEDRO Y LA OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

Acaba de ver la luz pública un documento importante,

porque es un dato para calcular el grado de religiosidad de nuestras diferentes provincias.

Tal es el estado comparativo del producto de Cruzada en cada diócesis. De ese documento aparece, que mientras Pamplona, Búrgos, Calahorra y Urgel ocupan los primeros lugares en la escala, Jaen, Málaga y Badajoz, ocupan los últimos. Es tanto más de notar esta diferencia cuanto que los obispados más pobres, en general, son los que más contribuyen á la predicacion de Cruzada. Oviedo, Tuy y Sigüenza, cuyos territorios son seguramente de los menos productivos, han dado mucha más limosna que las diócesis de Andalucia, en que el pais es infinitamente más rico.

Concretándonos á la de Sevilla, baste decir que teniendo casi las mismas almas que Santiago; el producto de esta diócesís ha excedido al de Sevilla en una mitad. ¡Quien habia de creer que la *riqueza* sevillana fuera vencida por la pobreza *gallega*!

Es verdad, que lo que sucede con el producto de la bula, sucede tambien con los donativos para el Santo Padre, y con la colecta para la obra de la Santa Infancia. Léanse las listas de donativos que se publican en todas nuestras diócesis, cotéjense con el resultado que han dado en la diócesis de Sevilla, y se verá con asombro, que diócesis pobres, muy pobres, figuran por una cantidad muy superior á la recaudada en la rica diócesis de Sevilla.

Lo mismo podemos decir con respecto á la obra del dinero de San Pedro: En tanto que apenas hay provincias en que no esté organizada, ya por decurias, ya por suscriciones mensuales, ya por colectas á domicilio, ya por cuestaciones en las iglesias en las principales festividades del año; en Sevilla no ha recibido la obra del dinero de S. Pedro el impulso que en otras partes. Cierto es que está establecida en el Puerto de Santa Maria, gracias al celo santo de un particular; pero no sabemos haya sido instalada en otros pueblos: cierto es que en la secretaria de Cámara del Arzobispado se reciben las ofrendas y los donativos mensuales que algunos presbíteros y seglares presentan, pero el lenguaje de las listas es muy elocuente y de ellos se deduce que se podia hacer mas, y que se hace menos que en otras provincias mas pobres. En algunas de Galicia y Cataluña y Castilla contribuyen casi todos, el rico y el pobre; aquí en Andalucia no puede decirse lo mismo. No es en verdad por falta de piedad, no es por falta de amor y entusiasmo por el

santo Padre; es sin duda por otras causas independientes, de la mejor voluntad.

En cuanto á la obra de la Sta. Infancia establecida está y dando buenos resultados en casi todas las diócesis de España. Tambien lo estuvo en Sevilla, pero no fué duradera; se trató de su reinstalacion y sobrevinieron calamidades que lo impidieron; otra vez se acometió la obra de reconstituirla y hasta hoy no ha sido posible. Confiamos en Dios que tanto la obra del dinero de S Pedro como la de la Sta. Infancia recibirán pronto el impulso que necesitan. Sevilla que asombra al mundo por sus Cofradias y Semana Santa, ostentando tal magnificencia y riqueza que no puede describirse ni tasarse, Sevilla tiene sobrados elementos para todo lo que es bueno y lo que es santo. Sevilla que es rica y generosa, no tardará en rivalizar con las demás provincias para que así como es la primera en sus Cofradías, sea la primera en los productos de la bula, en los del dinero de S. Pedro y en los de la Infancia. —Esto deseamos y esto confiamos que sucederá.—De otro modo, facil es haya quien crea que si aquí se da tanto impulso á las procesiones es mas bien por un fin profano que por un espíritu eminentemente religioso.—Armonizemos nuestra conducta, que son los tiempos peligrosos y hay quienes menoscabarán la gloria de la Semana Santa de Sevilla y su piedad y religion con invectivas y objecciones á que sin pensarlo podemos dar lugar apareciendo invencibles en una cosa, y vencidos por todos en otros importantes.—Quiera Dios que así sea; quiera Dios que para el año próximo veamos organizada la obra del dinero de S. Pedro y la de la Santa Infancia, y quiera Dios que para el año próximo haciendo las sacramentales un esfuerzo procuren que á la grandeza de las cofradias corresponda la grandeza de los monumentos.—Tanta grandeza, tanta riqueza para la imágen de Dios y tanta pobreza comparativamente con pocas escepciones para la real presencia de Dios mismo. Un esfuerzo mas, y consagremos al Dios encerrado en los sagrarios el mismo celo por su real presencia que el que se desplega para su imágen.

LEON CARBONERO Y SOL.

AUTORIDAD DE LA IGLESIA PARA LA PROHIBICION DE MALOS LIBROS.

¿Tiene la Iglesia el derecho y al mismo tiempo el deber de prohibir á sus hijos los libros malos ó nocivos? ¿Como ha ejercido este derecho y ha cumplido con este deber en todos los siglos? ¿Cuál es el estado actual de la legislacion canónica sobre esta materia? Estas cuestiones importantísimas han sido tratadas con suma erudicion y acierto por el Doctor Fessler, profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Viena, y nombrado hace poco tiempo consultor de la S. C. de la Propaganda para los negocios del rito oriental. Nosotros creemos de sumo interes este importante trabajo y vamos á darle á conocer á nuestros lectores haciendo de el un concienzudo estracto.

I.

Principios generales.

La Iglesia católica instituida por N. S. Jesucristo para conservar en el seno de la humanidad la verdad que vino á traer del cielo, tiene que cumplir una doble mision; 1.ª Presentar á los hombres en toda su pureza, la doctrina de que es depositaria, y defenderla contra el error. Cualquiera que sea la forma bajo la cual aparezca el error, ya sea que ataque al dogma, ya á la moral, la Iglesia debe preservar á los fieles, valiendose de todos los medios posibles, y debe hacerlo por Dios que la estableció para fundamento de la verdad y para ser su depositaria hasta el fin de los siglos; y debe hacerlo por sus hijos por que á su cuidado se ha cometido el cargo de enseñarles el error y librarlos de todo peligro. Sino lo hiciera así reo sería de traicion á su Dios y á los fieles confiados á sus cuidados y se apartaría de la via que la abrieron Jesucristo y los Apóstoles y por la que el Espíritu Santo dirige sus pasos.

¿Cómo desempeñará este importante deber? Jesucristo la ha dado para este efecto la potestad de enseñar y la de atar, y hará de esta doble potestad el uso que exigan las circunstancias y el fin que se proponga conseguir procediendo con la prudencia y moderacion que caracterizan todos sus actos. Donde baste señalar el peligro le señalará sin ir mas lejos; donde no sea bastante una advertencia impondrá una prohibicion; y donde la prohibicion sea ineficaz impondrá un castigo, segun siempre la gravedad de los peligros que amenazen á la verdad y á la salud de las almas.

Estos principios se derivan tan naturalmente de la constitucion misma de la Iglesia que nadie puede dejar de reconocerlos; reduciendose unicamente á la cuestion de aplicacion todas las dificultades que pudieran suscitarse. En efecto, la aplicacion de estos principios ha variado segun las circunstancias. Ha habido épocas en que la fé ha sido tan viva que bastaba señalar á los fieles el peligro de los malos libros para preservarlos de ellos. Asi lo vemos en los Hechos Apostólicos, (XIX, 18, 19). S. Pablo predica en Efeso, su palabra penetra los corazones y cierto número de fieles que tenia libros de magia los presenta á los Apóstoles, y se queman en público. En una época en que la fé era tan poderosa no debia la Iglesia echar mano ni de una prohibicion espresa, ni de vias de rigor, pero hubo otras épocas en que fué necesario imponer prohibiciones y penas, y este es precisamente el desenvolvimiento de la legislacion canónica en esta materia.

II.

Historia de la legislacion eclesiástica sobre los malos libros.

Apenas cesó para la Iglesia la época de las persecuciones se vió obligada á recurrir á medios rigorosos para preservar á sus hijos de los peligros de la lectura de malos libros. Arrio espuso sus errores en un libro titulado *Thalia*; y el concilio de Nicea, despues de haber condenado la heregia y hecho la confesion de fé que lleva su nombre condenó el escrito del heresiarca y prohibió su lectura. «Esta prohibicion, dice Fessler, p. 31, era la consecuencia necesaria de la condenacion de la

heregia, y de la esposicion de la fé por el simbolo de Nicea. Desde el momento en que está definida la verdad y es condenado el error, el mismo interés que ha inspirado estos dos actos obliga á la autoridad á tomar medidas que impidan la propagacion del error y el menoscabo de la verdad. La misma boca que ha dicho: Esa es la verdad, seguidla; y despues: Ese es el error, necesariamente añade: Estad prevenidos contra el error que se encuentra aquí y allí, en tal ó cual libro, por consiguiente, libraos de las doctrinas de tal y cual libro, no los leais.—He ahi lo que son en realidad las prohibiciones de la Iglesia sobre los malos libros. Los PP. de Nicea habian terminado su mision, el poder temporal debia completarla. El emperador Constantino publicó un edicto por el cual debian ser quemados los libros de Arrio y de sus sectarios, como lo habian sido las obras de Porfyrio contra el Cristianismo. El emperador creia cumplir con un deber rigoroso defendiendo la verdad revelada por Dios y promulgada por la Iglesia contra los ataques atrevidos de una secta de sofistas, manteniendo en el imperio la unidad de la fé y preservando á sus súbditos de las agitaciones y trastornos que son las tristes consecuencias de la heregia. Dejaba á la Iglesia el cuidado de definir la verdad, de condenar el error y de denunciar los libros que le contenian; cuando la Iglesia hablaba, el emperador intervenia para ejecutar su sentencia.»

Los emperadores cristianos sucesores de Constantino siguieron la misma senda. Arcadio mandó buscar y recoger los libros de Eunomio y de los Montanistas, y que fueran quemados á presencia de los jueces; Teodosio el Joven proscribió las obras del Nestorio condenadas por el concilio de Efeso, y Marciano los de la secta Eutiquiana.

Digno es de observar lo que hácia la misma época pasa en Roma cuyos Pontifices tenian ya una autoridad tan grande en el órden temporal. S. Leon el Grande, desde su advenimiento, descubrió gran número de maniqueos, é hizo quemar sus li-

bros. No contento con preservar del contagio á los habitantes de Roma adopta medidas para combatirlos en otras partes, segun consta de la carta que escribió á Toribio, Obispo de España, donde los Priscilianistas amenazaban causar los mismos daños que los Maniqueos de Roma.

Por este mismo tiempo encontramos el primer *Indice de libros prohibidos*. En efecto fué publicado por el Papa Gelasio con el título: *Decretum Gelasii papae de libris recipiendis et non recipiendis,* en el concilio de Roma del año 496, este decreto indica los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, y despues enumera cierto número de libros falsamente considerados por los herejes como inspirados y atribuidos por ellos á los Apóstoles y á los discípulos del Salvador, y cierto numero de obras de escritores eclesiásticos en las que, mezclado el error con la verdad, se contienen peligros para los fieles. Este Indice es muy corto, y no es de estrañar, porque no habiendo aun imprenta no era tan facil la propagacion de los malos libros.

En el siglo VI debemos hacer mencion de los escritos de Teodoro, de Mopsnesto, de Teodoreto y del Obispo Ibas condenados por Justiniano y por el quinto concilio ecuménico; y los de los fautores del Monotelismo condenados por el Papa S. Martin en el concilio de Letran y por el sesto concilio ecuménico. En esta misma época fueron condenadas las Actas falsas de los Martires en las que se confundia la historia con la fábula. (*Concilio in Trullo.*)

Si echamos una ojeada sobre el siglo octavo veremos que el segundo concilio de Nicea manda, bajo las penas mas severas que los que tengan libros favorables á la heregia de los Iconoclastas los entreguen en la biblioteca patriarcal de Constantinopla.

La Iglesia en esos primeros siglos de su existencia consideró como una parte importante de su mision proscribir los malos libros; y en los concilios generales al mismo tiempo

que difunde y sostiene la verdadera doctrina estigmatiza el error, condena al herege obstinado y anatematiza los libros de que se ha servido para propagarle. Ademas de los concilios cumple con este mismo deber el Papa que es á quien pertenece en la Iglesia la autoridad suprema de enseñar y gobernar; cumplen tambien con este deber los Obispos asociados en su esfera de accion á aquel poder supremo: por consiguiente la Iglesia prohibiendo tal ó cual libro obra en virtud de este doble poder. La prohibicion puede estenderse á tres cosas diferentes: á conservar los libros; á leerlos; á propagarlos por copias ó impresion.

La Edad Media adoptó con respecto á la prohibicion de los malos libros los mismos principios que la legaron los siglos anteriores. Los numerosos documentos que nos ofrece esta epoca no nos presentan principios nuevos, pero nos dan las mismas reglas aplicadas segun las necesidades á nuevas clases de escritos. En la Edad Media, como antes, fueron condenados muchos escritos que atacaban ó parecia que comprometian la verdadera doctrina; tales fueron los de Juan Scot, Erigenes de Godescalc sobre la predestinacion; de Berenguer de Tours, del famoso Abelardo, de Gilberto de la Porea, de Arnoldo de Brescia, de David de Dinam, y de Amaury de Bena, que procuraban dar al Panteismo una fisonomíacristiana, asi como los libros del Abate Joaquin que suministraban á los fanaticos de esta epoca armas contra la autoridad de la Iglesia. Digno de notar es, como lo hace el Dr. Fessler, que la condenacion de estos dos ultimos escritores fué consignada en el *Corpus juris*, como si desde entonces surgiera el presentimiento de los males que habia de causar el Panteismo y la negacion de la autoridad de la Iglesia. Las demas condenaciones de esta epoca recaen sobre libros supersticiosos, como la pretendida carta de Jesucristo que se suponia caida del cielo, los Penitenciales anónimos favorables á la relajacion, folletos contra las Ordenes religiosas, libros de magia, interpretaciones arbitrarias del Apocalipsis, y por último poesias obscenas.

Para terminar esta época señalaremos al medio adoptado por Gregorio IX para que fuera inofensivo el uso de los libros en que la verdad estaba mezclada con el error. Estos libros debian ser corregidos por hombres competentes, y mediante esta correccion podian ser tolerados. Ya se comprende que este trabajo no era posible mas que para el reducido número de libros que tenian mucho mas bueno que malo.

El importantísimo descubrimiento de la imprenta al fin de la Edad Media vino á dar al error una inmensa facilidad para propagarse, y la Iglesia se vió obligada á tomar nuevas medidas. La imprenta desde el principio sirvió casi esclusívamente para la reproducion de los libros de Iglesia y de los clasicos: pero no tardó en ponerse al servicío del error, y la Iglesia se vió obligada á ocuparse de este nuevo peligro.

El primer ejemplo de prohibiciones relativas á libros impresos, se encuentra en las Constituciones de Nicolas Franco, Legado de Inocencio VIII en Venecia, el cual prohibió la lectura de *La Monarquia* de Antonio Roselii, y de las *Tesis* del famoso Pico de la Mirandula, que arrastrado por un intéres miserable de vanidad se complacia en amontonar paradojas y sofismas. El Legado ordenó al mismo tiempo que fueran examiuados previamente los libros que se hubieran de imprimir.

Disposiciones analogas se encuentran en una Constitucion de Alejandro VI de 1501 y en los Decretos del Concilio de Letran bajo Leon X donde se impone á los delincuentes una doble pena, la excomunion y la multa.

La aparicion del Protestantismo obligó poco tiempo despues á la Iglesia á multiplicar las precauciones y los medios de defensa; esta era para ella una cuestion de vida ó de muerte. La condenacion fulminada por Leon X contra los escritos de Lutero por la famosa bula *Exurge Domine* fué renovada por Adrian VI, y los concilios particulares reproducen las mismas prohibiciones en los territorios amenazados por el error. El gran número de malos libros que aparecian todos los dias y en todos

los puntos hizo desear que se formaran catalogos que redactados con cuidadado señalaran los peligros que contenian á los pastores y á los fieles. Los primeros catalogos fueron publicados en Flandes por órden de Carlos V en 1540, en Paris por la Sorbona en 1542, en Lovaina por la Univ ersidad en 1546, en Venecia por el Nuncio della Casa en 1548. Estos diferentes *Index* formados en puntos particulares y locales no tardaron en ser refundidosen un Indice general. Tal fué el redactado por órden de Paulo IV é impreso en Roma 1547. Este indice comprende tres categorias de libros clasificados por órden alfabético. La primera clase comprende los nombres de todos los gefes ó fautores de las últimas heregias. Todos estos libros estan prohibidos. La segunda comprende los libros escritos por autores católicos, pero contrarios á la fé y á las costumbres; y la tercera, los libros anónimos. Esta primera edicion no fué puesta, en venta; y en 1559 apareció la segunda con las adiciones necesarias.

El concilio de Trento tenia que ocuparse de la cuestion de los malos libros, y de ella se ocupó desde la sesion 4.ª con ocasion del abuso que los Protestantes hacian de la Sagrada Escritura. Como estos decretos se referian casi esclusivamente á la Sagrada Escritura no fueron bastantes para reprimir el mal; y el concilio en la sesion 18 encargó á una comision compuesta de diez y ocho individuos la redaccion de un Indice oficial. Esta comision despues un maduro examen creyó que lo mejor que podria hacer era reproducir con ciertas modificaciones el Index de Paulo IV. En este Indice se conservaron el órden al fabético, y las tres categorías, diferentes y asi fué publicado por Bula de Pio IV de 24 Marzo 1564. Como se habian hecho varias objeciones contra la severidad del antiguo *Index* la comision despues de haber consultado á muchos teologos formuló cierto número de reglas, que sin comprometer la fé y la moral vinieran á proteger los intereses de la ciencia. Estas reglas, *Regulae Indicis* comprenden los principios generales,segun, los

cuales pueden distinguirse los libros malos de los buenos. La impresion multiplicaba los libros, hasta tal punto, que era imposible que un catálogo indicara todos los que contenian algun peligro. Estas reglas son, pues, principios generales por medio de los cuales los fieles y los pastores pueden reconocer si tal libro que no está en el Indice debe ó no ser considerado como malo y prohibido.

He aqui un resumen de estas reglas, resumen que traducimos del Dr. Fessler.

1.ª Como los hereges abusan tanto de la Escritura para propagar sus errorres, las reglas debian fijarse ante todo sobre este importantísimo punto. En primer lugar se hizo la distincion de los testos originales de la Escritura, de las traducciones latinas, de las hechas en lengua vulgar, y en fin de todos sus comentarios. Los testos originales y la traduccion de los Setenta no fueron prohibidos á nadie; entre las numerosas traducciones latinas que existian entónces, una de ellas, la Vulgata, fué declarada auténtica (4 sesion del Concilio): algunas otras traducciones latinas fueron igualmente permitidas, pero con ciertas restricciones (*viris tantum doctis et piis*). Las anotaciones de las traducciones auténticas y de la Vulgata fueron tambien permitidas con condicion de que los pasages defectuosos fueran previamente corregidos por la facultad de Teologia de una Universidad católica. Como la esperiencia ha demostrado que cuando se pone indistintamente en manos de todos la Biblia traducida en lengua vulgar, el loco orgullo del hombre hace que resulte mas daño que bien, corresponde al Obispo decidir en esta materia, para que prévio informe del párroco ó confesor pueda ó no permitir la lectura de las Traducciones, aun autorizadas, siempre que crea que lejos de causar daño pueden contribuir á aumentar la fé y la piedad. Toda persona que sin este permiso lea ó conserve una Biblia de esta clase no podrá ser absuelta antes de presentarla al Obispo. *Reg. III y IV.*

2.ª Las traducciones de antiguos escritores eclesiásticos hechas por autores de la primera clase (1). Están permitidas cuando no contienen nada contrario á la fé. Los prefacios, introduciones ó notas añadidas por estos autores á libros por otra parte buenos en si mismos (como en una edicion ó en una traduccion de un Padre), deben ser corregidos antes de ser reimpresos. *Reg. III y VIII.*

3.º Lo mismo debemos decir de los libros públicados por los hereges, en los cuales no hay nada ó muy poco que sea original de ellos, como los diccionarios, las concordancias las tablas y las colecciones de proverbios y de comparaciones. *Reg. V.*

4.º Las condenaciones fulminadas por los Papas ó los Concilios, anteriores al año 1505 conservan toda su fuerza, aun cuando no hayan sido reproducidas por el Indice. *Reg. I, V. y VI.*

5.º En cuanto á los libros heréticos los escritos por los gefes de las nuevas heregías, Lutero, Calvino, Zuygle, todos estan prohibidos sin escepcion. Los libros de los otros hereges que *exprofesso* tratan de religion, estan tambien prohibidos de una manera absoluta. Los que no tratan de materias religiosas pueden ser leidos despues de examinados y aprobados por teólogos nombrados por el Obispo: Esta regla es tambien aplicable á libros católicos escritos por autores católicos despues de su conversion ó antes de su apostasía. *Reg. II,*

6.º Todos los libros que tratan principalmente de materias obscenas (ex professo tractant, narrant, docent) estan prohibidos de una manera absoluta; porque no solo debe atenderse á los intereses de la fé, sino tambien á los de las buenas costumbres á las que tanto perjudican semejantes lecturas. Los

---

Se trata principalmente de los Padres y de los escritores eclesiásticos de la Iglesia griega traducidos al latin y publicados en Bále por los protestantes.

que conservan estos libros deben ser severamente castigados por el Obispo. Sin embargo, por un interés filologico y literario (propter sermonis elegantiam et propietatem) estan permitidos los clásicos de la antigüedad; pero deben ser espurgados para esplicarlos á la juventud. *Reg. VII.*

7.° Los libros de magia estan formalmente prohibidos. *Reg. IX.*

8.° Aquellas obras que, aunque buenas en su conjunto, contienen algunos errores ó supersticiones estan permitidas despues que sean corregidas por teologos católicos. *Reg VIII.*

9.° En cuanto á la pena, los lectores de libros heréticos incurren *ipso facto* en la de excomunion reservada al Papa, y los lectores de libros inmorales, ademas del pecado mortal que cometen, deben ser castigados por el Obispo. *Reg. X.*

10. En fin, en cuanto á la impresion de los libros hay que observar estrictamente las instrucciones de Leon X y del Concilio de Letran completadas por algunas nuevas disposiciones.

Si queremos seguir á traves de los siglos la historia del Indice con sus numerosas ediciones, podemos dividirlas en tantas épocas como las en que florecieron Pio V, Clemente XIII, Alejandro VII y Benedicto XIV.

El Papa S. Pio V, convirtió la comision del Concilio de Trento encargada de la redaccion del *Index* en Congregacion del Index que tuvo el carácter de permanente desde la organizacion definitiva de las Congragaciones por Sisto V. Esta Congregacion debia revisar y corregir los Indices publicados ó que se hubieran de publicar en las diferentes partes del mundo: someter á un examen profundo los libros sospechosos de la segunda clase, y permitirlos cuando á ello hubiere lugar; examinar los libros nuevos, que aparcieran contrarios á la fé y á las costumbres; por último corregir por medio de *Index* espurgatorios los que aunque buenos en si mismos contuvieran algunos errores. El número siempre cre-

ciente de nuevos libros hacia muy difícil la redaccion de estos Indices espurgatorios, que fueron abandonados despues de algunas tentatívas inperfectas.

Clemente VIII creyó necesaria una nueva edicion del Indice, y la publicó en Roma en 1595, conservando el órden alfabético y la division en tres clases de la edicion *princeps*. Al final tiene un *Appendix*, terminando la edicion con una instruccion á los encargados de la censura de libros, impresos y manuscritos.

La edicion hecha en el siglo siguiente por Alejandro VII se distingue de las anteriores no solo por la adicion de los libros condenados desde 1596, sino por una nueva disposicion de materias.

Reservado estaba al sabio Benedicto XIV completar en muchos puntos la legislacion del Indice. En 1753 publicó una bula por la que señaló con tanta moderacion como sabiduria los trámites que se habian de seguir para el exámen de libros sospechosos ó peligrosos. Al fin de su vida dió una nueva edicion del Indice con diferentes mejoras como sustituir el nombre del bautismo al apellido ó viceversa, segun que por él es mas conocido el autor y corregir la ortografía de los nombres. Siendo cada vez mas considerable la cantidad de libros, y por lo mismo un obstáculo para la condenacion nominal de los malos, Benedicto XIV señaló cierto número de clases de obras que debian considerarse condenadas en globo, como los libros jansenistas, los escritos en favor del desafío, los en que se profana la Sagrada Escritura, las bendiciones no aprobadas por la Sagrada Congregacion de Ritos, los exorcismos no conformes al Ritual ni aprobados por el Obispo, las adiciones hechas al mismo Ritual y no aprobadas por la S. Congregacion de ritos etc.

Ninguna modificacion de importancia se ha hecho despues en el Indice conformandose á las instrucciones de Benedicto XIV las ediciones de 1819, 1835 y 1841.

III.

Estado actual de la legislacion del Indice

En este párrafo nos ocuparemos: 1.° de los libros cuya lectura está prohibida; 2.° de la lectura de la Biblia; 3.° de los reglamentos relativos á los libreros; 4.° de las penas en que se incurre por la violacion de estas reglas; 5.° de la cooperacion del Estado.

1.° La prohibicion hecha por el Papa ó por los Obispos de leer tal ó cual libro obliga por el solo hecho de su promulgacion. Podemos establecer tres categorias de libros prohibidos; 1.° los libros puestos en el Indice; 2.° los libros prohibidos por las reglas del Indice; 3.° los libros recientemente condenados. El Indice es el catálogo oficial en que el Papa ejerciendo en su plenitud el poder legislativo y el doctrinal da á conocer á los fieles los libros condenados por el ó por sus predecesores, porque son peligrosos á la fé ó á las buenas costumbres. Ningun católico puede leer los libros puestos en el Indice sin autorizacion de la Santa Sede, ó de su Obispo. Entrando la prohibicion de libros en las categorias determinadas por las reglas del Indice y por las adiciones hechas por Clemente VIII, Alejandro VII y Benedicto XIV y habiendo sido esta prohibicion renovada por Leon XII (1); es indudable que no puede

(1) «Sanctitas Sua mandavit in memoriam revocanda esse universis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, aliisque in ecclesiarum regímen praepositis, ea quae in regulis Indicis S. Tridentinae Synodi jusso editis, atque in Observatiouibns, Instructione, Additione, et generalibus Decretis SS. PP. Clementis VIII, Alex. VII, Bened. XIV aucjoritate ad pravos libros proscribendos abolendosque Indice librorum prohibitorum praeposita sunt, ut nimirum, quia impossibile est libros omnes noxios incessanter prodeuntes in Indicem referre, *propia aucioritate* illos e manibus fidelium evellere studeant, ac per eos ipsimet fideles edoceatur quod pabuli genus sibi salutare. quod noxium ac mortiferum ducere debeant, ne ulla in eo suscipiendo capiantur specie ac pervertantur illecebra. «Mandatum S. M. Leonis XII additum Decreto S. C. die 26 de martii 1825.

decirse que ha caido en desuso. Estas reglas deben ademas servir de norma á los Obispos para proceder en caso de necesidad contra los libros malos que no estén en el Indice. En cuanto á las libros recientemente condenados, la Iglesia al lanzarles su anatema, proclama suficientemente que ve en ellos un peligro próximo é inmediato, y por consiguiente todo el que tenga conocimiento de estos decretos está obligado en conciencia á cumplirlos y observarlos.

La opinion de muchos teólogos que consideran como caida en desuso, en virtud de una costumbre regularmente establecida, la prohibicion de los libros de la segunda y tercera clase del antiguo Indice, no podrá ser ya sostenida despues de la declaracion de Pio VII.

2.° En cuanto á la lectura de la biblia puede decirse que no existen ya las antiguas prohibiciones, supuesto que las traducciones en lengua vulgar aprobada por la Santa Sede (1), con notas tomadas de los Santos Padres y de los autores eclesiásticos, están permitidas de una manera absoluta. (2). No es necesario recordar el gran cuidado con que debe procederse contra las traducciones publicabas por las sociedades bíblicas que, además de ser inesactas, están plagadas de errores accidentales ó voluntarios, y por consiguiente son mas peligrosas para el lector.

3.° El punto que ofrece mas dificultad, es la censura previa de los libros que se han de imprimir, principalmente

---

(1) Las principales versiones de la Biblia, autorizada por la Santa Sede, son: en inglés la Biblia de Douai; en italiano la de Martini; en aleman la de Allioll, en francés la de Glaire. En español tenemos la traduccion del P. Scio con texto latino y notas.

(2) Decretum S. C. Indicis die 13 junii 1757. «Quod si hnjusmodi Bibliorum versiones vulgari lingua fuerini ab Apostolica Sede approbatae, *aut* editae cum adnotationibus desumptis ex SS. Ecclesiae Patribus, vel ex doctis catolicisque virus conceduntur. (Encíclica de Gregorio XXI de 8 Mayo 1844).

en los paises en que no hay previa censura ejercida por el Estado, y en los que por consiguiente la censura eclesiástica está espuesta á sufrir mas objeciones que en otra parte. Es indudable que la libertad ilimitada de la prensa presenta grandes peligros, principalmente en una época como la nuestra. Por otra parte, las antiguas reglas relativas á la previa censura, no parecen aplicables en todo su rigor y esto por muchas razones. Atendida la inmensa cantidad de libros que se imprimen actualmente en Inglaterra, en Francia, en Alemania y en España, seria imposible someterlos todos ántes de ser impresos á la censura del Obispo, principalmente en los grandes centros literarios. ¿Cómo salvar estas dificultades? «Creemos, dice Fessler, que debe tomarse por norma la instruccion que Pio IX promulgó en 2 de Junio de 1848, y por la que, dulcificando las prescripciones del Concilio de Letran y la regla décima del Indice, se declara que la censura eclesiástica en los Estados Pontificios, recaerá solamente sobre la Santa Escritura, la Teología: la Historia de la Iglesia, el Derecho Canónico, la Teología natural, y en general, todos los libros de Moral ó de Religion.

No es necesario decir que deben estar sometidos á la previa censura todos los libros destinados á la enseñanza de la religion, como los Catecismos y los libros de oraciones escritos por autores legos ó eclesiásticos.

En cuanto á las penas fulminadas contra los que infringen las prescripciones relativas á la censura y á la lectura de los libros prohibidos han sido diferentemente renovadas por los Sumos Pontífices y están vigentes en España. Algunos autores teólogos ó canonistas han enseñado que la ley del *Index* no era obligatoria ni en Francia, ni en Álemania, al ménos en cuanto á la excomunion, en virtud de una costumbre regularmente establecida. El Doctor Fessler parece seguir esta opinion, pero nosotros creemos con el Cardenal Gouset (*Esposition des principes du Droit canonique*, p, 146, 147, Cf. Cf.

Observations sur un Memoire adresse á l' episcopat relativement au droit coutumier, p. 27.) que es imposible admitir la legitimidad de esta costumbre,y por consiguiente los transgresores incurren en las penas eclesiásticas.

5. Para concluir diremos una palabra sobre el concurso de la autoridad civil para impedir en España la circulacion y propagacion de los malos libros. Aun cuando en el derecho político constitucional se reconoce la libertad de imprenta, el Concordato vigente y la ley de imprenta reconocen la necesidad de la previa censura para todo impreso, libro, folleto, periódico ú hoja suelta que trate de religion ó moral. La ley de imprenta y el Código Penal castigan severamente los que por escrito atenten contra el dogma y las buenas costumbres. Las leyes modernas son en esta parte eco, aunque algo debilitado, de la antigua legislacion. El mismo poder civil ha dado pruebas de cooperacion á la Iglesia para la prohibicion de libros nocivos, como ha sucedido en estos últimos años prohibiendo muchos contrarios á la religion y á la moral. Tales son, entre otros, las novelas de Eugenio Sué y las de Dumas, Los Jesuitas al Dagarreotipo, el Almanaque Democrático, la circulacion de Biblias protestantes, muchas producciones dramáticas etc, etc., Lastima es que el mismo celo no haya sido estensivo á tantas y tantas otras muchas obras, y principalmente á muchos libros de texto, causa de la corrupcion de la juventud y á no pocos periódicos que en Madrid y provincias que llevan la corrupcion en el folletin, la seduccion y la concitacion en los artículos de fondo, la alarma en la seccion de noticias, la mentira, la calumnia y el ridiculo de todo lo mas santo en inmundas gacetillas. El agente fundamental de todas las revoluciones y de las rebeliones todas es la mala prensa, y necesario es conocer que reprimida esta no se sublevaran los pueblos con esos *toques de generala ó de rebato* que cada número de un periódico de malas ideas hace sonar hasta en las aldeas mas reducidas. Quiera Dios llegue un dia en que haya un gobier-

no que dé amplia libertad al bien y ponga mordazas á los pregoneros del mal.

CATÁLOGO DELOS LIBROS ESPAÑOLES PROHIBIDOS POR EL *Index* ROMANO.

Del *Indice* general de las obras prohibidas por la Congregacion de aquel nombre, obra publicada con el mismo carácter oficial que la edicion romana por el Sr. Carbonero y Sol estractamos la siguiente lista alfabética de las obras españolas que han merecido la deplorable suerte de ser anatematizadas por la Iglesia. (1)

No incluimos los libros en latin por ser menos vulgares.

La publicacion de esta lista nos parece en las actuales circunstancias tan curiosa como útil.

Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia y potestad de los Príncipes en su correccion. Por un prebendado de estos

(1) El indíce general de libros prohibidos por la Santa Sede hasta el dia consta de un tomo de 445 páginas y se vende á 25 rs. franco remitiendo libranza á favor de D. Leon Carbonero y Sol.—Sevilia.—Luego que recibamos los datos que tenemos pedidos á los S. Obispos publicaremos Dios mediante el Indice general de los libros prohibidos por los prelados de España hasta el dia.

reinos. (Decreto 27 de noviembre de 1820.)

Almanaque democrático para el año bisiessto de 1864, por varios sócios del Ateneo Catalan de Barcelona. J. Lopez, editor. (Decreto 20 de setiembre de 1864.)

Abad D. Félix. Arzobispo de Palencia, diseño de la Iglesia militante instituida por el hijo de Dios hecho hombre. Obra póstuma. (Decreto 27 de noviembre de 1840.)

Apología católica de las observaciones pacíficas del Ilustrísimo señor Arzobispo de Palmira, D. Félix Amat sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil, aumentada con algunos documentos, etc. y en defensa y esplicacion de la Pastoral del Obispo de Astorga del 6 de Agosto de 1842. (Decreto 13 de enero de 1845.)

Aiguals de Izco, Wenceslao, María la Española, historia comtemporánea de Madrid. (Decreto 7 de diciembre de 1852.)

Ben-Ezara, Juan Josafat, Hebreo cristiano. La venida del Mesías en gloria y Magestad. Observaciones dirigidas al sacerdote Cristótelo (el verdadero nombre del Autor es D. Manuel Lacunza.) (Decreto 6 de setiembre de 1824).

Pedro Ribero, Epístola. Al Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal de la Cueva de la Congregacion de la santa Inquisicion: (Decreto 1.° de agosto de 1841.)

Breve esposicion sobre el real patronato, y sobre los derechos de los Obispos electos en América, que en virtud de los reales despachos de presentacion y gobierno administran sus iglesias antes de la confirmacion pontificia. (Decreto 27 de noviembre de 1820.)

Campomanes D. Pedro Rodriguez.—Tratado de la Regalía de Amortizacion. (Decreto 5 setiembre 1825.)

Bartolomé Carraza.—Comentarios sobre el Catecismo cristiano, En el Concilio de Trento.

Carta escrita al Papa Pio VII. (Decreto 6 de setiembre de 1824.)

Carta que el prebistero D. Antonio Bernabeu escribe al

Ilmo Sr. D. Simon Lopez, Arzobispo de Valencia, vindicando el sacerdocio y el patriotismo. (Decreto 5 de setiembre de 1825.)

Cartas de D. Roque Leal á un amigo suyo sobre la representacion del Arzobispo de Valencia á las Córtes, fecha 20 (Decreto 17 de diciembre de 1821.)

Cartas 16 y 17 del Compadre. (Decreto 26 de agosto de 1822.)

Chemílas Julian. — Retractatorias voces que levanta al cielo el menor, postrado con ansias de volver á la gracia de su padre. (Decreto 21 de abril de 1693.

Circular del gobernador y Vicario general eclesiástico del arzobispado de Zaragoza. (Decreto 13 de diciembre de 1842.)

El código eclesiástico primitivo, ó las leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas y legítimas fuentes. (Decreto 20 enero 1823.)

Instrucciones generales en forma de catecismo, traducidas en castellano por D. Manuel de Villegas y Piñafelli. (Decreto 2 set'embre 1727.

Coleccion diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica. (Decreto 26 agosto 1822.

Coleccion de cuentos divertidos en verso y prosa con algunas fábulas. (Decreto 6 setiembre 1824.)

Compendio de la historia de la Inquisicion, por el presbítero D. F. L. (Decreto 26 agosto de 1822.

Conducta del reverendo Obispo de Michoacan don J. Cayetano Portugal, con motivo del destierro que impuso el gobierno de aquel Estado á varios eclesiásticos desafectos al sistema federal. Añádense algunas reflexiones y varios documontos interesantes. Coleccion de articulos editoriales publicados en el Fénix de la Libertad. Decreto 6 abril 1840.)

Conferencia curiosa de la Asamblea popular que convocó en la Puerta del Sol Catalina de la Parra esplicada en una car-

ta que escribe á Emerico Tekeli. (Decreto 21 abril 1693.)

Conversacion familiar entre un cura, doctor en la Universidad de Salamanca, y el sacristan graduado de bachiller en la misma, sobre la jurisdiccion de los Obispos en órden á dispensa, etc. (Decreto 20 noviembre 1820.)

Cuestion importante. ¿Los Diputados de nuestras Córtes son inviolables respecto de la curia romana? (Decreto 26 agosto 1822,)

Daniel ó sea la proximidad del fin del siglo y principio del reino universal de Jesucristo, hasta que es entregado á su Padre. (El Autor se retractó) Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado, 1862.

Defensa de la Iglesia Católica contra la bula dogmática de Pío IX en 8 de diciembre de 1854. Por un americano, al Congreso de la alianza evangélica. (Decreto 7 de Julio 1855.

Dictámenes de la comision encargada del arreglo definitivo del clero en España, impreso de órden de las Córtes. (6 setiembre 1824.)

Otros dos dictámenes de la misma sobre que no se exporte dinero á Roma con motivo de impetracion de gracias y reforma de los regulares.

Disertacion histórica, legal y política sobre el celibato clerical. (26 agosto 1822.)

Division de los dominios del Papa. (6 setiembre 1824.)

España venturosa por la vida de la Constitucion y muerte de la Inquisicion. (27 noviembre 1820.)

Exámen de las causas de la persecucion que han esperimentado los francmasones. (27 noviembre 1820.)

Exámen de la nota pasada por el señor Nuncio al ministro de Estado por un nieto de D. Roque Leal.

Fernandez Antonio. Crónica religiosa. (Decreto 20 enero 1823.)

Márco Guadalajara y Javier. Quinta parte de la historia pontifical. *(Donec Corrigatur.)* (23 agosto 1634.)

Vigil, D. Francisco de Paula. Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la curia romana. (27 setiembre 1851.)

—Id. Carta al Papa y análisis del Breve de 10 junio de 1851.

Compendio de la primera obra y adiciones á la misma, del mismo autor, que es peruano.

Historia breve del celibato, seguida de un discurso y proyecto de decreto de un filósofo del Nuevo Mundo sobre institutos monásticos, etc. 17 (diciembre 1821.

Unas hojas de indulgencias, condenadas en 23 de mayo de 1696.

Informaciones (decretos) muy útiles, la una dirigida á la Magestad del Emperador Cárlos V, etc. (Decreto 7 agosto de 1603,

Jovellanos, Gaspar Melchor. Informe de la Sociedad económica de esta córte al real Supremo Consejo, etc. (5 setiembre 1825.)

Juicío doctrinal sobre el decreto pontificio, en que se declara artículo de fé católica que la gran Madre de Dios, María Santísima, fué preservada del pecado original, por un teólogo de tres al cuarto. (Decreto 10 diciembre 1857.)

Juicio Histórico, canónigo, político de la autoridad de las naciones en los bienes eclesiásticos. 27 noviembre 1821.)

Lamentos de la Iglesia de España dirigidos á las Córtes por la diputacion provincial de Galicia. (17 diciembre de 1821.)

La predestinacion y reprobacion de los hombres, por F. V. S. Cuenca 1828. (El autor se retractó.)

Todas las obras de Juan Antonio Llorente. (Decretos de 26 de agosto de 1822, 6 de setiembre de 1824 y 2 de enero del mismo año).

Juan Luis Lopez. Discurso en defensa de la autoridad Real. (1690).

Antonio de Lorca. Epitome de la prodigiosa vida de virtu-

des y admirables escritos de la venerable madre Hipólita de Jesus y Rocaberti. (1.° de diciembre de 1687.

Marca Martillos. Defensa del curso de Derecho eclesiástico del Sr. Vidaurre. (16 de setiembre de 1841).

Gabriel de Santa María. Tratado de las siete misas del señor San Josef en reverencia de sus siete dolores y siete gozos. (9 de febrero de 1683).

Marti y Viladamor. Defensa de la autoridad Real en la personal eclesiástica del principado de Cataluña.

Martinez Marina. Ensayo sobre la antigua legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y de Castilla.

Id. Teoria de las Córtes. (Decreto de 26 de marzo de 1825).

Masdeu. Historia crítica de España, (11 diciembre de 1826).

Memorial al Serenísimo Cardenal infante de España (1641.)

Antonio Mendizabal. Tratado histórico canónico de los párrocos. (26 agosto 1822.)

El paraiso perdido, de Milton, (21 junio 1732)

Hermenegildo de San Pablo, orígen y continuacion del instituto y religion Jeronimiana. (23 de marzo de 1672.)

D. Macario Paula Milato. Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica. (23 de marzo de 1824.)

Pastoral del Obispo de Astorga al clero y fieles de sus diócesi. (1843.)

Antonio Perez. Relaciones en tres partes. (7 agosto 1603.)

Perez de Guevara, D. Martin. Juicio de Salomon. (17 marzo 1665.)

Perez Zaragoza y Godinez. El remedio de la melancolía. (11 junio 1827.

Francisco de la Piedad. Teatro jesuítico apologético. (27 mayo 1687.)

Política eclesiástica (20 enero 1823.)

La religion natural. (20 enero 1823.)

Respuesta monopántica dirigida á D. Frisfis de la Borra, nuevamente confirmado con el nombre de Fiera-Bras. (21 abril 1693.)

Roberton, historia de Cárlos V. (1771.)

Obras de Rocaberti. Por varios decretos. (1687 y 1690.)

Manuel Rodriguez. El Marañon y Amazonas, historia de los descubrimientos en América. (22 diciembre 1700.)

Policarpo Romea, canónigo. España en sus derechos. Roma hostilizando contra estos derechos. (13 setiembre 1842)

Salazar, don Francisco. Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes. (1.° setiembre 1760).

Sanchez Arroyo, Pedro. Diálogo fraumático regular, en el cual hablan tres padres del órden de Santo Domingo. (22 diciembre 1700.)

La sociedad de los francos masones sostenida entre las falsas preocupaciones. (26 agosto 1822.)

Sumario de las gracias, indulgencias y estaciones concedidas á los señores Reyes católicos en su real capilla de Nuestra Señora de la Concepcion en el convento de nuestro padre san Francisco, casa grande de la ciudad de Granada y á las medallas que en dicha capilla se reparten concedidas por el señor Leon X, y confirmadas por muchos sumos Pontífices, y nuevamente confirmadas por nuestro santisimo padre Benedicto XIII, el dia 30 de abril de este año 1727. (Decreto 14 abril 1755)

Treserra, Ceferino. La judia errante. (20 setiembre 1864)

Vidaurre, Manuel Lorenzo. Proyecto del códice Eclesiástico. (5 agosto 1833.)

Vidaurre, contra Vidaurre. Un curso de derecho eclesiástico.»

Joaquin Lorenzo Villanueva. Mi despedida de la curia romana. (19 enero 1823)

Francisco Villegas y Contardii. Estatutos y privilegios del valle de Andorra. (10 de setiembre de 1683.

Martin Tearrote. Dios contemplando y Cristo imitando; práctica de la oracion mental para toda clase de personas. (15 enero 1714.)

Ideal de la humanidad para la vida, por D. Julian Sanz del Rio. (26 setiembre 1860.)

CATALOGO DE LOS LIBROS CUYA LECTURA ES NOCIVA

SEGUN LA CALIFICACION QUE DE ELLOS HIZO LA CENSURA Y ACABA DE REPRODUCIR EL SEMANARIO *Vasco-Navarro*.

A.

Abadia (la) de Castro. Drama Traducido por D. Isidoro Gil. Romántico injurioso á Sixto V, etc.

Abuelo (el). Obra dedicada á los niños, y aun á los adultos. Es un tejido de patrañas, de sentimientos injuriosos á la Iglesia de Dios, etc.

Academia (la). Periódico de ciencias, literatura y artes. Contiene trozos voluptuosos y canciones torpes.

Agonia y Muerte en todas las clases de la sociedad..... por H. Lauvergne. Injuriosa al Romano Pontífice.

Alma desterrada (el). Por Ana Maria. Traducida por D. Eugenio Ochoa. Nociva á las jóvenes de carácter débil y de imaginacion exaltada.

Almirante (el) de Castilla. Novela por la duquesa de Abrantes. Injuriosa al clero.

Amar con poca fortuna. Novela por Gregorio Romero Larrañaga. Contiene proposiciones temerarias, erróneas, impias.

Amaury. Novela de Alejandro Dumas. Contiene proposiciones erróneas, impias. Es peligrosa.

Antorcha (la) del fracmason. La primera parte está en el índice Romano de libros probibidos. (Histoire des obligations, etc.)

Arte de triunfar del bello sexo, por D. M. N. de C. Comprendido en la regla 7.ª del Indice.

Arturo, por Eugenio Sué. Descripcion procaz de un corrompido, corruptor y ateo. Prohibida.

Audiencia secreta (una). Drama por Alejandro Delavérgne. Peligrosa, en especial para jóvenes y casadas.

Auto (el) de fe, por D. Eugenio Ochoa. Calumnioso á la Iglesia en sus instituciones y sus ministros, sedicioso, etc.

Aventuras del varoncito de Faublas. Novela obscenísima.

Ayes del alma. Poesías de D. Ramon Campoamor. Sembrado de absurdos, errores y de doctrinas contrarias al catolicismo.

B.

Baltasar Cozza. Drama histórico, por D. José María Diaz. Escandaloso, injurioso á los Papas.

Beppo. Novela veneciana, por Lord Byron. Peligrosa para personas faltas de instruccion.

Biblioteca completa de la infancia, por Don J. M. Antequera. Puede inducir á los niños á graves errores.

Biblioteca (la) de un ciego. Obra popular, etc. Amatoria, lasciva, torpe, etc., injuriosa al estado religioso, etc.

Biblioteca universal publicada por empresa, etc. bajo la direccion de D. A. F. de los Rios. Contiene muchas obras malas y prohibidas.

Borrascas del corazon. Drama, por D. Tomás Rubi. Contrario á los preceptos de la moral cristiana, peligroso.

Bruja (la) ó cuadro de la corte de Roma. Novela, por D. Vicente Salvá. Libelo infamatorio contra la Santa Sede.

C.

Cándido ó él optimismo. Novela traducida del francés, por Voltaire, Prohibida.

Capuchino (el). Novela, por al conde de Peyronet. Lasciva, escrita con espíritu antireligioso. Peligrosa.

Capuchinos (los) ó el secreto del gabinete oscuro. Novela lasciva, difamatoria de una órden aprobada.

Cárlos II el hechizado. Drama, por D. Antonio Gil y Zárate. Injurioso á los ministros de la religion, etc.

Carta escrita al Papa por Tayllerand. Prohibida en el indice Romano.

Cartas (las) de un viajero. Por Jorge Sand. Prohibida In Indice Romano.

Carta de Amabed. Novela de Voltaire. Impia, obscena, injuriosa al Papa, etc.

Carta á Eugenia. Por Freret. Prohibida In Indice Romano.

Cartujos (los) y la monja. Novela calumniosa, é infamatoria contra una órden aprobada.

Casamiento provisional (un). Comedia de Mr. Laurentin. Traducida por D. J. de la C. Tirado. Peligrosa.

Castillo (el) de Nebestein. Novela Traducida por Teodoro Guerrero. Inmoral, peligrosa para los jóvenes.

Castillo (el) de Santa Catalina. Novela por Juan de la Ro-

sa Gonzalez. Trata de amorios, etc. Debe considerarse como prohibida.

Cazar en vedado. Comedia por D. Ventura de la Vega. Tiende á relajar el Vinculo del Matrimonio. Se ha prohibido su representacion.

Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Y tambien la segunda Celestina ó amores del caballero Felides. Prohibida. In Indice. Obscena.

Celos (los) Comedia por Bayard y Laurencin. Traducida por D. G. F. Coll. Peligrosa.

Cita (la), ó soltera, casada, y madre. Novela de Balzac. En sumo grado peligrosa, y debe mirarse como prohibida.

Ciencia constitucional y politica (la), por Don Camilo Alonso Valdespino. Peligrosa para personas poco instruidas, especialmente en derecho canónico y político, por la general tendencia de sus doctrinas.

Código de la naturaleza. Véase definicion del fanatismo.

Código del amor. Por H. Molliere. Torpe, prohibida In Indice Romano.

Coleccion de cuentos, fabulas etc., por Don Pablo Jérica. Peligrosa para aquellos á quienes se destina: (á la juventud española.)

Coleccion de cuentos diversos, etc., por Don T. H. de Torres. (Bayona.) Prohibida In Indice Romano.

Coleccion de novelas traducidas por D. G. F. Coll. Contiene cinco, la 1.ª (digna de Voltaire.) El casamiento de Cristo. La 2.ª Padecer y morir. La 3.ª El fondo del alma. La 4.ª Para lo que sirve la virtud. La 1.ª no debe leerse de ningun modo. La 2.ª y 3.ª son peligrosas. La 4.ª tambien.

Coleccion de opúsculos interesantes, etc., por Manuel del Campo. Injuriosos al Romano Pontífice. Prohibida In Indice Romano.

Compadre Mateo (el), ó baturrillo del entendimiento humano. Traducido por D. G. C. Impio. Prohibido In Indice Romano.

Compendio elemental de Historia universal, por Alfredo Adolfo Camus. Escrita con espíritu hostil á la sana doctrina católica con tendencias á innovaciones.

Compendio de Religion y moral, por Riesco Legrand. Necesita espurgarse.

Compendio del establecimiento y estincion de los templarios, ilustrado con notas, por D. José María Ruiz Perez. Necesita espurgarse de algunas notas en las que se descubre cierta parcialidad á favor de los herejes, etc.

Condesa (la) de Lafaillé ó Lyon en 1793. Novela. Comprendida en las reglas 7.ª y 8.ª del Indice de libros prohibidos.

Condesa (la) de Rudolstad. Novela de Jorge Sand. Traducida por D. G. Perez Comoto. Debe considerarse como prohibida.

Confidencias de Alfonso Lamartine. Traducidas por A. Márcos Gutierrez, peligrosas por falta de principios religiosos y algunos episodios amatorios.

Consuelo. Novela por J. Sand. (La marquesa Dudevant.) Antisocial, blasfema, etc.

Cornelia Bororquia, ó la víctima de la inquisicion. Prohibida in totum.

Cornudo (el), Novela, por P. de Kock. Obscenísima en ciertos pasajes.

Criolla (la) y los Jesuitas. Novela, por D. Francisco Rebollo (Tio Fidel). Injuriosa al instituto de los Jesuitas, y al Sacramento de la Penitencia, etc.

Cristianismo (el) á descubierto, ó etc., por Boulanger. Traducido por S. D. V. Impio, prohibido In Indice Romano. (Le christianisme dévoilé.)

Cuatro edades (las) y cartas de un Cartujo. Novela, por Cárlos Pugens, obscena, injuriosa al clero regular, peligrosa, principalmente para la juventud.

Cuentos fantásticos de Hoffman. Traducidos por Cayetano Cortés. Lascivo.

Cuentos filosóficos del Balzac. Traducidos por D. J. T. y D. L. C. Peligrosos por estar sapilcados de impiedades, etc, etc.,

Son 1.° Los proscritos. 2.° El exigir de vida larga. 3.° Una obra maestra. 4.° La venta roja. 5.° Maese Cornelio.

Cura (el) de lugar .Novela por Balzac. Traducido por Em Polanco. Injuriosa al clero con tendencias antigerárquicas,

Curso de Derecho natural, por H. Ahrens. Traducido por D. Ruperto Navarro Zamorano. Prohibido In Indice Romano.

Curso de Disciplina eclesiástica general y particular de España, por el Dr. D. Joaquin Aguirre. Además de mostrarse el autor parcial de los galicanos y jansenistas, descubre su decidido Empeño de subordinar la Iglesia al Estado.

D.

Defensa de la Usura por Bentham (Jeremias). Injurioso á la Iglesia, etc.

Definicion del fanatismo por Deleyre. Código de la naturaleza. Libelo infame.

Diablo mundo (el). Poesías de D. José Espronceda. Peligroso para personas de poca edad é instruccion.

Diccionario abreviado de religion cristiana. Con el supuesto nombre de l' abbé Berguier. Sacrílego, impío, etc.

Dios es el amor más puro. Preces y contemplacion, por M. D. Eckartzanse. Traducido por un Presbítero. Contiene varios errores, ambigüedades, inexactitudes, etc.

Dios y los hombres por el baron de Holbach. Impio, prohibido In Indice Romano (Dieu et les hommes.)

Dos vireyes (los). Drama, por D. José Zorrilla. No se debe presentar en escena mientras no esté corregido.

Dogma (el) de los hombres libres, ó las palabras de un

creyente, por Lammennais. Prohibido Indice Romano.

E.

Educacion de las Madres de familia, por L. Aimé-Martin, traducido por M. O. y E. L. Filósofo-deista, injurioso á Jesucristo, á su Iglesta, etc.

Elementos de derecho político, por Macarel. Profésanse principios que favorecen al protestantismo.

En paz y jugando. Comedia, por Rosier. Inmoral.

Ensayos poéticos de D. Salvador Bermudez de Castro. Peligroso para personas de no muy sólida instruccion y piedad.

Ensayo psicológico concerniente al amor, por J. B. Cavaller. Abusivo de la Escritura con cierto sabor materialista, etc.

Ensayo sobre el duelo, por D. Cirilo Alvarez Martinez. Prohibido en el Indice Tridentino lit. D., por defender el duelo.

Ensayo crítico sobre Lammennais y sus obras, por D. Cayetano Cortés. Injurioso á la Santa Sede, etc. por negarse la potestad de esta para definir y condenar, etc.

Ensayo político y literario sobre la Italia, por Costanzo. Injurioso al Romano Pontífice.

Epicureo (el). Novela de Tomás Moore. Traducida por P. A. O. y O. Peligrosa para la juventud y las mujeres.

Epítome de la historia eclesiástica, por Javier Gmeiner. Peligrosa á causa de sus tendencias hácia el protestantismo.

Escuela (la) del gran mundo. Novela por don Fernando G. de Bedoya. Peligrosa por la materia de que trata.

España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostólica, por D. P. Urquinaona. Escrita con un ódio tenaz contra la Iglesia, sus instituciones y ministros.

Esperanza ó Blanca, por D. J. P. y M. Amatoria, lasciva,

y por esto comprendida en la regla 7.ª del Indice.

Espiridion. Novela de J. Sand. Traducida por J. de Luna. Es un conjunto de impiedades, herejías, etc. Debe prohibirse absolutamente.

Espíritu (el) de la jurisdiccion eclesiástica sobre la ordenacion de los obispos, por G. Cestari. Traducido por D. M. P. y G. Escrito con un espíritu hostil al primado del Papa, etc.

Espíritu (el) moderno, por Sixto Saenz de la Cámara. Antireligioso y antisocial.

Espíritu del siglo, por D. F. Martinez de la Rosa. Peligroso para gente poco instruida, por sus tendencias á favor de los jansenistas.

Estrupicios del amor. Trajedia burlesca de D. Mariano Pina. Debe mirarse como prohibida.

Exámen de ingenios para las ciencias, por D. J. Huarte de San Juan. Debe espurgarse.

Evangelio (el) civil, de la ciudadanía propietaria. Peligroso para gente de poca instruccion.

F.

Fandango. Periódico-impio y obsceno.

Filosofia de las leyes, por D. Ramon Campoamor. Saturado de errores filosóficos, politicos, morales y religiosos.

Fisiología del matrimonio, por Balzac. Debe prohibirse severamente á toda clase de personas.

Fisiología del beso, por L. Corsini. Obsceno, injurioso á la piedad, etc.

Fraile (el) ó la reliquia entre las ruinas. Novela, por D. Joaquin del Castillo y Mayone. Libelo impio, sacrílego, profanador de los dogmas, de la escritura, calumniador del sacerdocio, de las virgenes, etc. Como prohibido.

G

Galanteria, (la) la belleza, las gracias, etc. por D. Salvador Constanzo. Licencioso. Comprendido en la regla 7.ª del Indice de libros prohibidos.

Giaur (el) ó el infiel. Poesía de Lord Byron. Se profana el sacramento de la Penitencia.

Guardillas (las) de Madrid, ó el nuevo diablo cojuelo, por L. Corsini. Impio, obsceno, escandaloso, comprendido en las reglas 11.ª y 12.ª del Indice.

Gustavo, ó el calavera. Novela por P. de Kock. Obscenísima, prohibida para todo género de personas.

H.

Hermana (la) Ana. Novela por P. de Kock. Peligrosa para la juventud.

Hija (la) de un cardenal. Novela. La tendencia de este libro es ultrajar y denigrar la religion de Jesucristo en sus autoridades, etc.

Hija (la) del Regente. Novela, por Alejando Dumas. Peligrosa principalmente para jóvenes.

Hijo (el) de mi mujer. Novela por P. de Kock. Obsceno, comprendido en la regla 6.ª del Indice de libros prohibidos.

Historia de la revolucion de Inglaterra, por Guizot. Traducida por J. Patxot. Descúbrese en ella el espíritu de un protestante. Comprendida en la regla 10.ª del Indice.

Historia de la revolucion francesa, por A. Thiers. Favore-

ce á las ideas fatalistas, etc., peligrosa para gente de no mucha instruccion.

Historia del Concilio de Trento, por J. Pablo Sarpi. Prohibida In Indice Romano.

Historia de la literatura española, por Sismonde de Sismondi. Sospechosa, con mal espíritu.

Historia de Cornelia Bororquia, etc. Véase Cornelia.

Historia de Inglaterra, por Jacinto Salas Quiroga. Contiene doctrinas erróneas en materia de religion. Debe leerse con cautela.

Historia del levantamiento de España, por el conde de Toreno. Antimonacal; profésase en ella el tolerantismo, y ciertas doctrinas opuestas á las instituciones eclesiásticas, etc. Peligrosa para gente de poco criterio é instruccion.

Historia que parece novela, por F. Corradi. Peligrosa por sus tendencias materialistas, amorios, etc.

Historia política de la España moderna, por Marliani. Peligrosa para gente que carece de sólida instruccion.

Historia universal antigua y moderna, bajo la direccion de A. Martinez del Romero. 34 tomos en 4.° Contiene muchos errores de la mayor trascendencia. Escrita con un espíritu novador, etc.

Historia crítica de Jesucristo, ó análisis, etc., atribuida á Holbach. Traducida por un ex-jesuita. Libelo impío y blasfemo en grado eminente. Prohibido In Indice Romano (Histoire...)

Historia de los amores del coronel D. José del Cadalso, ó las noches lúgubres. Romance. Comprendido en la regla 7.ª del Indice de libros prohibidos.

Historias y cartas auténticas de Eloisa y Abelardo. Licencioso. Prohibido In Indice Romano.

Hombre casado. (un) Novela. Véase el cornudo. Es la misma, con otro título.

Hombre (el) de los tres calzones. Novela de P. de Koch. Inmoral.

Hombre (el) propone y Dios dispone. Poesias. de J. Vila y Goiri. Peligrosas para jóvenes.

I.

Ida y Natalia. Novela, por el vizconde de Arlincourt. Peligrosa para jóvenes.

Iglesia de España económicamente considerada, por D. J. Martin Carramolino. Anticanónica en puntos trascendentales, opuesta al clero, etc.

Indiana. Novela, por J. Sand. Inmoral, atacando al matrimonio.

Ingenio. (el) Historia sacada de Quesnel y de Voltaire. Fatalista, injuriosa á los Prelados de la Iglesia.

Introduccion á la historia moderna, por A. Gil de Zárate. Contiene errores graves sobre la constitucion de la Iglesia.

Italiano (el)ó el confesonario de los penitente negros. Novela, por Ana Radclife. Perniciosa, injuriosa á varias instituciones eclesiásticas.

J.

Jacobo. Novela, por Jorge Sand. Prohibida In Indice Romano.

Jacob II. Drama Traducido por Ventura de la Vega. Es una sátira contra el catolicismo.

Javier el hermítaño. Novela traducida por E. Debe considerarse como prohibida.

Jesuita (un). Drama de Manuel Cañete. Peligroso por tratar de amorios en algunas escenas.

Jesuitas (los), ó análisis documentado de la Compañia de Jesús. Infamatorio contra los jesuitas é injurioso á la Santa Sede.

Josefina de Comeford ó el fanatismo. Novela, por A. Letamendi. Es un libelo infamatorio contra el catolicismo, los sacerdotes, y los religiosos fieles á sus deberes. Es peligrosísimo.

Juan (D.) Poema de L. Byron. Inmoral y sacrílego.

Juan (D.) de Austria. Comedia traducida por Mariano J. de Larra. Peligrosa por sus tendencias inmorales é irreligiosas.

Juan (D.) Tenorio. Drama por D. José Zorrilla. Impio.

Juan (D.) de Marana, ó la caida de un ángel. Drama, por Alejandro Dumas. Como el precedente.

Juana, Novela de J. Sand. Semejante á las demas obras de la misma.

Juana la papisa, Novela, por D. H. O. Escandalosa, injuriosa á la Santa Sede.

Judio errante (el,) por Eugenio Sué. Contrario á la religion y á las buenas costumbres. Prohibida.

Judith, ó el palco de la ópera. Novela, por Eugenio Sué. Traducida por José Lesen y Moreno. Prohibida.

Julia ó nueva Eloisa, ó cartas, etc., por J. J. Rousseau. Prohibida In indice Homano. (Nouvelle Eloisse.)

K.

Kinglin ó el adivino. Novela por Pigault Lebrun y traducida por S. S. de C. Prohibida In Indice Romano. lii. P. (Pigault.) (1)

---

(1) Todas las novelas de este autor están en el Indice de líbros prohibidos.

L.

Lágrimas del corazon. Poesias, por Francisco José Orellana. Amatorias lascivas.

Lances de amor y fortuna. Novela por P. de Kock. Truducida por Escobar. Injuriosa al matrimonio. In Reg. 7.ª Ind.

Lavinia. Novela de J. Sand. Inmoral. In Reg. 7.° Indicis. En el mismo tomo están otras tres novelas de la misma. La Marquesa, Metela. Matea.

Lecciones de historia, por Volney. Perniciosisimo y digno de proscripcion. Su objeto es destruir la religion.

Lelia. Novela, por J. Sand. Prohibida In Indice Romano.

Ceone Deoni. Novela, por el mismo J. Sand. Prohibida In Indice Romano.

Libro rey (el) ó sean pensamientos, etc. Peligroso para jóvenes y gente de poca instruccion.

Libro (el) de los libros, por O. E. Moralinto, Como el precedente.

Locura española (la). Novela, por Pigault Lebrun. Infame. Prohibido In Indice Romano.

Lo que tapa la camisa. Obscenísimo.

Luis onzeno. Tragedia, por Casimiro Delavigne. Traducida por Pedro Gorostiza y Cepeda. Peligroso para el vulgo.

M.

Manfredo. Drama por L. Byron. Sospechoso.

Margarita de Borgoña. Drama por A. Dumas. Peligroso en especial para mujeres y jóvenes.

Maria la hija de un jornalero. Novela por Don Wenceslao Aiguals de Izco. Debe considerarse como prohibida por contener doctrinas censurables casi en todos sentidos.

Marquesa (la). Véase Lavinia. Traducida por D. J. M. Toledo.

Martin el espósito ó Memorias de un ayuda de cámara. Novela, por Eugenio Sué. Anticatólica, injuriosa á la Santísima Vírgen María. Prohibida.

Matea. Novela, por J. Sand. Peligrosa para las jóvenes· Véase Lavinia.

Matilde, ó memorias de una mujer del gran mundo. Novela, por Eugenio Sué. Peligrosa para las jóvenes principalmente. Prohibida.

Memorias de un ángel. Novela traducida por D. Manuel Gonzalez. Peligrosa por su mal espíritu.

Memorias del diablo. Novela, por Federico Soulié. Prohibida para todo hombre religioso y toda mujer honesta. Detestable.

Memorias de un jóven Jesuita, por el Abate Marcial Marcet de la Roche-Arnaud, Impío, etc.

Mencia. (doña) Drama, por Juan Eugenio Hartzembush. Injurioso á la Iglesia en sus instituciones.

Metella. Véase Lavinia.

Micromegas. Novela de Voltaire. Peligrosa por sus tendencias al materialismo, etc.

Misterios de Madrid. Novela dramática de C. Garcia Doncel y Luis Olona. Inmoral, escandalosa.

Misterios de Madrid. Novela de J. M. Villergas. Debe mirarse como prohibida por su espíritu anticatólico, etc.

Misterios de Lóndres. Novela de Francisco Trolopp. Traducida por D. J. de M. Peligrosísima, sobre todo para jóvenes y mujeres.

Misterios (los) de París. Drama de Eugenio Sué. Traducido por D. V. de Lalama. Es un repugnante parto de una escuela inmoral. Prohibido.

Misterios de los bastidores. Zarzuela por don F. de P. Montemar. Inmoral.

Misterios (los) de los jesuitas, por D. Joaquin Rodriguez. Infamatorio, injurioso á una órden aprobada, á la Iglesia, etc. como prohibido.

Mi tio Tomás. Novela, por Pigaul Lebrun, con láminas. Perniciosísima. Prohibida In Indice Romano.

Mi vecino Raimundo. Novela, por P. de Kock. Traducida por P. de Jérica. Amatoria, lasciva, etc., comprendida in Reg. 7.ª Indicis.

Mojigata. Comedia de D. Leandro Moratin. Injuriosa al estado religioso.

Monita secreta de los jesuitas. Prohibida In Indice Romano.

Moral universal (la), por Holbach. Peligrosa para gente de poca instruccion.

N.

Ni rey ni Roque. Novela, por D. Patricio de la Escosura. Véase auto de fé.

Noche (la) de San Bartolomé de 1572. Drama, por D. R. Navarrete. Como prohibida por muchos conceptos.

Nuestra Señora de París. Novela por Victor Hugo. Traducida por Eugenio Ochoa. Prohibida In Indice Romano.

Nuevo Caton religioso, por Alverá y Delgrás. Peligrosa para los niños. Donec corrigatur.

O.

Obras poéticas de Campoamor. Peligrosas para jóvenes.

Oidos (los) del conde Chesterfiel y el capellan Cudman. Novela de Voltaire. Impía é inmoral.

Olimpia (doña) Historia-novela, por J. B. de l'Ecluse. Traducida por M. A. injuriosa á la Santa Sede. Peligrosa.

P.

Padre Goriot (el). Novela de Balzac. Peligrosísima.

Pascual Bruno. Novela por Alejandro Dumas. Como prohibída, ya por su tendencia al fatalismo, ya por su malicia, etc.

Paulina. Novela, por Alejandro Dumas. Traducida por E. de O. Digna de proscribirse por ciertos pasages voluptuosos, etc.

Paulo (el) Romano. Drama de Ed. G. Pedroso. Es un parto de impiedad y de inmoralidad.

Peligros del onanismo en los dos sexos, por Duwin Dubruil. Peligrosísima.

Pequeños misterios (los) de París. Traducidos por Próspero A. de Letamendi y don J. M. Redecilla. Peligroso para el comun de los lectores.

Perros (los) del monte de San Bernardo. Drama de Ventura de la Vega. Escrito con un espíritu hostil al cotolicismo.

Pintura de la historia de la Iglesia. Traducida por J. A. Escartin. Reina en ella el espíritu jansenístico.

Pizarro y el siglo XVI. Novela por P. Avecilla. Mirada ya política, ya religiosamente, es vituperable é indigna de leerse.

Poesías caballerescas y orientales, de J. Arolas. Lascivas, peligrosas para jóvenes.

Poesías de José Espronceda. Necesitan expurgarse.

Poesias de D. G. Romero y Larrañaga. Algunas de ellas

contienen ideas muy voluptuosas é imágenes lúbricas.

Poesías de D. Nicomedes Pastor Diaz. Peligrosas en especial para el sexo débil y la juventud impresionable.

Poesías de Miguel Agustin Príncipe. La mayor parte son amatorias con algnnos equivocos maliciosos, etc.

Poesías de J. B. Alonso. Peligrosas para la juventud.

Poesías de Don Jacinto Salas y Quiroga. Necesitan expurgarse.

Poesías de D. J. M. Bonilla. Peligrosas en razon á tratar de cosas lascivas y de amores.

Poesías jocosas y satíricas de Juan Martinez Villergas. Torpes y obscenas, injuriosas al clero regular, etc.

Poesías andaluzas de D. Tomás Rodriguez Rubí. Así por el asunto sobre que versan como por las espresiones torpemente equivocas con que se escriben, no merecen andar en manos de personas recatadas.

Poesías de D. Ventura Garcia Escobar. Necesita espurgarse esta coleccion.

Pretendientes (los). Novela de Federico Soulié. Traducida por D. P. A. de O'Crowley. Debe prohibirse á los jóvenes y personaa inexpertas.

Propaganda democrática, por Gernando Garrido. Peligrosa por sus tendencias anárquicas, injuriosas á Nuestro Redentor.

Purgatorio (el) de San Patricio. Novela de J. Garcia Torres. Injuriosa al matrimonio, etc. Comprendida en las reglas del Indice.

Q.

¿Quién es el hombre? Novela por Doña Josefa Mier de Moya. Algunas circustancias la hacen peligrosa, y la dan cierto carácter de inmoralidad.

R.

Rebeldes (los) en tiempo de Cárlos V. Novela del Vizconde de Arlincourt. No debe permitirse su lectura á los jóvenes.

Recreos religiosos de D. R. Franquelo. Peligrosos para los lectores poco instruidos.

Relaciones de lo físico y moral del hombre, por P. J. J. Cabanis. Prohibida In Indice Romano.

Religiosa (la). Novela por Mr. Diderot. Traducida por D. M. V. M. con láminas. Infame, debe mirarse como prohibida.

Repertorio de párrocos, por D. Francisco Jorge Torres. Necesita expurgarse.

Resúmen analítico del sistema del Dr. Gall llamado Craneoscopia. Peligroso aun para los médicos que carecen de mucha instruccion religiosa.

Rey monje (el). Drama de A. Garcia Gutierrez. Es una sátira contra el sacramento de la penitencia, impío, etc.

Roma subterránea. Novela por C. Didier. Traducida por J. P. de Tatre y L. Millana. Prohibida In Indice Romano. Sediciosa. etc.

Romances y leyendas andaluzas. Poesías de M. Maria de Santa Ana. Prohibidas In Reg. 7.° Indicis.

Ruinas (las), por Volney Impía. Prohibida In Indice Romano.

S

Salicia ó desengaño de amor. Novela de Justino Mántua. Obscena. Comprendida In Reg. 7.ª Indicis.

Sacerdote (el) blanco. Novela, por D. Ignacio Pusolgas. Lasciva y amatoria. Comprendida In Reg. 7.ª Indicis.

Secretos (los) de la generacion, ó arte de engendrar. Anónimo. Abominable.

Secreto (el) de Roma en el Siglo XIX, etc., por Eugenio Briffault. Traducido por A. Marchante y J. Navarro. Infamatorio, injurioso á la Iglesia, escandaloso.

Sermones burlescos. Irreligiosos.

Solterona (la) Comedia, por J. Valera. Peligrosa para las jóvenes.

Suicidio (el) de un anciano. Traducido por E. Subversivo al estado conyugal.

T.

Templo (el) de Vénus en Guido. Novela de Montesquieu. Lasciva y amatoria. Prohibida In Reg. 7.ª Indicis.

Testamento (un) parcial y una muerte supuesta. Novela de Eleuterio Martin Regnart. Prohibida In Reg. 7.ª Indicis.

Teverino. Novela de J. Sand. Traducida por Andueza. Inmoral é impía.

Todo se queda en casa. Comedia de J. Martinez de Villergas. Lasciva. Cierto fondo de inmoralidad la hace vituperable.

Tres navidades (las). Peligrosa principalmente para los jóvenes por sus pestilenciales doctrinas. Comprendida In Reg. Indicis.

Tres novios. Novela, por Federico Soulié. Peligrosa para la juventud de ambos sexos. Obscena, escandalosa.

U.

Una noche en el Infierno, por Pedro Martinez Lopez. Sediciosa y denigrativa á la religion.

W.

Werter ó las pasiones. Novela de Geothe. Traducida por D. A R. Inmoral, y debe mirarse como prohibida.

V.

Viaje á la Habana, por la condesa de Merlin, etc. Tiene descripciones terpes, es peligrosa.

Vida de Rancé, por Chateaubrian. Traducida por Ochoa. Debiera expurgarse un trozo injurioso á la córte de Roma.

Vida privada de Napoleon Bonaparte. Comprendida In Reg. 7.ª Indicis.

Vicios de toda clase de administracion, publicada, etc., por Juan Eloy Pona y Ureta. Hostil al clero y á las leyes eclesiásticas.

SOBRE LA INSTRUCCION Y LECTURA DE QUE NECESITAN LAS FAMILIAS.

El señor Obispo de Jaen, Pastor tan infatigable y celoso como docto y elocuente, ha dirigido á sus diocesanos la notable Pastoral siguiente:

NOS EL OBISPO DE JAEN, ETC.

A todos nuestros diocesanos, y á los fieles de la Abadia de Alcalá la Real de nuestra administracion apostólica, gracia y salud en Jesucristo.

Desde nuestra elevacion al episcopado ha sido objeto de nuestro constante estudio investigar por cuales medios pudierámos persuadir con mayor provecho la necesidad de atender á la educacion religiosa y moral de las gentes, cuya solicitud se nos encomendaba. Y al efecto hemos señalado una de las enfermedades que principalmente aquejan á los pueblos, no sin hacerles sentir que poníamos la tienta en lo vivo de la llaga. Ni fué maravilla que, en tiempos y ocasiones, se revelara contra nosotros el mal espiritu, á quien combatiamos, aunque solo fuera dando su nombre y las señas de su morada.

Y sabeis vosotros que á todas horas de palabra y por escritos nos hemos lamentado de esa especie de mala inteligencia qué se da á las cosas, porque se trueca ó confunde el sentido de las paplabras.

¿A quién, por ejemplo, no gusta la palabra moralizar? ¿Y quién, sin embargo, entiende qué es y en qué consiste, por cuales medios y maneras se ha de intentar este fin con esperanza de conseguirlo? De ordinario se cree que basta lo que se llama órden para impedir escándalos ó estorbar crímenes; y á este fin se echa mano de la policía ó de la fuerza armada, de la multa, de la conminacion ó del castigo. Cosas son estas requeridas en todo género de gobierno, y cuyo uso discreto es necesario como elemento protector contra el desórden y las perturbacíones; más antes que todo esto, y con escelencia sobre todo medio humano, esta la educacion religiosa, inspirada por la madre á los hijos, esplicada por el párroco, repetida por el maestro, por el mayor y el anciano, y á cada paso, de dia y por la noche inculcada en el hogar doméstico, sirviendo á este fin y como alimento las lectura piadosas, las practica devotas las conversaciones castas y los ejemplos edificantes.

En órden á este cojunto de doctrinas, prácticas y ejemplos se conocia en la familia y en la sociedad española una costumbre, rarísima ya en los tiempos presentes. Era la de leer cada dia, y en piadosa reunion, la vida del santo; el texto sagrado contenido en las epistolas y evangelios correspondientes á la festividad, y llamar la atencion sobre las reflexiones y ejemplos que ilustran la palabra de Dios, siguiendo paso á paso y hora por hora el camino piadoso que recorre el *Año cristiano.*

Unida esta diligencia á las luces que suministran el catecismo de la doctrina cristiana, sabian los niños desde muy temprano lo que ahora suelen ignorar personas ya en estado y tenidas por ilustradas. Lo que debe creer el cristiano, lo que debe practicar, lo que debe pedir y como debe pedirlo, la doctrinas de los sacramentos, la de las virtudes, vicios y pecados en una palabra el plan completo de una verdadera civilizacion estaba al alcance, y era poseido por la familia cristiana, adoctrinada, en el catecismo, y sostenido por el alimento de las lecturas piadosas.

Entónces ademas se tornaba gustosa y amena la sociedad familiar con solo referir, preguntar y hacer observaciones sobre la patria, nacimiento, educacion, costumbres, ejemplos y virtudes practicadas por el santo, niño ó anciano, secular ó sacerdote, por la doncella, viuda ó casada, por el magistrado, por el Príncipe, por el pobre, el plebeyo ó ermitaño, venerado ya en los altares.

Despues, y formando un admirable complejo, se hacia notar por los más versados en el arte de esplicar la doctrina cristiana cuánta fué la gloria del apóstol, del mártir, del confesor, de la vírgen y de los siervos de los siervos de Dios, que imitando al ejemplar Jesucristo Señor nuestro, á la Vírgen Santísima y la pureza de los ángeles, supieron conquistarse valerosamente el reino de los cielos.

Y como la vida y milagros de los santos está á menudo en relacion inevitable con la de los Reyes, Emperadores y tiranos, sucedia que las familias acostumbradas á tales lecturas recibian un género de instruccion histórica y moral que al presente desconocen.

El horror que causaba el ensañamiento de los verdugos, la obcecacion de los jueces y de los tiranos, la perfidia y astucia de los aúlicos y seductores, era indicio bastante para que el cristiano detestara el crímen, y compadeciera á la víctima! ¡Cuánta dignidad en la inocencia perseguida é inquebrantable. ¡Cuánto inspiraba el candor de la doncella martir! ¡Qué ejemplo el del Apóstol y del confesor! ¡Cuánto alentaba la idea de la divina Providencia velando por el justo perseguido y por el inodente calumniado! A esto se debe esa especie de teologia práctica que poseia el pueblo español, donde era tan familiar la ciencia de Dios, como repartido y esplicado estaba el *Catecismo* y el *Año Cristiano.*

Al presente es la novela obscena, el romance ímpio, la murmuracion y el vituperio lo que ha reemplazado á los antiguos medios de civilizacion; y por lo mismo, no se entiende

como es debido, y aun se contraria aquel sabio método de moralizar. ¡Como si ya los crimenes y los vicios pudieran ejendrar vida social! ¡Cómo si las virtudes cristianas fueran ya estériles en frutos de paz, de prosperidad y de concordia! ¿Podrán los hombres enmendar la obra de Dios ó hacer torcidos sus derechos caminos? Hállanse estos señalados punto por punto en las consideraciones que contiene el Año cristiano. Y si por ventura ocurriese en la doctrina algun motivo de oscuridad, siempre aparente, viene luego á esplicar el texto la palabra del sacerdote, ó quien de oficio corresponde la guarda, aclaracion y comentario del depósito. A tal grado llega esto que el ministro de Dios se ve mnchas veces estimulado al estudio y á la meditacion por la misma sencillez conque los fieles preguntan y piden esplicaciones.

¡Con cuanto regocijo oye el catequista la reflexion del niño, quien al rayar en el uso de la razon, discurre ya acerca de los misterios del Señor, de los de la Santísima Vírgen, sobre la pasion de Jesus y sobre los dolores de la Señora! Es muy frecuente ademas que los fieles suspiren y derramen lágrimas de compasion, de ternura y de reconocimiento segun que la doctrina versa acerca de la pasion de Cristo, de su natividad gloriosa, de su resurreccion, del parto virginal de la inmaculada María, de su presentacion en el templo, de su tránsito y asuncion á los cielos, lo mismo que al oir contar la degollacion de los niños inocentes, y el martirio de mil jóvenes de ambos sexos, de soldados y guerreros sometidos pacientemente al hierro y al fuego de la persecucion. Para narrar tantas cosas admirables obradas por Dios en sus santos, ha sido preciso ligarlas y conexionarlas con los sucesos del imperio del mundo, y hacer mencion de los instrumentos, medios y auxilios de que se valió la tiranía para intentar, por medio de horribles suplicios, la estincion del nombre cristiano.

Abunda, pues, en este diario de la Religion y de la piedad un linaje de enseñanzas que, ilustrando la fe con visibles tes-

timonios, es á la vez manantial fecundo de sentimientos nobles, elevados, animosos. El cielo parece inclinarse hácia la tierra empapada en sangre de sus testigos los mártires, y ellos mismos, semilla de mil otros, se corresponden con los buenos cristianos que procuran seguirlos por el camino de los sufrimientos y del amor de Dios. Cada uno de los que oyen tales ejemplos toma para su erudicion y norma de conducta aquellos lances, pruebas, ocasiones, reveses ó circunstancias, aquellas contradiciones, aquel valor ó favores del cielo dispensados á las angustias sufridas en momentos que parecian desesperados. Y cuando se refiere como eran atormentados los mártires, cóbrase aborrecimiento á toda maldad, ódio al pecado y compasion al verdugo.

Solo con esto bastaria para leer asiduamente las vidas de los santos, que luego vienen otras mil especies de ilustracion verdadera. Se van recorriendo con los dias cristianos los años de cada siglo, y se ven rejistrados en sus períodos los nombres célebres en el reino del mundo, la condicion, la forma y vicisitudes de los imperios derruidos ya, permaneciendo siempre el reino de Dios sobre la tierra.

Todo esto, que ennoblece al hombre y le recuerda su oríjen y fin, cosas ignoradas por la civilizacion moderna, añade á su ilustracion edificante aquel conocimiento de las costumbres y de la historia humana, que solo á la historia del cristianismo es dado revelar. El conquistador pacífico, conquistador perpétuo, comunica incesantemente lo que ha visto y hecho, lo que vieron y hacen los hombres en apartadas regiones. El, enviado sin relevo, tiene el encargo de continuar su mision con espíritu infatigable, que llueva ó nieve, que el sol abrase, que la barbarie, la crueldad ó la astucia diezme ó quinte á sus obreros. Lleva él la luz en medio de las tinieblas, y la salud á los focos mismos de infeccion.

Sabemos por el cristianismo todo lo que sabemos, y á no ser por él las artes pedirian al ingenio lo que el injenio no

podia inventar y lo que muestra el cristianismo en cuadros vivos. Escuela de ideas luminosas, de dignos sentimientos, de gustos sabrosos, de felicidad y de extasis, ha podido imprimir á sus obras un carácter que ninguna otra escuela sabe imitar; que producir tales maravillas es imposible sin que él dirija y concurra, sin que él apoye el pulso del artista. Mostrar gozo, sonrisa apacible, quietud amor y dulzura, sujetos los brazos á la cruz, y rasgada la piel con jarfios; mostrar valor á presencia de la rueda, de la catasta y del cuchillo, bendecir á Dios, suspirar por amor de poseerle, y perdonar á los verdugos, no es asunto que pueda dibujarse sin pincel cristiano.

Al lado de la vida de los santos suelen encontrarse para mayor ilustracion retratos láminas y estampas que representan la dulce fisonomía de los hijos del Evangelio, hijos de Dios y sus herederos. Que hayan volado al cielo en alas de la virginidad y del martirio; que hubieren pasado al seno de Dios penitentes ó vestidos de las galas de la inocencia; que lleven sobre su frente el sello de los sufrimientos ó la aureola de su apostolado, ello es que todo ejemplo es una enseñanza, toda imágen un cuadro de sentimiento y de belleza. Es el *año cristiano* aquella escelente cátedra donde hablan y enseñan á un tiempo la sencillez, la voz del rudo y el acento del anacoreta, como la palabra del Apóstol y el libro del doctor. Una historia en la cual se encuentra semejante copia de ilustracion y de sentimiento, sin duda es preferible á todas las demas lecturas. Su misma generalidad, y lo vario de los asuntos que toca y aclara el *año cristiano*, hacen las delicias de una familia.

Y sin embargo se pide hoy á la novela y al romance el conocimiento de la historia y de la filosofía. Este género de aberracion ha traido sobre la sociedad males sin cuento. Las familias ven por aquel espejo escenas inverosímiles y desesperadas; aspiran á situaciones fabulosas y absurdas, y á fuerza de finjirse héroes ó imitadores de lo ideal, acaban por parecer y parecerse á sí mismos como ilusos del propio juicio. Y

si alguna vez se atreven á tomar parte en materia de ilustracion verdadera, lo hacen con un género de desconfianza que los atormenta. Esto en órden á las personas de buena fé, que otras dan más crédito al novelista que al sacerdote. ¡Y cómo no! justamente la novela moderna tiene la mision de falsificar la historia, mezclando en el enredo algun ministro de Dios con palabra, traje ó ademanes que le hagan, si no detestable, ridículo al ménos.

Por manera que degradando la civilizacion moderna todos los caractéres, no podremos rehabilitar la sociedad sino por medio de la enseñanza cristiana.

Hay cosas en la vida de los Santos más dignas de admirar que fáciles de ser imitadas, *mirabilis Deus in sanctis suis*; y sin embargo, lo que hicieron y sufrieron los Santos ayudados de los auxilios de Dios, podemos todo sufrirlo y hacerlo con igual ayuda. ¡Cuánto lucro el de la gracia del Señor! ¡Cuán varia es la forma de sus regalos! Lo mismo en los cuadros edificantes del arrepentimiento y de la compuncion, que en la ternura del llanto por gratitud amorosa, vemos toda una gloria de cánticos y alabanzas con que el alma cristiana engrandece á su Redentor.

Y siempre que atendemos á las maravillas de aquel Esposo unido con vínculos de misericordia á nuestra flaqueza reconocida, encontramos motivos de santo regocijo y de gozoso estímulo para oirle, seguir sus pasos, tomar su cruz y proclamarles nuestro abogado y consejero.

No sabemos cómo se obra en nosotros el cambio, ni alcanzamos á penetrar las profundidades en que se guardan tales riquezas de misericordia; pero de cierto que esperimentamos el prodigio obrado en nosotros por la conversion, dejando de ser lo que fuimos, y vistiendo carne nueva, nuevo corazon, entrañas renovadas. *Cor mundum, spiritum rectum.*

Tal género de gusto está como exprimido en la vida de los santos, cuyas virtudes y ejemplos derraman consuelo en el

fondo de los corazones angustiados, y sirven de norte para no errar en los caminos de nuestra peregrinacion. Pues se aprende meditando sobre aquellas cosas la altísima ciencia de gobernar el corazon con el recuerdo de tantas victorias alcanzadas por los santos sobre sí mismos, y contra las sugestiones venidas de afuera. ¡Con qué sencillez respondieron á las preguntas del sábio segun el mundo! ¡qué manera la suya en desconcertar los planes del seductor! ¡ingenio agudísimo el ingenio movido por el espíritu de Dios! Y esto sucede á las almas sencillas, tenidas por tímidas y de cortos alcances.

Y sucede que las reputadas un dia grandes segun el mundo empezaron, cuando á Dios se convirtieron, por revestirse de aquella misma sensillez antes desdeñada, Muestra clara de que el poder, la virtud, lo noble y elevado viste siempre traje de humildad, que es forma de verdad, gloria del nombre cristiano.

Véase ya á que género de escuela convocamos á la familia cristiana. En sus aulas se aprende lo que únicamente es necesario, y allí se refleja con todos los encantos del alma, con todos los goces de espíritu, con toda la grandeza del espectáculo que da el cielo inclinándose hácia la tierra.

Así, pues recomendamos con paternal encarecimiento la lectura edificante del *año cristiano*, concediéndo cuarenta dias de indulgencia á todas las familias que reunidas oyeron leer la vida del santo ó el asunto de las Dominicas y ferias; igualmente ó quienes leyeren indicados textos para su espiritual provecho ó el de sus prójimos, ó bien estimulen al mismo piadoso ejercicio. Estendemos dicha concesion á todos y á cada uno de los que se aprovechen en tales lecturas, procurando imitar los ejemplos de los Santos; y os bendecimos á todos en nombre de Dios Padre, y de Dios Hijo, y de Dios Espíritu Santo.

De nuestro palacio episcopal de Jaen dia del apóstol San Matías á los 25 de febrero de 1867.—*Antolin*, Obispo de Jaen.

—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Aureo Carrasco,* secretario.

DE LA LECTURA DE LAS NOVELAS Y MALOS LIBROS.

> La jóven apasionada por las novelas se pierde.
>
> (*Fenelon.*)

§ I. *De la influencia de la lectura.*

La lectura es el cultivo y el alimento del alma. Lo que leemos se fija en nuestra memoria, donde es recibido como una semilla que produce en ocasiones pensamientos y deseos. Si no se toman indistintamente toda clase de alimentos y si descuidamos de abstenernos de los que nos pudieran perjudicar; si no sembramos en nuestras tierras toda clase de simientes sino aquellas que son útiles, con cuanta mas razon deberemos escoger con cuidadoso esmero lo que sirve de alimento á nuestra alma, lo que ha de ser un dia el gérmen de nuestros pensamientos. Por que lo que leemos hoy con indiferencia germinará algun dia, y producirá sin que nos apercibamos de ello pensamientos que serán el principio de nuestra salud ó de nuestra perdicion. Dios despierta los buenos pen-

samientos para salvarnos, el demonio despierta los malos pensamientos cuya semilla encuentra en nosotros para perdernos, dándole nosotros mismos la ocasion cuando llenamos nuestra memoria de una infinidad de ideas malas y perniciosas.

«Porque preciso es confesar, á pesar de nuestro orgullo, que la mayor parte de las veces tomamos nuestras ideas de los libros que leemos. Los escritores que preferimos y con los que nos ponemos en comunicacion á veces tan perniciosa, disponen de nuestros sentimientos, ahogando los unos, desenvolviendo los otros. Nos predisponen para el bien ó para el mal, y aun en las ocasiones en que los escritos están desacreditados, no somos mas sino lo que sus autores quieren hacer de nosotros. (1).

Las malas lecturas nos esponen al peligro de perder la fé, la inocencia, la paz del alma y la eternidad, haciéndonos abusar del tiempo que Dios nos ha concedido para ganar el cielo. ¿Quién de entre nosotros, dice un juicioso escritor, no ha encontrado recorriendo el curso de sus años la huella profunda de algun libro mediano, quizá desconocido, al cual se refieren sin embargo algunas cualidades de su corazon, algunas inclinaciones de su ánimo, algunos goces de su alma y quizá tambien algunos acontecimientos de su vida? La lectura ha contribuido en muchas ocasiones para que la imaginacion de uno sea mas delirante ó mas activa, la sensibilidad de otro mas ardiente ó mas tranquila, para que éste profese un horror mas ó menos vivo al mal y para que aquel se vea dominado por pasiones insaciables.

No es fácil figurarse cuan fáciles y duraderas son las impresiones de las naturalezas nuevas y todavia vírgenes de los niños. Yo he conocido quien se ha resentido hasta la edad madura de la sencilla influencia de una palabra que le habia

---

(1) A. de Saint-Albin, journal *l'Assemblée nationale.*

agitado, de una imágen que le habia enternecido, de una frase favorita que le habia hecho estremecerse ó llorar. Luego si los primeros libros que caen en nuestras manos no espresan mas que pensamientos verdaderos, sentimientos honestos, ¿qué semilla no quedará en nosotros para el porvenir?

Pero cuanto daño por el contrario y cuantos malos efectos no se sucederán en estas almas ingenuas si vienen á inocularse en el veneno de las malas lecturas!. (1)

§. 2. *La lectura de los malos libros pone en peligro de perder la fé.*

Las palabras de los escritores perniciosos, dice San Pablo, *son como un mal oculto que destruye y se estiende poco á poco.* Tan es así, que leyendo temerariamente libros sospechosos, nos espondriamos abiertamente al peligro de perder el precioso tesoro de la fé que llevamos, dice el Apóstol, en *vasos de barro*, que la menor imprudencia puede romper para siempre.

Algunas palabras de Satanás bastaron para triunfar de la fé de Eva, aun inocente. Todo un pueblo cuya fé, dice un Padre, estaba sostenida con milagros y prodigios, aparta la vista del verdadero Dios á la vista del becerro de oro; doctores tan sabios como Origenes, tan profundos como Tertuliano, cayeron en las heregias y errores mas groseros; y podremos nosotros escuchar y recrearnos y leer inpunemente

(1) Mad. de Genlis publicó bajo la restauracion una novela que creo es una de sus últimas obras. Yo tenia diez y seis ó diez y siete años cuando la leí y aun cuando no me acuerdo bien de ella, sé *que me impresionó fuertemente y que esta impresion ha producido sus efectos en toda mi vida.* (*Histoire de ma vie*, por George Sand, ch. XV.

todo lo que ha escrito el hombre contra las verdades de la fé!

Ademas de las revoluciones violentas y súbitas que los libros pueden producir en la razon ó en el corazon, producen tambien esa accion lenta, contínua, progresiva y apenas percibida que modifica el alma á su pesar como los alimentos modifican el cuerpo. ¿Quién es el que leyendo temerariamente esas obras no ha sufrido á la corta ó á la larga y de una manera mas profunda de lo que quizas puede figurarse èsa funesta influencia de las malas doctrinas?

Cualquiera puede convencerse de ello, examinando si tuvo siempre horror al mal, ese sentimiento claro y firme del deber que le hacia otras veces rechazar insinuantes impresiones si la duda se apoderó alguna vez de su alma y si la tentacion penetró en su corazon.

Este peligro es hoy tanto mas frecuente, cuanto que es muy raro encontrar aun en las personas de elevada condicion, una instruccion sólida, capaz de prevenirlos contra las opiniones falsas de las cuales estos libros pueden ser la fuente. La preocupacion que escitan, prueba ya una ignorancia y una debilidad de espíritu en el público que se deja así fascinar por bagatelas. Pero cuantas preocupaciones pueden producir en las inteligencias ignorantes y medianas las lecturas de este género. La causa del mal puede producir todos sus efectos.

Los libros que abiertamente defienden la inmoralidad ó la irreligion son las mas veces menos peligrosos que los que buenos en apariencia, siembran insensiblemente en el alma preocupaciones desfavorables á la religion y á la virtud. Porque de los primeros se desconfia y escitan el horror y el disgusto de los buenos y los segundos por el contrario emplean algunas veces un lenguage religioso para referir aventuras escandalosas no rehusando tributar algun homenage á la verdad para hacer aceptar el error. Esta táctica es mas hábil y por lo mismo mas peligrosa. Las malas doctrinas espuestas con arte se fijan

de una manera casi imperceptible en el alma del lector, la encantan con pérfida suavidad, la esclavizan con dulces cadenas, y por último, la hacen morir sin que se aperciba de ello.

No, no es posible que la fé resista á estas lecturas irreligiosas tan conformes con nuestras malas pasiones. Está escrito que *quien ama el peligro perecerá en él.* Para evitar esta desgracia seamos fieles en abstenernos de la lectura de los libros sospechosos condenados por la Congregacion del *Index* ó prohíbidos por los Obispos nuestros maestros en la fé. (1)

§. 3. *La lectura de las novelas corrompe las costumbres.*

Ademas de disminuir y comprometer la fé los malos libros amortiguan el sentimiento moral y depravan el corazon. *Las conversaciones libres* dice el Apóstol, *alteran las buenas costumbres.* Un alma corrompida deja siempre con su contacto algo de su álito en el alma mas santa y mas pura. El Espíritu Santo no duda en emplear las imágenes mas amenazadoras y mas vivas para hacernos temer esos funestos entretenimientos: «Una sola chispa devora á veces toda una gran floresta; y del mismo modo basta una palabra peligrosa para abrazar un alma, una familia, un pueblo, un mundo.

Mil distracciones pueden debilitar el efecto de culpables máximas esparcidas en las conversaciones profanas; pero cua-

---

Hace poco tiempo ha nacido una nueva industria y es la de pequeños periódicos semanales á cinco y diez céntimos que no publican mas que novelas, la mayor parte medianas y algunas muy malas; estos periódicos se titulan *l'Omnibus, la Lecture, le Passe Temps, le Voleur etc.*

dros meditados con placer de los que se apodera la imaginacion que los atrae, los abulta y hace sensibles; pero imágenes criminales en las que todo sirve á la vez para favorecer la impresion, el silencio y la soledad, la atencion y el recogimiento del espíritu hasta el cuidado mismo con que uno procura evitar todas las miradas; cuantos daños, cuantas agitaciones cuantos trastornos deben causar en un alma impresionable!

La lectura de las novelas corrompe ó enerva las costumbres; esto es indudable y sin embargo dice un escritor distinguido, hay muy pocos que hagan aplicacion de esta regla á la juventud.

A qué fin, pues, esas reservas delicadas, temerarias y las mas veces culpables? Despues de todo, de qué tratan esos libros que tolerais? de malas pasiones, de bellezas sensuales, de cuadros peligrosos que languidecen ó inflaman? ¿Basta que una novela no sea obscena para que se la considere inofensiva? ¿Todas esas imágenes que despiertan una curiosidad indiscreta, todos esos amores cuyo orígen no es puro, todas esas descripciones que producen afecciones imaginarias, no tienen importancia ninguna? ¿No es sabido que el hombre en general, y que principalmente los jóvenes, necesitan de todas las fuerzas de su voluntad para conservar su bondad y su pureza á pesar de las inclinaciones de su naturaleza degradada? Cuando se quiere establecer una virtud sólida, no basta no enervar, no debilitar; es necesario ademas inspirar la energia, la abnegacion y el sacrificio, bajo pena de ver el frágil edificio destruido por una tempestad. Si dejais que el alma de vuestro hijo ó de vuestra hija respire sin obstáculo alguno esa atmósfera de las novelas, si leen las que considerais menos culpables, si os han oido hablar de otras como de frutos prohibidos, pero deliciosos, ¿por qué estrañais que sus pasiones estallen con violencia y que toda su existencia marche en desórden como la vida de esos héroes que han escitado su admiracion?

«Un libro ateo ó inmoral no tiene mas lectores que hom-

bres ateos ó inmorales; es decir, que no corrompe mas que á lac orrupcion misma. Pero un libro donde se encuentra la voluptuosidad al lado de la oracion, las pasiones humanas bajo la cruz del redentor, esa fiebre del alma que se llama amor al lado de las mas bellas meditaciones de la Biblia y el Evangelio, ese libro tiene inconvenientes tanto mas graves, cuanto que la verdad se encuentra en él mezclada con el error, la tierra con el cielo, la pureza de los ángeles con las debilidades humanas. Las almas privilegiadas en guardia contra un lazo tan groseramente tendido á su inocencia, resisten menos fácilmente á los tibios y suaves vapores que se elevan de la cálida atmósfera de *Jocelyn* mezclados con las nubes de incienso consagrado y los perfumes de la oracion.» (*Alfred Nettement.*)

Aun no es esto todo: provocando la tentacion estas funestas lecturas, roban al alma lo que pudiera presentarla, el pudor, el horror al mal. La religion ha conservado estas palabras profundas de S. Pablo: «Que el pecado no sea nombrado entre vosotros.» Y en efecto; hablar con complacencia del mal es disminuir la vergüenza que debe causar; del mismo modo que la facilidad en cometerlo inspira el deseo de consumarlo. Entre el escándalo y la novela hay mas analogia de la que á primera vista parece; en el fondo, la novela no es mas que un escándalo escrito. Estas continuas esposiciones de las llagas internas, de las grandes miserias sociales, son peligrosas para las almas; á fuerza de acostumbrar á ellas nuestros ojos, concluimos por acostumbrar á ellas nuestra conciencia; el pudor se va, el sentimiento del deber se desvanece; y por último, el mal se nos presenta como el acompañamiento ordinario y obligado de nuestra existencia.

Y que diremos del estraño pretesto de los novelistas que dicen no describen con complacencia el mal sino solamente con el objeto de inspirar el horror hacia él y procurar el remedio? ¿Es que el conocimiento profundo de las tristes realidades de

la vida es soportable sin la madurez de la edad, sin el prolongado hábito del bien, sin el valor adquirido despues de largos años de esperiencia y de lucha? ¿Es que la juventud está preparada para saberlo todo sin que tenga necesidad de nobles ilusiones? Dejad á las almas vírgenes su bella y delicada pureza y no aspireis á mancillarlas por el triste placer de probar que el mundo es malo. En el fondo de las mas claras lagunas hay siempre fango y limo que no altera su claridad; ¿qué juicio formariais del hombre malévolo que para demostrar que existe ese fango le removiera y turbara así aquella claridad, aquel hermoso espejo que reflejaba en los cielos? De este mismo modo, los malos libros, orígen de corrupcion y de errores, estravian el espíritu y corrompen el corazon. (1)

«Cuantas jóvenes, cuantas mugeres que parecian predestinadas para la práctica de las mas sublimes virtudes han pervertido tan buenas disposiciones y han destruido con esas lecturas la bondad de las facultades que en las miras de Dios debian ser piedad filial, fidelidad conyugal y ternura maternal? ¿Cuántas hay que perdiendo por este hábito hasta la última huella de los sentimientos religiosos despues de haber vivido olvidadas de Dios y de sus deberes acaban tristemente su existencia sin que haya en el fondo de su corazon el menor ra-

---

(1) Para convencernos de esta verdad basta leer la estadistica criminal de las principales naciones de Europa. No tememos decirlo: las novelas á dos cuartos la entrega, entregas que se reparten á domicilio en Sevilla y en todos los pueblos de España, incitando para la suscricion, son la causa de los estravios de la inteligencia y de los sentimientos del pueblo. Los vicios y los vicios mas groseros presentados con todos los estimulos y aun con las coronas debidàs á la virtud son la causa de muchos de esos crimenes. Al ver cuan rapidamente se propagan en todas partes la corrupcion de las costumbres, que estraño es que Dios en su ira y en su justicia envie castigos para vengar la virtud ultrajada? (*Pastoral del Sr. Cardenal de Bonald*, 1857.)

yo de amor ni de esperanza y mueren como vivieron ó en una deplorable indiferencia ó en una horrible incredulidad? Esas mugeres al llegar su última hora son insensibles á todos los consuelos que la religion ofrece en momentos tan supremos. Nosotros tenemos noticia de una que exhortandola en su agonia para que consagrara sus pensamientos á la fé dejaba salir de su pecho oprimido estas palabras pronunciadas con el acento de la ironia y de la desesperacion: «*Quereis que tenga fé.... ¡he leido tanto!* Nada quedaba á esta infeliz despues de haber leido tanto mas que la oscuridad horrible que habian producido en su alma y el abismo espantoso en que iba á ser precipitada por una eternidad. Triste fin, pero que no debe sorprendernos sabiendo hasta qué punto puede la pasion á la lectura estraviar la inteligencia y el corazon de una muger.» (*M. Balme-Frezol.*)

§. IV. *La lectura de las novelas produce en nosotros el disgusto de la vida positiva y práctica.*

«No estando la novela basada en la verdad, dice Mme. de Lambert, enciende la imaginacion, debilita el pudor, introduca el desórden en nuestro corazon y por poco sensible que sea una jóven, aviva y precipita sú caida. Nunca se evitan demasiado estas lecturas que producen impresiones difíciles de borrar.»

Las novelas no hacen mas que exaltar la imaginacion, turbar el corazon, embotar la verdadera sensibilidad y falsear el juicio llevándonos su intermision á un mundo ideal donde la exageracion de los sentimientos y la novedad de las situaciones nos esponen á no mirar sin disgusto y sin fastidio nuestro mundo real donde todo es positivo y maravilloso.

El número de jóvenes que se pierden por la lectura de las novelas es incalculable. (1) Por poco dócil que vea su corazon debe vedárseles siempre su lectura; de otro modo su vida llegará á ser una serie continuada de penas, de tristezas y mas tarde de lágrimas. Al principio se sienten solamente afectadas y enternecidas, despues las escenas que solo pueden existir en la imaginacion de los novelistas vienen á desvanecer su vista al mismo tiempo que oscurecen su inteligencia por las exageraciones de que van acompañadas; y por último, con encantos falaces seducen el corazon, interesándole en favor de un heroismo de abnegacion y de ternura que se pinta en estos libros y que el hombre rara vez puede practicar. Esas jóvenes desgraciadas no se aperciben ya de la vida real mas que al traves del prisma que las ciega; no encuentran á su alrededor esa perfeccion de sentimientos á que podian aspirar; no ven ya ni las bellezas perfectas, ni los caracteres encantadores, ni las mil situaciones novelescas en que se habia recreado su imaginacion, y de ahí proceden las decepciones, las tristezas y los disgustos que arrastran con frecuencia á esos errores deplorables. Los deberes de la situacion, que cada uno ocupa, se hacen pesados, insípidos ó parecen demasiado comunes, ó demasiado vulgares y se desdeñan y se desprecian y se concluye por abandonarlos. Las novelas enervan nuestra alma, la arrebatan la rigidez de los principios y los caracteres de vigor y de fortaleza que son compañeros y sostenedores de la virtud, inspirando á los corazones jóvenes una sensibilidad vaga é incierta muy peligrosa en esta edad. Los novelistas pintan el

(1) «Todos se lamentan, dice J. J. Rousseau, de que las novelas enloquecen; lo creo. Mostrando sin interrupcion á los que las leen los ilusorios encantos de un estado que no es el suyo, los seducen haciéndoles mirar con desden su estado propio y codiciar el que no tienen. Queriendo ser lo que no son llegan á imaginarse que son otra cosa de lo que son y he aquí como se convierten en loco.»

vicio con colores muy agradables y borran con el brillante colorido de falsas virtudes, el brillo de las virtudes verdaderas. Las novelas solo producen aficion á las cosas frivolas y prescindiendo en ellas de lo útil y de lo honesto, solo atienden á lo agradable. Esa es la razon por que las ocupaciones ociosas y estériles vienen á reemplazar al cumplimiento de los deberes.

Mme. de Maintenon decia á las Sras. de S. Luis. «Las jóvenes hoy tienen infinitamente mas necesidad de aprender á conducirse cristianamente en el mundo y á gobernar con prudencia su familia que de hacer de ilustradas y heroinas; las mugeres no saben mas que á medias y lo poco que saben las hace orgullosas, desdeñosas, habladoras y enemigas de sus ocupaciones propias.»

Añadid á esto el testimonio de un hombre profundo que se ha ocupado largo tiempo con buen resultado de la educacion de la juventud: «Supongo; dice, que la lectura de las novelas haya sido inofensiva y que no hayan lastimado en nada ni la inocencia del corazon ni la integridad de la conciencia; pues aun en este caso no temo afirmar que por lo menos habran debilitado las facultades del alma y perjudicado gravemente á su completo desarrollo. ¿El alma perezosa que solo se recrea en seguir el curso de una intriga será capaz de reflexionar profundamente? ¿Aquella imaginacion que se recrea con delirios dejará que la razon ejerza siempre su imperio?»

«Mas de una vez se han dirigido nuestros esfuerzos á combatir esa debilidad moral que es el resultado de la lectura de las novelas y mas de una vez nos ha entristecido no encontrar en esas pobres naturalezas abortadas, ni fuerza, ni profundidad ni ímpetu, y creemos que la aficion á las novelas, aun á las inofensivas, produce los mismos efectos exactamente que las condescendencias maternales: la necesidad de gozar, el horror á toda oposicion, el disgusto de los deberes, la ligereza y el egoismo. Porque es digno de notarse que la profusion misma

del sentimiento tiene agotada la fuente, el entusiasmo está amortiguado, las nobles áspiraciones del alma han sido, por decirlo asi, sofocadas bajo esa afluencia de sentimiento supuesto y facticio. Es como un perfume que se ha aspirado con esceso, como una planta qne se ha debilitado á los ardores anormales de una tierra cálida, es como un vino generoso que la fermentacion fortifica y la evaporacion disipa. Es preciso que el alma no lanze ni demasiado pronto ni á todo viento esos tesoros de afeccion y de poesía que deben sprovecharse en una ocasion dada, es necesario ante todo que piense menos en gozar que en violentarse á la manera que una tierra debe ser labrada y sembrada para que dé cosechas y frutos abundantes.

Mugeres piadosas arrastradas por una peligrosa curiosidad: no fijeis jamas vuestros ojos en esas páginas que guardan el pernicioso fruto de la ciencia del mal. Las novelas, aun las mas inocentes, no estando nunca basadas en la verdad, os harian odiar la vida práctica y positiva para haceros vivir en un mundo ficticio ideal puramente imaginario y os harian ver mas tristes todavia las realidades que teneis á la vista. Forzadas por la necesidad á permanecer en la situacion que ocupais, sentiriais profundamente sus menores fatigas. Sin fuerza para cumplir los sagrados deberes de la familia y sin gusto para los goces puros de una vida privada y modesta, el corazon despojado de sus mas dulces ilusiones y de sus mas bellas esperanzas se secaria en el disgusto y la armagura, y buscaria tal vez en placeres culpables un consuelo para los dolores ficticios que os habriais creado. (1)

(1). Los malos libros son la ruina de las costumbres, por que contribuyen á humillar los caracteres y á hacer descender el nivel de los estudios serios. Pero dicen algunos, qué mal ó qué peligro puede haber en ellos? Esas lecturas frívolas que se suponen perniciosas no son mas que un pasatiempo. En el fondo, ¿quién acepta seriamente las doctrinas y la moral de los novelistas? Vana escusa, pretesto de impru-

No digais, para justificar vuestra imprudencia, que teneis tiempo desocupado, que en algo habeis de invertir, momentos ociosos que con algo habeis de distraer. Porque si yo no creyese herir nuestra flaqueza, os responderia con un santo obispo, que un cristiano no tiene tiempo desocupado mientras haya un pobre que socorrer, un desgraciado que consolar, una buena accion que ejecutar, y que el verdadero cristiano encuentra en el ejercicio de la caridad su mas dulce entretenimiento. Todas las desgracias pintadas en las novelas, son nada ante el espectáculo de las que se nos presentan todos los dias á nuestros ojos. El hospital mas insignificante inspira mas piedad y terror que todas las novelas del mundo. Si necesitais emociones, sin duda alguna encontrareis las mas dulces y las mas vivas en el cumplimiento de los sagrados deberes de la caridad. Qué espectáculo mas delicioso para un alma sensible ver que un anciano decrépito reanima su vejez cuando le servimos de apoyo, ó recibir las caricias y las lágrimas de reconocimiento con que el huérfano abandonado humedece nuestras manos al emplearlas en socorro suyo! Por otra parte; si quereis cumplir con vuestros deberes y responder á los llamamientos de Dios, muy reducido será el tiempo que os quede li-

---

dentes. La gota de agua que cae constantemente sobre la piedra concluye al fin por oradarla.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por una palabra encantadora oida á una niña de 8 años. Su madre muger cristiana de gran inteligencia hacia reflexiones á su marido, que era muy aficionado á la lectura de las novelas. Este se defendia á su manera. Mucho me complace, la dijo, oir tus reflexiones, pero ten entendido que yo me olvido muy pronto de todo lo que leo; porque á mi edad no es fácil impresionarse como cuando uno es jóven.—La niña que escuchaba con atencion lo que su padre decia, le interrumpio diciendo—Papá ¿qué comimos el Domingo?—El padre no supo que responder á esta pregunta. La niña insistió pero él no pudo acordarse por mas esfuerze que hizo; entonces su hija le dijo: Sí, papá,no te acuerdas y sin embargo te alimentó lo que comistes.

bre. En efecto, qué momentos desocupados puede tener la madre cristiana que ha de consagrarse toda entera al cuidado de su casa y de sus hijos! ¡Qué tiempo puede quedar libre al jóven que ha de orar, ha de trabajar, ha de estudiar y practicar la virtud y la religion! Si teneis tiempo para leer, leed buenos libros, que formen vuestro corazon y os hagan mejores y mas felices. (1)

No olvideis el valor del tiempo y la cuenta rigurosa que de él teneis que dar á Dios que os le ha dado como un talento del que os debeis aprovechar, empleándole en el estudio de vuestras necesidades, en la reforma de vuestras costumbres, en los deberes de vuestro estado, en la adquisicion de virtudes y en obras de piedad y misericordia.

Madres cristianas que habeis tomado á María por vuestra patrona y vuestra modelo, estinguid en vuestras casas esta peste doméstica, arrancad de manos de vuestros hijos y criados estos libros emponzoñados. (2)

---

(1) Seguid el consejo do un hombre que no puede seros sospechoso; «Rechazad esa literatura grosera y refinada que se deleita en pintar las miserias de la naturaleza humana, que acaricia todas las debilidades en vez de hablar al alma y elevar el pensamiento. (*M. Cousin.*)

(2) Podriamos consignar aquí en testimonio del filósofo ecléctico las confesiones de muchos autores de libros perniciosos; pero solo citaremos algunas de ellas. «Ninguna jóven casta ha leido jamas novelas» dice uno de los escritores mas perniciosos del último siglo. Otro escribia á un amigo suyo estas palabras que merecen ser meditadas: «Si teneis interes en conocer una jóven, comenzad por averiguar los libros que lee.» «Yo no miro, dice J. J. Rousseau ninguno de mis libros sin estremecerme: en lugar de instruir, *yo corrompo*; en lugar de alimentar, *emponzoño*; pero la pasion me arrastra y con mis bellos discursos no soy mas que un malvado.» OEuvres in 8, t. XXIV, p. 236 y t. III, p. 107 citada en los *Trésors de l'eloquence*, II, 287.) Un médico protestante dice: «De todas las causas que han dañado la salud de las mugeres la principal ha sido la multiplicacion delas novelas durante cien años. «(*Tisot.*)

La profesion y la circulacion de la novela es una cosa que lastima y que espanta á todo hombre de bien. Mirad en los monstruarios de las librerias y en los veladores de los salones, en los gabinetes literarios, en todas partes la novela. La gran señora entretiene con ella su ociosidad, el pobre artesana le sacrifica mas de una vez sus horas de trabajo, el hombre de negocios con ella se distrae, la jóven la obtiene como una recompensa y el estudiante pierde con ella la aplicacion al estudio, su inocencia, su porvenir y hasta su salud. La novela se multiplica y se estiende hasta las casas mas modestas; se inserta en las revistas, en los periódicos y hasta en los calendarios. Cada dia veinte ó treinta mil repartidores llevan á quinientos ó seiscientos mil lectores una entrega de novela donde se desarrollan intrigas apasionadas ó se describen escenas voluptuosas. Puesta sin precaucion alguna en la mesa paterna, el criado y el niño mismo pueden satisfacer en ella su curiosidad como lo hacen con demasiada frecuencia. Que disolvente mas temible que esta vasta propaganda de lecturas novelescas! qué manantial para los esposos de crueles impotencias y de profundas pesadumbres! Redoblad la vigilancia á medida que el genio del mal facilita y multiplica los medios de seduccion; estableced una vigilancia esquisita en vuestras casas para evitar que entren en ella libros sospechosos y prohibidos. Escudriñad vuestras bibliotecas con un municioso exámen y arrojad de ellas todos los libres licenciosos; evitad el introducir en vuestras casas libros funestos á vuestros hijos, esos periódicos que publican novelas en sus folletines mas peligrosos aun que los demas porque dan el veneno en pequeñas dosis y sostienen en el alma y el corazon una fiebre contínua y mortal. (1)

---

(1) Se ha dicho muchas veces con razon que el periódico es un poder, que si no es órgano de la opinion, á lo menos la forma. Escritos los periódicos por plumas muy ejercitadas se hacen mas enérgi-

Antes de entregad á vuestros hijos un libro cualquiera leedle vosotros mismos si teneis tiempo, si teneis aptitud para juzgarlo; si os falta el uno ó la otra, consultad con personas entendidas porque en ello vá la fé y la felicidad de vuestros hijos de las que Dios os ha de pedir un día estrecha cuenta.

No terminaremos este capítulo tan importante, sin reproducir algunas reglas dadas por un juicioso escritor para apreciar el valor moral de los libros.

Regla primera. Tened por cierto que un libro es malo y peligroso cuando os presenta interesantes y agradables situaciones cuyo resultado es una debilidad ó una falta, ó cuando os refiere hechos ó palabras que no querríais presenciar ni oir.

Regla segunda. Rechazad como peligosa toda obra que tienda á exaltar la imaginacion. Esta facultad del alma no necesitar ser fortificada; se debe por el contrario regularla, contenerla y rechazar todo lo que pudiera darla una actividad que no dejaría de dañar á los demas.

Regla tercera. Si quereis juzgar bien el mérito de un libro, consultad con vosotros mismos si querriais tener á su autor por padre ó director. «Cuando una lectura, dice la Bruyére, eleva vuestra alma y os inspira sentimientos nobles y generosos, tened por cierto que la obra es buena.

---

cos por los vivos colores de la imaginacion, por el calor de las pasiones, cayendo generalmente en manos de lectores ignorantes, sencillos y faltos de esperiencia á quienes sorprenden en los momentos de ócio ó apatía, demandándoles audiencias por decirlo así para disipar su fastidio, tocan con apariencia de amistad y de familiaridad todas las fibras del corazon y la cabeza empleando para ello la ligereza de las formas, la variedad de los objetos, un estilo picante y gracioso todo lo que puede, en fin, hacer penetrar el pensamiento del escritor en el espíritu del lector y asegurarse su asentimiento, He ahí porque es muy importante hacer una buena eleccion para no introducir en nuestra familia una dosis determinada de error é inmoralidad.

J. J. Rousseau, en un momento de sinceridad nos da esta otra regla. «Sondead las disposiciones que deja en vuestra alma. ¿Qué clase de bondad puede tener un libro que no sabe inspirarla á sus lectores?» (Tomo IV, pág. 142.)

§. V. *Confesion de una muger célebre sobre el mal que la hicieron las novelas.*

Si en vista de las anteriores páginas que hemos consagrado á señalar los peligros que resultan de la lectura de los malos libros, ocurriese á alguno la idea de acusarnos de exagerados, que medite atentamente la *confesion* que no ha temido hacer públicamente en una obra bien conocida una señora de alma elevada, y que diga en seguida si nos hemos escedido.

«La lectura es una de las causas principales que contribuyen al estravio de la imaginacion. La falta de vigilancia, la soledad y cierta pereza innata, favorecen la accion poderosa que la lectura ejerce sobre nuestra alma; es como un largo monólogo que resuena en el silencio de nuestro corazon y la voz que así habla se hace fácilmente persuasiva cuando se dirige á pensamientos que se conmueven con facilidad.

Pocos son los instantes que una muger puede consagrar á la lectura y por lo regular no los consagra ni á ilustrar su inteligencia, ni á santificar su alma, sino á emponzoñar á la una y á la otra. Nuestra inteligencia exige cuidados especiales. Necesitamos estender el círculo de nuestras relaciones, aprender á pensar, poner un contrapeso á nuestra natural volubilidad, fortificar nuestra razon, calmar las agitaciones de nuestro corazon; y sin embargo, consagramos mucho tiempo á lecturas que fomentan el desarrollo de las pasiones.

Francamente lo decimos: siempre que hemos encontrado el gabinete de una mujer lleno de novelas, periódicos y revistas de modas nos hemos estremecido de terror y no es un temor vano ó pueril la causa que lo ha producido, sino nuestra esperiencia y el recuerdo de muchos hechos funestos.

Aun suponiendo que las malas lecturas no escitan las pasiones, ni graban en el corazon imágenes deshonestas, al menos arrancan al alma su virginidad familiarizándola con todas las degradaciones; le dan esa horrible idea del mal que equivale casi á la caida. Desgraciada la muger que no pierde nada con semejante contacto! Desgraciada de aquella que podria sin estraviarse mas descender hasta un fango semejante! Poder leerlo todo sin espantarse de ninguna pintura, sin detenerse ante ninguna espresion! ¿dónde está la muger que no se admirase de tal privilegio? donde está la que osaria aceptarlo á la faz del mundo?

Nosotros sabemos muy bien que la fé cristiana comunicará al alma una verdadera modestia; pero hay en nosotros un sentimiento instintivo de pudor que queremos reanimar. Nosotros quisiéramos que aquellas de nuestras hermanas que aun no han recogido en la palabra de Dios los rasgos que forman el tipo de la muger cristiana se convencieran y percibieran el aroma de la belleza y el encanto de la castidad moral y supieran apreciar esa ignorancia preciosa por cuya pérdida tanto se afanan y persuadirlas en fin de que no hay edad ni situacion que releve á una muger del deber de la pureza espiritual, pureza que forma su mas noble carácter, pureza que las hace ser amadas y respetadas, y pureza de tal valor que sin ella la mujer se convierte en una especie de monstruosidad, haciéndose hombre por la audacia, mujer por la debilidad, dualismo horrible que no puede inspirar mas que la repulsa.»

§. 6. *Confesiones notables de algunos malos autores sobre los peligros de las novelas.*

El famoso J. P. Proudhon, tan conocido por sus impiedades que publicó un célebre trabajo de literatura religiosa sobre la *santificacion del domingo*, coronado por la academia de Besançon ha confesado en su última obra que la lectura de una novela que se mira como inofensiva fué la que comenzó á perderle.» Como sucede á otros muchos, dice, mi juventud empezó con un amor platónico que me hizo necio y melancólico pero al cual me hizo en cambio ser por espacio de diez años despues de mi pubertad una especie de *agnus castus*. Lo que desarrolló en mi esta afeccion mental fué la lectura de *Pablo y Virginia*, novela pastoril que generalmente es considerada como inofensiva pero que bien merece estar en el *Index* de todas las familias.» (Tom. III pag. 326.)

Otro crítico que tampoco puede ser sospechoso en la materia, dice lo siguiente: «Me inspira horror la lectura de *Pablo y Virginia*. Yo califico este amor de posible pero no tiene nada de laudable; por que en él se aspira el incesto como una profanacion de la infancia. (Daniel Stern.

Vease tambien sobre la novela *Pablo y Virginia* el juicio crítico, que de ella hace en *les Esquisses*. M. Alfredo de Courcy.

A estos testimonios tenemos que añadir otro no menos interesante. Habiendo consultado un jóven á cierto autor dê novelas peligrosas si le convenia leer sus obras que deseaba vivamente conocer recibió la siguiente respuesta publicada por muchos periódicos que han recopilado como nosotros estas confesiones tan enérgicas inspiradas en un feliz momento á

plumas que no siempre han respetado la moral y la religion.

«Un autor de novelas os dará los mejores y mas paternales consejos; yo os diré sin embargo que la vida es cosa grave y séria, que la juventud pasa pronto y que es preciso emplearla no en admirar á escritores fútiles como yo, sino á estudiar los maestros del pensamiento y de la conciencia, los grandes oradores de Oriente y de Occidente, S. Agustin y S. Gerónimo, S. Gregorio y S. Ambrosio, S. Juan Crisóstomo, Fr. Luis de Leon, Fr. Luis de Granada y otros.

«He ahí nuestros maestros, hé ahí lo que es necesario preferir, admirar y estudiar de dia y de noche. He ahí donde se encuentra el alimento de las almas jóvenes y no en las miserables y enfadosas futilidades qué se escriben en nuestros dias.»

«Qué libros! Si supiéseis cuanto contribuyen á corromper el buen gusto, las buenas costumbres, la civilizacion y la lengua! Recordad lo que habeis leido: todo lo que producen las obras de este siglo es humo apropósito tan solo para oscurecer las inteligencias honestas.....

«Por último; desconfiad del falso entusiasmo, de las falsas tristezas y de los estudios mal hechos....

9 Agosto 1841.

JULES JANEN»

A esta confesion tan esplícita y enérgica podemos añadir la de una muger célebre que en nuestros dias ha hecho y está haciendo mucho mal á la religion, á la sociedad y á la familia.

Hé aqui como se espresa ella misma sobre una de sus mas célebres obras.

«Este libro tan malo y tan bueno, tan verdadero y tan falso, tan serio y tan burlon es sin duda alguna uno de los muchos que una cabeza demente ha producido. Los que han creido leer en ese libro una novela tienen razon para calificarla de detestable; los que creen ver un tratado de moral ó de filosofía han hecho muy bien en calificarle de absurdo. Unicamente los que sufriendo angustias le han escuchado como un lamento mezclado de fiebre, de sollozos, de risas lúgubres y de juramentos, únicamente esos son los que le han entendido. Estos piensan precisamente del libro lo mismo que yo pienso es un horrible cocodrilo muy bien disecado.... (1)

HUGUET, MARISTE.

CONVERSION DE UN CELEBRE MEDICO A QUIEN HIZO MATERIALISTA LA LECTURA DE LIBROS NOCIVOS.

Con fecha 12 de Marzo último dicen de París:—«El sábado 9 de este mes, á las nueve de la noche, falleció despues de una larga enfermedad el doctor Boudin, antiguo médico y jefe del ejército de los Alpes de Italia.

El mismo dia, muy temprano, hizo llamar á uno de sus mejores amigos en quien depositaba su confianza. A su llegada no podia ya hablar sino con gran trabajo. Tomando su li-

(1) *Lettres d'un voyageur*, por George Sand. Tome I.

bro de apuntes escribió en él estas palabras: «Soy perdido, venid en mi ayuda; *un Sacerdote ante todo.*»

Algunos momentos despues recibió el Santo Viático y la Extrema-Uncion de manos del Abate Depontalier, manifestándose en su semblante la grande dicha que experimentaba su alma, la que entregó dulcemente en manos de su Criador á las primeras horas de la noche. Así ha muerto este sábio tan distinguido, autor de numerosas y notabílisimas obras.

Materialista en la primera época de su vida, pero frio y sagáz observador, tuvo la inestimable dicha de encaminar sus pasos, auxiliado por la divina gracia, hacia las verdades del Catolicismo, despues de haber demostrado personalmente y con insistencia algunos hechos evidentemente demoniacos del espiritismo.

Un eminente teólogo ayudó con su ciencia á este infatigable investigador. Ayer tarde poco antes de morir y evocando sin duda este recuerdo, trazó en un papel estas palabras: *¡Que misterio es en la vida del hombre el asociarse con ciertas personas y el tomar en las manos ciertos libros!* ¡Grande é importante leccion si bien se medita!

Sus funerales tendrán lugar hoy martes en la iglesia de S. Roque.

El segundo centenár de Ntra. Sra. de los Desamparados en Valencia.

PROGRAMA OFICIAL DE LOS FESTEJOS

con que la Ciudad de Valencia ha solemnizado en el año 1867, *de acuerdo con las Autoridades Superiores Eclesiástica, Civil y Militar, el* SEGUNDO SIGLO *de haberse instalado en su Capilla nuestra Escelsa Patrona,*

La Santísima Virgen de los Desamparados.

Sabida es de todos la especial devocion y el contínuo culto que el pueblo valenciano ofrece á su natural protectora la Santísima Vírgen, bajo la advocacion de los Desamparados. Remontarnos á detallar su historia, y á hacer mérito de los beneficios que nos ha dispensado, seria entrar en pormenores agenos á este escrito, dirijido solamente á dar á conocer las fiestas seculares, con que debe celebrarse el cumplimiento del segundo siglo, de haberse instalado en su Capilla la preciosa Imágen que con su manto ampara y proteje á este pueblo altamente religioso, y cuyo orígen en el Santo Hospital general data desde principios del siglo décimoquinto.

Años hace que la ferviente devocion de todos los habitantes de esta ciudad, estaba deseando la llegada del presente, para tributar con todo regocijo los mas fervientes votos de cariño á su Santa Patrona. Años hace que todos y cada uno de

sus moradores concebian proyectos para solemnizar tan grato acontecimiento. Años hace que los piadosos hijos del Cid elevaban á su idolatrada Patrona las mas fervorosas preces á fin de obtener la señalada gracia de saludarla con sus entusiastas aclamaciones en tan fausto dia. La voz unánime del vecindario era una sola: «Agrupémonos y festejemos á nuestra Protectora, á nuestra Madre comun, á la que es nuestro Amparo.

Estas esclamaciones nacidas en el seno de la familia y pronunciadas y repetidas en varios círculos, eran hijas del corazon; eran la espresion síncera de la devocion que se profesa á la Reina de cielos y tierra, eran propias y esclusivas de los valencianos, que á nadie ceden en cariño á su escelsa Patrona la Reina de los Angeles.

El Ayuntamiento de Valencia, representante de la poblacion, reflejo fiel de los sentimientos públicos, y poseido de los mismos deseos, aspiraba á ofrecer las manifestaciones mas dignas de tan general entusiasmo.

Antes de terminar el año 1866 ya se ocupó solemnemente el cuerpo municipal de las fiestas seculares con que debia celebrarse el cumplimiento del segundo siglo. No le faltaba celo y buen deseo para poder acordar por sí y llevar á término las manifestaciones de júbilo con que Valencia debia demostrar su cariño á su adorada Vírgen, pero no quiso privar á las clases todas de la satisfaccion que necesariamente habia de producirles la intervencion directa en aquellas festividades y para que esta participacion fuera tan cumplida como su propósito, nombró una numerosa junta compuesta de respetables personas de todas clases, é individuos de varios institutos y corporaciones á fin de que agregándose á la comision de fiestas de la Municipalidad, se ocuparan en preparar los festejos. La junta se instaló, comenzó sus trabajos y los dividió en tres secciones distintas, tituladas festividad religiosa, actos de Beneficencia y demostraciones de público regocijo, confiando á

cada una de ellas el proyecto de lo que debiera realizarse: todas han cumplido su mision, y puestas respectivamente de acuerdo con las autoridades superiores eclesiástica, militar y civil, que con el mejor celo han secundado y escedido á los deseos de la junta, formularon sus proyectos que presentados á la junta general, y ámpliamente discutidos, han dado por resultado la série de festejos con que ha pensado obsequiar á su escelsa Patrona.

A la vez que las comisiones se ocupaban en sus trabajos la junta iuvitó á corporaciones, gremios, oficios, sociedades y público en general, para que cada uno por su parte contribuyera á la solemnidad que nos ocupa, con las demostraciones, que les permitiera el estado de sus recursos. Asimismo invitó por medio de una respetable comision á SS. MM. y Real familia para que honraran con su presencia los festejos; dirigió escritos con igual objeto al Nuncio de Su Santidad y á los Sres. Obispos de Tuy, Cuenca, Segorbe, Leon, Sevilla y Oviedo que pertenecieron á este Ilmo. Cabildo Eclesiástico, y á las poblaciones todas de la provincia, para que se sirvieran tomar parte en aquellos.

SS. MM. y AA. asistirán probablemente á las festividades si altas ocupaciones de Estado no lo impiden: los Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos han contestado de una manera satisfactoria siendo probable su asistencia, y los pueblos, parroquias de la capital, corporaciones, gremios, oficios, asociaciones y demás particulares, contribuyen todos segun su posicion respectiva les permite de la manera que se detalla en el presente Programa.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS

Por acuerdo de ambos Cabildos eclesiásticos y civil se tras-

ladará en solemne procesion la primitiva imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados el dia 11 de Mayo por la mañana á la Iglesia Catedral, en cuyo templo permanecerá hasta el dia 19 por la tarde, que volverá á su Real Capilla con la misma solemnidad.

A la salida de la Santa Imágen todas las bandas de música que con antelacion se habrán situado en la plaza de la Catedral, tocarán el *Ave-maris-stella*, y la procesion recorrerá las calles de Caballeros, Calatrava, Plaza de la Lonja, calle Nueva, plaza del Mercado, calles de S. Fernando y S. Vicente, Plaza de Sta. Catalina y calle de Zaragoza, entrando en el Templo Metropolitano por la puerta principal. Al colocar la Santa Imágen en el altar mayor, se cantará una solemne plegaria compuesta espresamente para este acto y dedicada á la Vírgen por el reputado maestro D. Eduardo Gimenez y Crós, letra de D. Joaquin Balader, ambos valencianos.

En la tarde del mismo dia se cantarán maitines, el invitatorio y los responsorios con numerosa Capilla y orquesta, composicion del Maestro D. José Piqueras. Antes de los Laudes se cantará el solemne Te-Deum de D. Pascual Perez y concluidos aquellos un villancico del Maestro Paez, ambos valencianos, terminando la funcion con la grandiosa Salve de Andrevi.

Al siguiente dia tendrá lugar la festividad religiosa con que ambos Cabildos obsequian á la Santísima Vírgen. Oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Arzobispo de esta Diócesis y ocupará la Cátedra del Espiritu Santo el Ilmo. Señor D. Ramon García y Anton, Obispo de Tuy, valenciano y canónigo que ha sido de esta Metropolitana Iglesia. Una numerosísima Capilla de cien profesores cantarán á grande orquesta la misa imperial de Haidem. Al elevar la sagrada Hostia tocarán la marcha Real las bandas de música militar que estarán situadas á las inmediaciones del Templo.

En la tarde del mismo dia tendrá lugar la gran procesion

que recorrerá la siguiente carrera: plaza de la Catedral, calle de Caballeros, Tros-alt, Bolsería, plaza del Mercado, calles de Flasaders, Porchets, S. Vicente, Sangre, plaza de S. Francisco, calle y plaza de las Barcas, plaza del Príncipe Alfonso, calle de la Glorieta, plaza de Tetuan, calles de la Chufa y Congregacion, plaza de este nombre, y calles del Mar, Avellanas y Palau, entrando en el santo Templo por la puerta que da frente al palacio Arzobispal.

Antes de salir la procesion recorrerán la carrera las Rocas que han sido completamente restauradas y los carros de triunfo que de nuevo se han construido.

Los gigantes y enanos precederán á la procesion y despues de los acogidos en los establecimientos de caridad de esta capital, asistirán á la misma representaciones de varios pueblos invitados, entre otras las siguientes:

Arrabal de la calle de S. Vicente con la imágen de Ntra. Sra. del Rosario: *Moncada* con la de Sta. Bárbara, acompañada de banda de música: *Torrente* con la de S. Luis Beltran y otra banda de música: *Alacuás* con la de Ntra. Sra. del Olivar y otra música; *Alginet* con la de la Divina Aurora; *Catarroja* con la de S. Miguel; *La Villa nueva del Grao* con las milagrosas y tradicionales Cruz y Escalera llevadas en hombros de los patrones mas ancianos; *Manises* con las imágenes de Stas. Justa y Rufina; *Picasent* con la de Ntra. Sra. de Valivona; *El Puig* con su Vírgen titular; *Ruzafa* con las imágenes de nuestra Sra. del Rosario, la del Cármen, la tradicional del Monte-Olivete, S. Miguel y S. Luiz Beltran; *Alboraya* con la de S. Cristóbal; *Benetúser* con la de S. Sebastian; *Benimaclet* con la de los Stos. Abdon y Senent; *Burgasot* con la de Ntra. Sra. de la Cabeza: *Campanar* con la de la Vírgen su titular acompañada de banda de música; *Chirivella* con la de Ntra. Sra de la Salud; *Cuart de poblet* con la de la Vírgen de la Luz; *Godella* con la de Sta. Isabel; *Masanasa* con la de la Divina Aurora; *Masarrochos* con la de la de Ntra. Sra. del Rosario; *Mislata* con su titular; *Museros*

con la de S. Roque; *Paiporta* con la de S. Jorge Mr.; *Patraix* con la de S. Roque; Picaña con la de la Preciosa Sangre de Cristo; *Pueblo Nuevo del Mar* con la de Ntra. Sra. del Rosario y banda de música; *Rafel-Buñol* con la de Ntra. Sra. del Milagro, y *Sedaví* con la de S. Joaquin. Todos los pueblos llevarán su correspondiente estandarte ó bandera con el nombre de la poblacion á que pertenecen (1).

Asistirán tambien á la Procesion los gremios y oficios siguientes:

Los *Pelaires* con el tradicional estandarte y las andas de la Santísima Trinidad su Patrona, llevando sobre un carreton tirado por cuatro bueyes la monumental y colosal imágen de San Cristóbal. *Los Curtidores* con una embarcacion tripulada por niños del gremio, llevando moros cautivos en memoria del glorioso hecho de armas de 1397 en que la galera de este gremio despues de un combate apresó la de los moros que habian saqueado á Torreblanca y ostentará en la popa el farol que llevaba la galera morisca; desde la embarcacion arrojarán versos y ramos de flores, llevando tambien el antiguo pendon del gremio y las andas en que se representa al leon que despues de haber muerto al moro refugiado con él en el bosque lo presentó á los vencedores: acompañado todo ello de una banda de música militar.

El de Zapateros con un carro de triunfo arrojando objetos de su arte y versos alusivos, llevando los estandartes y las imágenes de sus patronos. *El de Cerrageros y Hojalateros* con otro carro representando una fragua con varios cíclopes que trabajan en el yunque y con las imágenes de San Eloy y Santa Lucía orando á la Vírgen, desde el cual arrojarán dismi-

---

(1) Se ha designado para guardar las imágenes de los quince primeros pueblos los claustros de la Universidad literaria; para las de los seis siguientes el patio del Colegio de Corpus-Cristi; cuatro en el del Seminario Conciliar y las restantes en el de las Escuelas-Pias.

nutos objetos de estos oficios, tambien llevarán el tradicional pendon del gremio acompañado de dulzaina y tamboril, y las andas de Santa Lucia con una banda de música. *El de carpinteros* con el estandarte y la imágen de S. José y otro carro de triunfo. *El de Sogueros* con la imágen de San Juan Bautista. *El de Alpargateros* con la Imágen de su patrono y carro de triunfo. *El de Molineros,* con otro carro en que se verá una muela trabajando. *El de Maestros Horneros,* con otro, en que habrá un horno del que se irán sacando disminutos panecillos que se arrojarán al público; tambien llevará la imágen de Nuestra Sra. de la Merced y música. *El de Roperos* con la imágen de su patron San Jaime y una comparsa de setenta personas representando las cuatro partes del mundo: romanos, genízaros, moros y entre ellos el Mahomet que cogerá los comestibles que guste, los cuales pagará el gremio en el acto. *El de Torneros y Silleros* con un carro del que se arrojarán pequeños objetos de estas industrias y en el que irán tres parejas de labradores que por sus trajes recordarán las tres épocas; 1.ª La de la dedicacion de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. 2.ª La del Centenar anterior, y 3.ª La del presente. Todo esto irá acompañado de una danza de niños hebreos, presidiendo la imágen de San José su patrono y música.

Tambien asistirán á la procesion las cofradías y hermandades siguientes.

La de la Divina Pastora con su precioso guion y hermosa anda y música. La de Nuestra Sra. del Cármen con su titular y música. Las de Nuestra Señora de la Correa y del Carmelo y Santa Rita de Casia. La de San José en la Encarnacion. La del niño Juan Cristóbal de la guardia. La Venerable tercera órden de San Francisco de Paula. La de Ntra. Sra. del Remedio. La de San Ramon Nonato con la imágen restaurada. La de Nuestra Señora del Pilar en su iglesia. La de Nuestra Señora del Rosario en su iglesia. La de San Pascual Bailon en Santo To-

más. La de San Gil abad, del Santisimo Cristo de la Agonia en el Hospital provincíal, cuya fundacion é imágen tienen el mismo orígen que la de Nuestra Señora de los Desamparados. Las de San Vicente Ferrer del Tros-alt. Mercado, calle del Mar y plaza de la Pelota, llevando la imágen de la primera un rico trage nuevo y unas andas monumentales.

Seguirán á estas el colegio imperial de niños huérfanos de S. Vicente Ferrer con sus imágenes, los doce Apóstoles y luego las parroquias todas de esta ciudad con sus ricas cruces y las imágenes de los titulares, muchas de ellas restauradas; estrenando la de Sta. Catalina una espada de plata, obsequio que acaba de hacerle el colegio de plateros. Asistirán tambien, colocadas convenientemente despues de los timbales y clarines de la ciudad y reyes de armas, gran número de corporaciones y personas notables convidadas. Los veintiséis ciriales de peso de mas de cien libras cada uno. El clero catedral y el Ilustrisimo cabildo conduciendo la tradicional y milagrosa imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados, llevada en andas de plata con la magnificencia que en iguales casos se acostumbra.

Seguirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Preste con su acompañamiento y luego el excelentísimo Ayuntamiento presidido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia. Cerrarán la comitiva fuerzas del ejército de infanteria y caballeria.

A la entrada de la Vírgen en la catedral estará el templo profusa y lujosamente iluminado y todas las músicas y dulzaina tocarán en este acto la marcha Real.

A mas de lo dispuesto por ambos cabildos y durante los dias que permanezca la Sma. Imágen en la Catedral, se celebrarán solemnes misas y Te-Deums en las parroquias de S. Martin, S. Nicolas, Sto. Tomás, Stos. Juanes, Sta. Catalina y en las Iglesias de Religiosas de la Presentacion, Sta. Clara y Sta. Catalina de Sena, Colegio de las Escuelas-Pias y Hospital provincial, dispuestas por la direccion y capellanes del mismo.

En la Iglesia Catedral y dia que se señale, celebrarán festivi-

dades religiosas el colegio del Arte mayor de la seda, y la asociacion de músicos con la invocacion de S. Vicente Ferrer en union de los demás profesores de esta ciudad; en esta se cantará la gran misa á tres coros y cuatro voces con orquesta, del maestro Paccini y predicará el Sr. D. Vicente Pastor, capellan mayor del Real Monte de Piedad y predicador de S. M. la Reina nuestra Señora; y en la del colegio del arte mayor de la seda, será el orador el Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, abreviador de la Rota y Nunciatura de España.

El comercio de esta plaza y la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Smo. Sacramento, tienen dispuestas festividades religiosas, y el Real Cuerpo de Maestranza de caballería de esta ciudad celebrará una solemne funcion en la Iglesia del Templo, á donde se trasladará en corporacion, colocando al lado del evangelio el Estandarte militar del cuerpo; será el orador el Ilmo. Sr. D. Joaquin Hernandez, Obispo de Segorbe y capellan del mismo. Serán invitadas las autoridades y corporaciones, y al ofertorio de la misa se repartirán las dotes asignadas.

Las corporaciones á quienes no se señale dia en el presente Programa para celebrar su festividad religiosa, lo anunciarán convenientemente los periódicos de esta capital.

A mas de todo lo espresado y en obsequio á la solemnidad, se espondrán al público las restauraciones verificadas en las Iglesias de los Stos. Juanes y S. Nicolás.

La cofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados en su Capilla, ha restaurado tambien la primitiva en el Hospital provincial, donde estuvo la Imágen desde la fundacion de esta cofradía hasta el 2 de Mayo de 1489; en esta se celebrarán misas los dias de la festividad, y en uno de ellos la visitará la cofradía celebrando tambien una misa. El dia 19, á la vuelta de la Imágen á su real Capilla, estará profusamente iluminada y se cantará el Te-Deum, Trisagio y Salve. Al dia siguiente hará la cofradía su funcion, y despues del Novenario celebra-

rá un oficio de difuntos por los fundadores y bienhechores y en el inmediato, trasladándose á la Capilla de Carraixet, celebrará otro por los desamparados y ajusticiados.

Deseando algunas personas piadosas que pertenecieron á la antigua congregacion del Rosario de Nuestra Sra. de los Desamparados, que estuvo establecida en su Real Capilla, tomar parte en los obsequios que se dispensan é esta Celestial Señora, celebrarán con todo el aparato y ostentacion que les sea posible, un Rosario que recorrerá la carrera siguiente: calle de Caballeros, Tros-alt, Bolseria, Mercado, Flasaders, Porchts, plaza de Cajeros, calle de S. Vicente, del Mar, Avellanas, Palau, Barchilla, plaza y calle del Miguelete á la Capilla. Precedido de la imágen del Santísimo Cristo ostentará en el centro su magnifico guion y terminará por una imágen de Nuestra Sra. de los Desamparados, llevada en hombros por personas de categoría. Gran número de faroles y luces con una orquesta y voces que entonarán el Rosario del maestro Pons, formarán el acompañamiento, en el que se admitirá á todas las personas que quieran asistir.

Finalmente, José Bernial y Aguilar, vecino del barrio de Marchalenes, estramuros, deseando obsequiar á la Vírgen en una imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados que venera en su casa, la trasladará, el dia 12 por la mañana en lucida procesion con música, á la Iglesia de la Compañia, donde celebrará una funcion religiosa con toda solemnidad, y concluida volverá la Imágen del mismo modo á su casa. El Domingo 19 celebrará igualmente otra funcion en la Iglesia de Marchalenes.

ACTOS DE BENEFICENCIA.

Los actos benéficos y de caridad que hagan llegar al seno de las familias pobres y necesitadas un recuerdo de la gran

festividad que nos ocupa, han llamado muy particularmente la atencion de la junta, que ha dispuesto los siguientes:

1.° Sortear 12 dotes de 2,000 rs. entre huérfanas de padre, solteras, naturales y vecinas de esta ciudad, que sepan leer y se hallen impuestas en el Catecismo de la doctrina cristiana constituidas entre los 14 y 26 años de edad.

2.° Ocho dotes mas, dos para cada uno de los establecimientos siguientes: Colegio Imperial de huérfanos de S. Vicente Ferrer, Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, Casa de Beneficencia y Casa-recogimiento de jóvenes arrepentidas.

3.° Repartir 50 trages completos entre otros tantos niños, y 50 entre igual número de niñas de 8 á 12 años de edad, hijos de pobres jornaleros y que mas sobresalgan en leer, escribir y conocimiento del Catecismo.

4.° Dar una limosna de 500 rs. á cada pobre de uno y otro sexo que residan en esta capital y partidos judiciales, que hayan llegado á la edad de cien años.

5.° Otra limosna de 500 rs. á cada uno de los sacerdotes necesitados é impedidos de ejercer el Sagrado ministerio, si los hay, vecinos de dicha demarcacion.

Y últimamente, deseando dejar una memoria de esta gran festividad que sirva de alivio á la clase pobre, instalará una Junta creada con el objeto de promover la fundacion de un Monte-Pio con la denominacion de Nuestra Sra. de los Desamparados, bajo las bases acordadas por la junta general.

Tambien varias autoridades, parroquias, corporaciones y sociedades han dispuesto los que á continuacion se espresan.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha señalado doce lotes de mil reales; seis para las acogidas de la Casa de Ntra. Sra. de la Misericordia: tres para las del Colegio de San Vicente Ferrer, y tres para las de la Casa de Beneficencia.

La parroquial Iglesia de San Martin sorteará once dotes de

1,000 rs. á doncellas huérfanas de padre, naturales de la feligresía, de 14 á 30 años de edad. Si al contraer matrimonio alguna de las agraciadas fueren con hijo de dicha parroquia tendrá este un accésit de 200 rs. unas de dichas dotes la costea el Ecxmo. Sr. Conde de Ripalda. Repartirá una limosna de 10 rs. á los 400 pobres que tienen cartilla de tales en la parroquia y á 200 de los que socorre la Junta de Beneficencia. Repartirá 1,000 rs. entre ancianos que hayan cumplido 80 años y sean pobres, y vecinos de la parroquia: y entregará 500 rs. para un estraordinario en la comida á las hermanas adoratrices del Santísimo Sacramento.

La de San Andrés sorteará 8 dotes de 500 rs. entre huérfanas de padre, doncellas, de 14 á 30 años de edad, naturales y vecinas de su feligresía. Y la víspera de la festividad repartirá á sus pobres 90 limosnas de á 10 rs. cada una.

La de Santa Catalina sorteará diez dotes de 450 rs. á huerfanas; dará una comida á todos los presos de las cárceles de esta ciudad y una limosna de 20 rs. á cada uno de los pobres que socorre la junta de su parroquia.

La de Santo Tomás mejorará las raciones que su junta dá á los pobres.

La de San Estéban dará cuatro dotes de 500 rs. á huérfanas de padre y madre, hijas de la parroquia. Repartirá 50 trages completos entre viudas pobres feligresas, y raciones en especie á los pobres de la misma.

La de San Nicolás dará comidas estraordinarias en los dias 12, 13, 14, á los pobres que socorre su Junta.

La de San Salvador, unida con la asociacion de Señoras de la Vírgen de los Dolores, constituida en su iglesia, dará doce vestidos á otros tantos pobres de su feligresia.

La de San Bartolomé dará una comida de buen puchero en especie á todos los pobres vecinos de la misma.

La de San Miguel entregará 500 rs. á su Junta de Beneficencia para un estraordinario á sus pobres.

La cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados en su Real Capilla, sorteará tres dotes de 500 rs.; uno entre las solteras de la casa de Desamparadas, otro entre las niñas espósitas que no estén adoptadas y otro entre las operarias de la fábrica de cigarros de esta ciudad, por el servicio voluntario que prestan aljofijando los pisos de la Capilla; sorteará tambien cuatro dotes de 400 rs. dos entre pobres solteras, hijas de padres que hayan muerto desamparados, y las otras dos entre hijas de desgraciados que hayan sufrido la última pena. Respetando el recuerdo de caridad con que en los primeros tiempos esta Real Cofradia atendia al socorro de los peregrinos ha dispuesto conceder dos limosnas de 200 rs. cada una á los dos estrangeros mas pobres que lleven de residencia en Valencia mas de cinco años, y sean de buena conducta y que no estén ausentes de su pais por delito comun. En memoria del antiguo hospital de San Lázaro, dará cuatro limosna de 200 rs. cada una á los cuatro primeros enfermos pobres, de enfermedad contagiosa, que sean exospitados del Hospital provincial desde el dia de Nuestra Señora. Como recuerdo del antiguo Hospital de pobres estudiantes que formaba parte del grupo de instituciones caritativas con que se honraba Valencia en los primeros tiempos de esta Real Cofradía, pagará el coste de las matrículas para el curso próximo de un estudiante del instituto de segunda enseñanza, de otro de Teología, otro de Derecho y otro de Medicina; pobres todos y de buena conducta. Y dará un extraordinario en la comida á los dementes del hospital provincial el dia que visite la Capilla primitiva.

El Hospital provincial mejorará la comida de los dementes, de los espósitos y de los convalecientes, el dia que celebre la funcion religiosa.

El colegio de las Escuelas Pias dará una comida estraordinaria á los 150 niños pobres de sus escuelas á quienes dá comida diaria.

El colegio de la Presentacion de Nuestra Señora, vulgo de

Santo Tomás, repartirá durante 12 dias 24 raciones de puchero completo en especie y dos reales á pobres de solemnidad.

La comision de párvulos de la Sociedad Económica vestirá á mas de 300 niños pobres de ambos sexos de los que asisten á sus escuelas.

El Real Cuerpo de Maestranza de esta ciudad sorteará 7 dotes de 2,000 rs. entre huérfanas pobres de padre y madre, de buena conducta y vecinas de esta ciudad. Y entregará 2,000 reales á la gran Asociacion de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.

El Itre. Colegio de Abogados dará un dote de 1000 escudos y adornará la fachada de la casa-Colegio.

El Instituto Médico Valenciano distribuirá 100 escudos entre los individuos necesitados de la clase médica.

El Colegio Notarial sorteará cuatro dotes de 2000 rs. entre los huérfanos de Notarios del mismo, uno de esta ciudad, otro de esta provincia, otro de la de Castellon, y otro de la de Alicante, siendo pobres, de buena conducta y de 12 á 25 años, y entre las viudas pobres de Notarios del mismo repartirá la cantidad de 4000 rs.

La gran Asociacion de Beneficencia de Ntra. Sra. de los Desamparados, á la que tantos sacrificios y esfuerzos ha costado la edificacion de su nueva casa en la calle del Padre de Huérfanos, la inaugurará en acto solemne con asistencia de las autoridades y corporaciones, pasando procesionalmente los párvulos que asisten á la escuela desde la casa antigua á la nueva acompañados de las hermanas carmelitas de la Caridad y presididos por la Junta directiva, con banda de música. Llegados á la nueva casa celebrará en la Capilla el santo sacrificio de la Misa el M. I. Sr. Canónigo Don Vicente Gabaldá, vice Presidente de la Junta, y despues de cantarse el Te-Deum y Salve pasarán á la escuela donde los párvulos ejecutarán algunos egercicios de su instruccion, y luego saldrán al comedor donde se servirá una comida estraordinaria. Para este acto la

Asociacion vestirá á todos los párvulos pobres. En la tarde del mismo dia se dará á los pobres de Asociacion una racion doble de la que se les distribuyen en las ordinarias.

El Consejo de S. Vicente de Paul instalará dos escuelas de adultos, repartirá cien trajes para niños y cien para niñas de 2 á 14 años de edad. Entregará á las conferencias 5000 rs. y estas repartirán un socorro estraordinario durante tres dias á las familias visitadas.

El colegio del arte mayor de la seda, sacrificando la parte ostentosa que desearia tomar en estas festividades á los actos benéficos de que tan necesitados se encuentran parte de sus agremiados, repartirá mas de cuatrocientas limosnas en metálico.

Los arquitectos de esta ciudad han abierto una suscricion de 100 rs. por individuo para socorrer á la huérfana de un compañero, y se le entregarán 200 rs. el dia de la festividad y luego 120 rs. mensuales mientras queden fondos.

El comercio de esta plaza repartirá 400 trages para hombre muger y niños pobres.

El gremio de Zapateros repartirá 1000 rs. entre sus individuos pobres.

El gremio de carpinteros socorrerá á sus indivíduos pobres.

La cofradia de Ntra. Sra. de la Seo, vulgo del Milagro, dará seis horfanias á otras tantas jóvenes solteras para contraer matrimonio.

La cofradia de Ntra. Sra. del Cármen sorteará dos dotes de 500 rs. entre sus cofradesas doncellas menores de 30 años.

Todos los Hospicios de esta ciudad mejorarán la comida ó darán estraordinarias á sus albergados.

El Excmo. Sr. D. José Campo dará 300 vestidos á los párvulos de la escuela que costea S. E.

Y últimamente, D. Joaquin Gerau de Arellano dará 24 pucheros completos, una libra de pan y postre á otros tantos ciegos pobres que la Junta le designe.

REGOCIJOS PÚBLICOS.

La Junta ha dispuesto los siguientes:

1.º La acuñacion de una medalla conmemorativa de esta gran festividad con la Imágen de nuestra Escelsa Patrona por el anverso y las armas de la ciudad en el reverso, la cual está á cargo del Académico de la de S. Carlos, D. Facundo Larrosa, valenciano.

2.º Restauracion de los dos casilicios que existen en el puente del Mar, uno de los cuales contiene la Imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados.

3.º Con el objeto de inmortalizar esta festividad tambien por medio de la poesía, que al par que deje un recuerdo imperecedero de la piedad del pueblo Valenciano, sea un testimonio del estado actual del divino arte en esta capital, ha abierto el concurso para un certámen poético, segun el programa que tiene publicado, y cuyos pliegos con los nombres de los autores que sean premiados se abrirán en acto público y solemne entregándose en seguida los premios á los agraciados (1).

4.º Con el objeto de ofrecer al público un recuerdo digno de este acontecimiento ha dispuesto la rifa de una preciosa Imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados de escultura á semejanza de la original, ricamente vestida y alhajada con su urna correspondiente, cuya ejecucion se ha encargado á artistas distinguidos de esta capital. El programa se publicará por separado.

---

(1) Se recuerda que los pliegos de igual lema á las poesias que no obtengan premio se quemarán en dicho acto si el autor no autoriza su apertura.

5.° Se han construido dos hermosos carros de triunfo, dirigidos por el acreditado académico D. José Vicente Perez, el uno representando *Valencia la ciudad de las flores* y el otro *El Triunfo de María,* los cuales con lujosos tiros asistirán á la procesion y demás actos.

6.° Las seis rocas antiguas que posee la Ciudad se han restaurado completamente, conservando el carácter de antigüedad de su época respectiva y se han mejorado notablemente los trages de los gigantes y danzas.

7.° Un gran castillo de fuegos artificiales, bajo la direccion de Joaquin Sanchis, de Ruzafa, se disparará sobre la torre del Miguelete, con correspondencias de fuegos de luces de bengala en los campanarios de San Estéban, San Bartolomé y Santa Catalina y en el que aparecerán vistosos trasparentes con los atributos de la Vírgen.

8.° Otro castillo, cuya fachada para la iluminacion final compuesta de miles de luces, tiene ochenta palmos de largo por cien de altura, será quemado á dos frentes completamente iguales, sobre el puente del Real, bajo la direccion de Agustin Olmos, yerno del célebre Ponent. Una iluminacion de luces de bengala, se encenderá por corredores á larga distancia, y sobre las barandas del rio una gran cascada y fuegos de nueva invencion.

9.° Gran Cabalgata ó procesion cívica, que recorrerá la carrera señalada para la procesion general en la forma siguiente:

1.° Batidores de la Guardia civil á caballo.
2.° Dulzainas y tamborines.
3.° Un carro de triunfo.
4.° Seguirán los demás por su órden.
5.° Los Orfeones, Valenciano y Amparo.
6.° La música municipal.
7.° Las banderas de los gremios por su órden.
8.° Las danzas.

9.° Las banderolas de la ciudad.

10. Una compañia de infanteria, con Música.

11. Heraldos á caballo.

12. Parejas de labradores á grupa, presididos por los electos de los distritos rurales.

13. La roca Valencia.

14. Timbales y clarines de la ciudad en coches descubiertos.

15. Señores convidados.

16. Los Caballeros de las órdenes militares.

17. La Real Maestranza de caballería.

18. Los Vergueros del Excmo. Ayuntamiento.

19. Los Capellanes de honor del mismo.

20. La Corporacion municipal.

21. Un carruage de gala conduciendo la espada del Rey D. Jaime, la bandera de la Conquista, el antiguo pendon de Valencia y las llaves de la ciudad.

22. M. I. Sr. Gobernador civil y Excmo. Sr. Corregidor en carretela descubierta.

23. Alguaciles á caballo.

24. Batidores, música á caballo y dos escuadrones de Caballería.

10.° Iluminacion á la veneciana en el paseo de la Glorieta, plaza del Príncipe Alfonso y torre del Miguelete.

11.° Cucañas en varios puntos de la ciudad y músicas por las noches.

Tambien ha acordado adjudicar los premios siguientes:

Tres que consisten en una medalla dorada, otra de plata y otra de cobre y un diploma á las tres fachadas mas bien decoradas é iluminadas de las Iglesias de esta Ciudad.

Otros tres iguales á los anteriores para las tres fachachadas mas bien adornadas é iluminadas de los edificios públicos.

Otros tres á las de las casas particulares.

Y otros tres con las adiciones de 100 rs. al primero y 60 al segundo paia las tres Cruces parroquiales que asistan á la procesion mas bien adornadas.

Invitado el Excmo. Sr. Capitan General de estos Reinos, para que dispusiera un dia de festejos, esta Superior Autoridad, ademas de la iluminacion y decoracion de las fachadas de los cuarteles y Palacio de la Capitanial general, ha resuelto celebrar el dia 13 de Mayo la siguiente funcion militar:

1.° A las seis de la mañana, en la plaza de la Constituc'on, todas las bandas y músicas de los cuerpos que guarnecen esta plaza tocarán diana, y seguirán el toque hasta la entrada en sus cuarteles, á los que se dirigirán desde aquella.

2.° A las ocho de la mañana se celebrará una Misa de campaña en el Llano del Real, á la que asistirán todas las tropas de la guarnicion, presidiendo el Excmo. Sr. Capitan General de estos Reinos, acompañado de su Estado Mayor y Cuartel general. Un cañonazo indicará que dá principio el Santo Sacrificio, tres la elevacion, durante la cual rendirán banderas, estandartes y armas las tropas, batiendo marcha Real las bandas y músicas, y otro cañonazo marcará la conclusion de la Misa.

3.° Concluida aquella, las tropas con el Excmo Sr. General Gobernador á la cabeza, emprenderán la marcha para verificar el dasfile en la plaza de la Constitucion, en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados.

4.° A las cinco y media de la tarde tendrá lugar la parada de las tropas por dicho fausto motivo en el paseo de la Alameda. El Excmo. Sr. Capitan General seguido de su Estado Mayor y escolta las pasará revista, concluida la cual se situará al frente de su casa palacio por el desfile de las tropas que al mando del Excmo. Sr. General segundo cabo lo verificarán en la plaza de Tetuan.

5.° A las ocho de la noche en la plaza de la Constitucion, y en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados, romperán el

toque de retreta todas las bandas y músicas de la guarnicion la cual continuarán hasta la entrada en sus cuarteles respectivos.

Con motivo de ser el indicado dia 13 el de cumpleaños de S. M. el Rey, el Excmo. señor Capitan General recibirá corte en su palacio á las 12.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais ha dispuesto una Esposicion Regional de agricultura, industria y artes, en el edificio de S. Juan de la Ribera para cuya suntuosidad no se ha perdonado gasto ni sacrificio de ninguna especie su inauguracion será el dia 8 de Mayo y permanecérá hasta el 24 lo menos. Asimismo tendrá lugar la distribucion de premios.

La junta local de primera Enseñanza celebrará un acto público y solemne, en el salon de las Casas Consistoriales, distribuyendo premios á los niños y niñas de las escuelas.

La Academia de Bellas Artes adornará su fachada y tendrá abierto al público el establecimiento y el Museo de pinturas.

La Sociedad Agrícola Valenciana distribuirá premios entre los agricultores con arreglo al programa que tiene publicado, los cuales consistirán en medallas de oro, plata y cobre, instrumentos agrícolas perfeccionados, y cantidades en metálico.

El Excmo. Sr. D. José Campo y Perez, Senador del Reino, celebrará exámen y reparto público de premios en la escuela de párvulos de su fundacion que costea en esta ciudad.

Las iglesias adornarán é iluminarán sus fachadas y campanarios. En la fachada de los *Santos Juanes* se levantará un altar y se adornará con tapices, profusion de banderas, gallardetes, arañas de cristal, guirnaldas y coronas. En la de *Sta. Catalina* que dá á la plaza se levantará un hermoso altar con una Vírgen, en el cual tocará durante tres noches una banda de música. En la de *Sto. Tomás* lucirá tambien un altar de ricas telas. En la de *S. Nicolás* un altar de mirto con una imá-

gen del Santo. En la de *S. Salvador* la Junta de Fábrica construirá un rico altar con iluminacion de colores. La de *S. Bartolomé* restaurará el retablo que existe sobre la puerta de la plaza.

La cofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados en su Real capilla que ha restaurado el Templo interior y exteriormente de una manera notabilísima y ha renovado dos de los mantos de la Imágen haciendo además uno nuevo, levantará un rico y elegante altar en su frontera y la Imágen que en él se colocará llevará el manto restaurado que llevó la Imágen original en la procesion del anterior centenar. Colocará cuatro lápidas una en la primitiva capilla del Hospital provincial que esprese lo que fué; otra en la fachada de la actual Capilla que recuerde su edificacion y su restauracion en el siglo anterior y en el presente; otra en el muro esterior de una de las torres de Serranos en conmemoracion de la antigua piadosa costumbre de trasladar anualmente el dia de S. Matias con estraordinaria pompa fúnebre los restos de los ajusticiados del cementerio de Carraixet al que tenia entonces la parroquia de S. Juan, y otra en el citado cementerio de Carraixet conmemorando su fundacion y las vicisitudes que le precedieron.

El colegio de las Escuelas-Pias colocará tambien un altar sóbre la puerta del mismo y la frontera de la iglesia; la cúpula y la torre estarán adornadas con gran número de banderas y gallardetes luciendo por las noches miles de luces. Los discípulos externos iluminarán la fachada de las escuelas.

Los conventos de religiosas de la Presentacion y Sta. Clara adornarán sus fachadas é iglesia. Las de Sta. Catalina de Sena en union con las corporaciones establecidas en su iglesia, levantarán un altar en el patio esterior del convento que estará todo ardonado de tapices y cuadros, iluminándose por las noches asi como los terrados del mismo.

El Seminario Conciliar colocará un grandioso adorno en su fachada que de noche estará iluminado con luz eléctrica, arañas de cristal y luces de colores.

El Hospital provincial que ha renovado su iglesia, adornará el patio con tapices y varios retratos de bienhechores entre ellos el del iniciador de la fundacion, el inmortal valenciano Padre Juan Gilaberto Chofre.

El colegio de la Presentacion de Ntra. Sra. llamado de Sto. Tomás tambien iluminará con profusion de luces su fachada.

La Universidad Literaria abrirá al público sus preciosos y escelentes gabinetes y jardin Botánico iluminando con profusion de luces la fachada.

El Instituto de segunda enseñanza dispondrá una bonita iluminacion de luces de gas.

El colegio notarial lucirá en los balcones de su casa unos hermosos trasparentes, con atributos del mismo y de sus Stos. Patronos.

El comercio de esta plaza decorará la magnífica frontera de la casa Lonja de una manera estraordinaria, ocupando la puerta principal la Imágen de la Vírgen y las grandes ventanas laterales las de los Stos. Vicente Mártir y Vicente Ferrer. Durante tres noches, por lo menos, se iluminará con gran número de trasparentes y cuatro mil luces de combinados colores, que si los planos elevados que el edificio presenta lo permiten, se encenderán instántaneamente. Ha dispuesto tambien la acuñacion de una medalla conmemorativa.

Los establecimientos de Beneficencia, además de adornar é iluminar sus fachadas, estarán abiertos al público de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

El colegio del arte mayor de la seda levantará un precioso altar, luciendo las ricas telas que tan justa celebridad han dado á esta industria del pais, en la fachada del convento de San Gregorio, cuya iluminacion será con bonitos aparatos de gas y araña de cristal.

Las asociaciones de S. Vicente Ferrer de la calle del Mar, Mercado, Tros-alt y plaza de la Pelota, levantarán sus altares y verificarán en ellos la representacion de los milagros segun

costumbre, con música durante las noches. El altar de la plaza de la Pelota se trasladará al solar de la antigua casa consistorial. El del Mercado será nuevo, de talla, y para la colocacion del santo se celebrará una estraordinaria procesión. En la noche que se designe se disparará, frente al Principal, un vistoso castillo de fuegos artificiales.

Los profesores músicos de esta ciudad, tanto vocales como instrumentales, en union con las bandas militares del Ayuntamiento y de la guarnicion de la plaza, niños de las casas de piedad y orfeon valenciano, han dispuesto dar un gran festival vocal é instrumental en la plaza de Tetuan, para lo cual la junta dispondrá se levante un tablado á proposito. Tomarán parte 150 profesores de orquesta, 230 de banda, 100 cantantes, 130 del orfeon valenciano y 80 niños de la casa misericordia, lo cual hará un total de 690 músicos y además los clarines y tambores en las piezas que lo exijan. La direccion general está á cargo del maestro D. Leandro Ruiz.

En este gran festival se ejecutarán las piezas siguientes:

1.ª Marcha.—Himno dedicado á la Santísima Vírgen, por el Coronel D. Manuel Espada, para bandas militares.

2.ª Himno á Ntra. Sra. de los Desamparados, por la orquesta, coro y bandas militares, música de D. Pascual Perez y letra de D. Juan Reig.

3.ª Gran sinfonia oriental para bandas militares.

4.ª Wals de Fausto, para orquesta, coros, orfeones y bandas militares.

5.ª Gran Overtura del Pardon de Plaormel, de Mayeber, para orquesta y coros.

6.ª Cántiga del Rey D. Alfonso el Sábio, del S. D. Hilarion Eslava, para orquesta, coros, niños, orfeones y bandas militares.

7.ª Batalla de Inkerman por D. Cárlos Llorens para orquesta, bandas, clarines y tambores, etc., etc.

«El orfeon Valenciano» dará otro concierto en el que se

ejecutarán piezas á voces solas y otras con orquesta.

«El orfeon Amparo» con trages de marinos napolitanos y una bandera blanca con las insignias de Ntra. Sra. de los Desamparados recorrerá las calles cantando en los dias de las fiestas y haciendo una cuestacion en favor de los fondos de esta junta.

La empresa de la plaza de toros dará tres dias de corridas, cuyo pormenor se anunciará por carteles.

El Real Cuerpo de la Maestranza adornará é iluminará la frontera de su casa-palacio con preciosas colgaduras y luces de gas y costeará un arco á la embocadura de la calle del Miguelete en la plaza de la Constitucion.

En esta plaza los jardineros de esta ciudad levantarán un hermoso obelisco de 40 palmos de base y 60 de altura adornado de plantas y flores con un precioso nombre de Maria y otros emblemas y los vecinos adornarán sus fachadas é iluminarán toda la plaza con el mayor gusto.

A la salida de la plaza de San Francisco, por la bajada de este nombre, el gremio de sastres levantará un elegante templete dedicado á la Vírgen.

El gremio de carpinteros construirá en la plaza del Mercado un grandioso arco con trasparentes alusivos á la festividad.

La asociacion de sogueros levantará un altar en la plaza del Mercado, junto á la Bolseria, cuya Imágen lucirá un precioso manto nuevo bordado de oro.

Otro arco se levantará tambien por la corporacion de pintores al temple en la calle de San Vicente.

El gremio de tintureros levantará un obelisco en la plaza del Arzobispo.

Los vecinos de la calle de la Bolsería, además de adornar las fachadas, colocarán en la calle pabellones, veinte trasparentes ó igual número de arañas de cristal, y además un toldo nuevo en toda su estension.

Los del mercado iluminarán la plaza con sartas de faroles, colocando gallardetes, esmerándose en sus fronteras y colocando un altar en el balcon de la casa de D. Francisco Verges, y luz eléctrica en el de la botica de D. Ramon Rives.

La casa de José Bernial, en el barrio de Marchalenes, ostentará en su piso bajo un rico pabellon con la Imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados; la fachada se iluminará con numerosas luces y una banda de música hará oir sus acordes. En una de las noches de las fiestas se disparará un castillo de fuegos artificiales dirigido por Miguel Alfonso, y colocado convenientemente en la bajada del puente de San José, y otro en la noche del domingo 19. La calle estará adornada, levantándose tres arcos de mirto é iluminándose todas las noches.

Por último, la casa del Excmo. Sr. D. José Campo, ostentará una lucida iluminacion especial de gas, y la del Excmo. Sr. Conde de Cervelló y otras varias serán lujosamente adornadas.

Hecho mérito en globo de las demostraciones con que debe solemnizarse el segundo Centenar de Ntra. Sra. de los Desamparados, se hará especial mencion de los que deben celebrarse en cada uno de los dias de las fiestas seculares, en la forma siguiente:

DIA 11 DE MAYO, VISPERA DE LA FESTIVIDAD.

Un vuelo general de campanas, que se repetirá todos los dias sucesivos á las horas de costumbre y la salida de las Rocas y carros de triunfo, indicarán al amanecer que dá comienzo la festividad. Las Rocas se colocarán en el solar de las antiguas Casas-Consistoriales y los carros de triunfo en las plazas de Manises y San Bartolomé.

A las nueve y media de la mañana tendrá lugar la traslacion de la Santa Imágen desde su Capilla á la Catedral en solemne procesion por la carrera que queda indicada.

Por la tarde se cantarán solemnes Maitines y por la noche habrá iluminacion general y música.

DIA 12.

Al amanecer grandes disparos de truenos sueltos y de cuerda escalonada en la Glorieta y música en la plaza de la Virgen.

Por la mañana la gran festividad religiosa por ambos Cabildos, eclesiástico y civil, y las procesiones para colocar las imágenes de San Vicente Ferrer en los altares.

Y por la tarde, á las tres, la procesion general, recorriendo una hora antes la carrera las Rocas y los carros de triunfo.

DIA 13.

La festividad militar de la manera que queda descrita, y por la noche un castillo de fuegos artificiales que costeará D. José Bernial, en la Bajada del puente de San José.

DIA 14.

Por la mañana, la Asociacion de músicos de San Vicente Ferrer en union con los demas profesores de esta ciudad, celebrará la funcion religiosa en la Catedral.

A las doce, distribucion de premios á los niños de las escuelas por la junta local de primera enseñanza, en el salon de las Casas-Consistoriales.

Por la tarde, á las cuatro, el gran festival en la plaza de Santo Domingo.

Por la noche, á las nueve, el castillo de el Miguelete.

DIA 15.

Por la mañana, festividad religiosa de la Catedral, costeada por el arte mayor de seda.

Por la tarde, á las tres y media, la calbagata ó procesion cívica.

Por la noche iluminacion general y el concierto del Orfeon Valenciano, en la Glorieta.

DIA 16.

Por la mañana inauguracion de la nueva casa de la gran Asociacion de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados y traslacion de su escuela de párvulos.

Por la tarde, á las cuatro, el certámen poético en el salon de la Academia de Bellas Artes.

Por la noche, el Castillo de la plaza del Mercado, que costea la asociacion de San Vicente Ferrer.

DIA 17.

Por la mañana, funcion religiosa en el Hospital provincial,

Exámen y reparto de premios por el Excmo. Sr. D. José Campo á los párvulos de su escuela.

Por la tarde la Junta general de Fiestas, en el tablado de la plaza de la Vírgen, sorteará las dotes que tiene ofrecidas y luego la cofradia de Nuestra Señora de los Desamparados verificará el de las suyas.

Por la noche iluminacion general y música.

DIA 18.

Por la mañana visita de la confradia de Nuestra Señora de los Desamparados á la primitiva capilla en el Hospital provincial,

Por la tarde inauguracion de la lápida que coloca dicha cofradia en la puerta de Serranos.

Al anochecer el solemne rosario de Nuestra Sra. de los Desamparados.

DIA 19.

Por la mañana fiesta religiosa en la iglesia del Temple por el Real cuerpo de la Maestranza de caballeria de esta ciudad.

Por la tarde, á las cuatro, gran procesion para la vuelta de la Santa Imágen á su Real Capilla.

Por la noche, á las nueve, el grandioso castillo en el puente del Real. Y el segundo costeado por D. José Bernial, á la bajada del puente de S. José.

Estas son las demostraciones con que la ciudad de Valencia solemniza el segundo siglo de haberse instalado en su Capilla la Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados. No

corresponden á los beneficios que los Valencianos tienen recicibos de su Escelsa Patrona, pero suple al menos su falta el ferviente cariño y acendrado amor que profesan á la Señora, de cuyas bondades é intercesion lo espera todo este pueblo altamente católico.

Casas Consistoriales de Valencia 28 de abril de 1867.—El Alcalde Corregidor Presidente. Vicente Leon.—El Teniente Alcalde Presidente de la Comision de fiestas del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta general, Elias Martinez y Gil.—Los Concejales componentes de la Comision del Excmo. Ayuntamiento: Blas Gimenez.—José Jaumandreu.—Félix Martí.—Baltasar Seitter.—José Garelli.—Mariano Aniento.—Manuel Errando.—Fernando Guijarro.—Como Comision de la Junta general.—José María Vallterra.—José Fayos.—José G. Terol. José María Settier.—El Secretario del Ayuntamiento, Baltasar Banquelle.

A LA SEÑORA
D.ª GERTRÚDIS GOMEZ DE AVELLANEDA,
CON MOTIVO
DE LA PUBLICACION DE SU *Devocionario Religioso* EN 1867.

SONETO.

Para honra y prez del suelo americano
Y de España, que al par tierna te admira,
Un númen celestial tu mente inspira
Y sublime pincel pone en tu mano.
Del grande Heredia, tu feliz hermano,
Por tí el aliento renacer se mira,
Y de Nicasio la sonante lira
Por tí vive y el estro sobrehumano.
Hoy de Moisés y de David renuevas
Las férvidas y altísimas canciones,
De la fé ardiendo en la divina llama;
Y entre raudales de piedad elevas
A Sión los cristianos corazones,
Miéntras el mundo sin cesar te aclama.

Sevilla, Abril de 1867.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

ALOCUCION QUE SU SANTIDAD PRONUNCIÓ EL JUEVES SANTO EN SAN PEDRO.

«Mis queridos hijos: En el tiempo en que estamos, tan á proposito para meditar en la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, veo un numeroso concurso, un gran número de buenos cristianos que me rodean y que me piden la bendicion; soy el anciano del Vaticano, cómo me llaman, y esto debe fatigarme; pero esperimento un gran consuelo al veros reunidos delante de mi. Creo que venis aquí con un buen espíritu. En nuestros dias pocas personas piensan en el espíritu, y en cambio se ocupan demasiado de la materia. Es preciso tener espíritu de fe, y espero que con ese espíritu asistireis á las ceremonias de Semana Santa, y recibireis la bendicion pontificia.

«Hay muchos protestantes que no tienen fé, y que sin embargo, quieren asistir á estas funciones, quieren oir ciertas palabras...Por ellos ruego siempre á Dios, á fin de que les conceda el espíritu de verdad, porque no hay mas que una sola fe, un solo bautismo, y un solo Dios; pero espero que llegará un dia en que todo el mundo pertenezca á la misma fe, reciba un mismo bautismo, y ame á un mismo Dios. Tened presente que no debe vivirse solo para la industria, las especulaciones y las riquezas. El mundo ha olvidado el espíritu, y se ha consagrado á la materia. A este mundo de que os hablo yo no pertenezco, ni tampoco vosotros, que constituís una reunion de cristianos; pero es cierto que el mundo en general ha olvidado el espíritu para no ocuparse sino del cuerpo.

«Está, sin embargo, permitido dedicarse á los negocios, á la industria, á las especulaciones, con justa medida: un padre de familia debe industriarse para sostener sus obligaciones;

pero es preciso no hacer de esto el único objeto de la vida. Así, cuando abandoneis á Roma, la Ciudad Santa, como se llama, espero que llevareis algo bueno, algo que os haga bien, pero no un bien material. Acordaos, os ruego, de que estamos aquí abajo para subir hasta Dios, y de que nuestro único negocio es el de santificarnos.

«Para santificar el espíritu es preciso pensar en el término de nuestra vida; es preciso pensar que *todos* hemos de aparecer delante de Dios en el gran dia de la muerte, y dar cuenta de nuestros actos. Acordaos, queridos hijos, de que teneis un alma, de la cual debeis ocuparos mas que de las riquezas, de las especulaciones, de los caminos de hierro, mas que de todas esas miserias. Podeis pensar en eso cuando os acompañe el espíritu de justicia; pero, os lo repito, acordaos de que teneis un alma criada á imágen de Dios, que debe aparecer ante El; alma que debe dar cuenta de todos sus actos, y de la vida de noventa, de noventa y cinco ó de cien años. Pensad pues, bien en esto, hijos mios, y no olvideis que el espíritu es mas que la materia.

«Recibid esta bendicion, segun vuestras intenciones. Os bendigo, mis queridos hijos; os bendigo á todos en el nombre del Padre, que os ha creado; del Hijo, vuestro Salvador, que ha padecido por vosotros y que os ha rescatado al precio de su sangre, y del Espíritu Santo, cuyas luces descenderán sobre vosotros para el espíritu de fe, para haceros conocer la verdad. *Benedictio Dei Omnipotentis Patris, et Filii, et Spiritu Sancti descendat super vos, et maneat, semper.*»

NECESIDAD UTILIDAD Y CONVENIENCIA DE LA IDA DE LOS OBISPOS Á ROMA PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE JUNIO Y JULIO.

Pastoral del Sr. Arzobispo de Mejico.

Nos El Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Davalos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apóstolica, Arzobispo de Méjico, Prelado doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio, gran cruz de la Imperial y distinguida órden de Guadalupe, etc. etc.

A nuestro M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, al de la insigne é Imperial Colegiata de Nuestra señora de Guadalupe, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles de nuestra Díócesis, salud en nuestro Señor Jesucristo.

«Resueltos estábamos, hermanos é hijos nuestros muy amados, á permanecer en esta ciudad, á pesar de las circunstancias difíciles y azarosas de la época, cuando ha llegado á nuestras manos la convocatoria que expidió por mandato del Santo Padre, el Prefecto de la Sagrada Congregacion del Concilio, á todos los obispos del mundo católico, escitándolos para que asistan á los consistorios que se han de celebrar en Roma, antes del 29 de Julio con motivo del décimo octavo aniversario secular del glorioso martirio de San Pedro y de la ca-

nonizacion de varios santos, cuyo decreto solemne se publicará en aquel dia.

Escuchad, hijos nuestros muy amados, el testo original de esa convocatoria y su traduccion, para inteligencia de todos. (*Aqui la convocatoria.*)

Son varios, como lo acabais de ver, hermanos é hijos nuestros muy amados, los objetos de esta convocatoria; pero antes de enumerarlos, permitidnos revelar los motivos que impulsan á Nuestro Santísimo Padre á llamar por segunda vez á todos los Obispos católicos, como lo hizo hace cinco años con motivo de la Canonizacion de los Mártires del Japon, á quien tuvimos la dicha de asistir la mayor parte de los Obispos mejicanos, muy directamente interesados en aquella augusta solemnidad, por formar parte de aquel coro de Mártires el bienaventurado Felipe de Jesus, cuya fiesta celebramos hoy.

Siendo en otro tiempo casi imposible, no ya la presencia en Roma de los Obispos dispersos por todo el mundo, sino el conocimiento oportuno del Soberano Pontífice todo por la suma dificultad para comunicarse la Cabeza visible de la Iglesia con sus principales miembros, se abstenian los Romanos Pontífices de esa convocatoria universal, y se reducian á solo los Obispos de Italia. Mas hoy, habiéndose aproximado las distancias con el vapor aplicado á la navegacion, y espeditádose perfectamente los transportes aun de las regiones mas apartadas del globo, el Pontífice reinante no ha olvidado el uso que debe hacerse de los adelantos materiales del siglo, en favor del progreso moral de la sociedad.

Hay mas: ya que los progresos de la materia sirven tanto para el mal, Nuestro Santísimo Padre quiere convertirlos en bien, y valerse de ellos para que la Iglesia ostente su poder y toda su gloria en sus grandes y sublimes festividades. Ninguna mas grata, ni mas satisfactoria, nos asegura en su nombre el Emo. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Concilio, que aquella en que se decreta el culto que debe tribu-

tarse á nuestros hermanos, que victoriosos de las pasiones, de los tormentos y hasta de la misma muerte, han alcanzado una corona inmarcesible, una gloria imperecedera.

Fuera de esa razon de conveniencia. hay otra necesidad en cierto sentido. Privados los Obispos italianos, por disposicion del gobierno civil, de la libertad de ir á Roma. cuando son llamados por el Supremo Pontifice (á lo menos así sucedió en la Canonizacion antes mencionada), tiene Su Santidad que reunir á los demás para poner término á la causa de la Canonizacion; y sobre todo, llamarlos para aumentar la pompa y magnificencia de su solemne declaracion á fin de que el pueblo cristiano se forme una elevada y justa idea del honor que se tributa á los Santos, y del culto que se les debe.

Indicados apenas los motivos, muy claramente expresados se hallan los objetos en la misma Convocatoria. Amenaza la tempestad; las furiosas olas de la revolucion combaten con furor la navecilla de Podro; pasan ya sus bordes, esto es los muros de Roma, y el que lleva el timon, da un grito de alerta á sus hermanos. ¿Y para qué? No para espedir saetas y rayos contra los que agitan las olas, sino para despertar al Señor que parece que duerme segun la espresion de un Profeta, para levantar, cual otro Moisés, las manos al cielo y pedirle la victoria. ¿Cual? la de la gracia, no solo en favor de los hijos amantes y sumisos, sino tambien y muy principalmente para los rebeldes y desnaturalizados. ¿Y cuando? En la ocasion mas propicia, al presentar como dignos de veneracion y de nuestros públicos homenajes á los nuevos é ilustres campeones que nos enseñaron el arte de la oracion, arma con que siempre se vence y medio eficaz para aplacar la cólera del cielo.

Sin duda que el hecho de la convocatoria entraña un pensamiento profundo y unos designios desconocidos para el comun de los fieles. Mas los que hemos tenido la dicha de concurrir á las augustas asambleas de los Pontífices de la Religion, no podemos desconocer toda la importancia del llama-

miento de nuestro comun padre, Pastor y Soberano Jefe. Su palabra bastaria para movernos; pero si no nos engañamos, las ovejas que se nos han confiado van á reportar grandes bienes de nuestra asistencia á los consistorios y de nuestra vuelta á Roma. Vamos á unir nuestras oraciones con la de tantos venerables Obispos, que con sus palabras y ejemplos sostendrán nuestra debilidad, avivarán nuestra fé en las promesa del Salvador, y fortificarán nuestra esperanza de alcanzar al fin, y en un dia no muy lejano, la paz en nuestro hermoso suelo y la concordia entre todos los que hemos visto en él la primera luz; bienes preciosos, inestimables, que no hemos podido lograr, no obstante los leales y benévolos esfuerzos de nuestro augusto Soberano, y la buena fé de muchos, que siendo contrarios en política á la institucion monárquica, la han abrazado con desprendimiento, aun de sus propias ideas, y con verdadero patriotismo.

«Por último á cada paso los prelados tenemos que consultar á la Suprema cabeza de la Iglesia, sobre mil y mil dudas que nos asaltan en el ejercicio de la jurisdiccion que nos ha encomendado; dudas que solo pueden disiparse por el que tiene la plenitud del poder y es capaz de comunicar nuevas facultades, proporcionadas á las nuevas necesidades de la época, y para que los Prelados estén á la altura de las nuevas fases que va presentando la sociedad religiosa, á consecuencia de las que vá tomando la sociedad política y civil. Bien sé que esta no puede considerarse, ni por un momento, separada de aquella; pues sus intereses, lejos de repelerse, se atraen y se fomentan: igualmente sé que la Iglesia, lo mismo que la religion, no varía en el fondo; pero si sabe acomadarse á las circunstancias pasajeras de los tiempos usando de su inagotable indulgencia.

Sinceramente convencidos de cuanto acabamos de exponer, no hemos vacilado un instante desde que llegó á nuestra noticia la convocacion, al emprender el viaje á Roma, anticipán-

dolo por aprovechar la seguridad del camino. Si la providencia dispone que cumplidos por nuestra parte los deseos de Su Santidad, volvamos al seno de nuestra grey lo haremos con premura, trayendo nuevas gracias y reiteradas bendiciones de nuestro tierno y amantísimo Padre. Entretanto: recibid la de vuestro inmediato Pastor, y no ceseis de pedir por su feliz viaje y pronto regreso que esperamos de la infinita bondad. Asi sea. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio de Méjico, á 5 de Febrero de 1837.—Pelagio Antonio, *Arzobispo de Méjico.*

Por mandado de S. E. I. Lcdo.—*Joaquin Primo de Rivera,* Secretario.

CASTIGO RECIENTE DE UN BLASFEMO.

En el *Guardian* de los Estados Unidos del 16 de junio del año pasado bajo el epigrafe. *Un jóven castigado con la pérdida de la vista en castigo de una blásfemia,* se lee lo siguiente.

En el domingo último se ha manifestado la colera de Dios de la manera mas subita y mas terrible en un jóven llamado Ricardo. Este desgraciado de edad de 13 años é hijo de padres de humilde condicion que viven en una de las callejuelas proximas á la calle de los Evvards estaba entretenido jugando con otros muchachos al juego llamado Gato y Perro. (En Andalu-

cia la villarda). Ricardo y sus compañeros habian jugado ya algunos juegos cuando se trabó entre ellos una disputa sobre la numeracion de los tantos que cada uno habia ganado. En el calor de la disputa se dirigieron mútuas acusaciones y palabras insultantes pero Ricardo queriendo robustecer su aseveracion dijo encolerizado: «Que Dios me deje ciego si yo no hecho mas de veinte tantos.» Apenas pronunció estas palabras se le cae de las manos el palo con que jugaba y levantando los brazos al cielo esclamó llorando: «Dios mio no veo.» Sus compañeros se dirijieron á él llenos de admiracion, vieron cual cierto era lo que decia. Conducido á su casa fué reconocido por los facultativos, los cuales observaron que las pupilas del jóven desgraciado estan cubiertas con una ligera tela. El jóven continua ciego sin esperanza de curacion. Este hecho ha sido publicado por todos los periódicos del Missouri.

OBRA DE LA ACCION CATOLICA.

Ilustrado por la Encíclica de 8 de diciembre de 1864 los miembros de la *Accion católica* toman el compromiso de rechazar toda especie de cooperacion á las doctrinas y á las obras de los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede.

Llenos de fe en las promesas divinas, estrechamente unidos por un esfuerzo comun con todas las sociedades católicas, mancomunados, en fin, por el bien como otros se han coaligado para el mal, quieren sostener, propagar ó crear obras capaces de vencer la barbarie pagana y hacer triunfar la verdadera civilizacion y el catolicismo.

Resúmen de los estatutos de la Obra.

1.—La *Obra de la accion católica* es gobernada por un consejo compuesto de siete miembros.

2.—Todo católico dispuesto á observar los compromisos del artículo cuarto pertenece á la obra y recibe el título de miembro de la misma.

3.—Los delegados del Consejo superior organizan en todos los puntos donde hay posibilidad comités y subcomités.

4.—Los miembros de la *Accion católica* se comprometen á:

1.° Rezar todos los dias un *Padre nuestro, Ave-María, Gloria* y el *Memorare* por las necesidades de la Iglesla, del Sumo Pontífice y los progresos de la obra.

2.° Suscribirse al Dinero de San Pedro y á la Propagacion de la fé, y pagar cada semana una limosna que cada cual procurará este en relacion con su fortuna.

3.° Hacer que se eduquen ó comporten cristianamente los que de ellos dependen con el objeto de sostener por este medio la libertad de la verdadera Religion y de la enseñanza.

4.° Negarse á toda cooperacion aun cuando no sea mas que indirecta, en los tráficos, especulaciones, sociedades comerciales, ú otros de los estados, ó de los individuos reconocidos hostiles al catolicismo, y de separarse con prudencia en el caso de hallarse comprometidos en alguna de ellas.

5.° No adquirir, ni poseer, ni propagar las publicaciones anticristianas y no leerlas sino por deber imprescindible.

6.° En fin, consagrar sus fuerzas y sus medios de influir á la de la Iglesia y de la Santa Sede siempre que convenga.

5.—Una caja de crédito católico es el complemento de esta obra. En ella se reunirán las ofrendas y las cuotas de los miembros recogidas por los comité y remitidas al Consejo superior. Un reglamento especial determinará las operaciones, pero en principio deberá preferentemente auxiliar á la prensa católica y á las obras y establecimientos católicos. Todos los años se publicará su balance.

Hoy que tantos alardes se hacen de ilustracion; hoy que por todas partes tropezamos con los hacinados escombros de insignes monumentos que levantó, fundó y dotó la religion, y se derribaron en nombre de las modernas libertades; hoy que se llaman hijos de las luces, hombres cuya conducta es muy parecida á la de los sacristanes traviesos que apagan las velas para robar la cera; hoy, que en edificar teatros y mejorar el aspecto público de las poblaciones se gastan riquezas inmensas, demoliendo hospitales, iglesias y colegios; hoy es de sumo interés, popularizar el testamento de uno de los hombres mas ilustres del mundo en religion, en política, en gobierno, en ciencia, en virtud, en patriotismo, en abnegacion, en fidelidad y en la caritativa prodigalidad con que derramó los tesoros de su dignidad para socorrer al pobre y para difundir la ilustracion. Ese va-

ron insigne es el Venerable Siervo de Dios Cardenal Arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.

Por su testamento conoceremos lo mucho que hizo ese político de los tiempos del *oscurantismo* y lo mucho que han desecho los políticos de la *ilustracion.*

TESTAMENTO DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS Y CARDENAL D. FR. FRANCISCO XIMENEZ DE CISNEROS,

Confessor de los Reyes catholicos, Arzobispo de Toledo, Chancillér Mayor de Castilla, Inquisidor General, Capitán Generál de la Africa, y Governador diferentes vezes de los Reynos de España, Fundador de el Colegio Mayor de San Ildephonso, y Universidad de la Ciudad de Alcalá de Henares, adjuntas las Facultades Apostolicas, que obtuvo, para testár, es como se sigue, conforme á su Original.

IN DEI NOMINE AMEN. Establecido es á todos los hombres aver de morir: y ansi como es esto cierto, ansi la hora de la muerte es incierta. Por esso conviene estar apercebido de continuo para ella: ansi en enmendar nuestra vida, é hazer Obras, para alcanzar la Gloria, que en la otra vida esperamos como en satisfacer nuestros Cargos, Culpas, é negligencias passadas. Porque por lo vno, y por lo otro podamos tener esperanza de nuestra Salvacion: y si esto es necessario á qualquier Fiel Christiano, mucho mas á los Prelados, que recibieron mayores dones, espirituales, é temporales de nuestro Señor

Dios en su Santa Iglesia; entre los quales Nos somos vno, y por la Divina despensacion fuimos llamado de la Santa Religion de los Frayles Menores de la Observancia á la Dignidad Primacial, é Arzobispado de la Santa Iglesia de Toledo, y despues á el Santo Colegio de los Cardenales de la Iglesia Romana. De los quales cargos tanto, quanto son grandes, y de los mayores de la Iglesia Vniversal, tanto mayor quenta avemos de dar ante el Soberano Juez Dios nuestro Señor, á el qual plega recibirla con su infinita clemencia, y misericordia, en la qual sola confiamos. Y porque en nuestros dias deseamos gastar nuestras rentas en cosas de el servicio de nuestro Señor Dios, y en exaltacion de la Santa Feé Catholica, y de lo que de ellas quedáre, pagados, é descargados nuestros cargos, queremos, que despues de nuestros dias sea gastado, como adelante se dirá. Porende acordamos de ordenar nuestro Testamento, é postrimera voluntad á Gloria de Dios, y de la Virgen Maria, su Madre, y de el Glorioso Caudillo, é Principe de la Iglesia el Archangel Sant Miguel, é de los Bienaventurados Apostoles Sant Pedro, é Sant Pablo, Principes de los Apostoles, é de el Bienaventurado Apostol Santiago, Patron de España, é de el Bienaventurado Santo Eugenio, y Sant Ildephonso, Patrones de nuestra Santa Iglesia, y de el Glorioso Padre nuestro Sant Francisco, y de los otros Santos de la Corte Celestial. Porende sepan todos los que la presente vieren, como Nos Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, por la Divina miseracion, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, de el Titulo de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, queriendo vsar de las facultades Apostólicas, que Nos tenemos, para restar, é disponer de nuestros bienes, el tenor de las quales, es este, que se sigue.

(*Sigue el texto latino con las Facultades apostolicas*)

PORENDE POR VIRTUD DE LAS SOBREDICHAS FACULTADES, Licencias, é Poderes á Nos dados, por la presente Otorgamos, é conoscemos, que hacemos, y ordenamos este nuestro Testamento, é postrimera voluntad en la manera, y forma siguiente.

1 PRIMERAMENTE: ante todas cosas, encomendamos nuestra Anima á Dios, nuestro Señor, que la crió, é redimió por su Pasion, la cual suplicamos, que sea juzgada segun su clemencia, é piedad, é no segun nuestro merecimiento, y obras. Porque ante su Divino acatamiento ninguna Criatura puede ser justificada, sino por la Sangre de su Hijo precioso, é por sola la justicia, é merecimiento, que él mereció á nosotros; é suplicamos á nuestra Señora la Virgen Maria, su gloriosa Madre, é á todos los otros Santos de la Corte Celestial, que sean intercessores, para que nuestras culpas, é negligencias sean perdonadas.

2 E MANDAMOS, que en qualquiera parte, que á Nuestro Señor pluguiere de llevarnos de esta presente vida, sea traído nuestro Cuerpo á la Iglesia de Santo Ildefonso de nuestra Villa de Alcalá de Henares, que es dentro en el Colegio, que Nos mandamos allí edificár, y que sea allí sepultado: el qual lugar elegimos para nuestra Sepultura, por los muchos Sacrificios, é Oraciones, que allí continuamente se celebran, é dicen.

3 E MANDAMOS, que ansi en la dicha Iglesia de San Ildefonso, como en la Iglesia de los Bienaventurados Martyres Sant Justo, é Pastor que Nos reedificamos, é en la de Sant Juan de la Penitencia, y en la Iglesia de Santa Isabel de las Doncellas, que son en la dicha Villa de Alcalá de Henares, en la Capilla, donde se canta é dize el Oficio Mozarabe, que Nos avemos renovado, que es en nuestra Santa Iglesia de Toledo, é en la Iglesia principal de la Encarnacion de nuestra Señora de la Victoria de la Ciudad de Orán, donde solía ser la Mezquita mayor, é en el Monasterio, que Nos mandamos hazer en

la nuestra Villa de Tordelaguna; que en estos sietes lugares, y en cada vno de ellos se ponga vna Tumba, por señal, para que allí se digan los Responsos, ó Memorias, que por nuestra Anima dexamos mandados, y ordenados, que se digan en los otros Lugares; é en especial encargamos, y rogamos á los Presbyteros, que celebraren en cada uno de los dichos lugares, que en sus Sacrificios, y Missas, ayan memoria de rogar á Dios por nuestra Anima, é de los otros Difuntos: y que acabada la Missa digan vn Responso rezado, donde estuviere la dicha Tumba, por nuestra Anima, é de nuestros Difuntos, é generalmente por todas las Animas de todos los otros Difuntos. Y esto todo allende de las otras Memorias, que Nos dexamos ordenadas, assi en el dicho Nuestro Colegio, como en los otros lugares, donde mandamos, que estuviese puesta la Tumba, en señal de las otras Memorias, que allí se han de decir, é de la Memoria, que mandamos decir en la Iglesia de Nuestra Señora de la O, de la Ciudad de Granada. Las quales encargamos á nuestros Testamentarios entiendan, en como se cumplan, en la manera, que por Nos queda dispuesto, y ordenado.

4 OTROSI, mandamos, que el dia de nuestro fallecimiento se junten las Cofradias de la Ciudad, Villa, ó Lugar, donde fallecieremos; y los pobres, que se hallaren en el dicho Lugar para que rueguen á Nuestro Señor por nuestra Anima: y á las dichas Cofradias les den nuestros Testamentarios lo que les pareciere, y á los pobres los vistan, y les hagan la limosna, que vieren. Y si aconteciere fallecer fuera de nuestra Villa de Alcalá de Henares, donde Nos, nos mandamos enterrar, mandamos, que el dia que fuere traido nuestro Cuerpo á la dicha Villa, se junte assi mismo toda la Clerecia, Religiosos, é Cofradias, é Pobres, que se halláren, para que rueguen á Dios por nuestra Anima: y á las Cofradias, é Clerecia se les dé lo que á nuestros Testamentarios pareciere, y vistan á los otros Pobres, y les hagan la limosna, como ellos ansi mismo vieren.

5 OTROSI, mandamos: que nuestro enterramiento, sepultura, é obsequias se hagan como á nuestros Testamentarios pareciere, declinando mas á devocion, é humildad, para provocar á los que estuvieren presentes, que rueguen á Dios por nuestra Anima, que á lo contrario de esto.

6 OTROSI, mandamos, que el dia de nuestro enterramiento, nuestros Albaceas, y Executores, procuren de buscar, é busquen los mas Sacerdotes, pue pudieren haver, é hagan que celebren, é rueguen, é ofrezcan á Dios Sacrificio por nuestra Anima, é les dén su limosna, y esto mismo procuren los nueve dias siguientes del dia de nuestro enterramiento.

7 OTROSI, por quanto Nos mandamos, que se dixessen ciertos Aniversarios, é Memorias en nuestra Santa Iglesia de Toledo, el dia, que se tomó la Ciudad de Orán, que fué á diez y ocho de Mayo, é para esto les mandamos dar cinquenta mil maravedis de Juro perpetuo, segun que con el Dean, é Cabildo de nuestra Santa Iglesia está asentado, é concertado: E para cumplir los dichos cinquenta mil maravedis de Juro perpetuo, hicimos nuestros Comissarios, é Deputados al Maestro Juan Martinez de Cardeña, Canonigo de nuestra Santa Iglesia de Toledo, é al Licenciado Diego Gonzalez del Varco, del nuestro Consejo, á los quales dimos, y entregamos luego vn quento de maravedis, para que comprassen los dichos cinquenta mil maravedis de Juro perpetuo; Mandamos, que si ellos no lo oviessen comprado, ó Nos no lo huvieremos mandado comprar, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir, é cumplan luego: é si mas dineros de el dicho cuento fuere menester, para comprar el dicho Juro perpetuo, los dén de manera, que los dicho cinquenta mil maravedis de Juro perpetuo se cumplan enteramente.

8 OTROSI, por quanto Nos mandamos á los dichos nuestros Diputados, comprar ciertos Ornamentos para la dicha nuestra Santa Iglesia, con que se digan las dichas Memorias, é Aniversarios, que allí mandamos decir, y para esto les di-

mos un cuento de Maravedis: Mandamos, que si los dichos nuestros Comissarios no lo ovieren cumplido, que nuestros Albaceas lo hagan luego cumplir: para que los dichos ornamentos se dén luego á la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo.

9 OTROSI, mandamos á la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo una Ara pequeña de Marmol, la qual fué sacada de el Santo Sepulcro de nuestro Señor JesuChristo, y para ello fué alzada la piedra, con que estaba cerrado el Sepulchro, é dende fué tomada la dicha piedra de Ara, é nos fué traida por el Guardian de el Monasterio de la observancia de nuestro Padre Sant Francisco, que estaba en Jerusalen.

10 OTROSI, mandamos para el Sagrario de la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo, vna Copa con su sobre-Copa de Oro, é de Viriles, que fué de la Reyna Doña Isabel, mi Señora; que sea para tener Reliquias.

11 OTROSI, mandamos para el Sagrario de la dicha nuestra Santa Iglesia vn Vaso de Vnicornio guarnecido de Oro con su cobertor de Oro, que fué de el Señor Rey Don Phelipe, que Dios tiene, ansi mesmo para Reliquias.

12 OTROSI, mandamos, que se dé á la dicha nuestra nuestra Santa Iglesia de Toledo, la Míthra de el Arzobispo Don Sancho de Roxas, que yo tengo, y la Cruz Pectorál, y el Anillo Pontifical, é las Sandalias, é los Calzones, é la Tunica, é Tunicela, é el Gremial, que es de la dicha nuestra Santa Iglesia.

13 OTROSI, por quanto nos ovimos mandado á los dichos nuestros Comissarios, que comprassen treinta mil maravedis de juro perpetuo, para que se diessen al Cabildo de la Iglesia de Santa Maria de la O, de la Ciudad de Granada, por que tuviessen cargo el Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia de Nos decir cada año perpetuamente vn Aniversario en la dicha Iglesia ,el dia de Nuestra Señora de la O, en esta manera; para que en el dicho dia de nuestra Señora de la O, nos digan

despues de la Visperas vna Vigilia, y Noturno con sus responsos, y el otro dia siguiente vna Missa cantada de la Cruz con su Responso despues de la dicha Missa, é despues en el otro dia tercero, adelante, vna Missa de Requiem cantada con sus Responsos y si algunos de los dichos dias ocurriesse tal fiesta, ó otro impedimento, que no se pudiesse decir la dicha Vigilia, é Noturno, y las dichas Missas en los dias, que ansi van señalados, sea obligado el dicho Cabildo, á las decir luego en los dias primeros siguientes, en que no aya impedimento legitimo. Los quales dichos treinta mil maravedis se han de repartir por las personas, de el dicho Cavildo, que se halláren presentes, é interesentes á la Vigilia de las Visperas, y Missas como dicho es: é para los comprar, dimos á los dichos nuestros Comissarios los dineros, que fueron necessarios: mandamos, que si los dichos nuestros Comissarios no lo huvieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir luego.

14 OTROSI, por quanto nos mandamos á los dichos nuestros Comissarios, que ansi mismo comprassen otros treinta mil maravedis de Juro perpetuo, para que de los veinte mil de ellos se dixesse vn Aniversario en cada vn año perpetuamente en la Iglesia Principál de la Encarnacion de Nuestra Señora de la Victoria de la Ciudad de Orán, donde solía ser la Mezquita mayor, el qual Aniversario se ha de decir el dia, que se ganó la dicha Ciudad de Orán, que fué á diez y ocho dias del mes de Mayo, en esta manera: A las Visperas vna Vigilia, y un Noturno, con sus Responsos; y el dia una Missa de la Cruz cantada con su Responso, despues de la dicha Missa, y otro dia siguiente una Missa de Requien cantada con su Responso. E si en alguno de los dichos dias ocurriesse tál Fiesta, ú otro impedimento, que no se pudiessen decir la dicha Vigilia, é Noturno, é las dichas Missas en los dias, que así están señalados, sean obligados á los decir en los dias primeros siguientes, en que no aya lexitimo impedimento. Los quales dichos veinte mil se han de repartir por todas las personas de el di-

cho Cabildo de la dicha Iglesia, é por todos los otros Beneficiados, ó sus lugares Tenientes, de la dicha Ciudad, que estuvieren presentes, é interessentes á la dicha Vigilia, é Missas. E los otros diez mil maravedis restantes, mandamos, que fuessen, para que se compren en cada vn año Ornamentos, é las otras cosas, que fueren necessarias para la dicha Iglesia. Para lo qual dimos á los dichos nuestros Comissarios todos los maravedis, que fueron necessarios. Por ende mandamos, que si no lo ovieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir. Y tengan cargo de los dichos diez mil maravedis proveer de Sitiales para la Tumba, conformes, á los que agora les dimos.

15 OTROSI, mandamos, que se dé al Monasterio de San Juan de la Penitencia, que Nos edificamos en la dicha nuestra Villa de Alcalá, el Calize, con que á la contina se nos dize Missa y la Cruz de gaxos, que fué de los Reyes de Aragon, y la Imagen de nuestra Señora, que continuo tenemos en el Altar.

16 OTROSI, mandamos, que les sean dados al dicho Monasterio de San Juan de la Penitencia quatro paños de nuestra Tapizería de la fina, y media dozena de Alhombras, que sea todo lo mas conforme para su Iglesia.

17 OTROSI, por quanto Nos ovimos mandado á los dichos nuestros Comissarios, que diessen á todos los Lugares, donde mandamos, que estén puestas Tumbas, Capelos para las Memorias, é Aniversarios, que se nos han de decir, cada dos Sitiales á cada Lugar para encima la Tumba, vno de terciopelo negro para las Fiestas, otro de Carmesí, para los dias de las Pascuas, é fiestas mas solemnes, segun Nos los dexamos echos, é repartidos: é demás les dén cada dos Alhombras para de continuo, para lo qual les dimos los dineros, que eran necessarios: Mandamos, que si nuestros Comisarios no lo ovieren fecho, nuestros Testamentarios lo hagan cumplir luego.

18 OTROSI, por quanto Nos dimos á los dichos nuestros

Comissarios, é Diputados quinientas mil maravedis en dineros, é mil, é quinientas fanegas de trigo, para que las repartiesen en esta manera. Las ochocientas fanegas de trigo, á la Casa de las Doncellas de Santa Isabel de la Villa de Alcalá de Henares. E las quinientas fanegas al Monasterio de San Juan de la Penitencia. E las docientas al Hospital, que está junto á la dicha Casa. E los dichos quinientas mil maravedis, las ciento, y cinquenta mil maravedis al dicho Monasterio de San Juan de la Penitencia: é las docientas, é cinquenta mil, á la dicha Casa de las Doncellas: é las cien mil maravedis al dicho Hospitál: Para que el dicho Monasterio, é Casa de Doncellas, é Hospitál, lo tengan para traer su renta adelantada, é para estár sin necesidad: mandamos, que si los dichos nuestros Comissarios, no lo ovieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo hagan luego cumplir.

19 OTROSI, por quanto mandamos á los dichos nuestros Comissarios, que comprassen cinquenta colchones, é cient mantas blancas, é vna docena de sabanas para la dicha Casa de Santa Isabel de las Doncellas, assi para las enfermas, como para las otras Doncellas necesistadas: mandamos, que si los dichos nuestros Comissarios no lo ovieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo hagan luego cumplir.

20 OTROSI, mandamos al dicho Hospital, que está junto con San Juan de la Penitencia nuestras camas, en que continuamente dormimos, é todas las ropas de nuestro vestir, que sean de paño. E por quanto mandamos á nuestros Comissarios, que les comprassen quatro docenas de sabanas; mandamos, que si no lo ovieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo cumplan.

21 OTROSI, mandamos á la dicha Iglesia de Santa Isabel de las Doncellas, quatro paños de verdura, de los que Nos tenemos en nuestra Camara, é media docena de Alhombras.

22 OTROSI, por quanto Nos ovimos mandado á los di-

chos Comissarios, que comprassen docena, y media de Alhombras, y media docena de colchas: é las diessen, é repartiessen en esta manera: la media docena de Alhombras al dicho Monasterio de San Juan de la Penitencia: y la otra media docena de Alhombras, é las seis colchas á la Casa de Santa Isabel de las Doncellas: é la otra media docena de Alhombras al dicho Hospital, que está junto con la dicha Casa de las Doncellas; y para ello les dimos los dineros, que fueron menester: mandamos, que si los dichos Comissarios no lo hubieren cumplido, lo hagan luego cumplir nuestros Testamentarios.

23 OTROSI, por quanto nos ovimos mandado á nuestros Comissarios, que cumpliessen la obra de el Monasterio de San Francisco de Tordelaguna, é para ello les dexamos los dineros que fueron tassados; mandamos, que sino lo huvieren cumplido, que luego se cumpla.

24 OTROSI, por quanto ansimismo ovimos mandado á los dichos nuestros Comissarios, que acabassen de cumplir é pagar el Retablo, é Sillas de la Iglesia Colegial de San Iuste, é para ello les dimos, é dexamos todo lo que estaba igualado, hasta lo sentar, é cumplir; mandamos, que si no estuviere acabado, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir.

25 OTROSI, por cuanto Nos mandamos hacer vn Memorial de cargo, que teniamos á nuestros Criados, é dimos á los dichos Comissarios lo que montaba; lo qual ansi les mandamos dár: si los dichos Comissarios no lo huvieren cumplido, mandamos, que nuestros Testametarios vean el dicho Memorial, é lo hagan cumplir.

26 OTROSI, mandamos, que á todos nuestros Criados, los que de tiempo acá ovieren vivido con Nos, se les pague lo que se les debiere, hasta el dia de nuestro fallecimiento: é á nuestros continuos Criados se les dé lo que se les debiere hasta entonces; é mas cumplimiento de todo aquel año hasta Navidad.

27 OTROSI, por quanto nos ovimos mandado á los di-

chos nuetros Comissarios, que anduviessen por todos los lugares de nuestro Arzobispado, especialmente en aquellos, que tenemos temporal jurisdicion, para que si hallassen, que eramos en algun cargo, de qualquier vexacion, que se les hubiesse hecho, especialmente en la Guerra de Africa, ó en otra qualquiera manera; é para ello les mandamos librar todo lo que fuesse necessario, para lo cumplir: Mandamos, que si no lo huvieren acabado de andar, ó no lo huvieren cumplido, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir.

28 OTROSI, por quanto mandamos dar é dimos á los dichos nuestros Comissarios diez mil ducados, é diez mil fanegas de Trigo, para que anduviesen por el dicho nuestro Arzobispado, y especialmente en los lugares donde tenemos temporal jurisdicion, para cassar Huerfanas, y otras personas necessitadas, é para socorrer algunas personas pobres, é avergonzantes, segun que por Nos les fué mandado, é á ellos les pareciesse; mandamos, que si no lo huvieren acabado de andar, é cumplir, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir. E ansi en esto, como en todas las otras cosas, que Nos les mandamos cumplir, queremos, que no les sea pedida quenta ninguna, sino que por sola su palabra sean creidos.

29 OTROSI, por cuanto Nos ovimos dado á nuestro Cabildo de nuestra Santa Iglesia de Toledo, é al Ayuntamiento de la dicha Ciudad quinientas mil maravedis de juro perpetuo, para que las gasten, é distribuyan; los trescientas mil maravedis en casar Doncellas Huerfanas, é otras personas pobres, é necesitadas: é los otras doscientas mil maravedis, para Redempcion de Captivos, segun que Nos lo dexamos assentado con el dicho nuestro Cabildo, é Ayuntamiento de la dicha Ciudad: Porende mandamos, que nuestros Albaceas, é Tastamentarios vean, é sepan, como se cumple, é executa lo suso-dicho, é hagan, que se cumpla, é execute de la manera, que por nos pueda dispuesto, ó ordenado.

30 OTROSI, por quanto nos ovimos mandado á nuestros

Comissarios que diessen al Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo veinte mil fanegas de trigo, para que las tengan para socorro de las necessidades de dicha Ciudad, en los tiempos de necessidad, para que las hayan de tenér siempre en pie, segun que por la manera, que Nos lo dexamos mandado: é para esto dexamos un libramiento de las dichas veinte mil fanegas de trigo: si los dichos nuestros Comissarios, no lo ovieren cumplido, mandamos, que nuestros Testamentarios lo hagan cumplir.

31 OTROSI, por quanto entre otras limosnas, que nos ovimos hecho á la Casa de Santa Isabel de las Doncellas de la nuestra Villa de Alcalá de Henares les ovimos dado, é dexado doscientos mil maravedis de juro perpetuo para casamientos de las doncellas de la dicha Casa, que agora son, ó fueren para siempre jamás, segun que por nos queda dispuesto, é ordenado: Porende mandamos, que nuestros Albaceas, é Testamentarios, sepan como se cumplen lo suso-dicho, é entiendan como se haga, é cumpla, como por Nos queda dispuesto, é ordenado.

32 OTROSI, por quanto ansimismo mandamos á los dichos nuestros Comisarios, que diessen al Concejo, é Ayuntamiento de nuestra Villa de Alcalá de Henares diez mil fanegas de trigo, para que ansimismo las tengan para socorro de las necesidades de la dicha Villa en los tiempos, que huviere falta de pan, segun que Nos lo dexamos ordenado; é para esto dimos vn libramiento de diez mil fanegas de trigo: mandamos, que si no se huviere cumplido, nuestros Testamentarios lo hagan luego cumplir.

33 OTROSI, mandamos, que si algunas personas vinieren demandando algunas cosas, diciendo, que Nos les seamos en cargo, queremos, que los dichos nuestros Testamentarios reciban verdadera informacion de todos, los que mostraren, que les somos en algun cargo de qualesquier cosas, ó quantías de maravedis en el fuero judicial, ó en el fuero de la concien-

cia; é luego sabida la verdad, sean satisfechos sin dilacion alguna; é sin que sobre ello ayan de hacer costas algunas: sobre lo qual les encargamos las conciencias: é porque con mayor libertad hagan los dichos descargos; queremos, é mandamos que para los averiguar, é satisfacer, no sea necessario llamar á nuestros Herederos, ni á otra persona alguna: ni sean obligados á les dar quenta, de lo que ansi gastaren en los dichos descargos; sino es, que por la su relacion sola sean creidos.

34 OTROSI, mandamos á nuestros Alcaydes, é Casseros de las fortalezas, é Casas de la nuestra mesa Arzobispal, que luego, que fueron certificados de nuestro fallecimiento, pongan recaudo en las dichas fortalezas, é Casas, é las tengan al servicio de la Reyna Doña Juana, nuestra Señora, é del Rey Don Fernando mi Señor, Governador de estos Reynos: para que estén todas á su servicio, é mandamiento, como yo siempre las tuve: é despues, que la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo fuere proveida de Arzobispo, las entreguen luego libremente todas las dichas Fortalezas, é Casas al dicho Arzobispo de Toledo, nuestro inmediaté Successor.

35 OTROSI, decimos, que por quanto Nos dexamos al dicho nuestro Colegio de San Ildefonso de Alcalá, que Nos fundamos, vn quento, é doscientas mil maravedis, de Juro de heredad: el un quento para el dicho Colegio, é los docientas mil maravedis, para alguna parte de las Memorias, que dexamos ordenadas: el qual dicho quento está comprado á razon de diez, y nueve mil maravedis el millar, que son diez, y nueve quentos: E las docientas mil maravedis, á razón de diez, y ocho mil maravedis el millar; é todo con condicion, que sea lo postrimero del Reino, que se aya de quitár. E si aconteciere, que el dicho quento, é las dichas doscientas mil maravedis, ó cualquiera parte de ello, se quitase en algun tiempo, mandamos, que los maravedis, que se dieren al dicho Colegio, por el Juro, que aconteciere quitarse, no se gasten,

ni distribuyan en otra cosa alguna, salvo en comprar otra tanta renta de el dicho quento, é doscientas mil maravedis; é que estén depositados en el dicho nuestro Colegio los dichos maravedis, hasta que se empleen, é gasten en comprar la dicha renta, é mandamos, que si para comprar el dicho vn quento, é doscientas mil maravedis, fuesse menester mas suma de maravedis de lo que por ellos se oviere vuelto, se cumpla, é pague de las otras rentas de el dicho nuestro Colegio: de manera, que el dicho vn quento, é docientas mil maravedis de renta se compre para el dicho Colegio enteramente.

36 E CVMPLIDOS, é pagados los legados, é manda de este nuestro Testamento, y descargos, é todo lo en él contenido, é cada cosa, é parte de ello. en todo, é por todo, segun, é por la forma, que en él se contiene, en la mejor forma, que podemos, é de derecho puede valér, instituimos, é establecemos por nuestro universal Heredero en todos los otros bienes nuestros, ansi muebles, como rayces, rentas, derechos, é acciones, é otra cualesquier cosas de qualquier calidad, é cantidad, que sean, que á Nos nos pertenezcan, é pertenecér puedan, en cualquiera manera, al dicho nuestro Colegio de Santo Ildefonso de la nuestra Villa de Alcalá de Henares, que nos fundamos. E rogamos, y encargamos, é mandamos al Rector, y Consiliarios, é Colegiales de el dicho nuestro Collegio, que agora son, ó serán de aqui á adelante, para siempre jamas, que gasten, é distribuyan, los dichos bienes, é herencia, que ansi les instituimos, en esta manera: que conforme, á cierta constitucion, que sobre esto dispone, preparadas todas las casas, é posesiones, é Heredades, é otros cualesquier bienes, é rentas de el dicho Colegio, é teniendo siempre en pie diez mil ducados de oro; é siete mil fanegas de pan, las seis mil de trigo, é mil de cevada, para las necesidades de el dicho Colegio; lo restante de los dichos nuestros bienes, é herencia, en que ansi les instituimos, y todo lo otro, que restare de las rentas de el dicho Colegio lo gasten, é empleen

en comprar censos, é otras cualesquier rentas, para que de lo que ansi se comprare, le hagan, é aumenten otros Colegios de Estudiantes pobres, á que la dicha renta, que ansi compraren, bastare: é los Colegios, que assi de nuevo aumentaren, é acrecentaren, sean conformes en la dotacion á los doze Colegios de Estudiantes pobres, que Nos instituimos, é dotamos á honor, é memoria, é reverencia de los doce Apostoles de Nuestro Señor Jesu-Christo; é sean conformes ansimismo en la dotacion á los otros seis Colegios, que Nos instituimos, é dotamos á honor, é memoria, é reverencia de los setenta, y dos Discipulos suyos: de manera, que no se les pueda acrecentar, añadir, ni dar á alguno de los dichos Colegiales de los dichos Colegios pobres, que assi se acrecentaren de nuevo, mas de la cantidad, é suma, que por Nos está tassada á los dichos diez, y ocho Colegios, que ansi dexamos instituidos; para que ansi los Colegios, é Colegiales acrecentados, como los otros, vivan conformemente, para siempre por las Constituiciones, que sobre esto dejamos fechas, é ordenadas. E mandamos, que si luego no hallaren censos, ó otras rentas, en que se empleen, lo que ansi ovieren de la dicha nuestra institucion, é herencia, é para lo que les rentare de las rentas de el dicho Colegio, como dicho es, que lo tengan todo depositado en el dicho nuestro Colegio, é no lo gasten, ni empleen en otra cosa alguna, sino en comprar los dichos Censos, é rentas, para aumentacion, é acrecentamiento de los dichos Colegios de pobres, como dicho es. De manera, que teniendo siempre en pie los dichos diez mil ducados, é siete mil fanegas de pan; todo lo restante de las rentas, que el dicho Colegio agora tiene, que Nos le avemos dado, é la renta, que compraren de los dichos bienes, é herencia, que ansi le dexamos, é instituimos, lo gasten en dar de comer, é aumentar, é hacer los otros Colegios pobres, como dicho es; é encargamos las conciencias al Rector, é Conciliarios, é Colegiales, que ahora son, ó serán para siempre jamás, que con to-

das sus fuerzas trabajen, é entiendan, en que los dichos Colegios de pobres sean siempre aumentados, é acrecentados, é conservados. E mandamos, que el dicho nuestro Colegio, ni Rector, ni Colegiales, ni Consiliarios dél no puedan retener en si mas de los dichos diez mil ducados, ó siete mil fanegas de pan, ni por via de falcidia, ni trebelianica; ni por otra qualquier manera; antes lo gasten, é distribuyan, como dicho es, pues nuestra intencion, é voluntad es, que se distribuyan en aumento de los dichos Colegios de pobres, pues es obra tan pia: é queremos, é mandamos, que el Rector, é Consiliarios, é Colegiales de el dicho nuestro Colegio, sean obligados de hazer inventario por ante Escrivano publico, é Testigos de buena fama, é opinion, de todos los bienes, que por razon de la dicha herencia, é institucion les perteneciere, ó pudiere pertenecér en qualquiera manera; el qual sean obligados, á mostrar á nuestros Testamentarios, ó á qualquiera de ellos, cada é quando, que lo demandaren. E ansi mismo les ayan de mostrar todos, é qualesquier nuestros Libros de nuestras rentas, é hacienda, para que puedan ver, é averiguar, si por algunas personas se encubre, ó detiene alguna cosa de lo que pertenezca, ó pueda pertenecer al dicho Colegio, los quales dichos Libros de nuestras rentas, é hacienda, mandamos dar, é dimos; entregar, é entregamos al dicho Rector, é Colegiales, para que los tengan, é guarden, é por ellos puedan saber, é averiguar lo que les perteneciere, é podrá pertenecer, por razon de la dicha institucion, ó herencia, que assi les dexamos. E encargamos, é rogamos á los dichos Rector, é Colegiales, que agora son, ó serán de aquí adelante, que siempre tengan intencion al servicio de nuestro Señor, é bien, y utilidad de el dicho nuestro Colegio, é aumento, é conservacion de los Colegios de los pobres. Que siempre miren, é tengan cuydado de el Monasterio de San Juan de la Penitencia, é de la Casa de Santa Isabel de las Doncellas, é del Hospitál, que está junto con la dicha Casa de las dichas Doncellas, que Nos ovimos fundado.

37 E PARA CVMPLIR, é executár todo lo en este Testamento contenido, é cada vna cosa, é parte de ello, dexamos por nuestros Albaceas, é Executores de este nuestro Testamento al M. Reverendo in Christo P. D. Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Ciudad Rodrigo, al Rector, que á la sazón fuere de el dicho nuestro Colegio, é acabado el Oficio de su Rectoría, al que fuere en su lugar elegido, é á D. Carlos de Mendoza nuestro Camarero mayor, Abad de Santa Leocadia, Canonigo en nuestra Santa Iglesia de Toledo, é á los dichos nuestros Comissarios, al Thesorero Juan Martinez de Cardeña, Canonigo en la dicha nuestra Santa-Iglesia, é al Licenciado Diego Gonzalez de el Barco de el nuestro Consejo: de los quales confiamos, é sabemos ser Personas de prudencia, é conciencia, quales para semejante caso se requiere: ansimismo, tenemos conocido por familiar esperiencia, que han tenido, é tienen mucho amor á Nos, é á nuestra Anima. A los quales dichos nuestros Albaceas damos todo nuestro poder cumplido, para que puedan cumplir, é cumplan, é executár, é executen, todo lo que en este nuestro Testamento se contiene; é para que puedan tomar, é tomen, entrar é entren en todos nuestros bienes sin licencia de Heredero, é sin authoridad, ni mandamiento de Juez alguno, é tomar los bienes, que hallaren mejor parados, para mejor, é mas prestamente cumplir todo lo en este Testamento contenido, é para que los puedan vender en publica almoneda, ó fuera de ella, é recibir los maravedis, que valieren, é para que puedan cobrar, é cobren, todas, é qualesquier deudas, que nos fueren debidas, para cumplir lo suso-dicho, é tomar cuentas, é dar cartas de pago, á qualesquier nuestros Deudores, Mayordomos, Receptores, é qualesquier personas, que nos deban qualesquier quantías de maravedis, é otras qualesquier cosas; é para hacer en juicio, é fuera del, todos los actos, é diligencias, que fueren necessario, hasta que enteramente se cumpla este nuestro Testamento, é todo lo en él contenido, é cada una cosa, é parte

de ello, como dicho es. Mandamos á nuestros Camareros, Alcaides, é Receptores; é otras qualesquier personas, que luego, que por los dichos nuestros Albaceas fueren requeridos, den, y entreguen, á ellos, é á los que de ellos se hallaren presentes al tiempo de nuestro fallecimiento, por ante Notario publico, todo el dinero, plata, joyas, é todas las otras cosas, que de Nos tienen, é tuvieren á la sazón. Pero si acaeciere, que al tiempo del dicho nuestro fallecimiento, no se hallaren presentes mas de uno de los dichos nuestros Albaceas, mando, que él solo pueda proveer, lo que por entonces conviniere proveerse, sin esperar otro alguno. E si no estuviere presente alguno de los dichos nuestros Testamentarios, que entonces los de el nuestro Consejo, ó los que de ellos se hallaren presentes: cumplan todas las cosas, que por entonces convinieren; hasta que nuestro Cuerpo sea traído á la Iglesia de Santo Ildefonso. E mandamos, á los dichos nuestro Camareros, é á otra qualquier persona de nuestros Oficiales, que cumplan enteramente todo lo que por el dicho nuestro Testamentario, que se hallare presente, ó por los de el nuestro Consejo les fuere mandado, é les entrieguen todo el dinero, é oro, é plata, é otras joyas que fueren menester, é les fuere pedido, sin que les ayan de dar razon, ni quenta, para que lo quieren. E encargamos al Testamentario, ó Testamentarios, que se hallaren presentes al tiempo de nuestro fallecimiento, é á todos los otros nuestros Testamentarios, que luego se vengan á juntar, é junten en la dicha nuestra Villa de Alcalá de Henares, para que hallí entiendan, como sin impedimento, ni dilacion alguna se cumpla enteramente todo lo en este nuestro Testamento contenido. E queremos, é mandamos, que si dentro de quince dias de llamados los dichos nuestros Albaceas, é Testamentarios, por los Testamentarios, que se hallaren presentes en la dicha Villa de Alcalá de Henares, ó por qualquier de ellos, que en tal caso, passados los dichos quince dias, los Testamentarios, que en la dicha Villa se hallaren presentes,

ó se juntaren, sin esperar mas á los absentes, cumplan, y executen todo lo contenido en este nuestro Testamento, aunque á la sazón, no se halle presente mas que uno de los dichos Testamentarios. Pero queremos, que todas las vezes, que qualquiera de los dichos nuestros Testamentarios viniere, é quisiere entendér con los otros, que ovieren comenzado á executar lo contenido en este nuestro Testamento, que sea admitido. E SVPLICO al Rey mi Señor, que viendo siempre el respeto al zelo, que yo siempre tuve al servicio de su Alteza, mande siempre favorecér al dicho Colegio de San Ildefonso, é á los otros Colegios de pobres, que yo dexé instituidos, é mandé instituir. E mande favorecér á los dichos mis Albaceas, é Testamentarios, para que mejor, é mas brevemente puedan cumplir, é executár todo lo en este Testamento contenido, é cada cosa, é parte de ello. E RVEGO, é pido mucho al Señor Don Juan de Velasco, Obispo de Calahorra, que en todo lo que se ofreciere, que toque al cumplimiento de este mi Testamento, entienda, é trabaje, con la solicitud, que yo espero, que conforme al amor, que yo siempre he conocido, que me ha tenido, é tiene. E encargamos al Rector, é Consiliarios, é Colegiales de el dicho nuestro Colegio, que despues de nuestro fallecimiento fueren, é á los Visitadores, que han de visitar en cada un año el dicho nuestro Colegio, é tomar las cuentas al Rector, é Oficiales passados, que hasta que sea cumplido todo lo en este nuestro Testamento contenido, en cada un año, al tiempo que tomare las dichas cuentas al Rector, é Oficiales passados, de las cosas de el dicho Colegio, según que son obligados por las dichas Constituiciones nuestras, principálmente demanden, cuenta, si, é como se ha cumplido este nuestro Testamento, é todo lo en él contenido: é si hallaren, que no se ha cumplido, entiendan con toda vigilancia, para que se cumpla, é execute, é haga cumplir, executár enteramente sin falta, ni diminuicion alguna. E por este nuestro Testamento revocamos, é damos por ningunos todos é qualesquier Testa-

mentos, instituciones, é Codicilios, é Donaciones causa mortis, que hasta oy ovieremos fecho en qualquier manera: é queremos, que este nuestro Testamento, vala, é sea firme para agora, é para siempre jamás; é si no valiere por Testamento, vala por Codicilio, ó por vltima voluntad, ó en la mejor forma, é manera, que de derecho pueda valer.

38 EN TESTIMONIO, de lo qual otorgamos este nuestro Testamento ante los Notarios, é Testigos infrascriptos, é lo firmamos de nuestro nombre, que fué hecho, é otorgado en la nuestra Villa de Alcalá de Henares, á catorze dias de el mes de Abril, año de el nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil, é quinientos, é doze años. Testigos, que fueron presentes á lo que dicho es, é vieron aqui firmár su nombre á su Señoría Reverendísima, D. Carlos de Mendoza, Abad de Santa Leocadia, é Canonigo de Toledo, Contador mayor de su Señoría Reverendissima, é el Bachillér Diego de Valladares, Rector del Colegio de Santo Ildefonso de la Villa de Alcalá, é el Licenciado Pedro de el Campo, Colegial del dicho Colegio, el Doctor Fernando de la Fuente, é el Licenciado Diego de Raedo, é el Licenciado Juañ de Frias, Canónigo de Toledo de el Consejo de su Señoría Reverendissima, é Gonzalo Perez, é el Bachillér Geronimo Ruiz, Criados de su Señoría Reverendissima. *F. Cardinalis Sanctae Balbinae, Archiepiscopus Toletanus.*

39 E YO DIEGO LOPEZ DE MENDOZA, Contador é Secretario del dicho Reverendíssimo, é muy Ilustre Señor D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, mi Señor, Notario publico por las Autoridades Apostolicas, é Real; é yo Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, Camarero de su Reverendissima Señoría fuimos presentes á lo que dicho es, en vno, con los dichos Testigos: é de otorgamiento de su Señoría Reverendissima, que aquí firmó su nombre, este Testamento fecimos escribir: é fecimos aquí estos signos. En testimonio de verdad, Diego Lopez, Notario Apostolico: Juan de Vallejo, Apostolico Notario.

DECLARACION DE LA CLAVSVLA DIEZ, Y NVEVE, DE EL TESTAMENTO ANTECEDENTE.

EN LA VILLA DE TORDELAGVNA A VEINTE, Y CINCO dias del mes de Abril, año de el Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil, é quinientos, é trece años: El Ilustrissimo é Reverendissimo Señor Don Fray Francisco Ximenes de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, etc. Dixo, que por quanto huvo mandado por vn Capitulo de este dicho su Testamento, que los dichos Comissarios compliessen en el dicho Testamento, é diessen á la Casa de las Doncellas de Santa Isabel de la Villa de Alcalá cinquenta Camas de Ropa, segun, é de la manera, que se contiene en el dicho Capitulo, que acerca de esto habla. Agora su Señoria Reverendissima era informado, que la dicha Casa de las Doncellas no tiene necessidad de tantas Camas; é las Casas de San Juan de la Penitencia, que es de Religiosas, é el Hospital de la dicha Cassa, que está junto, avia menestér algunas Camas de ellas: que su Reverendissima Señoría declaraba, é mandaba á los dichos Comissarios, que las dichas cinquenta Camas de Ropa, se repartan en todas tres casas de las Religiosas, é Doncellas, é Hospital; como, é de la manera, que les pareciere, no obstante la dicha Clausula, é Capitulo de el dicho su Testamento. Lo qual dixo, que declaraba, que vala ansi por via de Testamento, é Codicilio, é vltima voluntad, por la mejor forma, via, é manera, que podia, ó de derecho debia. Testigos, que fueron presentes á lo que dicho es, los Bachilleres Geronimo Ruiz, é Alonso de Mora, é Francisco de Artiaga, Criados, é

familiares de su Señoria Reverendissima. *Franciscus Cardinalis S. Balbinae, Archiepiscopus Toletanus.*

E YO DIEGO LOPEZ DE MENDOZA, Secretario, é Contador de su Reverendissima Señoría, Notario Apostolico, é Real, é yo Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, Camarero de su Señoría Reverendíssima, Notario Apostolico, fuimos presentes á lo que dicho es, en vno, con los otros Testigos: é de otorgamiento de su Señoría Reverendissima, lo escrivi yó el dicho Juan de Vallejo: é fecimos aqui nuestros signos: en Testimonio de verdad, DIEGO LOPEZ: JVAN DE VALLEJO, NOTARIO APOSTOLICO.

E DESPVES DE ESTO, que dicho es, en la dicha Villa de Alcalá, á treze dias de el mes de Marzo, año de el nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil, é quinientos, é quinze años, en presencia de Nos los dichos Notarios, é Testigos infrascriptos el dicho Illustrisimo, y Reverendissimo Señor D. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, etc. Dixo, que usando de las Authoridades Apostolicas de suso incorporadas, é confirmadas por Nuestro muy Santo Padre Leon Decimo, que hacía, é hizo, é ordenó un Codicilio, é declaracion de ciertas Clausulas, é Capitulos de el dicho su Testamento, é añadiendo ciertos Legatos de nuevo en la forma siguiente.

CODICILIO.

IN DEI NOMINE AMEN. Sepan quantos este público instrumento de Codicilio vieren, comó Nos D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España etc. Por quanto ovimos fecho, é otorgado un nuestro Testamento ante Diego Lo-

pez de Mendoza, Nuestro Contador, é Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, nuestro Camarero, Notarios, á catorze dias de el mes de Abril de el año passado de mil, é quinientos, é doze años, de lo qual fueron Testigos presentes D. Carlos de Mendoza, Dean, é Canonigo en la dicha nuestra Santa Iglesia, é el Bachiller Diego de Valladares, Rector de nuestro Colegio, é el Licenciado Pedro del Campo, Colegial de el d'cho Colio, é el Licenciado Diego de Raedo, é el Doctor Fernando de la Fuente, y el Licenciado Juan de Frias, Canonigo de Toledo de nuestro Consejo, y Gonzalo Perez, y el Bachillér Geronimo Ruiz, nuestros criados. En el qual dicho nuestro Testamento hizimos, é mandamos cumplir ciertas mandas, y mandamos, y disputamos por nuestros Comissarios, y Executores para ello á los Venerables el Maestro Juan Martinez de Cardeña Canonigo de la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo, y el Licenciado Diego Gonzalez del Varco de el nuestro Consejo. E por que despues algunas de las dichas nuestras mandas emendamos, acrecentando en ellas, y en otras deminuyendo, ó moderando, como por Nos fué visto, y ansi estas ansi acrecentadas, ó disminuidas, ó moderadas, como otras muchas dellas contenidas en el dicho nuestro Testamento, por Nos, é por los dichos nuestros Comissarios, y otros por nuestro mandado se han cumplido hasta agora enteramente, como Nos á parecido, que mas convenía y se debía cumplir, é porque despues de nuestro fallecimiento nuestros Testamentarios sean ciertos de lo que se ha de cumplir, é no sean compelídos á pagar, é cumplir las dichas mandas, que ansi estan cumplidas hasta agora, ó se cumplieren de aquí adelante, antes del dia de nuestro fallecimiento; acordamos por esta presente Carta de Codicilio, de las declarár en la forma siguiente. E por virtud de las facultadés Apostolicas añadir otras mandas, é legatos segun que adelante se dirá.

1 PRIMERAMENTE, en los cinquenta mil maravedis, que mandamos dar al Dean y Cavildo de nuestra Santa Iglesia de

Toledo, porque tengan cargo de decir por nuestra Anima para siempre jamas ciertos Aniversarios, é Missas, é Oficios en la dicha Iglesia, acordamos de distribuir los diez mil maravedis de ellos en otras obras Pias. Y dimos los quarenta mil maravedis restantes á los dichos Dean, y Cavildo en esta manera. Los treinta, y tres mil, é ciento, é noventa, y seis maravedis de Juro, por vn privilegio situado en Illescas, y en las Salinas Espartinas; y los otros seis mil, y ocho cientos, y quatro maravedis en ciertos Censos sobre possessiones en la dicha Villa de Illescas: de los quales dichos Censos les dimos la donacion, y titulos, que contenia, segun que todo esto tenemos dado, y está assentado con los dichos Dean y Cavildo mas largamente.

2 ITEN, por el quento de maravedis, que mandamos pagár á la dicha nuestra Santa Iglesia para Ornamentos, mandamos al Jurado Diego de Santo Martin, nuestro Receptor, por nuestro libramiento, que pagasse á los dichos Dean, y Cavildo, y Obrero de la dicha Iglesia, y á la persona, ó personas, que ellos nombrasen, quatro mil florines de Oro, que montan vn quento, y sesenta mil maravedis los quales están pagados.

3 ITEN, en los treinta mil maravedis, que mandamos dár al Dean, y Cavildo de la Ciudad de Granada por la Fiesta de Santa Maria de la O, é otros Officios, que han de hacer, tenemos comprado los dichos treinta mil maravedis; y los dichos Dean, y Cavildo los tienen recibidos: segun que mas largamente está asentado con ellos en ciertos Censos, que en la dicha Ciudad ovimos comprado para lo suso dicho.

4 ITEN, tenemos cumplido cierta Seda de Carmesí, y de Terciopelo, y Reposteros, y Alhombras, para poner sobre las Tumbas en todos los Lugares, é Iglesias, é Monasterios, adonde los mandamos: é ansi lo cumplieron nuestros Comissarios.

5 ITEN, las quinientas mil maravedis, y mil, y quinientas fanegas de Trigo, que teniamos mandado, que se diessen

á la Madre, é religiosas, é Hospital de dicho Monasterio de San Juan de la Penitencia, y la Casa de Santa Isabel de las Doncellas; por que por nuestros Comissarios fué cumplido.

6 ITEN, ansimismo, están cumplidas por los dichos nuestros Comissarios las mandas de cinquenta Colchones, y cient Mantas Blancas, y doze Sabanas, y diez, y ocho Alhombras y seis Colchas, que fueron mandadas al dicho Monasterio de San Juan de la Penitencia, é á las dichas Casas de Santa Isabel de las Doncellas, y Hospitál.

7 ANSIMISMO, tenemos cumplido lo que mandamos, para la obra de el Monasterio de Tordelaguna: salvo el traer del agua, y ciertos destajos de pinturas, que se han de hacer, y se ha de cumplir.

8 ITEN, tenemos cumplidos los maravedis, qué mandamos para el Retablo, é Sillas de el Coro de Sanct Juste: y está asentado, y puesto todo.

9 ITEN, somos certificados, que está cumplido por nuestros Comissarios todo lo que mandamos distribuir por nuestro Arzobispado, assi en pan, como en dineros enteramente; ansi para los cargos, que teniamos de nuestros Vassallos, que fueron á Orán, como para casar huerfanas, é otros qualesquier cargos, que tuviesemos.

10 ITEN, están cumplidas las mandas de las veinte mil fanegas de trigo, que mandamos dar á la Ciudad de Toledo, y las diez mil fanegas de trigo, que mandamos dar al Concejo de nuestra Villa de Alcalá, segun consta por las Escrituras que sobre esto tienen fechas.

11 ITEN, por lo que ovimos acordado con el Cavildo de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y con el Ayuntamiento de la dicha Ciudad, que se distribuyesse tres cientas mil maravedis, para cassar Doncellas, é doscientas mil maravedis para sacar Cautivos; acordamos despues, de hacer una Cassa, é Monasterio en la dicha Ciudad de Toledo, que se dice San Juan de la

Penitencia para Religiosas, é Doncellas, en cierta forma, y la tenemos hecha, y dotada. Y ansi está cumplido enteramente: salvo un quento de maravedis, que mandamos agora de nuevo por este nuestro Codicilio á la dicha Cassa, é Monasterio de San Juan de la Penitencia de Toledo, para que se compren las cosas necessarias, para asentar la Cassa: porque vivan en descanso, y tengan siempre su renta adelantada.

12 ITEN, acerca de el sacár de los Cautivos, porque Nos tenemos intencion de gastár veinte quentos de maravedis en sacar Cautivos de las partes de los infieles, donde mejor y mas servicio de Nuestro Señor, se pudieren sacar Mandamos, que si al tiempo de nuestro fallecimiento, no lo huvieremos cumplido, lo cumplan nuestros Testamentarios, y gasten todos los dichos veinte quentos en sacar los dichos Cautivos, é no en otra cosa alguna, aunque sea mas, ó menos piadosa. Y si por algun impedimento, ó por alguna causa no se pudiere cumplir ansi en especifica forma, en sacar los dichos Cautivos, como dicho es mandamos, que luego, que se les pusieren algun impedimento, que sea suficiente, y lo quisieren aplicár en qualquier manera para otros ussos qualesquiera, aunque sean obras pias, como dicho es: é si dentro de dos años despues de nuestro fallecimiento no se acabasse de cumplir por nuestros Testamentarios en parte, ó en todo, que en qualquier caso de estos, todo lo que ansi quedare por cumplir, queremos, é es nuestra voluntad, que por el mismo echo quede el dicho legado, é sea avido por no escrito: E mandamos los dichos veinte quentos, para que se gasten todos, ó los maravedis, que de ellos estuvieren por gastar en lo suso-dicho, en hacer Colegios de Estudiantes pobres en la nuestra Vniversidad de Alcalá de Henares conforme á los que Nos hallí dexamos instituidos: y no se puedan gastar, ni se gasten en otras cosas por manera alguna, porque esta es nuestra determinada voluntad.

13 PORENDE, por esta presente Carta de Codicilio decimos, y declaramos, que Nos avemos cumplido, é tenemos por

cumplida realmente, é con efecto las dichas mandas de suso contenidas en la forma, que dicha es: por quanto ansi se cumplieron segun de suso está declarado, y nos consta, y somos certificados de ello: y mandamos, que nuestros Testamentarios, Comissarios, ni Executores de dicho nuestro Testamento no se entremetan á disponer, ni hagan cosa alguna cerca de el cumplimiento de los Capitulos, de que en este nuestro Codicilio damos por cumplidos, é hacemos mencion: pues como dicho es, están cumplidos enteramente. Ansi mismo mandamos, que ninguna persona de qualquiera cualidad, y estado, que sea, ni Cavildos, ni Vniversidades, ni otras cualesquier, personas, por respeto de el dicho nuestro Testamento, no puedan pedir, ni pidan, ni puedan demandár cosa alguna, de las cosas de suso declaradas en este nuestro Codicilio, segun é por la forma, que en el está declarado; quedando en su fuerza, é vigor el dicho legato del quento de maravedis, que agora mandamos dár, al dicho Monasterio, é Cassa de San Juan de la Penitencia de Toledo, é los veinte quentos, que ansi mesmo agora mandamos gastár, en sacár Cautivos, ó en lo que de suso está declarado. Y en todo lo demás en el dicho nuestro Testamento contenido, lo qual si necessario es, de nuevo aprobamos, é confirmamos, é mandamos, que se guarde, é cumpla por nuestros Testamentarios, segun é por la forma, que en el suso-dicho Testamento nuestro se contiene.

14 ENTESTIMONIO, de lo qual otorgamos este nuestro Codicilio ante los dichos Notarios, é los Testigos infrascriptos, é lo firmamos de nuestro nombre, que fué fecho, y otorgado, en la dicha nuestra Villa de Alcalá de Henares, dia, é mes, é año suso-dicho; é fueron Testigos presentes á lo que dicho es, y vieron aqui firmár su nombre á su Reverendissima Señoría, el Señor Don Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Avila, é los Licenciados Juan de Frias, é Diego de Raedo, Canonigos de Toledo, é el Licenciado Diego Gonzalez de el Varco, todos de el Consejo de su Reverendissima Señoría, é Gonzalo Perez, é el

Bachillér Alonso de Mora, sus Camareros *Franciscus Cardinalis Sanctae Balbinae, Archiepiscopus Toletanus.*

15 E YO DIEGO LOPEZ DE MENDOZA, Secretario, y Contador de su Señoría Reverendissima, Notario Apostolico, y Real: é Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, Camarero de su Reverendissima Señoría, Notario Apostolico fuimos presentes á lo que dicho es, en vno con los dichos Testigos, é de otorgamiento de su Reverendissima Señoría este Codicilio, y Escritura lo hicimos escrivír de nuestra mano, é hicimos aqui nuestros signos. En testimonio de verdad, Diego Lopez, Juan de Vallejo, Apostolico Notario.

16 E DESPVES, de lo suso dicho en la Villa de Madrid á catorze dias de el mes de Julio, año de el nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo de mil, é quinientos, é diez, y siete años, en presencia de los dichos Notarios, é Testigos infrascriptos, el Ilustrissimo, é Reverendissimo Señor Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España, é Arzobispo de Toledo Governador de estos Reynos etc. Dixo que vsando de las dichas facultádes Apostolicas de suso incorporadas, é confirmadas por nuestro muy Santo Padre Leon Decimo, y del Breve, y facultad de nuevo por su Santidad á su Señoría Reverendissima concedido: su tenor, del qual es este, que se sigue.

(*Sigue el testo latino del breve.*)

CODICILIO.

IN DEI NOMINE AMEN. Sepan quantos este público instrumento de Codicilio, é de confirmacion, aprobacion, é declaracion de el Testamento, é Codicilio por Nos fechos vieren,

como Nos Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Governador de estos Reynos, &c. Decimos, que por quanto por virtud de ciertas Facultades Apostolicas por nuestro muy S. P. Julio II. de felice recordacion á Nos concedidas, y por N. M. S. P. Leon X. confirmadas, ovimos fecho, estatuido, ordenado, é establecido este nuestro Testamento, é última voluntad, segun consta por la Carta, é Escritura de Testamento, qne otorgamos ante Diego Lopez de Mendoza, nuestro Contador, é Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, nuestro Camarero, Notarios publicos, en la Villa de Alcalá de Henares á catorce dias de el mes de Abril, año de el nascimiento de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil quinientos é doce años, en la qual dicha Escritura, é Carta de Testamento, están insertas, é incorporadas las dichas Facultades Apostolicas: é ansimismo, por virtud de las dichas Facultades ovimos fecho, é otorgado en la dicha nuestra Villa de Alcalá de Henares, en catorce dias del mes de Marzo, año de el nascimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo de mil quinientos é quince años cierto Codicilio, ante los dichos Notarios confirmado, añadiendo, declarando, é moderando el dicho nuestro Testamento, segun mas largamente en la Carta de Testamento, é Codicilio, que aqui juntamente van escritas, se contiene.

AGORA VSANDO de el dicho Breve, é facultad Apostolica á Nos de nuevo concedida por nuestro muy Santo Padre Leon X, la qual de suso está aquí incorporada, en la mejor forma, é manera, que podemos, é de derecho debemos, por virtud del dicho Breve, é Facultades aprobamos, confirmamos el dicho Testamento, é Codicilio por Nos fechos, é todo lo en ellos, y en cada uno de ellos contenido; é si necessario es, establecemos, ordenamos, é instituimos de nuevo por nuestro Testamento, é vltima voluntad, todo lo contenido en la dicha Escritura de Testamento, é Codicilio, é en cada uno de ellos. E otrosi por este presente Codicillo, decimos, que por quanto

en el dicho nuestro Testamento se contiene vna clausula, su tenor de la qual es este que se sigue.

OTROSI, por quanto Nos mandamos hacer un Memorial del cargo, que teniamos á nuestros Criados, é dimos á los dichos nuestros Comissarios lo que montaba, lo que ansi les mandamos dár: si los dichos Comissarios no lo ovieren cumplido, mandamos, que nuestros Testamentarios vean el dicho Memorial, é lo hagan cumplir. E agora queremos, y es nuestra voluntad, que los dichos nuestros Testamentarios por nuestro Memorial, ó sin él se informen de qualquier cargo, que seamos á los dichos nuestros Criados, ansi á los vivos, como á los difuntos, é descargen con ellos, lo que vieren, que de Justicia, ó en sus conciencias Nos les somos obligados; sobre lo qual les encargamos sus conciencias.

OTROSI, por quanto para cumplir, y executár el dicho nuestro Testamento, é Codicilio, é todo lo en ellos contenido, están nombrados, é diputados por Nos por Testamentarios, é Executores el muy Reverendo in Christo, P. D. Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Ciudad Rodrigo, que agora es Obispo de Avila, é el Rector, que á la sazon fuere de nuestro Colegio de San Ildofonso de Alcalá, é á Don Carlos de Mendoza, Abad de Santa Leocadia, que agora es Dean de nuestra Santa Iglesia, é al Thesorero Juan Martinez de Cardeña, Canonigo de la dicha Santa Iglesia, y al Licenciado Diego Gonzalez de el Barco, de él nuestro Consejo. Porque los dichos Don Carlos Dean, é Juan Martinez de Cardeña estan ocupados, é residen en la dicha nuestra Santa Iglesia, é el dicho Diego Gonzalez de el Barco está ocupado en otros negocios; que en lugár de ellos nombramos por Testamentario, y Executór de el dicho nuestro Testamento junto con el dicho Don Fray Francisco Ruiz, Obispo de Avila, é con el Rector de el dicho Colegio, nuestros Testamentarios á Don Francisco de Mendoza, Arcediano de Pedroche, Canonigo de Cordova, Presidente de nuestro Consejo. A los quales, si necessario es, de nuevo les damos po-

der cumplido para que executen, é cumplan lo contenido en el dicho Testamento, é Codicilio, é aprobacion, é confirmacion, que al presente hazemos; guardando la orden por Nos dada, é en el dicho nuestro Testamento contenida. E mandamos, que en todo tiempo se cumpla, é guarde por nuestro Testamento, ultima voluntad, é Codicilios todo lo aquí en las dichas Cartas, é Escritura de Testamento, é Codicilio, que de suso se haze mencion, contenido.

E SVPLICO al Rey Don Carlos, mi Señor, que aviendo siempre respecto, é consideracion al deseo, é zelo, que yo siempre tuve al servicio del Rey mi Señor, su Padre, é al de su Alteza, mande siempre favorecér al dicho Colegio de Santo Ildefonso, é Vniversidad, é á los otros Colegios de pobres, que yo dexé instituidos, dexandole á su Alteza por Protector de ellos, y mande siempre mirar las cosas, que les tocaren. E ansi mismo, mande favorecér á los dichos mis Albaceas, é Testamentarios, para que mejor, y mas brevemente puedan cumplir, y executar todo lo en el dicho mi Testamento, ó Codicilios contenido; como yo confio, que su Alteza lo mandará mirar.

EN testimonio de lo qual otorgamos este nuestro Codicilio, ante los dichos Notarios, é los Testigos infrascriptos, é lo firmamos de nuestro nombre, que fue fecho, é otorgado en la Villa de Madrid, á catorze dias de el mes de Julio, año de el nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil, y quinientos, y diez, y siete años. E fueron Testigos presentes á lo que dicho es, y vieron aqui firmar su nombre á su Reverendissima Señoría, el Señor Don Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Avila, el Licenciado de Frias, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y el Mayordomo Peralvarez de Montoya, Racionero de Toledo, é el Capitan Juan de Villarroel, é Diego de Sagredo, é Francisco de San Juan, Capellanes de su Señoría Reverendissima, é Juan de el Castillo, Contador de Relaciones. *Franciscus Cardinalis Sanctae Balbinae Archiepiscopus Toletanus.*

E YO DIEGO LOPEZ DE MENDOZA, Secretario, é Contador de su Señoria Reverendissima, Notario Apostolico, Real. E yo Juan de Vallejo, Canonigo de Siguenza, Camarero de su Señoría Reverendissima, Notario Apostolico, fuimos presentes á lo que dicho es, en vno con los dichos testigos: é de otorgamiento de su Señoría Reverendissima, escriví yo el dicho Juan Vallejo este trasumpto de el Breve original de nuestro muy Santo Padre Leon X. é Codicilio de mi letra: é hicimos aqui nuestros Signos: En testimonio de verdad, Diego Lopez Notario: Juan de Vallejo, Apostolico Notario.————————————

SOBRE LA AUTENTICIDAD DEL ANILLO DEL CARDENAL JIMENEZ DE CISNEROS.

Las virtudes y altos merecimientos de los hombres eminentes, de tal modo excitan la admiracion universal que, ademas del estímulo á su imitacion y del deseo de adquirir tanta celebridad y gloria, producen en nosotros el aprecio de su persona y de todo cuanto á ella perteneció. Aunque fueron siempre grandes, nuestra pobre condicion humana hace, sin embargo, que no lo aparezcan tanto cuando mas debíamos estimarlos, en su vida, sino que es preciso que mueran y que el tiempo vaya como enseñándonos y haciéndonos comprender poco á poco toda su grandeza. En efecto; no ha existido, no existe hombre eminente que haya sido ó sea justamente apreciado por sus contemporáneos; por el contrario, todos ó

casi todos han sido y son ó calumniados, ó perseguidos, ó despreciados. Los laureles para ceñir las sienes de los genios, han de nacer al lado de sus sepulcros y han de ser fecundados con sus cenizas. El dia de su muerte es el primer dia de sus alabanzas, alabanzas que van creciendo con el tiempo, y con ellas la estimacion á lo que otros desatendieron ó no estimaron bastante. Los panegíricos, los encomios, los mausoleos y las estátuas, suceden á las invectivas y á la calumnia; y se codician y poseen como tesoros inestimables aquellos objetos que la casualidad ó una mano fiel ó justamente apreciadora hizo salvar de la destruccion. Esta fué la condicion y la suerte del Cardenal Jimenez de Cisneros. Fué grande, inmensamente grande; pero no se le hizo en su tiempo por todos toda la justicia á que era acreedor. Murió, y se proyectó su canonizacion; pasó tiempo, y como joyas inestimables, se custodiaban en algunas casas religiosas y científicas, algunos de los objetos que le pertenecieron, sin que pueda justificarse la autenticidad de todos. ¿Está en este caso el anillo que el Cardenal Puente ha legado á la Sta. Iglesia de Toledo, y que se dice haber sido del Cardenal Jimenez de Cisneros?

El Sr. La Fuente ha escrito sobre esta materia el siguiente artículo que vamos á copiar, haciendo algunas reflexiones importantes.

EL ANILLO DEL CARDENAL CISNEROS.

Al morir en Roa el Cardenal Cisneros, yendo en busca de la fugitiva córte que traia al Emperador Cárlos V, algunos ve-

cinos de el pueblo invadieron la casa y principiaron á robar todos los efectos y alhajas que hallaban á mano.

Al ver esto Gonzalo de Ayora, capitan de la guardia que llevaba el Cardenal como Regente de la Monarquía, se arrojó con espada en mano contra los rapaces, echándolos á golpes de la cámara mortuoria y de la casa. Con todo no fué posible rescatar muchos de los objetos y alhajas de su uso, que ya para entonces habian desaparecido.

El cadáver se trajo á la villa de Alcalá, de la jurisdiccion arzobispal de Toledo. El Cabildo Magistral de San Justo y el Colegio Mayor salieron separados á recibir el cadáver del Varon eminente á quien tanto debian uno y otro.

Abierto el testamento, se halló que dejaba por heredero de sus bienes muebles é inmuebles al Colegio Mayor de San Ildefonso, depositario tambien de sus restos mortales. En virtud de esta disposicion, se entregaron al Colegio por el P. Ruiz su sobrino, y obispo de Avila, los objetos que se habian podido salvar, y entre ellos el anillo que sirve de asunto á este artículo.

¿Pero el anillo que lega el Eminentísimo Sr. Cardenal D. Fernando de la Puente al Cabildo de Toledo, es el mismo que usó el Cardenal Cisneros y que se guardaba en Alcalá?

Si lo es, ¿por qué vicisitudes ha pasado hasta llegar á sus manos?

¿El anillo que se robó en la biblioteca de la Universidad Central en Agosto de 1856 era ese mismo, ó no?

Ello es que en los inventarios de la Universidad Central se nombra un anillo que se decia ser del Cardenal Cisneros, *de oro y con una amatista*, y del espediente que se formó con motivo de aquel robo constará la sustraccion del guardado hasta entonces en la Biblioteca del Noviciado, con todos los demás objetos pertenecientes al Cardenal, y que se trajeron en 1837 de la Universidad de Alcalá al tiempo de su traslacion á Madrid.

Conviene, pues, aclarar este punto, sobre el cual en su dia puede haber dudas, y al Cabildo mismo de la Santa Iglesia de Toledo, digno depositario de este objeto histórico, interesa el saber la autenticidad y la legitimidad de su procedencia.

La circunstancia de haber tenido en mis manos ambos anillos, de haber sido depositario del uno por espacio de cuatro años, como bibliotecario de la facultad de Derecho, y de haber oido de boca del difunto Cardenal la narracion del modo con que el otro anillo vino á sus manos, me obligan á tomar la pluma sobre este asunto, accediendo á los ruegos de los jóvenes redactores de La Cruzada, á muchos de los cuales profeso, por varios motivos, singular afecto. Un objeto del Cardenal Cisneros no es, ni puede ser, una cosa indiferente, y menos para ningun español y buen católico.

El anillo del Cardenal se conservó en la biblioteca de la Universidad de Alcalá, juntamente con su alba y amito, que aun se guardan en la de Madrid, y otros objetos que desaparecieron de aquella el año 1808. Dícese que el anillo legado á la Catedral de Toledo por el Cardenal de Búrgos fué regalado por el claustro de aquella Universidad al intruso Bonaparte. Pero ¿dónde estaba ese claustro? ¿quién lo formaba? ¿Acaso estuvo abierta la Universidad durante la guerra de la Independencia? ¿Y qué catedráticos ó doctores eran esos que regalaban á un intruso lo que el colegio de San Ildefonso y la Universidad no se hubieran atrevido á regalar á los legítimos monarcas de España?

Muy distintas son las noticias que yo tuve cuando allí estudiaba, y las que podrán dar los ancianos de Alcalá, ó las personas que conservan tradiciones de aquellos tiempos. Las alhajas de la universidad, inclusas las de la sacristía, *fueron robadas en su mayor parte por algunos pocos catedráticos y doctores afrancesados que quedaron al frente de la universidad*, y lo que sobre ese punto pudiera decir respecto á *cosas, hechos* y *personas* es muy bueno para callado, y vale más que permanezca sepultado en profundo olvido.

El celo de un bedel logró salvar á duras penas los sermones originales de Santo Tomás de Villanueva, con su riquísima encuadernacion de oro y plata, el cáliz que se decia ser de Cisneros, el *Lignum Crucis* regalado al Cardenal por el Papa Leon X, y hoy primera y principal joya de la Real Capilla y algunos otros pocos objetos, que aquel dependiente pudó ocultar con gran riesgo y premura. No así el anillo, que estaba arriba en el gabinete reservado de la biblioteca, y que con el monetario y rica dactiloteca fueron saqueados y repartidos á pretesto de cobrar sueldos de cátedras, y dotaciones no cobradas.

Por este medio salió el anillo de la Universidad de Alcalá de Henares, y es probable que alguno de los catedráticos afrancesados que se repartieron aquel tesoro, lo regalase al intruso José Bonaparte. Dudo mucho que hubiese acuerdo ninguno del claustro, ni aun claustro que tomara tal acuerdo, y es punto qne pienso averiguar.

A la verdad si el claustro lo hubiera regalado á José Bonaparte, ¿cómo luego se enseñaba en la biblioteca un anillo qne se decia ser del Cardenal Cisneros? ¿Podian ignorar esta donacion los que buscaron quizá un anillo parecido, para ponerlo en lugar del que se habia sustraido?

En mi juicio, el anillo que se enseñaba últimamente en Alcalá y despues en Madrid, como del Cardenal, no era, *ni aun podia ser*, el verdadero anillo. Recuerdo muy bien su hechura, pues centenares de veces lo tuve en la mano durante los cuatro años que estuvo confiado á mi custodia.

Era un anillo más pequeño que el legado por el señor Cardenal de Búrgos: el oro más amarillento; el trabajo más tosco; la amatista era un camafeo que representaba, al parecer, el busto de la Vírgen, cubriendo con el manto su cabeza: rodeaban á la amatista varias chispas de diamante: el anillo era tan pequeño, que no solamente no podia usarlo el Cardenal Cisneros, pero ni aun una niña de doce años, pues no cabia

apenas ni aun en el dedo meñique: tenia una cadenilla de alambre, cuyo uso y objeto se ignoraba. Así que al enseñarlo á los curiosos que visitaban la biblioteca, habia que decirles que aquel anillo *se decia* haber sido del Cardenal Cisneros, pero *que era muy dudoso* fuese cosa de su pertenencia.

Por desgracia este anillo fué sustraido de lo reservado de la biblioteca de la Universidad á fines de Agosto de 1856, tres años despues de haber hecho yo antrega de aquel objeto y demás guardados en ella, y que forman un pequeño gabinete de objetos pertenecientes al inolvidable Cardenal Ximenez de Cisneros.

Juntamente con el anillo fueron robadas las cubiertas de los sermones originales de Santo Tomás de Villanueva, que tenian siete libras de plata y nueve onzas de oro, y que hoy pudieran lucir en la esposicion de París honrando las artes españolas. Robóse tambien un cáliz de plata sobredorada, que *se decia* ser del Cardenal Cisneros, pero que en mi opinion tampoco lo era, pues su hechura no se parecia á la de los cálices que se conservan de aquel tiempo.

Con la desaparicion del anillo apócrifo de Cisneros coincidió ¡cosa rara! la aparicion del verdadero.

Habiendo ido á Roma el Sr. Cardenal Puente á la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, hizo relaciones con el Sr. Arzobispo norte-americano de Baltimore (1), el cual le regaló el dicho anillo. José Bonaparte tuvo un hijo en aquella poblacion, despues de su malandanza en las inmediaciones de Vitoria, y del destronamiento de su hermano. Bautizó aquel niño el obispo católico de Baltimore, y el ex-Rey le regaló al obispo aquel anillo, que este dejó á su sucesor, pasando así de uno en otro prelado. Como el Sr. Puente se

---

(1) Creo que fué el de aquella Diócesis, si mal no recuerdo. Es de suponer que el Emmo. Sr. Puente lo habrá dejado consignado en su donacion.

habia educado de niño en Inglaterra, el prelado norte-americano simpatizó con él, y le hizo entrega del anillo, para que este volviese á España, donde tendria más estima y aprecio que en los Estados-Unidos. Esta es en globo la relacion que oí de boca del mismo Sr. Puente, á su regreso de Roma, y tal cual puedo recordarla, en lo relativo á las vicisitudes porque ha pasado ese anillo en España, Norte-América y Roma hasta regresar á España.

El anillo que entonces pude examinar detenidamente, y por lo que recuerdo, es tambien de oro, y tiene una amatista más gruesa que la del anillo robado en la biblioteca de la Universidad. Tiene este por dentro unas letras que dicen *Card. Ximz.* (*Cardenal Ximenez*). Estas letras son modernas: quizá las hizo poner José Bonaparte, y aun sospecho que al grabarlas se alterase la forma del primitivo anillo, dándole otra nueva con el mismo oro primitivo, y quizá haciéndolo mejor, pues me pareció este en demasía holgado.

Dejo á la investigacion de personas más competentes en la materia, investigar si la hechura del anillo es del siglo XVI ó del siglo XIX, lo que tampoco se puede decir sin examinarlo con más detencion.

Mi objeto en este artículo es evitar que en ningun tiempo se crea que el anillo donado por el Emmo. Señor Cardenal Puente á la Santa Iglesia Catedral de Toledo sea apócrifo ni tampoco el que se robó en 1866 en la Universidad Central de Madrid, acerca de cuyo robo existirá una causa criminal en la Audiencia de esta córte, pues bajo juramento podré asegurar que el anillo donado ni aun se parece al que se robó.

Madrid 26 de Marzo de 1867.

Vicente de la Fuente.

El argumento principal del Sr. Lafuente para probar que

el anillo legado por el Cardenal Puente á la Sta. Iglesia de Toledo es el auténtico que perteneció al Cardenal Jimenez de Cisneros, está basado en el error de suponer que este anillo fué adquirido por el Colegio Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, en virtud del testamento del Cardenal, y de la entrega que en cumplimiento de esta última voluntad le hizo el P. Ruiz Obispo de Avila. Cierto es, como dice el Sr. Lafuente, que el colegio Mayor fué instituido heredero universal de todos los bienes muebles é inmuebles del Cardenal Jimenez de Cisneros; pero ni el colegio pudo adquirir cosas que el Cardenal legó á otras corporaciones y personas, ni el P. Ruiz por consiguiente pudo entregar al heredero lo que pertenecia á un legatario. De la providad del P. Ruiz, sobrino del Cardenal y Comisario de su testamentó no es de presumir que asi abusara y tan pronto de la confianza que en él depositó el testador, ni de la delicadeza del Colegio mayor que tomara lo que no le pertenecia, ni de la Sta. Iglesia de Toledo que consintiera en tamaña usurpacion y manifiesta injusticia. El anillo pontifical del Cardenal Jimenez de Cisneros fué legado á la Sta. Iglesia de Toledo en la siguiente clausula del testamento.

«Otrosi, mandamos que se dé á la dicha nuestra Sta. Igle-
«sia de Toledo, la Mitra del Arzobispo D. Sancho de Rojas,
«que yo tengo, y la Cruz Pectoral, y el Anillo Pontifical, y las
«sandalias, y los calzones, y la túnica y tunicela, y el Gre-
«mial, que es de nuestra dicha Sta. Iglesia.»

Ya lo vé el Sr. Lafuente; el Cardenal Jimenez de Cisneros designa clara y terminantemente el anillo pontifical; luego mal podria darse al Colegio de Alcalá lo que pertenecia a la Iglesia de Toledo.

¿Habrá quien niegue que se hizo formal entrega del anillo al legatario? No es prudente creerlo, y aun el sospecharlo seria inferir una grave injuria á los comisarios ó testamentarios nombrados por el Cardenal.

Ahora bien; si la Sta. Iglesia de Toledo es la dueña legiti-

ma del anillo, y si le recibió, como recibió los otros legados, segun lo prueba su existencia en el Sagrário de Toledo, ¿conserva aun el anillo en su tesoro?

Para averiguar este hecho nos hemos dirigido á nuestro querido amigo el Sr. D. José Pedro de Alcántara Rodriguez, Dean de aquella Sta. Iglesia y persona muy estimada por su erudicion, por su ciencia y recto criterio. En carta que que este Señor nos escribe con fecha 9 de Abril último dice lo siguiente:

«No existe en esta Primada el anillo del Cardenal Jimenez «de Cisneros, ni entre los anticuarios Toledanos hay quien ha«ya registrado dato alguno que compruebe su existencia......
«En el vestido de gala de nuestra augusta Patrona, la San«tísima Vírgen del Sagrario, hay algunas piedras preciosas que «donó el venerable Cisneros.

. . . .

«Despues añade en Posdata. Las piedras preciosas que re«galó el V. Cisneros á nuestra Patrona son acaso el mejor «adorno de su vestido y están apreciadas en 20,000 duros. «Recordará V. el peto de la Santísima Vírgen en cuyo centro «hay una gran piedra rodeada de otras mas pequeñas cuyo «valor de cada una se regula en 400 duros. Forman una es«pecie de relicario y al derredor se lee el nombre de aquel Ve«nerable Prelado.»

No existe, pues, en el tesoro de la Iglesia de Toledo el anillo pontifical que la legó el Cardenal Jimenez de Cisneros. ¿Qué ha sido de este anillo? Preciso es ya pasar de las pruebas á las conjeturas.

Hubo varios Sres. Prelados de Toledo que se propusieron enriquecer la imágen de Ntra. Sra. del Sagrario con riquísimas joyas y costosísimos trages, y es de presumir que para su mejor ornato echáran mano de todas aquellas joyas sueltas, que en gran número y en diferentes épocas, donaron á la Iglesia de Toledo, monarcas, príncipes y muchos de

sus prelados y otras personas ilustres: solo así puede concebirse llegára á acumularse tanta y tan rica pedreria, tanta y tan inestimable riqueza (1). Entre esas alhajas existiria sin duda el anillo del Cardenal, y probable es que formara parte del ornato del vestido, ó que unido á otras del Cardenal sirviera para la construccion del peto en que se lee el nombre de tan insigne Prelado.

---

(1) «La imágen de Nuestra Señora y el Niño que lleva en sus divinos brazos son de talla, vestida de finísima hoja de plata, con una orla ó guarnicion de oro, donde se ven engastadas diferentes piedras. Asi, sin duda, se la veneraba en lo antiguo, hasta que con los regalos que de todas partes se la hacian y que debió á la munificencia de Monarcas del reino y extranjeros, principalmente de San Luis, Rey de Francia, pensóse en vestirla y adornarla de una manera más conveniente. Al principio se la puso una basquiña y manto para hombros, bordados de perlas, aljófar, oro, rubíes, záfiros y esmeraldas, con una ropita igual para el Niño; diferentes prelados se esmeraron despues en irla enriqueciendo con preciosas joyas, y por último, el Cardenal Sandoval y Rojas la mandó hacer el manto completo de que usa ahora en los dias solemnes.

»Compónese este *manto* de siete varas de tela blanca, bordada de trescientas onzas de oro de canutillo, ciento veinte de hilado, doscientas treinta de aljófar, sesenta y ocho mil perlas, muchas como avellanas y muchísimas poco menores, cuatro balajes de á 1.000 ducados cada uno por tasa, dos de á 500, cuatro esmeraldas de las mayores que se han visto y ocho záfiros muy grandes. Tiene orladas las cimbrias de ciento cuarenta piezas cinceladas de oro esmaltado, que pesan diez libras y media de este metal: en cada una hay una gruesa perla ó un rubí, y en la ínfima parte de la posterior están las armas del Cardenal. El bordado forma mil dibujos caprichosos, pero sencillos, obra toda de Felipe Corral, insigne bordador de la Iglesia, que tardó nueve meses contínuos en acabarla. Ignoramos el total valor de este riquísimo manto, como tambien el del *collar* de diamantes que lleva al cuello la Vírgen con un soberbio topacio de extraordinaria magnitud.

»No de tanto precio, aunque sí del mismo ó mejor gusto, son la *corona* y *manillas* de esta imágen. Hernando de Carrion, platero de

¿Qué mejor destino podia darse á un objeto de tanta estimacion? No es exagerado congeturar que esto se hiciera con el anillo, ya porque el objeto sagrado á que se consagraba era mas dominante que el aprecio arqueológico á la forma del anillo, ya porque en tiempos tan próximos al Cardenal, no podia ser tan entusiasta el afecto á sus cosas como el que hoy se las profesa. La estimacion á los grandes hombres y á sus cosas se aumenta con el trascurso de los siglos. Ademas

---

Toledo, hizo la primera en 1556, á la que añadió el imperial treinta años despues Alejo de Montoya, recibiendo por su trabajo 8.250 ducados. Además de oro y plata de las armas, contiene cincuenta y siete diamantes, dos balajes, trece esmeraldas, doce rubíes y ciento ochenta y dos perlas; todo lo cual, inclusas las hechuras, ascendió, segun tasacion que se conserva, á 214.511 rs. 21 mrs.

»Las *ajorcas, manillas ó brazaletes* son de oro esmaltado y piedras preciosas. Contienen veinticuatro diamantes, cuatro esmeraldas, cuatro záfiros, cincuenta y un rubíes, sesenta y una perlas y cuatrocientos ochenta y un castellanos de oro. Las acabó en 1590 Julian Honrado, platero de esta ciudad, á quien se dieron por su labor 4.500 ducados, y con esto y el coste de las piedras y oro, importaron segun cuenta 92.881 rs. 1 maravedí.

»Todavía tiene la Vírgen otra pieza asombrosa y de un valor respetable, como es el *trono* que, por trazas de Sebastian de Herrera, empezó Virgilio Faneli, florentino, en 1665, y concluyó Juan Ortiz de Rivilla, vecino de Madrid, en 1674. Tiene muy buen gusto, y pesa cincuenta y dos arrobas de plata, y diez y seis libras y media de bronce. Por su hechura se pagaron al Faneli 400.202 rs, y á Rivilla 176.858, cuyas dos cantidades, unidas, á la de 577.060 rs., valor solo de la plata, forman la considerable suma de 1.149.060 rs., total coste de esta magnífica pieza. En ella están grabadas las armas del Sr. Cardenal Moscoso y de D. Pedro Lopez de Inarra Isasi, Prelado y Obrero cuando se empezó, y las del Cardenal Aragon y D. Gaspar de Rivadeneira, que lo eran al acabarse. La primera obra de este soberbio trono quedó en blanco, y hace no muchos años que se doró completamente, quitándole las columnas salomónicas que tenia y sustituyéndole otras istriadas con que parece mejor.

(*El Tajo.*)

¿qué extraño es que hubiera quien á los pocos años de su muerte deshiciera el anillo para que su oro y sus piedras formaran parte de una joya para una Vírgen, cuando el mismo Sr. la Fuente sospecha que *Pepe Botellas* varió caprichosamente la forma primitiva del que tenia como del Cardenal?

No existe, pues, en su forma primitiva el anillo Pontifical legado á la Sta. Iglesia de Toledo; ni puede ser este anillo el que la Universidad de Alcalá conservaba como del Cardenal Jimenez de Cisneros.

¿Tenia el Cardenal mas de un anillo pontifical? No; porque si lo hubiera tenido, habria designado en la clausula testamentaria cual legaba ó al menos habria dicho dejo un anillo ó el anillo tal etc. Luego el Cardenal solo tenia un anillo: y como este único anillo fue legado á la Iglesia de Toledo, ese es el único auténtico, y apócrifos todos los demas que se diga fueron del Cardenal.

Sin embargo, canónicamente hablando, no puede negarse que el Cardenal llevó dos anillos; uno el pontifical que usó en vida y legó á Toledo; otro el pontifical que debió llevar despues de muerto, porque segun el Pontifical, todo Obispo debe enterrarse con el anillo que simboliza su union y consorcio con la Iglesia que le está confiada.

¿Existe el anillo con que fué enterrado el Cardenal Jimenez de Cisneros?

Cuestion es esta para cuya resolucion era necesario saber si aun existe con los restos mortales del Cardenal, y caso negativo, si se hizo ó no algun reconocimiento de su cadáver, y si fué extraido en alguno de ellos.

En el primer caso, es apócrifo el anillo que poseia la Universidad y pasó á *Pepe Botellas*, y en el 2.° es necesario probar el hecho del reconocimiento, la estraccion del anillo y la época en que se hizo, y que este anillo es el que poseyó la Universidad.

Aun en este supuesto ha lugar á dudas, porque aparecen

dos anillos; uno el que se dice fué sustraido para *Pepe Botellas*, regalado por este á un Obispo anglo-americano; y que por último, vino á manos del Cardenal Puente, quien lo legó á la Iglesia de Toledo; y otro, el que despues del despojo de la universidad de Alcalá en 1808 se conservaba en la misma como del Cardenal Jimenez de Cisneros. El 1.°, segun sospecha el Sr. la Fuente, fué alterado en su forma primitiva, dándole otra nueva; alteracion, que si se hizo, solo pudo ocurrir á un *Bepe Botellas*; y el 2.° es demasiado chico, segun el Sr. la Fuente, para que pueda asegurarse fué del Cardenal.

Permítasenos exponer una conjetura que acaso sea atrevida ó demasiado ingeniosa. Sabido es cómo y de qué manera murió ó mataron al Cardenal.

¿No es creible que reservando, como generalmente se hace, el anillo pontifical, para su conservacion ú otro destino prevenido de antemano, se hechara mano de otro anillo cualquiera para cumplir con el Pontifical? No siendo fácil adquirir en Roa uno á propósito, se aceptó el que, por tener el busto de la Vírgen, pareció mas á propósito; pero siendo pequeño, se escogitó el modo de sugetarle al báculo con una cadenita, para que amarrado no se extraviara con la destruccion del cuerpo entre sus cenizas y despojos,y apareciera unido al báculo. La circunstancia de ser de alambre la cadena, revela que se colocó para un uso no público, sino reservado, para unirlo á otro objeto. No es, pues, disparatado presumir que este sea acaso el anillo que el Cardenal llevó al sepulcro, y que fué extraido en algun reconocimiento. Pero en este caso ¿cómo se explica la donacion viciosa que se hizo á *Pepe Botellas* en 1808? No podemos contestar con pruebas, aunque en gente afrancesada, bien pudiera suceder que dieran gato por liebre.

Rogamos al Sr. la Fuente acoja con benevolencia estas pobres observaciones, seguro de que nuestro propósito es

excitarle á que, con su erudicion, recto juicio y delicado criterio, aduzca nuevos datos para comprobar la autenticidad del anillo que el Cardenal Puente ha legado á la Santa Iglesia de Toledo.

LEON CARBONERO Y SOL.

FALLECIMIENTO DE UN ILUSTRE POLITICO CATOLICO.

Hoy tenemos que deplorar la pérdida de uno de los católicos mas ilustres del Nuevo Mundo y mas apreciados por los hombres de bien, por los buenos católicos de la vieja Europa. La Religion y la monarquia han perdido en él á uno de sus mas fervientes defensores. Toda su vida estuvo consagrado al ejercicio de la virtud, al servicio de los mayores y mas legítimos intereses políticos y sociales. Sus altos merecimientos le atrageron la admiracion y el aprecio de sabios y artistas, de guerreros y cardenales; y hasta los reyes y los dos últimos Romanos Pontífices le honraron con su aprecio y con señaladas distinciones. Siempre unido á la Cátedra de Pedro y á la doctrina católica, participaba con la Iglesia de la alegria de sus triunfos y de la amargura de sus persecuciones; siempre fiel y amante entusiasta de su pais, aspiraba con afan á su engrandecimiento y á la rehabilitacion de aquella prosperidad, de aquella gloria y grandeza de que disfrutó, mientras que en su bandera se leian estas palabras: *Altar, trono.* Las ideas

disolventes del siglo pasado, hallaron facil paso y entrada en el Nuevo Mundo desde que por la supresion y estincion de los jesuitas y por el entronizamiento de políticos al servicio de la impiedad, lejos de encontrar un dique, hallaron medios fáciles de seduccion y propaganda. Desde entonces datan las discordias terribles y los deseos de emancipacion de las colonias de América, emancipacion que consumaron en daño propio, llegando á ser escándalo del mundo civilizado. Años y años trascurrieron sin que se alzara un hombre que concibiera el atrevido pensamiento de rehabilitar á Méjico, nacion tan digna de mejor suerte y tan merecedora de una monarquia, ya que la política moderna no la permitiera agarrarse á la única tabla de su salvacion que era ó su nueva sumision á España ó la restauracion de una monarquía mejicana ó española pura. Creciendo sin cesar sus luchas y sus desgracias entre el estruendo de sus armas y de sus gritos salvages, surgió de su suelo un hombre grande y generoso, y conociendo el mal y su único remedio, lleno de buena fé, de amor patrio y de confianza en Dios se consagró á la realizacion de tan grandiosa empresa. Este hombre insigne era el Sr. Gutierrez de Estrada. Veinte años trabajó con afan, sin tregua, con celo, con entusiasmo, sin arredrarse ni retroceder ante ninguna dificultad; y al fin Dios quiso que viera realizado su deseo. No fué muy duradera su alegria, porque poco tiempo bastó para hacerle ver, que si logró llevar á Méjico una monarquia, el monarca en quien él fundaba sus esperanzas iba ya dominado ó seducido por influencias y doctrinas de los enemigos del Altar, ó ligado, con cadenas de hierro.

En Méjico como en donde quiera que se ha izado la bandera española la monarqnia para ser duradera tiene que estar abrazada al Altar, y si así no es, ligeros vientos podrán arrancarla. Esta es la verdadera causa de la ruina del novísimo imperio mejicano, y esta es la causa tambien de la muerte del Sr. Gutierrez de Estrada.

El hombre que no murió de alegria al ver realizadas la mitad de sus esperanzas, sus esperanzas políticas, necesariamente tenia que morir de dolor al ver destruidas para mucho tiempo sus esperanzas religiosas. El Sr. Gutierrez de Estrada tenia fuerza y corazon bastante para sobrellevar toda desgracia política, pero no la tenia para ver que en el suelo mejicano la institucion que el llevó no era favorable al Catolicismo.

Los hombres que mueren como el Sr. Gutierrez de Estrada á impulsos de semejante dolor, bien pueden ser considerados como semimartires del Catolicismo.

Al rendir á tan gran hombre este pobre homenage de nuestra admiracion, satisfacemos una necesidad de nuestro corazon, que por espacio de 15 años mereció la honra de comunicar con el suyo, haciéndonos partícipes de sus deseos, de sus penas, de sus alegrias, de sus esperanzas y de sus temores, por mas que nunca nos cegara la amistad hasta el extremo de confiar, no se marchitara, por robusto que fuera, el árbol que una mano extrangera tocara con su mano; y he aquí esplicado el silencio que hasta hoy hemos guardado sobre el entronizamiento de Maximiliano al imperio de Méjico y sobre las nuevas desgracias que despues han afligido á aquel hermoso pais, perla brillante en otro tiempo de la corona de España y tan digno de compasion hoy como ayer y como antes. Á no imponernos la amistád, el deber de comunicar á su respetable familia el dolor que nos causa esta pérdida, no nos habriamos atrevido á decir una palabra sobre este gran hombre, porque pálidas son cuantas apreciaciones hagamos despues de las siguientes líneas que publica en el *Univers* del 11 de Mayo el monarca de los publicistas del mundo.

Mr. Luis Veuillot. Dice así:

El Sr. Gutierrez de Estrada, que acaba de morir en Paris, era todo un hombre de bien, católico ferviente y patriota celoso. Era uno de los mas elevados personages de la primera nacionalidad mejicana, y quizas la última. Puede decirse que

con él ha muerto el Méjico cristiano y europeo. En efecto; la civilizacion abandona á Méjico y bien pronto no será mas que un territorio reconquistado por el salvagismo. Las doctrinas del siglo XIX llevan allí las tinieblas que la aparicion del Cristianismo habia disipado, y al volver la oscuridad de noche pasada, la sangre humana es derramada como otro tiempo en aras de estúpidos ídolos.

Contemporáneo de las sediciones y de las traiciones que arrancaron á Méjico de la corona española, el Sr. Gutierrez no rehusó sus servicios. Fué de aquellos hombres que quisieron impedir la *independencia* de caer en la tirania, porque preveian que la anarquia iba á resolverse en la servidumbre. Fué ministro y conoció toda la importancia del mal.

La caida de la dinastia, no tardaria en arrastrar tras sí la de la aristocracia, y un pais que no tiene ni reyes, ni patricios, no puede conservar mucho tiempo despues una Iglesia. Desde entonces está espuesto á perder, y muy pronto, hasta su nacionalidad, hasta su vida.

El Sr. Gutierrez ha visto como se han ido desarrollando sucesivamente todas estas consecuencias funestas; ha sufrido el acerbo dolor de ver morir su patria. Y que refinamientos tuvo para él este suplicio; por que la catástrofe final fué en cierto modo precipitada por el remedio mismo que él esperaba pudiera haberla evitado.

En la conviccion de que Méjico no tenia en él los recursos necesarios para salvarse de la anarquia, y de que esta anarquia le precipitaria bajo el yugo de los Estados Unidos, el Sr. Gutierrez habia resuelto consagrar su vida á restaurar en Méjico, si no el poder de España, al menos la monarquía. ¡Vino á Europa con la esperanza de encontrar un rey! Y no encontró sino la revolucion, mas arraigada quizas en los monarcas y en los hombres de gobierno que en el pueblo mismo.

No se desanimó por esto; al contrario, se esforzó mas y mas en hacer comprender á la Europa cuanto la importaba

evitar la formacion inminente de esa formidable unidad americana, á quien la posesion de Méjico daria todos los caminos del comercio, y por consiguiente el imperio del mundo. Visitó á todos los hombres políticos que han estado por espacio de treinta años al frente de los negocios. Les obligó á fijar sus ojos y á poner su dedo sobre la llaga; les preguntó que creian que podria hacer la Europa al frente de la barbarie americana, si Méjico no llegaba á ser el asiento de un imperio europeo y católico.

No se le oyó ó se hizo que no se le entendia, y los que lo entendieron le dieron la respuesta del paralítico del Evangelio: *non habeo Hominem.* Para tal obra no habia hombre que tuviese bastante poder ó bastante buena voluntad. Momentos terribles aquellos en que la humanidad entera hace esta confesion. La piscina removida en vano por el ángel del Cielo no me curará, por que no tengo hombre que pueda ó quiera sumergirme en sus aguas saludables.

Llegó,sin embargo, un dia en que el Sr. Gutierrez de Estrada creyó por fin ver realizados sus deseos. El Emperador de los Franceses comprendió el gran plan que proponia y un príncipe católico se ofreció para esta gloriosa aventura.

La América en guerra contra sí misma,no podia oponerse á nada y ademas habia para la realizacion de la empresa dos elementos poderosos, el tiempo y la proteccion de la Francia. En esos dias de esperanza y de triunfo vimos al Sr. Gutierrez de Estrada llevar al palacio de Miramar una corona imperial sin aspirar ni codiciar otro premio que la gloria patriótica y cristiana de verla puesta sobre una frente digna. Creyéndolo así en el esceso de su buena fé estaba lleno de alegria, entusiasmado con su príncipe, por la nobleza de su carácter, por la elevacion de sus pensamientos, por sus vastos conocimientos, y sobre todo,por su piedad.

¿Cómo han abortado tan pronto y cruelmente tantas esperanzas? Necesario es guardar profundo silencio por respeto á

una desgracia inmensa y por que aun no es suficientemente conocida esa historia dolorosa. Hoy quizas el Emperador Maximiliano, príncipe piadoso, pero lleno á la vez de las ilusiones mas peligrosas para los reyes y mas funestas para los pueblos, destrozado por todas las angustias, espia en una cautividad sin gloria los errores religiosos y políticos que han marcado su pasagero reinado. El Sr. Gutierrez de Estrada conocia el mal, le creia incurable y veia morir á su patria; pero él muere al mismo tiempo lleno de misericordia y de dulzura, bendiciendo á Dios porque pone término á tan largas y terribles pruebas llamándolo á una patria que no muere.»

(*L'Univers*, 11 Mayo 67.)

LEON CARBONERO Y SOL.

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO,

EN LA SOLÉMNE FESTIVIDAD DEL CÓRPUS.

SONETO.

Miéntras do quier centuplicado suena
El hímno universal de la natura
Al Salvador, que baja de la altura
Y el ancho mundo con su gloria llena;

El pueblo fiel de gozo se enagena,
Viéndo en solémne triunfo la Hostia pura,
Que, prodigio de mística ternura,
Consagrára el Señor en la gran Cena.

Y al contemplar feliz, que en alimento
Recibe al que las tierras y los mares
Del cáos alzó con poderoso acento;

Palmas le ofrece, votos á millares,
Demanda nueva lumbre al firmamento,
Al serafin su amor y sus cantares.

Francisco Rodriguez Zapata.

PROCESION DEL CORPUS Y CUSTODIA DE TOLEDO.

La festividad del Santísimo Sacramento, que habia tenido principio en Lieja en 1247, se extendió en el siglo XIII por todas partes, siendo Pontífice Urbano IV, que habia sido Canónigo y Arcediano de esta Santa Iglesia, quien dispuso se celebrase la misma solemnidad en Roma y en todo el mundo cristiano, por bula suya expedida en 1264, y aunque se interrumpió esta fiesta por algunos años, despues de la muerte de aquel pontífice, poco despues se admitió generalmente en todo el orbe católico, y llegó á ser una de las primeras festividades de la Iglesia, y que con más solemnidad celebra. Parroquias, monasterios, catedrales, todos se esmeran en mostrar en aquel dia sus más lucientes y vistosos atavios, y las poblaciones de todas clases en adornar las calles y plazas por donde en ese dia ha de pasar en soberbio triunfo la majestad del Omnipotente. En nuestra España, despues del establecimiento de las cofradias sacramentales, el lujo y ostentacion es más general en las iglesias, y mucho más brillante en las Catedrales, con especialidad en las de Sevilla, Valencia y Toledo que, como Primada, ha sobresalido siempre en la magnificencia y decoro del culto, habiendo en todo tiempo atraido mucha gente la procesion y solemne octava del Corpus que allí se celebra.

En lo antiguo, cuando las costumbres eran otras, se representaban en Toledo y en la misma procesion del Corpus autos y trozos de representaciones análogas por farsantes, pues consta de una apuntacion que está en los archivos de la obra y fábrica, que en 1561 se dieron al famoso Lope de Rueda cier-

tas cantidades á cuenta del precio en que se concertó con él la fiesta de los autos del Corpus, y consta igualmente que siguieron al Rueda en estas representaciones nuestros antiguos cómicos, Alonso Cisneros, Cristóbal Navarro, Melchor Herrera y otros.

Antes acompañaban esta procesion varias monstruosas figuras, todo representando alegorías. Las que se conservan en la actualidad en esta iglesia, y que solo sirven para que las vean los curiosos, son unas figuras colosales representando las cuatro partes del mundo, ofreciendo al Ser Supremo sus producciones respectivas, y otra que representa al *Cid Ruy Diaz* con la espada desenvainada; hay además dos medios *Gigantones* que llaman *Gigantillas*, y un gran serpenton llamado la *Tarasca*, que quiere figurar á la bestia del Apocalipsis con la muger engalanada encima, llamada *Ana Bolena* por el vulgo. Estas figuras están muy bien trabajadas, y fueron traidas de Barcelona en 1755, dejando de sacarse por evitar irreverencias, segun lo previno Cárlos III por una ley recopilada.

En el dia han sustituido á ésto la dulce armonía de los himnos y cánticos sagrados, y lo grave y numeroso del acompañamiento. La víspera de la festividad es recorrida la carrera por varios individuos de justicia, á los que precede uno que lleva una gran muleta tan alta como es la custodia, ó más, para ver si los toldos que cubren toda la carrera están á la altura prefijada. Llegado el dia, desde muy temprano se ocupan todos los que habitan en las casas del tránsito de cubrir y embellecer sus fachadas y balcones con la mayor suntuosidad, y parecerá increible, no viéndolo, el lujo con que los toledanos ricos y pobres adornan las calles en semejante dia, pareciendo algunas preciosos gabinetes tapizados de seda, y perfumados con la multitud de flores y yerbas aromáticas que se ven por todas partes.

Preceden á la procesion, que tiene una carrera bastante dilatada, las cruces de todas las parroquias, presidiéndolas la

de la Catedral, de un grandor extraordinario, y colocada en una manga proporcionada, que por su magnitud, va colocada en andas, y llevada por cuatro hombres. Siguen luego los indivíduos de las cofradías sacramentales de todas las parroquias de la ciudad, precedidas cada uno de su respectivo pendon y despues todo el clero secular, aumentado al presente con los exclaustrados de los conventos suprimidos. todos con blancas sobrepellices, y detrás de esto sigue el Cabildo de la Primada, á cuyo fin el ruido de la campanilla que lleva el Subdiácono anuncia á los fieles la proximidad de la gran custodia, donde va colocado el Señor. Preceden á ésta varios niños de coro vestidos de ángeles con el mayor gusto, que llevan achas encendidas, y los incensarios que continuamente están despidiendo los más esquisitos aromas. (1)

La custodia que acabamos de insinuar, alhaja preciosa y singularísima en España, cuya descripcion es uno de los primeros objetos de este artículo, fué mandada ejecutar en 1515, siendo Arzobispo el Cardenal Cisneros á Enrique de Arfe y Villafañe, famoso escultor de plata y oro, de nacion aleman, padre de Antonio y abuelo del célebre platero Juan de Arfe, que escribió el libro titulado *De varia commensuratione.*

El dicho Enrique se contrató para hacer esta custodia en 1517, y á ese fin comisionó á su criado Hernan Gonzalez para que comprase plata para ella por valor de 2240 maravedises cada marco. Hicieron sus trazas en 1516 Diego Copin y Juan de Borgoña, pues consta que en ese año les fueron pagados sus modelos, cuyos diseños ignoro si fueron seguidos por el

---

(1) Sabido es que en la procesion del Corpus no puede ir por estar prohibido por la Santa Sede, no solo imágen alguna, sino ni aun el Santo Lignum Crucis ni la Sagrada Espina. Dios solo es el objeto de esta procesion. Dios solo debe ir en ella. Donde otra cosa se haga se comete un abuso reprobado por la Santa Sede.

(Nota de *La Cruz.*)

Arfe, ó si éste hizo otros, como debemos suponer: solo sí se sabe que desde el 1517 se puso aquél á trabajar en ella hasta el 1524 que la acabó de todo punto. Se halló tenia de peso 661 marcos, 4 onzas y 3 ochavas, que á razon de 2318 maravedises de hechura cada marco, segun tasacion de los ensayadores Hernando Ballestero y Pedro Herreros, ascendió todo el coste del trabajo del Arfe á un millon treinta y tres mil trescientos cincuenta y siete. En el siguiente año 152› fué mejorada la basa de esta custodia; la pusieron tornillos para poder ser desarmada, y la añadieron dos arrobas y 6 libras de plata; de forma que su total peso en la actualidad es de 794 marcos de plata y 57 de oro purísimo de lo primero que vino de América, que compró el Cardenal Cisneros de la cámara de Doña Isabel. Permaneció en blanco y sin dorar esta custodia hasta los tiempos del Cardenal Quiroga, en que ejecutó esta operacion el platero Francisco Merino, junto con otros en 1594, quedando de todo punto perfeccionada, en los términos que ahora la vemos, en 1599, siendo Arzobispo de Toledo el Archiduque Alberto.

La construccion de esta riquísima alhaja es de la más esquisita é increible proligidad que puede figurarse en el género gótico. Tiene como tres varas de altura, y forma un perfecto exágono. Sienta sobre dos plintos, uno liso y otro calado, el que recibe el basamento de esta custodia; forma éste ocho lados y en cada uno un pedestal resaltado cubierto de relieves. Cargan sobre ellos seis pilares, formados de grupos de columnillas, en las que se asientan innumerables y pequeñísimas estátuas en sus nichos, bajo de doseletes y pirámides crestadas. A cada pilar de estos se arrima por fuera otro de la propia forma, que sienta sobre una repisa calada unido al anterior por graciosos arbotantes que terminan en estátuas; seis arcos llenos de fajas, trenzas y calados á la manera gótica, unen estos pilares entre sí, y reciben una como bóveda fortalecida por aristas, que tienen por clave un floron con varias

piedras preciosas, y de ella cuelgan campanitas y filigrinados incensarios. Dentro de este primer cuerpo está la custodia interior de oro, cuya peana es exágona, y tanto ésta como el pié está calado con la mayor finura y lleno de estatuillas y medallas esmaltadas. Forma luego un plano, donde cargan ocho columnillas que hacen un tabernáculo, y otra multitud de figuras delicadas, que terminan en otra pequeña bóveda y antepecho calado, con castillos en los ángulos, y en el centro se admira un gracioso y diminuto palomar redondo con palomas, en actitud de salir por las ventanas. Dentro de esta interior custodia, está el viril lleno de perlas y piedras preciosas las más grandes y estimadas.

El segundo cuerpo de esta custodia guarda el mismo órden de pilares y adornos, y contiene en su centro una imágen de Cristo resucitado. El tercero es mas pequeño, y de su bóveda cuelgan campanillas, y tanto el uno como el otro cuerpo se disminuyen guardando la forma piramidal, terminando en un caprichoso cerramiento, y una cruz de oro al remate con 86 perlas, que dá el mayor realce á esta singular alhaja, cuyas piezas son innumerables, pues solo de estátuas tiene repartidas doscienta sesenta. Solo con el auxilio de un libro que dejó escrito su artífice, es asequible el desarmarla.

Esta custodia, tal como la acabo de describir, va en la procesion colocada en un magnífico carro triunfal construido en 1781 en Leon por D. Bernardo Miquelez, y es dirigido por una lanza, terminando en un plano pendiente de solo un eje, donde asienta la custodia, consiguiendo así fácilmente por un resorte, el que á pesar de la inclinacion del carro por el desnivel de las calles, vaya siempre derecha la custodia. Durante la octava está colocada sobre cuatro ángeles de plata de cuerpo entero y más de una vara de altura, los cuales están en actitud de sostener la máquina y aparato interior, que unido todo, forma la más graciosa peana que pueda figurarse, y sienta sobre un altar portátil que se sitúa en el presbiterio, cuyos muros están

cubiertos de un dosel de tisú y cuatro paños alrededor de riquísimo brocado, que cubren todo el ancho del retablo mayor, los cuales fueron propiedad de los Reyes Católicos, pues consta por asiento, que en 1517 se pagaron á Alonso Fernandez de Tendilla, camarero del Cardenal Cisneros, 400.000 maravedises, que costaron dichos paños, comprados en la Almoneda de los Reyes católicos, y cuyo total coste fué el de 900.000 maravedises, cantidad exhorbitante para aquel tiempo. Su labor es preciosa y contienen escudos de armas reales, y la empresa del *tanto monta* peculiar de esos monarcas. Toda esta riqueza junta, unida á la majestad del culto que aun reducido en la actualidad es siempre imponente y respetuoso, hace formar del Ser Supremo la idea majestuosa que es dable á la limitada compresion humana.

Nicolás Magán.

Al glorioso Rey Conquistador de Sevilla,
SAN FERNANDO.

SONETO.

Astro benigno del empíreo cielo,
Que aquí te alzaste en bonancible dia,
Para trocar en súbita alegría
De Sevilla infeliz el largo duelo:

Tú, á quien debiéra el codiciado suelo
De la hermosa y feraz Andalucía,
Postrada la agarena tiranía,
En almo culto sin igual consuelo:

Disipa con los rayos de tu frente
Las nieblas, que el error tender procura
Con saña vil sobre la hispana gente;

Y la Fé, que salvaste, ilesa y pura
En nuevos láuros su poder ostente,
Íris de paz y de eternal ventura.

Francisco Rodriguez Zapata.

LAS CADENAS DE SAN PEDRO.

El Sr. Paulo Mencacci, Director del diario romano *El Divino Salvador*, y uno de los propagadores más celosos de la devocion de las Cadenas de San Pedro, acaba de publicar una tercera edicion francesa, revisada y aumentada, de su *corta noticia* sobre esta insigne reliquia del Príncipe de los Apóstoles. Nuestros lectores verán con gusto reproducidos aquí algunos extractos de este opúsculo.

«La historia de las Cadenas de San Pedro es maravillosa y llena de interés; procurarémos referirla brevemente por los documentos más seguros y las tradiciones más auténticas. Abramos desde luego los hechos de los Apóstoles.

«Herodes hizo morir á cuchillo á Santiago, hermano de Juan. Viendo que esto agradaba á los judíos, pasó tambien á prender á Pedro. Era el tiempo de los acimos. Teniéndole en sus manos, le hizo poner en prision y entregó su custodia á cuatro piquetes de cuatro soldados cada uno, proponiéndose presentarlo al pueblo despues de la Pascua. Más la Iglesia hacia sin cesar oracion á Dios por él. En la misma noche precedente al dia que Herodes habia destinado para hacerle morir, Pedro dormia entre dos soldados aherrojado con dos cadenas y los guardas estaban colocados delante de la puerta de la prision. Instántaneamente se iluminó aquel lugar; apareció un Angel del Señor, y tocando á Pedro en el lado, le despertó y le dijo: levántate pronto. Y en aquel momento las cadenas cayeron de sus manos. Cíñete y cálzate tus sandalias, replicó el Angel, y sígueme. Pedro salió y le siguió sin saber fuera verdad

lo que hacia el Angel; mas pensaba que era una vision. Y pasando la primera y segunda guardia, llegaron á la puerta de hierro que conducia á la ciudad, la que se le abrió por sí misma. Y habiendo salido, pasaron una calle; y entonces el Angel dasapareció. Pedro, volviendo en sí, dijo: ahora sé verdaderamente que el Señor ha enviado su Angel y me ha librado de manos de Herodes, y de toda la espectacion del pueblo de los judíos. (*Hechos de los Apóstoles, cap.* 12.)

«San Pedro, vuelto á la libertad de una manera tan prodigiosa, emprendió con más celo que nunca su ministerio apostólico; más los fieles, como era de pensar, no permitieron que sus cadenas, monumento admirable de la proteccion de Dios hácia su Vicario en la tierra, quedasen en el olvido y fuesen profanadas sirviendo para ligar á verdaderos criminales. La compraron á los encargados de la custodia de la prision; y consta por los historiadores y apologistas griegos de los tiempos más remotos en cuánto honor eran tenidas en Jerusalen y en todo el Oriente, y cuántos prodigios se verificaban por su contacto. (*Actas ch.* 10.)

«El Príncipe de los Apóstoles, desde la vision del lienzo misterioso, que le manifestó la voluntad de Dios de admitir indistintamente á todos los pueblos en el seno de la Iglesia, no pensaba en otra cosa que en la conversion de los gentiles. Volvió á Roma, destinada por Dios á ser el centro de la Iglesia y la Silla del Vicario de Jesucristo.

«Despues de una vida de gloriosos sufrimientos y de trabajos apostólicos, el año 25, despues de su venida á la capital del mundo pagano, el año 67 de Jesucristo, habiendo convertido San Pedro en el mismo palacio imperial un gran número de personas, y habiendo abatido el poder diabólico de Simon Mago, hombre tan perverso como querido del emperador Neron, este tirano juró su muerte con el fin de exterminar la religion de Cristo, destruyendo al que era su jefe. San Pedro, cediendo á las instancias de los fieles de Roma, abando-

nó la ciudad para librarse de las persecuciones de los satélites del Emperador. Más no bien hubo llegado á la vía Apia, cuando se le apareció Nuestro Señor caminando hácia Roma.—¿A dónde vais, Señor? le dijo humildemente el Apóstol. Y Jesús le respondió, que iba á Roma para ser de nuevo crucificado.»

San Pedro comprendió el sentido misterioso de esta aparicion, y juzgando que habia llegado la hora del cumplimiento de su sacrificio, volvió á Roma, donde fué detenido y encarcelado en la prision Mamertina, en la que se hallaba ya San Pablo.

San Pedro permaneció encarcelado nueve meses hasta el el momento de su glorioso martirio. Los fieles de Roma, no ménos celosos que los de Jerúsalen, despues de la muerte del Apóstol, obtuvieron de sus verdugos la cadena que habia ligado sus sagrados miembros, y esta cadena, oculta cuidadosamente en los primeros tiempos de persecucion, se volvió á hallar en el pontificado de San Alejandro I, hácia el año 116, de un modo casi milagroso. Ved cómo se realizó este prodigio:

El Santo Pontífice, habiendo convertido á Hermés, prefecto de Roma, con toda su familia y un gran número de personajes distinguidos, habia sido apresado por órden del emperador Trajano. En su prision habia convertido á Santa Balbina, á quien concedió tambien la salud corporal libertándola de una afeccion escrofulosa. En reconocimiento á estos señalados favores, Balbina no cesaba de besar las cadenas con que aquel estaba aprisionado, como si quisiera con este acto de piadosa humildad aligerar su peso. Más San Alejandro le reprendió diciendo: «Cesa, hija mia, de besar estas cadenas; vé «cuanto antes y procura hallar las cadenas de San Pedro; es«tas son las que tú debes cubrir de besos.» Dios se dignó coronar con un feliz éxito la esquisita diligencia de la vírgen cristiana. Despues de algunas pesquisas halló las cadenas, y

las confió á Teodora, noble romana, hermana de San Hermés. Esta, segun una piadosa tradicion, hizo construir sobre el Esquilino un oratorio dedicado al Príncipe de los Apóstoles, donde las colocó, y desde entonces fueron expuestas á la veneracion de los fieles.

Hácia el año 439, Juvenal Obispo de Jerusalen, dió á la emperatriz Eudoxia, mujer de Teodosio el jóven, las dos cadenas que San Pedro habia llevado en esta ciudad por órden de Herodes. Esta piadosa princesa colocó una de ellas en la Iglesia de San Pedro en Constantinopla, y envió la otra á Roma á su hija Eudoxia, mujer del emperador Valentiniano III. Eudoxia hizo construir en el lugar que ocupaba el oratorio construido por Teodora, una magnífica Basilica, que tomó desde entonces el título de Basílica Eudoxiana de San Pedro Advíncula, y quiso que la cadena de Jerusalen se conservase en el mismo lugar con la de Roma.

«No hay nadie que ignore el acontecimiento prodigioso que ocurrió cuando la cadena que habia aprisionado á San Pedro fué llevada á Roma. El Soberano Pontífice, en medio de una multitud de fieles reunidos para venerar la reliquia insigne, quiso comparar ambas cadenas; habiéndolas aproximado, se unieron inmediatamente en presencia de todos, no formando sino una sola, de tal suerte que se diria haber sido construida por un mismo artífice.

»Así glorificaba Dios en la capital del mundo cristiano las cadenas del primer Pontífice, para que ellas quedasen como un monumento imperecedero de la victoriosa constancia de los Papas, y para recordar á sus enemigos que las persecuciones y las ignominias acaban siempre por ser otros tantos motivos de gloria y de triunfo para el Papado, como de confusion y de vergüenza para los que le combaten.

»A continuacion de este milagro fué cuando la nueva Basílica fué consagrada bajo la advocacion de San Pedro Advíncula; el primer dia de Agosto, en que acaeció este prodigio, ha

sido destinado para solemnizar todos los años su memoria.

»Una inscripcion muy antigua, que aún se ve hoy en San Pedro Advíncula, nos enseña que Sixto III, que ocupaba entonces el trono apostólico, presidió á la fundacion del nuevo Santuario: nos enseña al propio tiempo que en el siglo V las dos cadenas de Pedrò eran tenidas en gran veneracion, y que se solemnizaba ya las fiestas en 1.° de Agosto.

Hoc Domini Templum Petro fuit ante dicatum;
Tertius Antistes Sixtus sacraverat olim,
Civili bello destructum post fuit ipsum
Eudoxia quidem totum renovavit ibidem.
Pelagius rursus sacravit Papa beatus,
Corpora Sanctorum cóndens ibi Machabeorum.
Apposuit Petri pretiosa liganuria ferri
Illustris mulier, quæ delectis ab Hierusalem
Et quibus est Petrus Neronis tempore vinctus.
Augusti mensis celebrantur festa calendis,
Quisque huc accesserint lavantur crimina cuncta

»No obstante, no se propagó hasta el siglo VI en el mundo entero el culto á las santas cadenas. La veneracion que se las tenia era tan grande, que los Papas, como favor extraordinario y como señal de gran predileccion, daban algunos anillos á personajes importantes que habian merecido bien de la Santa Sede ó á algunas Iglesias insignes; ordinariamente concedian algunas limaduras encerradas en relicarios de mucho precio, casi siempre en forma de cruz ó de llave, que colocaban antes de enviarlos sobre la tumba de San Pedro.

»Papebroch muestra diversos dibujos de estos relicarios. Las llaves tenian siempre la forma de confeccion de las de San Pedro. Se llevaban suspendidas del cuello con el fin de preservarse de toda desgracia por la intercesion del primer Pontífice, y se tenia la piadosa costumbre de aplicarlas frecuentemente sobre los ojos por devocion.

»El mismo Papebroch cuenta que Justino I, emperador de Oriente, lleno de amor y de celo por la religion católica, despues de haber reconciliado la Iglesia de Oriente con la de Roma, envió sus embajadores el año 519 al Papa San Hornuidas para obtener de él una partecita de las Cadenas de San Pedro como la cosa más preciosa que podia pedir; tanta era la veneracion que por todas partes se habia extendido hácia estas reliquias.

»Sin embargo la primera vez que los Papas han enviado *motu proprio* limaduras de estas santas cadenas, parece haber sido en tiempo del pontificado de Pelagio II, quien hizo este dón á Autharis, rey de los Lombardos. San Gregorio el grande, su sucesor, envió á Eulogio, Patriarca de Alejandría, de esta misma limadura, añadiendo é ella un poco de la de las Cadenas de San Pablo, de las que se conserva desde esta época una parte en la Basílica dedicada al Apóstol en la via de Ostia.

»San Gregorio hizo á continuacion el mismo presente á Anastasio, Patriarca de Antioquia; á Recaredo, rey de los visigodos en España; á Childeberto, rey de Francia; á Teotista noble patricia, hermana de Mauricio, emperador de Oriente, y á otros personajes eclesiásticos y legos. Las cartas de este gran Pontífice nos manifiestan que la devocion á estas reliquias era entonces general y muy viva. En muchos lugares habla de sus prodigios, de las instancias con que eran solicitadas y de la estima y aprecio con que se recibian.

»El Papa Vital, hácia el año 657, envió una llave á la reina de la Inglaterra del Norte, esposa de Oswin; y dice á este príncipe: *conjugi tuae, nostrae spirituali filiae dereximus Crucem, clavem auream habentem de sacratissimis vinculis BB. Apostolorum Petri et Pauli.*

»Ewald, Arzobispo de Viena, recibió del Papa Constantino una partecita de las cadenas de los Apóstoles; San Gregorio III envió una llave con la misma reliquia á Cárlos Martel; San

Leon III hizo el mismo regalo á Carlo-Magno: San Gregorio VII á Acon, rey de Dinamarca, y á Alfonso, rey de Castilla, á quien escribia lo siguiente: *exmore sanctorum, misimus vobis claviculam auream in qua de Catenis B. Petri benidictio continetur.*

«Sin embargo, con el fin de que las santas cadenas no se desgastasen ya más, los Papas cesaron paulatinamente de sacar partículas de ellas, y se limitan á hacerlas besar y tocar objetos de devocion, y cuando más dar algunos trozos de bandas de lienzo en que están constantemente envueltas cuando no se exponen á la veneracion de los fieles. Esto es lo quo se practica aún en nuestros dias.

»A pesar de esto, queriendo Benedicto XIV renovar el uso antiguo por deferencia á la catedral de Bolonia, su ciudad natal, le envió una llave de oro en que se encerraba la santa limadura.

»Despues de lo ya expuesto, se ve qne las santas cadenas no están enteras. Una de ellas se compone de veintiocho anillos, de los cuales el último, en forma de S, sostiene la traba que apretaba el cuello del Apóstol. La otra está formada de cinco anillos, cuatro de ellos más pequeños que los demás, y el quinto tiene la misma forma de S, al cual están unidos un grande anillo redondo y una barra de hierro que une las dos cadenas.

»Es probable que en la prision esta barra de hierro estaba fija al muro por una de las extremidades, y sostenia por la otra la cadena á la que se hallaba atado el cautivo.

»Algunos de estos anillos, separados en diversas épocas, se han perdido ó se veneran en diferentes paises y aún en Roma. En efecto, la insigne Iglesia de Santa Cecilia posee siete, los que segun la tradicion fueron enviados por el Pontífice Adriano I (772) á Didier, rey de los Lombardos, cuando esté Santo Papa procuraba apaciguar y atraer en favor de la Italia este monarca desleal y cruel. El Cardenal Sfrodante obtuvo

del Papa Clemente VIII, hácia el año 1592, se trasladasen estos anillos de la Iglesia dedicada al Príncipe de los Apóstoles, al lago de Como, donde se conservan. La ciudad de Aviñon posee cinco anillos de las santas cadenas. Teodorico, Obispo de Metz, recibió uno del Papa Juan XXII.»

Para fomentar mas la devocion á tan sagrado objeto, para satisfacer mas facilmente los deseos de los fieles que clamaban por tener rosarios ó medallas santificados con el contacto de las cadenas y para hacer que desaparezca la moda abominable y nefanda de llevar en las cadenas del relój la bomba del regicida Orsini, Su Santidad aprobó, recomendó y enriqueció con indulgencias la construccion de cadenas para el relój, de la misma forma ó *facsimile* aunque mas pequeñas que las de San Pedro.

Estas Cadenas están tocadas á las con que fué aprisionado el Príncipe de los Apóstoles, y de tal modo están propagadas en Italia, Francia, Bélgica y Alemania que apenas hay católico fervoroso que no haga ostentacion de tan precioso objeto. El director de *La Cruz* tiene la gloria de poseer y usar una. Recomendamos á las personas piadosas la adquisicion de estas cadenas.

FECHA DEL MARTIRIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Mons. Bartolini, secretario de la Congregacion de Ritos, ha leido recientemente en la Academia de arqueología de Roma,

una disertacion sobre el muy controvertido punto, hoy tanto mas interesante con motivo de la celebracion del décimoctavo aniversario secular del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo, á saber: Estos dos santos Apóstoles ¿fueron martirizados en el año 67 de Nuestro Señor Jesucristo?

Los eruditos están sumamente discordes acerca de la cuestion. Guillermo Cave y Dupin están porque fué en el año 64; Pagi, Constanzi y los Bolandistas, por el año 65; san Epifanio, Tillemont y Foggíni, por el año 66; Eusebio, san Próspero, Beda, Baronio, Cortesi, los autores del *Arte de comprobar las fechas*, Petavio y el P. Patrici, por el año 67; Casiodoro, Mazzochi y otros, por el año 68; algunos, en fin, por el año 69. A pesar de lo cual la divergencia no puede versar con seriedad sino en los años 66, 67 y 68. Mons. Bartolini se decide por el año 67; y *La Correspondencia de Roma* reasume del modo siguiente las razones que dicho erudito alega en favor de su opinion:

»Segun san Jerónimo, profundo conocedor de la historia de Roma, Séneca murió dos años antes del martirio de san Pedro y san Pablo. Ahora bien, ¿en qué año murió Séneca? En el 65, puesto que, segun Tácito, esta muerte ocurrió en el consulado de Silio Nerva y Atico Vestino, quienes ocuparon, segun sabemos, el consulado en el año 65.

»Los sábios que optan por el año 68 como el de la fecha del martirio de los santos Apóstoles, se apoyan en otro pasaje del mismo san Jerónimo, extraido del propio libro donde se halla el testimonio anteriormente citado. El Santo recuerda que los Apóstoles fueron condenados á muerte en el año 14 del imperio de Neron: *Ultimum annum Neronis, id est decimum quartum*. Cierto es que el año 14 del expresado imperio de Neron corresponde al año 68 de nuestra era, si los años del imperio de Neron se cuentan desde el 13 de octubre del 54, dia de su advenimiento al trono.

«Pero si se computan desde las primeras calendas de enero,

que es el mas usado cómputo, el año 14 corresponde al 67. Martirizados los Apóstoles en 29 de junio del 67, su muerte tuvo realmente lugar en el año último de Neron, puesto que Neron se suicidió hácia mediados de junio del año 68, es decir, menos de un año despues del martirio.

»Fijando la fecha del martirio en el año 67, no hay necesidad de acortar ni alargar el número de años del pontificado de san Pedro, número calculado en veinte y cinco años y casi dos meses, desde la mas remota antigüedad. San Jerónimo dice en términos formales que san Pedro vino á Roma *secundo Claudii Imperatoris anno... ibique viginti quinque annis cathedram sacerdotalem tenuit*. La fecha de la venida de san Pedro corresponde, pues, al año 42, y en tal caso la del martirio al año 67.

»A Mazzochi parece mejor el año 68, por razon, dice, de que Neron no pasó en Roma el año 67, sino en la Acaya, y porque *se sabe* además que dispuso por el mismo y sobre el terreno el martirio de San Pedro.

»Pero Mons. Bartolini rechaza categóricamente esta opinion, y sostiene que Neron no se hallaba en Roma cuando sucedió el martirío de los dos Apóstoles.

»Entre otras, alega el sábio Prelado una razon de mucho peso. Los presbíteros de Corinto, hostigados por sus diáconos, recurrieron al papa san Clemente (lo cual, entre paréntesis, prueba en favor de la primacía de la Silla de Pedro, puesto que estos presbíteros tenian mas cerca al apóstol y evangelista san Juan). En contestacion al recurso, recuerda el Papa á dichos presbíteros que san Pedro y san Pablo fueron martirizados en Roma *en tiempo de los prefectos*; y este plural *prefectos* marca la época, pues que se sabe que Neron, al marchar á la Acaya, nombró dos prefectos; y como esta expedicion á la Acaya fué á fines del 66, y la ausencia se prolongó casi hasta á fines del 67, si los Apóstoles sufrieron martirio *en tiempo de los prefectos*, claro esté que no pudo ser sino en el año 67.»

Mons. Bartolini ha escrito esta disertacion por mandato de un elevadísimo personaje, y hácia el fin de ella hay el pasaje siguiente:

«Entre los memorables sucesos, dice, que son la gloria «del pontificado de Pio IX, habrá que contar la celebracion «del aniversario secular del martirio de los Príncipes de los «Apóstoles. Pio IX, como ellos, se ha visto tambien blanco «de los tiros de la *envidia y del falso celo*, y ha dado *al mun-«do el ejemplo de una paciencia suprema.* Como ellos tambien »alcanzará la corona de la victoria. Haga el cielo que esa co-»rona, figura de su nuevo triunfo sobre el paganismo con-«temporáneo, ciña las sienes de Pio IX en el próximo año, «cuando, al celebrar la memoria del triunfo de Pedro sobre el «antiguo paganismo, inscriba en el libro de los héroes de la «Iglesia católica á esas humildes vírgenes que merecieron ser «admitidas á las bodas del Cordero inmaculado, y á esos va-«lerosos atletas que dieron su sangre y su vida en medio de «terribles tormentos en defensa de ese primado de honor y «jurisdiccion que Pedro legó en ese propio dia á sus suce-sores.»

Confiamos en Dios que podremos dar á los lectores de *La Cruz* una descripcion detallada de las fiestas que se van á celebrar en Roma en honor del príncipe de los Apóstoles y de los Santos que van á ser canonizados.

LOS JUDÍOS Y EL PAPA.

Dos hermanos, hebreos en otro tiempo, y ahora católicos y sacerdotes, han publicado recientemente en París una *Carta á los israelitas sobre la actitud que les conviene observar respecto á la soberanía temporal de los Papas.* Los hermanos Lehmann recuerdan á los israelitas cuántos beneficios han recibido siempre de los Papas, y les invitan ahora á pagar su deuda, á mostrar su gratitud hácia el romano Pontífice.

En tiempo de Napoleon I el diputado de los Alpes marítimos en el gran Sanedrin hebreo de 1807, Sr. Avigdor, les recordó tambien con la historia en la mano los beneficios que habia recibido el disperso Israel, concluyendo que los favorecidos aprovechaban la ocasion de su libertad y de su reunion en concilio para expresar públicamente, y sin ser sospechosos de adulacion, sus sentimientos de gratitud hácia quien siempre les habia protegido.

En nuestros dias se hallan los hebreos en condicion distinta de entonces: ahora son ricos, poderosos, cási dueños de los Estados; todos recurren á ellos para sostener su Hacienda; prestan á los reyes, contratan con los Gobiernos, tienen periódicos, ocupan elevados puestos oficiales, y gozan de grande influencia en todas partes.

Pues bien; los que en otro tiempo gritaron: «¡Mueran los hebreos!» gritan ahora: «¡Muera el Papa! ¡mueran los sacerdotes!» Los discípulos de aquel Voltaire y de aquellos enciclopedistas que tantas injurias escribian, y tan vergonzosas calumnias lanzaron contra el pueblo hebreo, hoy escriben inju-

rias y lanzan calumnias contra los católicos y contra el Papa.

El Papa defendió á los hebreos en los dias de su calamidad: ahora toca á los hebreos mostrar al Papa que recuerdan sus beneficios, acudiendo en su auxilio.

Esta es la idea de los hermanos Lehmann, y esta la proposicion que sostienen en su libro. De hijos de la Sinagoga se convirtieron, como los Drach, los Ratisbona, los Herman y otros muchos, en hijos de la Iglesia católica, y ahora predican á sus antiguos hermanos el deber de la gratitud.

No ciertamente porque ellos crean que el Pontificado necesite el auxilio de los israelitas para sostenerse y vivir, pues bien saben que basta, no solo para su conservacion, sino para su mas brillante triunfo, la mano de Dios, que jamás le faltará; sino para que al menos se vea á los «israelitas pagar al Papa-«pado la deuda de gratitud que tienen contraida hace siglos.»

Esto seria realizar el voto de los diputados del gran Sanedrin de 1807, que declararon por unanimidad que, «penetra-«dos de reconocimiento por la acogida que varios Pontífices y «otros muchos eclesiásticos hicieron en diversos tiempos á los «israelitas de varios países cuando la barbarie, la preocupa-«cion y la ignorancia reunidas perseguian á los hebreos, y los «desterraban de la sociedad, decretara que la expresion de sus «sentimientos se estampase en el proceso verbal (acta) del dia, «para que permanezca perpétuamente como testimonio autén-«tico de la gratitud de los israelitas de esta Asamblea, por los «beneficios que recibió la pasada generacion de los eclesiásti-«cos de diversos países de Europa.»

Seria tambien preceder con arreglo á las bellas palabras del hebreo Mirés, que dijo: «Defendiendo el derecho, repre-«sentado por el poder temporal, creo defender al mismo «tiempo á la sociedad y á mis correligionarios, por que «considero este poder como el último baluarte de la sociedad «moderna. Si fuese lícito despojar al Papado de lo que posee

«hace diez siglos, este mismo derecho, esta misma legalidad «se extenderia necesariamente á toda propiedad cuando lo «exigiese el interés de los mas, ó bien cuando se pretendiese «que lo exigia ese interés. Entonces ¡ay de la minoría, sea ci- «vil, sea religiosa!»

El objeto y la idea de los Sres. Lehmann son verdaderamente hermosos, y no dejarán de producir fruto entre algunos israelitas de buen sentido, y que no se dejan alucinar por principios que, fatales generalmente, serian fatalísimos en último resultado para ellos mismos, como los mas ricos de la sociedad moderna.

Hemos tomado acta de algunos ofrecimientos de israelitas hechos hasta ahora al padre santo Pio IX, y esperamos que en lo sucesivo serán imitados esos bellos ejemplos venidos de algunos hebreos de Colonia y de Francfort.

Por ventura la obra meritoria de socorrer al romano Pontífice hará que Dios, en su misericordia, abra los ojos de los pobres hijos de Jacob dándoles el conocimiento de la verdad.

Roguemos por ellos. La buena obra unida á las oraciones de la Iglesia católica dará copiosos frutos; lo esperamos. Y despues de haber gozado el espectáculo de la union de los protestantes y judíos á los católicos para socorrer á quien es Cabeza del Catolicismo, tendrémos el gozo de abrazar al pié de la cruz á los hijos que se habian perdido, y vuelven á su Madre; á los enemigos ciegos que, reconociendo al Mesias verdadero, unen sus voces á las nuestras para cantar incesantemente sus alabanzas.

MUERTE DESASTROSA DE LOS PRINCIPALES PERSEGUIDORES DE PIO IX.

En el terrible drama que se representó en Italia el año 1860 cuando fueron invadidas las Marcas y la Umbria, provincias de los Estados Pontificios, cinco personajes representaron los principales papeles: el primero fué Cavour, que en 7 de setiembre mandó el famoso *ultimatum* al Cardenal Antonelli; el segundo Manfredo Fanti, ministro de la Guerra y comandante en jefe de las tropas; el tercero Cárlos Luis Farini, que firmó la célebre proclama á los italianos, fecha del 9 de octubre; el cuarto Cárlos Persano, que habia bombardeado á Ancona, y que se gloriaba de haber lanzado contra la ciudad pontificia en menos de tres horas y desde un solo buque mas de mil seiscientos proyectiles; y el último Enrique Cialdini, que en su órden del dia 11 de setiembre decia á sus soldados: «Combatid, exterminad inexorablemente á esos sicarios vendidos.»

¿Cuál ha sido el fin de los cuatro primeros?

Extremece solo el pensarlo.

No habia transcurrido un año, cuando el conde de Cavour, fumando un cigarro despues de comer, fué herido de improviso de una enfermedad de la que, á los pocos dias, murió miserablemente.

Manfredo Fanti cayó poco despues atormentado por una misteriosa enfermedad que por dos años lo tuvo entra la vida y la muerte, y al fin, despues de mil tormentos, lo condujo al sepulcro.

Cárlos Farini, siendo presidente del Consejo de ministros.

se ha vuelto loco y ha quedado reducido al estado mas deplorable.

Finalmente, Cárlos Persano, el dia 15 de abril de 1867, ha sido destituido de todos sus grados y honores por el Senado del Reino presidido por el mismo que en 1860 proponia á los senadores una órden del dia en honor de Persano bombardeador de Ancona.

De los cinco solo resta Cialdini, y en su pellejo no estaríamos nosotros muy tranquilos.

Séanos permitidos concluir con las siguientes palabras de Ferrari, diputado italiano, tomadas del *Diario de las Sesiones:* «Este Pontificado, á quien creeis muerto ó moribundo; ese Pontificado, á quien no podeis sospechar que yo venero ciegamente, yo lo creo fortísimo: yo estoy viendo que cuantos lo asaltan valerosamente sucumben miserablemente.»

¡Ay de los que aun viven si no se convierten! De ellos será lo que fué de los otros.

PROXIMA Y PROBABLE DESTITUCION DEL CARDENAL ANDREA.

El abismo llama al abismo. Con verdadera pena hemos leido en una correspondencia de Roma que el Cardenal Andrea ha enviado al Papa su defensa hecha de su órden por el Padre Pasaglia. Es un tomo de 500 páginas. Lo ha remitido

al Papa con una carta, en la que pide se le forme causa con arreglo á las leyes canónicas, ó se suprima el breve de 6 de Julio de 1866, por el cual fué privado de la administracion espiritual de Sabina y de Subiaco. El tono de esa carta es tan poco mesurado com el de todas las demas que ese Cardenal ha dirigido al Papa. S. Emcia. echa en cara á Pio IX el haber creado Cardenales en las últimas promociones, á hombres muy medianos, y le invita á dar la púrpura cardenalicia al Padre Theiner, al Canónigo Audisio y al Canónigo Fazzini, diciendo que estos son los eclesiásticos mas distinguidos de Roma.

Se asegura que el Papa aguarda la llegada de todos los Cardenales para celebrar un Consistorio, y manifestar canónicamente la conducta del Cardenal Andrea. Las personas que se creen bien informadas opinan que el Cardenal será privado de la púrpura y de toda jurisdiccion como Obispo de Subiaco y de Sabina. El Papa cree necesario quitar el capelo al Cardenal; pero antes de un acto tan grave quiere consultar á todos los Cardenales

Escriben de Roma, con fecha 14 del presente mes, que el viernes inmediato á aquella fecha se celebraría en el Vaticano un Consistorio para preconizar varios Obispos, y que en este Consistorio se consultaría á los Cardenales sobre la conducta que el Padre Santo ha de seguir relativamente al Cardenal Andrea. Este Cardenal salió de Roma dos años há, y permanecia en Nápoles, donde no hizo caso alguno de los ruegos, exhortaciones y medidas adoptadas por la Santa Sede, y públicó varios folletos contra el Papa. Se consultará pues á los Cardenales sobre las dos cuestiones siguientes:

1.ª Si el Papa debe privar al Cardenal Andrea de la institucion canónica de la Diócesis de Sabina á consecuencia de su conducta hostil y del abandono en que están aquellos fieles.

2.ª Si el Cardenal Andrea debe ser privado de voz activa

y pasiva en los asuntos que se refieren á la Santa Sede. Varios Obispos del mundo católico se han dirigido al Papa rogándole que tome alguna disposicion solemne contra dicho Cardenal; pero la Santa Sede, que no precipita jamás sus juicios, permanece tranquila y prudente.

El P. Murra, superior general de los Servitas, ha publicado en un folleto anónimo una sábia contestacion á todas las cartas que el Cardenal Andrea ha dirigido al Santo Padre en justificacion de su conducta, y reclamando contra el Breve apostólico de 6 de Junio de 1866, en virtud del cual quedó suspenso en su cargo de administrador de la Diócesis de Sabina.

LA OBRA DEL DINERO DE SAN PEDRO.

El dia 30 de Abril se celebró en la gran sala del Arzobispado de Leon de Francia la Junta general de la *Obra del dinero de San Pedro.* Fué tanta la gente que acudió á la Junta, que era insuficiente aquella localidad para contenerla.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo presidia la reunion, teniendo á sus lados al Sr. Vicario general Pagnon y al señor Canónigo Magat. El secretario leyó una interesante Memoria relativa al fin, orígen y desarrollo de dicha Obra. Más de 29,000 francos se han recogido en la Diócesis, sin que las colectas ordinarias hayan sufrido por este piadoso impuesto, demandado regularmente á la caridad de los fieles. Se han crea-

do algunos centros de accion, á imitacion del de Lion; primero se estableció en San Estéban, y sucesivamente en otras ciudades diocesanas. La Obra se propaga por toda Francia; París y Valence han establecido su organizacion, y muchas otras ciudades están en víspera de establecerla.

Leida la Memoria, el Sr. Abate Josef Lehmann tomó la palabra desenvolviendo algunas importantes consideraciones, cuyo resúmen es el siguiente:

Hace ya diez años que viene ofreciéndose al mundo el espectáculo más estraño, y es la miseria del Soberano Pontífice. ¿Cuál es la causa de lo que hoy tanto lamentamos? No la busquemos en otra parte que la hambre y sed de justicia que devoran su grande alma.

Vuestra Obra, señores, es á un mismo tiempo un socorro ofrecido á nuestro Padre, y una propagacion de los sentimientos que le animan.

Despues de la gran tentacion del desierto, en la que el espíritu malo ofrecia á Nuestro Señor el mundo entero si condescendia con sus deseos, los ángeles acercándose á él le servian. Vosotros sois, señores, los ángeles servidores del Santo Padre.

La idea de ofrecer este servicio regular y permanente, es evidentemente popular; San Juan, despues de la Pasion, alimentó á la Santísima Virgen. Es un deber de Lion, hereditaria de la caridad del discípulo amado, el llenar este oficio de caridad con el Jefe de la Iglesia.

Vuestra Obra dará al mundo grandes consuelos, manifestándole que aun existe un número considerable de almas esforzadas. Aun hará más; las multiplicará, excitando á todos los que la ejercen á ser hombres de conviccion y de corazon; piedras inmobles del edificio cuyo coronamiento será puesto en la Jerusalen celeste, donde resonarán estas palabras del Evangelio: *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque serán hartos.*

Terminó la sesion con la bendicion de S. Emma. y la colecta que produjo más de 1,700 francos.»

Confiamos en Dios que aquellas Diócesis de España donde aun no está establecida esta obra no tardarán en ofrecer al Sumo Pontífice esta nueva prueba de su amor.

LA IGLESIA DE SAN PEDRO EN ROMA.

Cuando la cátedra de San Pedro se levantó sobre el envijecido trono de los Césares, se presentó una grave dificultad al humilde sucesor del Apóstol Pescador, y era la de saber cómo podria dejar á Roma sus antigüedades paganas, ese paganismo de mármol y de piedra que todavía se levanta con orgullo en medio de los triunfos del cristianismo.

Destrozar esos hermosos restos, esos arcos de triunfo que recordaban tantas glorias, esos soberbios circos todavía enrojecidos con la preciosa sangre de nuestros primeros mártires y donde el pueblo de entonces iba á aplaudir la muerte de aquellos héroes, del mismo modo que hoy va á divertirse con los peligrosos ejercicios de esos hombres que diariamente arriesgan su vida para granjearse los aplausos de la curiosa muchedumbre; destruir esos arcos triunfales de tan gloriosos recuerdos, esos altares, esos pórticos, esas pirámides levantadas á Júpiter Tonante, á la Paz, á la Guerra; ¿no era matar á Roma?...

Conociéronlo así los Pontífices; entonces el cristianismo

alzando la cruz con sus poderosas manos, erige con la mayor magnificencia la iglesia de San Pedro frente á frente del paganismo mutilado; y como en otro tiempo hacian los triunfadores victoriosos, lo ató á su carro cual á un esclavo, haciendo de la Roma pagana, en otro tiempo tan orgullosa, la humilde aliada de la capital del mundo cristiano.

Enfrente del Foro, del Capitolio ó de la roca Tarpeya, va al punto á aparecer la soberbia Basílica de San Pedro, iglesia que solo la ciudad de Roma posee dentro de sus muros, no solo por su estension, sino principalmente por la grandiosidad de ese soberbio monumento que domina á todo el mundo cristiano con su cruz elevada en los aires.

¡Oh! cuánto se sublima y engrandece la idea religiosa en aquella inmensa metrópoli, poblada con los sepulcros de los Pontífices, y donde los hombres puestos de rodillas apenas parecen granos de arena en la orilla del mar.

Es aun mas que admiracion lo que entonces se siente; es una fé robusta; un orgullo infinito de ser católico, al considerar que el templo dedicado al pescador de Genezareth es la primera maravilla del mundo, porque en su frente resplandece como una brillante aureola el pensamiento de Miguel Angel, ese gigante del arte, quien con su actividad creadora, haciéndose un dia cargo del templo comenzado por Bramante, levantó en los aires aquella magestuosa y espléndida cúpula, sublime símbolo de la gloria y del poder del Pontificado; queriendo que la cruz que lo dominaba pudiese ser vista por todos y derramadas sus bendiciones sobre toda la tierra.

La nave de San Pedro es una de las mayores que pueden verse, pero la multiplicidad é importancia de los pormenores disimula un poco aquella amplitud, y lo que se nota mas es la altura verdaderamente magestuosa de las bóvedas y la prodigiosa elevacion de la cúpula.

Dícese generalmente que San Pedro de Roma es mayor de lo que parece: unos lo atribuyen esto á mérito; otros á un vi-

cio de la construccion: pero es simplemente un fenómeno óptico.

Ante las columnas interiores, que ocupan una superficie igual á las de una iglesia comun y que no esceden de las proporciones adecuadas, la vista asombrada carece ya de certidumbre, porque la escala de la relacion de los objetos ha variado. Ya no es un templo, sino veinte templos comprendidos en un inmenso recinto, dominados por la admirable cúpula que descansa sobre aquellos gigantescos pilares, y desde los cuales se eleva en el aire mas de cien metros.

Esta es la digna catedral del catolicismo. Su conjunto tiene tanta grandeza que ennoblece los pormenores. Los anacronismos, la hojarasca, el desordenado hacinamiento desaparecen ante la inspiracion que se vé impresa en el edificio. El genio de Bramante y de Miguel Angel ocultan con augusto manto el amanerado talento de Bernin y algunas otras obras destituidas de mérito que se han ido colocando allí y que la tradicion ha respetado.

Tanto en el interior como en el esterior del templo reina el órden corintio, á escepcion de las columnas salomónicas, del pabellon del coro, que son de órden compuesto. Su grandiosidad oculta la discordancia, y el efecto no molesta. La ondulacion de estas columnas de bronce dorado de doce metros de alto, recuerda el movimiento de la llama; así, pues, sucede en las artes muchas veces que una irregularidad produce una belleza sorprendente.

El interior de San Pedro tiene ciento ochenta y seis metros en su mayor longitud; hay en él tres grandes naves; la del medio es de ciento cuarenta metros de largo y veinticinco de ancho. Calcúlese por esto sus gigantescas, dimensiones.

Ocho grandes pilares colocados á cada lado de la nave dividen con regularidad el espacio; unos arcos abovedados enlazan estos pilares y corresponden á otras tantas capillas res-

paldadas contra el muro de la iglesia.

Cada pilar está adornado con dos pilastras corintias estriadas, de dos metros y medio de ancho y veinticuatro de alto, contando la basa y el capitel; y sostienen un cornisamento de seis metros de altura, el cual corre por todo alrededor. Entre las pilastras hay abiertos dos cuerpos de nichos; los del bajo contienen estátuas de mármol de tamaño tres veces mayor que el natural. En el último pilar de la derecha está la estátua de San Pedro, sentado, al cual han gastado ya un pié los lábios de los fieles. Para adornar el espesor de los pilares están los retratos de los pontífices, esculpidos en bajos relieves y formando medallones. Los dibujos de esta decoracion son de Bernin.

Del mismo artista es el altar mayor, aislado y colocado sobre la *Confesion de San Pedro,* hecho en 1633 en el reinado de Urbano VIII. Es una de las mas hermosas concepciones de la arquitectura religiosa.

Llámase *la Confesion* un monumento levantado en el mismo lugar del martirio del apóstol, y donde se conserva la mitad de los cuerpos de San Pedro y de San Pablo; lo restante de estas venerables reliquias está en la iglesia de San Pablo, *la Confesion* fué decorada por un escultor llamado Cárlos Maderno, en el pontificado de Paulo V; está rodeada de una balaustrada de mármol; hay allí siempre encendidas ciento cuarenta y dos lámparas. En este monumento descansa el cuerpo de Pio VI, y delante del altar hay una estátua de este Pontífice puesto de rodillas, ejecutada por Canova.

En el fondo de la gran nave está *la tribuna de San Pedro,* dibujada por Miguel Angel, colocada entre dos sepulcros. El de la derecha, obra de Gerónimo della Porta, es el sepulcro de Paulo Farnesio; la estátua en bronce del Pontífice está acompañada de otras dos estátuas de mármol muy hermosas.

En la imposibilidad de hacer ni aun una rápida enumeracion de las maravillas acumuladas en esta gran basílica, las ci-

taremos segun las vayamos recordando: la capilla *della Pietta* sobre cuyo altar está el célebre grupo que le dá el nombre (de Miguel Angel); la capilla Gregoriana, del mismo artista, donde en nuestros dias se ha colocado el sepulcro de la condesa Matilde, muerta en 1115; la del Santísimo Sacramento, notable por un mosáico hecho con arreglo al descendimiento, de Miguel Angel y por un hermoso fresco de Pedro de Cortona; la Clementina, que contiene el sepulcro de Pio VII, esculpida por Thorwaldsen, y las pilas bautismales en forma de una urna de pórfiro de cuatro metros de circunferencia y dos de profundidad, que contenia primitivamente el sarcófago del Emperador Oton, muerto el año 974.

No dejaremos de mencionar en conclusion *la cátedra de San Pedro*, gran relicario de bronce dorado que contiene la cátedra de madera de San Pedro y de los primeros pontífices. Es obra de Bernin y la más criticada de todas.

Despues de la iglesia de San Pedro se visita generalmente el Vaticano, la augusta morada del jefe de la cristiandad. Este venerado Capitolio de la moderna Roma tiene algo que escita la curiosidad, y hiere fuertemente la imaginacion. Retirado y solitario, brilla por su austera y religiosa magestad. Acompáñanle el silencio y aislamiento, de modo que nadie se atreve á entrar en él sino con respetuoso amor.

Como está separado de la ciudad por el Tiber, corresponde á Roma, sin formar parte de la ciudad. Por un lado se apoya sobre la basílica de San Pedro, y por aquí es por donde parece que toca á la tierra, que se comunica con ella y le descubre aquel poder y grandeza que saca del cielo: por el otro lado linda con la colina en que se levantan sus magníficos jardines, cubriéndola con deliciosas sombras y regándola con arroyos de aguas murmuradoras que van cayendo de cascada en cascada hasta perderse en el Tiber.

Las grandiosas y ricas galerías del Vaticano, santuario de las artes en todo su esplendor, atraen allí viajeros de las cua-

tro partes del mundo, porque en ellas brilla Rafael con toda su fecundidad y su gloria; hállase á su lado á Miguel Angel, al Perugino, á Albano, una hermosa Vírgen de Murillo. En una palabra, todos los nombres ilustres de la pintura ocupan allí una página, y esta obra de los pontífices es una de las que con mayor motivo reclaman la gratitud universal.

ASPECTO GENERAL DE ROMA Y CARACTER DE SUS HABITANTES.

Como la Ciudad Eterna tiene siempre privilegio de escitar la atencion del universo, y no puede menos de escitar interés cuando á ella se refiere, nos ha parecido oportuno dar una breve idea de Roma y del carácter de sus habitantes.

Cuando por la vez primera se pone el pié en aquella tierra gloriosa y santa, se esperimenta un profundo respeto; el aíre que allí se respira parece diferente del de todas partes.

A unos preocupa la idea de aquel gran pueblo, que murió hace siglos, y cuyas cenizas huellan con sus piés; de aquel gran pueblo, formidable potencia, foco ardiente, que devoró á la tierra, y del cual solo queda ya el nombre. Para estos Roma es la ciudad de los Césares, la reina de las naciones, la dominadora de los pueblos, la Roma del Capitolio; en una palabra, la ciudad del mundo pagano.

Otros, sobre aquellas ruinas, sobre aquel caos, sobre aquellas vanidades agostadas, aquellas grandezas estinguidas, aque-

llas glorias pasadas, sobre aquella nada, en fin, ven aparecer la Roma de los Pontífices, la Roma del Vaticano, la Roma católica, esa reina divina, cuyo cetro es la humilde cruz de Jesucristo, y constituye el centro del universo cristiano, y es la madre cariñosa de todos los discípulos fieles.

Vénse allí por do quiera los fragmentos esparcidos del vigoroso poder romano, la humilde barquilla del Tiber descansando sobre el derruido trono de aquellos señores del mundo, el paganismo oculto bajo la yerba que sirve de sepultura á sus dioses mutilados, y que al parecer ampara con su sombra la cruz del Redentor.

Preciso es confesar que en cuanto á riqueza y fertilidad de territorio no le ha cabido á la Iglesia muy buena suerte, pues por donde quiera que se entre en sus Estados, no se presentan estos bajo aquel risueño y agradable aspecto que lisongea la vista y reanima el corazon.

Esta parte de la Italia ha sido muy atormentada, muy combatida por los hombres y por los elementos, y casi podria decirse que el tránsito frecuente de formidables ejércitos ha ocasionado la esterilidad á este país; que todos los pasos de aquellas poderosas y grandes masas de los hombres han quedado grabados como un sello sobre esta tierra marchita. Así es que entrando por la parte de Florencia, hay que pasar por horribles barrancos, se encuentra en seguida el mal sano desierto de Ponte Centino y de Acquapendente; y cuando se deja la frontera del reino de Nápoles, se entra en los Estados romanos por las tristes y silenciosas soledades de las Lagunas Pontinas, donde pastan las manadas de búfalos y las estenuadas yeguas, y por donde pasan lentamente las grandes aves acuáticas, dando roncos y lastimeros graznidos.

De repente se ofrece á la vista, cuando menos se espera, la Ciudad Eterna, que se levanta como una vision del pasado como la santa reconciliadora entre el cielo y la tierra; allí es donde debe estar colocada esta ciudad cristiana, esta madre

de nuestra Iglesia, esta antigua cátedra de San Pedro, la Roma de los Pontífices, en fin... Porque ¡quién será bastante grande para poder reinar en Roma, á no ser el humilde servidor de Dios!

Por el Oriente se ven ondular las colinas de color de violeta del Tibur y de Tusculum, y en lontananza los blancos y azulados montes de la antigua Sabina; al entrar en la ciudad, el Soracte, majestuoso anciano, como un centinela avanzado, levanta su cabeza calva; y para cerrar el horizonte de Occidente, la mar traza su estensa línea blanca; así queda Roma sentada á la manera de una soberana, con la espléndida cúpula cuya cruz recibe los rayos del sol, como para esparcir su divina luz por todo el mundo.

Como antes hemos dicho, la campiña de los Estados de Roma no está cultivada. Los campesinos de estos paises son abandonados y desidiosos; unos apacentan ganados, otros piden limosna, ó se están ociosos, si no se entran en la senda del crímen. Se ha conservado allí un tipo muy bello, hijo degenerado de los antiguos señores del mundo: esos hombres de cabellos negros, largos bigotes, color moreno, facciones ásperas y muy marcadas. Podria tomarse ese tipo por fiel traslado de los antiguos guerreros de los Césares.

Gastan sombrero en forma de cono truncado, al que levantan un ala que se sujeta con un ramo de flores, ó con un manojito de plumas rústicas, y tambien vulgarmente con la cola del conejo á la que se atribuye cierta virtud entre algunas gentes. Lo demás de su traje es muy sencillo; compónese de chupa redonda, pantalon de terciopelo, bastas polainas de cuero, sandalias, y siempre la clásica capa echada con mucho aire sobre la espalda.

Para el romano la capa es su casa; como el albornoz para el árabe; duerme en ella mas cómodamente que en la mejor cama del mundo, y hasta los pilletes se envuelven en ella con cierto aire de añejo orgullo.

El traje de las mujeres es muy gracioso y les sienta muy bien su color encendido y encarnado, el justillo rojo, la basquiña de color claro, ancha y corta, y su magnífica trenza de cabellos negros sujetos con un pasador de plata y entrelazados con cintas color de púrpura ó con preciosas flores de granados; en fin, se vé en ellas la antigua raza en todo su esplendor.

El pueblo romano, aunque algo indolente para el trabajo, es ardiente para el goce, y entonces nada compite con su algazara y su alegría; además es pobre, pero no hambriento; inculto, pero no vulgar; orgulloso, mas nunca grosero; muy descuidado respecto á libertades políticas, pero apasionado á la libertad práctica de su religion y de sus costumbres. Así que, cuando oyen hablar de los acontecimientos que trastornan al mundo, esclaman inquietos:

«¡Ay de mi sol, mi pan blanco, mi iglesia, mi Vírgen Santísima, mi tierra, mi fé y mi Dios! Todo esto cesará para mí, si ese caos se nos viene encima.

El romano vive muy distante de la vida del siglo, y se ha formado una especie de mitología popular, en la que las tradiciones cristianas están fecundadas, vestidas y trasformadas por su imaginacion poética y religiosa. Por ejemplo, el romarino no solo es una de sus plantas predilectas, sino tambien una planta que proporciona la felicidad, segun creen, porque este arbusto se hizo sagrado desde que la Vírgen tendió sobre un romarino los pañales del Niño Dios.

La golondrina es para ellos un ave querida, respetada y recibida por todos como señal de dicha. ¿Por qué? Porque, segun cuentan, una golondrina arrancó las ensangrentadas espinas clavadas en la divina frente del Salvador.

Dicen tambien que el buho era en otro tiempo una de las aves que mejor cantaban; pero como se halló presente cuando el Señor espiró, desde este momento no tiene sino el plañidero quejido en que el pueblo romano cree distinguir todavía la palabra *crux*, *crux*.

Refieren además que al pié de la gloriosa cruz que Nuestro Señor llevó, habia un precioso rosal de flores blancas, que enviaba su perfume hasta el que las habia criado, y cayendo sobre ellas una gota de la sangre de Jesús, quedaron para siempre encarnadas...

Sería nunca acabar el referir las curiosas leyendas de Roma.

Repetimos que el romano trabaja poco; mas su organizacion lo defiende contra la necesidad; es naturalmente sóbrio, y con un pedazo de pan, una naranja y un rayo de sol, es tan feliz como un Rey, y repite con orgullo: «que honra y provecho rara vez se encuentran en un mismo saco.» Una perfecta igualdad de humor es compañera de su pobreza. Así este pueblo es en lo material pobre, pero en lo moral aristocrático, porque no piensa en lo necesario, y gusta de todos los placeres de la vida. Naturaleza estraña, que, sintiendo poco la pobreza material está siempre por su organizacion, por la vivacidad de sus ímpetus, por la independencia de sus instintos y de sus gustos, muy superior á la posicion que ocupa.

FIESTAS DEL CENTENAR DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS EN VALENCIA.

Conociendo nuestros lectores el programa de esas fiestas que forman época en la historia de las naciones, conocen ya

su descripcion, porque con arreglo al programa se ha realizado todo. Sin embargo, como la procesion es el acto principalísimo y mas solemne de esta festividad, vamos á copiar lo que sobre tan extraordinario suceso dice un periódico de Valencia.

«La gran procesion del Centenar ha satisfecho cumplidamente la ansiosa espectativa del pueblo de Valencia y de los numerosísimos forasteros que han acudido á la fama de la explendidez de la fiesta.

Pocas ciudades en España, ni fuera de ella, dan á las pompas religiosas el solemne aparato y el pintoresco efecto que imprime en Valencia á estas fiestas la devocion y la explendidez de sus religiosos habitantes; pero en esta ocasion, Valencia se ha excedido á sí propia, presentando al inmenso público reunido en la ciudad del Cid un cuadro tan grandioso y tan conmovedor, que ha admirado y ha enternecido á los más indiferentes. Procesiones como la del domingo, sólo se pueden ver en Valencia, y en ocasion rarísima y de extrema solemnidad, y una vez vista, queda de ellas recuerdo eterno. ¡Lástima que la precipitacion con que tenemos que escribir no nos permita tentar la agradable aunque no fácil tarea de reproducir los principales rasgos de aquel sorprendente cuadro! Apremiados por la falta de tiempo, nos limitamos á hacer una pálida enumeracion de lo que vimos.

A las dos y media de la tarde comenzaron su marcha, desde la plaza de la Constitucion, las Rocas y carros de triunfo que ha construido el ayuntamiento, en el órden siguiente: el carro que representa *Valencia, la ciudad de las flores*, tirado por cuatro hermosos caballos castaños y tordos, vistosamente enjaezados, como todos los demás tiros de carros y Rocas. Una jóven sentada en un trono, en la cima del carro, y rodeada de ninfas que arrojaban flores al público, sostenia el estandarte de la Vírgen, y en la parte posterior iban los rios Turia y Jucar, representados por dos genios que llevaban las simbólicas urnas.

Seguia á este el carro de triunfo de María, tirado por cuatro caballos tordos, y sobre él iban varios niños, vestidos de ángel, derramando flores. Como dijimos, sobre el pedestal de este carro se ve un ángel que levanta en alto la cifra de María, coronada de rayos.

La *Roca* de Valencia precedia á las seis antiguas, que guardaban el siguiente órden: la de la Purísima, desde la cual se arrojaban flores, dulces y palomas teñidas de colores: la de la Trinidad, donde se ven las figuras que representan la expulsion de Adan y Eva del Paraiso: la de la Fé: la de San Vicente, desde la cual tambien se arrojaban palomas: la de San Miguel, y finalmente la de los siete pecados capitales, vulgarmente llamada *Roca diablera*.

Los magníficos troncos de mulas, que proporcionan los molineros, para conducir las rocas, iban lujosamente engalanados, con arneses de grana y vistosos plumeros de colores, de modo que presentaban hermoso golpe de vista. Sobre los carruajes iban los rumbosos molineros arrojando dulces y flores en gran cantidad.

Una hora mas tarde, esto es, á las tres y media, comenzaba á salir la procesion por la puerta de los Apóstoles. Rompian la marcha 16 guardias civiles de á caballo. Seguian el pendon de la ciudad, coronado del *rat-penat*, y las antiguas banderolas de las barras de Aragon llevadas por los reyes de armas, con corona y gramallas de los mismos colores. Los enanos y las danzas de la procesion del Corpus marchaban luego, seguidas de los ochos grandes gigantes que causan la admiracion de las gentes sencillas. Varios de estos colosales personajes iban vestidos de nuevo y llamaba la atencion la *giganta española*.

Marchaban despues los niños del asilo municipal de San Miguel de los Reyes, con una imágen, los del hospicio provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, con cuatro imágenes, y los de la casa de Beneficencia, con ocho. Eran sobre

cuatrocientos los niños pobres, socorridos por la beneficencia oficial, que iban en esta seccion, todos ellos muy bien y uniformemente vestidos, y con luces, como todos los demas que figuraban en la procesion.

Despues comenzó el largo desfile de los pueblos de las inmediaciones de Valencia, que han acudido á la fiesta, y presentaban en verdad magnífico y pintoresco golpe de vista.

Cada pueblo iba precedido por un estandarte rojo, con el blason de las barras y el nombre del pueblo con letras de oro. Tras las imágenes llevaban la mayor parte sus bandas de música, muchas de ellas con uniforme militar, y sus ecos se mezclaban y confundian en estruendoso concierto, produciendo un efecto característico y entusiasmador. Es en verdad notable el gran número de bandas de música que hay en los pueblos de esta provincia, compuestas todas ellas de trabajadores del campo, que prueban la buena disposicion artística de nuestros paisanos.

Pero volviendo á la compendiosa reseña que de la procesion estamos haciendo, enumerarémos los pueblos que en ella estaban representados, por el órden alfabético con que marchaban.

Alacuás, por la Vírgen de nuestra Señora del Olivar y banda de música.

Aldaya, con dos pendones con la cifra de María, una imágen y música.

Alboraya, que llamaba la atencion por el notable y lucido acompañamiento, formado de labradores, vestidos rica y uniformemente con el traje del pais, con chaquetilla y pantalon de pana azul oscuro, ceñidos al cuerpo, de modo que hacia resaltar la arrogante figura de aquellos robustos hijos del campo. Todos ellos llevaban enormes hachas de viento, de once palmos de longitud y una arroba de peso, las cuales producian gran efecto por la gran claridad que derramaban. Este pueblo llevaba un *guion*, un buque sobre el cual iba la imá-

gen de San Cristóbal, recuerdo de una tradicion de que ya nos hemos ocupado, y una anda con la misma imágen.

Benetúser, con la imágen de San Sebastian.

Benimaclet, con las de los Santos Abdon, y Senen, y banda de música.

Burjasot, con un numeroso y lucido acompañamiento, la imágen de Nuestra Señora de la Cabeza y una música.

Campanar, con la milagrosa imágen de la Vírgen titular de este pueblo, á la cual tiene tanta devocion la gente de nuestra huerta. Tambien llevaba música.

Catarroja, con la imágen de San Miguel.

Chirivella, con la de Nuestra Señora de la Salud, que tambien es de las más veneradas por nuestro pueblo, y música.

Cuart de Poblet, conduciendo la imágen de Nuestra Señora de la Luz.

Godella, con la de Santa Isabel.

El Grao se hacia de notar por lo numeroso del séquito que acompañaba sus varias imágenes. Iba delante un gran estandarte, con las armas del pueblo, y de él colgaban dos cintas con la inscripcion *Villa nueva del Grao*. La cruz milagrosa y la escalera, que se venera en este pueblo, eran conducidas en hombros de los devotos, y rayaba en delirio la ansiedad con que el pueblo se precipitaba sobre ella, para tocarla con los pañuelos, los sombreros ó cualquier otra prenda; hasta tal punto llega la fé que inspira esta cruz, á la que la tradicion atribuye portentoso orígen. Entre los acompañantes vimos algunos marinos del guarda-costa *Palmesano*. Una banda de música cerraba el acompañamiento, que era muy numeroso y brillante, probando la religiosidad y riqueza de la vecina poblacion marítima.

Pueblo nuevo del Mar, llevaba la Vírgen del Rosario, y una banda de música.

Manises, con las imágenes de Justa y Rufina, Santas de Sevilla, que por ser alfareras de oficio las eligió por patro-

nas este pueblo, desde muy antiguo dedicado á la industria cerámica.

Masanasa llevaba un estandarte con esta incripcion: *María por los devotos de la Aurora,* conduciendo la imágen de la Virgen de esta advocacion.

Masarrochos, con la imágen de Nuestra Señora del Rosario.

Mislata, con la misma imágen y banda de música.

Paterna, con la imágen de San Jorge.

Patraix, con la de San Roque, llevada por una comparsa de peregrinos.

Picaña, con la pequeña imágen titulada *La preciosa sangre de Cristo.* Todos los acompañantes llevaban cirios rojos.

Picasent, con dos imágenes y dos bandas de música.

Rafelbuñol, con un hermoso pendon de terciopelo, en el que iban bordadas las barras de Aragon, la imágen de Nuestra Señora de la Victoria, y una música.

Ruzafa, que era el pueblo que llevaba más númeroso séquito y mayor número de imágenes. Estas eran las de San Luis, San Miguel, Nuestra Señora del Cármen, Nuestra Señora del Rosario, de la Aurora, Jesús Nazareno, y la Vírgen de Monte Olivete. Una nutrida banda de música cerraba la comitiva de Ruzafa, que tambien ha dado brillante prueba de religiosidad.

Partido de San Vicente extramuros, con la imágen de Nuestra Señora del Rosario y una música.

Sedavi, con la imágen de San Joaquin.

Además de las bandas de música enumeradas cási todos los pueblos llevaban el tabalet y dolzaina, que con sus característicos y alegres ecos, daban colorido especial á este cuadro pintoresco.

No vimos en la procesion á los pueblos de Moncada, Alginet, Museros y Palporta, cuya asistencia anunciaba el programa oficial.

Entraban luego los numerosos gremios, cofradias y asociaciones devotas de la ciudad, abriendo la marcha la asociacion de cocheros y criados de servicio, que se presentó con mucho brillo y novedad. Iban delante trece cocheros, montados en otros tantos magníficos caballos, y vestidos con elegantes uniformes y libreas. Esta cabalgata llamó mucho la atencion del público, que se fijaba en la hermosura de los corceles. Marchaba despues un carro de triunfo, arrastrado por seis hermosos caballos castaños primorosamente enjaezados con un volante vestido con elegante propiedad.

Seguian al carro los falsos profetas, el altar del holocausto y San Elías, representados por hombres disfrazados, de los cuales divertia sobremanera á los *coram bovis* el que hacia de San Elias, con el manejo de sus brazos que parecian aspas de molino. Terminaba esta seccion con la preciosa imágen de aquel profeta, que se venera en la Iglesia de Santa Cruz.

Los tintoreros llevaban tambien un carro, sobre el cual se veia un arcángel cubierto de armadura y rodeado de ninfas. El carro iba tirado por cuatro caballos castaños.

Seguian los torneros y silleros, con su carro triunfal, tirado por seis caballos tordos, con dos volantes á la Daumont, perfectamente vestidos, con peluca empolvada, chaquetilla azul y casquetes con grandes borlas de oro, siendo tambien notables los jaeces del precioso tiro. Sobre el carruaje iba un muchacho trabajando en un torno; y se arrojaba al público pequeñas sillas y otros objetos de su oficio. Además llevaba este gremio la imágen de San José.

El de roperos llevaba una numerosa comparsa de moros, indios, guerreros, griegos y otros á la *antigua española*. En medio de todos estos se veia al anunciado *Mahomed*, representado por un corpulento moro lujosamente vestido; pero los instintos voraces que le atribuye la costumbre de que zampe y engulla este grotesco personaje cuanto de comestible encuentre á mano, debian haberse visto abundantemente sacia-

dos, pues el buen Mahomed iba en la procesion tranquilo y reverente como el mejor devoto de la Vírgen. La imágen de San Jaime es la que llevaba este gremio.

El de los horneros conducia otro carro de triunfo, con un horno figurado, desde el que se repartian pequeños bollos. Lo tiraban dos caballos. Llevaba tambien la imágen de Ntra. Sra. de la Merced, rodeada de cautivos y seguida de una brillante música.

Los alpargateros y esparteros llevaban su pendon y un carro, con seis caballos, con la imágen de San Gerónimo. Los caballos eran castaños é iban adornados con preciosos penachos de plumas. Llevaban un volante á la Daumont. Tambien iba un muchacho trabajando sobre el carro, y se arrojaban alpargatitas y otros objetos de espartería. Tras el acompañamiento iban la imágen de San Onofre y una música.

Tras el pendon de los herreros iba este gremio, que llevaba en andas la imágen de Santa Lucía, seguida de una música.

Los sogueros, con sus pendones, llevaban la imágen de San Juan.

Los carpinteros presentaban un carro tirado por seis caballos castaños, conducidos por un volante, llevando en su cima un ángel con la vara de San José y el escudo del gremio. Conducian tambien la imágen de este santo en andas.

Los zapateros tambien tenian su carro, con seis caballos tordos, en el cual iba una jóven con el estandarte del oficio.

Seguia una imágen de San Francisco, de plata, del gremio de curtidores, cuyo gremio llamaba la atencion por el carro en figura de barco, tras el cual era llevado en andas un farol, que se conserva como recuerdo histórico, por pertenecer al buque pirata que apresaron los curtidores. Despues venia el anda que lleva al célebre *Lleó del blanquers,* memoria tambien de la tradicion de aquel hecho.

Iba detrás el gremio de Pelaires, que no pudieron llevar

al gigantesco San Cristóbal, por un incidente, le acompañaba una comparsa de niñas, y llevaba el anda de la Trinidad, y unamúsica.

Seguian varias cofradías con catorce imágenes. Entre ellas recordamos la de la Divina Pastora con una danza de pastorcillos, la de Nuestra Señora del Cármen, la de Nuestra Señora de la Correa, la de San Ramon Nonato, la de Nuestra Señora del Pilar y la de SanVicente. Entre ellas iba un apostolado.

El pueblo del Puig, que desde los tiempos de la conquista goza de grandes privilegios, figuraba por escepcion en esa parte del religioso séquito, llevando un gran pendon con sus blasones, y la venerada imágen de Nuestra Señora que tiene la advocacion de aquel pueblo.

Los timbales y clarines de la ciudad precedian á la cruz de la parroquia de San Pedro, que iba seguida de doce reyes de armas y los doce Apóstoles. A continuacion iban las parroquias, por el órden de antigüedad, con sus cleros, la mayor parte muy reducidos, viéndose adornadas las siguientes cruces: las de Santa Cruz, San Salvador, San Estéban, Santos Juanes y de San Martin. La de San Salvador llevaba en su parte inferior un pequeño altar con la Vírgen de los Desamparados. La de los Santos Juanes llevaba la fachada de esta iglesia en pequeñas dimensiones, y las demás, iban adornadas con flores.

Cada parroquia llevaba el anda de su titular, y además en la de San Lorenzo con una buena imágen de San Gil, perfectamente restaurada por la familia particular á quien pertenece, imágen que tambien figuró en el Centenar anterior: y la parroquia de San Martin llevaba tambien una imágen de San Antonio, que fué antiguamente su tutelar.

Crecido número de oficiales militares acompañaba á la parroquia castrense.

La magnífica cruz de la iglesia catedral precedia á la seis preciosísimas imágenes de plata, lo mismo que sus andas, que

son todas las que se libraron del saqueo del templo metropolitano por los franceses durante la guerra de la Independencia. Marchaban á continuacion los veintiseis ancianos que llevan los gigantescos ciriales, que solo se ven en Valencia.

Venian luego las corporaciones y personas notables invitadas por ambos cabildos.

Estos iban en cuatro secciones. Despues de la primera marchaban los numerosos alumnos internos del Seminario conciliar; tras ellos los Beneficiados y Canónigos de la catedral, en los cuales alternaban los convídados de mas categoría, é inmediamente delante de la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados los dos Obispo de Tuy y de Segorbe.

La sagrada imágen, en cuyo honor se hacia esta magnífica solemnidad, era conducida en una riquísima anda de plata, llevada á hombros de doce Sacerdotes, y detrás de ella iba el Prelado de la diócesis y los demas oficiantes, con dalmática y capa pluvial. Tras del Arzobispo iba la camarera mayor de Nuestra Señora y otros individuos de su cofradia.

Los fámulos del Prelado llevaban, como de costumbre, el almohadon, sillon, etc., y cerraba la procesion el ayuntamiento, presidido de los vergeros, con la solemnidad de costumbre, y seguido de la ronda de alguaciles, de gran gala. El Gobernador de la provincia, con el uniforme de este cargo, presidia la corporacion municipal, llevando á su derecha al corregidor Sr. Léon y Frias, que vestia el uniforme de Montesa.

Un batallon del Regimiento de Mallorca, que estrenó aquel dia el nuevo uniforme, con su brillante banda, y un escuadron de lanceros de Sagunto, formaban la escolta de la procesion.

Esta comenzó á salir de la catedral, como queda dicho, á las tres y media, y continuó la salida sin interrupcion, hasta las ocho, hora en que la imágen de la Vírgen abandonaba el templo. A aquella hora ya habia comenzado á en-

trar la procesion en esta por la puerta de la plaza de la Almohina, de modo que cubria toda la larguísima carrera. A las once y media entraba en el templo la Sagrada Imágen, habiendo tardado en recorrer la carrera tres horas y media.

Difícil es ver, aun en la misma Valencia, procesion más solemne y numerosa. Iban en ella ciento seis imágenes, llevadas én andas, de las cuales cuarenta eran de los pueblos vecinos, y sesenta y seis de la ciudad, y entre las cuales la mayor parte son obras de arte de notable mérito.

Las bandas de música que pudimõs contar, eran treinta y cinco.

Una persona cũriosa nos dice que al entrar en el templo la procesion iban dos mil novecientas sesenta y dos luces: y calcula que correspondiendo á las andas unas quinientas luces, serian sobre dos mil quinientas las personas que llevaban cirios.

Describir el aspecto que presentaba la carrera es imposible. A mas de los altares, arcos de triunfo, y otros objetos que hemos ya mencionado, el pintoresco adorno de todas las casas, con sus brillantes colgaduras, el inmenso gentio que se agrupaba en ellas, la multitud de personas que poblaban todos los balcones, en los que lucian su hermosura y galas nuestras paisanas, todo ello formaba un panorama encantador, aumentado por el estusiasmo y la alegria de aquel inmenso público, àlegria y entusiásmo que rayaba en delirio cuando aparecia la imágen de la Patrona de Valencia, saludada en toda la carrera por frenéticos vitores.

Pero si el aspecto que presentaban las calles al pasar la procesion era animadísimo, fué mucho mas interesante el que presentó la catedral á su entrada. El templo estaba iluminado del mismo modo que en el Centenar anterior, y nada hay comparable á la fantástica perspectiva que ofrecia á la admirada vista de la gente que en él ansiosamente se agrupaba. Todas las líneas generales del decorado arquitectónico del templo esta-

ban señaladas por líneas de fuego, formadas por encendidos cirios que hacian el efecto mas brillante, sobre todo en el cimborrio, que parecia un ascua de fuego. Hemos oido decir á personas que han recorrido muchas capitales, que nunca habian visto nada parecido á esta sorprendente iluminacion.

Las bandas de música, el órgano, las dulzainas, todos los instrumentos tocaron la marcha Real al entrar la imágen en aquel recinto, que parecia un trasunto de la gloria celestial y sobre todas estas voces se levantaba la gran voz del pueblo, que con ardiente frenesí aclamaba á su Santa Patrona. ¡Dios conserve á Valencia durante la centuria que ahora comienza, esta ardiente fé, que es manantial abundantísimo de consuelo y de virtud!»

TRASLACION Á SEVILLA DE LOS RESTOS MORTALES DEL EL EMMO. SR. CARDENAL CIENFUEGOS Y JOVELLANOS, ARZOBISPO DE SEVILLA.

El Juéves 30 se hizo en Alicante la exhumacion de los restos mortales de este ilustre Prelado, á presencia de las Autoridades y de ambos Cabildos. Al siguiente dia, fueron trasladados á la Colegial de S. Nicolás, donde se celebraron honras, siendo conducidos á las tres al correo que los llevó á Córdoba. Desde esta ciudad salieron para Sevilla en un tren expreso.

A su llegada, las campanas de la Santa Iglesia Metropoli-

tana lo anunciaron por el doble general, á el que siguieron las de todas las Iglesias de la Ciudad y extramuros. En la estacion estaban para recibirlos las Comisiones del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, Excmo. Ayuntamiento y Universidad literaria, presidida esta última por su Ilmo. Rector; el Sr. Provisor Fiscal y Notario Eclesiástico que estendieron el acta de recibimiento.

Hecho cargo de los restos, la Comision del Ilmo. Cabildo, acompañada de la que fué á Alicante, de los parientes que constituian el duelo y de las demas autoridades y corporaciones antes espresadas, precedidas del Clero, con su cruz parroquial del Sagrario, se dirigieron á la Puerta del Arenal, en la cual esperaba nuestro Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal, revestido de medio Pontifical, los Sres. Dignidades paramentados con Capas y Mitras, y los Sres. Canónigos, Capellanes Reales, Beneficiados tambien con capas plubiales blancas y los Seminaristas precedidos de la Cruz patriarcal de esta Santa Iglesia. Recibidos allí dichos restos, se cantó un responso el que ofició Su Emma. Concluido se dirigió el cortejo fúnebre por la calle García de Vinuesa y gradas á entrar por la puerta de la Santa Iglesia, depositándolos en la Sacristía mayor, terminando el acto con un solemne responso y permaneciendo en dicho lugar hasta las cuatro y media de la tarde del dia siguiente que fueron trasladados al crucero de la nave mayor, por el Ilmo. Cabildo, presididos del Emmo. Sr. Cardenal, Capellanes Reales, Beneficiados, Clero y Cruces parroquiales, dirigiéndose por últimas naves, hasta ponerlo sobre una mesa colocada allí al efecto, exornada con terciopelo carmesí y galones de oro, y en derredor de la cual estaban veinte y ocho blandones con hachas de cera encendidas.

Acto continuo siguió la solemne vigilia, cuyo último responso, ofició de medio pontifical nuestro Emmo. Prelado, celebrándose al mismo tiempo otra por las Parroquias en las Capillas destinadas al efecto.

El lúnes tres, desde las seis de la mañana, concurrieron las parroquias á cantar una Misa solemne de Requiem en las Capillas destinadas, y terminadas pasaron á cantar un responso al lugar donde estaban los restos.

A las diez, reunidas en el crucero de la nave mayor, el duelo compuesto de una diputacion del Ilmo. Cabildo, el Sr. D. Ignacio Gonzalez de Cienfuegos, Conde de Marcel y Peñalba, como representante de la casa á que habia pertenecido el finado, el Excmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quiros, Marqués de Campo Sagrado y de la Isabela, el Sr. D. Gaspar Cienfuegos y Jovellanos. el Sr. D. Juan Bernaldo de Quiros, el Pro. D. José Maria Arguelles y Cienfuegos, el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia con el Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Capitan General, Ilmo. Sr. Regente y Señores Magistrados de esta Real Audiencia, Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de la misma con sus respectivos Catedráticos, los del Seminario Conciliar y los alumnos internos de este y el convite, dió principio la Misa Solemne de Requiem, que compuso el Maestro Eslava, ejecutada por numerosos profesores de esta Capital, que celebró el Sr. Dignidad de Tesorero. Terminada la misa dió principio la oracion fúnebre que pronunció el Dr. D. Manuel Gonzalez, Canónigo Penitenciario,durante la cual se presentaron SS. AA. RR. Concluida la oracion, siguió la absolucion solemne, segun dispone el Pontifical Romano, oficiando los responsos nuestro Emmo. Prelado de medio pontifical y cuatro Sres. Dignidades con capas y mitras. Terminada la absolucion, se trasladaron procesionalmente los restos á la Capilla del Sagrario, dirigiéndose por la nave del lado del Evangelio, acompañando á aquella el Ilmo. Cabildo, precedido nuestro Emmo. Prelado, Capellanes Reales, Beneficiados y veinte y cuatro Seminaristas con la Cruz Patriarcal de esta Santa Iglesia, SS. AA. RR. los parientes del finado y las comisiones del Ilmo. Cabildo y Excmo. Ayuntamiento. Luego que llegaron los restos al altar

mayor de la dicha Capilla, se colocaron sobre una mesa, dispuesta al efecto, terminando el acto con un solemne responso que ofició el Emmo. Prelado. Despues de lo cual fué colocado en el Panteon de S. S. Arzobispos que se encuentra colocado bajo el Altar mayor de dicha Capilla.

¡¡GRACIAS A DIOS!!

LECCION DE MORALIDAD QUE DA EL JUDIO ROTSCHILD A LOS USURPADORES DE LOS BIENES DE LA IGLESIA.

«Soy israelita, pero valgo mas que al»gunos católicos, porque nunca he despo»jado á nadie.»

(El Baron de Rotschild al Gobierno italiano con motivo de la negociacion sobre los bienes del clero.)

Ordinariamente la Providencia se vale de cosas pequeñas para producir efectos estraordinarios; con frecuencia los grandes reciben lecciones de los que creen de inferior condicion á ellos, y siempre se halla la maldad afrentada por los mismos en quienes pensaba tener quizá un apoyo.

Los hereges se encuentran combatidos por lo que ellos mismos han sentado, los protestantes mueven escisiones cuando les atacan por lo que han tomado de nuestro culto, el tes-

timonio de los enemigos sirve para encumbrar mas y mas la belleza de nuestra Religion.

Todo esto es muy sabido; el siglo XIX lo ha tocado repetidísimas veces, y á pesar de ello no ha podido menos de sorprenderse cuando de los labios de un judío ha oido las siguientes palabras: «*Soy israelita, pero valgo mas que algunos católicos, porque nunca he despojado á nadie.*»

Pueblos católicos que habeis escuchado esta frase. ¿Qué haceis? ¿Cómo habeis permitido que un judío lanzase contra vosotros una execracion semejante? ¿Cómo habeis tolerado que se os atacase de esta suerte? Pero yo os contemplo y veo vuestro rostro sonrojado, que vuestra cabeza se inclina, pasar por vuestra frente la mancilla que deja la vergüenza y que callais, ¿Por qué?..... Ya lo comprendo. Allá distingo la tea de la revolucion que enciende varias hogueras; multitud de hombres y mujeres abandonan sus asilos; la ambicion se cierne sobre las naciones y arrebata una á una las propiedades que la justicia habia garantido hasta entonces. El despojo se entroniza y los pueblos católicos son los que se aprovechan del botin.

¿Qué estraño, pues, que un israelita os haga doblar la cerviz y encienda nuestro rostro con el color de la vergüenza?

Si una afrenta crece en proporciones cuanto mas despreciable es la condicion del que la infiere ¿cómo no os abochornais de que sea un judio quién parangonándose con vosotros haya podido esclamar, *que vale mas que vosotros*?

¿Y ante quién lo ha dicho? Ante un gobierno, que habiendo sido católico y blasonando de tal, ajustaba un convenio sobre una cosa que habia usurpado sin consentimiento del agraviado.

¡Pobre sociedad la que necesita avisos como el que se le acaba de dar! ¡infelices los pueblos que han menester que la raza proscripta les recuerde que vale mas que ellos!

Y si los judíos valen mas que los católicos, á donde vamos

á parar? ¿Dónde estará el pueblo de Dios?

Aprended, pueblos, en la frase del célebre baron, reconcentraos en vosotros mismos, echad una mirada al pasado y alzad la vista hácia el porvenir, acordaos que la justicia tarde ó temprano aparece, y mas noble es para vosotros y mas alto recibir lecciones en los caudales que emanan de la sabiduría Divina que recibir reproches y afrentas de aquellos á quienes debierais enseñar.

¡Ojalá que en adelante solo le quede al israelita el derecho de decir *que aun cuando no haya despojado á nadie, vale muchísimo menos que el último de los católicos!*

FRANCMASONERIA EN ESPAÑA.

Como en el mundo hay gente para todo, no hay que extrañar que haya quien pregunte con mucha candidez si en España hay francmasonería.

A cuantos esto pregunten, pudiéramos darles tal suma de indicios, que ciertamente formarian una prueba plena, no ya solo de que en España hay francmasonería, sino de que quizás en ninguna otra nacion de Europa es esa funestísima secta ni tan activa, ni tan audaz como en España.

Pero por de pronto, nuestra buena suerte nos depara una prueba directa, y no hemos querido desperdiciarla. Héla aquí.

Es el caso, que en Brujas (Bélgica), se publica un diario católico, titulado *La Pátria*, el cual acaba de publicar un ar-

tículo cuyo objeto es justificar la última Alocucion Pontificia. Al efecto, menciona varios actos, dichos y escritos públicos y notorios de la francmasonería en diversas naciones de Europa.

Pues bien, en esta lista de documentos, figuran las siguientes líneas publicadas por el *Observador Belga* (órgano de la francmasonería y reconocido notoriamente como tal) en su número del 27 de Julio de 1854.

Nótese bien esta fecha, correspondiente á diez dias despues de estallar en Madrid el motin que inauguró el desastroso *bienio* de funesta memoria.

Pues en esa fecha decia el citado *Observador Belga*:

«En Madrid, donde residia la lógia central masónica, el »comité directivo, compuesto de 32 ó 33 individuos, estaba en »su mayor parte formado por progresistas. Pero sucesivamente »los progresistas fueron admitiendo en el comité á personas »de opiniones más avanzadas, las cuales, de algunos meses »acá, se han apoderado de la direccion de las lógias masónicas.

»Puedo asegurar que este *comité* es *quien ha dado la señal* »*de la revuelta armada* que acaba de estallar en Madrid, des»pues de haberla dado igualmente en Barcelona, en Zaragoza »y en el reino de Valencia.»

Ya sabemos, pues, de dónde parten las *revueltas* en España. Para saber, pues, quiénes son los francmasones españoles, tenemos una regla segura. Véase quiénes se aprovechan de las revueltas, y esos son.

EL PAPA ANTE UN CONGRESO EUROPEO.

Napoleon.—Francia.—¡Ecce homo! ¿Quid vobis videtur?
Inglaterra.—Tolle, tolle: crucifige eum.
Suecia.—Tu dixisti: reus est mortis.
Austria.—¿Quid mali fecit?
Prusia.—Nullam invenio in eo causam.
Cerdeña.—Nos legem habemus, et secundum legem debet mori.

seis Arzobispos y Obispos arriba designados. Los demás Obispos darán á continuacion su voto por la palabra: *placet* ó *non placet*.

Terminados los votos, el Procurador fiscal de la Cámara apostólica exigirá en las formas ordinarias á los Pronotarios estiendan el acta pública de lo que acababa de verificarse. El Decano, á nombre de todos sus cólegas, responderá: *conficiemus*; y volviéndose hácia los familiares del Papa que se hallarán situados cerca de su trono, les interpelará diciendo: *vobis testibus*. Hecho esto, se concluirá el consistorio.

El Prefecto de ceremonias pontificias, ha añadido á esta comunicacion las siguientes advertencias:

I. Los Emmos. Cardenales y los RRevmos. Obispos, deberán entregar en cada uno de los consistorios semi-públicos su voto escrito y sellado, en la sala del consistorio, en manos del Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, ó en su lugar á uno de los Maestros de ceremonias apostólicas.

II. Los Emmos. Cardenales y los Reverendísimos Obispos ausentes al consistorio y existentes en Roma, deberán trasmitir su sufragio al Secretario de la citada Congregacion de Ritos.

III. Los Sres. Obispos que no tuvieran la capa prescrita en la ceremonial, podrán asistir á los consistorios por concesion benévola del Santo Padre con roquete y la pequeña capa (mantelletto) por encima. Los que vistan este trage deberán ocupar el lugar inmediato á los Obispos que llevan la capa magna, colocándose segun su dignidad y antigüedad.

El número de consistorios semi-públicos que deberán tenerse, y á los que el público podrá asistir no está fijado aun.


44
A CRUZ
1
867
29